

ESTUDIO:

“PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDyOT) DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA”



CONSULTOR INDIVIDUAL:

PABLO X. RUIZ SÁNCHEZ., ARQ.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	II
ÍNDICE DE MAPAS	IX
ÍNDICE DE CUADROS	X
ÍNDICE DE ESQUEMAS	XIV
ÍNDICE DE PLANOS	XV
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	XV
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	XVI
ÍNDICE DE ECUACIONES	XVI

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	ANTECEDENTES	1
1.2.	MARCO JURÍDICO	2
1.3.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	20
1.3.1.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE CREACIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	20
1.3.1.1.	PRIMEROS POBLADORES KICHWA (1910-1921)	20
1.3.1.2.	PRIMEROS POBLADORES MESTIZOS	20
1.3.1.3.	CANTONIZACIÓN DE ZATZAYACU CON EL NOMBRE DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	20
1.3.1.4.	CANTONIZACIÓN DE LA PARROQUIA “CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA”	21
1.3.2.	UBICACIÓN:	22
1.3.3.	LÍMITES:	22
1.3.4.	EXTENSIÓN:	22
1.3.5.	CLIMA:	22
1.3.6.	RÍOS:	22
1.3.7.	ASENTAMIENTOS HUMANOS:	24
2.	DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	30
2.1.	SISTEMA AMBIENTAL	30
2.1.1.	CLIMA	31
2.1.1.1.	CLIMA MUY HÚMEDO SUB TROPICAL. (MH-ST)	33
2.1.1.2.	TEMPERATURA (ISOTERMAS)	33
2.1.1.3.	PRECIPITACIÓN (ISOYETAS)	35
2.1.1.4.	HUMEDAD RELATIVA	37
2.1.1.5.	VIENTO	37
2.1.1.6.	HELIOFANÍA	37
2.1.1.7.	NUBOSIDAD	37
2.1.1.8.	EVAPORACIÓN	37
2.1.2.	GEOMORFOLOGÍA	37
2.1.2.1.	TOPOGRAFÍA – ELEVACIÓN	38
2.1.2.2.	PENDIENTE	40
2.1.2.3.	UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS Y ESTRATIGRÁFICAS	42
2.1.2.4.	VERTIENTE ANDINA ALTA	42
2.1.2.5.	PIEDEMONTES ANDINOS	44
2.1.2.5.1.	CUENCA AMAZÓNICA COLINADA	44
2.1.2.5.2.	CUENCA AMAZÓNICA PLANA	44
2.1.3.	GEOLOGÍA	45
2.1.3.1.	FORMACIONES	45
2.1.3.1.1.	FORMACIÓN CHAMBIRA (MP IC) (MIO – PLIOCENO)	45
2.1.3.1.2.	FORMACIÓN MERA (QM) (HALOCENO)	45
2.1.3.1.3.	FORMACIÓN CHALCANA (OM C) (OLIGOCENO – MIOCENO – PLIOCENO)	47
2.1.3.1.4.	FORMACIÓN TENA (KP CT) (CRETÁCICO)	47
2.1.3.1.5.	TERRAZAS INDIFERENCIADAS (TI) (PLEISTOCENO)	47
2.1.3.1.6.	FORMACIÓN TIYUYACU (ET) (EOCENO)	48
2.1.3.1.7.	FORMACIÓN ARAJUNO (MA) (MIOCENO SUPERIOR)	48

2.1.3.1.8.	GRANITO DE ABITAGUA – GUACAMAYO (G)	48
2.1.3.1.9.	DEPÓSITO ALUVIAL (DA)	48
2.1.4.	SUELOS	48
2.1.4.1.	TIPOS DE SUELO	49
2.1.4.1.1.	ORDEN ENTISOL	49
2.1.4.1.2.	ORDEN INCEPTISOL	51
2.1.4.2.	USO ACTUAL DEL SUELO	52
2.1.4.3.	APTITUD DEL SUELO	54
2.1.4.4.	CONFLICTO DE USO	56
2.1.5.	HIDROLOGÍA	58
2.1.5.1.	CUENCAS HIDROGRÁFICAS	58
2.1.5.2.	NACIMIENTOS	60
2.1.5.3.	ZONAS DE RECARGA HÍDRICA	62
2.1.6.	HIDROGEOLOGÍA	64
2.1.6.1.	PERMEABILIDAD MUY BAJA	64
2.1.6.2.	PERMEABILIDAD BAJA	64
2.1.6.3.	PERMEABILIDAD MEDIA	65
2.1.6.4.	PERMEABILIDAD GENERALMENTE ALTA	65
2.1.6.5.	SOMERO PRÁCTICAMENTE IMPERMEABLE PROFUNDO VARIADO	65
2.1.6.6.	PERMEABILIDAD PRÁCTICAMENTE IMPERMEABLE	65
2.1.7.	AIRE	67
2.1.8.	ECOSISTEMAS	67
2.1.8.1.	TIPOS DE BOSQUE	69
2.1.8.2.	FLORA	71
2.1.8.3.	FAUNA	74
2.1.9.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	76
2.1.9.1.	DEPÓSITOS MINERALES	76
2.1.9.2.	BLOQUES PETROLEROS	80
2.1.9.3.	IMPACTOS AMBIENTALES DE LA MINERÍA	80
2.1.10.	BOSQUES PROTECTORES Y ÁREAS PROTEGIDAS	83
2.1.10.1.	PARQUE NACIONAL LLANGANATES	83
2.1.10.2.	PATRIMONIO FORESTAL	85
2.1.10.3.	LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	85
2.1.11.	AMENAZAS – RIESGO – SEGURIDAD – GESTIÓN AMBIENTAL	86
2.1.11.1.	AMENAZAS Y RIESGOS	86
2.1.11.1.1.	INUNDACIONES	87
2.1.11.1.2.	EROSIÓN HÍDRICA	88
2.1.11.1.3.	DESIZAMIENTOS E INESTABILIDAD DE LAS LADERAS	89
2.1.11.1.4.	FALLAS GEOLÓGICAS	89
2.1.11.1.5.	SISMOS	91
2.1.11.1.6.	ANÁLISIS DE RIESGOS Y DESASTRES	91
2.1.11.2.	GESTIÓN AMBIENTAL	93
2.1.11.2.1.	POLUCIÓN DE AGUA	93
2.1.11.2.2.	DESECHOS SÓLIDOS	94
2.1.12.	PROBLEMAS AMBIENTALES	98
2.2.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	99
2.2.1.	BASE ECONÓMICA Y POTENCIALIDADES TERRITORIALES	99
2.2.1.1.	ACTIVIDADES DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (COMERCIALES)	101
2.2.1.2.	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	108
2.2.2.	PRODUCCIÓN	112
2.2.2.1.	CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO	112
2.2.2.2.	CADENA PRODUCTIVA DE LA TILAPIA	116
2.2.2.3.	CADENA PRODUCTIVA DE LA GUAYUSA	119
2.2.2.4.	CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO	121
2.2.2.5.	CADENA PRODUCTIVA DE LAS AVES	125

2.2.2.6.	CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS.....	126
2.2.2.7.	CADENA PRODUCTIVA DE LA FIBRA Y DE LA SEMILLA DE TAGUA	129
2.2.2.8.	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y OTROS NO TRADICIONALES POTENCIALES	130
2.2.3.	ACTIVIDADES TURÍSTICAS	130
2.2.3.1.	RECURSOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	130
2.2.3.2.	DEMANDA Y OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	134
2.2.4.	ACTIVIDAD MADERERA	135
2.2.5.	ACTIVIDAD MINERA	136
2.2.6.	ACTIVIDADES EN EL SERVICIO PÚBLICO	137
2.2.7.	APOYO GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL.....	137
2.2.8.	MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS	138
2.2.8.1.	CRÉDITO	138
2.3.	SISTEMA SOCIAL CULTURAL.....	139
2.3.1.	CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES Y CENTROS URBANOS DEL CANTÓN .	139
2.3.1.1.	PUEBLOS Y NACIONALIDADES.....	141
2.3.1.2.	POBLACIÓN	146
2.3.1.3.	DEMOGRAFÍA.....	146
2.3.1.4.	CRECIMIENTO POBLACIONAL	154
2.3.1.5.	MIGRACIÓN.....	157
2.3.2.	ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	160
2.3.3.	GRUPOS ÉTNICOS E IDENTIDAD CULTURAL	162
2.3.3.1.	IDENTIDAD CULTURAL KICHWA.....	162
2.3.4.	VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS - PETROGLIFOS	165
2.4.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	172
2.4.1.	ORIGEN DEL TERRITORIO CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	172
2.4.2.	FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CANTÓN	174
2.4.2.1.	POBLACIÓN	174
2.4.2.1.1.	POBLACIÓN POR NÚMERO DE FAMILIAS.	178
2.4.2.1.2.	POBLACIÓN POR GÉNERO.....	180
2.4.3.	DINÁMICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	180
2.4.3.1.	PROLIFERACIÓN Y DISPERSIÓN	180
2.4.3.2.	CONCENTRACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	181
2.4.4.	ESTRUCTURA DE LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	183
2.4.4.1.	POR SU UBICACIÓN:.....	183
2.4.4.2.	POR SU INFLUENCIA:.....	183
2.4.4.3.	POR LA RELACIÓN INTERNA ENTRE ASENTAMIENTOS	184
2.4.5.	ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS:	185
2.4.5.1.	ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN.	185
2.4.5.2.	ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL SERVICIO DE SALUD.....	192
2.4.5.2.1.	SUB CENTRO DE SALUD AROSEMENA TOLA.	195
2.4.5.2.2.	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	197
2.4.5.3.	ACCESIBILIDAD A AGUA POTABLE O ENTUBADA.....	198
2.4.5.4.	SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.	201
2.4.5.5.	SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.....	204
2.4.5.6.	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	208
2.4.6.	VIVIENDA.	211
2.4.6.1.	TIPO DE VIVIENDA.	211
2.4.6.2.	TENENCIA DE LA VIVIENDA.	213
2.4.6.3.	MATERIAL PREDOMINANTE EN LA VIVIENDA.	213
2.4.7.	ASENTAMIENTOS URBANOS	214
2.4.7.1.	MORFOLOGÍA Y TRAMA URBANA.....	214
2.4.7.2.	USO DEL SUELO URBANO.	217
2.4.7.2.1.	USO DE SUELO HABITACIONAL.....	217
2.4.7.2.2.	USO DE SUELO COMERCIAL.....	218
2.4.7.2.3.	USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTOS.....	218

2.4.7.2.4.	USO DE SUELO INDUSTRIAL	218
2.4.8.	VOCACIÓN DEL SUELO	219
2.4.9.	OCUPACIÓN DEL SUELO:	219
2.4.9.1.	DENSIDAD POBLACIONAL.....	219
2.4.9.2.	FORMA DE OCUPACIÓN.	220
2.4.9.3.	ALTURA DE EDIFICACIÓN.....	220
2.4.9.4.	CATEGORÍA DEL SUELO.	220
2.4.9.5.	REGULACIÓN URBANA	222
2.4.9.6.	DELIMITACIÓN URBANA.	227
2.4.10.	ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	227
2.4.10.1.	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL.....	228
2.4.10.2.	EQUIPAMIENTO DE BIENESTAR SOCIAL.	228
2.4.10.3.	EQUIPAMIENTO DE COMERCIO.	232
2.4.10.4.	EQUIPAMIENTO RECREATIVO.....	234
2.4.10.5.	EQUIPAMIENTO DE SALUD	238
2.4.10.6.	EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	240
2.4.10.7.	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.....	242
2.4.10.8.	EQUIPAMIENTO DE SERVICIO RELIGIOSO.....	243
2.4.10.9.	EQUIPAMIENTO DE ESPECIAL DE SERVICIO FUNERARIO.	244
2.4.11.	CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL TERRENO.....	245
2.4.11.1.	ACCIDENTES TOPOGRÁFICOS	245
2.4.12.	TIPO DE INFRAESTRUCTURA.....	245
2.4.13.	JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	250
2.4.14.	PROBLEMAS.....	254
2.5.	SISTEMA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	258
2.5.1.	MOVILIDAD	258
2.5.1.1.	RELACIONES ENDÓGENAS	258
2.5.1.2.	RELACIONES EXÓGENAS.....	260
2.5.2.	RED VIAL.....	261
2.5.2.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL	261
2.5.2.2.	PUENTES	263
2.5.2.3.	VULNERABILIDAD	267
2.5.3.	TRANSPORTE.....	267
2.5.4.	ENERGÍA	270
2.5.5.	CONECTIVIDAD	271
2.5.5.1.	TELEFONÍA FIJA.....	271
2.5.5.2.	TELEFONÍA CDMA.....	272
2.5.5.3.	TELEFONÍA MÓVIL	273
2.5.5.4.	INTERNET	273
2.6.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	275
2.6.1.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	275
2.6.1.1.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	275
2.6.1.2.	VISIÓN INSTITUCIONAL.....	275
2.6.1.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	275
2.6.1.3.1.	LOS PROCESOS GOBERNANTES	279
2.6.1.3.2.	LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR	279
2.6.1.3.3.	LOS PROCESOS HABILITANTES	280
2.6.2.	ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES	285
2.6.3.	FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	287
2.6.3.1.	CONSEJO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.....	287
2.6.3.2.	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.....	288
2.7.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	289
2.7.1.	LA ESTRUCTURA Y JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	289
2.7.2.	EJES ESTRUCTURANTE.....	291

2.7.3.	USO ACTUAL DEL SUELO	292
2.7.3.1.	BOSQUE NATURAL	292
2.7.3.2.	BOSQUE INTERVENIDO	292
2.7.3.3.	CULTIVOS	292
2.7.3.4.	PASTOS.....	293
2.7.4.	RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	293
2.7.5.	SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE RESERVA FORESTAL.....	293
2.7.5.1.	PARQUE NACIONAL LLANGANATES	294
2.7.5.2.	PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO	294
2.7.6.	MINERÍA	294
2.7.6.1.	ÁREAS DE CONCESIÓN MINERA.....	295
2.8.	ESCENARIO TENDENCIAL	296
2.8.1.	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	296
2.8.2.	USO DE SUELO	300
2.8.3.	ÁREAS PROTEGIDAS Y DE RESERVA FORESTAL	300
2.8.4.	ÁREAS DE CONCESIÓN MINERA	301
2.8.5.	RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS.....	301
2.9.	CAPACIDAD DE ACOGIDA	302
2.9.1.	UNIDADES AMBIENTALES	302
2.10.	MAPA DE CONFLICTOS	308
3.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	310
3.1.	ANÁLISIS INTEGRADO FODA DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	310
3.1.1.	MATRIZ FODA POR SISTEMAS	310
3.1.1.1.	MATRIZ FODA SISTEMA AMBIENTAL	311
3.1.1.2.	MATRIZ FODA SISTEMA ECONÓMICO	313
3.1.1.3.	MATRIZ FODA SISTEMA SOCIO CULTURAL	315
3.1.1.4.	MATRIZ FODA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	317
3.1.1.5.	MATRIZ FODA SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	319
3.1.1.6.	MATRIZ FODA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	320
3.2.	ÁRBOL DE PROBLEMAS POR SISTEMA.....	322
3.2.1.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SISTEMA AMBIENTAL.....	322
3.2.2.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SISTEMA ECONÓMICO	323
3.2.3.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SISTEMA SOCIO CULTURAL	324
3.2.4.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	325
3.2.5.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SISTEMA DE CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA	326
3.2.6.	ÁRBOL DE PROBLEMAS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	327
3.3.	ARBOLES DE OBJETIVOS POR SISTEMAS.....	328
3.3.1.	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL SISTEMA AMBIENTAL.....	328
3.3.2.	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL SISTEMA ECONÓMICO.....	329
3.3.3.	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	330
3.3.4.	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	331
3.3.5.	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA.....	332
3.3.6.	ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	333
3.4.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO INTEGRADO FODA.....	334
3.4.1.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO.	334
3.4.1.1.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO DEL SISTEMA AMBIENTAL.....	334
3.4.1.2.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.	335
3.4.1.3.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL.	336
3.4.1.4.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO DEL SISTEMA POLÍTICO- INSTITUCIONAL.	336
3.4.1.5.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	337
3.4.1.6.	ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	337
3.4.2.	ANÁLISIS DEL MEDIO EXTERNO.....	339
3.4.2.1.	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN EL SISTEMA AMBIENTAL.....	339
3.4.2.2.	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN EL SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO	339
3.4.2.3.	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN EL SISTEMA SOCIO CULTURAL	340

3.4.2.4.	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN EL SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL.	340
3.4.2.5.	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN EL SISTEMA DE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD. ..	340
3.4.2.6.	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL MEDIO EXTERNO EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	341
3.4.3.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO.....	341
3.4.3.1.	ANÁLISIS DE FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA AMBIENTAL	341
3.4.3.2.	ANÁLISIS DE FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO	342
3.4.3.3.	ANÁLISIS DE FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA SOCIO CULTURAL	342
3.4.3.4.	ANÁLISIS DE FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL.	343
3.4.3.5.	ANÁLISIS DE FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA DE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD.	343
3.4.3.6.	ANÁLISIS DE FACTORES QUE APOYAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	343
3.4.4.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO.....	344
3.4.4.1.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA AMBIENTAL.....	344
3.4.4.2.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO	344
3.4.4.3.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA SOCIO CULTURAL	344
3.4.4.4.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL.	345
3.4.4.5.	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA DE CONECTIVIDAD,	345
3.4.4.6.	ANÁLISIS DE LA LOS FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ...	346
4.	PROPUESTA TERRITORIAL	346
4.1.	MODELO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA AL AÑO 2021 ..	346
4.1.1.	ZONAS ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES.....	348
4.1.1.1.	ZONA ADMINISTRATIVA TERRITORIAL 1	348
4.1.1.2.	ZONA ADMINISTRATIVA TERRITORIAL 2	348
4.1.1.3.	ZONA ADMINISTRATIVA TERRITORIAL 3	348
4.1.1.4.	ZONA ADMINISTRATIVA TERRITORIAL 4	350
4.1.2.	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA AMBIENTAL:	350
4.1.2.1.	ÁREAS DE PROTECCIÓN DE NACIENTES DE CUENCAS HÍDRICAS (PROT. 1)	350
4.1.2.2.	ÁREAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES: NACIENTES, ESTEROS, RÍOS, (PROT3)	352
4.1.2.3.	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	354
4.1.2.4.	ÁREA DE PROTECCIÓN DE OCP (PROT4)	354
4.1.2.5.	ÁREA DE PROTECCIÓN DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN ELÉCTRICA (PROT 5)	354
4.1.2.6.	ÁREA DE PROTECCIÓN VIAL (PROT 6).....	354
4.1.2.7.	ÁREAS DE REFORESTACIÓN.....	354
4.1.3.	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	354
4.1.3.1.	ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	356
4.1.3.1.1.	ZONA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTENSIVA.....	356
4.1.3.1.2.	ZONA DE PRODUCCIÓN PARA AUTOCONSUMO.	356
4.1.3.1.3.	ZONAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL EN ÁREAS DE AUTO SUBSISTENCIA.	356
4.1.3.2.	ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN EN ÁREAS POTENCIALES DE MINERÍA METÁLICA, NO METÁLICA Y DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	357
4.1.3.2.1.	SITIOS DE EXPLOTACIÓN AURÍFERA.....	357
4.1.3.2.2.	SITIOS DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS PARA CONSTRUCCIÓN.....	357
4.1.3.2.3.	SITIOS DE EXPLOTACIÓN DE ARCILLA Y AFINES.....	357
4.1.3.3.	ESTRATEGIA DE FOMENTO DE ACTIVIDADES DE TURISMO Y ECOTURISMO	357
4.1.3.3.1.	FOMENTO AL TURISMO.	357
4.1.3.3.2.	FOMENTO AL ECOTURISMO.	358
4.1.3.4.	ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE -PETROGLIFOS E INTANGIBLE.....	358
4.1.4.	ESTRATEGIA DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	358
4.1.5.	ESTRATEGIA DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	360
4.1.5.1.	ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	360
4.1.5.1.1.	CABECERA CANTONAL.....	360
4.1.5.1.2.	DELIMITACIÓN DE ÁREA URBANA.....	362
4.1.5.1.3.	CENTROS POBLADOS DE DESARROLLO PRIORITARIO	362
4.1.5.1.4.	UNIDADES TERRITORIALES DE DESARROLLO.....	363
4.1.5.1.5.	SECTORES RURALES.	363
4.1.5.2.	ESTRATEGIA DE ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO URBANO Y RURAL	363

4.1.5.2.1.	USO DE SUELO URBANO:	363
4.1.5.2.2.	USO DE SUELO RURAL	371
4.1.5.2.3.	USO DE SUELO HABITACIONAL O RESIDENCIAL RURAL.....	371
4.1.5.2.4.	USO DE SUELO AGROPECUARIO INTENSIVO.	371
4.1.5.2.5.	USO DE SUELO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE.	371
4.1.5.2.6.	USO DE SUELO EXTRACCIÓN ARTESANAL MINERA, DE PEQUEÑA MINERÍA Y DE MATERIALES PÉTREOS PARA CONSTRUCCIÓN.	371
4.1.5.2.7.	USO DE SUELO DE PROTECCIÓN DE MICRO CUENCAS HÍDRICAS, DE PROTECCIÓN DE CAUCES DE RÍOS, DE FUENTES DE CONSUMO HUMANO, Y DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	371
4.1.5.2.8.	USO DE SUELO DE PROTECCIÓN DE OLEODUCTO, LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN ELÉCTRICA, Y VIAL.....	371
4.1.5.3.	ESTRATEGIA DE OCUPACIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL.....	372
4.1.5.4.	ESTRATEGIA DE POBLAMIENTO CANTONAL	372
4.1.5.5.	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD TERRITORIAL	373
4.1.5.5.1.	ZONAS DE RIESGO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS:	373
4.1.5.5.2.	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CANTONAL.	373
4.1.5.6.	ESTRATEGIA DE DELIMITACIÓN CANTONAL.....	373
4.1.5.7.	ESTRATEGIA DE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS.	374
4.1.5.7.1.	AGUA PARA CONSUMO HUMANO:	374
4.1.5.7.2.	SANEAMIENTO:	376
4.1.5.7.3.	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS.....	376
4.1.5.7.3.1.	SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CANTONAL	376
4.1.5.7.3.2.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS SHINANDO.	376
4.1.5.7.3.3.	SISTEMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	377
4.1.6.	ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	378
4.1.6.1.	ESTRATEGIA TERRITORIAL DE MOVILIDAD	378
4.1.6.1.1.	REDES VIALES TERRESTRES	378
4.1.6.1.2.	SERVICIO DE TRANSPORTE:.....	380
4.1.6.2.	ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD	381
4.1.6.3.	ESTRATEGIA DE ENERGÍA	381
5.	PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	382
5.1.	MISIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	382
5.2.	VISIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA AL 2021	382
5.3.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA: PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	382
5.3.1.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA SISTEMA AMBIENTAL	383
5.3.2.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	385
5.3.3.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA SISTEMA SOCIO CULTURAL	387
5.3.4.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	389
5.3.5.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA SISTEMA CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA	391
5.3.6.	ANÁLISIS INTEGRAL FODA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	392
5.4.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	394
5.4.1.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SISTEMA AMBIENTAL	394
5.4.2.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	399
5.4.3.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SISTEMA SOCIO CULTURAL	404
5.4.4.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	408
5.4.5.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	415
5.4.6.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	417
6.	MODELO DE GESTIÓN DEL PDyOT 2021 DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	419
6.1.	EJES DE GESTIÓN CANTONAL	422
6.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS CANTONALES	422
6.2.1.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO CANTONAL.....	422
6.2.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	423
6.3.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	424
6.3.1.	EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES.....	424
6.3.1.1.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PROVINCIALES Y CANTONALES.....	424
6.3.2.	GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	445

6.3.2.1.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PROVINCIALES Y CANTONALES.....	445
6.3.3.	GESTIÓN SOCIAL, DEPORTIVA, RECREATIVA, CULTURAL Y DE PATRIMONIO.....	462
6.3.3.1.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PROVINCIALES Y CANTONALES.....	462
6.3.4.	GESTIÓN URBANA, RURAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	487
6.3.4.1.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PROVINCIALES Y CANTONALES.....	487
6.3.5.	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, COBERTURA DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	508
6.3.5.1.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PROVINCIALES Y CANTONALES.....	508
6.3.6.	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	519
6.3.6.1.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PROVINCIALES Y CANTONALES.....	519
6.4.	RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL PDYOT.....	525
6.5.	INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	525
6.6.	SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN.....	526
6.7.	RENDICIÓN DE CUENTAS	527
6.8.	PROYECTO DE ORDENANZA CANTONAL DE APROBACIÓN Y APLICACIÓN DEL PDYOT.....	528
7.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ARTICULACIONES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDYOT.	533
8.	BIBLIOGRAFÍA	535
9.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	537
ANEXOS	539	

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA No. 1	MAPA BASE DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	23
MAPA No. 2	FÍSICO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	32
MAPA No. 3	DE ISOTERMAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	34
MAPA No. 4	ISOYETAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	36
MAPA No. 5	DE ELEVACIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	39
MAPA No. 6	DE PENDIENTES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	41
MAPA No. 7	GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	43
MAPA No. 8	GEOLÓGICO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	46
MAPA No. 9	DE SUELOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	50
MAPA No. 10	USO DEL SUELO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	53
MAPA No. 11	DE APTITUD DEL SUELO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	55
MAPA No. 12	CONFLICTOS DE USO DEL SUELO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	57
MAPA No. 13	SISTEMA DE DRENAJE DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	59
MAPA No. 14	NACIMIENTOS DE AGUA SOBRE EL BOSQUE NATURAL	61
MAPA No. 15	ZONAS DE RECARGAS HÍDRICAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	63
MAPA No. 16	HIDROGEOLÓGICO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	66
MAPA No. 17	DE ECOSISTEMAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	68
MAPA No. 18	CONCESIONES MINERAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	78
MAPA No. 19	DE BLOQUES PETROLEROS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	82
MAPA No. 20	ÁREAS PROTEGIDAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	84
MAPA No. 21	DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	90
MAPA No. 22	MAPA DE RIESGOS POR INESTABILIDAD DE LADERAS E INUNDACIONES DEL CANTÓN	92
MAPA No. 23	SITIOS DE DESCARGAS POR AGUAS SERVIDAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	95
MAPA No. 24	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	96
MAPA No. 25	SITIOS DE DESCARGA DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	97
MAPA No. 26	ÁREAS DE CULTIVO DE CACAO EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	114
MAPA No. 27	PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	117
MAPA No. 28	MAPA DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	123
MAPA No. 29	DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN PORCINA EN EL CANTÓN.	128
MAPA No. 30	ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	131

MAPA No. 31 DE UBICACIÓN DE ETNIAS.....	140
MAPA No. 32 DENSIDAD POBLACIONAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	150
MAPA No. 33 UBICACIÓN DE PETROGLIFOS GEO REFERENCIADOS DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	171
MAPA No. 34 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	175
MAPA No. 35 DE CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIOS.....	186
MAPA No. 36 MAPA DE SITIOS DE DESCARGA DE DESECHOS SÓLIDOS.....	207
MAPA No. 37 DE RADIOS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	229
MAPA No. 38 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CANTONAL.....	236
MAPA No. 39 CENTROS DE SALUD EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	239
MAPA No. 40 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	252
MAPA No. 41 RELACIONES ENDÓGENAS DE MOVILIDAD DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	259
MAPA No. 42 LOCALIZACIÓN DE LA VÍA ESTATAL E45 EN LA RED VIAL ESTATAL EN EL TRAMO QUE ATRAVIESA EL CANTÓN.	262
MAPA No. 43 LOCALIZACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL CLASIFICADA POR EL ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA.	264
MAPA No. 44 LOCALIZACIÓN DE LOS PUENTES QUE SE ENCUENTRAN ESTADO B. REGULAR DENTRO DEL CANTÓN.....	266
MAPA No. 45 LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS VULNERABLES POR INUNDACIONES.	268
MAPA No. 46 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	290
MAPA No. 47 MODELO TERRITORIAL TENDENCIAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	297
MAPA No. 48 PREDICCIÓN POBLACIONAL DE AROSEMENA TOLA 2021.....	299
MAPA No. 49 MAPA DE UNIDADES AMBIENTALES.....	303
MAPA No. 50 DE VALORACIÓN AMBIENTAL.....	307
MAPA No. 51 MODELO TERRITORIAL PROPUESTO.....	347
MAPA No. 52 ZONAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS.....	349
MAPA No. 53 PROPUESTA TERRITORIAL SISTEMA AMBIENTAL.....	351
MAPA No. 54 PROPUESTA PARA ÁREAS DE REFORESTACIÓN DE CAUCES.....	353
MAPA No. 55 PROPUESTA TERRITORIAL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	355
MAPA No. 56 PROPUESTA TERRITORIAL SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	359
MAPA No. 57 PROPUESTA TERRITORIAL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	361
MAPA No. 58 PROPUESTA TERRITORIAL SISTEMA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	379

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 2. 1 DE DISTRIBUCIÓN ISOTERMAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	33
CUADRO 2. 2 DE DISTRIBUCIÓN DE ISOYETAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	35
CUADRO 2. 3 DISTRIBUCIÓN DE LA ELEVACIÓN EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	38
CUADRO 2. 4 DISTRIBUCIÓN DE LAS PENDIENTES EN EL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	40
CUADRO 2. 5 DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	44
CUADRO 2. 6 DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	47
CUADRO 2. 7 DE DISTRIBUCIÓN DE LA TAXONOMÍA DEL SUELO EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	49
CUADRO 2. 8 DISTRIBUCIÓN DEL USO ACTUAL DEL SUELO EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	52
CUADRO 2. 9 DISTRIBUCIÓN DE LA APTITUD DEL SUELO EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	54
CUADRO 2. 10 DISTRIBUCIÓN DE LOS CONFLICTO DEL USO ACTUAL EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	56
CUADRO 2. 11 DE DISTRIBUCIÓN DE LA PERMEABILIDAD DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	64
CUADRO 2. 12 DISTRIBUCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	67
CUADRO 2. 13 FLORA REPRESENTATIVA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	71
CUADRO 2. 14 FAUNA REPRESENTATIVA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	74
CUADRO 2. 15 CONCESIONES MINERAS POR ESTADO DE CONCESIÓN.....	76
CUADRO 2. 16 DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	77
CUADRO 2. 17 DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	83
CUADRO 2. 18 DETALLE DE LOS IMPUESTOS GENERADOS DESDE EL 2008 AL 2010 EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	108
CUADRO 2. 19 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS POTENCIALES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	111

CUADRO 2. 20 PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, PARA SU APOYO EN LA GESTIÓN CANTONAL Y GESTIÓN DE OTRAS ENTIDADES EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.*	112
CUADRO 2. 21 ATRACTIVOS (RECURSOS) TURÍSTICOS NATURALES DEL CANTÓN.	132
CUADRO 2. 22 ATRACTIVOS (RECURSOS) TURÍSTICOS DE MANIFESTACIÓN CULTURAL EN EL CANTÓN.....	133
CUADRO 2. 23 TIPO DE BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO EN EL CANTÓN.	137
CUADRO 2. 24 . DISTRIBUCIÓN DE ETNIAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	141
CUADRO 2. 25 PERTENENCIA A NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA POR AUTODETERMINACIÓN.	143
CUADRO 2. 26 % DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN, FAMILIAS Y VIVIENDAS POR ASENTAMIENTO HUMANO CON POBLACIÓN PREDOMINANTE KICHWA RESPECTO AL TOTAL CANTONAL.	144
CUADRO 2. 27 PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN, FAMILIAS Y VIVIENDAS POR ASENTAMIENTO HUMANO CON POBLACIÓN PREDOMINANTE MESTIZA RESPECTO AL TOTAL CANTONAL.	146
CUADRO 2. 28 ÍNDICES POBLACIONALES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, DE ACUERDO AL CNPV 2010.	147
CUADRO 2. 29 POBLACIÓN POR SEXO, EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA SEGÚN CNPV, 2010	148
CUADRO 2. 30 POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR POR SEXO EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	151
CUADRO 2. 31 RANGOS DE EDAD DE MUJERES DE ACUERDO A SU EDAD FÉRTIL EN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	153
CUADRO 2. 32 TABLA DE TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	153
CUADRO 2. 33 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA – RURAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA EN EL 2010. ...	154
CUADRO 2. 34 NOMBRES DE COMUNIDADES.	164
CUADRO 2. 35 LOCALIZACIÓN DE PETROGLIFOS IDENTIFICADOS.	165
CUADRO 2. 36 DIMENSIONES DEL PETROGLIFO DE WUASKAUKO	168
CUADRO 2. 37 PROCESO DE POBLAMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	173
CUADRO 2. 38 PROCESO DE APROBACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS.....	174
CUADRO 2. 39 ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN EN LOS SECTORES.	187
CUADRO 2. 40 ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN EN COMUNIDADES.	189
CUADRO 2. 41 ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN EN CENTROS URBANOS.	189
CUADRO 2. 42 ACCESIBILIDAD A SALUD EN SECTORES.....	194
CUADRO 2. 43 ACCESIBILIDAD A SALUD EN COMUNIDADES.....	194
CUADRO 2. 44 ACCESIBILIDAD A SALUD EN COMUNIDADES.....	194
CUADRO 2. 45 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL SCS AROSEMENA TOLA AÑO 2011.	196
CUADRO 2. 46 ASISTENCIAS MÉDICAS PATRONATO AÑO 2011.	198
CUADRO 2. 47 SISTEMAS DE AGUA POTABLE	199
CUADRO 2. 48 FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	200
CUADRO 2. 49 TIPO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.....	203
CUADRO 2. 50 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	208
CUADRO 2. 51 CLIENTES ATENDIDOS POR E.E.A.S.A.-NAPO.....	209
CUADRO 2. 52 ALUMBRADO PÚBLICO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	211
CUADRO 2. 53 FORMA DE TENENCIA DE VIVIENDA.....	213
CUADRO 2. 54 MATERIAL PREDOMINANTE DE VIVIENDAS.	214
CUADRO 2. 55 PREDIOS URBANOS CATASTRADOS. PREDIOS LEVANTADOS.....	217
CUADRO 2. 56 DENSIDADES POBLACIONALES EN LOS CENTROS URBANOS.....	219
CUADRO 2. 57 ALTURA DE EDIFICACIÓN EN CENTROS URBANOS	220
CUADRO 2. 58 CATEGORÍA DE SUELO EN CENTROS URBANOS	221
CUADRO 2. 59 PROGRAMA DE CUIDADO INFANTIL CNH.	230
CUADRO 2. 60 CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.	230
CUADRO 2. 61 ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN PROGRAMAS DE CUIDADO INFANTIL.....	231
CUADRO 2. 62 EQUIPAMIENTO COMERCIAL VECINAL.	233
CUADRO 2. 63 SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO ACTUAL EN CENTROS URBANOS.	246
CUADRO 2. 64 SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO ACTUAL EN CENTROS URBANOS.	247
CUADRO 2. 65 SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS ACTUAL EN CENTROS URBANOS.....	248
CUADRO 2. 66 RESUMEN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	249
CUADRO 2. 67 MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	251
CUADRO 2. 68 RELACIONES DE MOVILIDAD ENTRE LOS ASENTAMIENTOS	258
CUADRO 2. 69 RELACIONES DE MOVILIDAD ENTRE LOS ASENTAMIENTOS EN IMPORTANCIA 5 Y 6.....	260
CUADRO 2. 70 CARACTERÍSTICAS DE LOS PUENTES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	264

CUADRO 2. 71 FRECUENCIA, PRECIO, DURACIÓN Y DISTANCIA DE TURNOS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DESDE AROSEMENA TOLA.	267
CUADRO 2. 72 FRECUENCIA, PRECIO, DURACIÓN Y DISTANCIA DE TURNOS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL (COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA S.A) DESDE AROSEMENA TOLA.....	269
CUADRO 2. 73 CUADRO DE PROCESO Y SUBPROCESOS.....	282
CUADRO 2. 74 LISTADO DEL PERSONAL CON NOMBRAMIENTO REGULAR Y A PERIODO FIJO	283
CUADRO 2. 75 LISTADO DE PERSONAL CON CONTRATO INDEFINIDO	284
CUADRO 2. 76 GRUPOS ORGANIZADOS DE BASE DEL CANTÓN.....	285
CUADRO 2. 77 ORGANIZACIONES TERRITORIALES URBANAS DE HECHO DEL CANTÓN	286
CUADRO 2. 78 ASOCIACIONES DE BASE DEL CANTÓN	286
CUADRO 2. 79 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN.....	286
CUADRO 2. 80 OTRAS ORGANIZACIONES DEL CANTÓN	287
CUADRO 2. 81 JERARQUÍA FUNCIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	291
CUADRO 2. 83 TIPOS DE CAPACIDAD DE ACOGIDA	302
CUADRO 2. 84 UNIDADES AMBIENTALES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	302
CUADRO 4. 1 USO DE SUELO URBANO CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	365
CUADRO 4. 2 FORMAS DE OCUPACIÓN ZONAS URBANAS DE	366
CUADRO 4. 3 ESTRATEGIA DE OCUPACIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL.....	372
CUADRO 4. 4 DOTACIÓN DE AGUA POTABLE AL AÑO 2021 CABECERA CANTONAL ; CENTROS POBLADOS DE DESARROLLO PRIORITARIO, UNIDAD TERRITORIAL DE DESARROLLO.....	375
CUADRO 4. 5 DOTACIÓN DE AGUA POTABLE AL AÑO 2021 EN UNIDADES TERRITORIALES Y SECTORES RURALES	375
CUADRO 4. 6 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CANTONAL HASTA EL AÑO 2021.....	377
CUADRO 6. 1 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES.....	428
CUADRO 6. 2 MATRIZ DE GESTIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES.....	441
CUADRO 6. 3 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO	450
CUADRO 6. 4 MATRIZ DE GESTIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO	458
CUADRO 6. 5 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN SOCIAL. DEPORTIVO, RECREATIVO, CULTURAL Y DE PATRIMONIO.....	468
CUADRO 6. 6 MATRIZ DE GESTIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN SOCIAL. DEPORTIVO, RECREATIVO, CULTURAL Y DE PATRIMONIO.	481
CUADRO 6. 7 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN URBANO, RURAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	491
CUADRO 6. 8 MATRIZ DE GESTIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN URBANO, RURAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	502
CUADRO 6. 9 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, COBERTURA DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	511
CUADRO 6. 10 MATRIZ DE GESTIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL, COBERTURA DE ENERGÍA.....	516
CUADRO 6. 11 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVA	521
CUADRO 6. 12 MATRIZ DE GESTIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS CONCERTADOS EN EL EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVA.....	524
CUADRO 6. 13 RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL PDYOT.....	525
CUADRO 7. 1 CALENDARIO DE VISITAS PARA LEVANTAMIENTO DE DATOS.	533

ÍNDICE DE GRÁFICO

GRÁFICO 2. 1 NACIMIENTOS DE AGUA POR SECTOR.....	60
GRÁFICO 2. 2 EVOLUCIÓN DE LA PEA (DE 15 A 64 AÑOS) EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	100

GRÁFICO 2. 3 RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	100
GRÁFICO 2. 4 CLASIFICACIÓN (CIU 4.0) DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LOS LOCALES DEL CANTÓN EN BASE AL CENSO ECONÓMICO 2010.....	101
GRÁFICO 2. 5 CLASIFICACIÓN CIU 4.0 DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA EN LOS LOCALES DEL CANTÓN, BASADO EN EL CENSO ECONÓMICO 2010.....	101
GRÁFICO 2. 6 NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	102
GRÁFICO 2. 7 TENENCIA DE RUC POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	102
GRÁFICO 2. 8 AÑO DE CONSTITUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN BIENES Y SERVICIOS.	103
GRÁFICO 2. 9 ESTABLECIMIENTOS CON LOCAL PROPIO O ARRENDADO	103
GRÁFICO 2. 10 ESTABLECIMIENTOS QUE LLEVAN REGISTROS CONTABLES.....	104
GRÁFICO 2. 11 REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO POR LOS ESTABLECIMIENTOS.....	104
GRÁFICO 2. 12 ESTABLECIMIENTOS QUE ACCEDIERON A FINANCIAMIENTO.	106
GRÁFICO 2. 13 FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ACCEDIERON A CRÉDITO.	106
GRÁFICO 2. 14 NÚMERO DE RUC EN ACTIVIDAD, DE ACUERDO AL SRI, CITADO POR EL INEC – SIN (INEC - BANCO CENTRAL DEL ECUADOR).....	107
GRÁFICO 2. 15 RECAUDACIÓN FISCAL, PERIODOS 2008 A 2010, DONDE SE PRESENTA EL TOTAL DE IMPUESTOS DECLARADOS, EL PESO DEL IVA Y EL IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL; APLICABLE AL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	108
GRÁFICO 2. 16 SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS (HAS) EXISTENTES EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	110
GRÁFICO 2. 17 PRODUCCIÓN EN EL CANTÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS – PLANTACIONES NATURALES EN QQ/HA.	110
GRÁFICO 2. 18 NÚMERO DE HECTÁREAS DE PRODUCCIÓN DEL CACAO	115
GRÁFICO 2. 19 NÚMERO DE PECES (TILAPIA) POR COMUNIDAD.....	118
GRÁFICO 2. 20 NÚMERO DE GANADO VACUNO PARA LA VENTA	122
GRÁFICO 2. 21 NÚMERO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS POR COMUNIDAD	133
GRÁFICO 2. 22 ÁRBOLES APROVECHADOS SEGÚN LOS PLANES DE MANEJO APROBADOS POR EL MAE.	135
GRÁFICO 2. 23 INGRESOS ESTIMADOS POR EL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES REPORTADOS EN LOS PLANES DE MANEJO APROBADOS POR EL MAE. SE CONSIDERA QUE CADA ÁRBOL SE VENDE EN PROMEDIO A USD 30 / ÁRBOL EN PIE.	136
GRÁFICO 2. 24 DISTRIBUCIÓN DE ETNIAS EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	142
GRÁFICO 2. 25 PERTENENCIA A NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA POR AUTODETERMINACIÓN.....	143
GRÁFICO 2. 26% DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN, FAMILIAS Y VIVIENDAS POR ASENTAMIENTO HUMANO CON POBLACIÓN PREDOMINANTE KICHWA RESPECTO AL TOTAL CANTONAL.	144
GRÁFICO 2. 27 PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN, FAMILIAS Y VIVIENDAS POR ASENTAMIENTO HUMANO CON POBLACIÓN PREDOMINANTE MESTIZA RESPECTO AL TOTAL CANTONAL.	145
GRÁFICO 2. 28 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO.....	147
GRÁFICO 2. 29 POBLACIÓN POR SEXO, EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA SEGÚN CNPV, 2010.....	148
GRÁFICO 2. 30 DISTRIBUCIÓN DE MAYORES DE EDAD URBANO – RURAL, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	151
GRÁFICO 2. 31 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR, POR EDAD Y SEXO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL. CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	152
GRÁFICO 2. 32 RANGOS DE EDAD DE MUJERES DE ACUERDO A SU EDAD FÉRTIL EN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	152
GRÁFICO 2. 33 FRECUENCIA DE EDAD A LA QUE TUVO SU PRIMER HIJO NACIDO.	153
GRÁFICO 2. 34 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA – RURAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA EN EL 2010. ...	154
GRÁFICO 2. 35 CRECIMIENTO POBLACIONAL, URBANO – RURAL DESDE 1990 A 2010. CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	155
GRÁFICO 2. 36 PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, DESDE EL PERIODO 2011 AL 2021 CON LA METODOLOGÍA GEOMÉTRICA (MG).	156
GRÁFICO 2. 37 PAÍS DE RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	157
GRÁFICO 2. 38 MOTIVO DE MIGRACIÓN EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	157
GRÁFICO 2. 39 SEXO DE LOS EMIGRANTES EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA. FUENTE: CNPV 2010 – INEC.	158
GRÁFICO 2. 40 EDAD DE LAS PERSONAS QUE MIGRAN A OTROS PAÍSES.	158

GRÁFICO 2. 41 AÑO DE EMIGRACIÓN A OTROS PAÍSES EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	159
GRÁFICO 2. 42 PROVINCIA DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA POBLACIÓN CANTONAL DURANTE EL CNPV 2010 REALIZADO POR EL INEC.	159
GRÁFICO 2. 43 ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN Y QUE SE ENCUENTRAN FUNCIONALES.....	160
GRÁFICO 2. 44 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	176
GRÁFICO 2. 45 POBLACIÓN CANTONAL 2010	176
GRÁFICO 2. 46 GRUPO PREDOMINANTE POBLACIÓN RURAL. 2010.....	177
GRÁFICO 2. 47 GRUPO PREDOMINANTE POBLACIÓN RURAL. 2010.....	178
GRÁFICO 2. 48 FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS-SECTORES	178
GRÁFICO 2. 49 FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS-COMUNIDADES	179
GRÁFICO 2. 50 FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS-CENTROS URBANOS	179
GRÁFICO 2. 51 POBLACIÓN POR GÉNERO.	180
GRÁFICO 2. 52 ACCESO INMEDIATO A ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	192
GRÁFICO 2. 53 OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	193
GRÁFICO 2. 54 TIPO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	203
GRÁFICO 2. 55 TIPO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	204
GRÁFICO 2. 56 FORMA DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	205
GRÁFICO 2. 57 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	208
GRÁFICO 2. 58 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA.	210
GRÁFICO 2. 59 TIPO DE VIVIENDA.	212
GRÁFICO 2. 60 DISTRIBUCIÓN EN KILÓMETROS DE LA RED VIAL RURAL Y ESTATAL DEL CANTÓN.	261
GRÁFICO 2. 61 DISTRIBUCIÓN EN KILÓMETROS DE LA RED VIAL CANTONAL RURAL CLASIFICADA POR EL ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA.	263
GRÁFICO 2. 62 CLIENTES POR TARIFA CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CANTÓN.....	270
GRÁFICO 2. 63 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR VIVIENDA EN LOS ASENTAMIENTOS DEL CANTÓN	271
GRÁFICO 2. 64 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA POR VIVIENDA EN AROSEMENA TOLA Y EL CAPRICHO.....	272
GRÁFICO 2. 65 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CDMA POR VIVIENDA EN SANTA ROSA Y NUEVA ESPERANZA.	273
GRÁFICO 2. 66 COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET POR VIVIENDA EN EL CAPRICH Y AROSEMENA TOLA.	274
GRÁFICO 2. 67 RANGOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA POR ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN.	296
GRÁFICO 2. 68 RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN PROYECTADA Y LA ACTUAL EN EL CANTÓN.	298

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1. 1 UBICACIÓN DEL CANTÓN EN EL ENTORNO NACIONAL Y PROVINCIAL.....	22
ESQUEMA 2. 1 PRESENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA CABECERA CANTONAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	105
ESQUEMA 2. 2 CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	149
ESQUEMA 2. 3 ESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	184
ESQUEMA 2. 4 ACCESIBILIDAD A EDUCACIÓN.	191
ESQUEMA 2. 5 JERARQUÍAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	254
ESQUEMA 2. 6 ESQUEMA DE MOVILIDADES EXÓGENAS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA CON LOS ASENTAMIENTOS CIRCUNVECINOS.....	260
ESQUEMA 2. 7 RELACIONES DE MOVILIDAD EXÓGENA EN LA PARTE NORTE DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA CON LOS ASENTAMIENTOS CIRCUNVECINOS INMEDIATOS	261
ESQUEMA 2. 8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	276

ESQUEMA 2. 9 ORGANIGRAMA LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	277
ESQUEMA 2. 10 ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	278
ESQUEMA 2. 11 MAPA DE PROCESOS.	281
ESQUEMA 6. 1 MODELO DE GESTIÓN DEL PDYOT.	421

ÍNDICE DE PLANOS

PLANO 2. 1 TRAZADO URBANO: CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	215
PLANO 2. 2 TRAZADO URBANO EL CAPRICHICO.	215
PLANO 2. 3 TRAZADO URBANO DE NUEVA ESPERANZA Y SANTA ROSA.	216
PLANO 2. 4 TRAZADO URBANO DE PUNÍ LUZ DE AMÉRICA.	216
PLANO 2. 5 USO DE SUELO URBANO: CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	223
PLANO 2. 6 USO DE SUELO URBANO: EL CAPRICHICO.	224
PLANO 2. 7 USO DE SUELO URBANO: NUEVA ESPERANZA Y SANTA ROSA.	225
PLANO 2. 8 USO DE SUELO URBANO: PUNÍ LUZ DE AMÉRICA.	226
PLANO 4. 1 ZONIFICACIÓN PROPUESTA: AROSEMENA TOLA.	367
PLANO 4. 2 ZONIFICACIÓN PROPUESTA: PUNI LUZ DE AMÉRICA.	368
PLANO 4. 3 ZONIFICACIÓN PROPUESTA: EL CAPRICHICO.	369
PLANO 4. 4 ZONIFICACIÓN PROPUESTA: NUEVA ESPERANZA Y SANTA ROSA.	370

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1. 1 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	24
FOTOGRAFÍA 2. 1 ACTIVIDAD MINERA NO LEGALIZADA EN EL CANTÓN, RIO YURAK YAKU.	79
FOTOGRAFÍA 2. 2 CAMPAMENTO MINERO.	79
FOTOGRAFÍA 2. 3 ÁREA MINERA (EXPLOMINAS – SECTOR EL CAPRICHICO)	80
FOTOGRAFÍA 2. 4 INUNDACIÓN DEL RÍO APANGORA (25 – MAYO – 2010 SECTOR SANTA ROSA)	88
FOTOGRAFÍA 2. 5 EFECTOS DESBORDAMIENTO DEL RÍO APANGORA (25– MAYO – 2010 SECTOR SANTA ROSA)	88
FOTOGRAFÍA 2. 6 DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR DE (09– MARZO – 2009 SECTOR SANTA MÓNICA)	89
FOTOGRAFÍA 2. 7 ACCIDENTE AÉREO EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	93
FOTOGRAFÍA 2. 8 ARTESANÍAS DE TZAHUATA.	162
FOTOGRAFÍA 2. 9 PETROGLIFO DE RÍO POROTO NEGRO.	166
FOTOGRAFÍA 2. 10 PETROGLIFO DEL ALTO CHUCAPI.	167
FOTOGRAFÍA 2. 11 PETROGLIFO DEL WASKA UKU.	167
FOTOGRAFÍA 2. 12 PETROGLIFO DE WASKA UKU.	169
FOTOGRAFÍA 2. 13 PETROGLIFO DE COLAHURCO (KULA URKU).	170
FOTOGRAFÍA 2. 14 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECTORES.	185
FOTOGRAFÍA 2. 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMUNIDADES.	187
FOTOGRAFÍA 2. 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CENTROS URBANOS.	190
FOTOGRAFÍA 2. 17 ACCESO INMEDIATO A ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	192
FOTOGRAFÍA 2. 18 VISITAS MÉDICAS A LAS COMUNIDADES.	193
FOTOGRAFÍA 2. 19 SUB CENTRO DE SALUD AROSEMENA TOLA.	195

FOTOGRAFÍA 2. 20 PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	197
FOTOGRAFÍA 2. 21 SISTEMAS DE AGUA DE SANTA ROSA Y NUEVA ESPERANZA	199
FOTOGRAFÍA 2. 22 SISTEMAS DE AGUA.	201
FOTOGRAFÍA 2. 23 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, ALCANTARILLADO SANITARIO.	202
FOTOGRAFÍA 2. 24 RELLENO SANITARIO SHINANDO A	205
FOTOGRAFÍA 2. 25 DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNÍ KOTONA.	206
FOTOGRAFÍA 2. 26 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	209
FOTOGRAFÍA 2. 27 SISTEMA DE ILUMINARIAS PÚBLICAS	211
FOTOGRAFÍA 2. 28 TIPOS DE VIVIENDA. CASA O VILLA, RANCHO, CHOZA.....	212
FOTOGRAFÍA 2. 29 CENTROS INFANTILES.....	231
FOTOGRAFÍA 2. 30 SEDE ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR	232
FOTOGRAFÍA 2. 31 MERCADO MUNICIPAL Y RECINTO FERIAL. AROSEMENA TOLA.....	232
FOTOGRAFÍA 2. 32 CENTRO DE ACOPIO. NUEVA ESPERANZA.....	233
FOTOGRAFÍA 2. 33 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.	235
FOTOGRAFÍA 2. 34 BALNEARIO RIO ANZU, COMPLEJO CURIYACU.	237
FOTOGRAFÍA 2. 35 HOSPEDAJE DEL BALNEARIO RIO ANZU	237
FOTOGRAFÍA 2. 36 SUBCENTRO DE SALUD-AROSEMENA TOLA.	238
FOTOGRAFÍA 2. 37 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN CENTROS URBANOS.	240
FOTOGRAFÍA 2. 38 INSTALACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.....	241
FOTOGRAFÍA 2. 39 INSTALACIONES DEL S.N.D. DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD	241
FOTOGRAFÍA 2. 40 INSTALACIONES COMISARIA NACIONAL.	242
FOTOGRAFÍA 2. 41 EDIFICIOS DE SEGURIDAD CANTONAL.	242
FOTOGRAFÍA 2. 42 SERVICIO RELIGIOSO EN CENTROS URBANOS	243
FOTOGRAFÍA 2. 43 SERVICIO FUNERARIO EN CENTROS URBANOS.....	244

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 2. 1 FLUJO DE LOS PROCESOS ACTUALES Y SUS COMPONENTES EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	116
ILUSTRACIÓN 2. 2 PROCESOS Y COMPONENTES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TILAPIA EN EL CANTÓN.....	119
ILUSTRACIÓN 2. 3 FLUJO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA GUAYUSA EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	120
ILUSTRACIÓN 2. 4 FLUJO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE RES EN EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	124
ILUSTRACIÓN 2. 5 FLUJO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS AVES DE ENGORDE, CRIOLLAS, PAVOS Y PATOS.	126
ILUSTRACIÓN 2. 6 FLUJO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS EN EL CANTÓN.....	129

ÍNDICE DE ECUACIONES

ECUACIÓN 2. 1 FÓRMULA PARA SABER LA POBLACIÓN FUTURA TRAVÉS DEL MÉTODO GEOMÉTRICO	155
ECUACIÓN 2. 2 FÓRMULA EXTRAER LA TASA ANUAL DE CRECIMIENTO GEOMÉTRICO PARA LA PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN, BASADO EN EL MÉTODO GEOMÉTRICO.	156

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El Ecuador ha experimentado desde hace varios años un modelo bicentralista caduco y obsoleto, con una polarización claramente definida, que ha ido generando una pugna “regionalista”, entre Quito y Guayaquil, con un entorno político de ingobernabilidad (1997 – 2007), que reflejaba el agotamiento de un modelo de Estado vigente, caracterizado por la emergencia de problemas que se agudizaban cada vez más, generando una situación insostenible, que se manifestaba de múltiples formas y comportamientos de la población. Frente¹ a estos problemas, a los inicios de los años noventa, se iniciaron procesos de planificación por delegación, a través de la promulgación de la Ley de Modernización del Estado y Privatizaciones (Diciembre 1993), y posterior creación del Consejo Nacional de Modernización, CONAM (1994). Secuencialmente durante el gobierno interino (1997 – 1998), se inicia un proceso de Reformas Constitucionales, aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente (junio 1998), que reposan en esa Constitución, donde se aprobaba en los diferentes acápite y artículos como “el del Título XI: De la Organización Territorial y Descentralización. Cap. 1. Del régimen administrativo y seccional; y Título XII: Del Sistema Económico. Cap. 2. De la planificación económica y social, que establece el sistema nacional de planificación con la participación de los gobiernos seccionales autónomos y de las organizaciones sociales que determine la ley.

Posteriormente, en el gobierno del vicepresidente G. Noboa², da impulso al proceso de Descentralización activándose el papel de la Comisión Nacional para la Descentralización, las Autonomías y las Circunscripciones Territoriales. Es allí que el proceso de Descentralización y Desconcentración, empezaba a tomar auge, con la identificación de apoyos a la Descentralización³. Posteriormente en el gobierno del vicepresidente A. Palacio⁴, el proceso de Descentralización, toma nuevamente impulso pues se cuenta con el préstamo del BID, y el CONAM, relanza el Programa de Apoyo a la Descentralización, PAD (2005), enfocando a los sectores de Agricultura (nivel provincial y cantonal); Vialidad y transporte, Ambiente, Salud, Educación, y Turismo, (nivel cantonal); y Fiscal, como eje transversal. Es decir, que en el proceso sólo estaban implicados los Ministerios respectivos, con los Concejos Provinciales y Municipios que habían solicitado las transferencias de competencias.

Este modelo de Estado centralista, que aplicaba procesos de Reforma Administrativa: Modernización, Desconcentración, o Descentralización, al parecer no dieron resultado, la mayoría de los sectores políticos y gente ilustrada en temas de planificación, siempre lo manifestaron que el modelo de Estado “centralista”, es obsoleto, y consecuentemente buscaron un consenso total del país para cambiarlo, por lo que en los últimos años desde el 2007 al 2011, nace la idea de reformar el Estado a través de una Nueva Constitución, que exprese una profunda innovación institucional y política, tanto a nivel de los organismos nacionales, como seccionales, lo que implica, crear un nuevo modelo de Estado, conformado por Gobiernos Autónomos descentralizados como (regiones, provincias, cantones y cantonales), que respondan a un nuevo modelo de gestión del territorio por nivel de competencias, donde no exista la duplicidad de actividades y acciones, a través de un modelo de planificación participativa, enfocada a cumplir los objetivos nacionales a través de la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial seccional, que permita superar las inequidades territoriales y la correcta distribución de los recursos en el territorio.

1 Alfredo Lozano Castro Dr. Arquitecto “LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA NUEVA ARQUITECTURA DEL ESTADO”

2 Sustituto del defenestrado Jamil Mahuad, elegido para gobernar durante el período 1999 – 2002.

3 Identificación de apoyos al Proceso de Descentralización. Descentralización en el Ecuador. CONAM – BID – GTZ. Mesas de Trabajo, abril 2002.

4 Sustituto del defenestrado Lucio Gutiérrez, elegido para gobernar durante el período 2003 – 2006.

En consecuencia y en cumplimiento a la Constitución vigente, el COOTAD y el COPYFP⁵, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, procede a ejercer sus competencias, con la Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, a través de la contratación de una consultoría, que permita contar con un documento bien estructurado y de aplicación en el Ámbito Territorial cantonal, con políticas, líneas estratégicas, programas y proyectos, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este documento es elaborado con la participación activa de los actores políticos, institucionales y de población a través de talleres participativos.

El presente diagnóstico se han elaborado con referentes metodológicos de experiencias de Domingo Gómez Orea, Eugenio Molinet, Plantel Plus y el Equipo T, por cuanto en el país recién se están tonando estas iniciativas y no existe todavía una guía bien ilustrada que permita realizar los planes de desarrollo enmarcados en el ámbito de la planificación de desarrollo y el ordenamiento del territorio.

El presente estudio ha sido sometido a la revisión y discusión del equipo mínimo de planificación del Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola y a la concertación y revisión validación de los diferentes actores del cantón, en taller de discusión conjunta con los consultores en los diferentes ejes temáticos

El trabajo se enmarca en dos objetivos que buscan: Identificar, articular, dimensionar y jerarquizar los problemas del territorio y los de asentamientos humanos y poner en evidencia las potencialidades del cantón, producto de una correcta comprensión de las relaciones entre formas físico - espaciales, procesos socioeconómicos y el medio ambiente

El diagnóstico sigue algunos principios elementales que se basan en; Identificar los actores y los ejecutores institucionales del desarrollo cantonal con poder de decisión, población, grupos objetivo, beneficiados y/o perjudicados. Se planificó un taller para la presentación de la información con los habitantes del cantón por cada sistema como; Ecológico ambiental, Económico Productivo, Político Institucional, Social y Cultural, Asentamientos Humanos y Conectividad, Movilidad y Energía, logrando contar con un documento claro, participativo y de fácil aplicación.

1.2. MARCO JURÍDICO

Motivo del análisis: Es conocer el ámbito espacial y material de competencia de la planificación del desarrollo cantonal, teniendo en cuenta que su deslinde depende del Ordenamiento del Territorio, de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno seccional como sectorial.

Instrumentos analizados: Constitución de la República (C), Ley Orgánica de Régimen de Seguridad Alimentaria (LORSA), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de Planificación y Finanzas Públicas, Código de la Producción. Los artículos pertinentes están glosados más adelante.

Resultados:

(1) **Referencias al OT:** 10 veces en la Constitución; 2 en la LORSA; 70 en el COOTAD; 24 en el Código de Planificación; y 2 en el Código de la Producción. Constitucionalmente es obligatorio para todos los niveles de gobierno (241 C). **Inferencia:** el OT es una clara política pública adoptada por el Estado ecuatoriano, cuya aplicación imperativa está fuera de debate.

⁵ COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y COPYFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

(2) **Objetivo del OT:** Garantizar la **conservación y protección de los ecosistemas (250 C)**; apropiado **desarrollo territorial donde prime la preservación del ambiente** para las futuras generaciones (**296 COOTAD**); materialización del **modelo territorial de largo plazo (43 Código de Planificación)**. Todo esto concluye en que el OT debe considerar por fuerza la asignación de usos a la tierra rural. **Inquietudes:** (a) Al parecer es necesario desarrollar reglamentariamente el artículo 44 del Código de Planificación estableciendo que los dos componentes del plan de OT (POT) son: el componente Plan de Ocupación del Territorio (PLOT), para la jerarquización de asentamientos, dotación de infraestructura, conectividad vial, apoyo a la producción; y el componente Plan de Uso de la Tierra (PLUT) para determinar bosques de producción forestal, de protección o recuperación ecológica y de conversión a usos agropecuarios, así como tierras para plantaciones forestales, sistemas agroforestales, páramos, manglares, humedales, etc.; (b) corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional (AAN) la competencia sobre el componente PLUT y tendría que intervenir (a) en la dación de las normas generales sobre dicho componente, (b) en la homologación de los PLUT (ver punto siguiente), y (c) en el seguimiento y la evaluación a que se refiere el artículo 50 del Código de Planificación. La ventana para estas previsiones sería el artículo 45 del Código de Planificación, donde la Ley Forestal o de Bosques haría el desarrollo del componente PLUT y normaría la participación de la AAN.

(3) **Sistema coordinado o articulado de OT⁶:** 4 referencias en la Constitución, 16 en COOTAD y 10 en el Código de Planificación. “Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas (...)1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y cantonal (262.1 C); “un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado” 276.6 C); “**que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional**” (296 COOTAD); “Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno” (42 Código de Planificación). Es obligación de ley la coordinación entre el nivel central y los distintos niveles territoriales (COOTAD). A nuestro juicio, dos referencias claves para armar el sistema articulado a partir del Cantón como unidad de ordenamiento que durante el proceso de elaboración de su Plan de Ordenamiento Territorial y, a la vez, sea coordinado por la potestad de ordenamiento de su Provincia, son el artículo 466 COOTAD y el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, a saber: artículo 466 COOTAD: “**corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados**”, y artículo 43 Código de Planificación: “Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y cantonales se articularán entre sí, **debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.**”

(4) **Referentes obligatorios para presupuestos⁷:** Respecto a la vinculación entre OT y asignaciones presupuestarias hay 12 referencias en el COOTAD y 3 en el Código de Planificación. Es claro que al establecer la vinculación entre planes y presupuestos la política pública persigue optimizar la asignación de recursos para maximizar la satisfacción de la demanda social, pero, otra vez, para la equidad entre las niveles territoriales es

6 Las referencias al carácter coordinado del OT han sido subrayadas en los artículos (C: 262, 263, 264, 267; COOTAD: 32.a, 37, 41, 42, 50, 54, 55, 60, 64, 65, 70, 84, 90, 132, 296, 299, 466; Código de Planificación: 4.2, 4.4, 12, 26.3, 42.a, 42.c, 43, 44.b, 44.c, 45).

7 Las referencias a la vinculación entre planes y presupuestos han sido puestas en cursivas subrayadas (COOTAD: 34, 49, 50, 59, 60, 69, 87, 129, 233, 244, 249, 328; Código de Planificación: 4, 8, 49).

necesario conservar el carácter articulado del sistema, lo que vuelve a llevar a la necesidad de normas generales y metodologías comunes (ex ante), homologación material (durante) y homologación formal (ex post).

(5) **Provincias amazónicas:** Circunscripción territorial especial con ley propia y “ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas” (250 C; 11 COOTAD). **Inquietud:** los bosques naturales están fundamentalmente en las provincias amazónicas, la aplicación de la Ley de Bosques estará condicionada a su OT, dicho OT depende de la previa promulgación de la especial; por otro lado, el Código de Planificación (Cuarta DT) prevé que todos los niveles de gobierno cuenten con OT al 31.Dic.2011.

RELACIÓN DE ARTÍCULOS:

Artículos Constitución: p 4

Artículos LORSA: p 7

Artículos COOTAD: p 8

Artículos Código de Planificación: p 20

Artículos Código de la Producción: p 27

ARTÍCULOS CONSTITUCIÓN (Publicada 20.Oct. 2008)

Art. 241.- La planificación garantizará **el ordenamiento territorial** y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, **con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas** y el principio del Sumak Kawsay.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- 1) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes **planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.**
- 2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Art. 267.- Los gobiernos cantonales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1) Planificar el desarrollo cantonal y su correspondiente ordenamiento territorial, **en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.**

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. **Recuperar y conservar la naturaleza** y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover **un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión**, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 404.- El **patrimonio natural** del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al **ordenamiento territorial y una zonificación ecológica**, de acuerdo con la ley.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas **de ordenamiento territorial** urbano y **de uso del suelo**, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

ARTÍCULOS LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - LORSA (Publicado 05 de mayo 2009)

Artículo 2. Carácter y ámbito de aplicación.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y carácter integral e intersectorial. Regularán el ejercicio de los derechos del buen vivir - Sumak Kawsay - concernientes a la soberanía alimentaria, en sus múltiples dimensiones.

Su ámbito comprende los factores de la producción agroalimentaria; la agro biodiversidad y semillas; la investigación y diálogo de saberes; la producción, transformación, conservación, almacenamiento, intercambio, comercialización y consumo; Así como la sanidad, calidad, inocuidad y nutrición; la participación social; el **ordenamiento territorial**; la frontera agrícola; los recursos hídricos; el desarrollo rural y agroalimentario; la agroindustria, empleo rural y agrícola; las formas asociativas y comunitarias de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, las formas de financiamiento; y, aquéllas que defina el régimen de soberanía alimentaria.

Las normas y políticas que emanen de esta Ley garantizarán el respeto irrestricto a los derechos de la naturaleza y el manejo de los recursos naturales, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y las buenas prácticas de producción.

Artículo 17. Leyes de fomento a la producción.- Con la finalidad de fomentar la producción agroalimentaria, las leyes que regulen el desarrollo agropecuario, la agroindustria, el empleo agrícola, las formas asociativas de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, el régimen tributario interno y el sistema financiero destinado al fomento agroalimentario, establecerán los mecanismos institucionales, operativos y otros necesarios para alcanzar este fin. El Estado garantizará una planificación detallada y participativa de la política agraria y **del ordenamiento territorial** de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, preservando las economías campesinas, estableciendo normas claras y justas respecto a la operación y del control de la agroindustria y de sus plantaciones para garantizar equilibrios frente a las economías campesinas, y respeto de los derechos laborales y la preservación de los ecosistemas.

ARTÍCULOS CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD (Publicado 19OCT2010)

Artículo 11.- Ecosistema amazónico.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio **constituirá una circunscripción territorial especial** regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, **con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas** y el principio del Sumak Kawsay. En la propuesta de la ley especial amazónica deberán participar personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos urbanos y rurales. Se respetará la integralidad de los territorios de las comunidades, pueblos y nacionalidades amazónicas, los derechos colectivos y los instrumentos internacionales.

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del **gobierno autónomo descentralizado municipal** las siguientes:

a) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de **ordenamiento territorial** y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes **de ordenamiento territorial**, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y **rural**, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

a) Aprobar el **plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial** formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;

b) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

c) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el **de ordenamiento territorial**, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

Artículo 60.- Atribuciones del **alcalde o alcaldesa**.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

a) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de **ordenamiento territorial**, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

b) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de **ordenamiento territorial**, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

c) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de **ordenamiento territorial**, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

Artículo 141.- Ejercicio de la competencia de explotación de **materiales de construcción**.-

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la ley, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras de su circunscripción. Para el ejercicio de esta competencia dichos gobiernos deberán observar las limitaciones y procedimientos a seguir de conformidad con las leyes correspondientes.

De igual manera, en lo relativo a la explotación de estos materiales en los lechos de ríos, lagos y playas de mar, los gobiernos responsables deberán observar las regulaciones y especificaciones técnicas contempladas en la ley. Establecerán y recaudarán la regalía que corresponda.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán autorizar el acceso sin costo al aprovechamiento de los materiales pétreos necesarios para la obra pública de las instituciones del sector público y de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo a los planes de **ordenamiento territorial**, estudios ambientales y de explotación de los recursos aprobados según ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en ejercicio de su capacidad normativa, deberán expedir ordenanzas en las que se contemplará de manera obligatoria la consulta previa y vigilancia ciudadana; remediación de los impactos ambientales, sociales y en la infraestructura vial, provocados por la actividad de explotación de áridos y pétreos; e implementarán mecanismos para su cumplimiento en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales rurales, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía.

Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce, de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Artículo 294.- Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o cantonal, rural previstos en los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial**, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un **diagnóstico** que permita conocer las **capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo**, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y **ordenamiento territorial** los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los **mecanismos participativos** establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial** deberán ser **aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta**. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten **su apropiado desarrollo territorial**, así como una concepción de la planificación con autonomía para **la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional**, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y **ambientales**, proponiendo un nivel adecuado de Bienestar a la población en **donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones**. La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la **función social y ambiental de la tierra**, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y cantonal se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y cantonal, **tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible**, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las **estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo** en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Artículo 298.- Directrices de planificación.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Artículo 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial**; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- b) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- c) Participar en la definición de políticas públicas;
- d) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los **objetivos de desarrollo territorial**, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- e) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- f) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y.
- g) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

Quienes lo integran;

- a) El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.
- b) La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.
- c) El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 323.- Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un

solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Artículo 328.- Prohibiciones a los órganos legislativos.-

Está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para la continuación de los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y si no se asigna como mínimo el diez por ciento del presupuesto para programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria;
- b) Aprobar normativas e impulsar proyectos que afecten al ambiente;

Artículo 447.- Declaratoria de utilidad pública.- Para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o Bienes requeridos y los fines a los que se destinarán. A la declaratoria se adjuntará el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del **ordenamiento territorial** establecido, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien; y, la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para proceder con la expropiación.

Las empresas públicas o mixtas de los gobiernos autónomos descentralizados que requirieran la expropiación de Bienes inmuebles, la solicitarán a la máxima autoridad ejecutiva correspondiente, con los justificativos necesarios. Si el gobierno cantonal requiriera la expropiación de Bienes inmuebles, solicitará documentadamente la declaratoria de utilidad pública al alcalde o alcaldesa del respectivo cantón. Dichos inmuebles, una vez expropiados, pasarán a ser de propiedad del gobierno cantonal.

Si se expropiare una parte de un inmueble, de tal manera que resulte de poca o ninguna utilidad económica al propietario, la conservación de la parte no afectada, éste podrá exigir que la expropiación incluya a la totalidad del predio.

En caso de necesidades emergentes, el gobierno autónomo descentralizado declarará la expropiación para ocupación inmediata, previo el depósito del diez por ciento (10 %) del valor del bien ante la autoridad competente.

Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, **por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.**

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

Artículo 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Artículo 468.- Edificaciones preexistentes.- Los edificios e instalaciones existentes con anterioridad a la aprobación del plan de **ordenamiento territorial** y de las zonas urbanas de promoción inmediata que resultaren en oposición de éstos, se califican comprendidos en dicho plan o zonas. En consecuencia, no podrán realizarse en ellos obras de reparación, mejoramiento u otras de mantenimiento que eleven el valor de la propiedad, salvo pequeñas reparaciones, que exigieren la higiene o el ornato de los mismos, y aún estas, se efectuarán bajo las siguientes condiciones y que no excedieren del diez por ciento (10%) del costo de la construcción. El concejo podrá autorizar, previo informe de los responsables de planeamiento del ordenamiento territorial del municipio del cantón o distrito, usos y obras de carácter provisional (ornamentales, comerciales, folclóricas) que habrán de demolerse una vez cumplido el plazo y cuando lo resuelva el concejo, sin derecho de indemnización. Esta autorización aceptada por los propietarios, deberá protocolizarse e inscribirse en el registro de la propiedad.

Excepcionalmente, cuando el edificio haya sido concluido o adquirido poco antes de la aprobación del plan y de las zonas que lo afecten y no estuviere prevista la expropiación o demolición en el respectivo programa de ejecución, podrán autorizarse obras parciales y circunstanciales de reparación o reconstrucción, siempre que el propietario renuncie al cobro del valor de aquellas obras, en caso de expropiación o se comprometa a efectuar la demolición tan pronto como lo resuelva el concejo. Tales renunciaciones o compromisos serán protocolizados e inscritos como se indica en el inciso primero del presente artículo.

Artículo 469.- Enajenación de predios afectados.- El que enajenare terrenos o edificios afectados por el plan de **ordenamiento territorial** deberá hacer constar esta circunstancia en el correspondiente título de enajenación, así como los compromisos que hubiere adquirido con la municipalidad o distrito metropolitano.

El precio que se pacte no podrá ser superior al catastral, y en caso de acuerdo contrario, éste se considerará colusorio y no se tomará en cuenta para futuros actos o transacciones, manteniéndose la obligación de denunciarlos.

En los actos de enajenación de terrenos en proceso de urbanización, deberán consignarse los compromisos, que el propietario hubiere asumido cuyo cumplimiento esté pendiente.

La infracción de cualquiera de estas disposiciones, facultará al adquirente para resolver el contrato en el plazo de un año a contar desde la fecha de su otorgamiento y exigir la indemnización de los daños y perjuicios que se le hubiere irrogado.

Si no hiciere uso de este derecho en este plazo, las obligaciones serán exigibles al comprador.

Artículo 471.- Fraccionamiento agrícola.- Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola.

Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de **ordenamiento territorial** cantonal aprobado por el respectivo concejo.

Artículo 472.- Superficie mínima de los predios.- Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de **ordenamiento territorial**. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.

Artículo 474.- Proyectos de fraccionamiento o restructuración de lotes.- Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de **ordenamiento territorial**, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la restructuración de lotes. La aprobación de un proyecto de restructuración de lotes producirá automáticamente, la compensación de los lotes antiguos con los nuevos, hasta el límite de los mismos. Esta compensación no causará ningún gravamen. Cuando la antigua propiedad no llegue a la superficie mínima a que se refiere el inciso anterior, se obligará al propietario a cederlo en la parte proporcional, por su valor comercial.

Artículo 475.- Suspensión de autorizaciones.- El concejo podrá acordar la suspensión hasta por un año, del otorgamiento de autorizaciones de fraccionamiento de terrenos y de edificación, en sectores comprendidos en un perímetro determinado, con el fin de estudiar actualizaciones en los **planes de ordenamiento territorial**.

Artículo 483.- Integración de lotes.- El ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y **ordenamiento territorial** de los gobiernos municipales o metropolitanos.

En caso de integración voluntaria de lotes, el o los propietarios colindantes, podrán solicitar a la administración municipal o metropolitana la inscripción en el catastro correspondiente, de la unificación que voluntariamente hayan decidido, de sus lotes adyacentes.

Artículo 486.- Potestad de partición administrativa.- Cuando por resolución del órgano legislativo del gobierno descentralizado autónomo municipal o metropolitano, se requiera regularizar barrios ubicados en su circunscripción territorial, el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, podrá, de oficio o a petición de parte, ejercer la potestad de partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan:

a) El órgano responsable **del ordenamiento territorial** del gobierno metropolitano o municipal emitirá el informe técnico provisional de regularización del barrio, determinando el criterio de partición del bien pro indiviso, los beneficiarios conocidos, dejando a salvo los derechos de aquellos beneficiarios que no fueren identificables. Para la elaboración de este informe, la administración podrá levantar la información de campo que considere pertinente, para lo que contará con la colaboración de los interesados y de todo órgano u organismo público, tales como el registro de la propiedad, notarías, entre otros, sin limitación de ninguna especie.

El extracto de este informe será notificado a los interesados, mediante una sola publicación en la prensa, a costa de la municipalidad. Las personas que acrediten legítimo interés podrán presentar observaciones al informe técnico provisional, que se mantendrá a disposición de los interesados, en su versión íntegra, en las dependencias de la municipalidad, en el plazo de tres días contados desde la fecha de publicación.

El órgano responsable del ordenamiento territorial, con las observaciones aportadas y justificadas dentro del procedimiento, emitirá el informe técnico definitivo;

Artículo 487.- Ejecución de los proyectos.- Para la realización de los diferentes proyectos que constan en los planes de **ordenamiento territorial**, la municipalidad o distrito metropolitano coordinará la participación de los propietarios de terrenos, sean estos personas naturales o jurídicas, que hubieren sido afectados por las acciones que prevén dichos planes o que tengan interés en el desarrollo de las mismas, para lo cual impondrá a los propietarios la obligación de ceder gratuitamente los terrenos comprendidos en el sector en que se han de ejecutar obras municipales de urbanización en las siguientes proporciones.

ARTÍCULOS CÓDIGO PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS **(Publicado 22.Oct.2010)**

Art. 1.- Objeto.- El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los **planes** de desarrollo y de **ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 4.- Ámbito.- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público. Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de:

1. La dirección de la política pública, ejercida por el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados y los procesos e instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco de sus competencias;
2. La **coordinación de los procesos** de planificación del desarrollo y de **ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;**
3. La coordinación con las instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley;
4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar **su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial**, según corresponda.

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de **presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.**

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La **planificación del desarrollo** se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y **garantiza el ordenamiento territorial**. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el **ordenamiento territorial** es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 15.- De las políticas públicas.- La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y **de ordenamiento territorial** y en los **instrumentos normativos que se dicten para el efecto**. Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

Art. 17.- Instructivos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 26.- La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercido por la **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo**.

Para efecto de la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones;

1. Preparar una propuesta de Plan Nacional de Desarrollo para la consideración de la Presidenta o Presidente de la República, con la participación del gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales y comunitarias, el sector privado y la ciudadanía;
2. Preparar una propuesta de lineamientos y políticas que orienten el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa para conocimiento y aprobación del Consejo Nacional de Planificación;
3. **Integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada;**
4. Propiciar la coherencia de las políticas públicas nacionales, de sus mecanismos de implementación y de la inversión pública del gobierno central con el Plan Nacional de Desarrollo;
5. Brindar asesoría técnica permanente y promover la capacitación de las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos;
7. Asegurar la articulación y complementariedad de la cooperación internacional no reembolsable al Plan Nacional de Desarrollo, con eficiencia y coherencia, promoviendo su territorialización;
8. Dirigir el Sistema Nacional de Información con el fin de integrar, compatibilizar y consolidar la información relacionada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
9. Acordar y definir, conjuntamente con el ente rector de las finanzas públicas, las orientaciones de política de carácter general y de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas;
10. **Asistir técnicamente** los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial**, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados;
11. **Concertar metodologías** para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y **territorial descentralizada**;
12. Coordinar con el sector público los procesos de descentralización del Estado, en función de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo;
13. Promover y realizar estudios relevantes para la planificación nacional;
14. Proponer insumos técnicos para consideración del Consejo Nacional de Planificación; y,
15. Las demás que determinen la Constitución de la República, la Ley y otras normas jurídicas.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la **coherencia** del plan de desarrollo y **de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo**;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de **ordenamiento territorial**;
4. Velar por la armonización de la gestión de **cooperación internacional** no reembolsable con los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial** respectivos;
5. Conocer los **informes de seguimiento y evaluación** del plan de desarrollo y **de ordenamiento territorial** de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, **potencialidades y oportunidades de su territorio**, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, **las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo** y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. **Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.**

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de **ordenamiento territorial** son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y **el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales**, a través de la definición de lineamientos para la materialización del **modelo territorial de largo plazo**, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de **ordenamiento territorial** deberán articular las **políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio**, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el **cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad**. Los **gobiernos cantonales rurales** podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y cantonales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de **ordenamiento territorial** de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) **Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;** (Nota, aparente contradicción con el artículo 43: Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y cantonales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo)

b) Los planes de **ordenamiento territorial cantonal y/o distrital** definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a **los gobiernos municipales y metropolitanos** la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. **Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.**

Los planes de **ordenamiento territorial cantonal y/o distrital** no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de **ordenamiento territorial cantonales y/o distritales** se

aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) **Las definiciones relativas al territorio cantonal rural, formuladas por las juntas cantonales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.**

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- **La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.**

El **gobierno central** podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán **orientaciones generales que deberán ser consideradas** en los procesos de planificación y **ordenamiento territorial** de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial** de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial** se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial** entrarán en vigencia **a partir de su expedición** mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial**, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- **Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.**

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no rembolsable.- La gestión de la cooperación internacional no rembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial**.

TERCERA DISP. TRANS.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, proporcionarán la **asistencia técnica necesaria** para la formulación de instrumentos y **metodologías** necesarias para los procesos de planificación del desarrollo y de **ordenamiento territorial**.

CUARTA DISP. TRANS.- Hasta el 31 de diciembre de 2011, los gobiernos autónomos descentralizados, deberán formular los planes de Desarrollo y de **Ordenamiento Territorial** conforme las disposiciones constantes en la presente norma, o adecuarán los contenidos de desarrollo y de **ordenamiento territorial** en los instrumentos vigentes que tengan, de conformidad con lo dispuesto en el presente Código. **Cumplido este plazo, los gobiernos autónomos descentralizados no podrán aprobar proformas presupuestarias si no han sido aprobados los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.** Mientras los gobiernos autónomos descentralizados adecuan los planes de desarrollo y de **ordenamiento territorial** en los términos y plazos previstos en este código, regirán los planes existentes y aprobados.

ARTÍCULOS CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN (Publicado 29.Dic.2010)

Art. 14.- Aplicación.- Las nuevas inversiones no requerirán de autorizaciones de ninguna naturaleza, salvo aquellas que expresamente señale la ley y las que se deriven del **ordenamiento territorial** correspondiente; **debiendo cumplir con los requisitos que exige esta normativa para beneficiarse de los incentivos que aquí se establecen.**

Los beneficios del presente Código no se aplicarán a aquellas inversiones de personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales. El reglamento regulará los parámetros de aplicación de los incentivos a todos los sectores que lo soliciten.

Los beneficios y garantías reconocidos por este Código se aplicarán sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la República y en otras leyes, así como en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por Ecuador.

Art. 34.- El Gobierno nacional podrá autorizar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa; los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en este Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en **los planes de ordenamiento territorial**.

1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

1.3.1. Breve reseña histórica de creación del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola ⁸

Los primeros indicios de organizarse como población se remontan al año 1958 Carlos Julio Arosemena Tola, antes de ser elevada a parroquia, tenía un nombre Kichwa autóctono de la tierra amazónica del país de la canela: ZATZAYACÜ; que significa ZATZA-ARENA y YACU-AGUA o sea ARENA DE AGUA.

1.3.1.1. Primeros pobladores Kichwa (1910-1921)

Los primeros pobladores fueron gente oriunda de este lugar. De acuerdo a conversaciones entre familias y amigos, fueron: familia Alvarado, Tapuy, Huatatoca, Shiguango, Cerda y otros que no se recuerda, quienes vivían en casas autóctonas de paja y caña guadua, posiblemente sus viviendas se encontraban al otro lado del río Anzu, hasta ese entonces no ingresaba colonizadores a buscar tierras baldías, entre los años de 1910 al 1921 apreciadamente, por lo que es de suponer que nuestros primeros pobladores fueran Kichwa y posiblemente de la etnia de las Sápara y Huaoranis y/o Kichwa amazónicos⁹.

1.3.1.2. Primeros pobladores mestizos

Los primeros pobladores mestizos que llegaron en la década de los años cincuenta fueron gente que ampliaron el área de colonización de la colonia Velasco Ibarra Efraín Vasco Cisneros (primer colono se estima que llegó en 1955), Hugo Vasco, familia Sevilla, en la zona de *Ila*, Miguel Acosta, profesor de Shiguacocha (Zatzayacu no existía), Claudio Cabrera Vasco (llegó en 1958); en las siguientes décadas arribaron los familias Acosta, Andrade, Orellana, LOS Joaquín Gómez, Guerrero, Gavilanes, Valverde Sánchez, Carrillo, Quito, Peña Flores, Pérez, Garzón, Isabel Marieta Macas, y otras personas.

1.3.1.3. Cantonización de Zatzayacu con el nombre de Carlos Julio Arosemena Tola

La necesidad de crecer como pueblo de desarrollo y servicio a la colectividad, hace que sus hijos busquen con afán elevar a lo categoría de parroquia al pueblito de Zatzayacu, este suceso se gestó en la casa de doña Emma Guerrero de Andrade, cuando tuvieron la oportunidad de servir como anfitriones a una comitiva importante que venía a recibir a los contratistas de la carretera hasta Zatzayacu, ellos eran del Ministerio de Agricultura: el señor Aurelio Dávila Cajas; del Ministerio de Obras Públicas, el Ingeniero Jaime Coronel y el capitán Luis Arias Guerrero. Entre conversaciones acerca del futuro de Zatzayacu como pueblo se vertieron muchas ideas, entre ellas estuvo el gran proyecto de gestionar su Cantonización. El ingeniero Coronel y el capitán Arias habían sugerido el nombre de Carlos Julio Arosemena Tola para la futura parroquia.

⁸ Información del Departamento de Educación y Cultura del GADM de Carlos Julio Arosemena Tola

⁹ Entrevista dada a la Consultoría por el Lic. David Guevara Yépez.

Es digno de resaltar el esfuerzo y empeño de los pobladores como el Sr. Andrade y su esposa Enma Guerrero, Manuel Acosta, profesor de Shiguacocha, Ariosto Orellana, Concepción Orellana, Claudina Guerrero, Segundo Sánchez, Sergio Gómez, Rosa María Orellana, Cesar Pérez, José Leopoldo y otras personas que fueron quienes tomaron con toda responsabilidad la organización y gestión de conseguir la cantonización de Zatzayacu, con el acuerdo común de nominar la parroquia como Carlos Julio Arosemena Tola.

El pueblo de Zatzayacu ya contaba con un área determinada de diez hectáreas de terreno, desde el río Anzu al río Pumayacu, estas tierras fueron donadas por Luis Acosta Orellana.

Se puso el nombre de Carlos Julio Arosemena Tola en honor al padre del Presidente de la república de ese entonces, Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy; en días anteriores Arosemena Monroy asistió al pueblo de Zatzayacu en una reunión de autoridades y moradores ofreció cantonizar a este recinto, tomando en consideración que Zatzayacu disponía de parámetros económicos, geográficos de una riqueza agrícola prioritaria y de recursos naturales que proporcionaría una organización político-social propia de una parroquia; con estos justificativos y la aceptación favorable del Municipio de Tena y del Ministerio de Gobierno, se declara al caserío de Zatzayacu como parroquia y con el nombre de Carlos Julio Arosemena Tola, mediante decreto No. 30 83, de fecha 18 de enero de 1963 y promulgado en el Registro Oficial No. 376 en la ciudad de Quito, el día Jueves 7 de febrero de 1963.

A la inauguración de la parroquia asistió el presidente de la República el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy. Se realizó la recepción en la Casa del señor Andrade, el Padre Andrade bendijo la Parroquia y el Presidente Arosemena Monroy prometió una escuela nueva con estas palabras: "VOY A TRANSFORMAR ESTE PUEBLO EN NUEVO GUAYAQUIL" (Los sueños a veces pueden ser realidades).

La parroquia Carlos Julio Arosemena Tola se encuentra situada en la vía Puyo-Tena, en el Km. 54; la distancia entre la ciudad de Tena es de 25 Km. Es la Entrada principal a la provincia de Napo, y sus límites son: Al norte con Puerto Napo, al noroeste con Pano, al este con Arajuno (Pastaza), al sur con la provincia de Pastaza, hasta la afluencia del río Piatua al río Anzu y el río Alpayacu (este dato no estaba oficializado anteriormente).

Estaba conformada por las siguientes poblaciones: Shiguacocha, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Poroto, Morete Cocha, Miravalle, Puní Medio, Las Tres Marías, Puní Luz de América, La Colonia Guagrahuma, Chucapi, Ila, Puní Kotona, Colonia Los Ríos, Chontaloma, y los pueblos que continúan desde El Capricho hasta la finca de San Luis, los mismos que no tenía una delimitación oficial.

1.3.1.4. Cantonización de la parroquia "Carlos Julio Arosemena Tola"

La historia cuenta que el capitán Dionisio Alvarado Tapuy, personaje importantísimo del sector, fue el nexo de comunicación en la traducción del Kichwa a español y viceversa entre los mestizos e indígenas, de esta forma se fue desarrollando la comunicación como base fundamental para el desarrollo de la población. Luis Acosta Orellana donó voluntariamente 10 hectáreas de terreno para la parroquia que poco a poco se iba poblando más con las nuevas organizaciones.

El abandono del Cantón Tena, al cual pertenecía la parroquia Carlos Julio Arosemena Tola, y el descuido de la Prefectura de la provincia de Napo que en poco o nada aportaron durante 35 años (se puede notar fácilmente que las demás parroquias de Tena han progresado notablemente y Arosemena Tola no ha surgido dentro de su

jurisdicción), motivaron a su gente, preocupada por que surja y se desarrolle como se merece Arosemena Tola, tramitar la Cantonización; la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 378, el 7 de agosto de 1998

1.3.2. Ubicación:

Este Cantón se halla ubicado al Sur de la Provincia de Napo, (ver esquema 1.1 y Mapa No. 1)



Elaboración: Equipo de Consultoría (2011)

1.3.3. Límites:

Norte: Parroquias Tálag y Puerto Napo (cantón Tena, provincia Napo)

Sur: Cantones Santa Clara y Mera (provincia de Pastaza)

Este: Parroquia Puerto Napo (cantón Tena, provincia Napo) y cantón Santa Clara (provincia Pastaza)

Oeste: Cantones Baños de Agua Santa (provincia de Tungurahua) y Tena (provincia Napo)

1.3.4. Extensión:

Tiene una superficie de 50.228,202 hectáreas, representa el 3,78% de la superficie provincial (1'327.100 hectáreas de la prov. Napo), siendo el cantón más pequeño de la provincia.

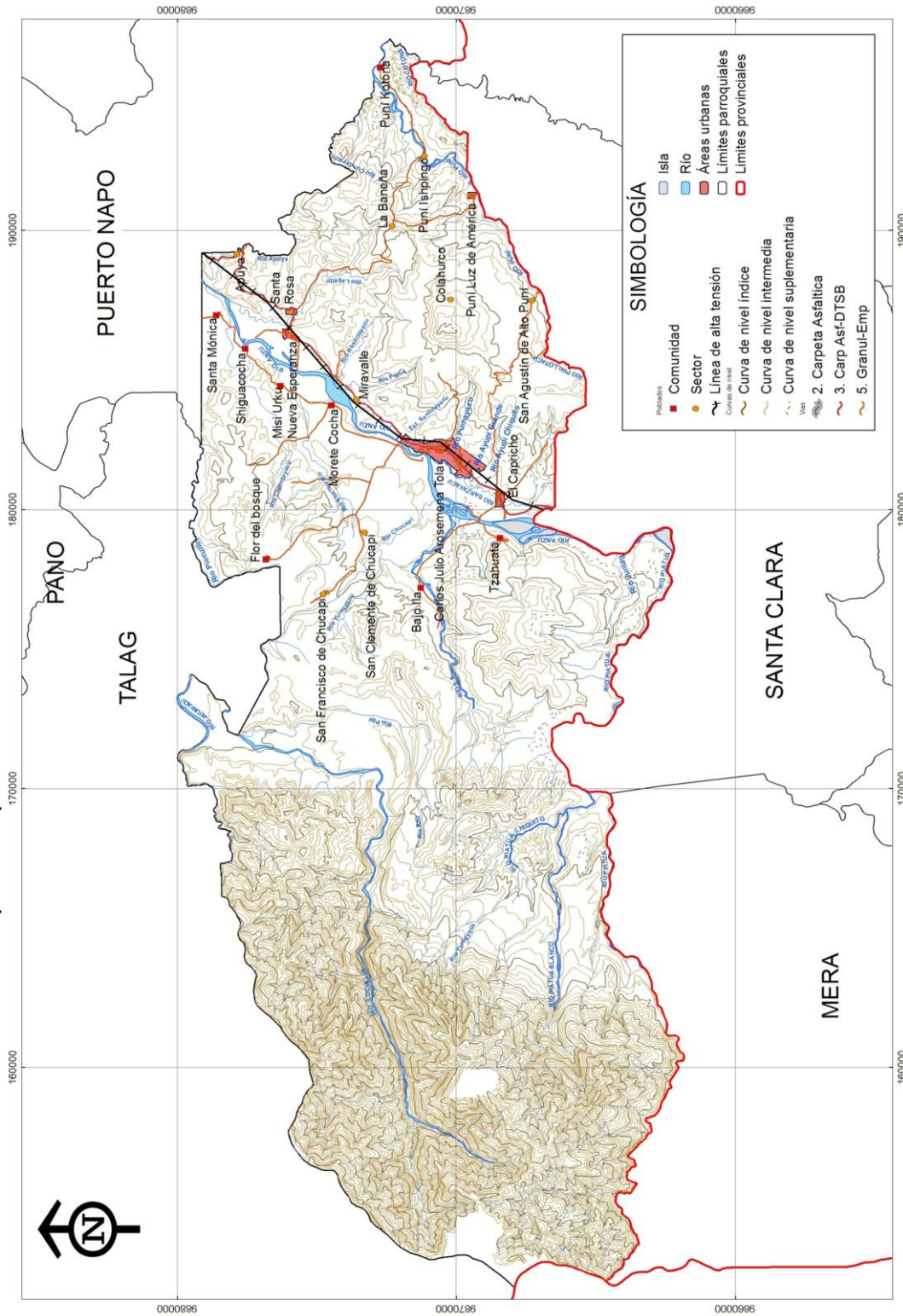
1.3.5. Clima:

La temperatura oscila entre los 22° C. y 25° C.

1.3.6. Ríos:

Los más importantes son: Anzu, Puní, Ila, Piatua, Piatua Blanco y Piatua Chiquito, Illocullin, Zatzayacu, Pumayacu.

Mapa No. 1 Mapa Base del cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: INEC, IGM, GPN. (2010)
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

1.3.7. Asentamientos Humanos:

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola no tiene división político-administrativa cantonal en parroquias, se tienen los siguientes asentamientos humanos:

Mestizos: Carlos Julio Arosemena Tola (Cabecera Cantonal), El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Puní Luz de América, Miravalle, Apuya, Puní Ishpingo, La Baneña, San Agustín de Alto Puní, Colahurco.

Kichwa-Mestizos: Flor del Bosque.

Kichwa: Tzahuata, Bajo Ila, Morete Cocha, Misi Urku, Santa Mónica, Puní Kotona, Shiguacocha, San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi.

La población según el VII de Población y VI de Vivienda, realizado por el INEC en el año 2010, del cantón fue de 3664 habitantes.

Fotografía 1. 1 Asentamientos Humanos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola





Santa Rosa



Puní Luz de América



Tzahuata



Bajo Ila



Flor del Bosque



Morete Cocha



Santa Mónica



Puní Kotona





Misi Urku



San Clemente de Chucapi



San Francisco de Chucapi



Shiguacocha



Apuya



Puní Ishpingo



La Baneña



San Agustín de Alto Puní



Fuente: Levantamiento de Línea Base. 2011

Durante el transcurso de socialización, se ha evidenciado la presencia de sectores en proceso de organización, ubicados en la zona rural dispersa, identificando: Pinlluyacu, Estrella del Oriente, Chumbiyacu, Los Laureles de Tzahuata, Los Laureles de Shalcana Bajo; de los cuales no se han levantado datos por su misma situación dispersa.

2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

El Diagnóstico está realizado en base a la Guía Metodológica de la SENPLADES, de acuerdo a los términos de referencia del contrato de consultoría. Se analiza la realidad cantonal dividida por los sistemas:

- Sistema Ambiental o Biofísico
- Sistema Económico
- Sistema Socio Cultural
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema Movilidad, Energía y Conectividad
- Sistema Político Institucional.

2.1. SISTEMA AMBIENTAL

El sistema ambiental corresponde al patrimonio natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. También puede denominarse Sistema Biofísico¹⁰

Es conocido técnicamente en la planificación físico territorial como el subsistema biofísico, que analiza el medio físico-ambiental del cantón, sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actuaciones de la población; sus condiciones de sustentabilidad, el grado de amenazas naturales y socio naturales existentes y potenciales; y las opciones y condiciones técnicas para acoger las actividades y a la población. En este componente se estudia los principales elementos como: clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales renovables y no renovables, que tienen relación con las actuaciones de la población y sus infraestructuras. En esencia se analiza los problemas y tendencias negativas como medio de crecimiento en el tiempo y como se proponen medidas correctivas viables a través de las potencialidades que permita reducir la vulnerabilidad y riesgo a diferentes fenómenos presentes, partiendo de la Huella ecológica presente en el cantón.

La escasez de información ambiental y su disponibilidad, determina ciertas debilidades en el presente diagnóstico de este sistema, por lo que el trabajo técnico de campo y la acción participativa, permitió tener un marco definido, que nos da una aproximación real del territorio y como se proyecta en cada uno de los campos de análisis que se lleva a efecto con similitudes y complementariedades entre un sistema y otro.

La determinación de los problemas Ambientales en el cantón Arosemena Tola, se puede definir las situaciones y condiciones hidrográficas, geológicas, geomorfológicas, de suelos, zonas degradadas, cobertura vegetal y uso actual del suelo; y condiciones climatológicas actuales en las que se desarrollan los ecosistemas y la población misma. Para llevar a efecto este trabajo se utilizó información técnica existente, la que principalmente se circunscribe a aquella proveniente de fuentes de información oficial como:

- Instituto Geográfico Militar.

¹⁰ Guía de contenidos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, versión 1.1., Quito 2011

- Cartografía temática y numérica del almanaque electrónico nacional
- Información Cartográfica de ECOCIENCIA, Ecorae, Ministerio del Ambiente, Inventario Hídrico de la CORBS, CLIRSEN, TNC, INEC y GPN.
- Libros y publicaciones de estudios Geomorfología Nacional, Geología y Vulcanismo, entre otras citadas en el Anexo correspondiente.
- Además de La información adicional proviene de los técnicos del GAD de Carlos Julio Arosemena Tola, A esto se complementa el trabajo elaborado por el equipo consultor con el levantamiento de datos y generación de información temática para el estudio.

UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio para el subsistema físico ambiental está localizada en la provincia de Napo, se encuentra ubicado en la parte sur de la misma. (Ver Mapa No. 1 Físico del cantón).

Los límites son:

Norte: Parroquias Tág y Puerto Napo (cantón Tena, provincia Napo)

Sur: Cantones Santa Clara y Mera (provincia de Pastaza)

Este: Parroquia Puerto Napo (cantón Tena, provincia Napo) y cantón Santa Clara (provincia Pastaza)

Oeste: Cantones Baños de Agua Santa (provincia de Tungurahua) y Tena (provincia Napo)

Tiene una superficie de 50.228,202 hectáreas, representa el 3,78% de la superficie provincial (1'327.100 hectáreas de la prov. Napo), siendo el cantón más pequeño de la provincia. Ver Mapa No. 2

2.1.1. Clima

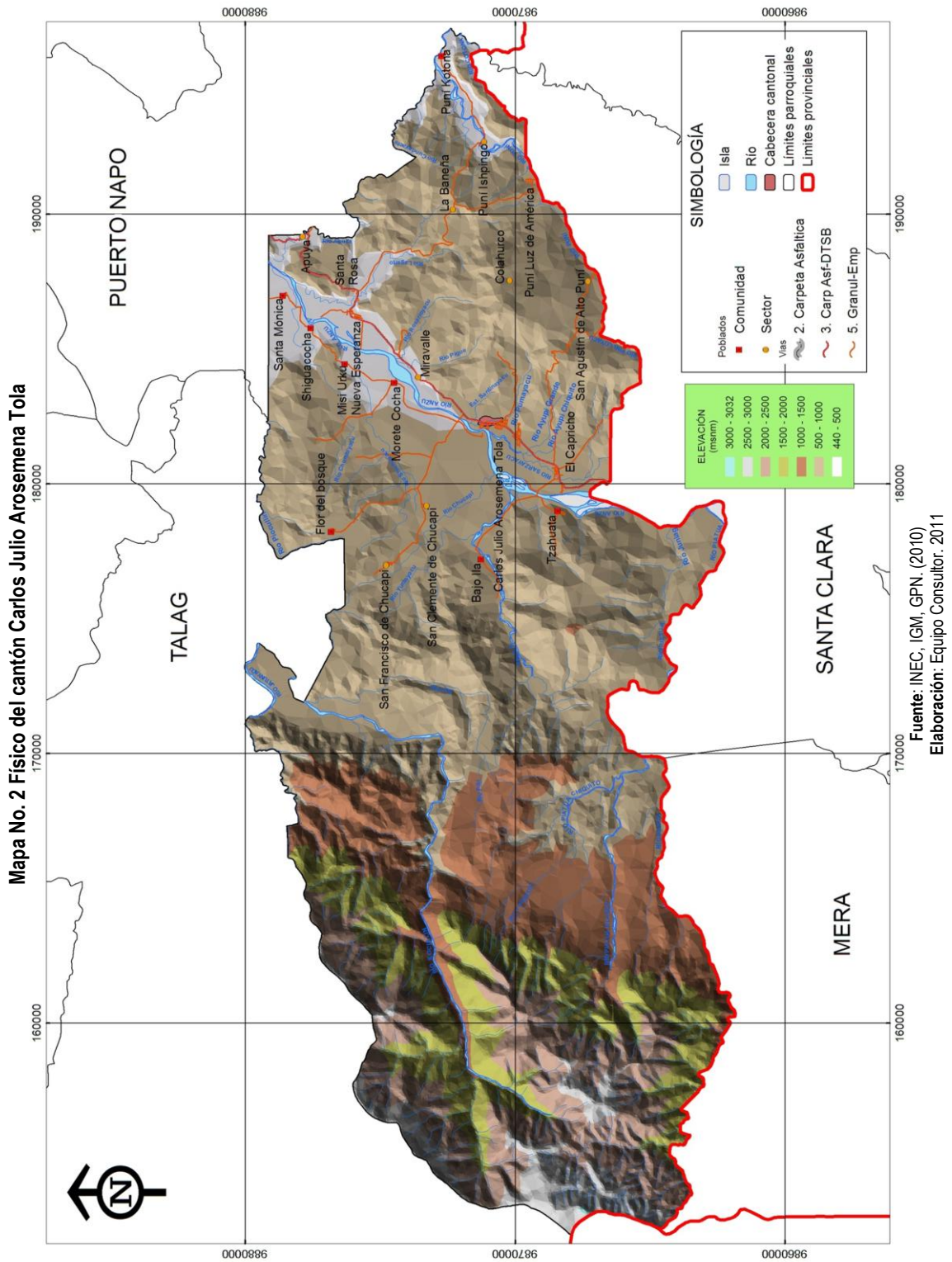
El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante un período representativo: temperatura, humedad, presión, viento y precipitaciones, principalmente. Estos valores se obtienen con la recopilación de forma sistemática y homogénea de la información meteorológica, durante períodos que se consideran suficientemente representativos de 30 años o más.

La importancia incide prácticamente sobre todas las actividades económicas, con el paso del tiempo es el clima el que determina la vegetación natural.

Tipo de Clima

Para determinar el clima en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, que se acomoda a la realidad se tomó en cuenta la clasificación climática de Holdridge; en la que básicamente utiliza datos de biotemperatura, precipitación y evo transpiración media anual. El clima cantonal es Muy Húmedo Sub Tropical.

Los datos analizados, es información proporcionada por el INAMHI de la estación



2.1.1.1. Clima Muy Húmedo Sub Tropical. (mh-ST)

Propio de la región amazónica, presenta un ciclo inconfundible de estaciones húmedas y secas y unas temperaturas relativamente altas durante todo el año. La diferencia entre los meses más cálidos y los más fríos es solo de tres o cuatro grados al año, pero la estación lluviosa se caracteriza por una humedad elevada.¹¹

De acuerdo con la información proporcionada por el INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología) de las estaciones meteorológicas Tena y Tena Hacienda Chaupi Shungo; se determina una temperatura promedio anual entre los 23 y 25 °C, con una precipitación media anual cuyos promedios están entre 3800 a 4500 mm. A consecuencia de las lluvias, los meses ecológicamente secos varían entre 7 a 9, correspondiente a un régimen de humedad tropical.

El área cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola corresponde a la formación ecológica bosque muy húmedo Sub tropical; las lluvias se presentan todo el año y en todas las estaciones, siendo el balance hídrico positivo en todos los meses en casi toda el área. Las lluvias son altas a lo largo del año, aunque la estación más húmeda se extiende de marzo a junio. En el mes de agosto las precipitaciones disminuyen a un valor muy similar para las estaciones bajas, donde oscila entre 230 y 250 mm diarios. Otro pico menor se produce en los meses de octubre-noviembre.

2.1.1.2. Temperatura (Isotermas¹²)

Cómo se puede observar en el Mapa de Isotermas, las características topográficas del terreno en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y la información proporcionada por el INAMHI tenemos una variabilidad en cuanto a la temperatura media anual que va desde los 8°C en la zona alta (2.500 msnm) y entre los 22 – 24°C en las zonas más bajas (500 msnm), llegando a los 25 grados. El corredor céntrico de los centros poblados está favorecido con una temperatura promedio 24°C. (Ver Mapa No. 3 y Cuadro 2.1 de Isotermas del cantón)

Cuadro 2. 1 De Distribución Isotermas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

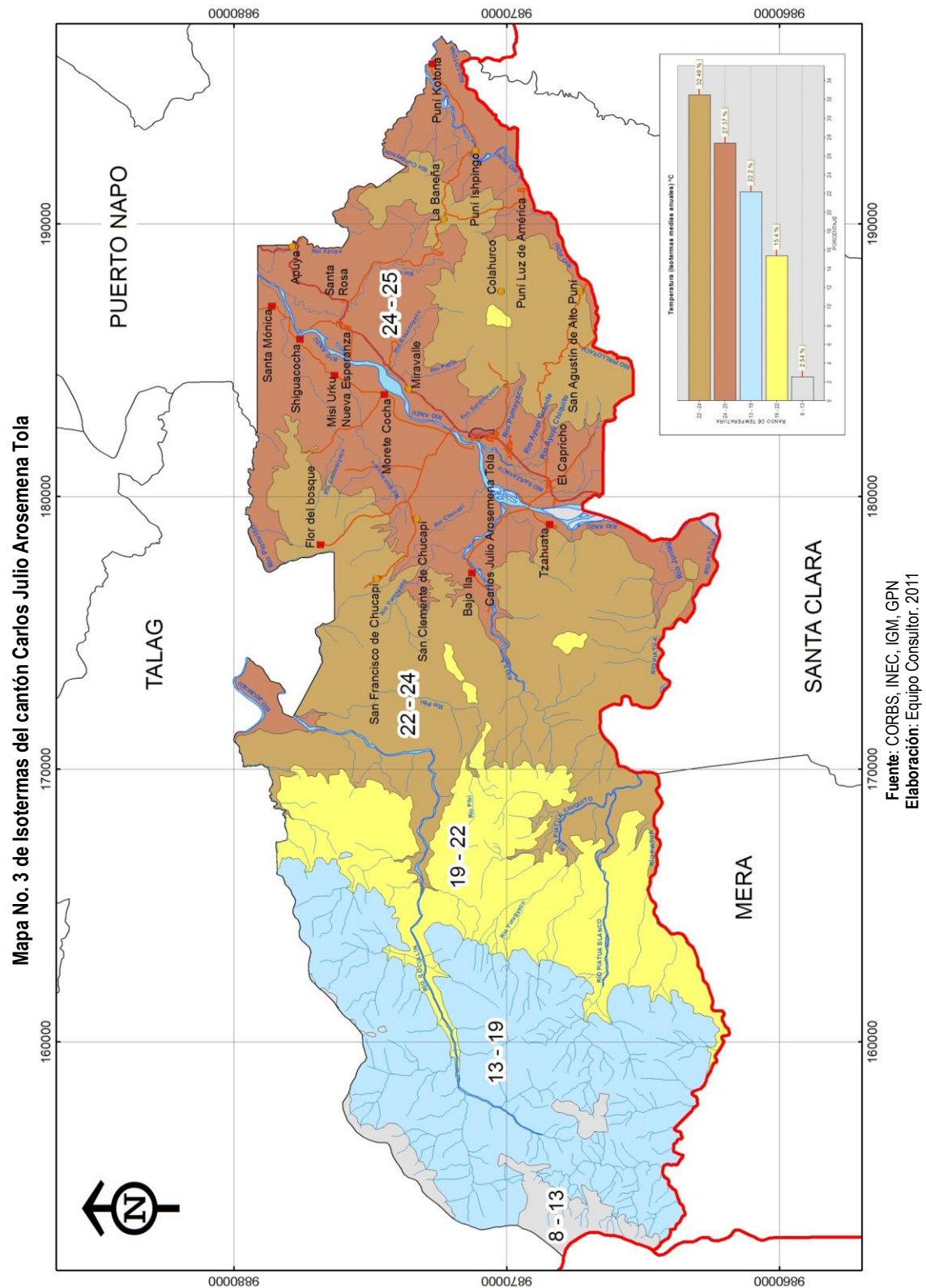
Temperatura °C	Área Has	%
8 - 13	1.273,78	2,54
13 - 19	11.148,66	22,20
19 - 22	7.738,85	15,40
22 - 24	16.319,32	32,49
24 - 25	13.747,58	27,37
Total	50.228,20	100

Fuente: CORBS, INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

El INAMHI registró temperaturas mínimas record anuales en los rangos de 8 a 11°C; máximas record anuales entre 33 a 35°C y medias multianuales en rangos de 23 a 24,4°C. Se refleja que la temperatura para el 32,49% del cantón es de 22 – 24 °C, seguido por el rango de 24 – 25°C con el 27,37% de la superficie. En conclusión se puede decir que Carlos Julio Arosemena Tola presenta un clima caliente.

11 McKNIGHT, T., & HESS, D. (2000). *Climate Zones and Types. Physical Geography: A Landscape Appreciation*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

12 Isotermas: es un elemento y una herramienta que resulta fundamental a la hora de la medición de la temperatura de una zona determinada.



2.1.1.3. Precipitación (Isoyetas¹³)

Como se puede observar en el Mapa de Isoyetas y de la información proporcionada por el INAMHI; la distribución geográfica de las precipitaciones la que responde a un patrón sencillo, es decir, aumento de las precipitaciones hasta determinada faja de altitud (500 – 1.000 msnm), para después descender con la altura; la variabilidad en cuanto a la precipitación media anual que va desde los 3200 mm a 4700 mm.

La región recibe precipitaciones medias multianual mensual de 200 a 430 mm; con días con precipitación de 23 a 30, y los meses más lluviosos abril, mayo y junio.

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola la precipitación media anual es de 3950 mm.

En los rangos de 3200 – 3500 y 3500 – 3800 mm anuales sobre la cordillera oriental de los Llanganates ubicada al occidente del cantón dentro del cual se ubica el Parque Nacional Llanganates, así como extremo oriente donde se asienta Puní Kotona. Los asentamiento Santa Mónica, Apuya, El Progreso, La Baneña, Puní Ishpingo, Puní Luz de América y Shiguacocha reciben precipitaciones de 3800 – 4100 mm.

En lo que respecta los rangos de 4100 – 4400 mm, estas precipitaciones se dan en Flor del Bosque, Santa Rosa, Misi Urku, Nueva Esperanza, Morete Cocha y Colahurco.

Y para el rango de 4400 – 4700 mm, los asentamientos que más reciben lluvias son: San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi, Bajo Ila, Arosemena Tola, Tzahuata, El Capricho, San Agustín de Alto Puní y Miravalle, con alturas que van desde 500 – 1000 m.s.n.m. (Ver Mapa No. 4 y Cuadro 2.2 de Isoyetas del cantón).

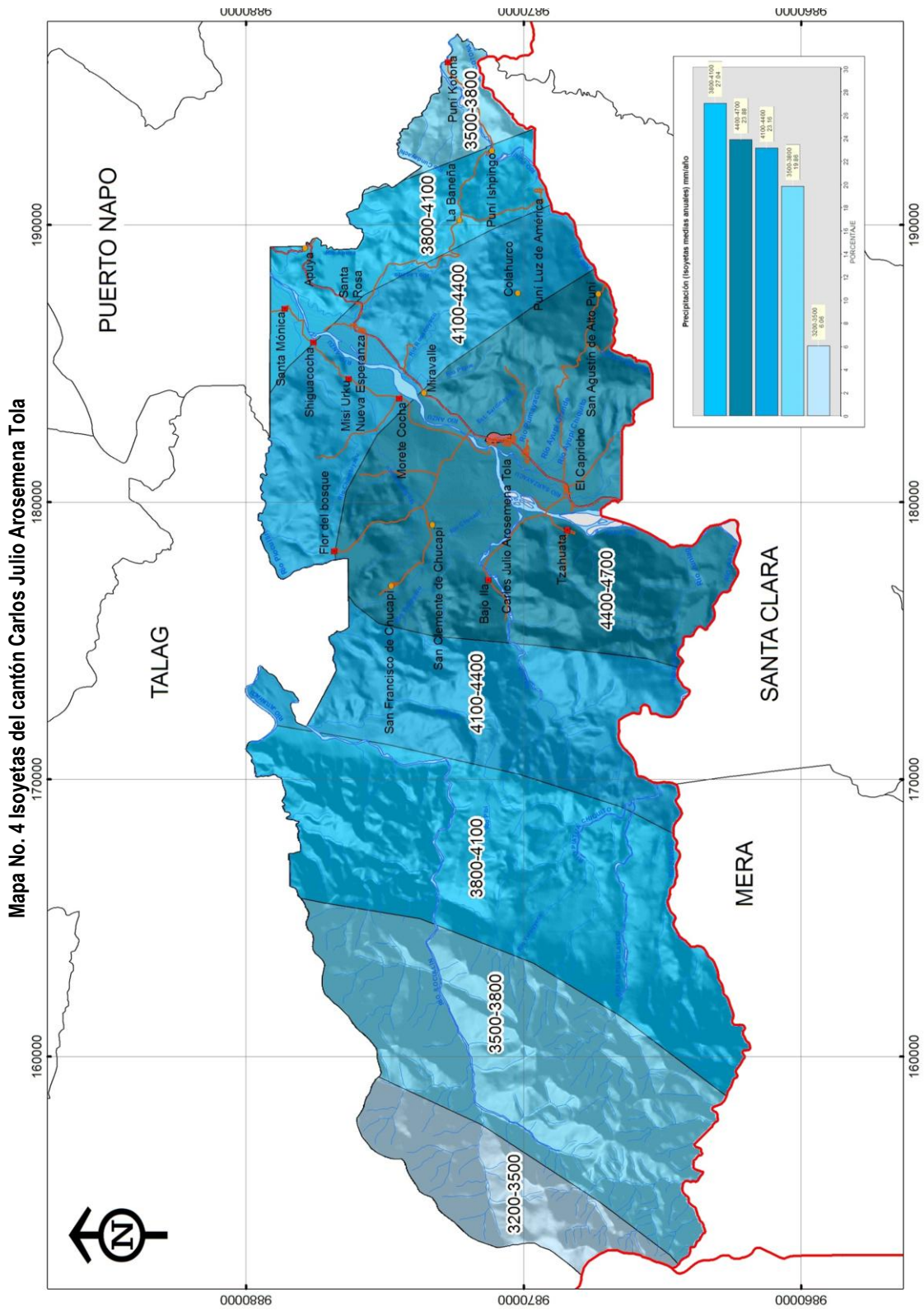
Cuadro 2. 2 de Distribución de Isoyetas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Rango preci	Área has	%
3200-3500	3.044,33	6,06
3500-3800	9.974,21	19,86
3800-4100	13.582,01	27,04
4100-4400	11.632,81	23,16
4400-4700	11.994,85	23,88
Total	50.228,20	100

Fuente: CORBS, INEC, IGM, GPN

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

¹³ Isoyetas: Línea que en una representación cartográfica une los puntos de la Tierra que han recibido la misma media de lluvia anual.



2.1.1.4. Humedad Relativa

La cantidad de vapor de agua (grado de humedad) presente en el aire, éste parámetro al igual que la temperatura es muy constante en la región, oscilando la media anual entre 84% y 87%. La mínima mensual registrada en las estaciones analizadas fue de 55% y la máxima de 98%. Esto indica el efecto de la temperatura sobre la humedad relativa pues el contenido de agua de la atmósfera, es bastante similar al de las zonas más bajas.

2.1.1.5. Viento

Las mediciones reportadas de las estaciones climáticas indican que la velocidad media mensual del viento fluctúa entre 2.0 y 4.0 m/s, siendo el valor medio de 3,5 m/s. la dirección predominante del viento es de Sur a Este.

2.1.1.6. Heliofanía

Las estaciones analizadas y la información proporcionada por el INAMHI no registran datos ni características de Heliofanía (cantidad de exposición solar) de la región

2.1.1.7. Nubosidad

Las persistentes precipitaciones registradas, con índices de una nubosidad media de 5 octas (5/8 de cielo cubierto, categoría nuboso¹⁴) lo que disminuye considerablemente las horas del sol. En general, los meses de mayores precipitaciones tienden a tener menos horas de sol y viceversa.

2.1.1.8. Evaporación

Las estaciones analizadas y la información proporcionada por el INAMHI no registran datos ni características de evaporación (cuando el agua gradualmente regresa como gas a la atmósfera) de la región.

2.1.2. Geomorfología

Los propósitos del estudio geomorfológico son: conocer las formas topográficas (relieve) y su relación con las unidades litológicas que conforman el área de estudio; determinar los procesos morfo dinámicos superficiales a los que están sometidos los materiales del sitio, diferenciar unidades geomorfológicas caracterizadas por diferentes procesos y determinar los riesgos que este componente presenta en relación a las obras existentes.

14 INAMHI. 2010

2.1.2.1. Topografía - Elevación

La conformación topográfica¹⁵ del cantón es muy irregular con declives de pendientes de abruptos a planos hacia el área de los asentamientos humanos en el este, por donde atraviesa el río Anzu, que desemboca en la cuenca del Napo al norte del cantón.

La ciudad de Arosemena Tola y sus asentamientos humanos se encuentran ubicados en altitudes menores a 500 m.s.n.m (3.096,43 has - 6,16%) hasta los 1.000 m.s.n.m. (28.111,58 has – 55,97%) que ocupa más de la mitad del territorio cantonal.

Mientras que los puntos más altos en el cantón están en los rangos de 1.000 – 1.500 m.s.n.m. (7.113,05 has – 14,16%); los 1.500 – 2.000 m.s.n.m (5.059,44 has – 10,07%); los 2.000 – 2.500 m.s.n.m (5.102,07 has – 10,16%), y los 2500 – 300 m.s.n.m. (1.737,09 has – 3,46%); están al Oeste del cantón por ser parte de la cordillera oriental. (Ver Mapa No. 5 y Cuadro 2.3 de elevación del cantón)

Cuadro 2. 3 Distribución de la elevación en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

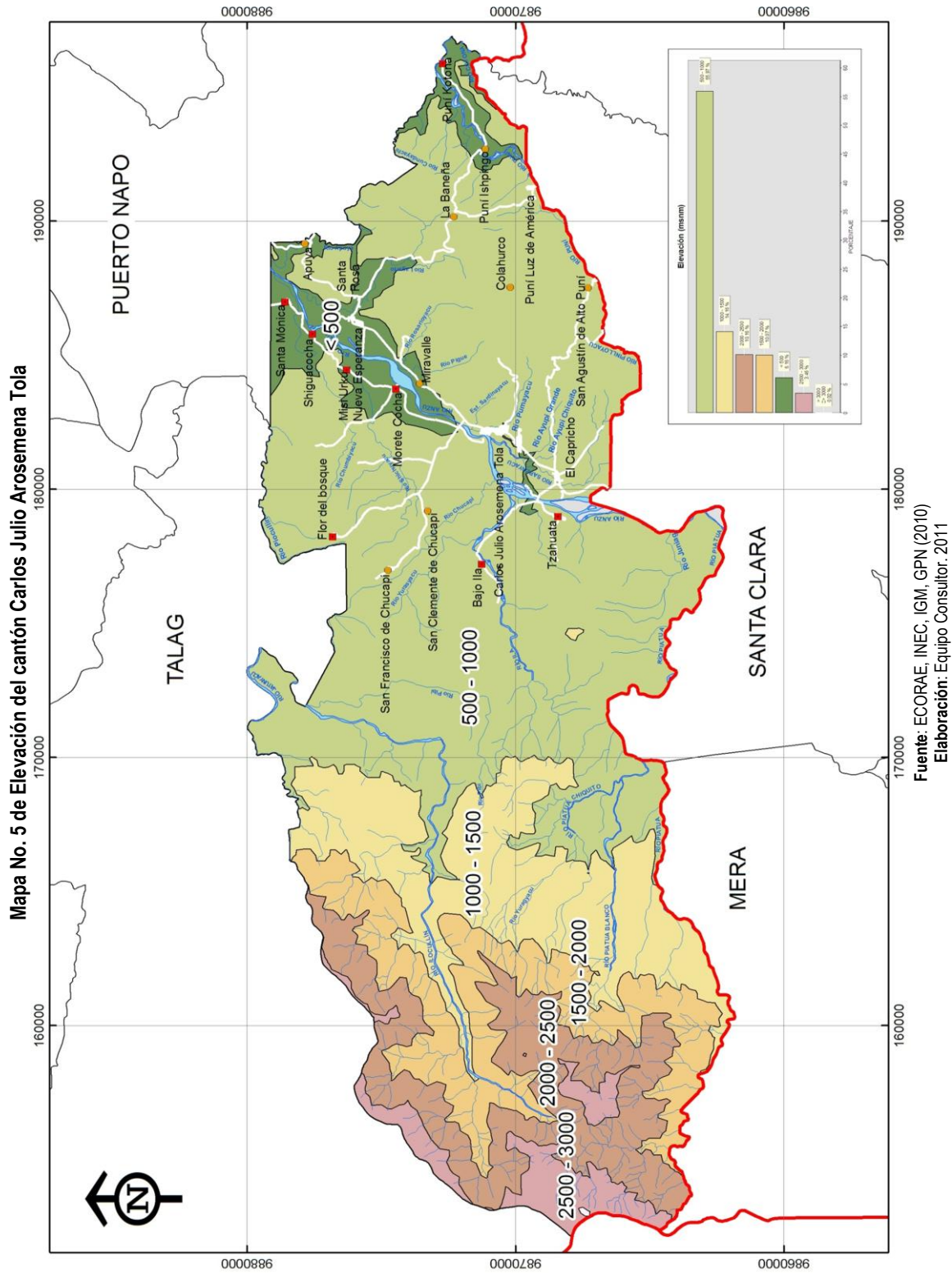
Elevación	Area_Hect	%
< 500	3.096,43	6,16
500 – 1.000	28.111,58	55,97
1.000 – 1.500	7.113,05	14,16
1.500 – 2.000	5.059,44	10,07
2.000 – 2.500	5.102,07	10,16
2.500 – 3.000	1.737,09	3,46
Total	50.228,20	100%

Fuente: ECORAE, INEC, IGM, GPN

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Se concluye que el 55,97% de la superficie cantonal está sobre los 500 – 1.000 m.s.n.m. La cabecera cantonal se ubica sobre los 526 m.s.n.m.

15 Procedimientos para determinar la posición de un punto sobre la superficie terrestre, por medio de medidas según los tres elementos del espacio: dos distancias y una elevación o una distancia, una elevación y una dirección.



Fuente: ECORAE, INEC, IGM, GPN (2010)
Elaboración: Equipo Consultor, 2011

2.1.2.2. Pendiente

El siguiente Mapa e información se generó a partir de las curvas de nivel del cantón, lo que se determinó que las pendientes o la determinada inclinación de la superficie en Carlos Julios Arosemena se clasifican en: abrupta, muy fuerte, fuerte, moderada, ligeramente ondulada y plana. (Ver Mapa No.6 y Cuadro 2.4 de Pendientes)

Cuadro 2. 4 Distribución de las pendientes en el Carlos Julio Arosemena Tola

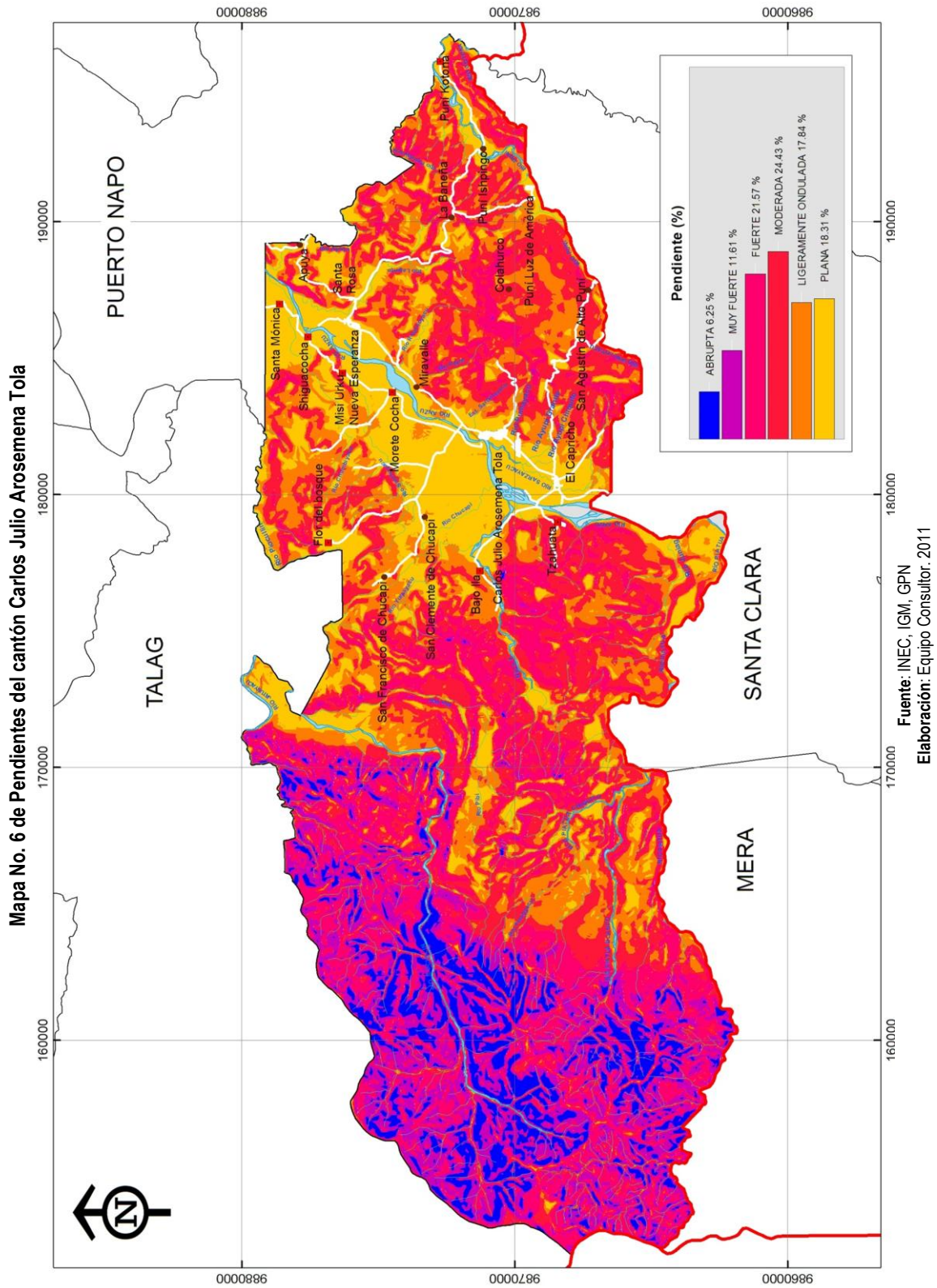
Rango _ Pend	Pendiente	Área _ Hect	%
0 -5 %	Plana	9.197,54	18,3
5 – 12 %	Ligeramente Ondulada	8.959,03	17,8
12 – 25 %	Moderada	12.269,91	24,4
25 – 50 %	Fuerte	10.835,58	21,6
50 – 70 %	Muy Fuerte	5.829,38	11,6
> 70 %	Abrupta	3.136,78	6,3
Total		50.228,20	100.0

Fuente: INEC, IGM, GPN (año)
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Por lo anterior, dominan en el cantón las áreas con pendiente moderada 12 – 25% (24,4% del área de estudio) y prácticamente corresponden a las laderas de lomeríos, colinas suaves y elevaciones menores, el relieve con estas características se distribuye de este a oeste; se ubican los asentamientos de La Baneña, Colahurco, San Agustín de Alto Puní y Tzahuata. Sus suelos tienen una profundidad superior a 20 cm, donde se puede hacer uso de maquinaria.

La siguiente pendiente que domina la región corresponde a las fuertes de 25 – 50 % (21,6% de la superficie), las cuales se presentan en laderas superiores de colinas, así como en escarpes del sector occidental donde el terreno es más rugoso. La profundidad del suelo superior a 20 cm; abancalado en suelos profundos y aptos para la utilización de maquinaria.

El área de planicies con pendiente plana (de 0 a 5%) (18,3% del área de estudio), lo cual favorece que se encuentren permanentemente inundadas o se inunden durante la temporada de lluvias, se extiende a lo largo de los ríos Anzu, Puní, Rosario Yacu, Chumbiyaku, Lagarto y Pumayaku principalmente; aunque la superficie más importante se encuentra en el río Anzu. Se relaciona con las cimas de las colinas y con niveles de terrazas antiguas. Los asentamientos ubicados sobre esta pendiente son: El Capricho, Arosemena Tola, San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi, Morete Cocha, Nueva Esperanza, Misi Urku, Shiguacocha, Flor del Bosque, Santa Mónica, Apuya, Santa Rosa, El Progreso, Puní Luz de América y Puní Ishpingo; la profundidad del suelo normalmente superior a 10 cm; cultivo a nivel; cultivo en franjas; terrazas de tipo ancho.



Le siguen las pendientes ligeramente onduladas (5 -12%) (17,8% de la superficie) muestran una correspondencia con superficies inclinadas, se incrementa la acumulación de sedimentos en la base debido a la erosión laminar; se asocian con los campo de dunas y cordones litorales, así como con los lomeríos, colinas y laderas de elevaciones menores. Las poblaciones asentadas sobre éstas son: Bajo Ila, Miravalle y Puní Kotona. La profundidad del suelo superior a 20 cm; abanclado en suelos profundos y aptos para la utilización de maquinaria.

Las pendientes denominadas muy fuerte (50 – 70%; 11,6% de la superficie) ubicadas el Oeste del cantón, corresponde a los sectores más elevados y escarpados, con suelos demasiado superficiales y destinos para cultivo arbóreos y el mantenimiento terreno forestal.

Y por el últimos las pendientes abruptas (> 70 %; 6,3% de la superficie); son terrenos de difícil acceso o tránsito a causa de su excesiva pendiente o por la existencia de cortes, rocas o accidentes que dificultan el paso por ellos; y sus suelos deberían estar destinados como pastizal y forestal.

La inclinación del terreno constituye un factor esencial que controla o intervienen en la sensibilidad ambiental a los efectos producidos por los riesgos antrópicos; considerando criterios para la intervención en el terreno a mayor pendiente; además determinar la capacidad agrológica de los suelos, obras ingenieriles (carreteras, sistemas de alcantarillados, programas de viviendas, etc.) o en geomorfología (en relación con fenómenos de erosión e inestabilidad de laderas).

2.1.2.3. Unidades geomorfológicas y estratigráficas

La forma de la superficie terrestre y del relieve del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se caracteriza por una repartición bastante simple de los conjuntos de relieve. Al pie de la vertiente oriental de la cordillera de los Andes se extiende paralelamente con latitudes comprendidas entre 500 y 3000 metros hasta su terminación occidental en la gran llanura Amazónica.

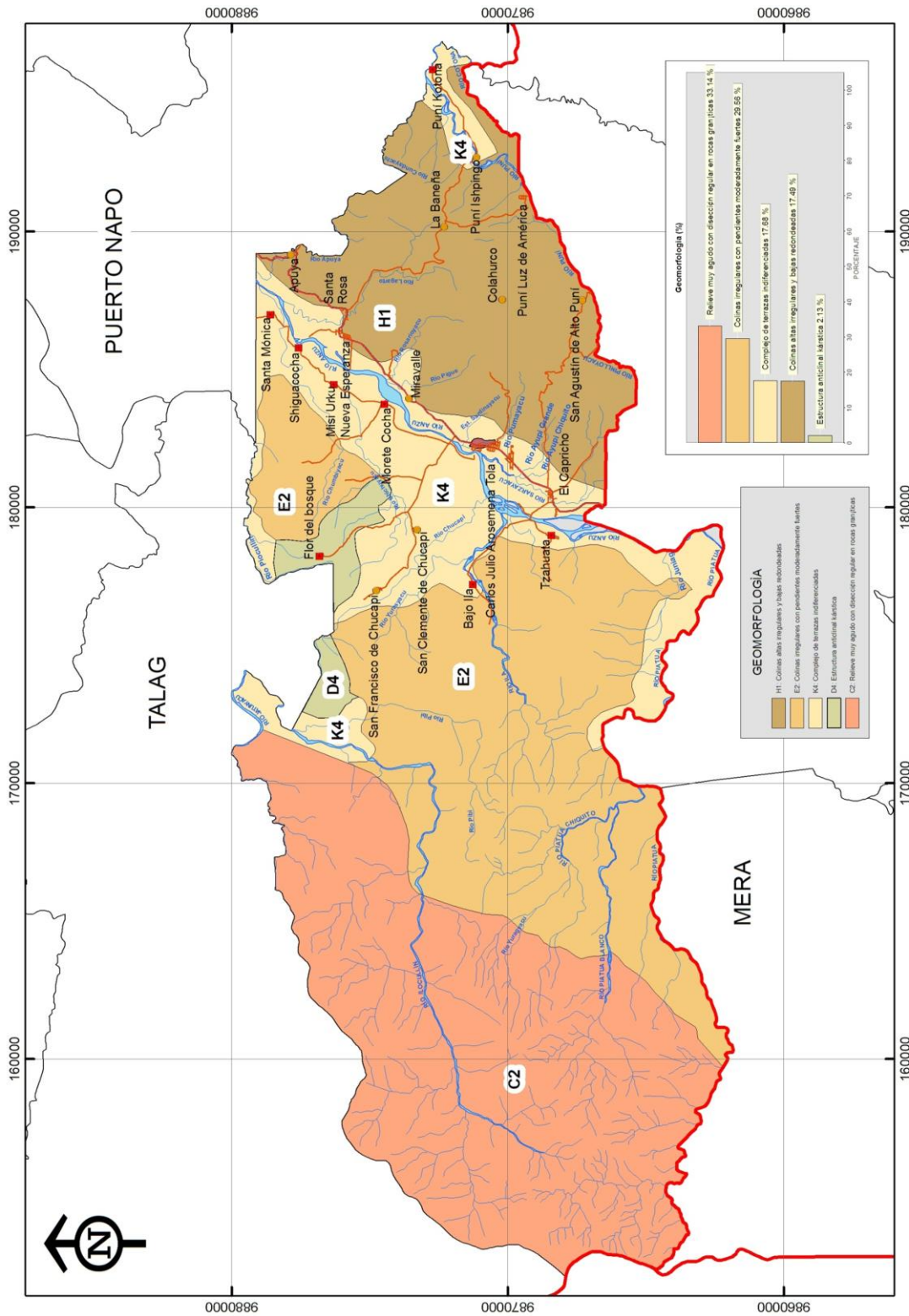
La superficie está dominada por relieves muy agudos con disección regular en rocas graníticas (16.648,00 has; 33,14% de la superficie cantonal).

Ver Mapa No. 7 y Cuadro 2.5

2.1.2.4. Vertiente Andina Alta

De forma alargada en dirección O - NE, forma una barrera montañosa que se alinea siguiendo las orientaciones tectónicas generales de Los Andes, cuyas vertientes muy abruptas caen rápidamente hacia la Amazonía; ubicadas sobre los 1.000 – 3.000 m.s.n.m. Esta cordillera se caracteriza por una declinación general de las altitudes y una masividad decreciente de oeste a este (Comisión Mixta de Cooperación Amazónica - Ecuatoriano - Colombiana, 1987). Con los siguientes paisajes: Relieve muy agudo con disección regular en rocas graníticas C2 (16.648,00 has; 33,14%) y estructura anticlinal kárstica D4 (1.068,10 has; 2,13%).

Mapa No. 7 Geomorfológico del cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: ECORAE, INEC, IGM, GPN.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Cuadro 2. 5 Distribución de las Unidades geomorfológicas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

GM	PAISAJE	ALT_MIN	ALT_MAX	PEND	RECOMENDA	GRAN_PAI	AREA_HECT	%
C2	Relieve muy agudo con disección regular en rocas graníticas	1.500	3.000	>70	Protección integral	Vertiente Andina Alta	16.648,007	33,14
D4	Estructura anticlinal kárstica	400	1.500	40	Manejo agro-silvo pastoril	Vertiente Andina	1.068,103	2,13
E2	Colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes	500	1.200	70	Uso restringido por la pendiente	Piedemonte Andino	14.846,536	29,56
H1	Colinas altas irregulares y bajas redondeadas	600	-9999	40	Protección con vida silvestre, manejo agro-silvo pastoril bajo control	Cuenca Amazónica colinada	8.785,419	17,49
K4	Complejo de terrazas indiferenciadas	600	-9999	5	Uso limitado (agro-silvo-pastoril)	Cuenca Amazónica plana	8.880,137	17,68
TOTAL							50228,202	100,00

Fuente: ECORAE, INEC, IGM, GPN.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.1.2.5. Piedemonte Andino

Formado por el paisaje de colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes E2 (14.846,53 ha; 29,56%) recorre el centro del cantón de en dirección N-S que son una serie de conos de deyección y esparcimiento que se ubican a lo largo de todos los ríos que abandonan la vertiente de la Cordillera hacia la llanura amazónica, formando extensos y amplios abanicos aluviales; los más antiguos se localizan a una altura aproximada de 500 – 1.000 msnm, forman niveles escalonados de mesas ligeramente inclinadas hacia el este, con superficies moderadamente disectadas a redondeadas bastante homogéneas y de baja pendiente. El material volcánico original ha tendido a evolucionar a suelos muy profundos, arcillosos (60% de arcilla); con muy baja fertilidad y aluminio tóxico muy alto. Los usos recomendados en estas zonas son los de protección, manejo agrosilvopastoril (agricultura, pastoreo, cultivo de bosques o montes) o forestal controlado. Los más recientes son bastante planos a ligeramente ondulados; van perdiendo altura hasta desaparecer confundidos con los relieves de la llanura aluvial. (Comisión Mixta de Cooperación Amazónica - Ecuatoriano - Colombiana, 1987), (INEFAN - GEF, 1998)

2.1.2.5.1. Cuenca Amazónica Colinada

Zonas entre 500 msnm, que se extienden en la zona este del cantón, como un conjunto de colinas niveladas en sus cumbres; el paisaje en el cantón son las colinas altas irregulares y bajas redondeadas H1 (8.785,41 ha, 17,49%) con intervalos pantanosos, y relieves colinado irregular de pendientes moderadas a fuertes. Cada conjunto se deriva de una estructura sedimentaria subhorizontal muy antigua. (INEFAN - GEF, 1998)

2.1.2.5.2. Cuenca Amazónica Plana

El complejo de terrazas indiferencias K4, ubicadas en los valles y deltas de los ríos Ila, Anzu, Illocullin, Piocullin, Puní, Piatua (8.880,13 ha; 17,68%). estas terrazas son áreas que se encuentran demarcadas por laderas de relieves poco socavados, moderadamente disectados, con pendientes menores al 5 %, correspondientes a las terrazas formadas por los ríos principales del sector. Los suelos presentan una profundidad efectiva limitada por la presencia de un nivel freático alto, muy susceptibles a la erosión pluvial.

2.1.3. Geología

El propósito del análisis geológico es proveer una descripción de la génesis de afloramientos para la descripción topográfica y de estructura de los suelos, que sirve para identificar los aspectos físicos tales como: geomorfología, suelos, hidrogeología y el análisis de los riesgos sísmico y vulcanológico. También determina el tipo de roca y suelo que predominan; que es un factor físico primordial de conocimiento del origen para establecer medidas de conservación y restauración.

2.1.3.1. Formaciones

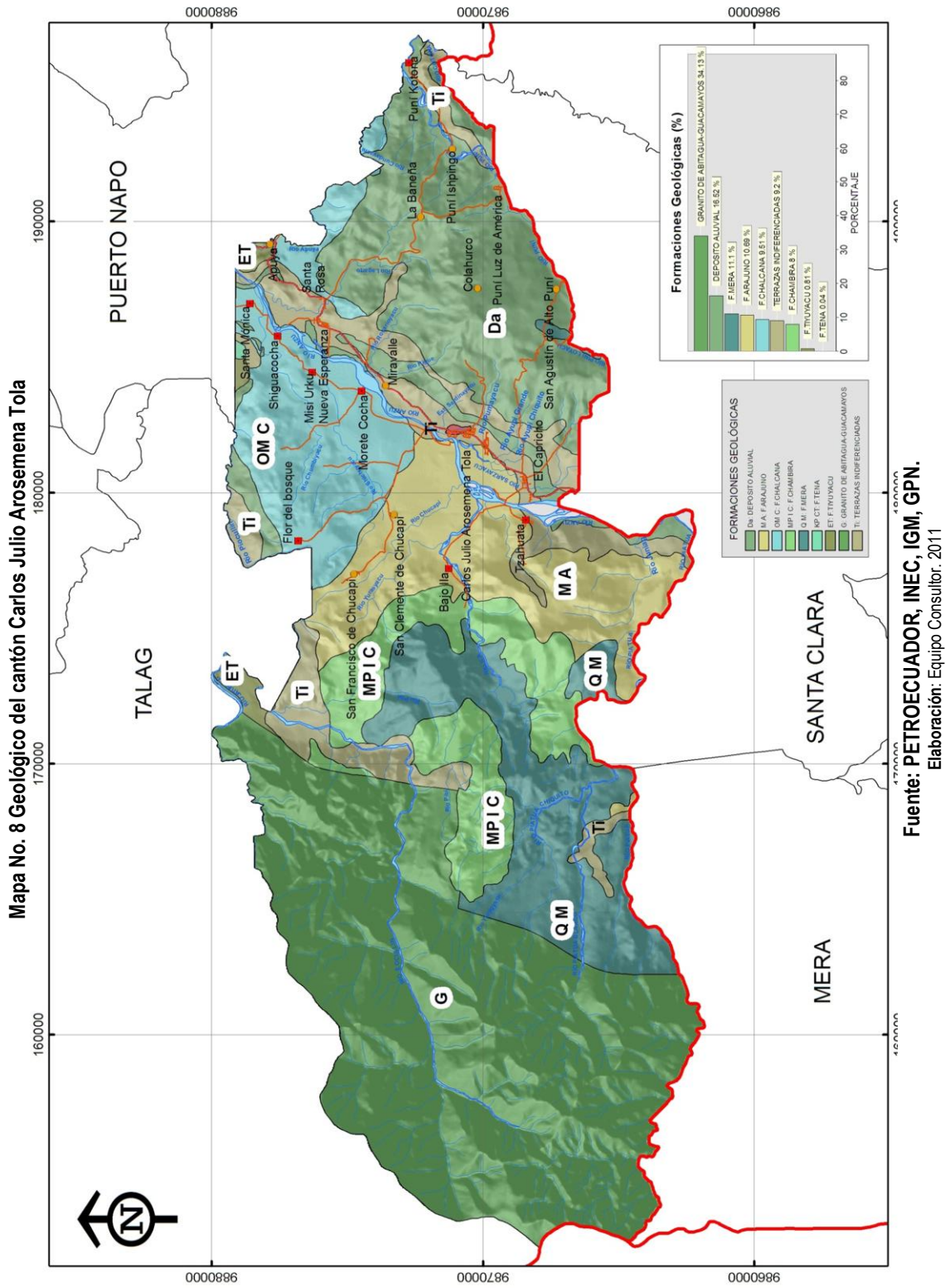
El cantón Carlos Julio Arosemena Tola se encuentra constituido por ocho formaciones geológicas, las cuales son: Formación Chambira, Mera, Chalcana, Tena, Tiyuyacu, Arajuno, Terrazas indiferencias y Granito de Abitagua – Guacamayos. (Ver Mapa No. 8 y Cuadro 2.6 de geología del cantón)

2.1.3.1.1. Formación Chambira (MP IC) (Mio - Plioceno)

Esta formación sobreyace a la formación Arajuno y es una secuencia de conglomerados compuestos principalmente por cherts, cuarzo lechoso y en cierto niveles inferiores se describe un importante contenido de rocas metamórficas gneises, paragneises, mica-esquistos y cuarcitas. El ambiente de deposición corresponde a un abanico de piedemonte, depositados por erosión de la cordillera. (PETROECUADOR - ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, 2009). Esta formación cubre 4018,02 ha; 8% de la superficie cantonal ubicada en la parte central.

2.1.3.1.2. Formación Mera (QM) (Haloceno)

Consiste en depósitos de terrazas jóvenes compuestos de conglomerados de diversos tamaños, predominando los gruesos, areniscas y lentes de tobas y arcillas, provenientes de abanicos de pie de monte. La base de la formación es probablemente Plioceno superior o Pleistoceno inferior, con una historia de deposición en todo el cuaternario. (PETROECUADOR - ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, 2009) Esta formación se la encuentra sobre los 500 y 1.500 metros en centro del cantón y cubren 5576,60 hectáreas del cantón (11,10%).



Cuadro 2. 6 Distribución de las Formaciones Geológicas del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Perm	Litología	Formación	Edad	Permeabilidad	Tipo Perm	Area Hect	%
A3	Areniscas Tobaceas, Areniscas Conglomeraticas, Conglomerados	F. Chambira	Mio-Plioceno	Media	Porosidad Intergranular	4.018,02	8,00
A3	Conglomerados, Areniscas	F. Mera	Cuaternaria	Media	Porosidad Intergranular	5.576,60	11,10
B3	Arcillas, Limolitas, Areniscas	F. Chalcana	Oligoceno	Muy Baja	Fisuración	4.776,55	9,51
C1	Arcillolita Roja, Limolita, Areniscas	F. Tena	Cretáceo- Paleoceno	Somero Prácticamente Impermeable Profundo Variado	Porosidad Intergranular Y Fisuración-Rocas Sin Importancia Hidrogeológica	2.1,95	0,04
A1	Terrazas Indiferenciadas	Terrazas Indiferenciadas	Cuaternaria	Generalmente Alta	Porosidad Intergranular	4.623,20	9,20
A1	Deposito Aluvial	Deposito Aluvial	Cuaternaria	Generalmente Alta	Porosidad Intergranular	8.296,47	16,52
A4	Limolitas, Areniscas, Conglomerados Cuarzosos	F. Tiyuyacu	Eoceno	Baja	Porosidad Intergranular	404,46	0,81
A3	Arcillolitas, Limolitas, Areniscas, Conglomerados	F. Arajuno	Mioceno	Media	Porosidad Intergranular	5.367,57	10,69
C2	Granito Rosado, Grano Diorita, Diques	Granito De Abitagua- Guacamayos	Paleozoico- Mesozoico	Prácticamente Impermeable	Porosidad Intergranular Y Fisuración-Rocas Sin Importancia Hidrogeológica	17.143,33	34,13
TOTAL						50228,20	100,00

Fuente: PETROECUADOR, INEC, IGM, GPN.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.1.3.1.3. Formación Chalcana (OM C) (Oligoceno - Mioceno - Plioceno)

Se ubica al noroeste del cantón, cubre un área de 4.776,55 hectáreas (9,51%). Está constituida por capas de lutitas abigarradas de color rojo, presencia de yeso, lutitas de color café a gris verdoso, limos y areniscas, presentan espesores que van desde los 500 metros hasta los 560. La presencia de yeso y material calcáreo sugieren que el material de aporte es de origen continental y ha sido depositado en un ambiente de agua dulce; se encuentran colinas redondeadas, formando valles. (ECORAE)

2.1.3.1.4. Formación Tena (KP CT) (Cretácico)

Ubicada al noroeste del cantón cubriendo apenas 21,95 hectáreas. Está formada por arcillas abigarradas pardas rojizas, cherts y numerosas intercalaciones de areniscas en la base. La parte superior presenta intercalaciones de areniscas y conglomerados hacia el tope. Los colores rojos son consecuencia de la meteorización, en partes profundas y en perforaciones denota coloraciones grises y verdosas. (PETROECUADOR - ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, 2009)

La formación Tena marca el comienzo de una transición de ambiente netamente marino a uno de agua salobre y dulce. Al mismo tiempo cambia la dirección del aporte del material clástico como lo demuestra la disminución de areniscas hacia el Este. La ausencia de organismos marinos en la parte superior de la formación y su típica coloración rojiza comprueban una deposición en ambiente continental. Debido a su composición las formas de relieve características para este tipo de formación constituyen relieves de disección moderada

2.1.3.1.5. Terrazas indiferenciadas (Ti) (Pleistoceno)

Constituidas de ceniza volcánica, limos y cantos rodados, con una potencia que en ciertos sitios alcanza 100 metros, especialmente los depósitos más cercanos a los ríos, cubren 4.623,20 has con el 9,2% de la superficie. Estas áreas se encuentran demarcadas por laderas de relieves poco socavados, moderadamente disectados,

con pendientes menores al 5 %, correspondientes a las terrazas formadas por los ríos principales del sector. Los suelos presentan una profundidad efectiva limitada por la presencia de un nivel freático alto, muy susceptibles a la erosión pluvial. (ENTRIX, 2010)

2.1.3.1.6. Formación Tiyuyacu (ET) (Eoceno)

Sus afloramientos atraviesan por todo el margen derecho del río Anzu cruzando el cantón de norte a sur; en una extensión de 404,46 has (0,81%). Está constituida por conglomerados de guijarros y areniscas de cuarzo con intercalaciones de lutitas rojas y grises. El espesor de esta formación se presenta variable. Predominan formas subangulosas con pendientes de hasta 500 metros.

2.1.3.1.7. Formación Arajuno (MA) (Mioceno Superior)

Esta formación está separada de la Formación Chalcana por un contacto bien definido, aunque hacia el sur el cambio es más transicional. Ha sido dividida en tres unidades: una arenisca inferior con conglomerados e intercalaciones de arcillas bentoníticas; una unidad intermedia de arcillas rojizas, yesíferas en la base y tobáceas en la parte superior, y una subdivisión superior de areniscas con lignitos, depositadas en un medio continental. (PETROECUADOR - ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, 2009). Cubren el 10,69% del territorio con 5.367,57 has y se ubica atravesando el centro del cantón de norte a sur.

2.1.3.1.8. Granito de Abitagua - Guacamayo (G)

Son un conjunto de rocas intrusivas (17.143,33 has; 34,13%), que está asociado con rocas subvolcánicas de textura granítica, con minerales de cuarzo, plagioclasas y ortoclasa. Estructuralmente se encuentra fallado, diaclasado y cortado por diques y sus contactos con las rocas encajantes constituyen fallas de cabalgamiento. La zona adyacente, proviene de los sedimentos acarreados desde la Cordillera de los Andes, que se depositaron en un ambiente continental; superponiéndose a la formación inferior (Tena) con una discordancia evidenciada por la erosión parcial del Tena superior. Está constituida por conglomerados de guijarros y areniscas conglomeráticas de cuarzo gruesas y finas. (GUTIÉRREZ, 2009)

2.1.3.1.9. Depósito Aluvial (Da)

Estos depósitos se encuentran en las terrazas altas y conos de deyección, constituidos por conglomerados calcáreos de naturaleza detrítica fina y gruesa, se encuentra en la este del cantón, cubriendo 8.296,47 ha, es decir el 16,52%.

En conclusión el cantón Carlos Julio Arosemena Tola está dominado de rocas intrusivas pertenecen al cuerpo Granito de Abitagua - Guacamayos (34.13%) al oeste del cantón sobre las zonas más elevadas y con mayor pendiente. Las superficies que rodean al río Anzu, son características de Arosemena Tola y sus alrededores, con presencia de capas arcillosas pardo-rojizas e intercalaciones de areniscas y conglomerados en la base. A lo largo del cauce del río Anzu se presentan terrazas jóvenes de conglomerados variables.

2.1.4. Suelos

Los suelos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola se distribuyen según las condiciones geográficas que presenta el territorio por criterios diferenciadores y propiedades particulares referentes al material morfológico, propiedades físicas y químicas, como también la influencia climatológica y relieve. Con el en cantón encontramos los siguientes tipos de suelo: Por la taxonomía: Entisol e Inceptisol. (Ver Mapa No. 9 y Cuadro 2.7 de Suelos.)

Cuadro 2. 7 de Distribución de la taxonomía del Suelo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Orden	Suborden	Gran grupo	Area_hect	%
Entisol	Fluvent	Tropofluvent	9992,132	19,89
Inceptisol	Andept	Hydrandept	32406,998	64,52
Inceptisol	Tropept	Dystropept	7829,072	15,59
Total			50228,202	100,00

Fuente: SIGRAGRO, INEC, GPN, IGM
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.1.4.1. Tipos de Suelo

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola cuenta con suelos de orden Entisol e Inceptisol.

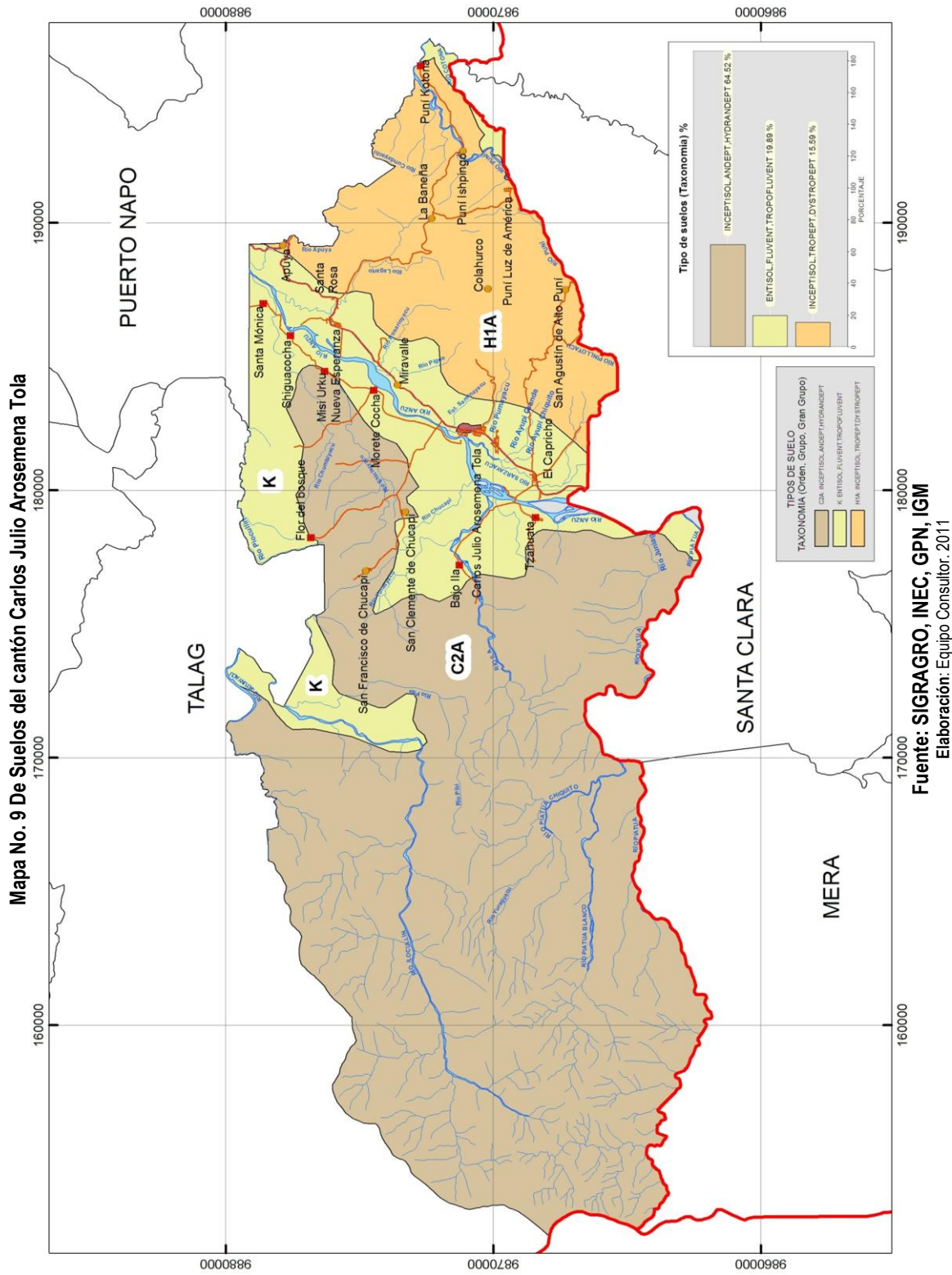
2.1.4.1.1. Orden Entisol

Son aquellos suelos que tienen muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogénicos. Hay muchas razones por las cuales no se han formado los horizontes; el tiempo de desarrollo ha sido muy corto, se encuentran sobre fuertes pendientes sujetas a erosión y otros casos están sobre planicies de inundación. (BESOAIN, 1985)

Se ubican sobre las pendientes planas y moderadas en las cuales la pérdida de suelo es más rápida que su formación, o donde la acumulación de materiales es continua, tal es el caso de las llanuras aluviales.

Las condiciones de poco espesor o desarrollo del suelo limitan su uso; los principales problemas para su aprovechamiento constituyen la erosión, rocosidad, excesivos materiales gruesos, susceptibilidad a la inundación, saturación permanente de agua.

Este tipo de suelo está presente en los valles y deltas de los ríos de gran caudal como el Anzu, Pioculin y el Illoculin presentándose en los asentamientos de Santa Mónica, Apuya, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Morete Cocha, Miravalle, Arosemena Tola, Tzahuata y El Capricho.



Fuente: SIGRAGRO, INEC, GPN, IGM
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Suborden Fluvent.

Suelos aluviales donde el desarrollo se ve impedido por deposiciones repetidas de sedimento en periódicas inundaciones. Se los halla en valles y en deltas fluviales, especialmente los que cargan mucho sedimento. Cubren 9992,13 hectáreas (19,89% de la superficie cantonal).

Tienen textura franca arenosa muy fina o fina, pendientes menores del 25%. El contenido en carbono orgánico decrece irregularmente en profundidad o contenidos < 0.2% a 1.25 m de profundidad 0 a 25 cm por debajo del límite de algún estrato helado hasta dos meses después del solsticio de verano; no están permanentemente saturados de agua. (BESOAIN, 1985)

En general, los suelos de ribera Fluvents, son suelos de alto valor productivo bajo riego dadas sus características en cuanto a: profundidad efectiva alta para cultivos y plantaciones de raíz profunda, muy buena permeabilidad, bajo poder retentivo para el agua y los abonos, presencia de sales, acidez y alcalinidad y el nivel de fertilidad alto por el contenido en materia orgánica a lo largo del perfil

Estos suelos normalmente no se erosionan ni se les protege de los arrastres del río. De ahí el peligro de eliminación de la vegetación de ribera en los ríos no regulados. El contenido en materia orgánica puede desaparecer por sobre explotación en cultivos continuados sin reposición de la misma.

2.1.4.1.2. Orden Inceptisol

Suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; los procesos de translocación y acumulación pueden presentarse. Son considerados inmaduros en su evolución y se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas); en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes. Este orden es el más extenso, está presente el 80,11% del área total de estudio.

El uso de estos suelos es muy diverso y variado, en las áreas de pendientes son más apropiadas para la reforestación mientras que los suelos de depresión artificial pueden ser cultivados.

Suborden Andept.

Un suborden de suelos correspondientes al grupo de los inceptisoles derivados de materiales parentales volcánicos; suelos bien drenados con alto contenido de agua, tienen arcillas que se deshidratan irreversiblemente en agregados del tamaño de la grava y temperaturas del suelo superiores a 8°C.

Estos suelos forman el 64,52% de la superficie cantonal con 32406,99 hectáreas y se ubican al oeste del cantón sobre los asentamientos: Flor del Bosque, Misi Urku, San Clemente de Chucapi y San Francisco de Chucapi.

Sub orden Tropets

Son los Inceptisoles típicos de la región con temperaturas superiores a 10°C., secas, húmedas a muy húmedas; que no tienen una cantidad significativa de materiales piroclásticos o amorfos en su constitución mineralógica. Son suelos decolores pardos o rojizos, más o menos bien drenados. Muchos de ellos tienen un epipedón ócrico y un horizonte cámbrico. Cuando están bajo regímenes húmedos su vegetación normalmente es el bosque de hojas anchas siempre verde; en los regímenes secos, la vegetación es de bosque deciduo o sabanas. La textura del suelo es la proporción en la que se encuentran distribuidas variadas partículas elementales que pueden conformar un sustrato. Según sea el tamaño, porosidad o absorción del agua en la partícula del suelo o sustrato,

puede clasificarse en: arena, limo y arcillas. Ocupan 7829,07 hectáreas con 15,59% de la superficie este cantonal. Los asentamientos sobre este tipo de suelo son: El Progreso, La Baneña, Kotona, Colahurco, Ishpingo, Puní Luz de América y San Agustín de Alto Puní.

2.1.4.2. Uso Actual del Suelo

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola actualmente se encuentran diferentes tipos de uso actual del suelo que corresponde a unidades puras como: Bosque natural, bosque intervenido, Cultivos y Pastos.

Bosques Naturales: superficies cubiertas con bosque de crecimiento natural, superior a los cinco metros de altura, que han sido aprovechados en más del 60%. Dichos bosques se componen especialmente de especies de uso comercial y potencialmente aprovechables. (38.933,05 has, 77,51%)

Bosques Intervenidos: bosque plantados por el hombre con especies exóticas adaptables al medio con fines de doble propósito: protección y producción. La explosión demográfica y su dispersión, el uso indiscriminado de los bosques, el laboreo agrícola, con el afán expansivo de lograr áreas para cultivos y pastoreo, aún en terrenos marginales para tal fin, ha sido la causa para provocar un fuerte deterioro del recurso, a tal extremo que los suelos desnudados han entrado en un proceso de degradación. (6.040,18 has; 12,03%)

Cultivos: Formación vegetal originada por intervención humana, cuyo propósito es la producción de especies alimenticias de ciclo corto o perenne, usadas para consumo familiar o comercialización como el plátano, yuca, cacao, maíz, guayusa, frutas, etc. (1.939,22 has; 3,86%)

Pastos: Formación vegetal dominada por pastos, que pueden ser de distintas especies, cuyo origen es natural o cultivado con fines productivos. (2.687,77 has; 5,35%)

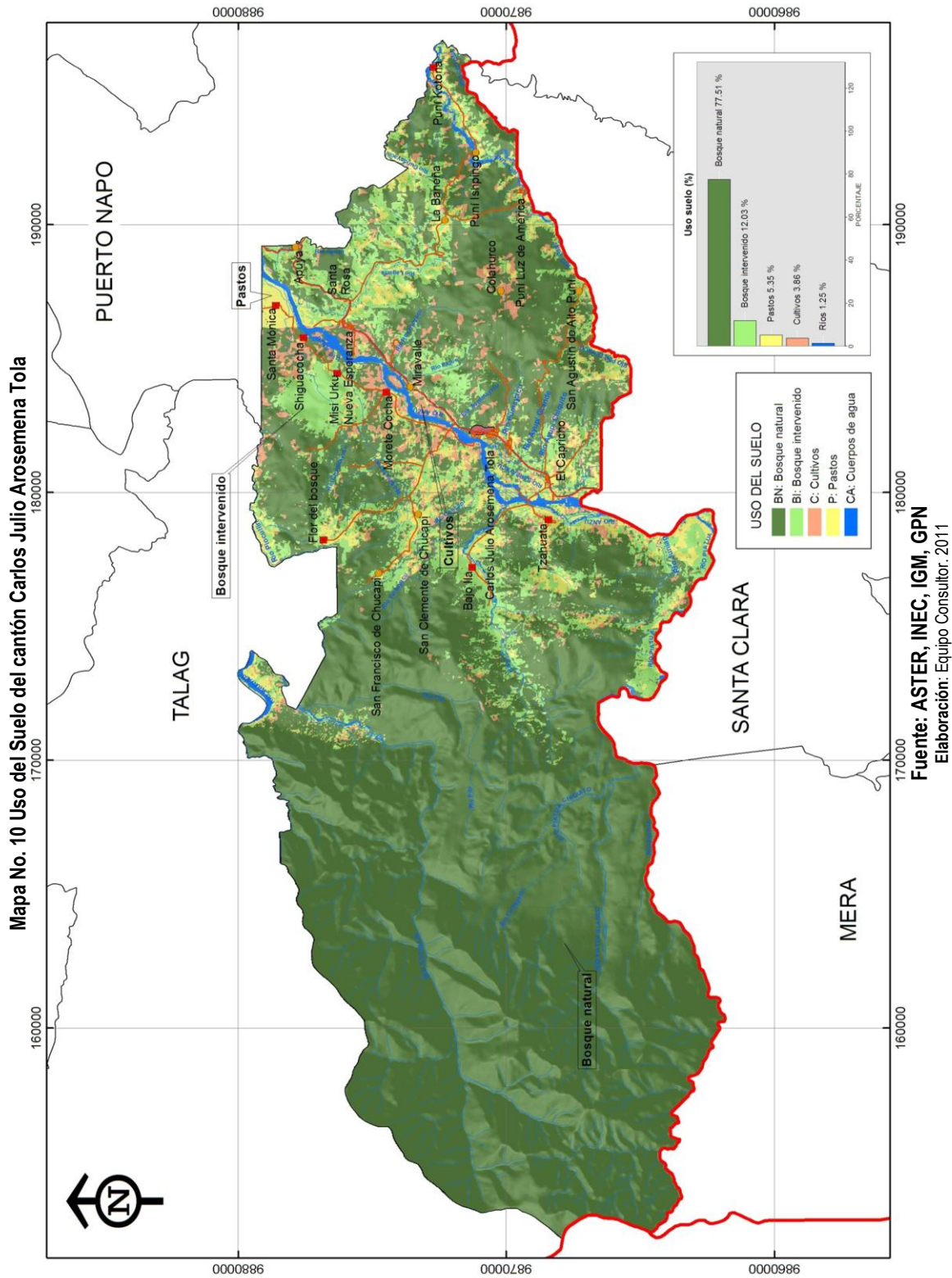
Ver Mapa No. 10 y Cuadro 2.8 del uso del suelo en el cantón

Cuadro 2. 8 Distribución del Uso Actual del Suelo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

DESCRIP	AREA_HECT	PORCENTAJE
Agua	627,954	1,25
Bosque intervenido	6040,187	12,03
Bosque natural	38933,057	77,51
Cultivos	1939,228	3,86
Pastos	2687,776	5,35
Total	50228,202	100,00

Fuente: ASTER, INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Los resultados obtenidos en el Mapa de Uso Actual del Suelo del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, muestran que la unidad vegetal más representada en el Bosque natural, que cubre 38933,05 has, es decir, el 77,51% de la superficie cantonal. En esta unidad existe es nula la actividad productiva, ya que en su mayor parte corresponde a ecosistemas húmedos tropicales ubicados en sitios de topografía irregular, con acceso limitado, se utilizan para la extracción de especies maderables.



2.1.4.3. Aptitud del Suelo

La evaluación de la aptitud física del mapa de suelos define el grado de adaptabilidad de la tierras para un determinado uso. La aptitud del suelo nos proporciona una categorización de acuerdo a su capacidad para obtener mayores rendimientos por unidad de superficie, preservando, en lo posible, la integridad de recurso suelo bajo condiciones climáticas normales, con un determinado nivel de manejo y un definido contexto socioeconómico.

Según la evaluación física de las condiciones para la agricultura y protección en el cantón enfatiza los aspectos relativamente estables determinantes de la aptitud, como clima, el relieve y las condiciones físicas y químicas más constantes del suelo. En este sentido se determinan las siguientes clases de aptitud del suelo para el cantón Carlos Julio Arosemena Tola: (Ver Mapa No. 11 y Cuadro 2.9)

- Forestación, Reforestación y Mantenimiento de la Cobertura Vegetal Natural, Limitaciones Importantes (B)
- Agricultura con limitaciones importantes, (Pendiente) mecanización especializada y riego difícil a imposible (C3a)
- Zonas Marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, Limitaciones Importantes (P)
- Sin Uso Agropecuario (S)

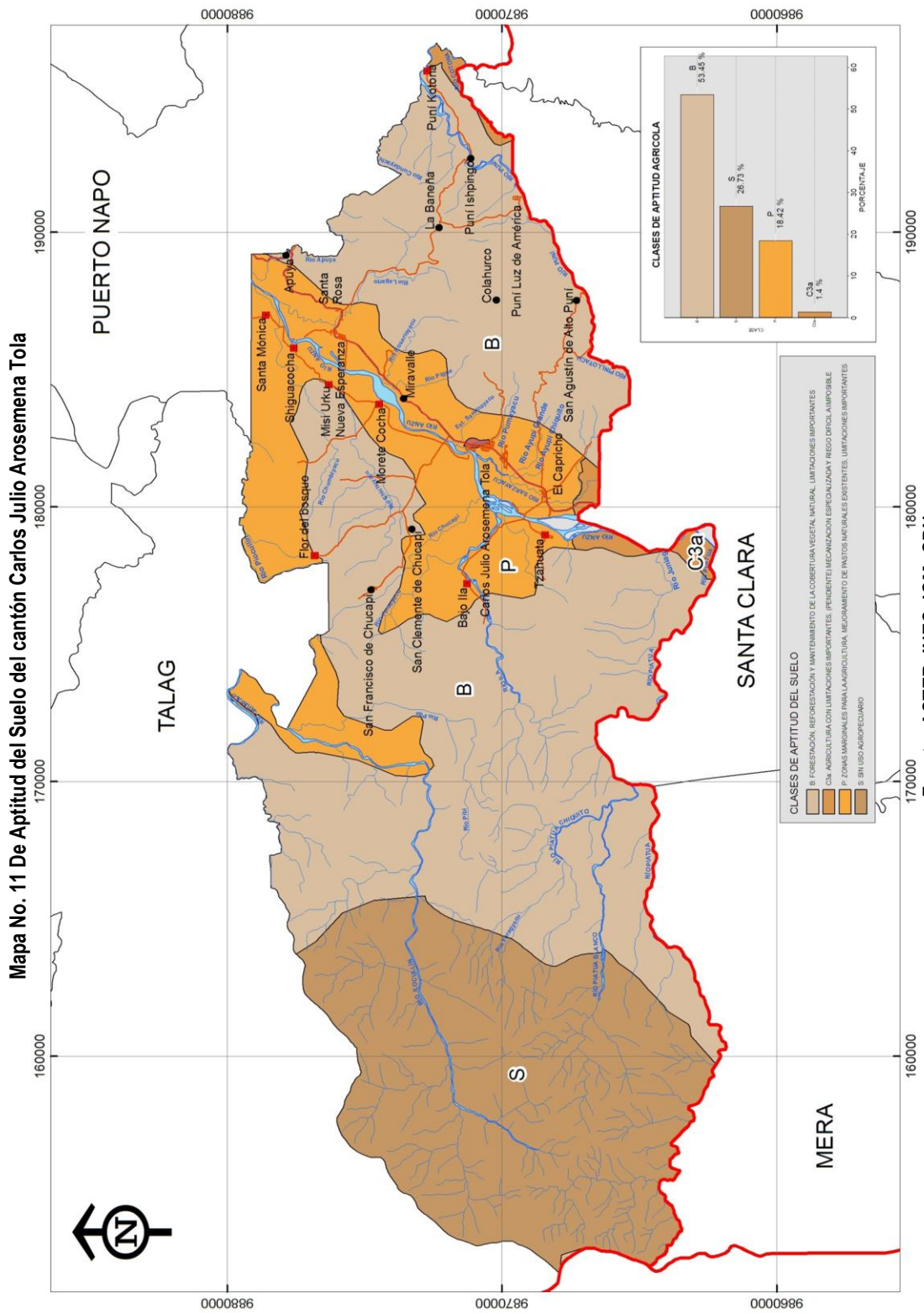
Cuadro 2. 9 Distribución de la Aptitud del suelo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

COD	DESCRIPCIÓN	APTITUD	HAS	%
B	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	Bosque	26.848,72	53,45
C3a	Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) mecanización especializada y riego difícil a imposible	Cultivos	704,24	1,40
P	Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, limitaciones importantes	Pastos	9.251,49	18,42
S	Sin uso agropecuario	Sin uso agropecuario	13.423,75	26,73
TOTAL			50228,20	100,00

Fuente: ÁSTER, INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

La Clase B de Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural con limitaciones importantes con aptitud o potencial para Bosques y Agrosilvopastoril ya que presentan ligeras limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Son suelos planos con ligeras pendientes, profundos o moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje. Cubren el 53,45% de la superficie cantonal sobre 26.848,72 hectáreas.

En la actualidad se encuentran cubiertos por caña de azúcar, cultivos tradicionales y bosques; son suelos aptos para importantes zonas de conservación con la existencia de bosque; y para la siembra principalmente de los de raíces superficiales como frijol, hortalizas, pastos, no es recomendado para la caña de azúcar. Se recomienda la aplicación de materia orgánica y la incorporación de residuos de cosecha, con el objeto de favorecer la retención de humedad.



La clase C3a de Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente), mecanización especializada y riego difícil a imposible con aptitud para cultivos, presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos. La topografía varía de plana a ondulada que dificulta severamente el regadío; la permeabilidad varía de lenta a muy rápida. Cubren el 1,40% de la superficie sobre 704,24 hectáreas.

Son suelos aptos para para cultivos como algodón, soya, frijol, maíz y caña de azúcar.

La clase P Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, limitaciones importantes con aptitud para pastos; estos suelos ocupan la posición fisiográfica correspondiente a los valles aluviales y coaluviales del río Anzu. Cubren una extensión de 9.251,49, que corresponde al 18,42% del territorio cantonal. Relieve plano a ondulado, pendiente de 0 – 12%, su drenaje natural es bueno. El uso actual de estos suelos lo constituyen los cultivos de caña de azúcar, cacao, maíz, plátano, yuca, ganadería, porcinos, piscicultura, avicultura,

Y, la clase S sin uso agropecuario, es la zona del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y corresponde a la suelos con limitaciones severas que la hacen inadecuada para los cultivos, valor agrícola, ganadero; su uso es fundamental es forestal y limitado solamente para la vida silvestre, recreación y protección de hoyas hidrográficas. Cubren una extensión de 13.423,75 hectáreas, es decir, el 26,73% de la superficie cantonal.

2.1.4.4. Conflicto de Uso

Al analizar las relaciones mutuas entre el Mapa de Uso Actual del suelo y el de Aptitud del suelo, se observa que existe cierta discrepancia entre el uso actual y potencial o se presenta desequilibrio, debido a que el uso actual no es el más adecuado, causando erosión y degradación de las tierras,

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola a pesar de poseer una gran extensión y calidad del suelo, en la actualidad esta sufriendo un significativo un leve deterioro debido a la poca planificación de actividades agrícolas, el 0,67% del suelo rural presenta conflicto en cuanto los cultivos (176,84 has) y los pastos (160,84 has) presenta bajo conflicto de uso debido a que están siendo sembrados en suelos no aptos para los mismo. (Ver Mapa No.12 y Cuadro2.10)

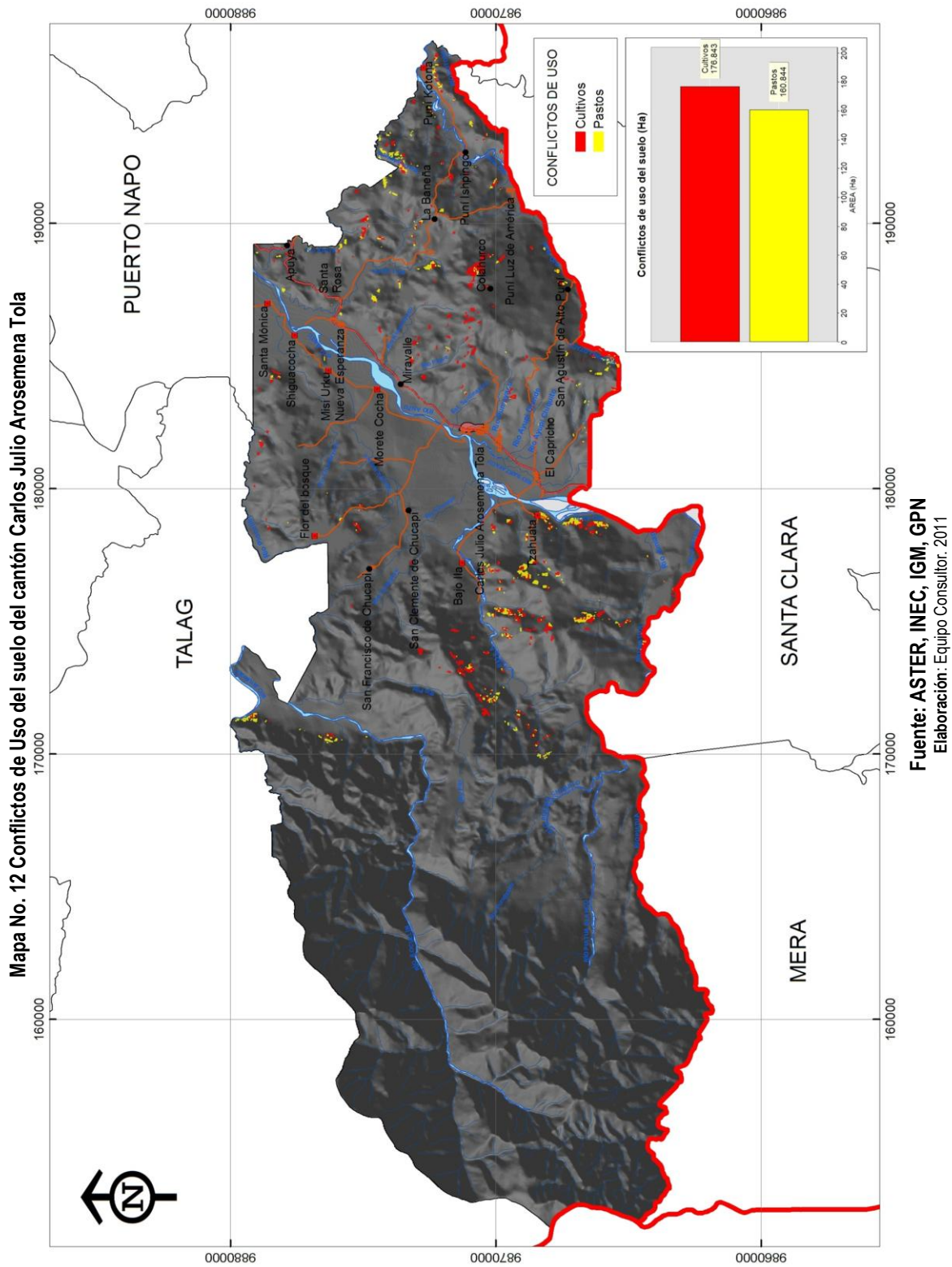
Cuadro 2. 10 Distribución de los conflicto del uso actual en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

USO ACT	HAS	%
Pastos	160,84	0,32
Cultivos	176,84	0,35
Total	337,687	0,67

Fuente: ASTER, INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Evidenciando los problemas de mayor relevancia que persisten en las áreas rurales del cantón, tiene que ver con las siguientes prácticas:

- La ganadería del cantón genera erosión de los suelos y por consiguiente la desprotección de los mismos.
- El mal uso del suelo de acuerdo a su aptitud, ya que no permite el eficiente aprovechamiento porque limita el uso del recurso.



- La tala de bosques para la incorporación de cultivos rotacionales que a largo plazo son convertidos en potreros.
- La inducción de especies vegetales que no son propias de la zona propende al suelo en convertirse en un recurso pobre en minerales y a largo plazo estéril

Estos conflictos por el uso del suelo pueden ser atendidos por programas encaminados hacia la optimización del terreno en las actividades agrícolas y ganaderas en las que es posible obtener mejores rendimientos con el uso eficiente del suelo.

2.1.5. Hidrología

2.1.5.1. Cuencas Hidrográficas.

El sistema hidrográfico del cantón Carlos Julio Arosemena Tola está jerarquizado por los siguientes ríos de la siguiente manera:

- Categoría VI: Río Anzu
- Categoría V: Río Puní
- Categoría IV: Río Ila, Piatua, Piatua Blanco, Kotona, Illocullin, Piatua Chiquito
- Categoría III: Cuencas Altas del Río Illocullin, Piatua Chiquito y Zatzayacu,
- Categoría II: Lagarto, Chucapi, Pibi, Juniag, Zatzayacu, Yana yaku, Copalyaku, Sichayaku, Ayupi Grande, Pumayaku, Apuya, Copalyaku, Nacientes del Pindoyaku.
- Categoría I: Chumbiyacu, nacimiento del Ayupi Grande, Pigue, nacimiento del Lagarto, nacimiento del Rosarioyaku, nacimiento de Juniag, nacimiento del Zatzayacu, nacimiento del Yana yaku, nacimiento del Sichayaku, nacimiento del río Pibi, nacimiento del río Ayupi Chiquito, estero Sandinayaku, Piocullin, Quebrada La Guayusa, nacimiento del río Copalyaku, nacimiento del Pinlloyaku.

Estos ríos drenan las cuencas de los ríos Anzu, Arajuno y Jatunyaku que posteriormente desembocan en el Napo y Pastaza.

El río Anzu atraviesa el cantón de sur a norte y hace un recorrido aproximado de 17 km. Desde la unión con el río Piatua al Sur hasta el sector Apuya al Norte límite con el cantón Tena. Tiene una temperatura media de 20,2°C con una pluviosidad de 4.223 mm y una humedad estimada del 89%. Este río se encuentra a una altitud promedio de 502 m.s.n.m., tiene un ancho aproximado de 80 metros a la altura de Arosemena Tola.

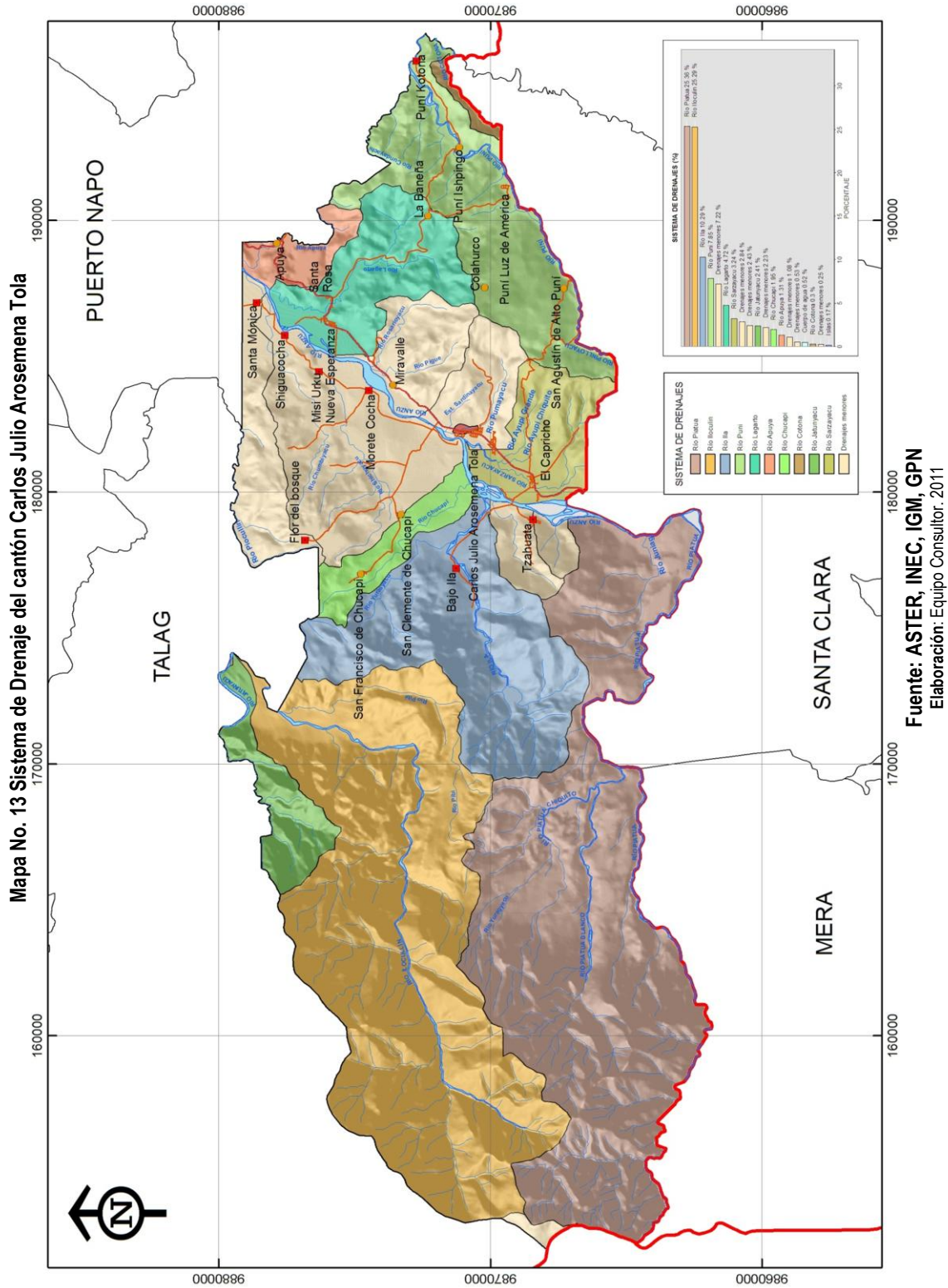
En las cabeceras del río no existe civilización, pero en su transcurso sí, a pesar de esto sus aguas atraviesan limpias por todo el cantón, encontrándose como un atractivo conservado.

Los bosques naturales que rodean al río están siendo reemplazados por el pasto es una zona ganadera afectando al entorno. (MENESES, 2010)

El río es apto para nadar, actividad que desarrollan los moradores del sector.

Recibe las aguas de la casi todos los ríos, esteros y quebradas del cantón, a excepción de los ríos Puní y Kotona que drenan al Arajuno y del Illocullin que drena al Jatunyaku.

Las áreas con mayor área de drenaje en el cantón son las del río Piatua al S – E con el 25,35%; el río Illocullin al N-O con 25,26% y el río Ila al centro con 10,29%. (Ver Mapa No.13 de Sistema de Drenaje)



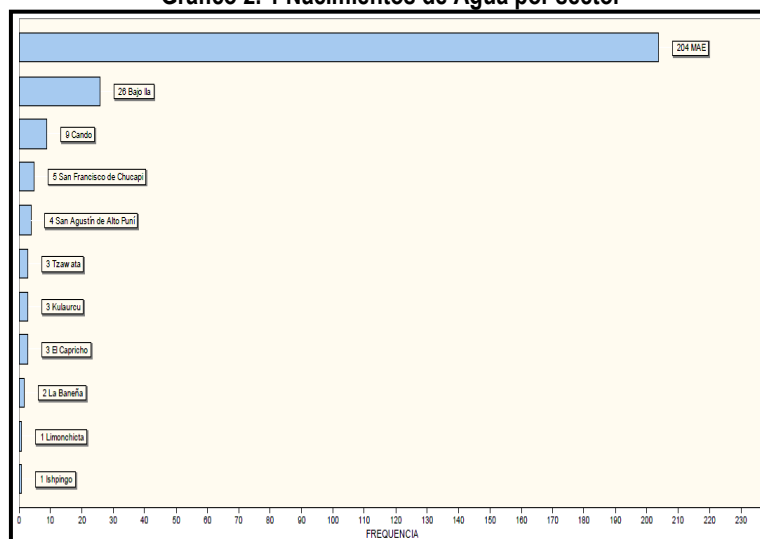
2.1.5.2. Nacimientos

O también llamados “ojos de agua” son afloramientos de aguas procedentes del interior de la tierra o que han realizado un recorrido subterráneo después de haber sido absorbidas tras las precipitaciones. Suelen ser constantes en cuanto a la composición y temperatura del agua, pero no siempre en cuanto a su flujo o caudal. (PAVA, 2009)

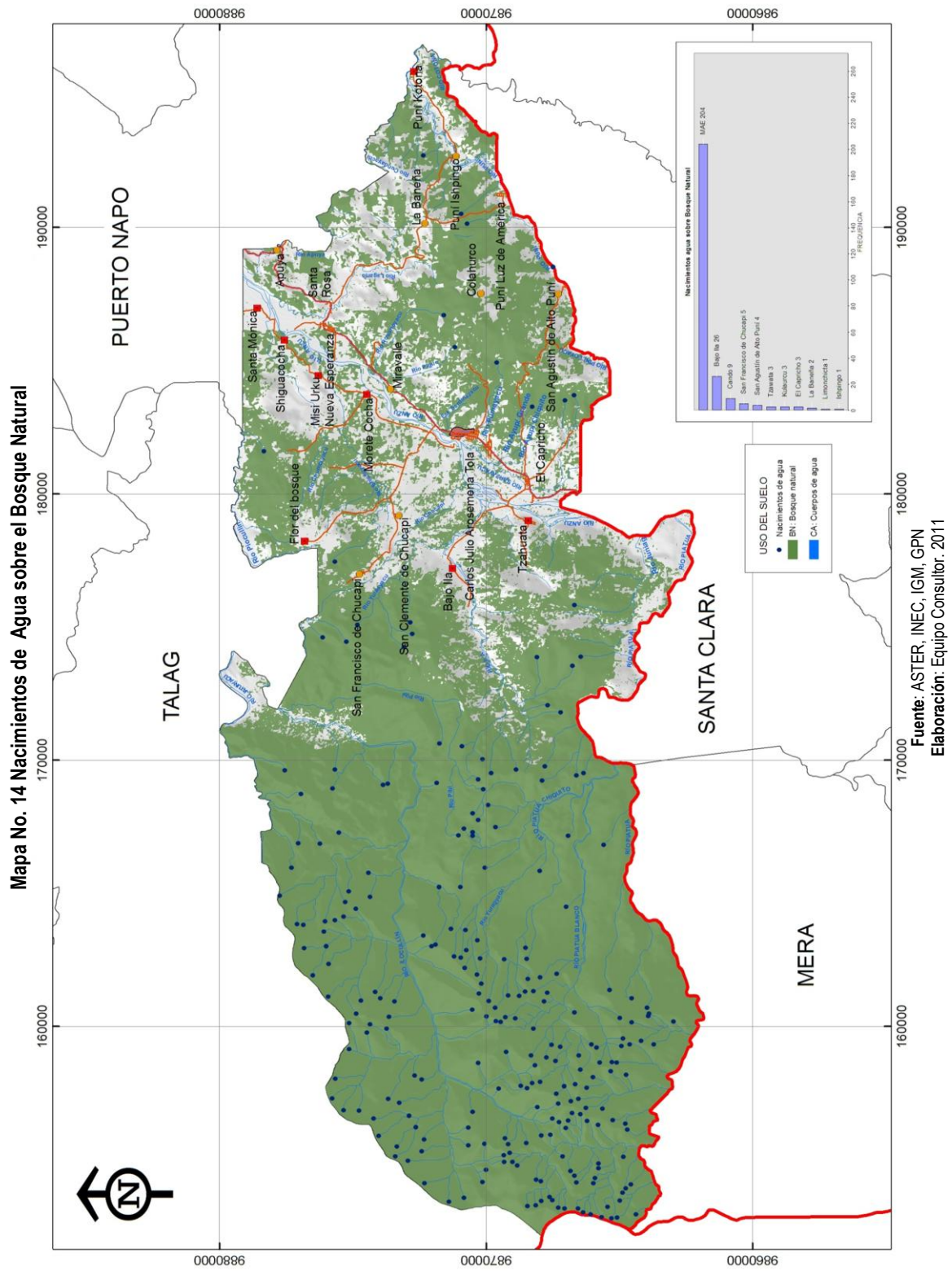
El caudal puede depender a menudo de las precipitaciones atmosféricas, con algunos periodos de escasez o estiaje. Son notables las fuentes intermitentes, que arrojan a intervalos regulares, lo que se explica porque tienen un depósito y que se vacía por un sifón.

Las áreas más representativas de los nacimientos de agua para el cantón Carlos Julio Arosemena Tola en el Bosque Natural para la permanencia del caudal y sistema hídrico son: el área protegida (SNAP) con 204 nacimientos; el sector de Bajo Ila con 26 y el sector El Cando con 9 nacimientos. (Ver Mapa No.14 de Nacimientos de Agua y Gráfico 2.1)

Gráfico 2. 1 Nacimientos de Agua por sector



Fuente: ASTER, INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011



2.1.5.3. Zonas de Recarga Hídrica

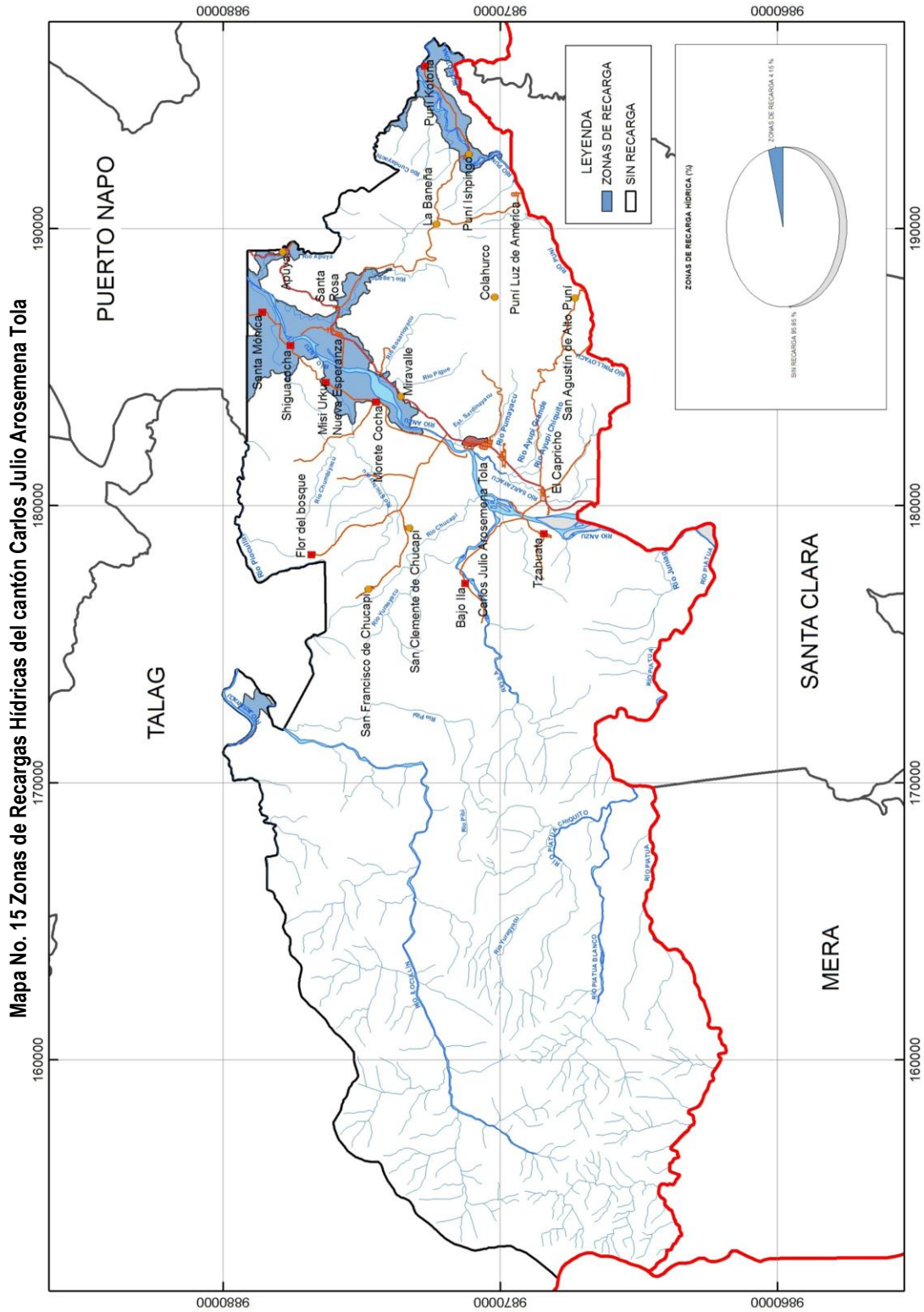
Una zona de Recarga Hídrica es la parte de la cuenca del río Anzu y los ríos Lagarto, Apangora, Puní y Kotona en los cuales, por las condiciones climatológicas, geológicas y topográficas, una gran parte de las precipitaciones se infiltran en el suelo, llegando a recargar los acuíferos en las partes más bajas de la cuenca causando inundaciones; como se puede observar en el Mapa No. 15, las áreas de recargas equivalen a 4,15% de la superficie cantonal. Mientras que 95,85% no son zonas susceptibles a recibir recargas hídrica.

Los asentamientos humanos que son susceptibles a Inundaciones son: Morete Cocha, Miravalle, Nueva Esperanza, Misi Urku, Shiguacocha, Santa Mónica y Santa Rosa por los ríos Anzu y Apangora, mientras que, Puní Kotona e Ishpingo por el río Puní.

Estas áreas de recarga son reciben precipitaciones medias anuales altas, evaporaciones medias y humedad elevada, sus suelos son permeables (Ver Hidrogeología) o medianamente permeables y su topografía es plana o levemente ondulada (Ver Pendientes)

El deterioro generalizado de esta zonas de recarga causada por la intervención del hombre en el desarrollo de sus actividades, así como las agrícolas, extracción de madera, construcción de viviendas y descargar de desechos sólidos y líquidos están incidiendo negativamente en calidad y cantidad de agua en las fuentes superficiales y subterráneas.

Al ser identificada esta zona de recarga hídrica se presenta el deterioro de los recursos naturales causado por el uso de la tierra, repercutiendo sobre el ciclo hidrológico, que ayuda mantener la productividad de los suelos, calidad del agua, la sostenibilidad de los caudales a los largo del año y la reducción de desastres naturales.



2.1.6. Hidrogeología

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola por el relieve topográfico que presenta el territorio, es mas generalizado el uso de aguas superficiales y en algunos casos las aguas subterráneas conocidas como ojos de agua. Y como es de evidencia el cantón no presenta problemas por falta de agua, ya sea por la frecuencia de las lluvias o por lo números ríos que este posee.

Se realizó una revisión, evaluación y análisis geológico del cantón, con lo cual permitió definir el medio por donde puede transitar el agua y saber acerca el origen de las rocas, como unidades geológicas capaces de almacenar y ceder agua con facilidad.

Se clasifican en Porosos y Fracturados. Los acuíferos porosos se desarrollan en roca sedimentarias; y los fracturados se encuentran en rocas ígneas, metamórficas o sedimentarias cementadas.

El territorio del cantón está constituido según la permeabilidad geológica presente en el suelo como se indica en el Mapa No. 16 y su distribución en el Cuadro 2.11 se tiene permeabilidad Baja, Generalmente Alta, Media, Muy Baja, Prácticamente Impermeable y Somero Prácticamente Impermeable Profundo Variado

Cuadro 2. 11 de Distribución de la permeabilidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

PERMEABILIDAD	TIPO PERM	ÁREA HAS	%
Baja	Porosidad Intergranular	425,35	0,85
Muy Baja	Fisuración	3.597,13	7,16
Media	Porosidad Intergranular	22.007,52	43,82
Generalmente Alta	Porosidad Intergranular	7.031,21	14,00
Somero Prácticamente Impermeable Profundo Variado	Porosidad Intergranular y Fisuración-Rocas Sin Importancia Hidrogeológica	21,95	0,04
Prácticamente Impermeable	Porosidad Intergranular y Fisuración-Rocas Sin Importancia Hidrogeológica	17.145,01	34,13
TOTAL		50.228,20	100,00

Fuente: INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.1.6.1. Permeabilidad Muy Baja

La Formación Chalcana aflora hacia el N-S del cantón, está formada por limonitas, arcillas y areniscas; con una permeabilidad Muy Baja (7,16%) por lo que presentan una fisuración en su estructura.

2.1.6.2. Permeabilidad Baja.

Aflora la Formación Tiyuyacu, como limonitas, areniscas, conglomerados cuarcazos, presentan una fisuración en su estructura la infiltración del agua (0,85%)

2.1.6.3. Permeabilidad Media

Son del tipo de Formación Chambira, Mera y Arajuno, de edad Mio – plioceno, cuaternaria y Mioceno respectivamente como areniscas tobáceas, areniscas conglomeráticas, conglomerados, arcillotitas, lomolitas, areniscas y conglomerados, con una permeabilidad media (43,82%) por lo que presentan una porosidad intergranular en su estructura.

2.1.6.4. Permeabilidad Generalmente Alta.

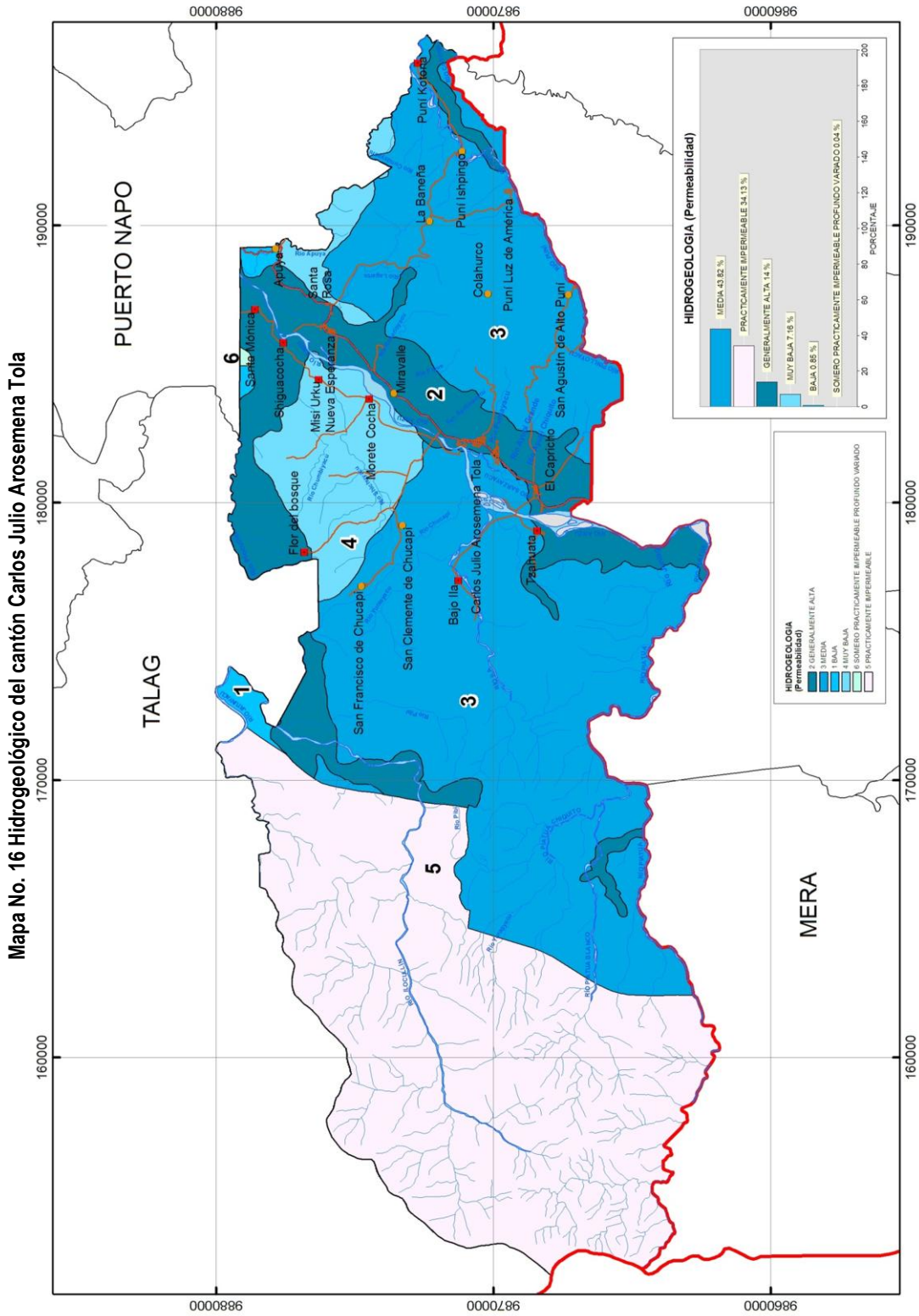
Son los depósitos aluviales y las terrazas indiferencias, tienen aluviones recientes que pueden constituir acuíferos de alta permeabilidad. Estos depósitos están compuestos de capas de arcillas, arenas y gravas finas – gruesas, constituyen localmente acuíferos libres. Presentan una porosidad intergranular de edad cuaternaria. (14% del cantón)

2.1.6.5. Somero Prácticamente Impermeable Profundo Variado

Esta unidad está conformada por rocas, pertenecientes a la Formación Tena, que se caracteriza por presentar arcillotita roja, limolita y areniscas, de edad Cretáceo – Paleoceno. No se conocen con precisión los espesores de esta unidad somera. Su permeabilidad presenta porosidad intergranular y fisuración sin importancia hidrogeológica (0,04%)

2.1.6.6. Permeabilidad prácticamente Impermeable

Está constituido por rocas Metamórficas e ígneas generalmente de Granito de Abitagua – Guacamayos, con granitos rosados, granos, Diorita y Diques. Este tipo de permeabilidad es poroso intergranular y fisuración sin importancia hidrogeológica. Esta unidad tiene una edad geológica del Paleozoico – Mesozoico. (34,13%)



Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.1.7. Aire

Es importante tener en cuenta la calidad del aire del ambiente de Carlos Julio Arosemena Tola y se observó que en gran parte de los asentamientos humanos ubicados en la vía troncal amazónica la calidad del aire está asociada a la presencia de vehículos de uso público y privado que implica una mayor contaminación, perjudicial para la salud elevando el índice de material particulado como agente contaminante.

Al no existir una Entidad Ambiental de Control o empresa encargada de monitorear la calidad del aire a nivel regional ni local, no se puede establecer valores permisibles o no, registrados en la Normativa Ambiental nacional.

2.1.8. Ecosistemas

Un sistema ecológico o ecosistema es un conjunto de relaciones entre un conjunto de seres vivos dentro de un medio físico en el que habitan; formado por elementos inanimados o abióticos y un conjunto de elementos animados o bióticos; que de manera estos se relacionan, como fluye la energía y los materiales dentro de él¹⁶.

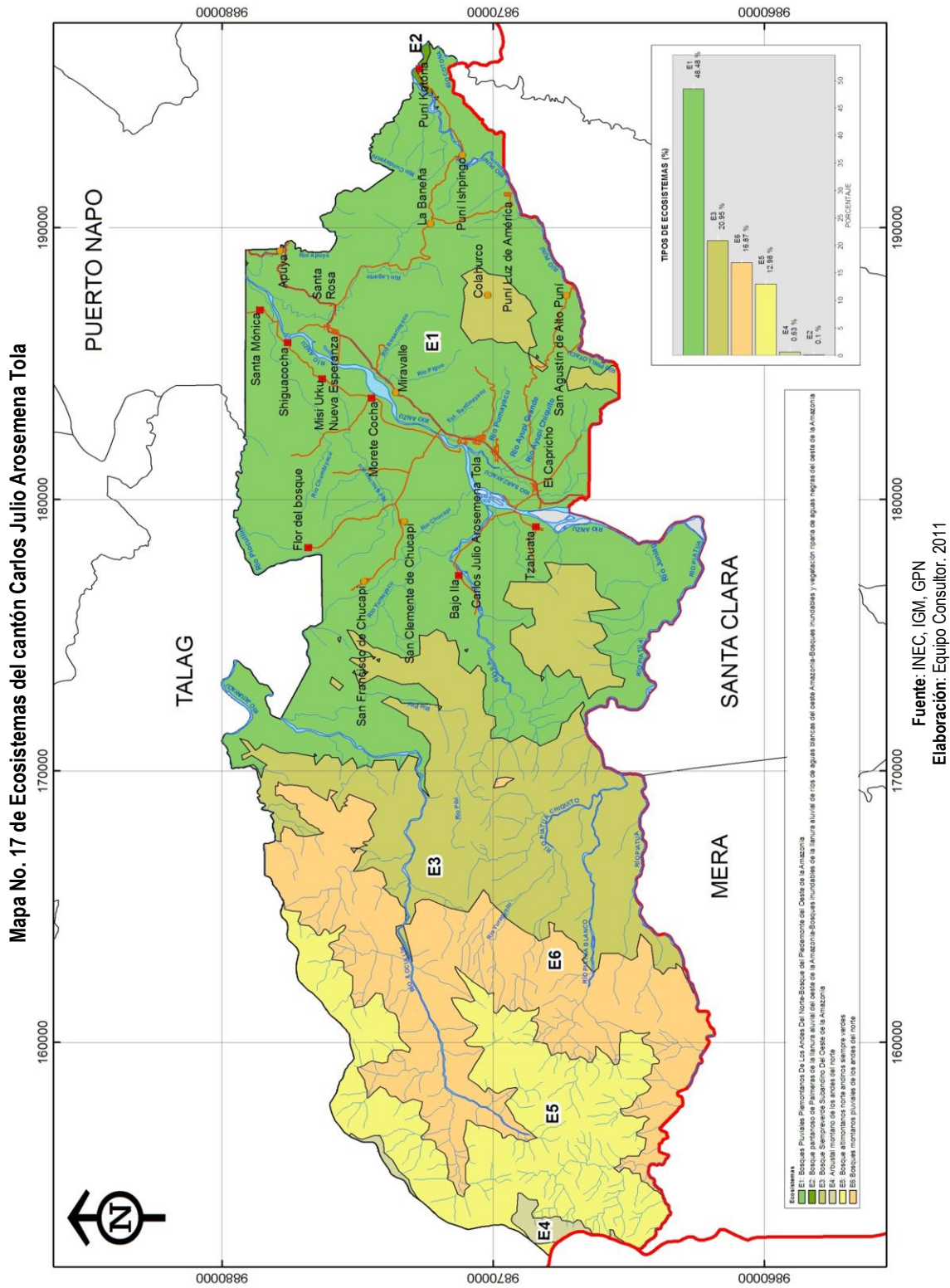
El cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene 50.228,20 has de superficie, aproximadamente se extiende en noreste desde los 500 (Sector Apuya) hasta los 3.000 m.s.n.m (sector Parque Nacional Llanganates) al oeste. De acuerdo al Nuevo Mapa ecosistémico y florístico de la Provincia de Napo 2011 y dentro del margen altitudinal, se identifican 6 ecosistemas o formaciones vegetales incluidas en el antrópicos. Se registran aproximadamente 655 especies de plantas endémicas y un número considerable de especies de aves con endemismo regional. Estos ecosistemas por acciones naturales y antrópicas han dado lugar a la formación de varios tipos de vegetación: pastos, cultivos, bosques intervenidos y bosque natural. Ver Mapa No. 17 y Cuadro 2.12 de Ecosistemas en el cantón.

Cuadro 2. 12 Distribución de los Ecosistemas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

ECOSISTEMAS	ÁREA	%
Bosques Pluviales Piemontanos de los andes del norte – Bosque del Piedemonte del Oeste de la Amazonía (E1)	24.350,63	48,48
Bosque pantanoso de palmeras de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía – Bosques inundables de la llanura aluvial de los ríos de aguas blancas del oeste de la Amazonía. Bosques Inundables de aguas negras del oeste de la Amazonía. (E2)	50,23	0,10
Bosque Siempreverde Subandino del Oeste de la Amazonía. (E3)	10.522,81	20,95
Arbustal montano de los andes del norte. (E4)	316,44	0,63
Bosque altimontanos norte andinos siempre verdes (E5)	6.519,62	12,98
Bosque montanos pluviales de los andes del norte (E6)	8.473,50	16,87
TOTAL	50.228,202	100

Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

16 CAMPBELL, Neil A. (2009).Biology Concepts & Connections Sixth Edition. Extraído de: <http://www.botanical-online.com/ecosistema.htm>. Obtenido el: 12 de marzo de 2012



2.1.8.1. Tipos de Bosque

2.1.8.1.1. Bosques Pluviales Piemontanos de los andes del norte – Bosque del Piedemonte del Oeste de la Amazonía (E1) (24350,63has; 48,48%)

Selva húmeda con un sistema de asentamientos humanos boscosa de extensiones generalmente grandes con el dosel hasta 40 m, troncos con diámetro de 30 a 40 cm en promedio, con algunos que superan los 80 cm. y varios estratos y estructura compleja, muchas especies. Proviene de las tierras bajas y entre las familias.

Dominantes están las palmas y las lauráceas. Crece en las vertientes más húmedas, actualmente tanto en laderas muy pronunciadas como sobre planicies basales de la cordillera andina, originados por el arrastre fluvial y aluvional desde la Cordillera durante el Cuaternario; con suelos arcillosos, franco areno arcilloso a arenosos y sistemas de drenaje barbados con escorrentía de aguas negras en estiaje y mixtas en estación de lluvias.

Laderas y valles montañosos de las serranías bajas del subandino inferior. Sobre los 500 a 1000 m.s.n.m. Son bosques altos siempreverdes, pluriestratificados con alta diversidad con riqueza de especies leñosas es baja, pero con alta abundancia relativa de individuos, asociadas con palmeras medianas a grandes, monocaules y cespitosas.

El sotobosque es denso conformado por poáceas, heliconiáceas, marantáceas y helechos terrestres. En la estructura se distinguen de tres a cuatro estratos con formas vegetales herbáceas terrestres, epifitas y hemiepifitas, bejucos y enredaderas, palmeras, arbustos y árboles

2.1.8.1.2. Bosque pantanoso de palmeras de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía – Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de aguas blancas del oeste de la Amazonía. Bosques Inundables de aguas negras del oeste de la Amazonía. (E2) (50,23has; 0,10%)

Estos bosques amazónicos se encuentran en terrazas sobre tierras planas contiguas a ríos con gran cantidad de sedimentos suspendidos (ríos de aguas blancas que nacen en la cordillera), que se inundan por varios días en épocas de alta precipitación. Esta vegetación se caracteriza por tener varios estratos, en diferentes estadios de sucesión, por efecto constante de las crecidas: en la orilla se encuentra un estrato herbáceo-arbustivo, seguido de un estrato dominado por especies pioneras (*Cecropia* spp.) que frecuentemente forman parches densos a orillas de los ríos por debajo de 300 a 450 m de altitud. Finalmente, el tercer estrato se asemeja más a un bosque estable en el cual el dosel puede alcanzar hasta 35 m de altura.

Es una formación presente en las tierras bajas del norte y centro de la Amazonía, ocasionalmente llamada Igapó.

Estos son bosques permanentemente inundados por ríos o sistemas lacustres de aguas negras. Su color se debe a la gran cantidad de taninos presentes en el agua por la descomposición de la materia orgánica. Además, éstos son cuerpos de agua que contienen muy pocos sedimentos ya que nacen en la misma llanura amazónica. La vegetación permanece sumergida gran parte del año bajo el agua, por lo que las especies que conforman estos bosques están adaptadas a vivir en estas condiciones.

2.1.8.1.3. Bosque Siempreverde Subandino del Oeste de la Amazonía. (E3) (10522,81 has; 20,95%)

Sistema de bosques amazónicos pluviales de tierras firmes, húmedas e hiperhúmedas, que se distribuyen en las serranías bajas más orientales de la Cordillera de los Andes. En la combinación florística es característica la presencia de varias especies andinas termófilas o macro térmicas, asociadas al fondo florístico dominante de flora del occidente de la Amazonía. Se trata de bosques sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados. La estructura es de bosque denso de unos 15-30 m de alto.

Colinas altas y bajas principalmente sobre materiales sedimentarios como calizas y areniscas, pero también sobre volcánicos; el relieve es muy variable y depende de la geomorfología subyacente. Puede ser desde muy escarpado con pendientes mayores a 50% y crestas agudas, hasta un terreno irregular con formas llanas onduladas y crestas sub-redondeadas típicas de los modelados kársticos.

2.1.8.1.4. Arbustal montano de los andes del norte. (E4) (316,44 has; 0,63%)

Se trata de un sistema ecológico de carácter sucesional en donde los bosques húmedos montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta y compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas muchas espinosas. También se ubican en quebradas y sitios de difícil acceso.

Laderas montañosas de vertiente húmeda. Alturas desde 1900-2200 m a 2900-3100 m. Bosques bajos de dosel muy abierto y sotobosque arbustivo hasta 2 m. Vegetación clímax zonal derrumbes naturales. (NatureServe, 2009)

2.1.8.1.5. Bosque altimontanos norte andinos siempre verdes (E5) (6519,62 has; 12,98%)

Bosques bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epífitas y musgos. Crecen en laderas montañosas con suelos muy húmedos pero bien drenados.

Laderas montañosas con suelos bien drenados. Ombroclima supratropical húmedo a hiperhúmedo. Sobre los 3000 m de altitud. Sus bosques bajos a medios, siempreverdes, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides típicos de la vegetación clímax zonal.

2.1.8.1.6. Bosque montanos pluviales de los andes del norte (E6) (8473,50 has; 16,87%)

Bosques altos 15-25 m o de menor estatura en sus límites superiores altitudinales o en los extremos de su distribución latitudinal, siempreverdes y pluriestratificados. Pueden tener una presencia abundante de palmas. Crecen en laderas y crestas montañosas en suelos bien húmedos y drenados sobre sustratos diversos. Según la orientación de la pendiente, pueden estar rodeados diariamente de una capa de niebla que incide en su funcionamiento y estructura.

Laderas y crestas montañosas con suelos bien drenados sobre sustratos diversos. Ubicados entre los 1900-2200 m a 2900-3100 m. sus bosques altos siempreverdes, con dosel de 15 - 25 m, pluriestratificados, muy diversos típicos de la vegetación clímax zonal.

2.1.8.2. Flora

Durante todo el año, el cantón goza de una constante radiación solar y humedad atmosférica mayor a 90%, aunque en días claros y soleados, la humedad puede descender al 55%, al tiempo que la temperatura se eleva hasta 30°C. En estas condiciones, las hojas del dosel pueden estar sometidas a una sequía extrema durante largas horas del día, por lo que han desarrollado varios mecanismos de defensa contra la desecación, como: hojas con cutículas más gruesas, estructuras similares a vellos o asociaciones con musgos y líquenes; lo que difiere a la vegetación de dosel característica en la Amazonía.

En los estratos inferiores, las plantas gozan de un clima mucho más homogéneo, sin la incidencia directa del sol, ni oscilaciones de temperatura; esta peculiaridad provoca una rápida descomposición del material vegetal depositado en el suelo, cuyos nutrientes pasan inmediatamente a ser reutilizados por la vegetación amazónica.

En cuanto a la vegetación primaria, se destacan palmas como la chambira (*Astrocaryum urostachys*) y la ungurahua (*Oenocarpus bataua*, chontilla (*Bactris sp.*) y asociada a ella, está el macrolobio (*Macrobium sp.*), en los pantanos de moretales domina el morete (*Mauritia flexuosa*); además, árboles maderables, epífitas, bromelias, orquídeas, musgos y lianas. También crece un bejuco conocido como uña de gato (*Uncaria tomentosa*), muy apreciado por sus bondades medicinales; también el árbol de balsa (*Ochroma pyramidale*), de madera apta para la fabricación de artesanías.

En el bosque secundario maduro se encuentran el ceibo (*Ceiba pentandra*) y el muy apreciado cedro (*Cedrela odorata*), junto al guarumo (*Cecropia marginalis*, *C. herthae*), una especie que al estar en flor, es aprovechada por aves y osos perezosos. Las principales especies presentes son de las familias: Annonaceae, Arecaceae, Cecropiaceae, Fabaceae, Cyclanthaceae, Lauraceae, Marantaceae, Orchidaceae. (Ver Cuadro 2.13 Flora del cantón)

Cuadro 2. 13 Flora representativa del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Nombre Científico	Familia	Nombre Común	Observaciones
<i>Alnus acuminata</i>	BETULACEAE	Aliso	Maderable
<i>Anacardium excelsum</i>	ANACARDIACEA	Marañón de montaña	Maderable
<i>Apeiba tibourbou</i>	TILIACEAE	Peine de mono	Arbustiva y vegetativa
<i>Aragoa cupressina</i>			Arbustiva y vegetativa
<i>Arcytophyllum nitidum</i>		Romero rosado	Arbustiva y vegetativa
<i>Astrocaryum murumuru</i>	ARECACEAE	Muru - muru	Arbustiva y vegetativa
<i>Attalea sp.</i>	ARECACEAE	Palma	Palmera
<i>Bactris concinna</i>	ARECACEAE	Chonta	Palmera, comestible, maderable
<i>Barnadesia Arbórea</i>	ARECACEAE	Palma	Palmera
<i>Bejaria sp.</i>	MYRICACEAE	Payamito	Leña

Nombre Científico	Familia	Nombre Común	Observaciones
<i>Berberis discolor</i>	BERBERIDACEAE	Chinia - Tachuelo	Arbustiva y vegetativa
<i>Billia columbiana</i>	HIPPOCASTANACEA	Manzano	Maderable, conservación
<i>Bocconia integrifolia</i>	PAPAVERACEAE	Zandalla - Albarracion	Maderable, conservación
<i>Brosimum guianense</i>	MORACEAE	Ojochillo	Árborea
<i>Brunellia sp.</i>	BRUNELLIACEAE	Cedrillo	Árborea
<i>Buddleia incana</i>	BUDLEJACEA	Quishuar	Arbustiva y vegetativa
<i>Calycophyllum spruceanum</i>	RUBIACEAE	Capirona	Maderable, conservación
<i>Cantua quercifolia</i>	POLEMONIACEAE	pepiso	Pionera, Melífera
<i>Carludovica palmata</i>	CICLANTÁCEA	Paja Toquilla	Arbustiva, vegetativa, industrial
<i>Caryodendron orinocense</i>	EUPHORBIACEAE	Inchi - maní de monte	comestible
<i>Cavanillesia hylogeiton</i>	BOMBACACEAE		Árborea
<i>Cedrela mexicana</i>	MELIACEAE	cedro amargo	Árborea, maderable
<i>Cedrelinga cateniformis</i>	FABACEAE	Chuncho	Árborea, maderable
<i>Ceiba pentandra</i>	BOMBACACEAE	Ceibo	Árborea, maderable
<i>Ceroxylon sp</i>	ARECACEAE	Palma de cera, ramos	Árborea
<i>Cervantesia tomentosa</i>	SANTALACEAE	Paucash	Arbustiva
<i>Chelyocarpus chuccho</i>	ARECACEAE	bom'bo	Palmera,
<i>Chrysophyllum sanguinolentum</i>	SAPOTACEAE		Arbustiva, vegetativa
<i>Cinchona sp</i>	RUBIACEAE	cascarilla	Árborea, arbustiva
<i>Clarisia sp.</i>	CLARISIA SP.	Moral	Árborea, forestal
<i>Clethra sp.</i>	CLETHRACEAE	Almizcle	Árborea, forestal
<i>Clusia sp</i>	CLUSIACEAE	Duco o Sota	Arbustiva, vegetativa
<i>Coriaria ruscifolia</i>	CORIARIACEAE	Shanshi	Arbustiva, vegetativa
<i>Couroupita guianensis</i>	LECYTHIDACEAE	Lustunda	Árborea, medicinal
<i>Cybianthus sp</i>	MYRSINACEAE	Mortiño, capulí	Arbustiva, arbórea
<i>Cymbopetalum sp</i>	ANNONACEAE		Arbustiva, floral
<i>Cynometra sp</i>	FABACEAE	cocolobo	Árborea, maderable
<i>Cyphomandra sp</i>	SOLANACEAE	Tomate de árbol	Arbustiva, frutal
<i>Dacryodes sp</i>	BURSERACEAE	Copal	Árborea Maderable
<i>Dendrobania sp</i>	ICACINACEAE	Arenillo	Árborea Maderable
<i>Dendropanax sp</i>	ARALIACEAE	Malva	Árborea Maderable
<i>Dialium guianense</i>	FABACEAE	Tamarindo silvestre	Árborea Maderable
<i>Diospyros sp</i>	EBENACEAE	Caquis	Arbustiva
<i>Diploon sp</i>	SAPOTACEAE	palapanga	Arbustiva
<i>Diplopteris sp</i>	MALPIGHIACEAE	yagé, ayahuasca	Árborea
<i>Dipteryx odorata</i>	FABACEA	Tagua	Árborea
<i>Discophora guianensis</i>	ICACINACEAE		Arbustiva
<i>Drimys granadensis</i>	WINTERACEAE	Chachaca	Árborea
<i>Duguetia quitarensis</i>	ANNONACEAE	Anona	Árborea, frutal
<i>Dyctiocaryum schultzei</i>	ARECACEAE	palmera barrigona	Árborea
<i>Dypterix micrantha</i>	PAPILIONACEAE	Guacamayo	Árborea forestal
<i>Erythrina poeppigiana</i>	FABACEAE	Mamba - porotillo	Árborea
<i>Escallonia sp</i>	SAXIFRAGACEAE	Chachacoma	Arbustiva
<i>Eschweilera coriacea</i>	LECYTHIDACEAE		Árborea

Nombre Científico	Familia	Nombre Común	Observaciones
<i>Ficus sp</i>	MORACEAE	Higuerón	Árborea
<i>Gallesia integrifolia</i>	PHYTOLACCACEAE	Palo de ajo	Arbustiva
<i>Guarea persistens</i>	MELIACEAE		Árborea
<i>Guazuma ulmifolia</i>	STERCULIACEAE	Guasmo	Árborea
<i>Gustavia sp</i>	LECYTHIDACEAE	Pitón - sachi	Árborea
<i>Gynoxys sp</i>	ASTERACEAE	piquil	Arbustivo, leñoso
<i>Hedyosmum sp</i>	CHLORANTHACEAE	Guayusa silvestre	Árborea
<i>Heliconia sp</i>	HELICONIACEAE	Heliconia	Arbustiva, floral
<i>Hesperomeles obtusifolia</i>	ROSACEAE	jalo	Arbustiva
<i>Hura crepitans</i>	EUPHORBIACEAE	Catahua	arbustiva
<i>Hypericum laricifolium</i>	CLUSIACEAE	romerillo	Árborea
<i>Ilex sp</i>	AQUIFOLIACEAE	guayusa	Árborea
<i>Inga ingoides</i>	FABACEAE	Guaba	Árborea, frutal
<i>Iriartea deltoidea</i>	ARECACEAE	pambil	Árborea
<i>Ladenbergia sp</i>	RUBIACEAE	calum calum	Árborea
<i>Lomatia hirsuta</i>	PROTEACEAE	garau	Arbustivo
<i>Lophosoria quadripinnata</i>	LOPHOSORIACEAE	Llashipa	Arbustiva
<i>Manilkara surinamensis</i>	SAPOTACEAE	Balata - michinus	Arbustiva
<i>Meliosma sp.</i>	SABIACEAE	Pumamaqui	Arbustiva
<i>Mezilaurus sp</i>	LAURACEAE	Itauba	Árborea forestal
<i>Miconia sp.</i>	MELASTOMATACEAE	Colca, amarillo	Arbustiva
<i>Mimosa quitoensis</i>	FABACEAE	Naranjilla	Arbustiva, frutal
<i>Nectandra laurel</i>	LAURACEAE	Canelón	Árborea, maderable
<i>Neea divaricata</i>	NYCTAGINACEAE		Arbustiva, floral
<i>Ocotea sp.</i>	LAURACEAE	Canelo	Árborea, maderable
<i>Oenocarpus sp.</i>	ARECACEAE	Morete, Ungurahua, chonta	Palmas, frutal
<i>Olmedia aspera</i>	MORACEAE	coroncho	Árborea, industrial
<i>Ophiocaryon sp</i>	SABIACEAE		Arbustiva
<i>Oreocallis grandiflora</i>	PROTEACEAE	Cucharillo	Arbustiva, medicinal
<i>Ormosia sp</i>	FABACEAE	Huayruro	Arbustiva, forestales
<i>Osteophloeum platyspermum</i>	MYRISTICACEAE	Sangre de gallina	Árborea, forestal
<i>Otoba sp.</i>	MYRISTICACEAE	Cuangare	Árborea, medicinal
<i>Persea sp</i>	LAURACEAE	Aguacate	Árborea, frutal
<i>Poulsenia armata</i>	MORACEAE	Matapalo	Arbustiva
<i>Pouteria sp.</i>	SAPOTACEAE	Colorado y caimito	Árborea
<i>Protium macrophyllum</i>	BURSERACEAE	Copal blanco	Árborea
<i>Prumnopitys montana</i>	PODOCARPACEAE	romerillo	Arbustiva
<i>Prunus integrifolia,</i>	ROSACEAE		Arbustiva
<i>Pseudolmedia laevigata</i>	MORACEAE	Chirni	Arbustiva
<i>Psidium guajava</i>	MYRTACEAE	Guayaba	arborea, frutal
<i>Retrophyllum rospigliosii</i>	PODOCARPÁCEA	Ulcumano	Arbustiva
<i>Ruagea glabra</i>	MELIACEAE		Árborea
<i>Salacia elliptica</i>	HIPPOCRATEACEAE		

Nombre Científico	Familia	Nombre Común	Observaciones
<i>Socratea exorrhiza</i>	ARECACEAE	pambil	Palma, industrial
<i>Stenopadus andicola</i>	ASTERACEAE		Arbustiva, vegetativa
<i>Swietenia macrophylla</i>	MELIACEAE	Caoba	Arbórea, maderable
<i>Symplocos rigidissima</i>	SYMPLOCACEAE		Arbórea
<i>Terminalia amazonia</i>	COMBRETACEAE	Yumbingue	Arbórea
<i>Theobroma speciosum</i>	STERCULIACEAE	cacao	Arbustiva, frutal
<i>Triplaris Americana</i>	POLYGONACEAE	Féran-sanchez	arbustiva
<i>Virola sebifera</i>	MYRISTICACEAE	Chalviande	Arbórea
<i>Virola surinamensis</i>	MYRISTICACEAE		Arbórea
<i>Vismia baccifera</i>	CLUSIACEAE	Achitillo	Arbustivo
<i>Weinmannia sp</i>	CUNONIACEAE	Encino, matache	Arbórea
<i>Wettinia maynensis</i>	ARECACEAE	Terena	Palmar
<i>Xylopia ligustrifolia</i>	ANNONACEAE	burilico	Arbórea
<i>Zygia longifolia</i>	FABACEAE	Chispero	Arbórea

Fuente: Nature Serve. 2009
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.1.8.3. Fauna

El componente de fauna del cantón Carlos Julio Arosemena Tola está representado por las siguientes especies. En general, la fauna amazónica del cantón y por la presencia de las Reservas protegidas y bosque natural presenta un elevado nivel de biodiversidad, pero con una baja densidad poblacional. Las investigaciones tanto en el Parque Nacional Llanganates como el resto del cantón son limitadas y no existen evaluaciones completas de la diversidad biológica del área. Sin embargo, la biogeografía, los pisos altitudinales, los nichos ecológicos y hábitats, permiten concentración de fauna tanto de los trópicos húmedos de la Amazonía como de la vertiente oriental de los Andes, explicándose una gran riqueza faunística.

Entre las más representativas familias están: Accipotridae, Acipitridae, Bofonidae, Caenolestidae, Cervidae, Columbidae, Contingidae, Cracidae, Crevidae, Dendrobatidae, Didelphidae, Felidae, Formocariidae, Fumariidae, Furanariidae, Gymnophthalmidae, Hylidae, Iguanidae, leptodactylidae, Pipridae, Psittacidae, Psittaxidae, Rhinocryptidae, Salmonidae, Tapiridae, Tayassuidae, Thraupidae, Trochilidae, Tyrannidae. (Ver Cuadro 2.14 de Fauna del cantón)

Cuadro 2. 14 Fauna representativa del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Nombre Científico	Nombre Común	Observaciones
<i>Priodontes maximu</i>	Armadillo	Productores de carne
<i>Amazona sp.</i>	Lora Azul	
<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo Azuliamarilla	
<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo	
<i>Ara macao</i>	Guacamayo Escarlata	
<i>Boa Constricto</i>	Boa	productores de piel
<i>Bothrops atrox</i>	Pitalala	
<i>Bothrops schlegelii</i>	Loro machacui	

Nombre Científico	Nombre Común	Observaciones
<i>Brachypla tistoma sp.</i>	Bagre	Productores de carne
<i>Bufo typhonius</i>	Sapo	
<i>Callicebus discolor</i>	Tití rojo	
<i>Cebus albifrons</i>	Tití	
<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelo	Productores de carne
<i>Chironius scurrulus</i>	Morete machacui	
<i>Chobepus didactylus</i>	Perico ligero	
<i>Columba fasciata</i>	Paloma	
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo	
<i>Cuniculus paca</i>	Guanta	Productores de carne
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Guatuzá	Productores de carne
<i>Dasyprocta punctata</i>	Agutí	
<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago	
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorro	
<i>Didelphys albiventris</i>	Raposa	
<i>Dracaena guianensis</i>	Iguana	
<i>Eira barbara</i>	cabeza de mate	
<i>Eleutherodactylus sp</i>	Ranas	
<i>Epicrates cenchria cenchria</i>	Arco iris	
<i>Harpia harpyja</i>	Gavilán	
<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Capihuara-Chiguiro	Productores de carne
<i>Hyla granosa</i>	rana de árbol	
<i>Lagothrix lagotricha</i>	Chorongo	
<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo, Ocelote	Productores de piel
<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	
<i>Lutra sp</i>	Nutria	
<i>Mazama rufina</i>	Venado	Productores de carne
<i>Melanosuchus niger</i>	Caimán negro	Productores de piel
<i>Micrurus langsdorffi</i>	Coral	
<i>Mitu mitu</i>	paujil	Productores de carne
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero	
<i>Nasua nasua</i>	Cuchucho	
<i>Nyctibius grandis</i>	Filuco	
<i>Ocreatus underwoodi</i>	Colibrí	
<i>Panthera onca</i>	Tigre	Productores de piel
<i>Pecari tajacu</i>	Sajino	Productores de carne
<i>Penelope jacquacu</i>	Pava de Monte	Productores de carne
<i>Pénelope montagnii</i>	Pava andina	
<i>Phylloscartes superciliaris</i>	Tepuyes	
<i>Piaya cayana</i>	Chicuan	
<i>Piculus flavigula</i>	carpintero	
<i>Pimelodus fisheri</i>	Cunchi	
<i>Pionites melanocephala</i>	Perico	
<i>Pionus menstruus</i>	Lora Cabezazul	
<i>Podocnemis unifilis</i>	Charapa	Productores de carne
<i>Podocnemis unifilis</i>	Mata-Mata o Taricaya	
<i>Potos flavus</i>	Cusumbo	
<i>Priodontes giganteus</i>	Armadillo	Productores de carne
<i>Prochilodus nigricans</i>	Bocachico	Productores de carne
<i>Pteronura brasiliensis</i>	Lobo de río	
<i>Pterygoplichthys multiradiatus</i>	caracham	
<i>Puma concolor</i>	Puma	Productores de piel
<i>Pyrrhura albipectus</i>	Chiblanco	

Nombre Científico	Nombre Común	Observaciones
<i>Saimiri sciureus</i>	Mono Ardilla	
<i>Schizodon sp.</i>	Dama o Lisa	Productores de carne
<i>Sciurus spp.</i>	Ardilla	
<i>Stenocercus</i>	Guagsas	
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre	Productores de carne
<i>Tachycinata albiventer</i>	Golondrina	
<i>Tapirus pinchaque</i>	Tapir	Productores de carne
<i>Tapirus terrestris</i>	Danta	Productores de carne
<i>Tayassu tajacu, T. pecari</i>	Zaino-Pecari	Productores de carne
<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino	Productores de piel
<i>Triporthus angulatus</i>	Sardina	Productores de carne

Fuente: Nature Serve. 2009
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.1.9. Recursos Naturales No Renovables

Carlos Julio Arosemena Tola es una de las zonas más ricas en recursos minerales metálicos de la provincia. Sus ríos son reservas acumulados de oro, así como también reservas de no metálicos como el petróleo, calizas, gravas y otros materiales de construcción.

2.1.9.1. Depósitos minerales

Actualmente de las 50.228,20 has del cantón 16.661,37 están concesionadas para la minería metalúrgica y de material pétreo para las obras civiles.

Las compañías que han concesionado estas áreas son: SOLOXIDOS S. A, HAMPTON COURTRES SOURCES ECUADOR S. A y MERENDON DEL ECUADOR (antes operó como HAMPTON) siendo ésta última con mayor área en su concesión

Existe un total de 15 concesiones mineras para las compañías nombradas de las cuales 4 están inscritas (10084,27 has; 10,08%), 7 otorgadas (6480,86has; 12,90%) y 4 en manifiesto (96,24 has; 0,19%). (Ver Cuadro 2.15 de los estados de concesión)

Cuadro 2. 15 Concesiones mineras por estado de concesión

No.	Estado	Áreas (ha)	%
4	Inscrita	10.064, 26	20,07
7	Otorgada	6.480,86	12,9
4	Manifiesto	96,24	0,19

Fuente: ARCOM, INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

MERENDON DEL ECUADOR S. A es una empresa fiduciaria de la Transnacional Canadiense Merendon Mining Corporation (MMC), con presencia en Venezuela, Ecuador, Perú y Honduras donde mayores inversiones y extracción de oro han realizado.

Con respecto al cantón Carlos Julio Arosemena Tola, tiene la concesión de 6 bloques mineros: Icho, Tálag, Anzu Norte, Confluencia, Ila y Estrella de Norte.

Los representantes de la compañía aclaran que la compañía es propietaria de 627 hectáreas de una propiedad privada (Hacienda Ila), que fue adquirida por la empresa tenía una concesión minera, dividida en seis.¹⁷ Dedicada a la exploración y explotación de minerales, bajo normas de protección al medioambiente y de buenas relaciones con los asentamientos humanos y el Estado en general. Según las leyes ecuatorianas, la empresa se constituyó desde hace seis años.

La operación de la minera en esta zona duró dos años desde el 2006 al 2008, luego paró las operaciones debido al mandato minero y según funcionarios de la compañía, porque no era rentable la operación. Al momento la maquinaria ha sido retirada casi en su totalidad del campamento y permanece bajo el cuidado de un guardia privado de seguridad.

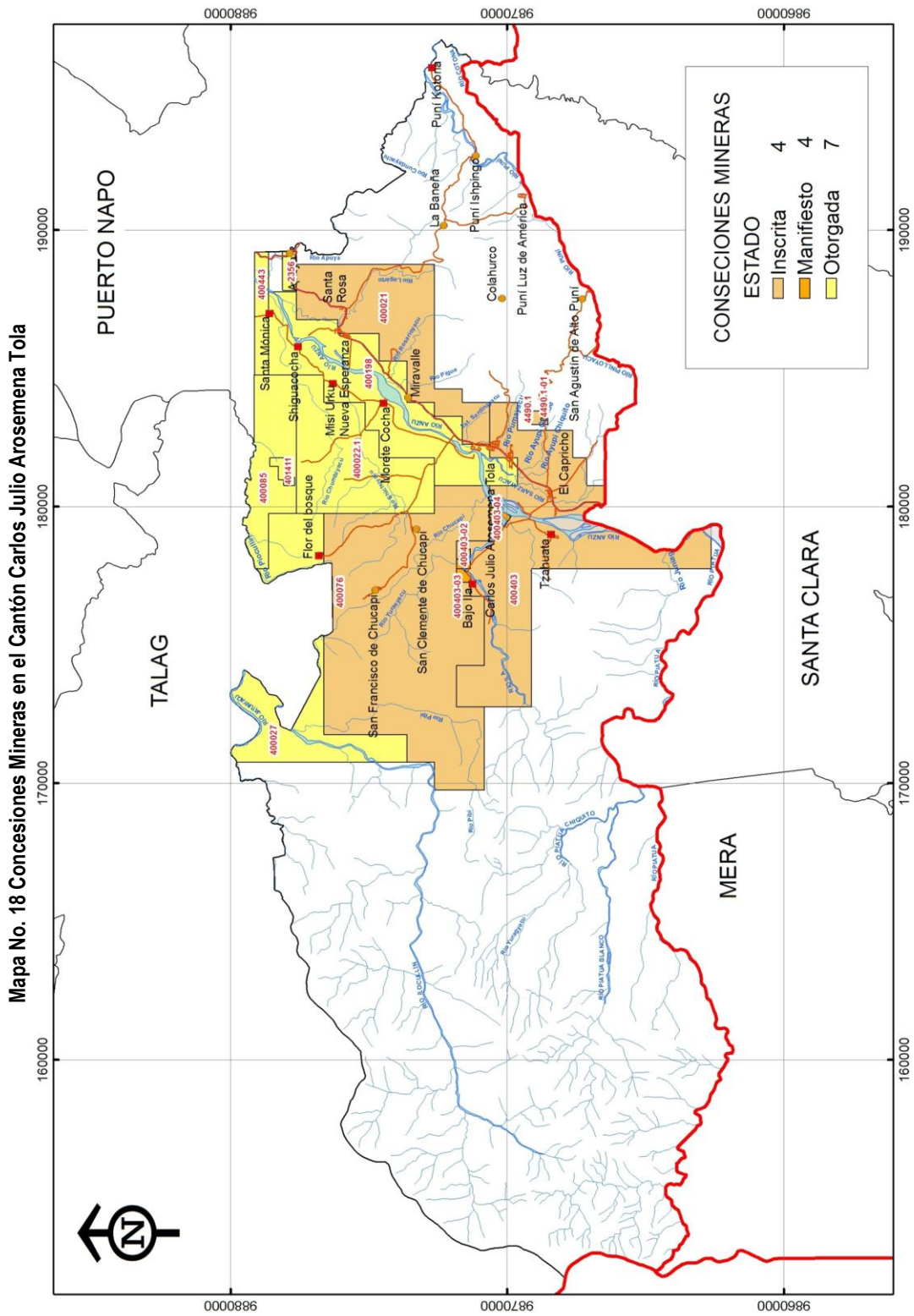
Explominas S.A. se encuentra actualmente en operación para la extracción de material pétreo. (Ver Cuadro 2.16 y Mapa No. 18 de Concesiones Mineras)

Cuadro 2. 16 Distribución de las empresas concesionarias en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

ID AREAMINERA	FASE	ESTADO	PETICIONARIO	ÁREA CONSEJONADA (Ha)	ÁREA CJAT (Ha)	%
2356	explotacion	Otorgada	SOLOXIDOS S.A	70.00	70.000	0.139
400021	Concesion minera	Inscrita	MERENDON DEL ECUADOR S.A	1775.00	1774.992	3.534
400022.1	concesion minera	Otorgada	MERENDON DEL ECUADOR S.A	1650.00	1649.992	3.285
400027	concesion minera	Otorgada	HAMPTON COURTESOURCES ECUADOR S. A	4250.00	1459.819	2.906
400076	concesion minera	Inscrita	MERENDON DEL ECUADOR S. A	4995.00	4915.558	9.786
400085	Concesion minera	Otorgada	HAMPTON COURTESOURCES ECUADOR S.A	1690.00	893.877	1.780
400198	concesion minera	Otorgada	MERENDON DEL ECUADOR S. A	2125.00	2124.990	4.231
400403	concesion minera	Inscrita	MERENDON DEL ECUADOR S. A	4245.00	3365.718	6.701
400403-02	concesion minera	Manifiesto	MERENDON DEL ECUADOR S.A	28.00	28.000	0.056
400403-03	concesion minera	Manifiesto	MERENDON DEL ECUADOR S.A	20.50	20.500	0.041
400403-04	concesion minera	Manifiesto	MERENDON DEL ECUADOR S.A	45.74	45.740	0.091
400443	concesion minera	Otorgada	MERENDON DEL ECUADOR S.A	1300.00	224.183	0.446
401411	concesion minera	Otorgada	HAMPTON COURTESOURCES ECUADOR S. A	58.00	58.000	0.115
4490.1	concesion minera	Inscrita	MERENDON DEL ECUADOR S. A	30.00	28.000	0.056
4490.1-01	concesion minera	Manifiesto	EXPLOMINAS S.A	2.00	2.000	0.004

Fuente: ARCOM, INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

17 Diario El Hoy. Haciendo de Merendon Ecuador es reclamada como territorio ancestral. Extraída de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/hacienda-de-merendon-ecuador-es-reclamada-como-territorio-ancestral-429792.html>. El 26 de marzo del 2012.



Según información de los pobladores de la zona y el levantamiento de información de línea base de la Consultora del PDyOT de Carlos Julio Arosemena Tola se establece la presencia de extracción de oro en los ríos Anzu, Chumbiyacu, Ila, Yurak Yaku, Blanco y Pumayaku. Existen los bateadores o lavadores de oro que no están legalmente establecidos o sin personería jurídica que trabajan varios días para explotar los depósitos auríferos de sus márgenes mediante un sistema de dragas. Por ello se hace imperante el control responsable de su explotación desde el punto de vista ecológico, pues a futuro puede aportar importantes recursos para mejorar la calidad de vida de la población.

Una draga amarrada a un árbol de la orilla y sobre la que está instalado un motor, que bombea aire para el buzo y succiona las piedras y arena. El material cae a una rampa acoplada para detener el material pesado, del que se extrae el preciado metal luego de un breve proceso.

Todo este proceso hace que las aguas y el cauce de río intervenido cambie su color normal a un café claro y permanezca así mientras se explote.

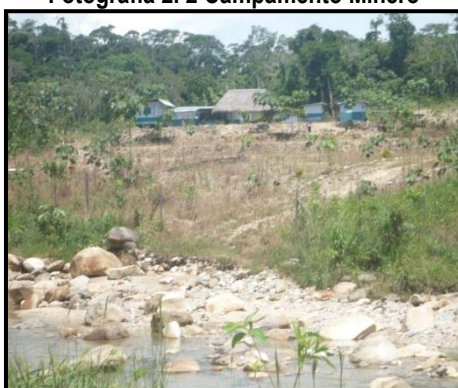
No existe información sobre la cantidad de gramos por tonelada métrica de la reserva aurífera ni pétreo; así como datos de la cantidad de extracción tanto de la minería legalizada como de la no legalizada

Fotografía 2. 1 Actividad Minera no legalizada en el cantón, río Yurak Yaku



Fuente: Equipo Consultor. 2011

Fotografía 2. 2 Campamento Minero



Fuente: Equipo Consultor. 2011

Fotografía 2. 3 Área Minera (EXPLOMINAS – Sector El Capricho)



Fuente: Equipo Consultor. 2011

2.1.9.2. Bloques Petroleros

En cuanto a las concesiones petroleras el cantón está dentro de los bloques petroleros 28 y 29 de Petroecuador y 42 de IVAHOE que están no están explotación dentro del área pero si en fases de exploración. Ver Mapa No. 19

2.1.9.3. Impactos Ambientales de la Minería

El área de influencia por la intervención de la actividad minera en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola es:

- Zona de influencia directa: las zonas del cauce y cuenca del río Anzu, Blanco, Ila, Chumbiyaku, Pumayaku donde actualmente se ubican las labores de extracción, de las cuales solo MERENDON tiene concesión minera, y otras de manera no legalizada; con su particularidad artesanal de la extracción ubican las instalaciones de tratamiento y clasificación del aluvial en el mismo sitio de extracción.
- Zona de influencia indirecta: los asentamientos y cauces 2 km a la redonda desde la zona de intervención minera. (Ver Mapa de Concesiones mineras)

Toda actividad minera en sus etapas de preparación, construcción de accesos, campamentos, diques, instalaciones mineras, preparación frentes de trabajo, extracción aluvial, beneficio mineral, comercialización mineral; genera tanto impactos positivos como negativos para el medio ambiente y el entorno socio – económico

Entre los principales impactos y efectos sobre el medio ambiente son:

- Emisiones de polvo,
- Cambio del uso de suelo,
- Cambio de paisaje,
- Alteración de los cauces de los ríos,
- Turbidez del agua,
- Ruido de maquinaria y
- Derrame de químicos y combustibles

Que afectan sobre:

- La calidad del aire,
- Calidad agua red hídrica,
- Relieve,
- Cobertura vegetal
- Hábitats fauna
- Régimen hidromecánico

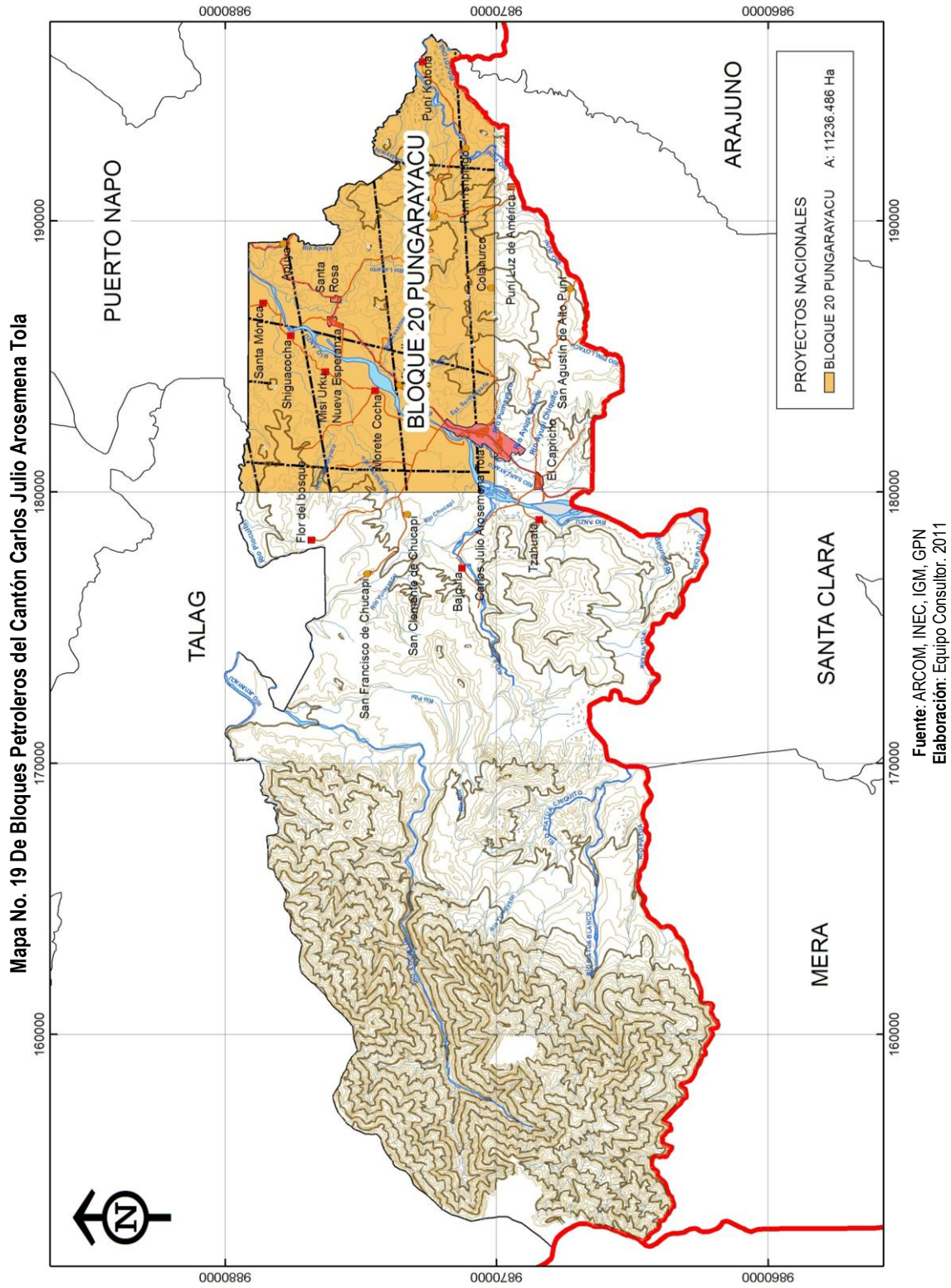
Mientras que los impactos negativos y positivos socio económicos que se presentan son

- Accidentes laborales,
- Efectos sobre la salud pública, salud laboral, seguridad laboral, fuentes de empleo,
- Infraestructura social: vías y accesos, obras civiles comunitarias (puentes, agua potable, etc.)

No existe registro de los impactos causados por la minería actual, pero la obtención de datos de la población encuestada y asistente a los talleres de la Consultoría, así como, por la información extraída por el Equipo Consultor se determina las siguientes observaciones al no existir una entidad que controle la actividad:

- Contaminación de ríos Ila, Blanco, Pupo y Anzu por operación minera.
- Pérdida de especies ictiológicas
- Contaminación de agua, enfermedades por su uso.
- Extracción de material pétreo.
- Cambio del uso del suelo, afectación por uso de químicos.
- Perdida de especies forestales
- Explotación maderera.
- Contaminación por uso de combustibles, ubicación de bombas en áreas no seguras. ¹⁸

18 Comunidad Tzahuata. NO A LA MINERÍA., Extraído de: <http://Tzahuata.blogspot.com/p/quien-es-merendon.html>. El 16 de marzo de 2012.



2.1.10. Bosques Protectores y Áreas Protegidas

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene un total de 50.228,202 hectáreas, de las cuales 17.143,55 has están protegidas por el Sistema Nacional Áreas Protegidas del Ecuador y por el Patrimonio de Bosque Forestal, es decir que el 34,13% de la superficie está bajo la conservación, manejo y protección nacional.

Mientras que 33.084,64 hectáreas no tienen una categoría de manejo, lo que significa que existe intervención antrópica sin restricción. (Ver Mapa No. 20 y Cuadro 2.17 de Áreas Protegidas en el cantón)

Cuadro 2. 17 Distribución de las Áreas Protegidas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

AREA_Has	%	DESCRIPCIÓN
3534,22	7,04	Patrimonio Forestal Unidad 2
13609,32	27,09	Parque Nacional Llanganates
33084,64	65,87	Sin categoría de conservación

Fuente: MAE, INEC, GPN, IGM.
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

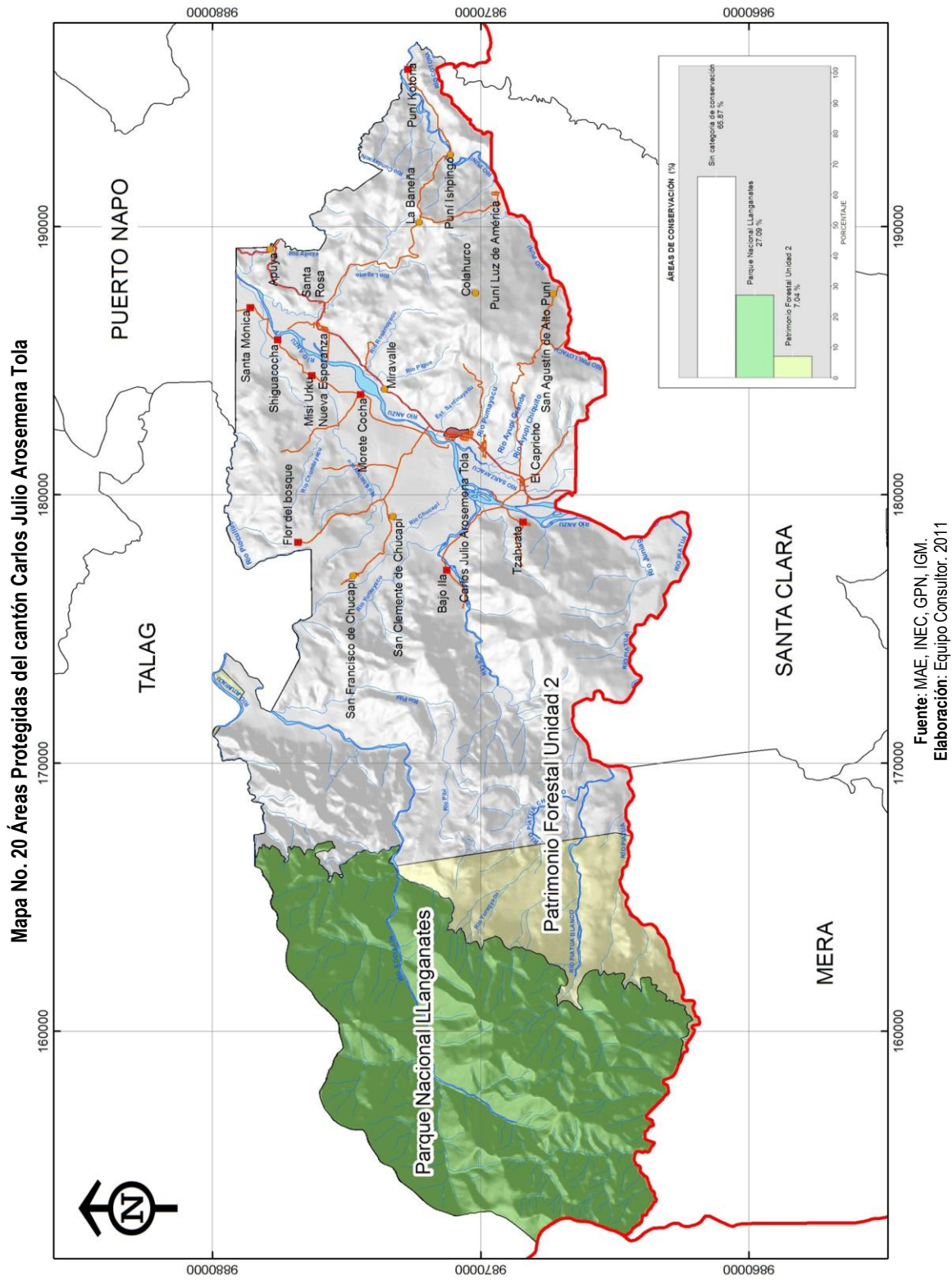
2.1.10.1. Parque Nacional Llanganates.

Creado el 18 de enero de 1996 bajo Resolución N° 00002 del Registro Oficial Marzo 19, 1996 R.O. N° 907 tiene una superficie del 219.707 has (de las cuales 13.609,329 están en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola) comparte las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Napo. Su rango altitudinal va desde los 1200 – 4638 m.s.n.m. Sus formaciones vegetales son: Páramo herbáceo, páramo de frailejones, páramo de almohadillas, herbazal lacustre montano alto, bosque siempreverde montano alto, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano bajo y páramo pantanoso. El rango de temperatura varían entre los 3 – 24°C y su precipitación anual fluctúa entre 1 000–4 000 mm.

Su topografía sumamente irregular, con pendientes fuertes casi verticales, donde afloran inmensas paredes rocosas, ha contribuido a crear el aire mágico que respira el Parque. Son elementos propios de los altos Llanganates sus lagunas, los bosques de estribaciones y los ríos que nacen y avanzan hacia el oriente para formar el Pastaza y el Napo, tributarios del Amazonas.

La Flora y Fauna se analizó en los Ecosistemas o Zonas del Vida del cantón.

Los Llanganates o Llanganati que significa “cerro hermoso”, como los conocían los antiguos habitantes de la Sierra, fueron usados como sitios sagrados por los indígenas de la comarca de Rumiñahui, los habitantes de Píllaro, y tras la ocupación Inca se convirtieron en un centro ceremonial muy importante o “huaca”. Los Incas usaron los Llanganates como área minera, se internaron para extraer oro de las montañas y crearon una infraestructura vial cuyos rastros se pueden ver aún en nuestros días



Para llegar al PNLL existen algunas vías de acceso conocidas, a través de las cuales se puede ingresar al área en un vehículo de doble tracción; sin embargo, generalmente son necesarias largas caminatas para llegar a los atractivos naturales más conocidos del Parque, cuya dificultad varía según la época del año.

La red vial principal que rodea a la zona es la carretera Panamericana, que comunica Latacunga con Ambato, Baños y Puyo. El Parque Nacional Llanganates se encuentra localizado a 60 km al nororiente de la ciudad de Ambato, por la vía que conduce al cantón Píllaro y la parroquia de San José de Poaló. El ingreso dista aproximadamente 30 km, desde la ciudad de Salcedo. Si está cerca de la ciudad de Tena el parque se ubica al occidente a una distancia de 60 km, y desde la ciudad del Puyo se puede llegar a él a través de la carretera Puyo–Mera–río Anzu hacia el noroccidente. (ECOLAP - MAE, 2007)

2.1.10.2. Patrimonio Forestal

Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestre. (Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre, 1981)

Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado.

El área del Patrimonio Forestal Unidad 2 de la provincia Napo, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene un total de 3.534,226 hectáreas que representan el 7,04% de la superficie cantonal.

2.1.10.3. La explotación Forestal

La explotación forestal, como actividad económica del cantón, relacionada con la utilización de los bosques nativos ha sido y es manejada en forma no planificada, no programada y no controlada. Actualmente ninguna institución registra datos sobre la actividad en el cantón, pero la población e información del Equipo Consultor registra la presencia de la misma.

La técnica de utilizar los bosques, ha sido desconocida por quienes en forma artesanal los han aprovechado, pues no existe una tradición forestal y solo se ha pensado en forma extractiva.

El tratamiento del tema relativo a la utilización irracional del bosque por parte de los explotadores informales - colonos, indígenas -tiene una doble connotación; por una parte la presión económico-social que empuja a los desplazados al campo a utilizar, en beneficio de su supervivencia, en forma irracional el bosque. Por otro lado la falta de oportunidades de conocer y aplicar cómo utilizar, manejar, producir y conservar el bosque en forma sustentable con ayuda de la sociedad y concretamente del Estado.

El valor que se paga como tasa de la madera en pie y garantía de reforestación, por la madera extraída de los bosques nativos, no representa ni el valor de la madera como materia prima, peor los costos de reposición del recurso, motivo que ha incidido en la baja tasa de reforestación o manejo del bosque y ha incrementado el interés de los explotadores para extraer más recursos del bosque.

2.1.11. Amenazas – Riesgo – Seguridad – Gestión Ambiental

2.1.11.1. Amenazas y Riesgos

El cantón Arosemena Tola por su situación geográfica, su topografía accidentada y las condiciones geológicas e hidrometeorológicas predominantes es muy propenso a la ocurrencia de deslizamientos, inundaciones y fenómenos naturales, lo que con frecuencia ocasiona pérdidas económicas significativas e incluso de vidas humanas. Estos fenómenos deben ser materia de prevención, atención y preparación de la ciudadanía para aprender a vivir junto a ellos.

Marco Conceptual

Los **fenómenos naturales** como sismos, lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, etc., son en principios manifestaciones de la naturaleza, propias de la dinámica del planeta, por lo cual constituyen en sí mismo desastres. De hecho si cualquiera de estos fenómenos ocurre en zonas despobladas, muy bien protegidas o preparadas para lidiar con ellos, seguramente no ocurrirá un desastre.

Se consideran **amenazas naturales** a los sismos, erupciones volcánicas, huracanes, tormentas eléctricas, lluvias, etc., en los que no existe o no puede existir intervención humana posible.

Las amenazas **socio-naturales** son aquellas que se producen o se incrementan por algún tipo de intervención humana sobre la naturaleza tales como los deslizamientos, las sequías, la desertificación, etc. La deforestación, los impactos ambientales de obras, la contaminación, los procesos desordenados de urbanización, la falta de servicios, etc., son algunos de los factores que agravan u originan este tipo de amenazas.

Las amenazas **antrópicas** se refieren a aquellas generadas por actividades humanas en relación o a través de elementos de la naturaleza como el agua, el suelo o el aire, tales como: la contaminación, la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global del planeta y los cambios climáticos, epidemias, pestes o plagas, etc.

Las amenazas tecnológicas como derrames de petróleo, escapes de sustancias tóxicas, desechos peligrosos, explosiones o incendios, se producen por falta de controles adecuados, negligencia, por acciones intencionales o eventos naturales.

El **riesgo** es la probabilidad de que ocurra un desastre en un período de tiempo y en un lugar dado, por culpa de una amenaza.

El **desastre** ocurre cuando se presenta un fenómeno natural en condiciones de vulnerabilidad o desprotección de las obras, o falta de preparación de los individuos o de la colectividad. Por tanto, los desastres en general, aún los originados en fenómenos de la naturaleza, no son estrictamente naturales.

La **vulnerabilidad** está casi siempre ligada a las condiciones de falta de desarrollo y se presenta con mayor severidad en situaciones de pobreza, degradación ambiental, marginalidad, falta de educación, salud, trabajo, etc.

A continuación se analizan las amenazas y desastres naturales presentes en el cantón:

2.1.11.1.1. Inundaciones

Aparte de las condiciones propias de la climatología local, las inundaciones son fenómenos que también se desarrollan y magnifican por la conjugación de factores geomorfológicos (relieve) e hidrogeológicos de las cuencas. Pero aquí también, la influencia de la actividad humana es cada vez más importante (deforestación, erosión inducida, etc.). Todo ello participa de los aspectos ligados a la capacidad de regulación y amortiguamiento que posean las cuencas, aspectos que se aplican a casi todas las del cantón.

Los tiempos de respuesta y concentración, son así función primaria de la intensidad de la lluvia y de la pendiente del terreno, pero también del amortiguamiento proporcionado por la cobertura vegetal y por la infiltración hipodérmica de los bancos aluviales y hacia los acuíferos subterráneos. Es así como la deforestación hace desaparecer el efecto de "esponja" de la capa vegetal y la compactación y erosión disminuyen la capacidad de infiltración de los suelos. Por consecuencia se tiene de inmediato un aumento del Índice de escorrentía superficial y la disminución de los tiempos de concentración. Las crecidas serán pues más rápidas, más violentas y de mayor energía y los estiajes de caudales menores y más prolongados. Esto en general, concuerda en mucho con las observaciones de las personas más ancianas de la zona.

Así pues, las áreas bajo la influencia de las crecidas aumenta, lo mismo la vulnerabilidad de las obras de infraestructura ligadas a los cauces fluviales: muelles, puentes, carreteras, etc. Esto es particularmente evidente en el caso de los cauces bajos de los ríos Anzu, Puní, Kotona, Pumayaku, Ila, Blanco.

Valga la aclaración para asegurar que los problemas de inundación de algunas poblaciones no obedecen necesariamente al comportamiento anómalo del río sino a la invasión del lecho mayor por parte de los pobladores.

Según los datos obtenidos en la Secretaría de Gestión del Riesgo de la provincia de Napo existe registro fotográfico de las siguientes inundaciones:

- 04 enero del 2004: El Capricho - desbordamiento del Rio Zatzayacu.
Afectando varias viviendas, principalmente la del sr. sanmartín, propietario del aserradero, que perdió madera ubicada bajo la vivienda.
- 06 abril del 2010: crecida del rio Anzu y rio Apangora
- 25 mayo del 2010: desbordamiento del rio Apangora. –santa rosa.
El nivel de agua del rio Apangora llega al ras de la parte baja del puente en la vía principal, afecta a las viviendas junto a la vía puyo tena. Se perjudico una chacra de plátano y cacao ubicada después del puente aguas debajo.

Sitios de riesgo de inundación:

- Estero junto a Nueva Esperanza, causando que el paso de agua ubicado bajo la vía, tiene un nivel superior al cauce del estero y tiene dificultades de evacuación.
- Comunidades junto al rio Anzu: Santa Mónica,
- Arosemena Tola, al final de la calle Pastaza, y junto al rio Puma Yacu parte baja.

Fotografía 2. 4 Inundación del Río Apangora (25 – mayo – 2010 Sector Santa Rosa)



Fuente: Secretaria de Gestión del Riesgo. 2010

Fotografía 2. 5 Efectos desbordamiento del Río Apangora (25– mayo – 2010 Sector Santa Rosa)



Fuente: Secretaria de Gestión del Riesgo. 2010

2.1.11.1.2. Erosión Hídrica

Existen zonas sin alteración del suelo orgánico están cubiertas por vegetación típica del lugar. Esta zona se encuentra ubicada hacia el Oeste del Cantón en las estribaciones de la Cordillera Andina.

Mientras que las zonas más propensas a la erosión hídrica, son aquellas ubicadas en los márgenes de todos los ríos especialmente del río Anzu, ya que la pérdida progresiva de la cubierta de la vegetación arbórea lo que ha dado lugar a la pérdida de la capa vegetal. Existen zonas que presentan una ligera erosión del suelo superficial por la acción natural o por intervención del hombre; donde ya presentan un grado de desgaste del suelo orgánico.

Además de la erosión, existen áreas desprovistas de vegetación o con dispersa cobertura vegetal; aquí es donde se encuentran el desarrollo urbano, rural y asentamientos de los distintos asentamientos humanos.

2.1.11.1.3. Deslizamientos e inestabilidad de las laderas.

Para el análisis de inestabilidad de las laderas, se considera las variables de tipo geológico, geomorfológicas, climáticas, la actividad humana y su irracionalidad en cuanto a la degradación del ambiente como: la deforestación, minería, urbanización desordenada, etc.

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, toda el área de los asentamientos humanos no está dentro de la zona de riesgos, pero si son vulnerables a la erosión laminar y a la formación de pequeños deslizamientos con efectos sobre pérdidas materiales y obras civiles, causadas por el incremento de la deforestación y el mal uso del suelo que han traído como consecuencia la pérdida de cobertura vegetal y el ganado a compactado el terreno.

Las zonas con exposición a deslizamientos e inestabilidad son aquellas ubicadas en pendientes fuertes a abruptas y en este caso en el sector oeste del cantón debido a la presencia de la cordillera; en un área de 9748,10 hectáreas, no están sujetas a riesgos debido a que en este sector no se encuentran asentamientos humanos. Además la presencia de las fallas geológicas en el área contribuye aún más a intensificar el fenómeno. (Ver Mapa No. 21 de Riesgos por deslizamientos)

Fotografía 2. 6 Deslizamiento en el sector de (09- marzo – 2009 Sector Santa Mónica)



Fuente: Secretaria de Gestión del Riesgo. 2010

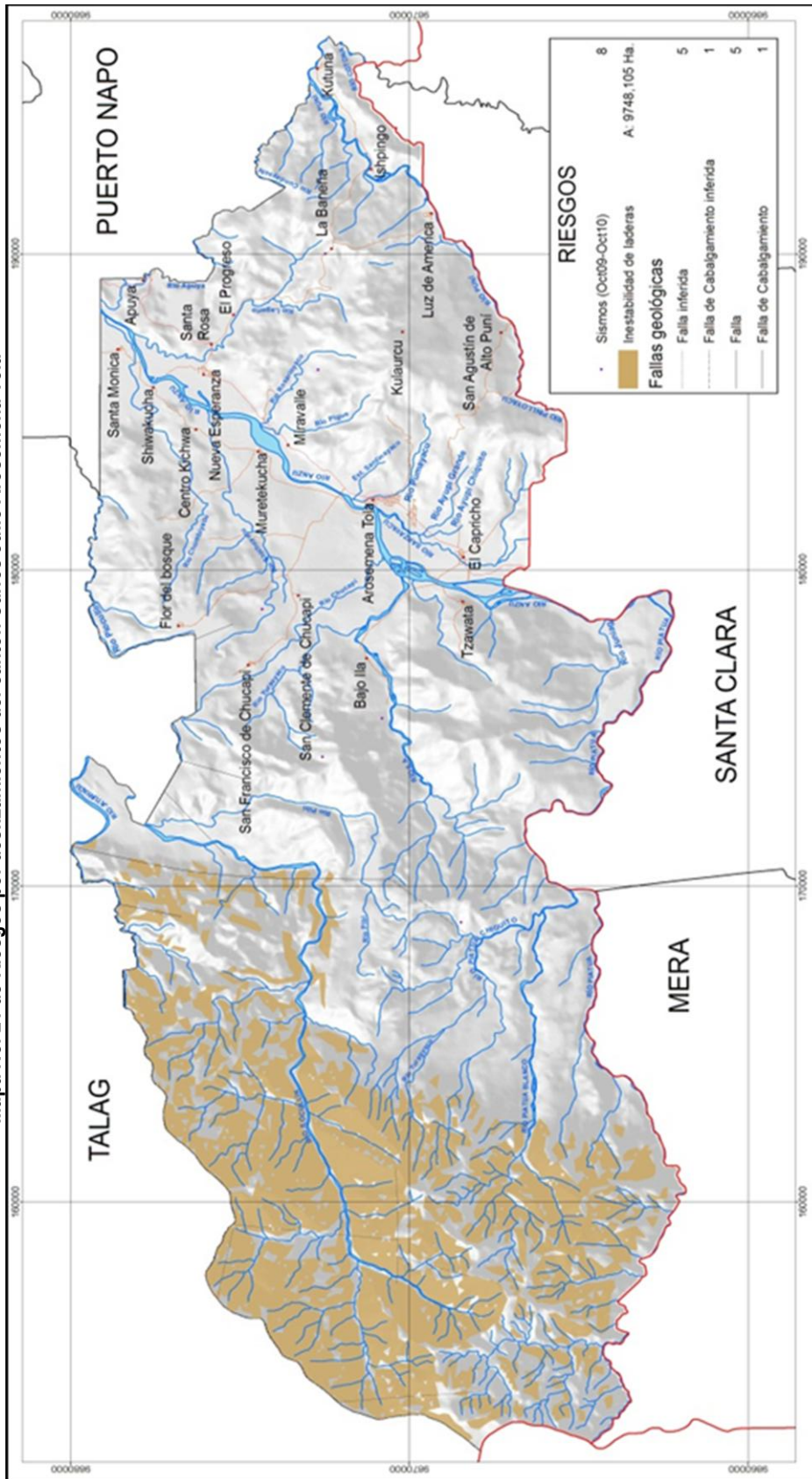
2.1.11.1.4. Fallas geológicas

Una falla es una discontinuidad que se forma en las rocas superficiales de la Tierra (hasta unos 200 km de profundidad) por fractura, cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas. La zona de ruptura tiene una superficie generalmente bien definida denominada plano de falla y su formación va acompañada de un deslizamiento de las rocas tangencial a este plano. (EGÜES, YEPES, & MACHETTE, 2003).

Las fallas pueden ser activas e inactivas. En las activas las piezas de la corteza de la Tierra a lo largo de la falla, se mueven con el transcurrir del tiempo. El movimiento de estas rocas puede causar terremotos. Mientras que las fallas inactivas son aquellas que en algún momento tuvieron movimiento a lo largo de ellas pero que ya no se desplaza.

El cantón se atravesado por cuatro sistemas de fallamiento principales: fallas, fallas inferidas, fallas cabalgamiento inferido, falla cabalgamiento. Su impacto es variable a pesar de no atraviesan por los asentamientos humanos. (Ver Mapa No. 21)

Mapa No. 21 de Riesgos por deslizamientos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: MRRNoR, INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor, 2011

2.1.11.1.5. Sismos

La presencia de fallas geológicas que atraviesa en el cantón indica la vulnerabilidad del mismo a esta presencia de fenómenos de origen natural con movimientos convulsivos en el interior de la tierra y que generan una liberación de energía que se propaga en forma de ondas provocando el movimiento del terreno.

El cantón, al igual que el resto del país, se encuentra influenciado por una actividad sísmica importante. Este contexto geológico que significa un nivel de amenaza muy alto, sumado al nivel de vulnerabilidad que tienen las ciudades y poblaciones, hacen que el efecto de la actividad tectónica tenga impactos socio-económicos muy importantes

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola se ha registrado desde octubre del 2009 a octubre del 2010 los siguientes movimientos de tierra:

Cuadro 2.1. 1 de Movimiento de Tierras registrados dentro del territorio del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Magnitud	Profundidad
3.3	7.6
3.2	33.5
3.3	12.0
3.4	19.0
3.4	12.0
3.3	12.0
3.7	18.4
3.2	47.5

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Estos registros no han causado daños materiales dentro del cantón.

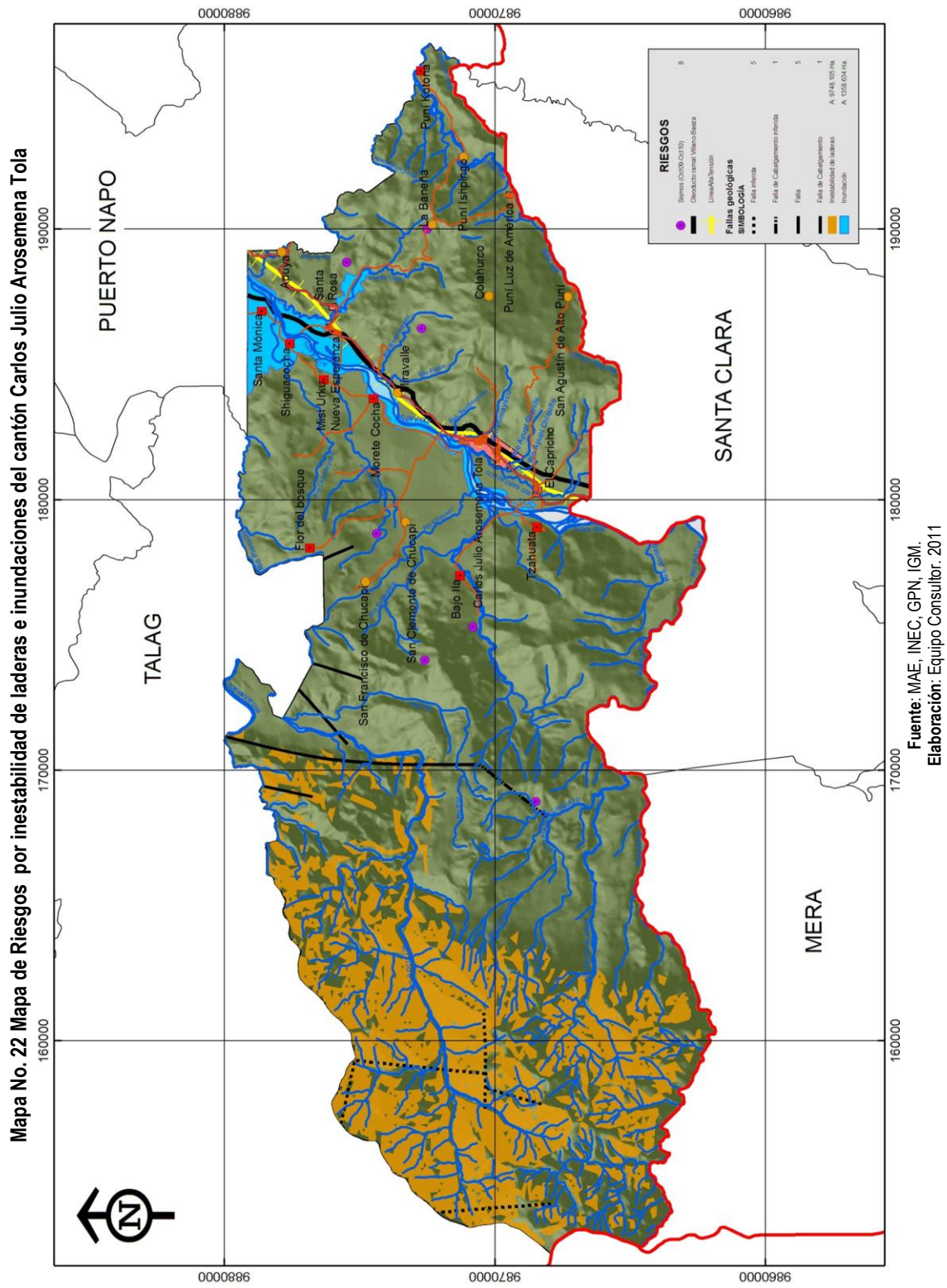
2.1.11.1.6. Análisis de Riesgos y Desastres

El análisis del siguiente mapa resumen las amenazas y riesgos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, tanto naturales, socio – naturales y tecnológicas:

Al no existir un plan de gestión de amenazas y riesgos y planes de contingencia para casos específicos de deslizamientos, inundaciones, posible ocurrencias de sismos y riesgos tecnológicos como: derrame del OCP e inestabilidad de las líneas de alta tensión, la población no identifica referentes claros en este campo.

De la inundaciones reportadas (Ver inundaciones) el 90% ocurren en la cuenca y afluente del río Anzu y las poblaciones asentadas en la misma. Estas corresponden a zonas urbanas afectando calles, tráfico y viviendas. Además de las lluvias intensas se producen flujos de lodo y escombros o deslizamientos.

No existe registro del número de deslizamientos investigado. Son fenómenos que ocurren preponderantemente en las zonas con topografía irregular producto de las fuertes pendientes y alto grado de meteorización en Los Andes. Además son inducidos o agravados por los cortes de los taludes o el desalojo del material provocado por la apertura de las vías. En todos los casos reportados, el mecanismo desencadenante fueron las lluvias intensas o continuas. Ver Mapa No. 22



Los accidentes, dentro de los desastres antrópicos no tienen una alta representatividad, ocurridos en la cantón, lo que corresponde a accidentes de transporte vehicular y aéreo.

Fotografía 2. 7 Accidente aéreo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: Secretaria de Gestión del Riesgo. 2010

En cuanto a amenazas tecnológicas el cruce del Oleoducto de Cruce Pesado y las Líneas de Alta Tensión de la empresa eléctrica Ambato por el cantón, constituyen riesgos al presentarse sismos, inundaciones, sabotaje y terrorismo, deslizamientos, erosión de suelos; por lo que la población debería tener un plan de contingencias frente al posible riesgo y amenaza por estos proyectos nacionales.

2.1.11.2. Gestión Ambiental

2.1.11.2.1. Polución de Agua

El agua que procede de fuentes superficiales (ríos, esteros y quebradas), es objeto día a día de ser fuentes de descarga de productos de las actividades del hombre; éste agrega al agua sustancias ajenas a su composición, modificando la calidad de ésta.

Esta posible contaminación ha adquirido importancia debido al aumento de la población y al incremento de los agentes contaminantes que el propio hombre ha creado.

Las fuentes que resulten contaminadas son el resultado indirecto de las actividades domésticas, mineras y agrícolas del cantón. No existen estudios del grado de contaminación y calidad del agua a nivel cantonal, pero se evidencia en la turbidez del agua, desaparición de la vegetación natural, disminuyen la cantidad de oxígeno produciendo la muerte de los peces y demás animales acuáticos.

En el cantón se han determinados sitios de descarga puntuales por aguas servidas (Ver Mapa No. 23)

En los asentamientos humanos de Arosemena Tola, Santa Rosa, El Capricho, Nueva Esperanza y Puní Luz de América existe un alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, que cuentan con sistema de filtros anaeróbicos y su validez es de 25 años (aproximadamente hasta el año 2030).

Morete Cocha, Apuya, Tzahuata, Bajo Ila, Shiguacocha y Santa Mónica con servicio de pozo séptico, por lo que estos asentamiento y los restantes en la levantamiento de información de Línea Base del equipo consultor manifestó recarga de sus vertidos en los afluentes cercanos.

Los ríos receptores de las aguas servidas son: Pumayaku, Puní, Apangora, Zatzayacu, Anzu e Ishpingo.

- Planta de tratamiento Arosemena Tola (cabecera), receptor río Pumayaku
- Planta de tratamiento Puní Luz de América: receptor río Puní
- Plantas de tratamiento Santa Rosa, receptor río Apangora
- Planta de tratamiento Nueva Esperanza receptor río Apangora
- Plantas de tratamiento El Capricho receptor río Zatzayacu

2.1.11.2.2. Desechos sólidos

En el Ecuador se promedió que una habitante genera 0,54kg de Residuos Sólidos por día.

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el Municipio recoge un promedio semanal de 2.732 kg de Residuos Sólidos orgánica y 2.762 kg de Residuos Sólidos inorgánica; en 10 viajes del carro recolector desde Virtud de Dios, El Capricho, Vía a Arosemena, Arosemena Tola, Miravalle, Nueva Esperanza, Santa Rosa, desvío por vía a La Baneña hasta el sector del Progreso, y termina en Shinandoa; dando como resultado un promedio de 0,30 kg por habitante por día.

Existen seis plantas de tratamiento de desechos sólidos en el cantón: Puní Kotona, Santa Rosa, Puní – Puní Luz de América, El Capricho, Bajo Ila, Arosemena Tola. (Ver Mapa No.24)

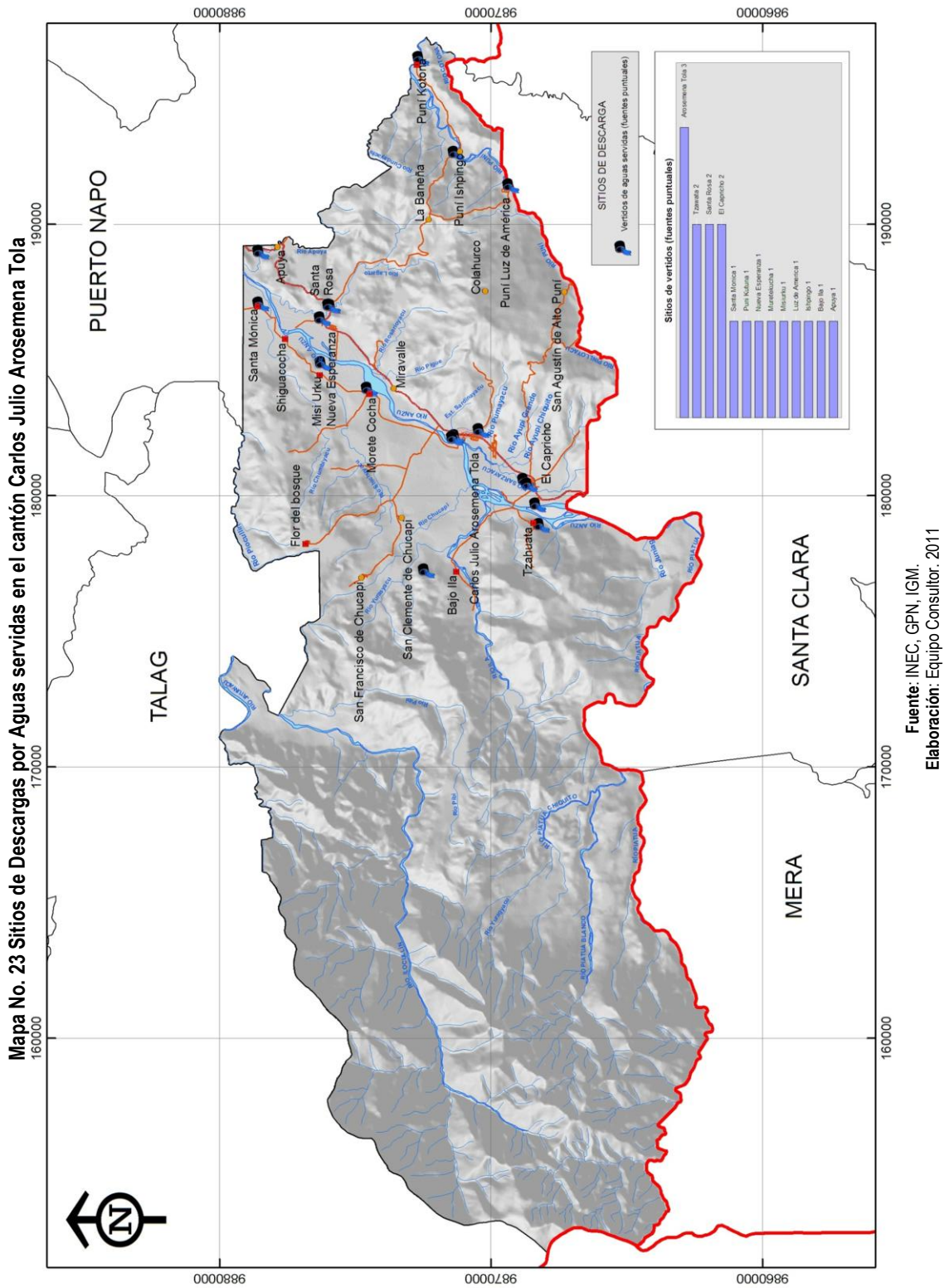
El Relleno Sanitario de Shinandoa, un proyecto en que el 80% de Infraestructura está construida. Consta de: celdas hospitalarias, Celda para el primer año para residuos no recuperables, Nave para compostaje, área para reciclaje, bodega, Batería Sanitaria.

El 20% resta de construir: Planta de tratamiento de Lixiviados, Cerca viva, área de protección y casa de guardián. Además, se requiere la licencia ambiental, para iniciar con el relleno sanitario, esta paralizado ya un año.

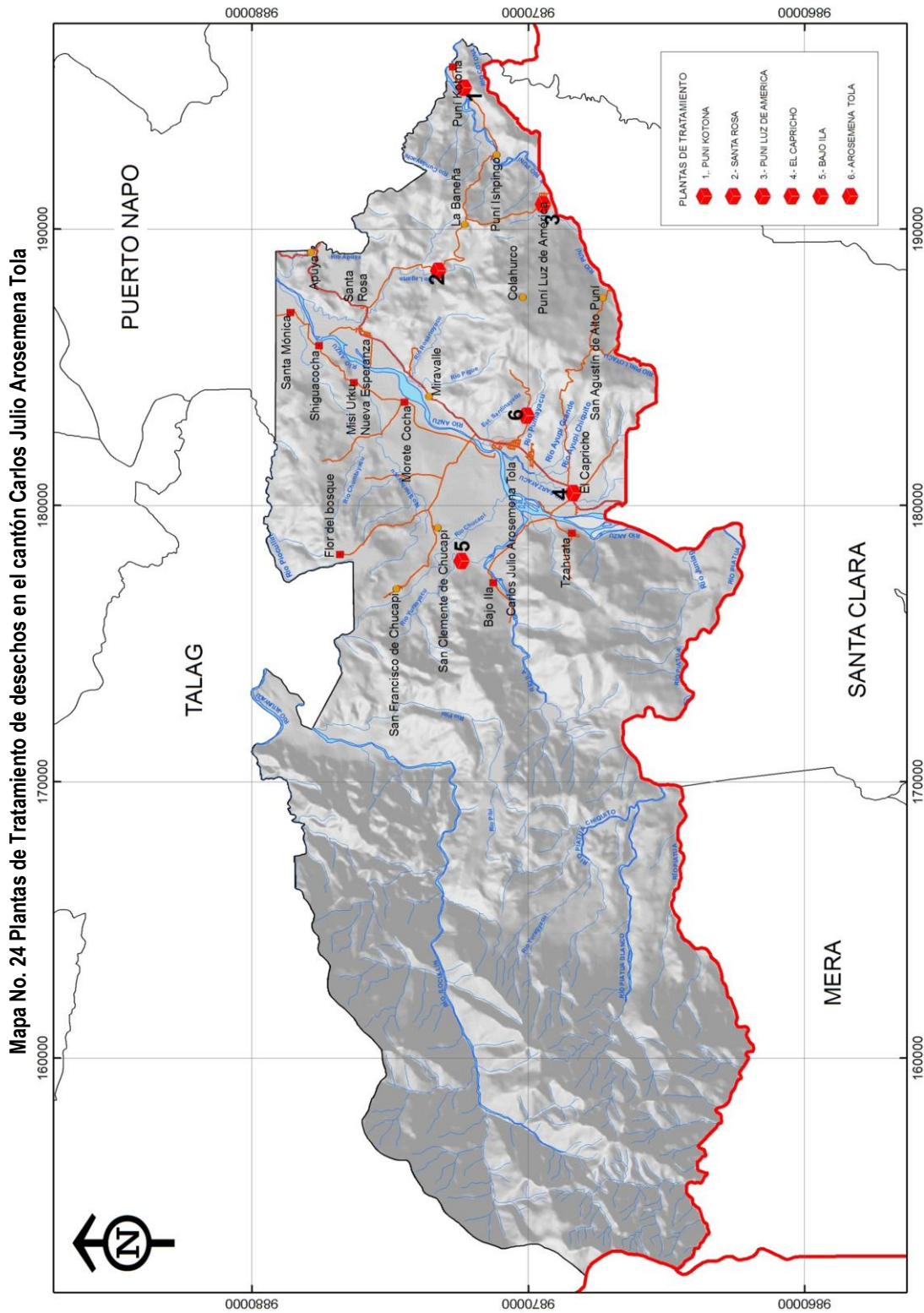
Actualmente la Residuos Sólidos llega al relleno, pero no es tratada de la manera más eficiente, en el caso de estar funcionando el relleno sanitario que las condiciones serían diferentes.

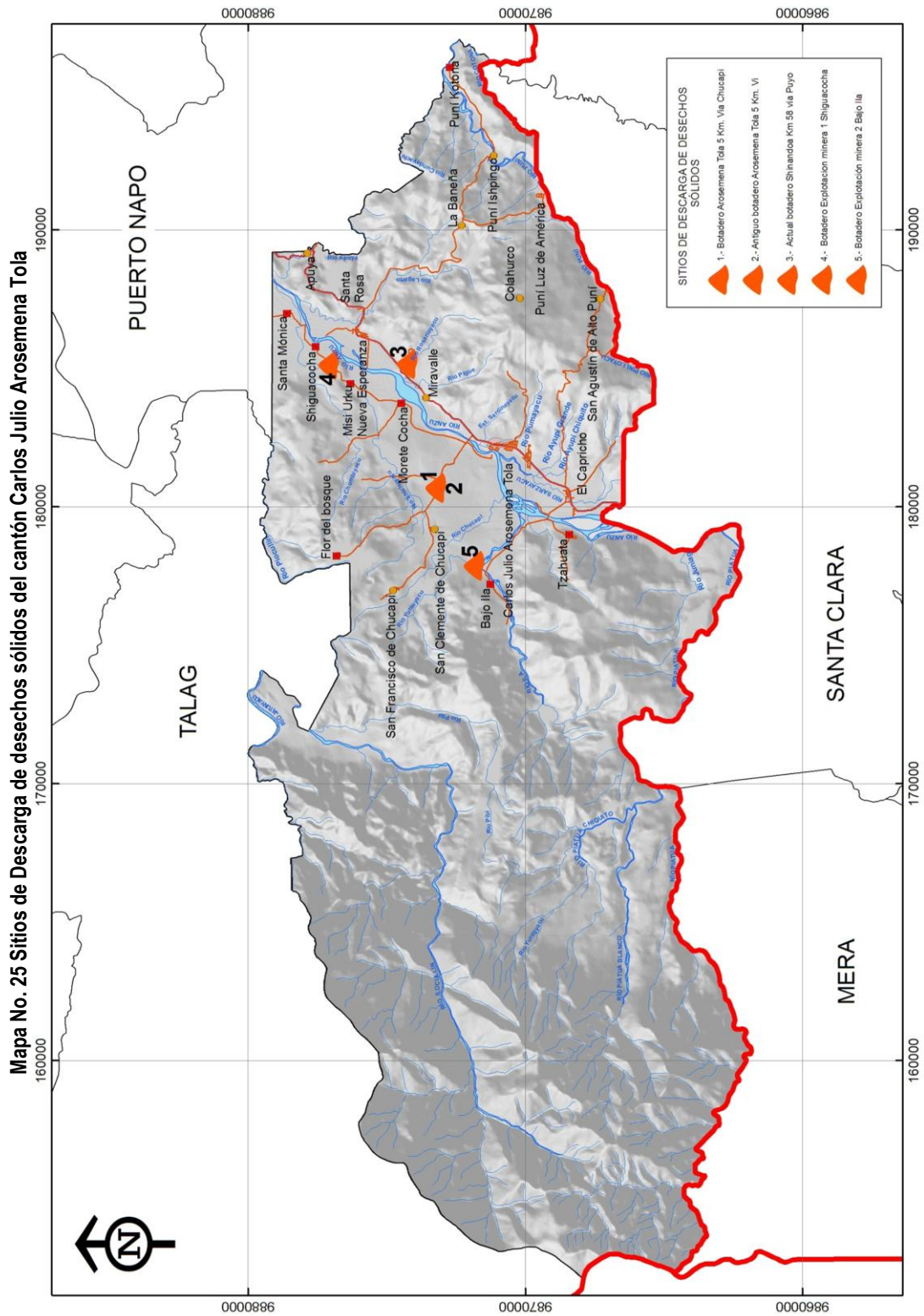
Los asentamientos que no cuentan con recolección de Residuos Sólidos, según el Levantamiento de Información de línea base del Equipo Consultor, eliminan sus desechos al río, queman y botan al monte. Por lo que en consecuencia, existe cierto nivel de contaminación en aquellos asentamientos, que se evidencia en su calidad de vida, pérdida del paisaje natural y el nivel de enfermedades (Ver Sistema Asentamientos Humanos)

Los sitios actuales de descarga de desechos sólidos son: Arosemena Tola 5 Km. Vía Chucapi, Shinandoa Km 58 vía Puyo –Tena, Antiguo botadero Arosemena Tola 5 Km, Actual botadero Shinandoa Km 58 vía Puyo, Explotación minera 1 Shiguacocha, Explotación minera 2 Bajo Ila. (Ver Mapa No. 25)



Fuente: INEC, GPN, IGM.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011





2.1.12. Problemas ambientales

Las afectaciones ambientales encontradas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, que están causando impactos negativos sobre el medio ambiente y los habitantes son:

- Vulnerabilidad frente a los riesgos naturales y antrópicos, principalmente a enfrentar inundaciones y deslaves
- Disminución del recurso agua por la deforestación (no existen índices registrados, pero la actividad es evidente)
- Contaminación de los ríos de la descarga de aguas servidas no tratadas manera eficiente y de otros efluentes sin tratamiento.
- Cuencas hidrográficas desprotegidas y se evidencia contaminación por residuos. Además en los talleres realizados por el Equipo Consultor los participantes expresan su inconformidad por la contaminación de ríos y la turbidez por la actividad minera,
- Contaminación ambiental por mal manejo de desechos sólidos en el área rural. Área de recolección cubierta urbana.
- Depredación de la biodiversidad cantonal.
- Reducción del hábitat de los animales por desnutrición del bosque y ampliación la frontera agrícola y uso del suelo habitacional.
- Degradación del suelo, por el cambio de uso y actividades no acordes a su aptitud y realidad
- Deterioro ambiental por falta de un plan de manejo ambiental
- Inexistencia de un plan de ordenamiento territorial genera la indefinición del uso del suelo urbano y rural

2.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.1. Base Económica y Potencialidades Territoriales

La base económica del cantón, la cual genera ingresos para sus habitantes se canaliza en las siguientes actividades en la actualidad que se presentan a continuación:

- Actividades de venta de Bienes y servicios (comerciales)
- Actividades agropecuarias y agroindustriales
- Actividades turísticas
- Actividad maderera
- Actividad minera
- Actividades en el servicio público
- Apoyo gubernamental y no gubernamental

Inicialmente, antes de analizar cada una de las actividades económicas para la población cantonal, debe realizarse un examen de su población disponible para realizarlas. Con ello, de acuerdo al INEC y sus recomendaciones para los índices de población, se tiene una PET (Población en Edad de Trabajar)¹⁹ de 2.645 habitantes y correspondería entonces a una PEA (Población Económicamente Activa)²⁰ del mismo número.

En el caso de este estudio, se ha considerado que estos no son indicadores reales de la verdadera situación del cantón e incluso del país, pues debería analizarse a la población desde los 15 hasta los 64 años de edad, dado a que las leyes ecuatorianas (Art. 13 del Código Civil) indican que la edad de trabajo inicia desde los 15 años de edad, considerando que entre los 15 a 18 años para poder laborar se debe tener una autorización de los padres o representante legal para ejercer una actividad. Además, desde los 65 años se considera una edad de jubilación (según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) o considerada también una edad del adulto mayor, por lo que acoplándose a una vida digna y a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; se ha tomado esta consideración para este análisis, por lo que la PEA será tomada entre 15 a 64 años de edad.

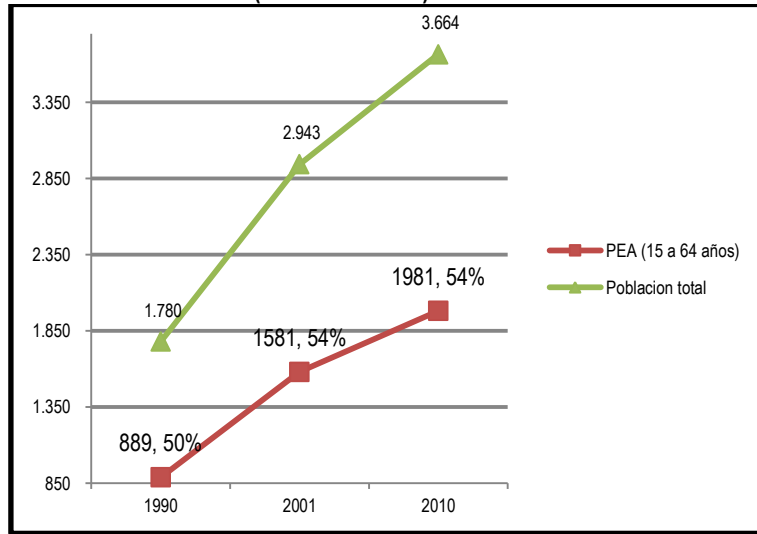
Entonces, tomando en cuenta el replanteamiento de estos indicadores, Carlos Julio Arosemena Tola dispondría de una PEA real de 1.981 habitantes (con una edad comprendida de entre 15 a 64 años, que representa al 54% de la población total), pero de esta PEA existe un 70,5% de ocupación – basado en los resultados del CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEC 2010, es decir que 1.510 habitantes se encuentran realizando actividades económicas; mientras que un 29,5% de la PEA (471 habitantes) se encuentran cesantes.

A nivel cantonal, la PEA ha ido creciendo (ver Gráfico 2.2) de acuerdo a la estructura poblacional que se ha generado hasta los registros del 2010 por el INEC; que se dispone ahora de una cantidad importante de personas que tienen la posibilidad de generar ingresos para la manutención de la población en dependencia (menores de 15 años y mayores de 65).

19 PET (Población en Edad de Trabajar): Según el INEC, corresponde a la población mayor de 10 años de edad

20 PEA (Población Económicamente Activa): Según el INEC, corresponde a la población ocupada y cesante que tiene más de 10 años de edad

Gráfico 2. 2 Evolución de la PEA (de 15 a 64 años) en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: CNPV 1990, 2001 y 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Dado a que la estructura poblacional cambia debido a factores de mortalidad, natalidad y migración a través del tiempo, es importante también analizar cómo esta PEA ha pesado en el total de la población cantonal en el tiempo, teniendo una variabilidad en cada Censo de Población, pero sin mostrar tendencias, principalmente debido a la estructura poblacional variable que es debido a los factores que se mencionaron (mortalidad, natalidad y migración) y por lógica no podría mostrarse una proyección en los años venideros.

Esta PEA ocupada de acuerdo a los datos mencionados por el INEC en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, no es muy compleja, pues se concentra especialmente en actividades agropecuarias y silviculturales, seguido de la administración pública y comercio (ver Gráfico 2.3), resaltando que existe actividad minera que genera mayor rentabilidad, debido al poco esfuerzo que se requiere, así como la disponibilidad de recurso de explotación (en el caso del cantón, es una fuente importante de oro) que se realiza de manera artesanal e informal.

Gráfico 2. 3 Ramas de actividad de la población en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

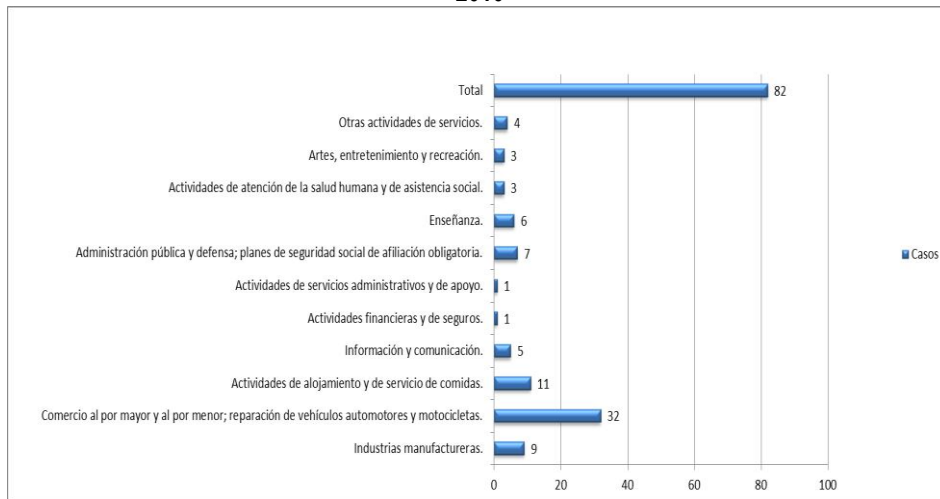


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 - INEC (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2011)
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.2.1.1. Actividades de venta de bienes y servicios (comerciales)

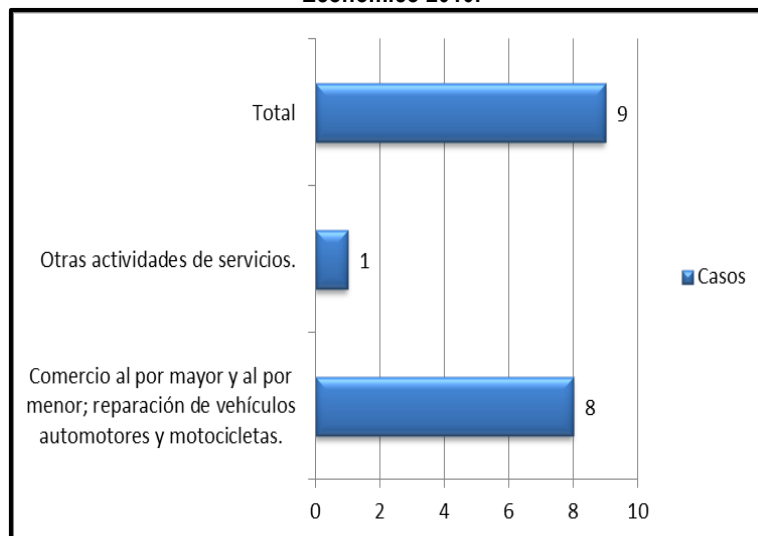
El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola es poseedor de un territorio diverso en actividades productivas, en el cual confluyen factores biofísicos, así como culturales y de desarrollo económico. Entre todas sus actividades, vale reconocer la diversidad a la que actualmente se sujeta para el desarrollo cantonal. En esta base, el Censo Económico 2010, la actividad más desarrollada en los locales, es el comercio al por mayor y menor (32 casos), en el cual también se incluye la actividad de reparación de Vehículos automotores y motocicletas; seguido de las actividades de alojamiento y de servicio de comidas (11 casos); las industrias manufactureras (7 casos). Como actividad secundaria, el Comercio al por mayor y menor predomina, seguido por otras actividades de servicio. Existen 82 establecimientos comerciales con actividades principales y 9 de éstos, tienen actividades secundarias (ver siguientes Gráficos 2.4 y 2.5)

Gráfico 2. 4 Clasificación (CIU 4.0) de la actividad principal en los locales del Cantón en base al Censo Económico 2010



Fuente: Censo Económico 2010, INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

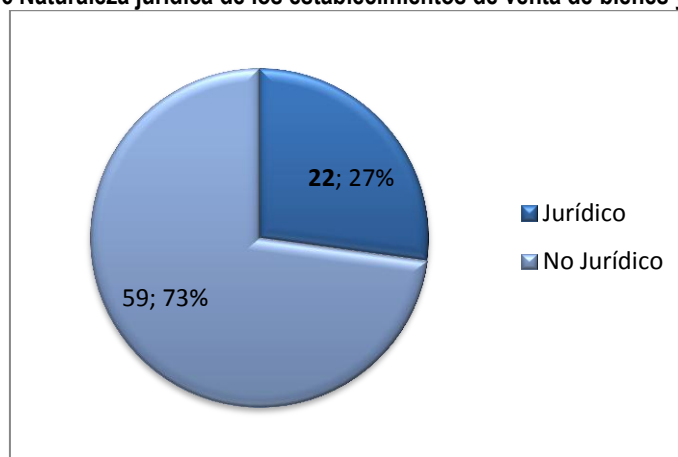
Gráfico 2. 5 Clasificación CIU 4.0 de la actividad secundaria en los locales del Cantón, basado en el Censo Económico 2010.



Fuente: Censo Económico 2010 – INEC Elaboración: Equipo Consultor. 2011

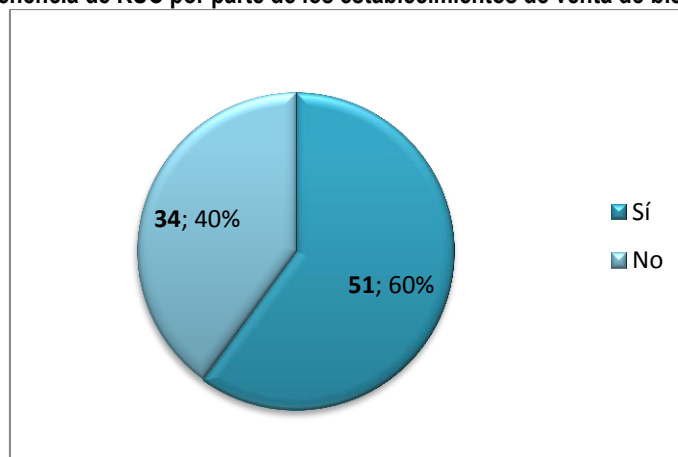
Al año 2011 con reportes de la Superintendencia de Compañías, citado por el Sistema Nacional de Información – SNI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011), a marzo 2011, se reportan que existe solo una empresa registrada en el cantón. Son apenas 85 establecimientos de venta de bienes y servicios que registra el Censo Económico 2010 (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2011), pero son negocios muy pequeños y de poco movimiento económico que incluso llegan a considerarse como informales y algunos de ellos se plantean como temporales, con características de un tejido empresarial débil dado a que ninguno tiene calificación artesanal, existe un bajo nivel jurídico de los establecimientos (27% son jurídicos), el 60% tienen RUC y el resto no, en total los establecimientos no jurídicos alcanzan el 73% (ver Gráfico 2.6 y No.2.7).

Gráfico 2. 6 Naturaleza jurídica de los establecimientos de venta de bienes y servicios²¹.



Fuente: Censo Económico 2010, INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Gráfico 2. 7 Tenencia de RUC por parte de los establecimientos de venta de bienes y servicios.

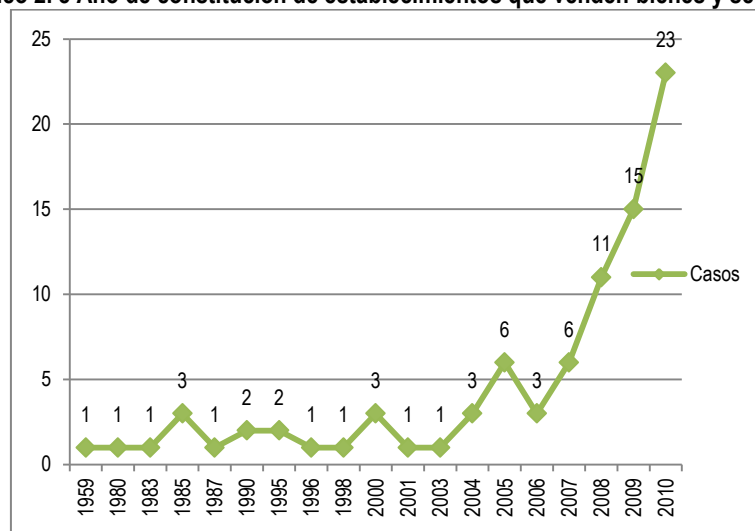


Fuente: Censo Económico 2010, INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

21 En el gráfico, la primera cita corresponde el número de casos y la segunda el porcentaje que éstos representa en el total de 100%

Este tejido empresarial es incipiente, iniciando un proceso de crecimiento desde el año 2007 a la fecha, donde se han ido constituyendo cada vez más nuevos establecimientos de venta de bienes y servicios. Este crecimiento es atribuido a que el cantón inicia procesos de consolidación, así como la presencia del cantón en la troncal amazónica que permite la comunicación vial entre Puyo – Tena (ver Gráfico 2.8).

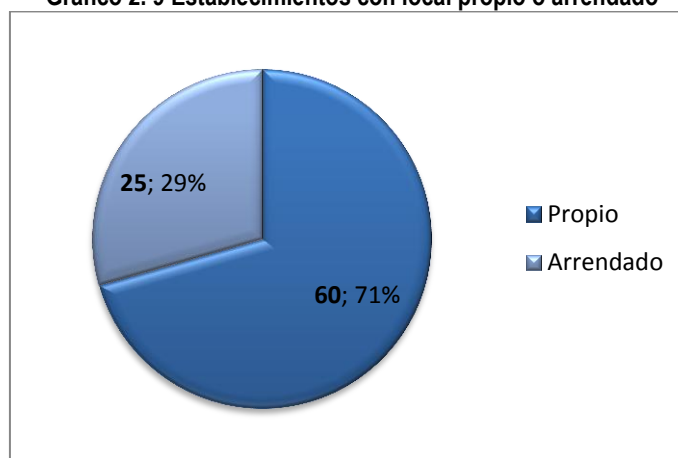
Gráfico 2.8 Año de constitución de establecimientos que venden bienes y servicios.



Fuente: Censo Económico 2010, INEC
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

De alguna manera, estos establecimientos aún no han sido completamente consolidados por su etapa temprana y usualmente mantienen costos de inversión bajos, por lo que existe un porcentaje significativo (29%) que aún tienen sus establecimientos arrendados (ver Gráfico 2.9)

Gráfico 2.9 Establecimientos con local propio o arrendado

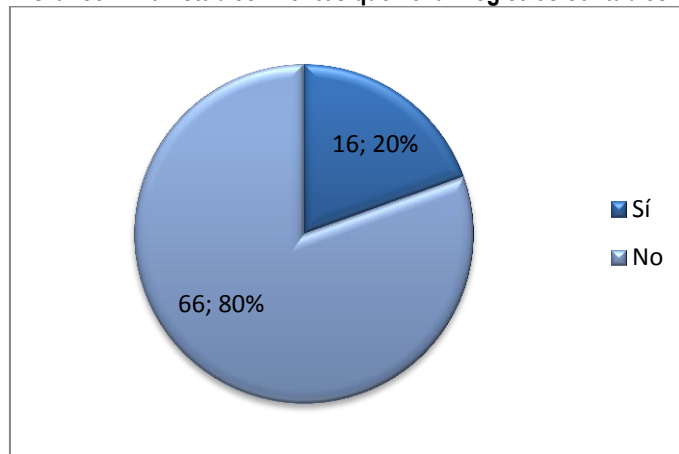


Fuente: Censo Económico 2010, INEC
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Si analizamos un poco a detalle cómo se ha desarrollado la profesionalización de la población (ver Gráfico 2.3 y 2.4), notaremos que existe aún poca capacidad para desarrollar la visión empresarial que cualquier establecimiento de lucro requiere, por lo que es un porcentaje importante (80%) de los establecimientos que

actualmente no se encuentran llevando registros de contabilidad, que es un factor muy importante para lograr el éxito en un negocio de bienes y/o servicios (ver Gráfico 2.10).

Gráfico 2. 10 Establecimientos que llevan registros contables.

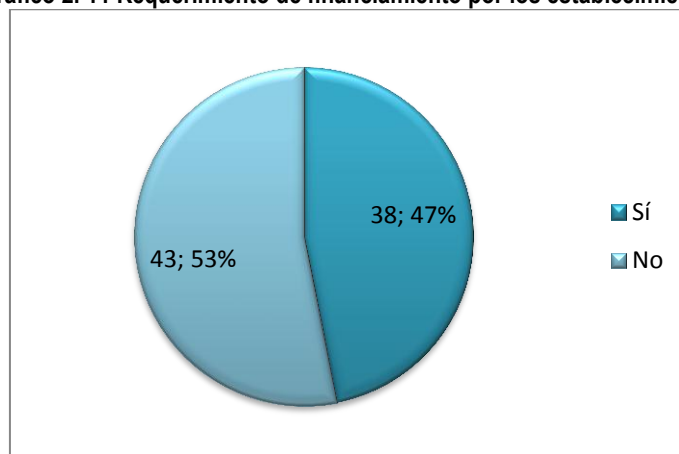


Fuente: Censo Económico 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

De igual manera, se ha determinado en el levantamiento realizado por el Equipo Consultor 2011, que el número de negocios se encuentra concentrado principalmente en la cabecera cantonal. (Ver Esquema 2.1)

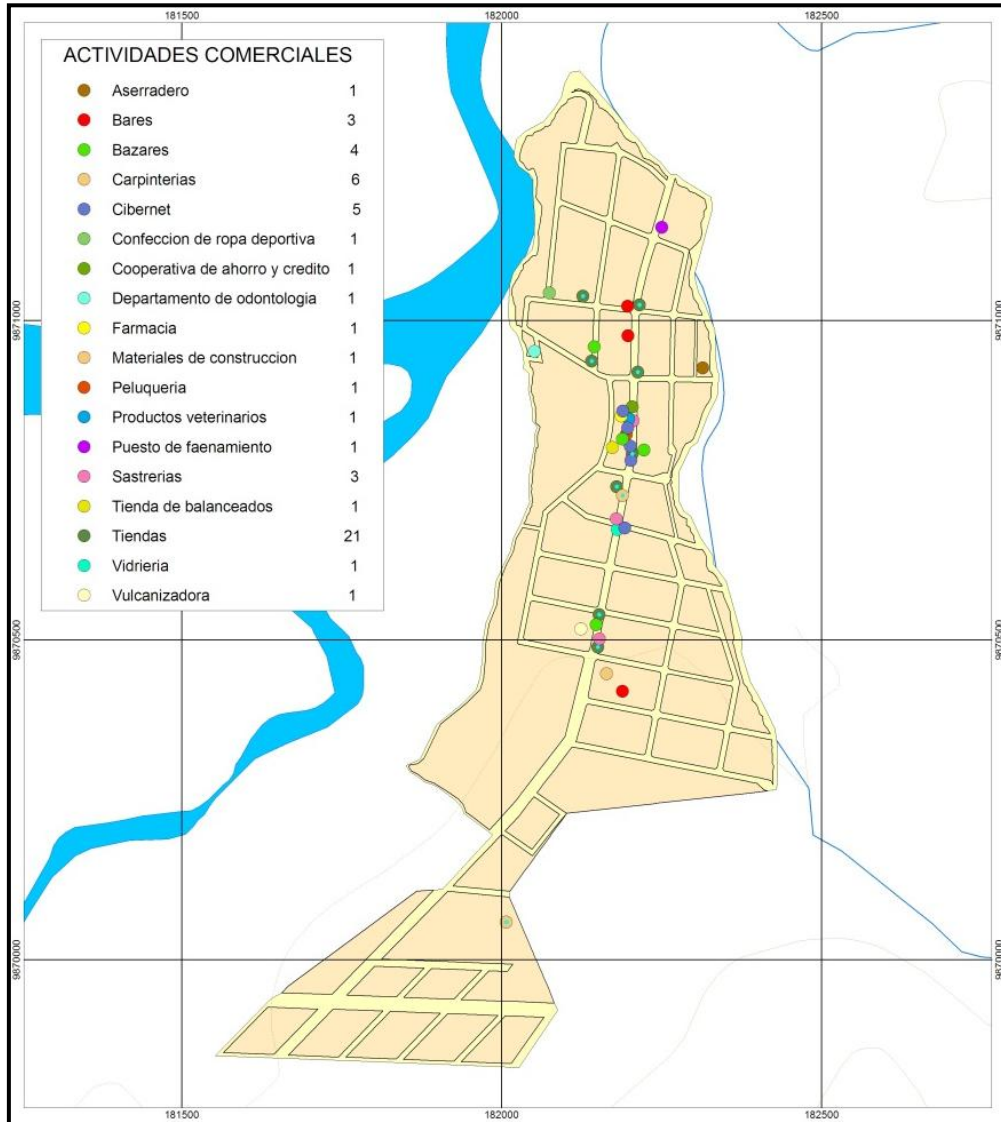
Es importante que para el desarrollo y/o crecimiento de un negocio no se deba prescindir en la búsqueda de créditos para lograrlo, y es que, dado a que algunos de estos negocios han sido iniciativas locales en búsqueda de fuentes de ingreso, se encuentra que casi la mitad de éstos requieren financiamiento para mejorar sus servicios o productos. Ver Gráfico 2.11.

Gráfico 2. 11 Requerimiento de financiamiento por los establecimientos



Fuente: Censo Económico 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

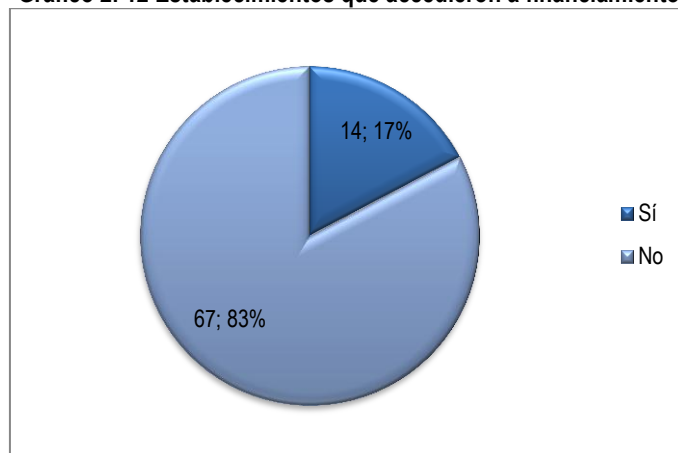
Esquema 2. 1 Presencia de actividades comerciales en la Cabecera Cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: INEC, IGM, GPN.
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Aún con estos requerimientos altos por los establecimientos existentes (sin contar con los requerimientos de financiamiento de las áreas agropecuarias), han sido pocos los establecimientos que accedieron a créditos (ver Gráfico 2.12)

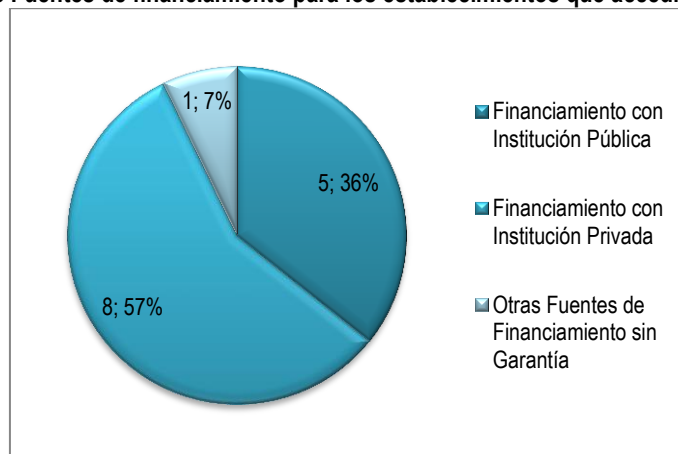
Gráfico 2. 12 Establecimientos que accedieron a financiamiento.



Fuente: Censo Económico 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

A nivel cantonal, existe solo una institución financiera, que es una sucursal de la “Cooperativa Tena Limitada” y que se encuentra en la cabecera cantonal, pero algunos negocios recurren a entidades financieras públicas – privadas en las ciudades cercanas (Tena o Puyo) a la cabecera cantonal (ver Gráfico 2.13), siendo mayor el aporte de las instituciones privadas en el financiamiento de créditos.

Gráfico 2. 13 Fuentes de financiamiento para los establecimientos que accedieron a crédito.

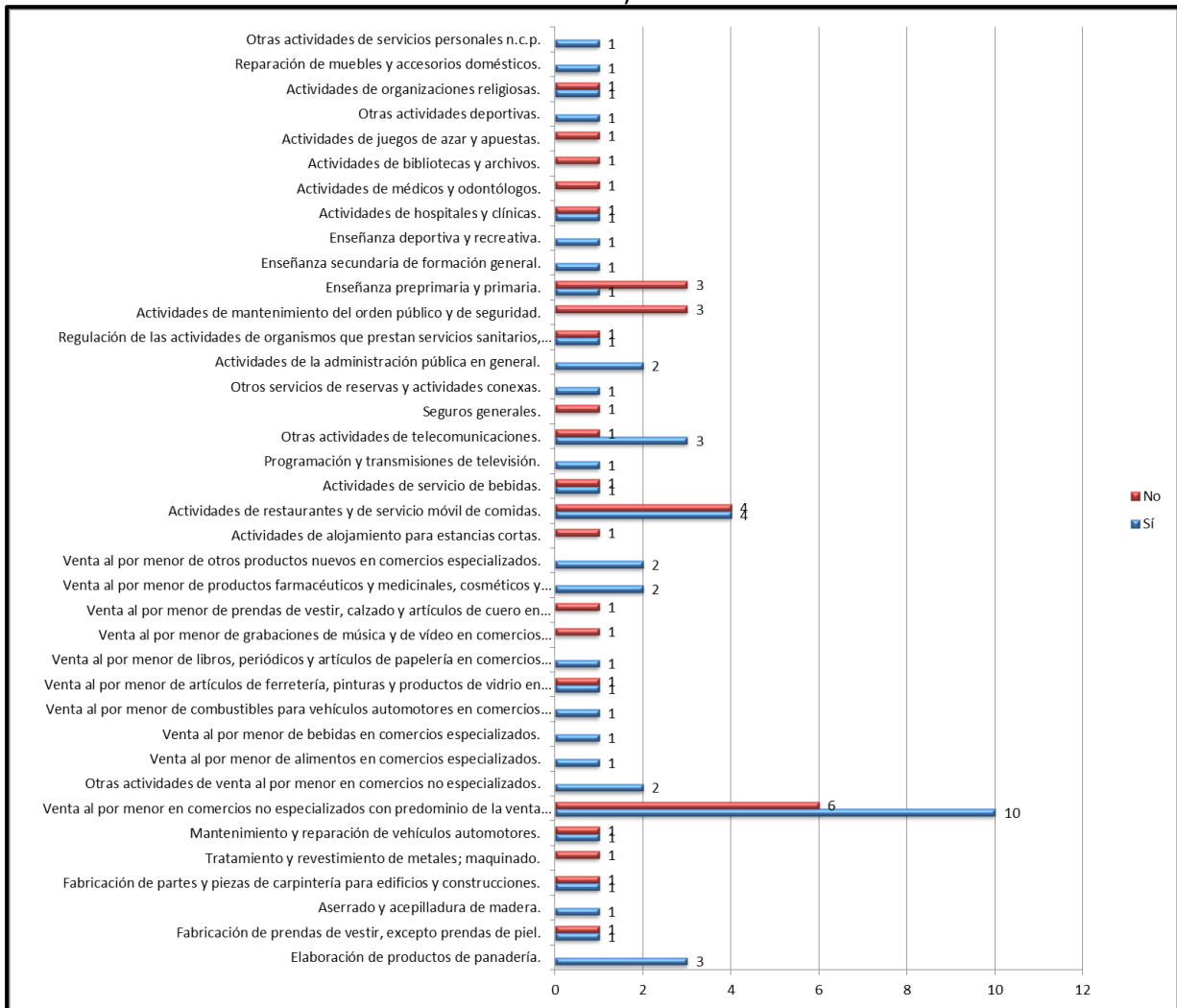


Fuente: Censo Económico 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Si se analizara el crecimiento de los negocios con respecto a la recaudación fiscal, entonces, se puede demostrar en base al número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) para poder operar formalmente comparado con otras actividades inscritas, que se desarrollan en la cabecera cantonal más que en las áreas rurales debido a que estas otras áreas tienen actividades preponderantes en el rubro agropecuario que se desarrolla informalmente y no existen suficientes asociaciones activas que puedan generar mayor poder fiscal al cantón, así también por la densidad poblacional que actualmente se encuentra en la cabecera cantonal. De acuerdo al SRI, citado por el INEC en el SNI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, BANCO

CENTRAL DEL ECUADOR, 2011), se menciona que existe a marzo de 2010, un número de 10 establecimientos con RUC que se concentran en la venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco; 4 locales con RUC de actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas; 3 establecimientos con RUC que realizan otras actividades de telecomunicaciones. El resto de establecimientos que realiza actividades con RUC, es mínima, pero se muestra en detalle en el Gráfico 2.14

Gráfico 2. 14 Número de RUC en actividad, de acuerdo al SRI, citado por el INEC – SIN (INEC - Banco Central del Ecuador)



Fuente: SRI, citado por el SNI del INEC, marzo 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Los impuestos que más representan a los negocios establecidos en el cantón son los que corresponden al IVA (Impuesto al Valor Agregado). El impuesto a la Renta, a los Vehículos automotores, Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y otros no representan el movimiento económico de los negocios, pero se muestran a detalle en el Cuadro 2.18 y Gráfico 2.15

En base a ello, se puede notar un crecimiento muy significativo desde el año 2009; donde se han realizado la mayor cantidad de aportes en el año 2010 y se espera que al 2011 se mantenga o mejore.

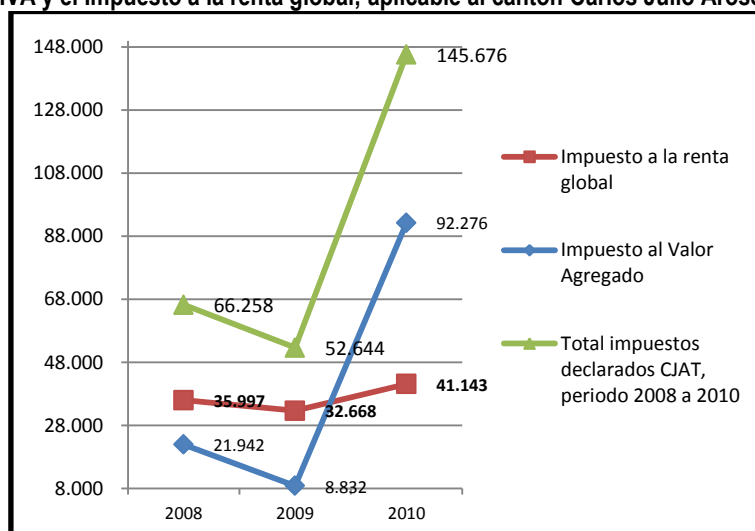
Cuadro 2. 18 Detalle de los impuestos generados desde el 2008 al 2010 en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Tipo de impuesto	2008	2009	2010	Total general
Otros no tributarios	-	-	-	-
Intereses Tributarios	68	182	86	336
Régimen Impositivo Simplificado	10	422	1.127	1.560
Multas Tributarias	2.582	1.606	3.022	7.210
Impuesto a los vehículos motorizados	5.658	8.933	8.023	22.614
Impuesto a la renta global	35.997	32.668	41.143	109.809
Impuesto al Valor Agregado	21.942	8.832	92.276	123.050
Total impuestos declarados Carlos Julio Arosemena Tola, periodo 2008 a 2010	66.258	52.644	145.676	264.577

Fuente: SRI, citado por el SNI del INEC. Marzo 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Gráfico 2. 15 Recaudación fiscal, periodos 2008 a 2010, donde se presenta el Total de impuestos declarados, el peso del IVA y el Impuesto a la renta global; aplicable al cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: SRI, 2011; citado en el SNI con datos de INEC (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011)

Elaborado: Equipo Consultor. 2011

2.2.1.2. Actividades agropecuarias y agroindustriales

Aunque dentro de las competencias del Gobierno Cantonal no se encuentran incluidas las de fomento a la producción, las actividades dentro de sus competencias tienen un impacto indirecto y algunas veces directo para el desarrollo del cantón. Es por ello, que el diagnóstico que se presenta a continuación, trata a detalle las principales cadenas productivas de productos agropecuarios que actualmente se manejan en el cantón.

Es apreciable que a nivel cantonal exista un número importante de personas dedicadas a las actividades agropecuarias y silvícolas, pero éstas generan menor ingreso dado a que se enfoca en la producción primaria y conviene analizar los niveles de producción actual del cantón, para apreciar el movimiento económico que significa para sus habitantes. No existe actualmente emprendimientos que se dediquen a la industrialización primaria establecida o más compleja en cuanto a los productos agropecuarios existentes. Se podría mencionar a la fibra, la cual en forma artesanal, se realiza un cepillado y preparación de pacas para su venta.

Además, es importante mencionar el número de UPA's (Unidad Productiva Agraria) para hacer relación sobre la situación de los cultivos y su proyección. En este caso, dado a que no existe información más actualizada, se tomará en cuenta como base del análisis, la información del III Censo Nacional Agropecuario realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2001 en conjunto con el INEC (MAGAP, INEC, 2002); se menciona que existían 369 UPA distribuidas en una superficie de 21.567 Ha (que se traduce en un promedio de 58,45Ha/UPA), aunque es probable que algunas fincas han sufrido desmembraciones y su número ha aumentado, de acuerdo al catastro rural del año 2011 en el Gobierno Municipal existen 1.008 predios rurales catastrados; sin embargo se trabajará en base a las 369 UPA oficiales mencionadas en el III Censo Nacional Agropecuario.

En la superficie de cada finca, las actividades agrícolas y pecuarias son predominantes, encontrándose también que se han realizado actividades forestales en las mismas, siendo la extracción (pues no se cultiva madera) una fuente alterna de ingreso.

A nivel cantonal, la actividad que más recurso suelo utiliza es la ganadería, en la cual interviene el 5,4% de la superficie del territorio, seguido de la agricultura con 3,9% (ver Cuadro 2.8).

Cuadro 2.8. Distribución de superficies de pasto y rastrojo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

DESCRIPCIÓN	ÁREA _ Has	%
Agua	627,954	1,25
Bosque intervenido	6040,187	12,03
Bosque natural	38933,057	77,51
Cultivos	1939,228	3,86
Pastos	2687,776	5,35
Total	50228,202	100,00

Fuente: INEC, IGM, GPN.

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

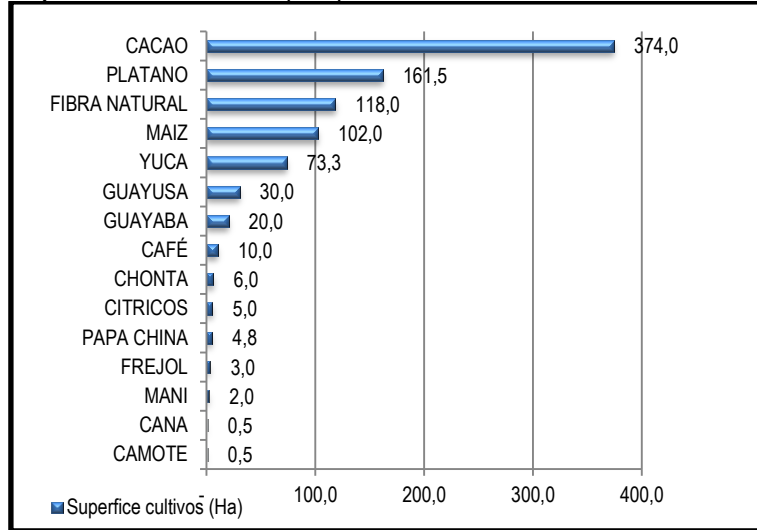
Los sistemas de producción actualmente son realizados a manera extensiva, es decir, sin mucha tecnificación y en espacios grandes, lo que conlleva a tener bajas productividades en una superficie determinada que se irá analizando una por una en las cadenas productivas seleccionadas. Esta situación también responde entre otros factores, a la dificultad de conseguir mano de obra disponible de la población a nivel cantonal, pues en la actualidad prefiere optar por trabajos mejor remunerados en otras actividades o bien, porque poseen tierras que ya trabajan en agricultura o ganadería.

Entre otros factores que inciden en el sistema de producción empleado, se mencionan los mercados emergentes, la falta de acceso a créditos, así como la diversificación que la mayoría logra en sus fincas, pues no se especializan sino que desarrollan diversas actividades a la vez, como agricultura, ganadería, piscicultura, entre otras. También, un factor muy incidente es que entre la población de la etnia indígena (de la nacionalidad

Kichwa de la Amazonía) se maneja el sistema bajo “Chacra”²², por lo que las producciones no son tan eficientes y sistematizadas por tanto, la rentabilidad en una unidad de área es reducida; aunque puede mejorarse bajo ciertos parámetros de tecnificación.

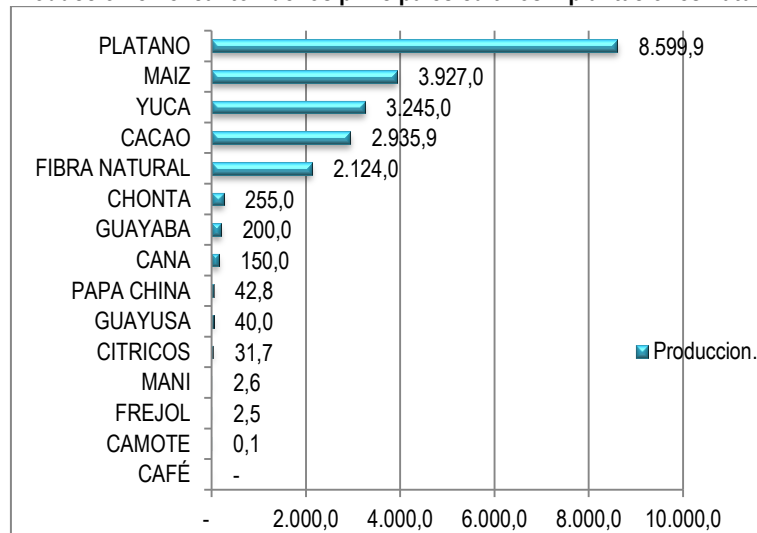
Usualmente en las chacras, existen productos para la venta y para el consumo familiar, lo cual responde entonces a la superficie establecida y producción existente en el cantón en los siguientes gráficos (ver Gráfico 2.16 y No.2.17).

Gráfico 2. 16 Superficie de los cultivos (HAS) existentes en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Gráfico 2. 17 Producción en el cantón de los principales cultivos – plantaciones naturales en qq/Ha.



Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

²² Chacra: Sistema de producción agrícola, que se destaca por respetar el entorno circundante, conviviendo con la biodiversidad y los componentes abióticos sin transformarlos abruptamente evitando así, la degradación del área de producción.

Como se puede apreciar, en el cantón existe una variedad de productos que tienen un potencial como cadenas productivas, pero no sería conveniente seleccionar los productos agropecuarios adecuados para ser apoyados, sin una metodología que sea basada en la información que con este diagnóstico generado. Es por ello, que se trabajará con los lineamientos metodológicos de las Naciones Unidas para la identificación y selección de las **Cadenas Productivas** (UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, 2009) (ver Cuadro 2.19 y 2.20) y en la fase prospectiva, se trabajará para apoyar el desarrollo de las cadenas de valor.

Cuadro 2. 19 Identificación de los productos potenciales del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Producto	Especie	Oferta	No. Productores	Mercado actual	Mercado potencial	Sistema de producción
Cacao	<i>Theobroma cacao</i>	374	ND	Local/ Nacional	Internacional	Extensivo
Café robusta	<i>Coffea robusta</i>	10	ND	Local/ Nacional	Internacional	Extensivo
Yuca	<i>Manihot sculenta</i>	73	ND	Local	Nacional	Chacra
Plátano	<i>Musa paradisiaca</i>	162	ND	Local	Nacional	Chacra
Papa china	<i>Colocasia esculenta</i>	5	ND	Local	Nacional	Extensivo
Maíz	<i>Zea mays</i>	102	ND	Local	Nacional	Chacra
Camote	<i>Ipomoea batata</i>	1	ND	Local	Nacional	Chacra
Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	1	ND	Local	Nacional	Chacra
Chonta	<i>Bactris gasipaes</i>	6	ND	Local	Nacional	Plantación natural
Cítricos	Varias especies	5	ND	Local	Nacional	Extensivo
Fibra natural y semilla de tagua	<i>Phytelephas aequatorialis</i>	118	ND	Local/ Nacional	Nacional	Plantación natural
Fréjol	<i>Phaseolus vulgaris</i>	3	ND	Local	Nacional	Chacra
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>	20	ND	Local	Nacional	Plantación natural
Guayusa	<i>Ilex guayusa</i>	2	ND	Local	Nacional/ Internacional	Chacra
Maní	<i>Arachis sp.</i>	2	ND	Local	Nacional	Chacra
Ganado vacuno	Varias razas	1.742		Local/ Nacional	Nacional	Extensivo
Ganado porcino	<i>Sus crofa</i>	261		Local	Nacional	Semi-estabulado
Aves	<i>Gallus gallus</i>	7.601		Local	Nacional	Semi-estabulado
Gallina criolla	<i>Gallus gallus</i>	650		Local	Nacional	Extensivo
Piscicultura (tilapia)	<i>Oreochromus niloticus</i>	96.650		Local	Nacional/ Internacional	Semi-intensivo
Cuyes	<i>Cavia porcellus</i>	170	ND	Local	Nacional	Semi-intensivo
Patos	Fam. Anatidae	95	ND	Local	Nacional	Semi-intensivo
Pavos	<i>Meleagris gallopavo</i>	30	ND	Local	Nacional	Semi-intensivo

Fuente: Levantamiento de comunidades – Equipo Consultor. 2011; Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola, CONEFA (COMISIÓN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA, 2011).

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Con esta información, entonces el equipo técnico consultor, ha evaluado las cadenas calificando de acuerdo a los parámetros recomendados por las Naciones Unidas para la priorización de las Cadenas de Valor de la siguiente manera (ver Cuadro 2.20); siendo en orden de importancia:

1. Cacao
2. Piscicultura (Tilapia)
3. Guayusa
4. Ganado vacuno
5. Aves

6. Ganado porcino
7. Fibra natural y semilla de tagua

Los productos restantes que no *fueron* considerados en esta selección, son principalmente producidos para la seguridad alimentaria o se evaluaron con poco puntaje y se encuentran como cadenas potenciales que de llegarse a consolidar, se consideraría su apoyo más adelante.

Cuadro 2. 20 Priorización de cadenas productivas, para su apoyo en la gestión Cantonal y gestión de otras entidades en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.*

Producto	Economía de mercado	Criterios ambientales	Aspectos socioeconómicos	Aspectos socio-tecnológicos	Suma total
Cacao ✓	13	10	8	8	39
Piscicultura (tilapia) ✓	13	7	8	6	34
Guayusa ✓	12	7	8	6	33
Ganado vacuno ✓	13	6	7	6	32
Ganado porcino ✓	10	6	8	6	30
Aves ✓	10	6	8	6	30
Minería ✓	10	5	7	8	30
Fibra natural y semilla de tagua ✓	13	5	5	5	28
Madera	9	5	6	7	27
Turismo	7	5	6	9	27
Yuca	7	7	6	5	25
Gallina criolla	7	6	5	7	25
Chonta	6	7	6	5	24
Café robusta	7	6	8	2	23
Plátano	7	6	5	5	23
Maíz	7	6	5	5	23
Guayaba	6	7	6	4	23
Cuyes	6	6	5	5	22
Patos	5	6	4	5	20
Pavos	5	6	4	5	20
Cítricos	4	7	5	3	19
Fréjol	3	7	5	3	18
Maní	4	7	4	3	18
Papa china	2	7	5	3	17
Camote	3	7	4	3	17
Caña de azúcar	1	6	4	4	15

Fuente: Levantamiento de comunidades – Equipo Consultor. 2011; Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola, CONEFA (COMISIÓN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA, 2011).

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

* Los valores son un resumen de la calificación realizada por el Equipo Consultor en el 2011 de acuerdo a la información obtenida del levantamiento por el equipo Consultor 2012 y por el Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola. Los productos con puntuación mayor a 25 son los priorizados y los que se encuentran entre 20 a 25 tienen un potencial futuro para apoyo.

2.2.2. Producción.

2.2.2.1. Cadena productiva del Cacao

El cultivo de cacao es una actividad reciente en el cantón, que se remonta a cerca de 3 a 4 años atrás. La mayor parte de cultivo establecida (374 Has registradas durante el levantamiento del equipo técnico en noviembre de

2011) ha sido establecida a través plantas, insumos y capacitación técnica gestionada por la Asociación “Kallari” (organización de productores de cacao radicada en la ciudad de Tena) y el restante, a través de la gestión municipal y de los mismos productores en sus zonas. Catorce asentamientos de los 21 existentes en el cantón, han establecido plantaciones de cacao (ver Mapa No. 26) y es uno de los cultivos agrícolas que más superficie abarca en el cantón. Es importante mencionar que la superficie de este cultivo se mezcla con otros cultivos como se mencionó, en su mayoría bajo el sistema chacra, principalmente de los cultivos de yuca, plátano, maíz y chonta; por lo que las áreas estimadas de producción del resto de productos, corresponderán en su mayoría bajo este sistema.

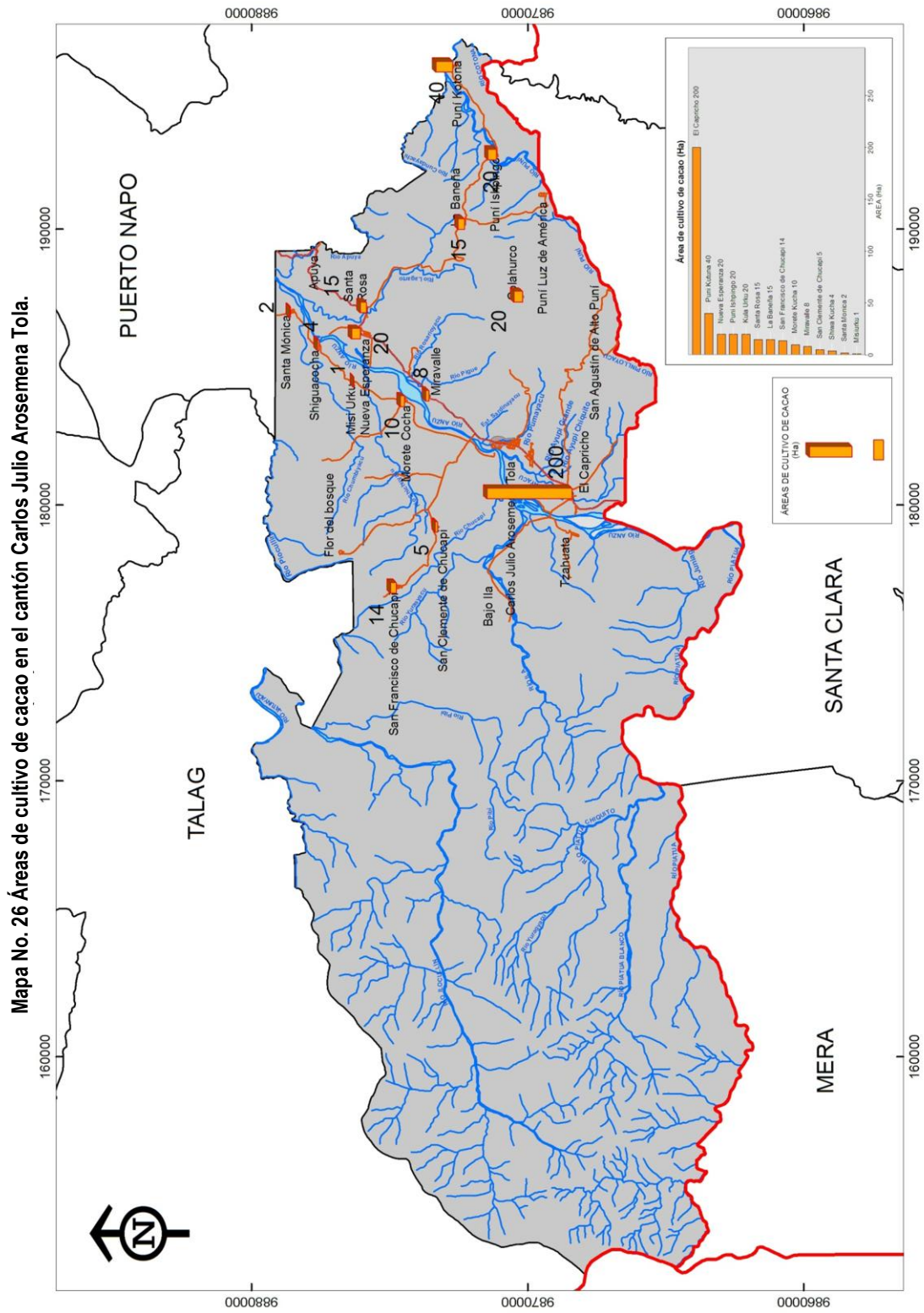
Se establece la necesidad de aclarar los datos obtenidos en el Levantamiento de Información realizado conjuntamente con los dirigentes comunitarios, específicamente sobre la información proporcionada en el Centro Urbano del El Capricho, en donde se indica que existen aproximadamente 200 hectáreas de siembra de cacao, (Ver Anexo A: ficha 22 de noviembre del 2011). En la entrevista realizada al presidente Sr. Octavio Márquez, el 22 de noviembre del 2011, se asume como territorio de El Capricho a los sectores rurales de: Tzahuata, Ila Bajo e Ila Alto; Ishcayacu, San Agustín, e incluso Simón Bolívar (ubicado en la Provincia de Pastaza) en donde se estima existirían las 200 hectáreas de cacao.

De acuerdo a reunión de trabajo realizada con el Consejo de Planificación Cantonal y el Equipo Mínimo de Planificación del GADM. de Carlos Julio Arosemena Tola, el 16 de Mayo del 2012, se solicita aclarar los datos de cultivo de cacao; con la información proporcionada por el Técnico de Proyectos del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, Ing. Gilberth Jiménez: el cual indica, del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal 2008, se reportan 250 hectáreas de cacao sembradas; más 45 hectáreas de cacao que fueron sembradas durante la presente administración municipal, conforme registros de archivo de la Unidad de Desarrollo Económico y Productivo dando un total de 295 Hectáreas.

La forma real de verificación de los datos de cultivo de cacao, corresponde al levantamiento de un catastro rural, sugerencia que realiza el Equipo Consultor se ejecute para fomentar de mejor manera la cadena de producción del cacao así como los demás productos agrícolas.

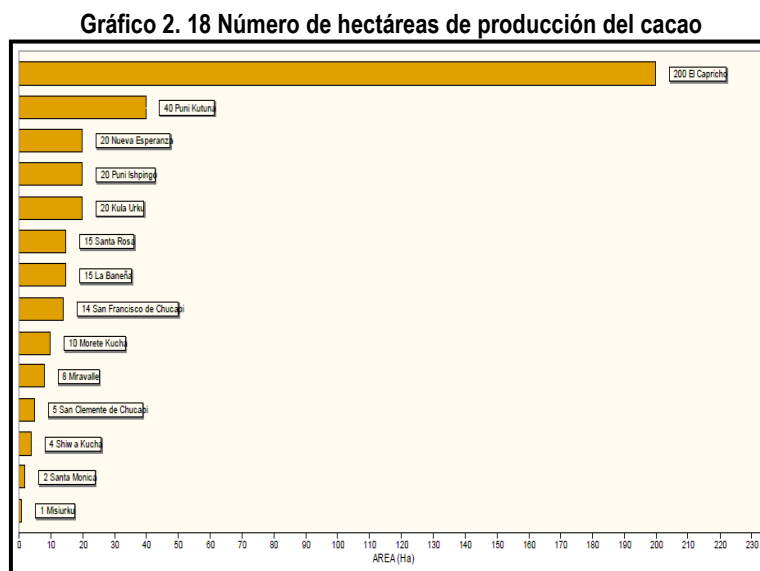
Es importante aclarar que la información levantada en campo por parte del Equipo consultor, se relaciona a los predios rurales ubicados fuera de las áreas urbanas delimitadas, considerados para este análisis de acuerdo a la identificación y sentido de pertenencia de sus habitantes.

A nivel de producción, de acuerdo al levantamiento de información realizado por el equipo técnico, se estiman productividades del cacao en promedio de 7,9qq/Ha/año, que lo hace un cultivo con baja productividad, considerando que puede alcanzarse bajo técnicas adecuadas, una producción de hasta 20 a 25qq/Ha/año, como se observa en el Gráfico 2.18...



Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Se espera en algunos casos rendimientos bajos y en otros casos rendimientos altos debido al uso de distintas variedades como son el cacao fino o de aroma (nativo de la amazonia), el cacao trinitario (también de aroma pero no es originario) y la variedad CCN51 (la cual es una variedad desarrollada, altamente productora, pero no es de aroma). Esta mezcla de variedades en campo resulta en la mezcla de grano al momento de venta, lo que fomentará la poca diferenciación en precio ante los compradores, pagando un precio más bajo al normal que si fuese totalmente de aroma.



Fuente: INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Las técnicas de producción son muy básicas, principalmente porque bajo el apoyo de “Kallari” se ha fomentado la producción orgánica y esto ha conllevado a la no utilización de fertilizantes y plaguicidas inorgánicos (sintéticos) y en ello se ha malentendido que el cultivo para ser orgánico no requiere ningún tipo de tecnificación o no se encuentra disponible y eso ha incidido en una producción reducida.

Las mazorcas cacao se le cosechan entre los meses de febrero a junio de cada año, a las cuales se les corta y acumula la semilla en baba en la misma chacra, para luego ser llevada a la vivienda donde se les escurre, fermenta y se pone a secar; para luego ser vendida al intermediario local o bien, a los intermediarios en Tena (individuales, Asociación “Kallari” u otros). Esto genera una producción con calidad indefinida y sin potencial a mejora, pues cada productor genera su propia calidad y usualmente es castigado con bajos precios en la venta (ver Ilustración No.2.1).

Dado a que la producción de cacao se convierte en una iniciativa intercantonal, e incluso, interprovincial, el Ministerio Coordinador de Patrimonio en conjunto con el Ministerio de Turismo del Ecuador se encuentran fomentando la “Ruta del Cacao”, la cual es una iniciativa complementaria al “Yaku Ñambi” o “Ruta del Agua” para la creación de un destino turístico integrado; basado en los recursos naturales y antropológicos existentes en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola (donde también se incluirá a la provincia de Orellana y Pastaza). Es por ello que estas instituciones han realizado diagnósticos para definir los medios que carece el cantón para generar un plan de apoyo para el desarrollo de oferta de servicios turísticos que serán discutidos en la sección de turismo, descrita más adelante.

Ilustración 2. 1 Flujo de los procesos actuales y sus componentes en la Cadena Productiva del cacao en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Equipo Consultor. 2011
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

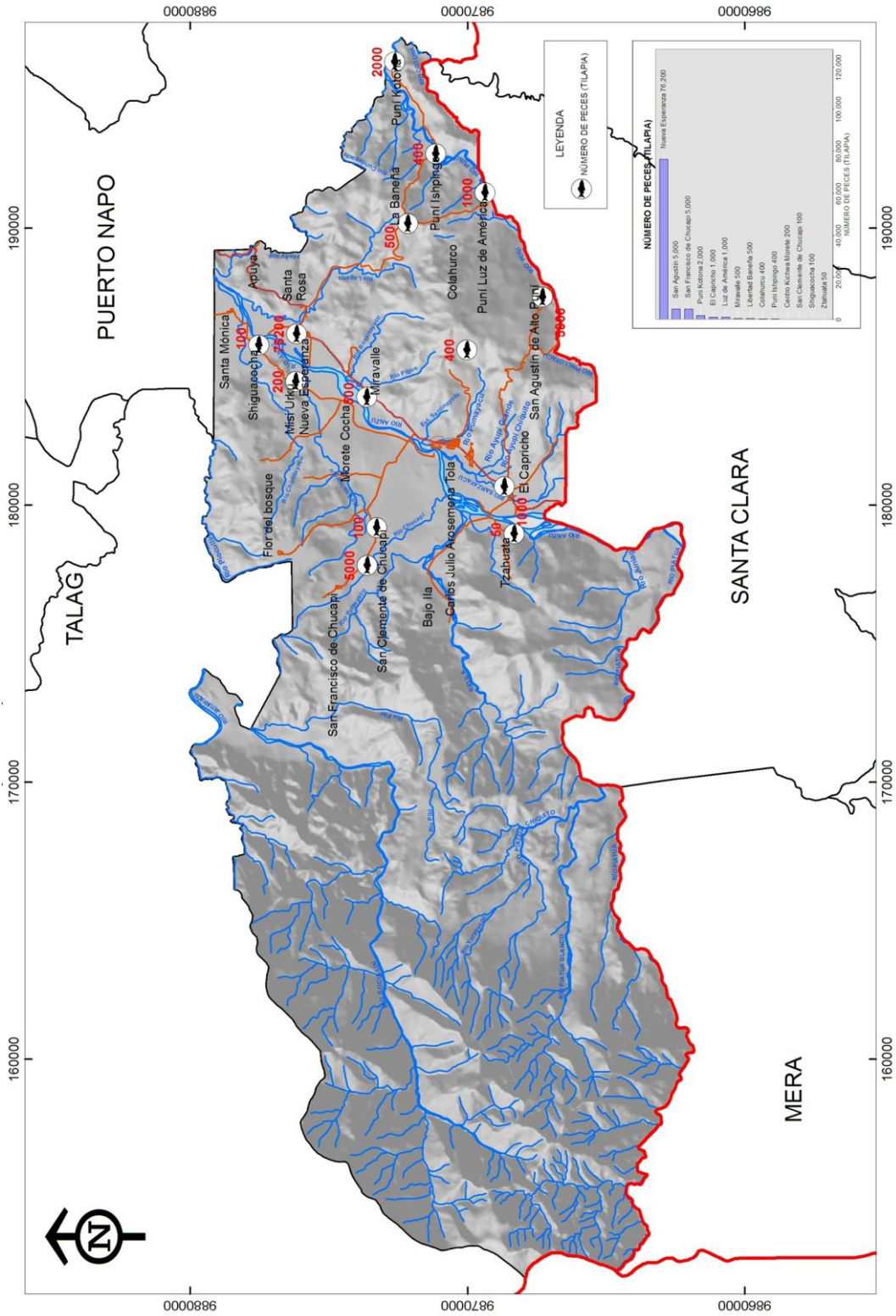
En esta cadena actual, el productor usualmente se ve realizando la mayoría de actividades en todas las etapas de producción, llegando a la comercialización de manera individual, lo que genera un bajo poder de negociación. No existen actualmente procesos de acopiado, beneficiado y comercialización organizada, como tampoco emprendimientos para dar valor agregado aún de manera artesanal a nivel cantonal.

Con la información obtenida en el levantamiento por el equipo técnico consultor, se determinó que con las productividades actuales (7,9qq/Ha/año), precios promedio de USD 95,71/qq de cacao en grano seco y con el total de superficie en el cantón, se mueve económicamente un aproximado de USD 280.994,99 anuales.

2.2.2.2. Cadena productiva de la Tilapia

La producción de tilapia (especie exótica, originaria del río Nilo en África), se ha visto establecida en 18 de los 22 asentamientos existentes en el cantón. Es una cadena productiva interesante si lo vemos en el área de producción necesaria para generar ingresos económicos a la población del cantón (ver Mapa No.27). En la mayoría de comunidades la fuente de agua es natural, aprovechando cursos de agua existentes, salvo en la comunidad de Nueva Esperanza donde se reporta un bombeo desde el Río Anzu.

Mapa No. 27 Producción de tilapia en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

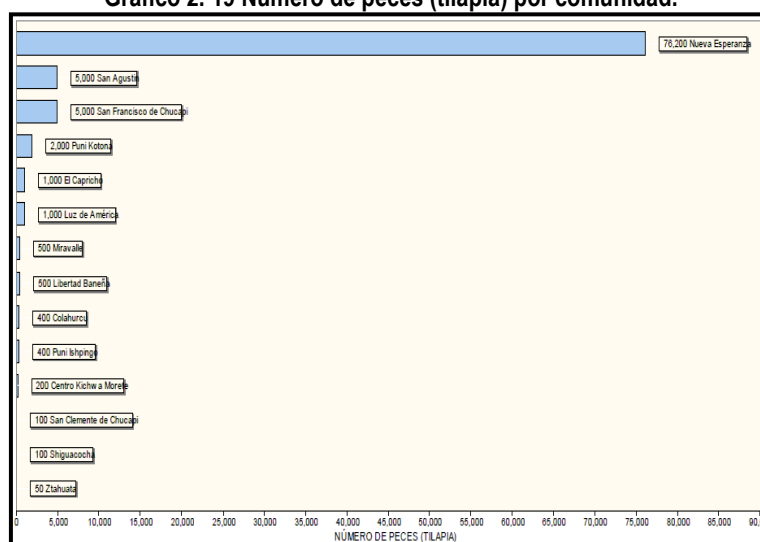


Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

En sí, se tienen actualmente 98 piscinas en producción y 82 sin producción, habiendo un desuso de la infraestructura actual. En total, suman 60.212 m² de espejo de agua que permitiría una producción potencial de 210.742 peces semestralmente en todo el cantón si se considera una productividad de 3,5 peces/m²; el cual es un referente técnico para lograr un buen tamaño por individuo y un desarrollo uniforme de crecimiento entre toda la población de peces sembrada. Según consideraciones de los técnicos de la Municipalidad se puede alcanzar una productividad de 5 peces/m² lo que refuerza la tesis de la alta potencialidad de producción de la tilapia en el cantón. Ver Gráfico 2.19.

De acuerdo a la información levantada por el equipo técnico del Equipo Consultor 2011, se registra un número de peces de 96.650; el cual es un número muy por debajo de la producción potencial. Además, la baja productividad no es un problema de poco aprovechamiento del área disponible para la siembra de peces, sino también el sobreuso que se tiene de ella, pues al tener más peces/m² se tiene mayor competencia por alimentación, espacio, oxígeno y otros factores, que llevan a un estrés a la población de peces y que incide finalmente en un peso reducido al momento de cosecha.

Gráfico 2. 19 Número de peces (tilapia) por comunidad.



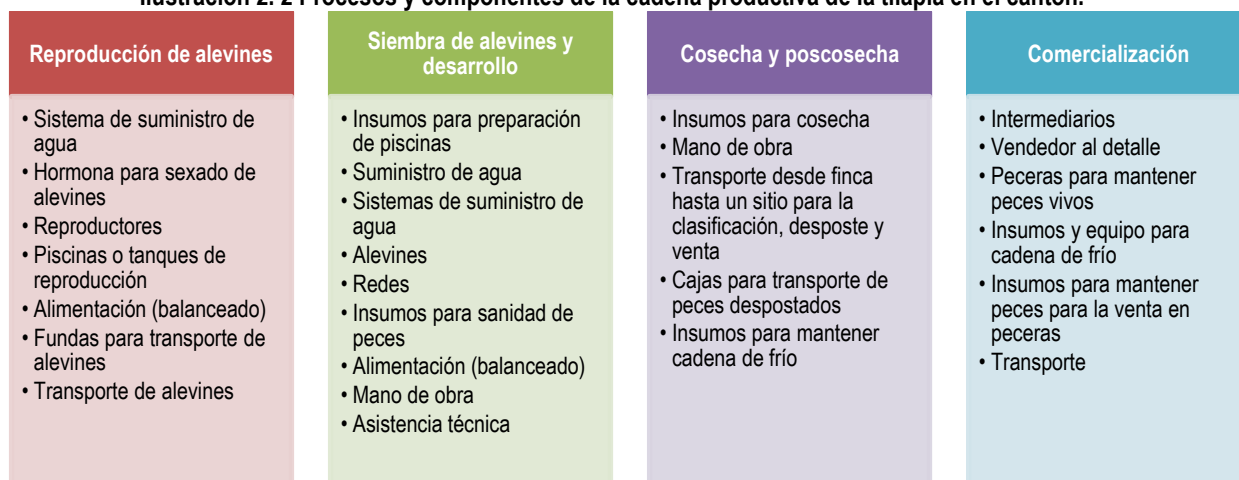
Fuente: INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

El proceso de producción en tilapia resulta ser relativamente complejo para la poca tecnificación que conlleva, pero no ha definido eslabones que puedan aumentar la eficiencia y oferta de insumos, equipos y materia prima para una producción mayor y a menor costo. Los alevines se obtienen a través de apoyo del Gobierno Provincial de Napo (eventualmente en convenio con el Gobierno Municipal) quien trae alevines procedentes de Joya de los Sachas donde existe un centro de reproducción y venta de alevines de peces de distintas especies (exóticas y amazónicas).

Durante el levantamiento por el equipo técnico, se mencionó que se prefiere traer de Guayaquil a los alevines por que presentan mejor calidad genética, pero este medio es muy costoso. En el caso de la preparación de las piscinas para la siembra de alevines, el productor realiza todas las actividades, contando con un eslabón externo para la elaboración de balanceado (usualmente con un proveedor externo a la provincia de Napo). En la cosecha se mantiene usualmente el pescado vivo por un carácter cultural, pues los clientes tienen la percepción de comprarlo vivo para garantizar frescura. En algunos casos, cuando un servicio de comida es el propietario de los

peces, el faenamamiento del pescado se realiza antes y se enfría para ser procesado en el sitio de venta (Ilustración 2.2).

Ilustración 2. 2 Procesos y componentes de la cadena productiva de la tilapia en el cantón.



Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

De acuerdo a la información levantada, se producen actualmente 96.650 peces por semestre, los cuales en general tienen un rendimiento de 1Lb/pescado a un precio de venta de USD 1,50/Lb fresca²³; que resultaría en USD 144.975 semestrales o bien, USD 289.950 anuales.

2.2.2.3. Cadena productiva de la Guayusa

La guayusa es un árbol del cual se extraen sus hojas para hacer infusiones. Su uso tiene origen ancestral respecto a la nacionalidad kichwa asentada en los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. Usualmente ésta se consume en las mañanas antes de iniciar el día a través de su preparación familiar; pero su consumo se ha extendido entre los habitantes colonos. Los árboles generalmente se encuentran en las chacras, usualmente uno o dos por unidad productiva; lo que hace su oferta reducida.

A través de un proyecto a través de la Fundación Runa y la Cooperación Alemana, en convenio con el Gobierno Provincial de Napo y el Gobierno Municipal, se estableció un vivero a inicios del 2010 para aumentar la producción de guayusa, proyectando el establecimiento de 50Ha de ésta en asociación con otras especies maderables y frutales. A finales de 2010 se cuenta con cerca de 30Ha establecidas en diferentes comunidades (especialmente las indígenas), que han contado con la asesoría técnica y aporte de insumos por parte del proyecto.

El proyecto en sí, busca desarrollar una cadena productiva de la guayusa, dado a que existe una alta demanda en un mercado desarrollado en los Estados Unidos que mantiene una alta cantidad no cubierta. Fundación

²³ Precio a la fecha de noviembre del 2011.

Runa, tienen por objeto realizar la compra de la hoja de guayusa, la cual seca, procesa y empaqueta para ser exportada a supermercados en donde es vendida.

La cosecha resulta constante en todo el año, teniendo una frecuencia de producción cada 3 meses; iniciando a los 6 meses luego de establecida. De un árbol puede cosecharse entre 25 a 80 libras de hoja adecuada para su procesamiento, según la edad y manejo del mismo. La densidad de siembra es de aproximadamente 278 plantas de guayusa/Ha.

Al analizar cómo fluye de manera general la cadena productiva (ver Ilustración 2.3), se puede observar que de la misma manera que en los anteriores productos el flujo no es tan complejo y existen diferentes oportunidades para generar eslabones con actores privados dentro del cantón. En el caso de la producción de plántulas, éstas se pueden reproducir localmente, pero los viveros existentes han sido bajo un convenio público. La producción y cosecha la realiza el mismo productor, mientras el procesamiento y comercialización está basado en el aporte de la Fundación Runa y/o comercializadores a nivel local para el consumo en servicios de comida local o familiar.

El mercado es amplio, teniendo también oportunidad de venta en el mercado nacional a través de empresas que la procesan para venderlas en sobres para infusión (como el caso de la empresa “Aromas de Tungurahua” de origen ambateño).



Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

En una primera apreciación, la guayusa no parece ser una cadena productiva interesante, pero si se analiza el potencial que tiene por unidad de área puede ser generadora de ingresos económicos importantes para la población que realice esta actividad. Con respecto a la superficie establecida (30Ha), la cantidad de plantas/Ha (278), la producción promedio/individuo²⁴ (52,5Lb), el número de cosechas anuales (cuatro/año) y el precio de venta que se encuentra entre los USD 0,30/Lb (para el caso de Fundación Runa), se puede lograr anualmente un ingreso de USD 525.420,00 el cual; para una superficie tan pequeña, genera réditos interesantes.

²⁴ Término técnico utilizado para análisis de densidad, de muestreo en ecología vegetal.

2.2.2.4. Cadena productiva del Ganado Vacuno

A nivel cantonal, ha existido una tendencia a la producción ganadera que se remonta varias décadas atrás, pero por falta de vías, mejora en las técnicas de producción y otros factores no se han desarrollado de una manera deseada.

En el III Censo Agropecuario (MAGAP, INEC, 2002) en el año 2000, se contabilizan a 2.688 cabezas entre ganado criollo y mestizo, mientras que para finales del año 2010, en el CONEFA²⁵ se reportan más de 3.800 cabezas de ganado que han pasado por la II Fase de vacunación de la aftosa en el año 2010, entre población joven y adulta; la cual está conformada por razas criollas (razas adaptadas en las que no se distingue los rasgos de la raza de origen), mestizas (entre el cruce de ganado lechero y especializado en carne), así como razas puras de carne (como Nelore, Brahmman, entre otras).

Relacionado directamente la producción de ganado, se encuentra la superficie de pastos existente. Se estima que la superficie actual de pastizales ha ido en aumento con el tiempo; siendo los pastos establecidos con mayor porcentaje el Marandú (*Brachiaria brizantha*), Dalis, y en pocas proporciones el Pasto Miel (*Paspalum sp*) y *gramalote*, encontrándose en algunos casos cultivos mixtos. Estas variedades son las más frecuentes, especialmente porque el marandú (con sus dos variedades, la común y la morada) genera una gran cantidad de materia verde (de 40 a 50Tm/Ha/año bajo buenos parámetros de manejo y de clima) y de materia seca (12 a 20Tm/Ha/año) así también porque es una especie que se ha adaptado bien a las condiciones climáticas actuales del cantón. El pasto miel, es una especie que se utiliza frecuentemente en remplazo del marandú dado a que es tolerante a condiciones adversas que el marandú no, tal es el caso de sequías fuertes o humedad en exceso, así también es resistente al pastoreo; pero sus rendimientos en materia verde y seca son menores (10Tm/Ha/año en materia seca en promedio), éste sembrado en el sector de Colahurco. También se hace uso del pasto alemán. Lo que se ha podido observar durante la recopilación de información por el equipo consultor, es que la baja tecnificación de estos pastos no ha permitido aumentar la productividad por hectárea de los pastizales; que ha obligado a los ganaderos actuales a la necesidad de aumentar el área de producción para lograr introducir más cabezas de ganado en un sistema extensivo, siendo un problema para las áreas protegidas (Llanganates), el patrimonio forestal del Estado y el bosque natural; sumando actualmente un total de 2687.77Ha pastizal (4% de superficie total del cantón). Solo en la comunidad de Tzahuata, San Francisco de Chucapi y Santa Mónica no se reporta producción de pastos para la ganadería (de acuerdo al levantamiento del equipo técnico de la Consultoría 2011). Ver Gráfico 2.20

Esto implica que existe en promedio una capacidad de carga de 1,41 animales/Ha (entre jóvenes y adultos) que resulta del manejo extensivo pero que podría mejorarse a través de sistemas semi – estabulados; que además mejoraría los rendimientos de ganancia de peso por animal en un menor tiempo.

La cadena productiva se enfoca esencialmente en la producción de ganado para carne, pues dado a que en su mayoría son razas con tendencia selectiva a la producción de carne, la producción de leche por un tema genético disminuye, pero la producción de lácteos existe y debe ser considerada en este diagnóstico. Aunque no se tienen datos de la producción de leche que actualmente se produce (pues dado a que se produce muy poco por productor, usualmente la leche se le utiliza para consumo interno o bien, se deja que el ternero la consuma en su mayor parte), si se llegase a emprender un sistema de producción de leche, éste debería ser establecido en forma organizada entre todos los productores de la zona. El III Censo Agropecuario realizado en el 2000,

²⁵ Se estableció bajo entrevista a un funcionario de CONEFA, dado a que la información de la vacunación no fue disponible para hacer un análisis más profundo del número real de animales y su distribución en edades.

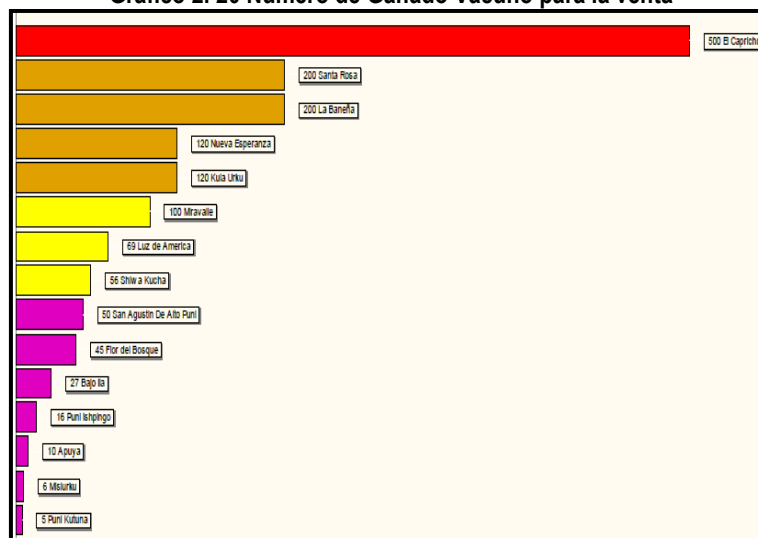
menciona que con la cantidad de animales existentes en ese momento, se estaban produciendo 706L de leche, el cual es un volumen muy reducido como para instalar equipamiento grande para el procesamiento de la misma.

Como se puede apreciar (Ver Ilustración No. 2.4), la mayor parte de actividades de la cadena productiva es realizada por el mismo productor, siendo para otros eslabones la comercialización y desposte (usualmente a tiendas locales, carnicerías en la ciudad de Tena y cuando lo amerita, a intermediarios que venden en los mercados de Ambato o Quito). El desposte también se realiza en un centro de faenamiento en la cabecera cantonal, el cual no logra cubrir los aspectos sanitarios mínimos; pero que logra suplir de alguna manera, la carencia de centros procesamiento en el cantón

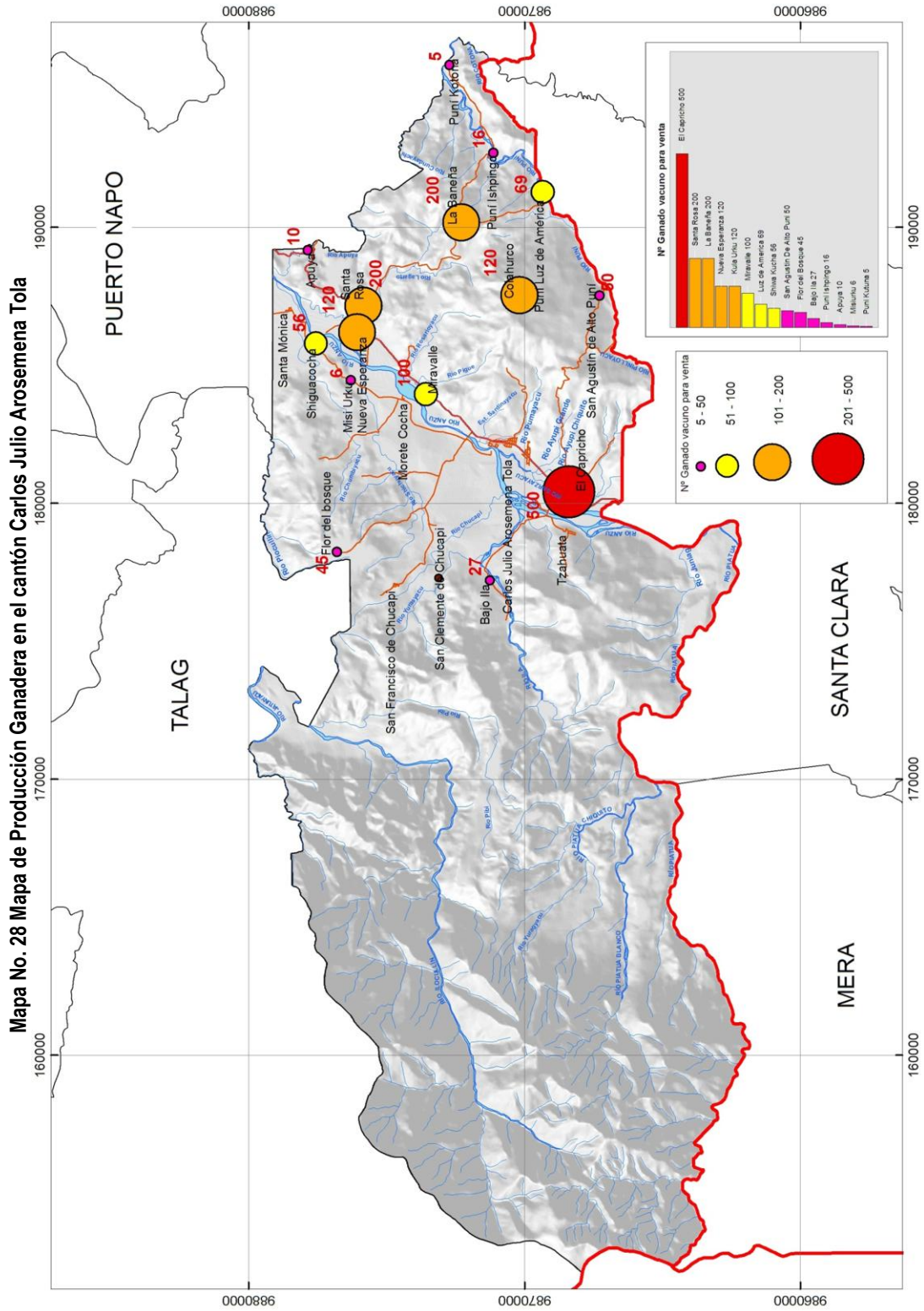
La alimentación está basada netamente en el consumo de pasto, mientras que la sanidad animal se ve apoyada por iniciativa del Gobierno Provincial de Napo y el Gobierno Municipal bajo convenio, de una clínica veterinaria disponible para la medicación preventiva y curativa, así como apoyo adicional por parte de Agro calidad y el MAGAP.

El tiempo de engorde de los animales es desde 2 años hasta 3. Se estima que el 50% de animales se encuentra disponible para la venta, lo que significaría un disponible de 1900 animales, que regularmente se venden en promedio de USD 500/animal en pie (entre hembras y machos). Si se considera la venta solamente de machos, significaría un promedio de venta bianual de USD 475.000,00 que de llegar a aumentar la producción por unidad de superficie, podría duplicarse o incluso llegar a mejores valores económicos (ver Mapa No. 28).

Gráfico 2. 20 Número de Ganado Vacuno para la venta



Fuente: INEC, IGM, GPN
Elaboración: Equipo Consultor. 2011



Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Ilustración 2. 4 Flujo de la Cadena productiva de la producción de carne de res en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.2.2.5. Cadena Productiva de las Aves

Existen dos clasificaciones que se manejan dentro del cantón en cuanto a producción de aves del Género *Gallus*:

1. Pollos de engorde (entre los que se encuentran los denominados cubanos)
2. Aves de corral (gallinas y pollos criollos o camperos)

El pollo cubano se encuentra solamente en 8 comunidades y es el más especializado en la producción de carne de ave, por lo que estos generalmente son producidos en sistemas más estabulados que en el resto de aves. Éstas se venden en promedio a USD 5,25 / pollo fresco procesado para el consumo humano; de acuerdo a entrevista directa realizada por el Técnico de Proyectos del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, Ing. Gilberth Jiménez²⁶, a los avicultores del cantón, se reporta que hay una producción de 104.000 aves por año, para su venta. Su fuente de alimento es el balanceado y el maíz.

En el caso de los pollos camperos o criollos, se producen en 17 comunidades que generalmente son utilizados para la seguridad alimentaria, así también para su venta. Por el hecho de ser animales de sabor diferenciado con respecto a los broilers o cubanos (dada la percepción del consumidor que las aves criollas o camperas son más nutritivas), el costo promedio por ave es de USD 14,67/ individuo en pie. Anualmente se registra una producción de 3.985 aves producidas. Son alimentadas usualmente con maíz y balanceado. Esto sumaría un total de 107.985 aves que se producen anualmente en el cantón.

En la comunidad de La Baneña y Nueva Esperanza se reportan producciones especializadas de 750 gallinas criollas anuales para la venta, a un precio de USD 15,00 por ave. Estas, por su rusticidad, son alimentadas con maíz, plátano, yuca y muy rara vez con alimento balanceado.

En cuanto a la producción de patos, solo existen pequeñas producciones en las comunidades de Morete Cocha, Puní Ishpingo y Misi Urku que llegan a un número total de 95 producidos al año y que son utilizados para venta (a USD12,5 por ave) y también para el consumo familiar.

En el caso de los pavos, se registran producciones muy pequeñas en Puní Ishpingo y Puní Luz de América que suman un total de 30 aves a un precio promedio de venta de USD 42,50 por cada una. Como en el caso de las gallinas criollas, estos son alimentados con maíz, yuca y plátano.

Al analizar los procesos de la cadena de producción de aves, los productores dedican su aporte en la mayoría de éstos, existiendo también como en las otras cadenas mencionadas, oportunidades para desarrollar emprendimientos que se conviertan eslabones de esta cadena, que también generarían plazas de empleo e ingresos para la población que se integre (ver Ilustración 2.5).

La mano de obra es demandada en todos los procesos, requiriendo asistencia técnica en cada uno pero la cual no es disponible, asumiendo el productor su experiencia y compartiendo las experiencias con el resto de productores. La alimentación, como en todos los casos de producción de animales que se requieren suplementos de alimentación

26 Memorando N° 062-DEP, 18 de mayo del 2012. Ing. Gilberth Jimenez.

es abastecida con balanceados que se adquieren en forma externa al cantón, pues no existen emprendimientos que se dediquen actualmente a la fabricación de balanceados. Salvo en el caso de la producción de aves de engorde criollas, gallinas criollas, patos y pavos, los que son alimentados con insumos que se producen en las chacras de los mismos productores.

Ilustración 2. 5 Flujo de la Cadena Productiva de las aves de engorde, criollas, pavos y patos.

Manejo de instalaciones	Alimentación y Sanidad Animal	Engorde y manejo	Procesamiento	Comercialización
<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra • Materiales de construcción • Equipos e insumos para las áreas de producción • Asesoría técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Balanceado y materia prima • Suplementos alimenticios • Medicamentos • Asesoría técnica • Mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra • Asistencia técnica • Alimentación • Gestión de desechos (aboneras de gallinaza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra • Asistencia técnica • Equipos para faenamiento y procesamiento • Infraestructura para procesamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Intermediarios • Clientes directos • Transporte • Centros de venta al por mayor y menor

Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración. Equipo Consultor. 2011

La medicación, alimentos y otros insumos se adquieren en agropecuarias de ciudades cercanas, como Santa Clara o Tena. No existe actualmente un manejo de desechos sólidos desarrollado entre productores, por lo que la gallinaza no está siendo aprovechada para generar abono orgánico.

La venta de los productos derivados por las aves se destina al mercado local e inter cantonal (especialmente en el cantón Tena, que tiene una alta demanda de aves especialmente los fines de semana y feriados por su condición turística). El procesamiento de aves, cuando se lo realiza, se ejecuta en condiciones no adecuadas sanitariamente y generalmente es artesanal (en la misma vivienda o sitio de producción). La comercialización concluye a intermediarios (comercio al detalle) o venta directa al consumidor. Dado a que no es una producción muy desarrollada y los canales de comercialización son locales, no se observa un requerimiento complejo de transporte para la venta de los productos.

Como resultado del análisis de la información recopilada por el equipo técnico consultor, se puede estimar que solo en los pollos broilers (cubanos) se mueven anualmente cerca de USD 30.187,50. Para las aves criollas se reportan USD 57.139,65 anualmente y para las únicas dos comunidades que producen gallina criolla USD 11.250,00 por año. Esto sumaría que para aves se estaría generando un estimado total de USD 98.577,15 por año entre toda la producción de aves (sin contar con los pavos y patos ya que son una minoría).

2.2.2.6. Cadena Productiva de Porcinos

Aunque la cantidad disponible de producción de porcinos (chanchos) es muy pobre a nivel cantonal (261 animales en todo el cantón), es una cadena que debe considerarse dado al nivel de ingresos económicos que puede representar de aprovechar el potencial turístico que tiene la Provincia y alrededores y la demanda de alimentos que esto generaría. Esta producción se concentra en 9 comunidades (ver Mapa No.29). La comunidad que más produce actualmente es La Baneña, con 100 animales en producción.

Del total de animales, debe considerarse que no todo es disponible para la venta, pues usualmente en emprendimientos pequeños se compran lechones para engorde y pasan por una fase de engorde de aproximadamente 6 meses. En el caso de producciones más grandes se recurre a la reproducción local, teniendo en propiedad a hembras reproductoras y a machos o en su defecto se depende de la inseminación artificial (pero que no se ha desarrollado a nivel cantonal).

La carne actualmente se vende a un precio promedio por libra de USD1.00 puesto en pie o a USD1.3 despostado. Considerando que un cerdo tiene un ciclo de producción de 6 meses y que a nivel de oferta, se concentraría entre cerca del 50% de animales existentes, equivalente a 130 animales por semestre, es decir, 260 cerdos por año de aproximadamente 100Kg totales de peso c/u (con 50Kg aprovechables aproximadamente); resultando en una disponibilidad de 26.000Kg de carne de cerdo por año, que se estimarían en un total de USD 26.000 en ingresos para la población del cantón, si toda esa carne se vendiera en pie, lo cual lo hace un negocio atractivo para quienes lo practican, mientras los costos de producción no excedan sus expectativas de rentabilidad.

En los procesos de producción se mantiene una serie de procesos cubiertos por el mismo productor, encontrando que generalmente los suministros para la reproducción, alimentación y sanidad animal son proporcionados por otros eslabones o clúster (entre privados y apoyo público), existiendo varias oportunidades para generar más eslabones que necesitan ser desarrolladas (Ilustración 2.6). El faenamiento se realiza por los productores o algunas veces se venden los animales en pie para ser faenados por los clientes. La comercialización se realiza localmente en todo el cantón y en su mayoría a la ciudad de Tena, y algunas veces al cantón Santa Clara.

En la actualidad, el mayor problema que se percibe con la producción porcina es la generación de desechos que afectan a las áreas cercanas a los centros poblados; ya que por un manejo inadecuado de estos desechos (no existen piscinas de oxidación o tratamiento de desechos sólidos adecuados en la mayoría de chancheras) se reproducen hospederos de enfermedades y olores desagradables.

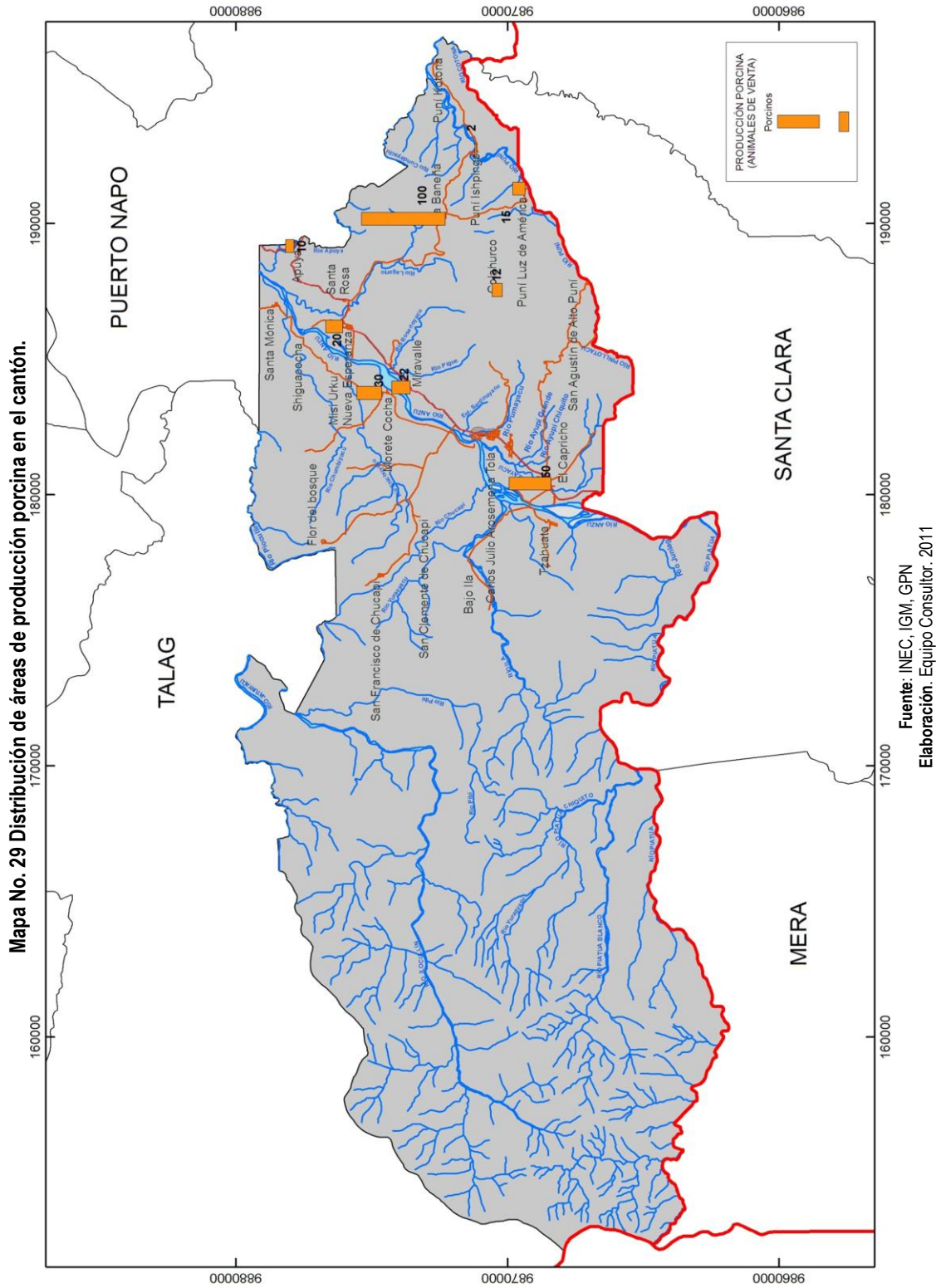


Ilustración 2. 6 Flujo de la cadena productiva de la producción de cerdos en el cantón.



Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.2.2.7. Cadena productiva de la fibra y de la semilla de tagua

La palma de fibra o tagua, se ha utilizado para la extracción de fibra de los peciolo de sus hojas maduras, así como de la semilla de tagua que se utiliza para artesanías, botones y otros. En la actualidad, la producción se basa en la extracción de estos productos de las áreas naturales de producción que usualmente son sitios en pendiente que mantienen una humedad fuerte.

Aunque no se pueda contabilizar exactamente, el equipo de la Consultoría 2011 registra en el levantamiento de las comunidades, cerca de 118Ha de áreas naturales para cosecha entre la comunidad La Baneña y Colahurco. Los datos de producción varían, pues dado a que las palmas de fibra no se encuentran distribuidas sistemáticamente, sino que por ser una plantación natural su población en las fincas es dispersa. Es por ello, que los datos de producción por superficie varían de 2 a 30qq/ha/año. De la información recolectada también se indicó que usualmente se produce 1qq entre cuatro plantas. El precio promedio de venta está entre los USD 60,00 en Tena y USD 65,00 en Puyo. En Ambato llega a venderse hasta en USD 80,00.

Los usos que se le da a la fibra de la palma es para la fabricación de escobas hechas de fibra, aunque en también se le utiliza para hacer artesanías utilitarias, como rodapiés, apliques de pared, canastas y otros; pero éstas no son muy demandadas en la actualidad.

Dado a que no existe la cultura de cultivo para esta palma, la cadena productiva es muy débil pero con un potencial enorme dado a los precios de venta y a las producciones que se podrían alcanzar con plantaciones sistematizadas y tecnificadas. Es por ello que el productor usualmente asume todos los procesos, partiendo de la cosecha. No se incluye a la semilla de tagua pues no es un producto que hasta ahora se ha desarrollado, pero que de acuerdo a información terciaria se puede vender a USD 80,00 el saco de semilla. Se estima que podría cosecharse 1qq de semilla entre 10 plantas.

De acuerdo a la información recolectada, entonces se podría estimar que la población dedicada a esta actividad podría estar percibiendo USD 230.100,00 con 3.540qq de fibra cosechada anualmente (en producciones óptimas como se mencionaron); como podrían estar generando un mínimo de USD 15.340,00 con 236 sacos mensuales (si se toman los rendimientos menores).

2.2.2.8. Otros productos agrícolas y pecuarios y otros no tradicionales potenciales

Como se mencionó, existen varios productos más que se encuentran como un potencial de producción en el cantón y que merecen ser tomados en cuenta cuando las oportunidades del entorno social, económico y político permitan su desarrollo. Entre estas opciones podría mencionarse: Café robusta, yuca, plátano, maíz, chonta, guayaba, la gallina criolla, cuyes, la producción de patos y pavos.

Entre otras actividades no tradicionales, se encuentra la producción de carbón, que se realiza en la comunidad de San Agustín, el cual es vendido a intermediarios en El Capricho y a la cabecera cantonal.

A criterio de los técnicos municipales se considera como producto agrícola no tradicional potencial a la naranjilla, borjón y arazá, así como también la producción de plantas medicinales.

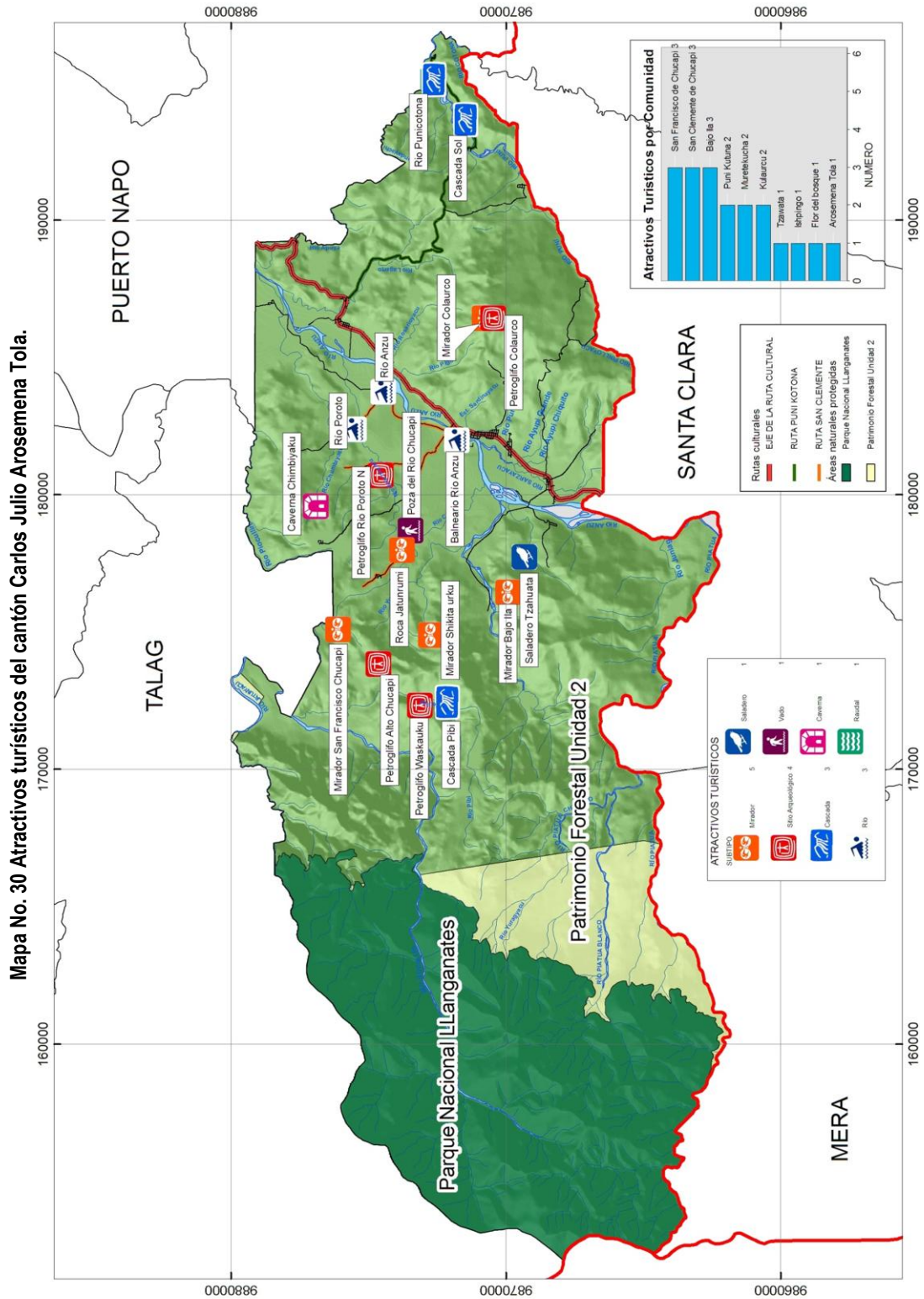
2.2.3. Actividades Turísticas

Como primer paso, los recursos turísticos existentes deben distinguirse para identificar los destinos que tienen el potencial de atracción con los visitantes del cantón. Para ello, se ha trabajado con la información del inventario turístico que mantiene el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola (Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, 2008), así como por el Gobierno Provincial de Napo desarrollado con la metodología del MINTUR (ver Cuadro 2.21 y 2.22).

2.2.3.1. Recursos turísticos del Cantón

A nivel cantonal se cuentan con 19 atractivos turísticos clasificados con la metodología del MINTUR²⁷ (Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, 2008), entre 15 naturales y 4 de manifestación cultural (ver Mapa No. 30, Cuadro y Gráfico 2.21).

²⁷ Ministerio de Turismo del Ecuador



Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor: 2011

Cuadro 2. 21 Atractivos (recursos) turísticos naturales del cantón.

Atractivos naturales	Tipo	Subtipo	Comunidad	Estado	Entorno	Observ. flora y fauna	Observ. de paisaje	Observación de aves	Camping	Pesca deportiva	Estudios científicos	Caminata	Fotografía	Dep. Avent.	Lavar oro	Hidroterap	Educ. Amb.
Cascada del Río Pibi	Río	Cascada	San Francisco de Chucapi	Conservado	Conservado					x	x						
Mirador Shikitahurku	Montaña	Mirador	San Clemente de Chucapi	Conservado	Conservado	x	x	x				x	x				
Mirador de Bajo Ila	Montaña	Mirador	Bajo Ila	Conservado	Conservado	x	x	x				x	x				
Cascada Sol	Río	Cascada				x	x	x				x	x			x	
Mirador Piedra Grande Jatun Rumi	Montaña	Mirador	Tzahuata	Conservado	En proceso de deterioro	x	x					x	x				
Posas del Río Chucapi	Río	Posas	San Clemente de Chucapi	Conservado	Conservado	x	x	x				x	x			x	
Río y Cascada Poroto	Río	Cascada	Flor del Bosque	Conservado	Conservado	x	x	x				x	x			x	
Mirador Colahurco	Montaña	Mirador	Colahurco	Conservado	Conservado	x	x	x				x	x				
Río Anzu	Río	Río	Morete Cocha	En proceso de deterioro	En proceso de deterioro	x	x	x			x	x	x	x	x	x	
Saladero de Tzahuata	Montaña	Saladero	Tzahuata	Conservado	Conservado	x	x	x			x	x	x				x
Gruta de Chumbiyaku	Fenómeno espeleológico	Cueva	Flor del Bosque	Conservado	Conservado						x	x	x				
Cueva Supay Hucto	Fenómeno espeleológico	Cueva	Pinlluyaku	Conservado	Conservado						x						
Río Punícotona	Río	Riachuelo	Ishpingo	Conservado	Conservado	x	x	x				x	x			x	
Cascada Wapayaku	Río	Cascada				x	x	x				x	x			x	
Mirador de San Francisco de Chucapi	Montaña	Mirador	San Francisco de Chucapi	Conservado	Conservado	x	x										
Parque Nacional Llanganates	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Parque Nacional	Pinlluyaku	Conservado	Conservado	x	x	x	x		x	x	x			x	x

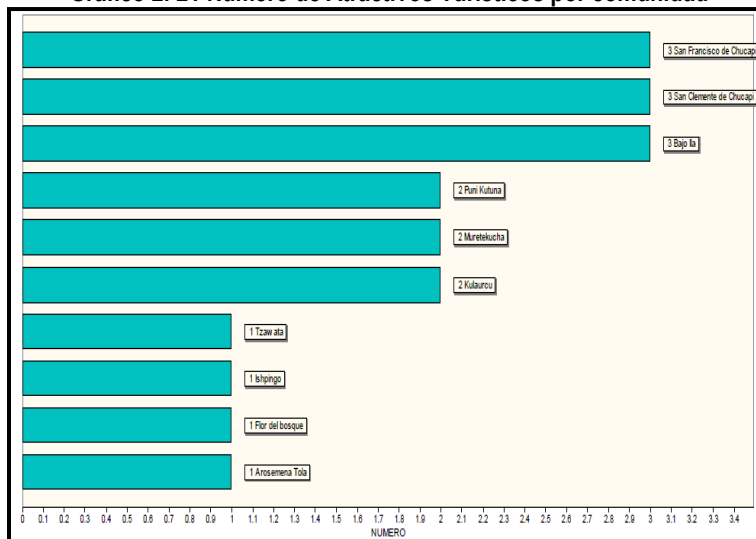
Fuente: MINTUR, Equipo Consultor. 2011
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Cuadro 2. 22 Atractivos (recursos) turísticos de manifestación cultural en el cantón.

Atractivos de manifestación cultural	Tipo	Subtipo	Comunidad	Estado	Entorno	Estudios científicos	Observación de flora y fauna	Observación de aves	Observación de paisaje	Caminata	Fotografía	Conocimientos ancestrales
Petroglifo del Río Poroto Negro	Grabado en piedra	Petroglifo				x	x	x	x	x	x	x
Mapa Llanganates	Grabado en piedra	Petroglifo	San Francisco de Chucapi	Conservado	En proceso de deterioro	x	x	x	x	x	x	x
Petroglifo de Waska uku	Grabado en piedra	Petroglifo										x
Petroglifo de Kula Urku	Grabado en piedra	Petroglifo	Colahurco	Alterado	Conservado	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Equipo Consultor. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Gráfico 2. 21 Número de Atractivos Turísticos por comunidad



Fuente: INEC, IGM, GPN
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Debe considerarse también, a que a nivel cantonal los recursos o atractivos turísticos son complementarios y podrían considerarse para una propuesta integradora que permita el desarrollo turístico en todo el cantón en base a un fomento en servicios.

Todo el cantón registra 19 atractivos naturales; y de acuerdo a revisión bibliográfica se puede deducir que existen varios atractivos que aún falta por incluir en el inventario turístico cantonal. Dado a que la mayoría de estos recursos se encuentran dentro de un entorno natural, implica que cuando se desee fomentar este potencial turístico se deberá

realizarse un análisis entre cada propuesta para potenciar la actividad de forma sostenible y afectar en lo mínimo a los ecosistemas circundantes.

Se cuentan con distintos recursos que permiten realizar distintas actividades y que ellas, por ende, son una oportunidad de establecer negocios en torno a ello, que complementen o mejoren el destino.

Entre estas actividades se cuenta en los atractivos naturales a los deportes extremos o de aventura en agua (Kayak, rafting, tubing), la fotografía, las caminatas, todo con relación al turismo de contemplación. Además, algunos sitios permiten la pesca deportiva, la recreación e incluso, la hidroterapia (balnearios).

Las manifestaciones culturales también son otra categoría de atractivos de las cuales destacan los petroglifos (grabados en piedra) que han sido poco investigados y no se tiene mucha información de su significado y naturaleza. Entre las actividades a aprovechar con estos grabados son las caminatas, turismo de contemplación y otras conexas que pueden aprovecharse durante el recorrido hacia éstos.

Con esta suma de recursos, se exhibe un potencial intrínseco fuerte en el cantón, pero que no ha sido aprovechado en su totalidad, debido a la débil oferta de servicios turísticos y que carecen de ciertas características para poder cubrir las necesidades de los visitantes.

2.2.3.2. Demanda y Oferta de servicios turísticos del Cantón

El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se tienen falencias en cuanto a un sistema de monitoreo o registro de visitantes para saber la potencialidad real a través de sus atractivos. De acuerdo un sistema de monitoreo.

En el recuento de la diversidad de recursos, se debe contar con la planta turística (servicios) con que cuenta el cantón, que deberán integrarse para poder lograr la oferta con las características mínimas para desarrollar un destino atractivo para los visitantes. En la actualidad, de acuerdo a la Estadística e Información Turística de Hospedaje del Cantón realizado por la Unidad de Educación Cultura y Turismo, del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, existen dentro del territorio cantonal, cinco hosterías: Oro y Luna; Pumayaku, Sacha Runa, Ambina Yacu y Amazanga Ecolodge and Native SPA; un hotel: denominado Paraíso, un hostel, Dayuma y un Residencial Casa Gerontológica, que trabajan usualmente con operadoras externas al cantón para recibir a turistas en un número limitado.

En cuanto a servicios de alimentación, existen 6 comedores en la cabecera cantonal que ofertan comida local, pero que no abastecen a la afluencia turística que usualmente aprovecha la visita al balneario del río Anzu que se encuentra cercano a la cabecera cantonal. El origen de los turistas generalmente es de Pastaza y Tungurahua y menos frecuente de Pichincha (pues aprovecha la vía Quito – Baeza – Tena por ser más corta, pero con frecuencia, existen turistas que visitan la ciudad de Tena y son atraídos por este balneario, por lo que el mercado potencial puede considerarse que es el que llega a esa ciudad.

De acuerdo a un estudio turístico (ZURITA, 2009), a la ciudad de Tena confluyen cerca de 62.262 turistas anualmente, especialmente en feriados; por lo que se podría esperar el captar un 25% de estos turistas si se mejoraran y ampliaran los servicios turísticos existentes en base a fomento de créditos y microcréditos. Esto

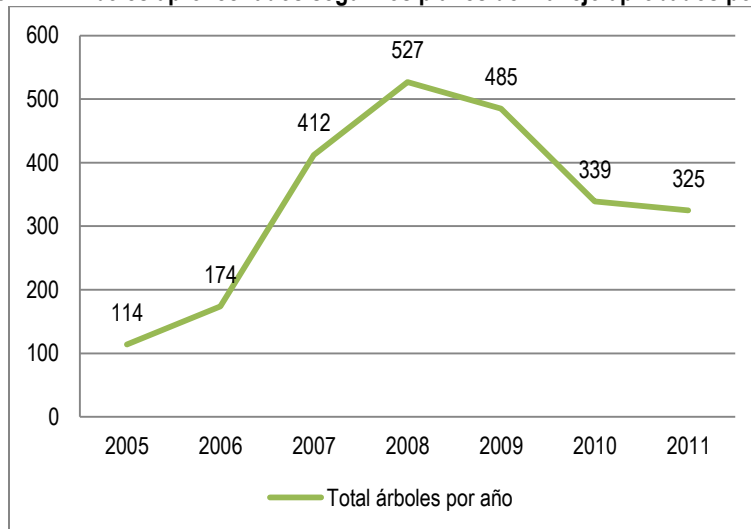
significaría que si se lograra ofrecer servicios para estos turistas y se lograra que tuvieran un gasto mínimo de USD 20 por turista, se podría generar un ingreso de USD 311.310.00 anual, siendo un monto bastante modesto a sabiendas que si la planta turística es mejorada, se puede lograr mejores niveles.

Además, el Ministerio Coordinador de Patrimonio se encuentra analizando el establecer la “Ruta del Cacao” a lo largo de los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, como parte de una estrategia nacional de generar destinos turísticos para brindar oportunidad a la población de desarrollarse económicamente en este rubro. Esta ruta estaría integrada con la denominada “Yaku Ñambi” o Ruta del Agua, que abarca varias provincias amazónicas, entre ellas, la de Napo. El fomento de esta ruta integraría también los antecedentes culturales (especialmente de la etnia kichwa amazónica) como una propuesta integradora.

2.2.4. Actividad Maderera

La actividad maderera ha sido reportada como una forma de ingreso constante desde el inicio de los asentamientos mestizos (Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, 2008), pero del cual no se tienen registros numéricos. De acuerdo al Ministerio de Ambiente del Ecuador (Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2011), el número de árboles aprovechados de bosque nativo, secundario y/o árboles relictos es muy poca y generan muy pocos ingresos (ver Gráfico 2.22 y 2.23).

Gráfico 2. 22 Árboles aprovechados según los planes de manejo aprobados por el MAE.

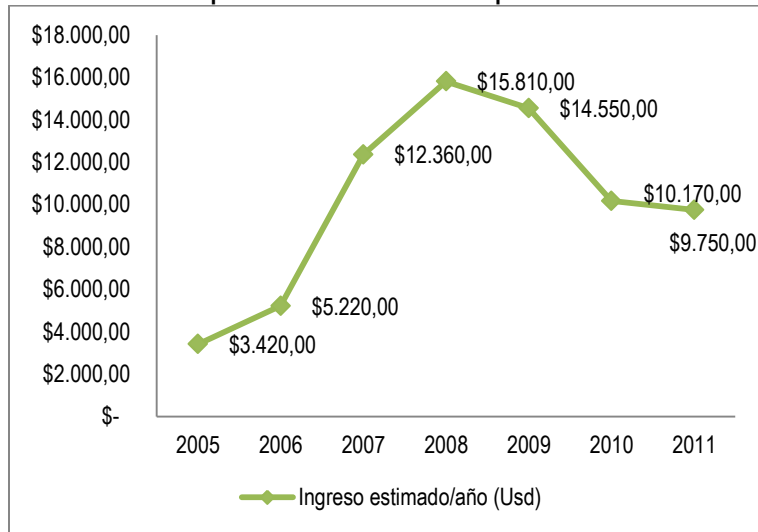


Fuente: MAE, 2011

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Generalmente, el aprovechamiento de estos árboles confluyen en situaciones de emergencia económica o bien, por la expansión de la frontera agrícola.

Gráfico 2. 23 Ingresos estimados por el aprovechamiento de árboles reportados en los planes de manejo aprobados por el MAE. Se considera que cada árbol se vende en promedio a USD 30 / árbol en pie.



Fuente: MAE, 2011
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Debe tomarse una consideración especial, pues no se tienen datos de la explotación ilegal de madera existente, de la cual no se registran datos, pero que hay que asumir como un precedente para un programa de concientización y reforestación permanente.

A pesar de no contar con datos oficiales, se evidencia la existencia de producción maderera por la presencia de aserraderos en varios centros urbanos, en los cuales se realiza el procesamiento y elaboración de cajones y muebles.

2.2.5. Actividad Minera

A nivel de minería, existen concesiones mineras (ver capítulo del Subsistema Ambiental - Biofísico) que reportan ya manifiestos de producción en áreas reducidas de las compañías MERENDON, EXPLOMINAS y HAMPTON. Pero existe también la minería artesanal, que según técnicos de ARCOM²⁸ de acuerdo a la ley de minería, no pueden ser legalizados pues operan en sitios ya concesionados.

De alguna manera, en su momento se socializó un taller sobre esta ley en el cantón en octubre de 2011 donde se registraron a 64 mineros que operan con dragas en ríos para extraer oro aluvial. Se estima que existe un número mayor de mineros, pero si se estimara el ingreso que generan, tomando en cuenta que se menciona que por cada día de extracción pueden aprovechar de 2 a 5 gramos de oro, trabajando 22 días al mes y con un precio actual de venta de USD 45 / gramo de oro, se estima que generan entre USD 1.980 a USD 4.950 mensualmente y si se asume

28 ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero. Catastro rural. Enero 2012.

que sean solo los 64 mineros en esta actividad, se genera en el cantón entre USD 1.520.640 a USD 3.801.600 que implicaría a la actividad minera como una de las que más genera ingresos en el cantón, la más rentable y la más interesante para gran parte de la población, que debe ser regulada y organizada en conjunto con las empresas que mantienen la concesión de estas áreas.

2.2.6. Actividades en el Servicio Público

En cuanto a servicio público, existen registradas 138 personas que laboran o se emplean en la gestión pública y defensa a nivel cantonal (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. INEC, 2011), siendo un número pequeño de personas empleadas en esta actividad pero que significa un ingreso estable para la familia y mejor remunerado que otras actividades de empleo existentes a nivel cantonal.

El servicio público, de acuerdo a las competencias de cada GAD emplea también diversos rubros, especialmente a los de construcción, pues se refieren a obras de saneamiento, vialidad, infraestructura para equipamientos educativos y de salud, lo que puede verse reflejado en el movimiento de los RUC y aporte fiscal del cantón, el cual se concentra especialmente en la cabecera cantonal, dado a que aquí es donde opera el Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola, pero también existen otras instancias, como la policía, profesorado de escuelas fiscales, el hospital de la cabecera, entre otros.

Si se estima que en promedio reciben un sueldo promedio mensual de USD 500,00; se estimaría que se estaría generando un ingreso disponible de USD 828.000,00 anuales en este rubro.

2.2.7. Apoyo Gubernamental y No Gubernamental

A nivel cantonal, el programa estatal más importante que se podría mencionar es el “Bono de Desarrollo Humano”, manejado a través del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) y el cual cuenta para el 2010 (Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social, 2010) con 627 beneficiarios, entre madres, personas de la tercera edad y discapacitados (ver Cuadro 2.23).

Cuadro 2. 23 Tipo de beneficiarios del bono de desarrollo en el cantón.

Bono de Desarrollo Humano – madres	Número	492
Bono de Desarrollo Humano - tercera edad	Número	128
Bono de Desarrollo Humano - discapacitados	Número	7
Bono de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Número	627

Fuente: Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social (Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social, 2010), 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

El aporte de los Bonos de Desarrollo al 2011 supone un ingreso por beneficiario de USD 30,00 por mes, significa que para los 627 beneficiarios serían USD 18.810,00 mensuales que estarían disponibles para adquisición de bienes y servicios dentro del cantón (USD 225.720).

2.2.8. Mercado de Capital y Servicios

2.2.8.1. Crédito

En cuanto a la disponibilidad de crédito, en el cantón existe solamente una institución financiera que se encuentra actualmente brindando apoyo en el ahorro y financiamiento (Cooperativa Tena Ltda.), que se encuentra con oficinas en la cabecera cantonal.

Para acceder a otras instituciones usualmente se trasladan hacia la ciudad de Tena o Puyo para tener acceso a mayores montos (especialmente los terratenientes de propiedades o los que poseen establecimientos con negocios de bienes y servicios. No existen reportes de bancos o cajas de ahorro comunitarias disponibles en el cantón.

La limitación a la accesibilidad de créditos ha sido un precedente para las mejoras a la producción económica del cantón, principalmente en las comunidades donde se mantienen tierras comunales (principalmente las indígenas), pues uno de los requisitos más importantes es poder tener una garantía igual o mayor al crédito; aunque existe la disponibilidad microcrédito que usualmente se enfoca en pequeños emprendimientos productivos o para consumo de bienes en montos pequeños donde se mide más, la voluntad de pago y no tanto la capacidad de pago.

Bajo estos parámetros, se hace necesario implementar un sistema de bancos comunitarios (o cajas de ahorro y crédito) principalmente en cada comunidad o en los asentamientos urbanos, para fomentar un crecimiento del aparato productivo actual.

Es por ello que el GAD Municipal ha implementado bajo apoyo de CEPESIU (Centro de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano), una Sociedad Popular de Inversión (SPI) que funciona desde septiembre de 2011 en la cabecera cantonal, El Capricho y Nueva Esperanza.

2.3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

Es el componente donde se analiza al conjunto de la parte social que comprende la dinámica poblacional, las características demográficas, las formas de organización de los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen la identidad y cultura de la población. La movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. También se determina el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural como tipo de organización, estructuras políticas, demografía, migración interna y externa del territorio, culturalidad y organización²⁹.

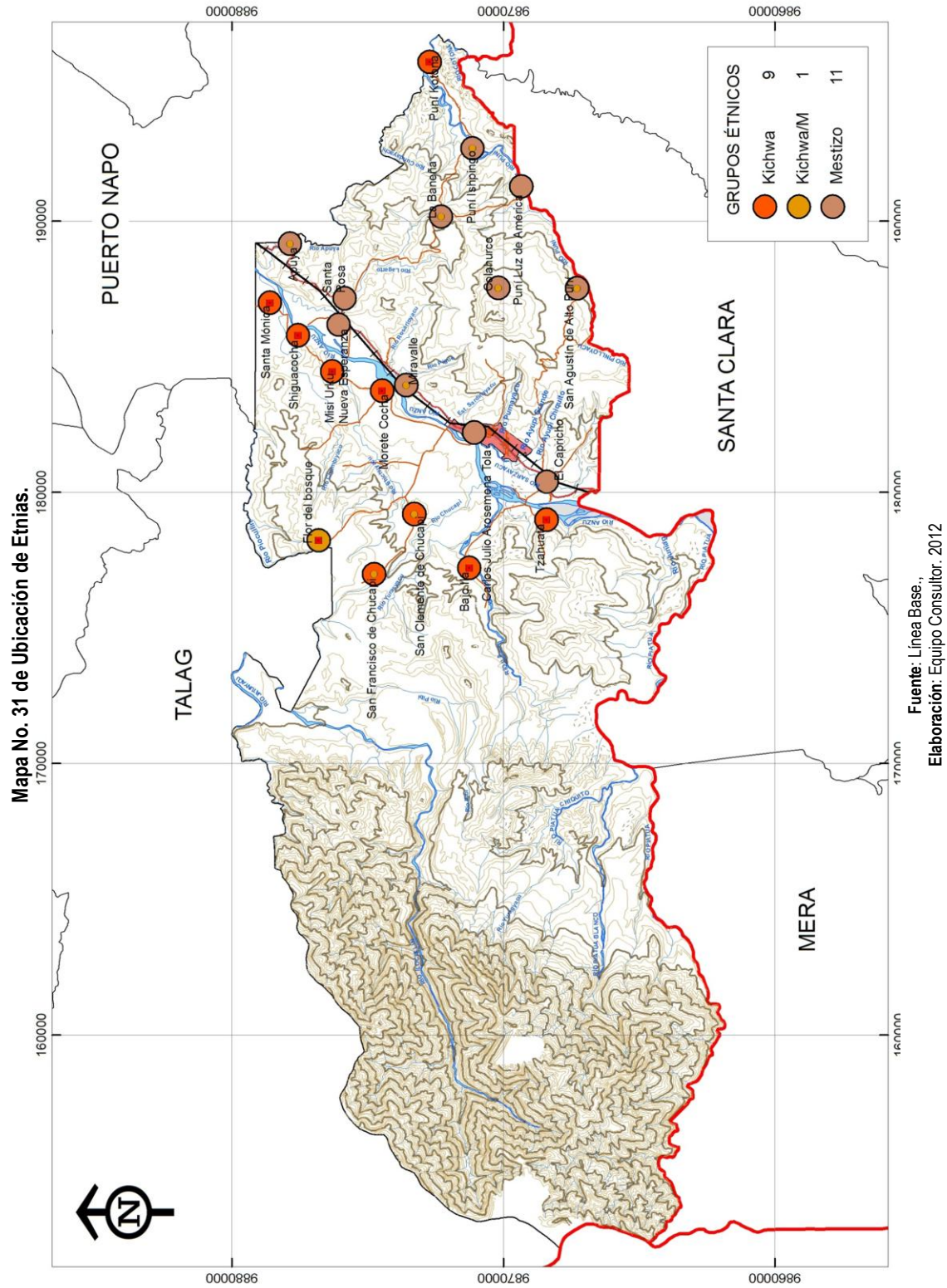
2.3.1. Caracterización Social de los Asentamientos Humanos Rurales y Centros Urbanos Del Cantón

Los asentamientos Humanos del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola se han desarrollado en la parte este del territorio cantonal, tienen como eje articulador la vía Troncal Amazónica, en parte paralela al curso del Río Anzu.

Al margen izquierdo del río Anzu se ubican ocho asentamientos humanos, con predominancia de población indígena Kichwa, organizados en las “comunidades indígenas” de Tzahuata, Ila, Chucapi: San Clemente de Chucapi y San Francisco de Chucapi, Morete Cocha, Shiguacocha, Misi Urku (registro CODEMPE, 26-Agosto-2011) y Santa Mónica (registro CODEMPE, 30-Septiembre-2003).³⁰ De este lado de la rivera también se encuentra el asentamiento humano de Flor del Bosque, auto-identificado como indígena, ahí conviven indígenas de la Sierra y Amazónicos. Gracias la Acción del IERAC se entregaron con escritura terrenos en las dos riberas del río Anzu, en su mayor parte a colonos, que al organizarse han conformado centros urbanos alrededor de la infraestructura escolar creada por el gobierno nacional para cubrir la necesidad de educación rural; conformándose los actuales asentamientos: de la Cabecera Cantonal (a partir del poblado de Zatzayacu y luego llamado Carlos Julio Arosemena Tola), El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa y Puní Luz de América, ubicados al lado derecho del curso del río Anzu, con predominancia de población mestiza, además de los asentamientos rurales de Apuya, Puní Ishpingo, La Baneña, San Agustín de Alto Puní y Colahurco; además en el extremo este del territorio cantonal se encuentra la “comunidad indígena” de Puní Kotona (registro CODEMPE, 24-03-2008) que fue avalada por ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PASTAZA "O.P.I.P." y que es parte de Asociación de Centros Indígenas de Curaray, “A.C.I.A.”(Registro CODEMPE, 27/04/2006). (Ver Mapa No. 31)

29 Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal SENPLADES

30 Solo tienen registro ante el CODEMPE Santa Mónica, Misiurku y Puní Kotona.



2.3.1.1. Pueblos y nacionalidades

Existen diversas nacionalidades y etnias asentadas en el Cantón Arosemena Tola, principalmente debido a la migración de pobladores de otras provincias de los cuales existe un importante porcentaje de indígenas (46.7%) y los Mestizos con el (49.18%), siendo estos últimos los más representativos que se encuentran distribuidos en los centros urbanos de El Capricho, Santa Rosa, Puní Luz de América, Nueva Esperanza y Arosemena Tola; además, asentamientos rurales con predominancia mestiza: Apuya, La Baneña, San Agustín de Alto Puní, Miravalle y Colahurco.

Los asentamientos indígenas están identificados por la etnia Kichwa que se han asentado en el territorio cantonal de acuerdo a migraciones anteriores a la creación de la parroquia Carlos Julio Arosemena Tola, no se tiene registros específicos y por relatos de los mayores del tiempo de posesión de los territorios actualmente ocupados en años anteriores al año 1958, actualmente se identifican como “comunidades indígenas” a: Misi Urku - Rio Anzu, Tzahuata, Puní Kotona, Puní Ishpingo, Morete Cocha, Shiguacocha, San Clemente de Chucapi, San Francisco de Chucapi, Santa Mónica, Flor del Bosque, Bajo Ila. (Ver Cuadro 2.24 y Gráfico 2.24)

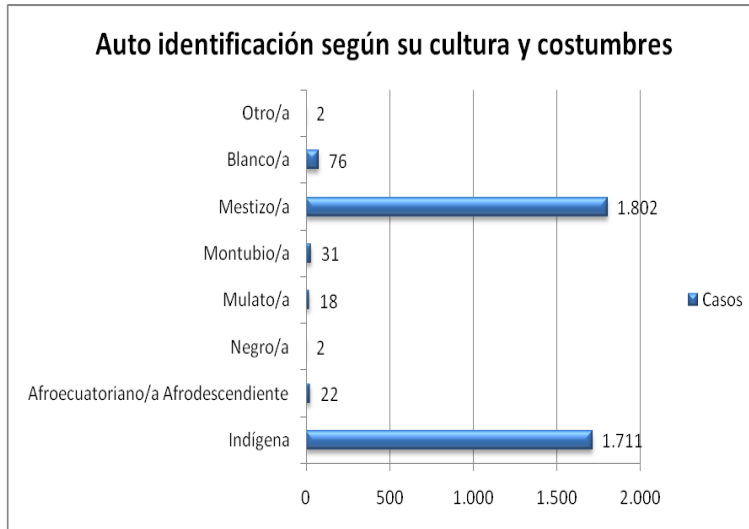
Cuadro 2. 24 . Distribución de etnias en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos	% Población
Indígena	1.711	46,7
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	22	0,6
Negro/a	2	0,05
Mulato/a	18	0,49
Montubio/a	31	0,85
Mestizo/a	1.802	49,18
Blanco/a	76	2,07
Otro/a	2	0,05
Total	3.664	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor 2011

Gráfico 2. 24 Distribución de etnias en el cantón Caros Julio Arosemena Tola



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor 2011

La población auto-identificada como: Afro ecuatoriano/Afro descendiente, Negro, Mulato, Montubio, Mestizo y Blanco, representa a las minorías en el cantón con un 4.12%. La convivencia actual de los diferentes grupos étnicos es muy diversa, sin mayores conflictos inter étnicos, siendo el mestizaje la tendencia que mayormente predomina a nivel cantonal. En cambio, existen indígenas de diferentes nacionalidades según CPV2010, en el cantón debido a que emigran desde otras provincias o cantones hacia Arosemena Tola (ver Cuadro 2.25.), considerando su cercanía y al ser colindante con la Provincia de Pastaza, caso de Puní Kotona que territorialmente alcanza a los cantones Santa Clara y Arajuno en la Provincia de Pastaza, e incluso una parte al Cantón Tena. Hay un dato interesante que da como resultado del Censo de población y Vivienda INEC 2010 al encontrar que la población Kichwa de la Sierra como mayoría con un 76.39%, lo que no se puede tomar como totalmente cierto dado que la población no dispuso de la opción Kichwa del Oriente o Kichwa de Napo. Que prácticamente es el 35.56% de la población total cantonal es indígena es Kichwa; 275 indígenas no se auto-reconocen como pertenecientes a un pueblo o nacionalidad en específico a causa del mestizaje.

Los ecuatorianos de nacionalidad Andoa, Puruhá y otras nacionalidades, conviven dentro del espectro social cantonal sin mayores especificidades propias de sus pueblos, es decir no se encuentran organizados como tales dentro del entorno interno cantonal. Respecto a los 34 de indígenas Shuar registrados en el CNPV 2010, actualmente se presume que viven en la zona urbana de la Cabecera Cantonal por testimonios de la Sra. Secretaria de la Comisaría Nacional, en el año del censo se encontraban ocupando una finca en el sector de Colahurco, pero por discrepancias con los dueños de fincas del sector debido a las actividades de caza, se marcharon del lugar.

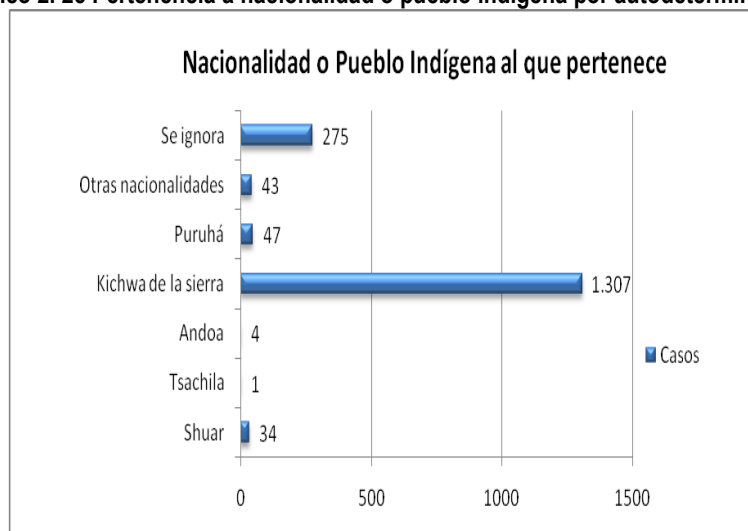
Cuadro 2. 25 Pertenencia a nacionalidad o pueblo indígena por autodeterminación.

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Casos	%
Shuar	34	1,99 %
Tsáchila	1	0,06 %
Andoa	4	0,23 %
Kichwa de la sierra	1.307	76,39 %
Puruhá	47	2,75 %
Otras nacionalidades	43	2,51 %
Se ignora	275	16,07 %
Total	1.711	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor 2011

Gráfico 2. 25 Pertenencia a nacionalidad o pueblo indígena por autodeterminación.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

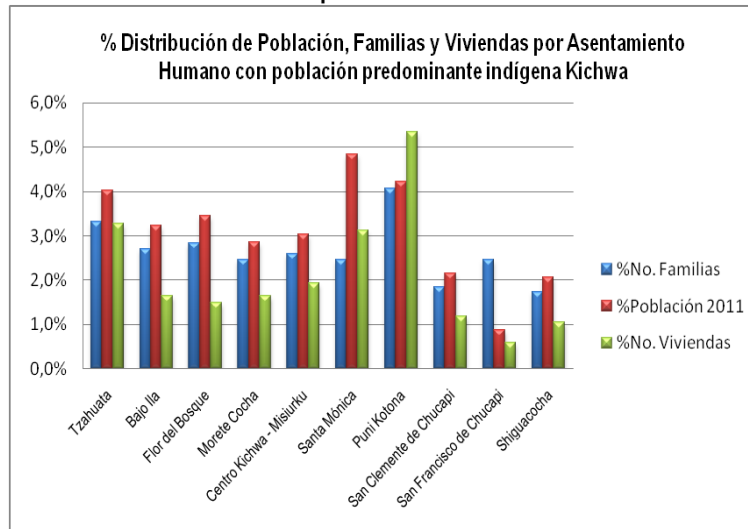
Elaboración: Equipo Consultor 2011

Los asentamientos humanos de la nacionalidad Kichwa son en su mayoría del tipo comunidad y sectores, con viviendas dispersas con centros de actividad comunitaria, que se caracterizan por tener un lugar central como una cancha, espacio cubierto o la escuela.

Como se evidencia en el Gráfico y Cuadro 2.26, las familias de estos asentamientos tienen en promedio ≈ 5 miembros que es la relación bruta de la población para el número de familias levantadas por asentamiento humano, con máxima en Santa Mónica de ≈ 8 miembros/familia y una mínima de ≈ 2 miembros/familia en San Francisco de Chucapi; además se evidencia que el número de viviendas es menor al número de familias de ahí, que se induce que se mantiene la costumbre Kichwa de convivencia multifamiliar dentro de la vivienda de los padres de las

esposas, salvándose de éste análisis las comunidades de Puni Kotona Y Santa Mónica en las que prácticamente cada familia dispone de una vivienda, la población de estas “comunidades indígenas” así asentadas representa el 26,48% de las familias del cantón, sus viviendas el 21,24% y su población el 30,80% del total Cantonal.

Gráfico 2. 26% Distribución de Población, Familias y Viviendas por Asentamiento Humano con Población Predominante Kichwa respecto al Total Cantonal.



Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011,
 Elaboración: Equipo Consultor 2011

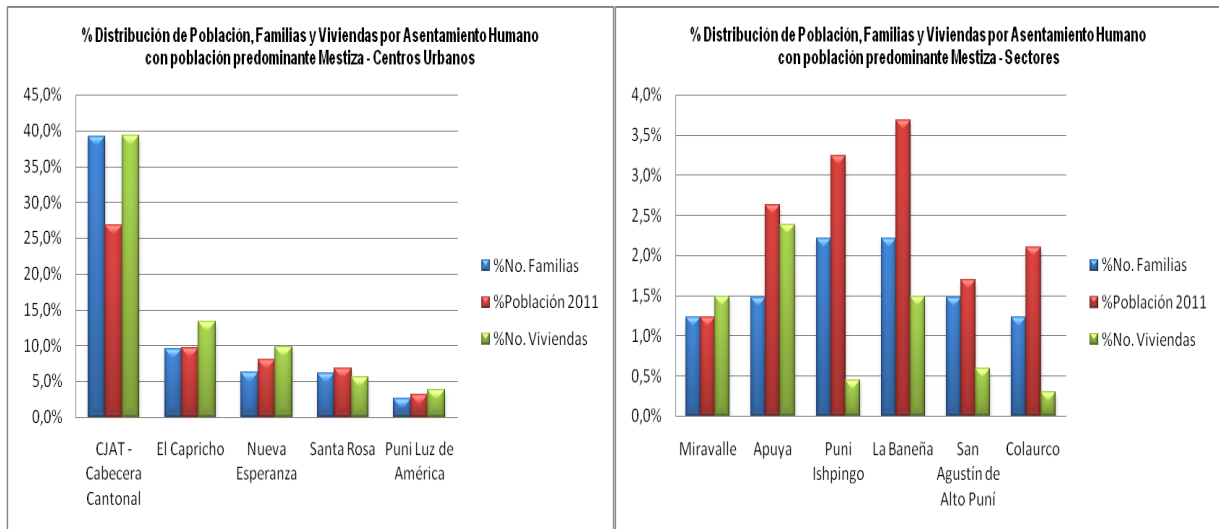
Cuadro 2. 26 % Distribución de Población, Familias y Viviendas por Asentamiento Humano con Población Predominante Kichwa respecto al Total Cantonal.

No.	Tipo	Asentamiento Humano	No. Familias	Población 2011	No. Viviendas
6	C	Tzahuata	27	138	22
7	C	Bajo Ila	22	111	11
8	C	Flor del Bosque	23	118	10
9	C	Morete Cocha	20	98	11
10	C	Misi Urku	21	104	13
11	C	Santa Mónica	20	166	21
12	C	Puni Kotona	33	145	36
13	S	San Clemente de Chucapi	15	74	8
14	S	San Francisco de Chucapi	20	30	4
15	S	Shiguacocho	14	71	7
		SUBTOTAL A	215	1055	143

SIMBOLOGÍA: C = Comunidad, S = Sector
 Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011,
 Elaboración: Equipo Consultor 2011

Respecto a los asentamientos humanos con predominancia mestiza, en éstos se ha concentrado el 73,52% de las familias; 78,75% de las viviendas; 69,20% de la población del cantón. Ver Gráfico y Cuadro 2.27, a partir del cual se promedia que los miembros por familia de estos asentamientos alcanzan a 4; con máxima en el Sector de La Baneña de 7 miembros por familia, y con la mínima de ≈3 en la Cabecera Cantonal.

Gráfico 2. 27 Porcentaje de distribución de Población, Familias y Viviendas por Asentamiento Humano con Población Predominante Mestiza respecto al Total Cantonal.



Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011,
 Elaboración: Equipo Consultor 2011

Respecto al número de viviendas en La Cabecera Cantonal, El Capricho, Nueva Esperanza y Puni Luz de América, Miravalle y Apuya se evidencia una superioridad respecto al número de familias reconocidas como miembros de los asentamientos, esto se debe a que los propietarios de terrenos de cultivo en áreas territoriales diferentes tienen sus viviendas en éstos llamados “Centros urbanos” y solo van a trabajar a sus “fincas, ubicadas en los sectores de Puni Ishpingo, La Baneña, San Agustín de Alto Puni y Colahurco, todas ubicadas al lado este del río Anzu, e incluso tienen terrenos adjudicados por el IERAC al lado Oeste del Río Anzu. La preferencia para desarrollar sus actividades familiares sobre las productivas en otros asentamientos humanos se refiere a la disposición de servicios básicos públicos y al acceso a los servicios sociales (educación, salud, seguridad), lo que ha provocado que se abandonaron asentamientos humanos que en determinado momento de la historia tenían un posible desarrollo luego han abandonado su actividad, como es el caso de Apuya (Esc. Cabo Frenio Angulo) y Colahurco (Esc. Miguel de Cervantes) en las que a pesar de tener infraestructura escolar hoy se encuentran cerradas las escuelitas por falta de niños matriculados.

Cuadro 2. 27 Porcentaje Distribución de Población, Familias y Viviendas por Asentamiento Humano con Población Predominante Mestiza respecto al Total Cantonal.

No.	Tipo	Asentamiento Humano	No. Familias	Población 2011	No. Viviendas
1	CU	Carlos Julio Arosemena Tola - Cabecera Cantonal	318	920	265
2	CU	El Capricho	77	332	90
3	CU	Nueva Esperanza	51	277	66
4	CU	Santa Rosa	50	235	38
5	CU	Puni Luz de América	21	107	26
16	S	Miravalle	10	42	10
17	S	Apuya	12	90	16
18	S	Puni Ishpingo	18	111	3
19	S	La Baneña	18	126	10
20	S	San Agustín de Alto Puni	12	58	4
21	S	Colahurco	20	72	2
	S	Sectores en proceso de organización		239	165
		SUBTOTAL B	607	2609	695
		TOTAL A+B	822	3664	838

SIMBOLOGÍA: CU = Centro Urbano, S = Sector

Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011,

Elaboración: Equipo Consultor 2011

Los datos levantados del Número de familias se refiere al número registrado como miembro de cada uno de los asentamientos humanos, en el caso de las comunidades indígenas si reflejan el número de familias que ahí habitan, en cambio en los sectores no se correlaciona directamente con los residentes permanentes, por lo ya expuesto en el párrafo anterior; y en los centros urbanos se induce que ese número representa a quienes ocupan una vivienda salvo en Santa Rosa.

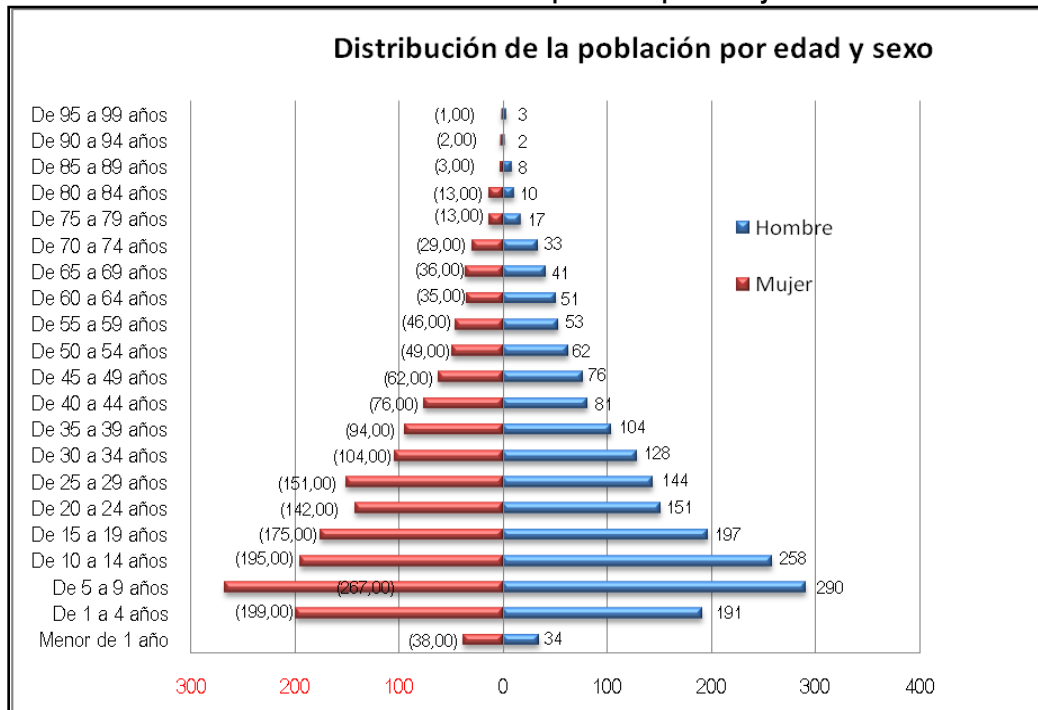
2.3.1.2. Población

Los datos poblacionales que se muestran en esta sección, han sido basados especialmente en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2010 y lanzados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los cuales han sido analizados como la base oficial y principal para este diagnóstico, debido a que la presentación de los proyectos se basará en esta información y no en el levantamiento realizado que podría diferir de los datos oficiales.

2.3.1.3. Demografía

La población total de Carlos Julio Arosemena Tola corresponde a 3.664 habitantes. La edad media cantonal se ubica en los 24,84 años; que de compararse a nivel país (que se encuentra en los 27,87 años) se puede deducir que manifiesta un efecto de la concentración de población infantil y juvenil en el territorio cantonal y que puede observarse en la pirámide de la distribución de la población en el Gráfico 2.28

Gráfico 2. 28 Distribución de la población por edad y sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Dado a las proporciones poblacionales, se espera que la gran base infantil y juvenil generará expectativas de oportunidades de educación y empleo en un futuro dentro del territorio. De acuerdo al CNPV 2010, existe una razón de remplazo (o llamado también índice de renovación) muy alta, con lo cual la población joven (de entre 0 a 14 años) remplazará a la población de adultos mayores (14,33 personas de entre 0 a 14 años que existen por cada 100 personas de 65 años o más). Existe entonces, una alta dependencia de menores por la población en edad de trabajar –de 15 a 64 años, lo que incide en que existiría una demanda significativa de empleo para la población general e infraestructura para la educación y recreación en la población infantil³¹. (Ver Cuadro 2.28)

Cuadro 2. 28 Índices poblacionales del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de acuerdo al CNPV 2010.

Índice de jefatura femenina	Razón de Dependencia	Razón de Dependencia de Menores	Razón de Dependencia de Adultos Mayores	Índice de Estructura de la Población Activa	Porcentaje de Adultos Mayores	Índice de Envejecimiento	Índice Generacional de Ancianos
25,9	84,96	74,31	10,65	42,52	5,76	14,33	343,60

Fuente: CNPV 2010.

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

³¹ Población infantil: La población infantil en Ecuador de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia del Ecuador al INEC, se considera en edades de entre 0 a 12 años, pero se calculará de entre 0 a 14 años para concordar con los rangos internacionales.

De acuerdo a la diferenciación de sexo en la población, la mayor proporción se encuentra en la población masculina, teniendo un índice de masculinidad situado en 111,8 y un índice de femineidad en 89,5 (total de hombres por cada 100 mujeres y viceversa). De la población femenina, existe un porcentaje de mujeres en edad fértil de 46,47%. De los hogares levantados en el CNPV 2010, se reportó que el 25,9% es de jefatura femenina; que se considera una cantidad alta y que se traduce en la desintegración familiar; puesto que las condiciones actuales del cantón no permiten un nivel y calidad de vida óptimo para estas familias que son débiles para afrontar las necesidades diarias por no encontrarse completas; pues la madre asume en este caso, todas las responsabilidades del hogar. Ver Cuadro y Gráfico 2.29

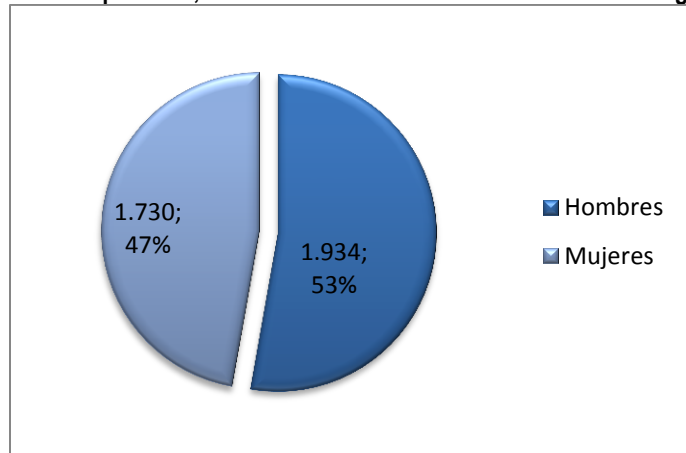
Cuadro 2. 29 Población por sexo, en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola según CNPV, 2010

Grandes Grupos de Edad	Sexo		Habitantes Total	Porcentajes		
	Hombre	Mujer		% Hombres	% Mujeres	% Grupos edad
Menor a 12 años	610	598	1208	16,65%	16,32%	32,97%
De 12 a 17 años	286	216	502	7,81%	5,90%	13,70%
De 18 a 24 años	225	202	427	6,14%	5,51%	11,65%
De 25 a 38 años	353	333	686	9,63%	9,09%	18,72%
De 39 a 63 años	346	284	630	9,44%	7,75%	17,19%
De 65 a 98 años	114	97	211	3,11%	2,65%	5,76%
Total	1934	1730	3664	52,78%	47,22%	100%

Fuente: CNPV 2010.

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Gráfico 2. 29 Población por sexo, en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola según CNPV, 2010.



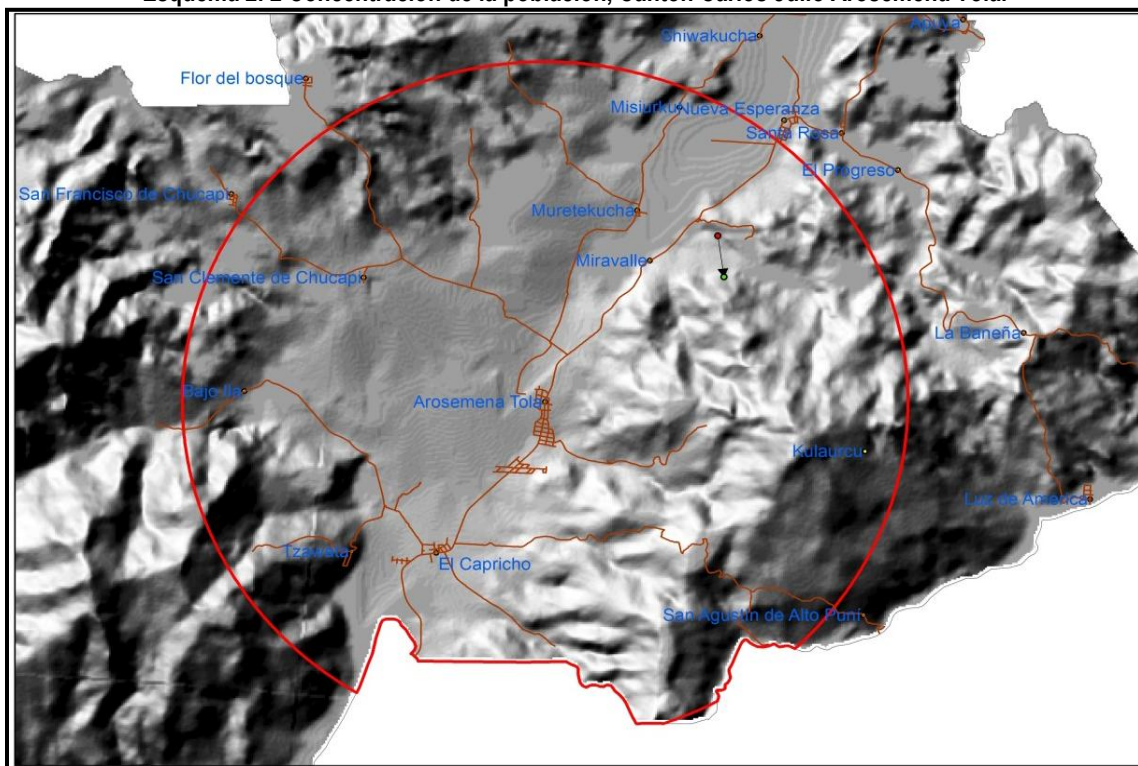
Fuente: CNPV 2010.

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

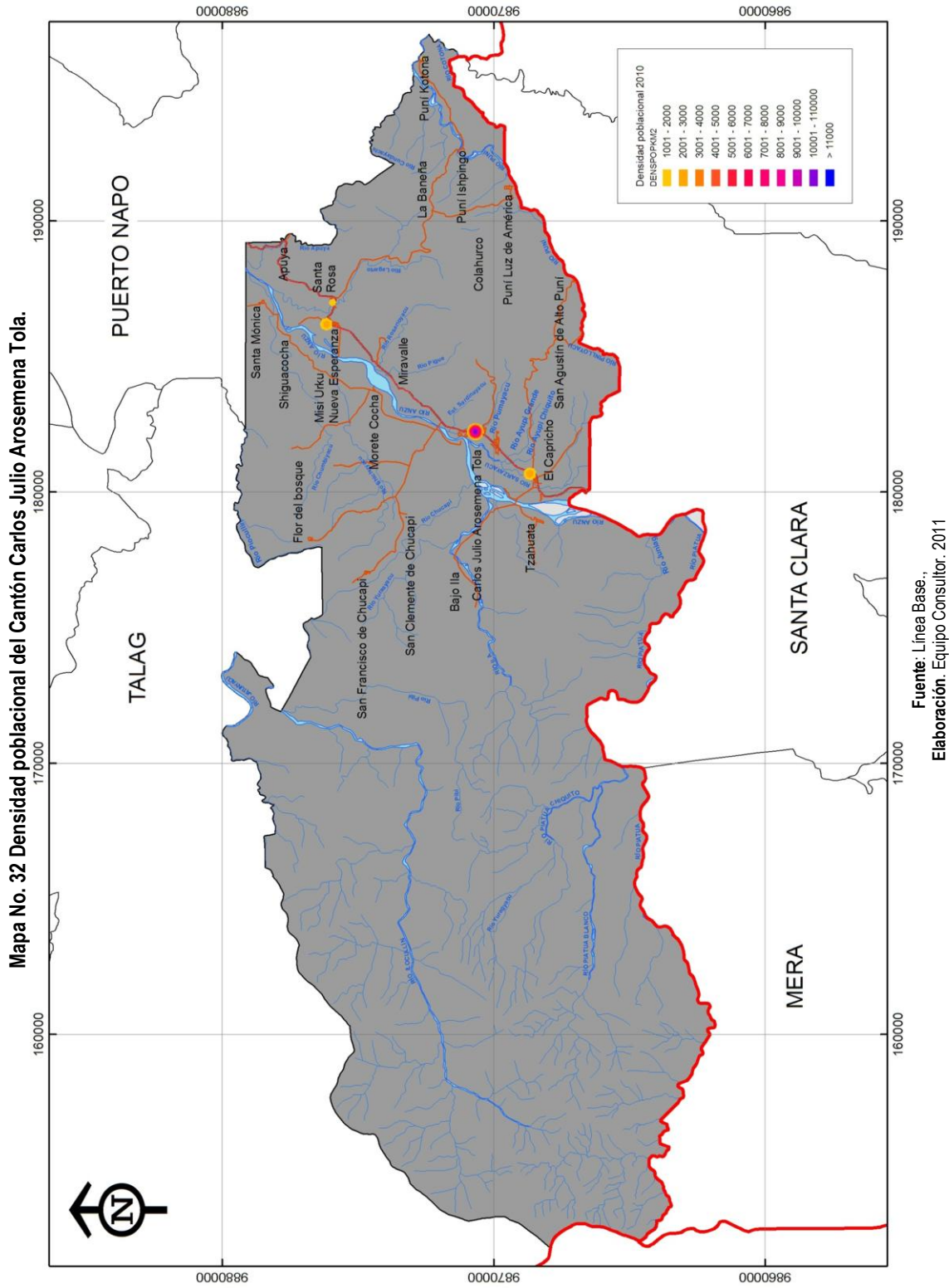
El cantón Carlos Julio Arosemena Tola contiene 21 Asentamientos humanos: 4 son declarados áreas urbanas (El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Puní Luz de América) y la cabecera cantonal (Carlos Julio Arosemena Tola), donde se encuentra distribuida aproximadamente el 26% de la población cantonal, que se encuentra especialmente en las cercanías a las vías principales del cantón, para acceder fácilmente a los servicios y equipamiento existentes (ver Esquema 2.2.)

El cantón es uno de los que menos superficie contiene a nivel provincial (tiene solamente 502,28km²), pero por sus bajos niveles poblacionales la densidad poblacional no es significativa, ya que se encuentra en 7,29 habitantes/Km². (Ver Mapa No. 32).

Esquema 2. 2 Concentración de la población, Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



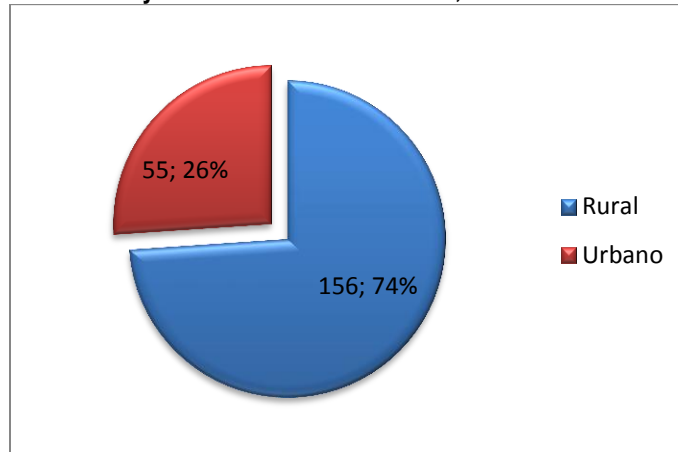
Fuente: Línea Base.,
Elaboración: Equipo Consultor. 2012



Aunque la participación de la población de la tercera edad³² es baja en comparación al nivel nacional (5,76% en Carlos Julio Arosemena Tola con 6,5% en el Ecuador de acuerdo a reportes MIES, entre Enero y Agosto de 2011 se han beneficiado a través del Bono de Desarrollo Humano 149 casos, en cuanto a créditos de desarrollo humano se reporta que se ha beneficiado un adulto mayor, cuando existe un total en el cantón de 211 adultos mayores según el CNPV, 2010. Para el cantón Carlos Julio Arosemena Tola la razón de dependencia de Adultos Mayores es de 10,65. Existe una alta tasa de renovación de la población (14,33) así como un nivel de sobre envejecimiento muy bajo es decir, no existe mucha población mayor a los 85 años en el cantón (19 personas sobrepasan los 85 años en todo el cantón).

A nivel cantonal, existe una mayor presencia del adulto mayor en el área rural que en la urbana, siendo predominante en ambos casos el sexo masculino (ver Cuadro y Gráfico No 2.30 y Gráfico 2.31).

Gráfico 2. 30 Distribución de Mayores de Edad Urbano – Rural, del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

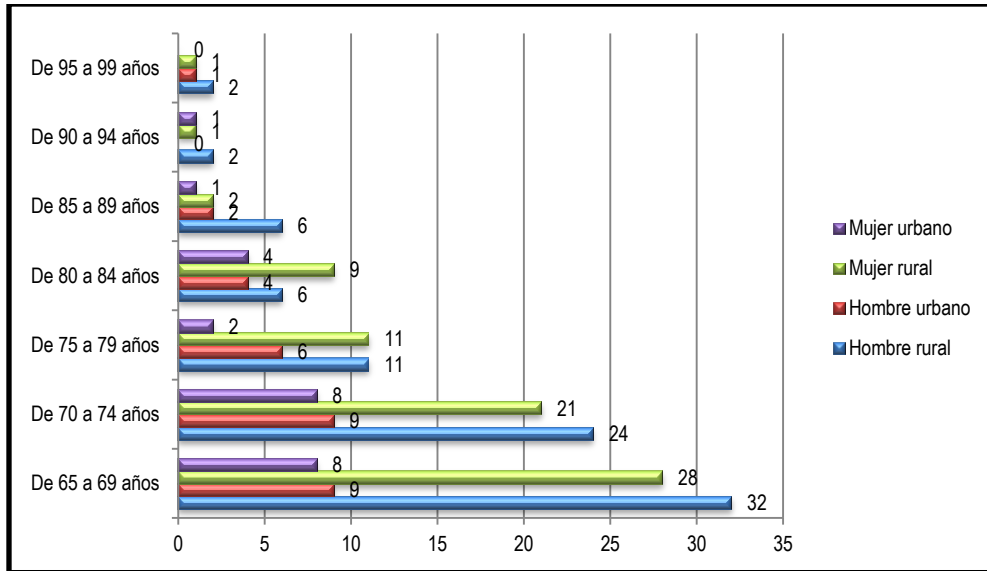
Cuadro 2. 30 Población del Adulto Mayor por sexo en el Área Rural y Urbana del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

Adulto Mayor	Hombre	Mujer	Total	%
Adulto Mayor Urbano	31	24	55	26
Adulto Mayor Rural	83	73	156	74
Total Cantonal	114	97	211	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

32 Tercera Edad: A partir de los 65 años se considera a la población dentro de la categoría de adulto mayor o población de la tercera edad.

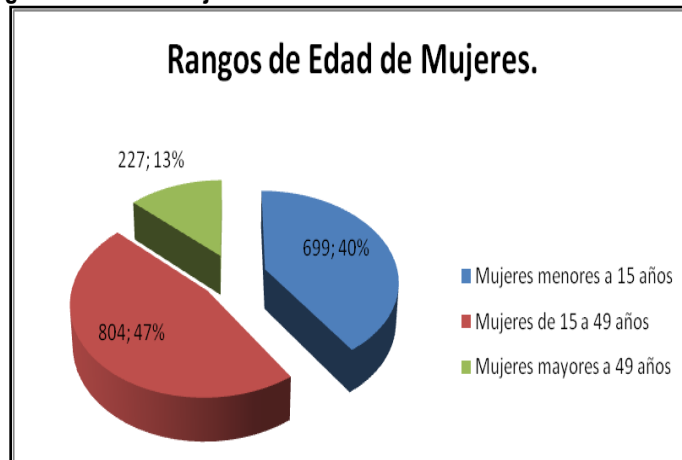
Gráfico 2. 31 Distribución de la población del Adulto Mayor, por edad y sexo en el área urbana y rural. Cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Alrededor del 50% de las mujeres en el cantón que han tenido su primer hijo o hija vivo según el CNPV2010 han sido madres antes de los 19 años, en un rango desde los 12 años hasta los 35 años e inclusive a dos casos de 37 años y uno de 46 años. Las mujeres dentro del rango de edad fértil (15 a 49 años) representan al 46,47% del total cantonal; aunándose al hecho de que las menores de 15 años representan un alto porcentaje 40,40% y de éstos las niñas entre los 12 y 14 años representan el 8% del total cantonal, se evidencia un amplio marco para incrementar la población. La tasa de específica de fecundidad por rangos de edad evidencia la tendencia de la población joven a tener menor cantidad de hijos que las generaciones hoy adultas, cada quinquenio se reduce la tasa de fecundidad.

Gráfico 2. 32 Rangos de Edad de Mujeres de acuerdo a su edad fértil en Carlos Julio Arosemena Tola



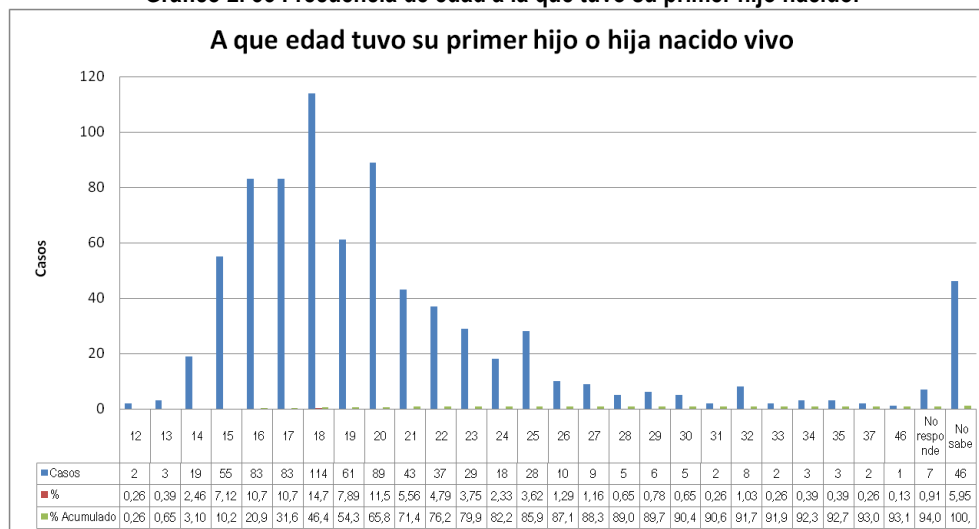
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Cuadro 2. 31 Rangos de Edad de Mujeres de acuerdo a su edad fértil en Carlos Julio Arosemena Tola

Rangos de Edad	Casos	%
Mujeres menores a 15 años	699	40,40
Mujeres de 15 a 49 años	804	46,47
Mujeres mayores a 49 años	227	13,12
Total Mujeres Cantonal	1730	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Gráfico 2. 33 Frecuencia de edad a la que tuvo su primer hijo nacido.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Cuadro 2. 32 Tabla de Tasa específica de Fecundidad Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

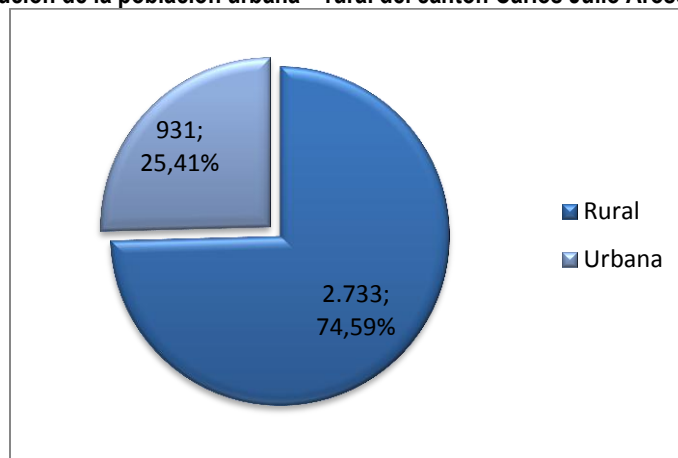
TASA ESPECIFICA DE FECUNDIDAD			
RANGO	TOTAL MUJERES	TOTAL HIJOS	TASA
De 15 a 19 años	175	182	1,04
De 20 a 24 años	142	224	1,58
De 25 a 29 años	151	380	2,52
De 30 a 34 años	104	329	3,16
De 35 a 39 años	94	420	4,47
De 40 a 44 años	76	423	5,57
De 45 a 49 años	62	354	5,71

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.3.1.4. Crecimiento poblacional

De acuerdo a las proyecciones con el Censo de Población y Vivienda presentadas el año 2001 y basadas en el censo anterior de 1990 y 2001 realizado por el INEC³³, el cantón de Carlos Julio Arosemena Tola debería tener para el año 2010, una población total estimada de 3.822 habitantes (distribuidos en 1.151 en el área urbana y 2.671 en el área rural); el cual es altamente cercano al último Censo 2010, donde se menciona que Carlos Julio Arosemena Tola cuenta con una población total de **3.664 habitantes**, la que se conforma principalmente en una base joven e infantil; que de acuerdo a la Unidad de Información y Análisis – SIISE, 2003 es una característica usual de los países en desarrollo; principalmente debido a la pobre eficacia de la planificación familiar en especial en zonas rurales (es por ello, la concentración de la población está más dada en las zonas rurales), pues a nivel rural existe aproximadamente el 74.59% de la población total del cantón (ver Gráfico 2.34 y Cuadro 2.33).

Gráfico 2. 34 Distribución de la población urbana – rural del cantón Carlos Julio Arosemena Tola en el 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Cuadro 2. 33 Distribución de la población urbana – rural del cantón Carlos Julio Arosemena Tola en el 2010.

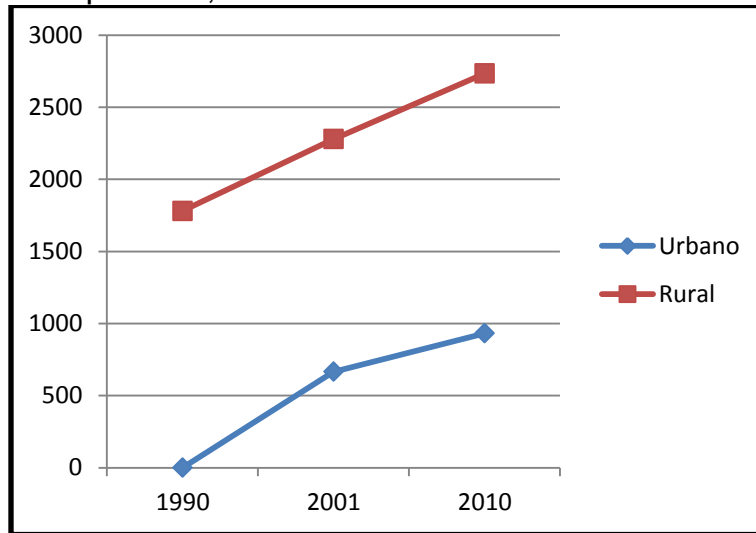
POBLACIÓN	HABITANTES	%
ÁREA RURAL	2.733	74,59
ÁREA URBANA	931	25,41
TOTAL	3.664	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

33 INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

No se tiene una tasa oficial de crecimiento poblacional actualizada en el cantón definida por el INEC, pero de acuerdo a la información del CNPV 2001 y 2010, en base a un cálculo geométrico basado en el CNPV 2001 a 2010; se tiene una tasa de crecimiento de 2,46% a nivel cantonal (Ver Gráfico 2.35); lo cual indica un crecimiento poblacional un poco más lento comparado al que se ha proyectado para la Provincia de Napo (2.93%). La tendencia se aprecia constante sin una pendiente alta, lo cual puede darse a que a nivel cantonal y comunitario no existe un desarrollo que sea atractivo para la inmigración, siendo un crecimiento afectado principalmente por factores como la natalidad y mortalidad. A nivel urbano, se entiende un decrecimiento de la tasa, que se estima es debido a la migración hacia otras provincias o cantones para realizar estudios o para la búsqueda de oferta laboral, pues no ha existido mucha migración hacia el extranjero (ver Migración más adelante).

Gráfico 2. 35 Crecimiento poblacional, urbano – rural desde 1990 a 2010. Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Para poder proyectar a la población entonces, se ha utilizado el método geométrico o de crecimiento geométrico (ver Ecuación 2.1 y Ecuación 2.2)

Ecuación 2. 1 Fórmula para saber la población futura través del método geométrico

$$Pf = P_0(1 + r)^{(t_f - t_0)}$$

En la que:

- Pf: Población futura
- P₀: Población inicial
- r: Tasa anual de crecimiento geométrico de la población
- t₀: Año inicial del periodo de diseño
- t_f: Año final del periodo de diseño

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2'010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

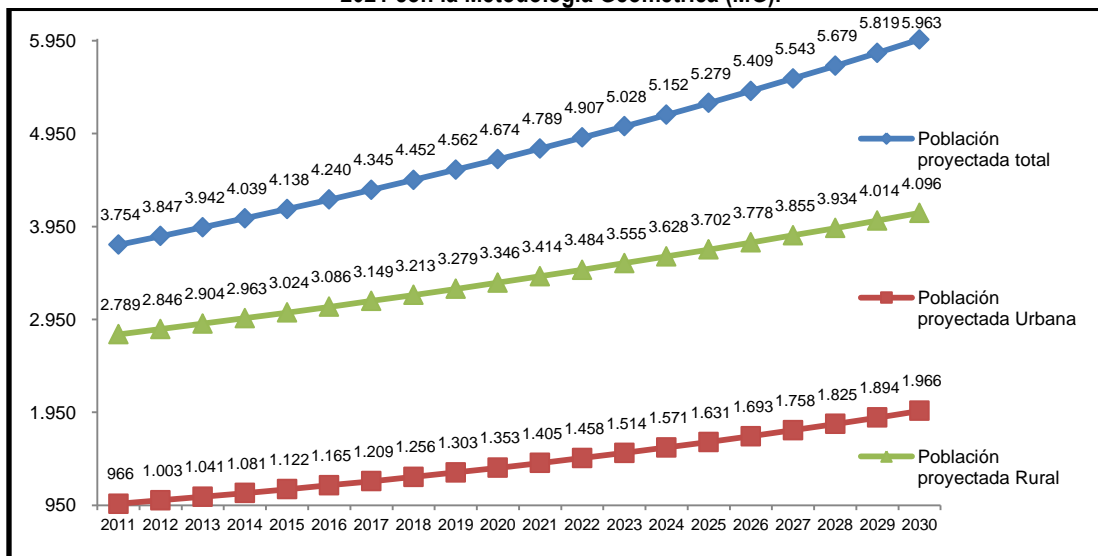
Ecuación 2. 2 Fórmula extraer la Tasa anual de crecimiento geométrico para la proyección de la población, basado en el método geométrico.

$$r = \left(\frac{P_f}{P_o} \right)^{\left(\frac{1}{t_f - t_o} \right)} - 1$$

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

La proyección entonces, es planteada con el método geométrico, pues es un método muy representativo en la proyección de población. En estos análisis entonces, para el cálculo con esta metodología se trabajó con los datos poblacionales del CNPV 2001 y 2010, resultando una $r=2,46\%$ la cual fue utilizada para proyectar un periodo de 2011 al 2021.

Gráfico 2. 36 Proyección del crecimiento poblacional del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, desde el periodo 2011 al 2021 con la Metodología Geométrica (MG).



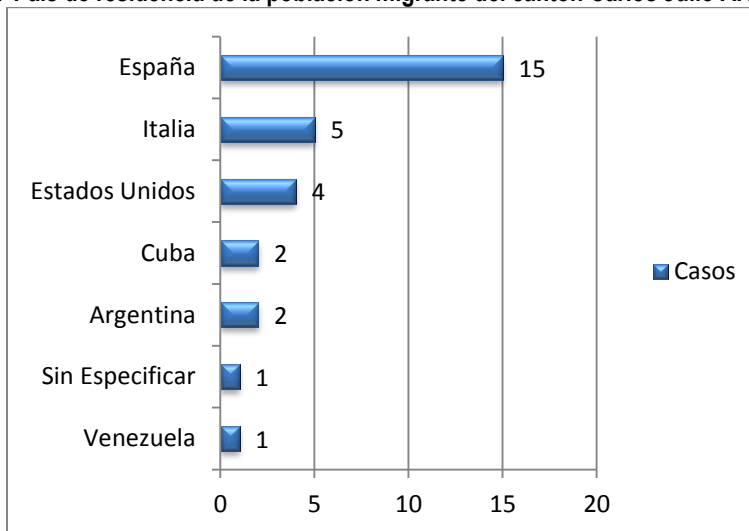
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

En la proyección geométrica (Ver gráfico 2.36), se estima entonces que para el 2021 habrá 4.674 habitantes y para el 2030 estará en 5.963, lo que supone una mayor demanda de servicios, equipamiento y bienes de comercio para suplir las necesidades básicas de la población, así también existirá demanda de empleo al que deben proponerse soluciones en estos años venideros con propuestas integradoras e inclusivas para la generación actual.

2.3.1.5. Migración

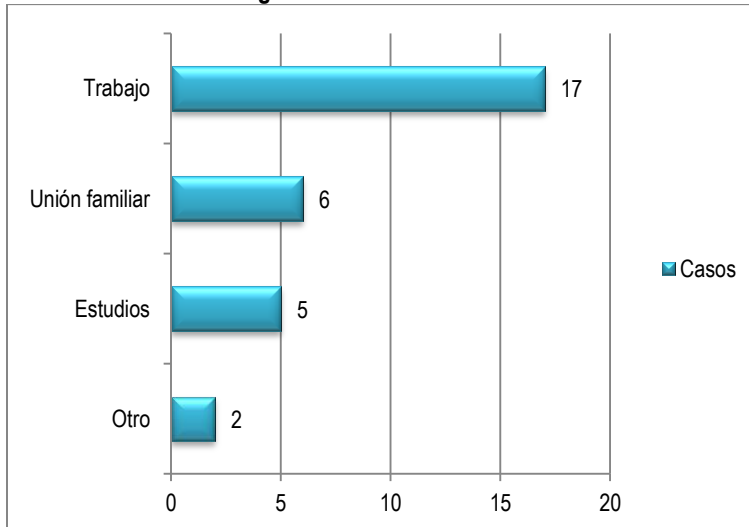
La migración del Cantón es un factor a ser tomado en cuenta para saber si las condiciones actuales del territorio no se encuentran generando una necesidad de buscar mejores posibilidades en otros países por interés laboral o de estudios. A nivel cantonal, la migración no ha sido muy alta en los últimos 10 años, teniendo que solamente 30 personas han salido al exterior y de éstos, el 50% ha preferido a España como principal destino; con un motivo expresado en la búsqueda de trabajo (ver Gráfico 2.37 y 2.38). En el cantón se registra principalmente en la población que ha salido al exterior en busca de oportunidades de trabajo.

Gráfico 2. 37 País de residencia de la población migrante del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

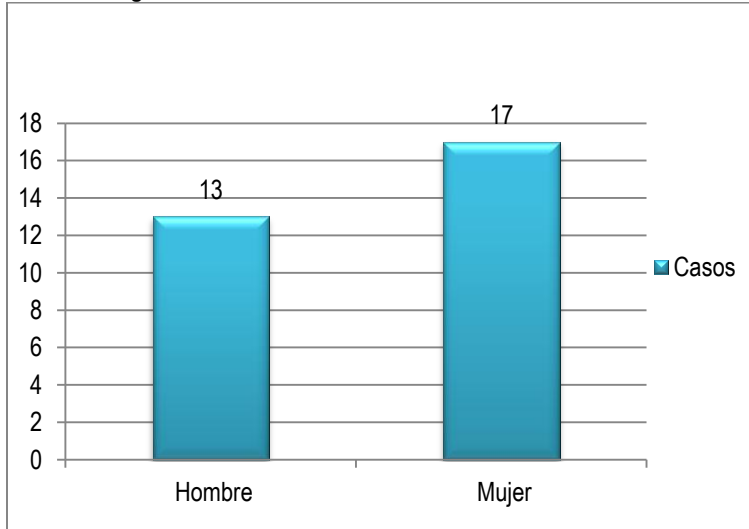
Gráfico 2. 38 Motivo de migración en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

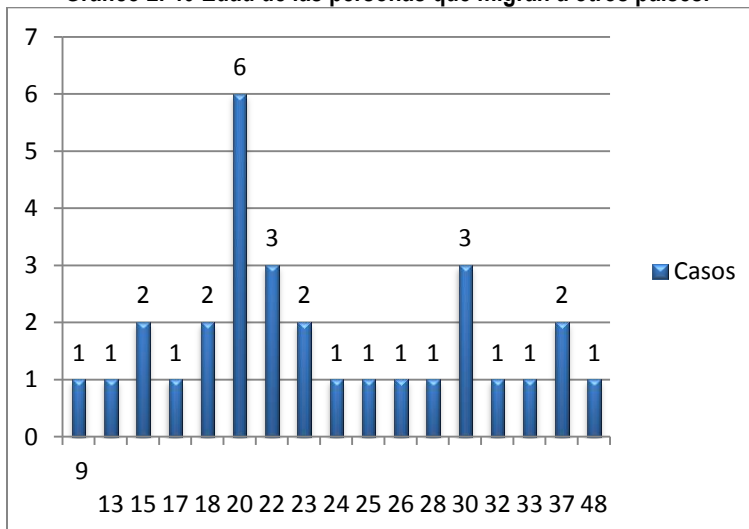
Se ha registrado que las mujeres han sido predominantes en la emigración registrada y las edades en las que se genera mayor presencia migratoria es entre los 18 a 22 años (ver Gráfico No. 2.39 y 2.40)

Gráfico 2. 39 Sexo de los emigrantes en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Fuente: CNPV 2010 – INEC.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

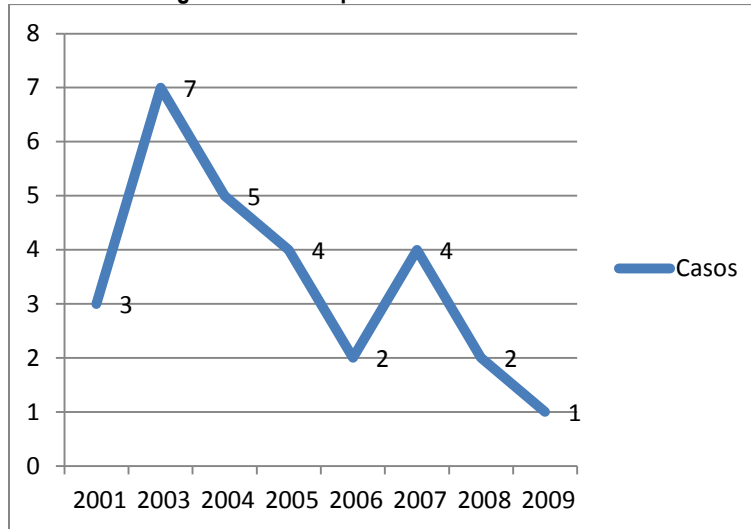
Gráfico 2. 40 Edad de las personas que migran a otros países.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

La intensidad de migración por año a otros países tiene una tendencia a la baja, siendo el 2003 el año en que se tuvo la mayor salida de personas y al 2009 se registró la última y más baja emigración a nivel cantonal (ver Gráfico 2.41).

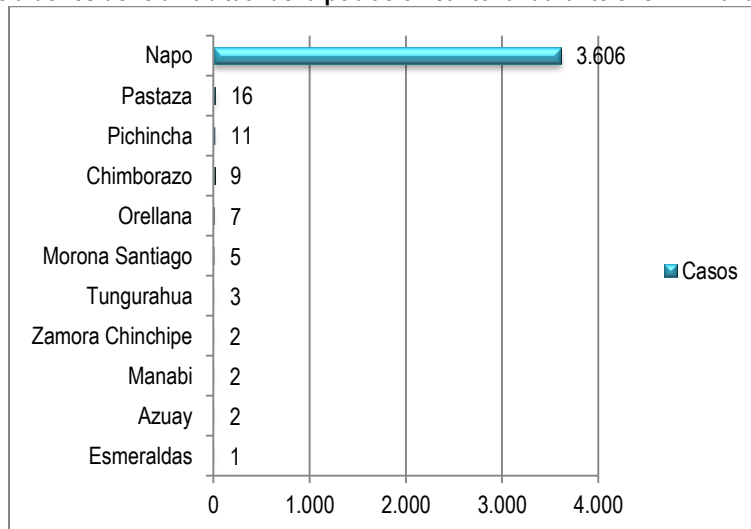
Gráfico 2. 41 Año de emigración a otros países en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

En cuanto a migración interna, es decir dentro del país, se reporta que apenas el 1,58% de la población cantonal durante el CNPV 2010, se encuentra residiendo en otras provincias (ver Gráfico 2.42)

Gráfico 2. 42 Provincia de residencia habitual de la población cantonal durante el CNPV 2010 realizado por el INEC.

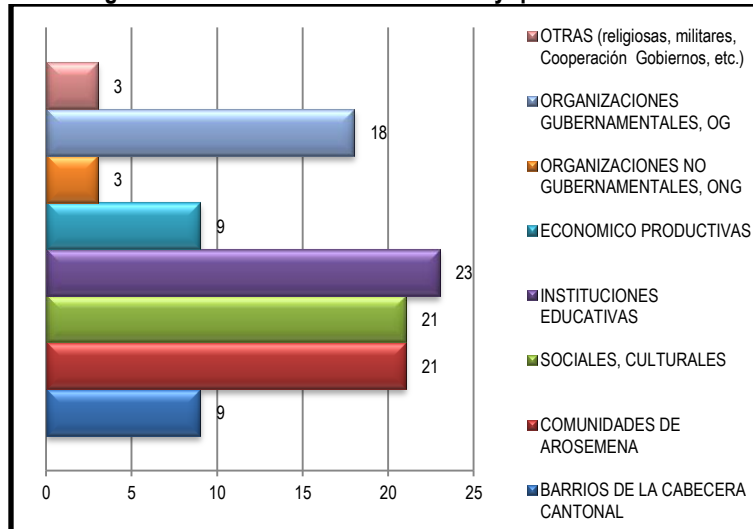


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.3.2. Organización Social

A nivel organizativo, se cuentan con un número extenso de organizaciones para la gestión social y productiva según entrevistas realizadas a diferentes actores, pero en forma activa actualmente funcionan pocas de las organizaciones con un beneficio social local; aunque de acuerdo al Plan de Desarrollo Cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola, se mencionan las siguientes organizaciones - entidades activas que suman un total de 107, ver Gráfico 2.43

Gráfico 2. 43 Organizaciones existentes en el cantón y que se encuentran funcionales.



Fuente: Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, 2008 (2).

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

La presencia de las instituciones educativas es la más preponderante, seguido de las organizaciones sociales – culturales, así como la organización comunitaria, seguido de las organizaciones gubernamentales. En sí, la presencia de pocas organizaciones (solamente 9 registradas) basadas en el fomento a la productividad y economía hace mención de la debilidad y la falta de coordinación para el trabajo cooperativo y solidario entre la población económicamente activa que trabaja en las diferentes cadenas productivas existentes, que pueda fomentar mejoras en la tecnología, gestión de insumos y ventas de los productos, así como el alcance de valor agregado a los productos generados. Además, de éstas, dos organizaciones no son establecidas jurídicamente y es por ello que su gestión se ve limitada.

Asociación Nueva Vida del Adulto Mayor de Carlos Julio Arosemena Tola:

Por entrevista con el Sr. Anibal Ramos, presidente de la asociación se conoce que la Organización fue creada con personería Jurídica a partir del año 2005, cuenta con 53 socios activos que habitan en los asentamientos humanos de: San Jorge (Pastaza, Santa Clara), EL Capricho, Santa Rosa, Misi Urku, Santa Mónica, San Francisco de Chucapi, Morete Cocha, Carlos Julio Arosemena Tola-Cabecera Cantonal)

La Asociación cuenta con una Sede fruto de Gestión propia, y adecuada y equipada conjuntamente por el Consejo Provincial en la Administración 2004-2009, el Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola y fondos propios en el marco de un convenio tripartito; en los terrenos donados por el Sr. Miguel Ángel Guingla (2006) en área de 800m²; además disponen de un terreno adicional donado por el Municipio de Carlos Julio Arosemena Tola de 368 m².

El edificio presta servicio de albergue con capacidad de 22 camas.

Apoyo interinstitucional:

- Hace dos años por convenio con el MIES (2010-2012) recibe apoyo para alimentación (130 sopas Vilcabamba) y equipamiento.
- Recibe apoyo del Patronato Provincial, iniciado proyecto de crianza de 200 pollos y en trámite 4 cerdos para engorde; además cubre los gastos de bonificación de los fisioterapeutas.
- Se va a iniciar con el apoyo de la Federación Deportiva de Napo, con ejercicios con guía del fisioterapeuta del organismo en el Espacio Cubierto ubicado frente a la Notaría Pública del Cantón.
- El SubCentro de salud: brinda control de salud mensual, entregan medicina, y tienen que comprar las que no dispone el SubCentro.
- El patronato Municipal, ha iniciado en el año 2012 el servicio de atención médica y medicación: continua a los miembros de la asociación y los atiende en grupos de a 3 personas.

Proyectos y Necesidades:

- La sede evacua las excretas a un pozo séptico que evacua al estero Yanayupi, en futuro conectarle al sistema de alcantarillado público.
- Ampliar el segundo piso de su Sede para aumentar los servicios a sus asociados, se han iniciado contactos con la Embajada de Japón, el Patronato Provincial y Municipal.
- Se pide reconocer las habilidades de los socios para realizar manualidades con una bonificación de parte de instituciones que colaboran como Patronato Provincial, para que éstos participen como instructores.
- Dado que se terminó el convenio con el MIES y el Municipio no se cuenta con servicio de transporte, para que los asociados desde sus viviendas hacia la Sede y desde la misma a sitios de actividades.

2.3.3. Grupos Étnicos e Identidad Cultural

2.3.3.1. Identidad Cultural Kichwa

Las “comunidades indígenas” del cantón ha ido perdiendo progresivamente aspectos culturales que les identifican como indígenas de la Nacionalidad Kichwa amazónicos, que son el resultado de una amalgama de mestizaje entre antiguos pueblos indígenas que migraron o radicaron en la zona del actual cantón, pero no se cuentan con los sustentos científicos de estudios antropológicos como para determinar a ciencia cierta la identificación del origen de los actuales grupos humanos. Como características propias de la nacionalidad Kichwa conservan algunas como:

Elaboración de artesanías, cerámica, tejido en fibra, elaboración y uso de instrumentos musicales (churo) Ver fotografía 2.8

Fotografía 2. 8 Artesanías de Tzahuata.



Fuente: Levantamiento de Línea Base. 2011

Nacionalidad Kichwa:

La Nacionalidad Kichwa constituye la mayor parte de población indígena de la Provincia de Napo, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola es la nacionalidad dominante en la población indígena.

La cultura de estos pueblos es bastante común, está marcada substancialmente por el medio ecológico en que viven: la selva amazónica, con todas sus posibilidades y limitaciones. Su cultura, típicamente basada en la selva que se caracteriza por una perfecta armonía del hombre con la naturaleza que le rodea. No tienen mayores distintivos en el vestido, más bien acostumbran a pintarse la cara con wito y achiote en ocasiones especiales; en lo cultural tienen música, danza, cerámicas, artesanías, leyendas y tradiciones.

Organización Socio política:

(ECOCIENCIA, 2002) Ancestralmente estuvieron organizados en ayllus que eran grupos residenciales basados en el parentesco; en Napo se los denominaba también muntum entre los miembros de los distintos grupos locales de parentesco, realizaban intercambio de Bienes, servicios y conocimientos, así como procesos de ayuda mutua como expresión de formas de reciprocidad equilibrada. Por lo general, cada grupo local de parentesco tenía un yachak como autoridad política y ritual.

La familia es la base de su estructura socio política en la actualidad. Practican la monogamia pero además está permitido el matrimonio bilateral.

(ECOCIENCIA, 2002) ...“La familia ha sido tradicionalmente el centro para la socialización, mediante la transmisión oral de costumbres y tradiciones de la cultura, de generación en generación. De igual manera a través de la transmisión práctica se socializa el conocimiento necesario para sus actividades de subsistencia: Técnicas de agricultura, caza, pesca, trabajo de cestería, cerámica, medicina tradicional, etc.”

Los nativos de la zona vivían dispersos en grupos familiares reducidos a lo largo de los ríos, sin mayor sentido comunitario ni conciencia de tribu, comenzaron a agruparse por iniciativa de los misioneros, con el pasar del tiempo vieron la necesidad de formar una organización que les represente.

(ECOCIENCIA, 2002)...En cuanto al tipo de alianza, es una práctica ancestral, entre los Kichwa amazónicos, los matrimonios exógamos (fuera del grupo) con los Shuar, Achuar y otras nacionalidades. Esta estrategia les ha permitido extenderse por toda la Amazonía, a través de un proceso de kichwización muy marcado. La residencia es patrilocal, es decir, la esposa se traslada a vivir en la casa de los padres del esposo y es considerada parte de la familia. Se acostumbra un periodo de prueba en el que el novio debe trabajar en la casa de su futuro suegro, por un corto tiempo; una vez contraído el matrimonio, la regla patrilocal se cumple. Al interior de las unidades familiares la toma de decisiones y la organización del trabajo se realiza conjuntamente entre la esposa y el esposo.

Los Kichwa de la Amazonía han experimentado un proceso organizativo con la finalidad de defender sus derechos legítimos.

- Federación de organizaciones Kichwas de Sucumbíos (FOKISE);
- Federación de comunas nativas de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE);
- Federación de organizaciones de la nacionalidad Kichwa del Napo (FONAKIN) y
- La organización de pueblos indígenas de Pastaza, (OPIP).
- Asociación de Comunidades Kichwa de Cantón Santa Clara (ANKISCSC)
- Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno (ACIA)

(ECOCIENCIA, 2002) A nivel comunitario, y de las organizaciones, el trabajo se organiza por medio de asambleas y se lo ejecuta a través de mingas; por lo general la toma de decisiones se lo hace por concepto. A consecuencia de la adopción de la ganadería como nueva actividad productiva de la influencia, cada vez mayor de la sociedad nacional y de la acción más directa del estado, se produce hacia los años 60 un cambio notable en su estructura organizativa socio – política, que los lleva a adoptar la figura de comunas,

centros, asociaciones y federaciones. La unión de estas federaciones conforman la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador, (CONFENIAE), filial de la CONAIE.

Identidad y Cultura:

Los Kichwa de la Amazonía son un resultado de un antiguo complejo y paulatino proceso de relaciones inter-étnicas con los habitantes ancestrales de la región, mantienen una serie de elementos que les permiten diferenciarse en la actualidad su cosmovisión, prácticas de medicina tradicional, y cada grupo familiar tiene un Chamán que es el intermediador entre el mundo de los seres humanos y el mundo de los espíritus; que puede manejar las fuerzas de la naturaleza cuando toma la ayahuasca, planta sagrada que hace posible el encuentro con el poder de los espíritus.

(ECOCIENCIA, 2002) “La identidad Kichwa se presenta como un múltiple sistema de contrastes: por un lado una identidad común cuya adscripción y pertenencia está en el espacio estrictamente intra-étnico, solo de los runas; y, por otro, una identidad que está más allá de las divisiones étnicas locales. El término Runapura define un conjunto de pueblos indígenas no Kichwa como los zaparos, los Shuar, los Achuar, con quienes afianzan relaciones a través de lazos de parentesco, resultantes de las alianzas matrimoniales que establecen. A pesar de los continuos intentos de asimilación y desestructuración de su cultura desde tiempos coloniales hasta el presente, los runas amazónicos, lejos de asimilarse o extinguirse se han mantenido. Por el contrario, el proceso de Kichwización, que se extendió por otros espacios de la región amazónica, maduró la conciencia de la necesidad de luchar por la reafirmación o revitalización de su identidad y cultura, abriendo un proceso de etnogénesis, que nos ha llevado a reivindicar su derecho a auto reconocerse como nacionalidad Kichwa de la Amazonía.”

La lengua Kichwa, utilizada en las comunidades principalmente difiere en su escritura con el idioma castellano utilizado por los mestizos, manifestándose diferencias entre sí, por lo que se detalla a continuación un listado con el nombre de las comunidades con las dos escrituras reconocidas tanto por los mestizos como por los kichwas. Ver Cuadro 2.34 Nombres de Comunidades.

Cuadro 2. 34 Nombres de Comunidades.

ESCRITURA MESTIZA	ESCRITURA KICHWA
Tzahuata	Tsawata
Morete Cocha	Muriti Kucha
Puni Kotona	Kutuna
San Clemente de Chucapi	San Clemente de Chukapi
San Francisco de Chucapi	San Francisco de Chukapi
Shiguacocha	Shiwakucha
Puní Ishpingo	Ishpinku
Colahurco	Kula Urku

Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Turismo GADM de Carlos Julio Arosemena Tola. 2012.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.3.4. Vestigios Arqueológicos - Petroglifos

Dentro del territorio cantonal se han encontrado petroglifos, de los cuales se ha rescatado del paso de los años y del anonimato a piezas existentes en nueve lugares, en los que se ha realizado inclusive investigaciones incipientes, algunos de éstos se los ha ubicado, documentado y geo-referenciado y constan en el Mapa No.33; el Departamento de Cultura del GADM Carlos Julio Arosemena Tola tiene información de la presencia de cinco petroglifos más, que están pendientes de investigación. Ver Cuadro 2.35

Cuadro 2. 35 Localización de Petroglifos identificados.

No.	Localización	Actividades Realizadas	Año de Ubicación/ de Estudios.	Guías	Investigadores
1	Sector de Waska Uko y Rio Pibi	Investigado y Fotografiado	2002/2003/2007	Sr. Felipe Cerda	Departamento de Educación, Cultura y Turismo. Lic. Lucas Robalino Coordinador de los proyectos de investigación
2	Sector de Chucapi UMA URKU a 9Km. Desde Carlos Julio Arosemena Tola.	Investigado y Fotografiado	2007	Don. Clemente Alvarado	
3	Sector del Rio Yana Puruto (Poroto Negro) 6Km desde Carlos Julio Arosemena Tola	Investigado y Fotografiado	24/03/2004	Jans Alemán y Clemente Huatatoa	
4	Sector del Rio Yana Puruto (Poroto Negro) 6Km desde Carlos Julio Arosemena Tola	Investigado y Fotografiado	24/03/2004	Jans Alemán y Clemente Huatatoa	
5	Sector del Cerro Colahurco a 4 Km. Desde Carlos Julio Arosemena Tola.	Investigado y Fotografiado	12/05/2005	Moradores del Lugar	
6	Sector El Capricho Cabañas Oro y Luna, en el Rio Anzu a 3Km. Desde Carlos Julio Arosemena Tola.	Fotografiado	05/11/2006	Elizabeth Cerda y Edgar Pérez.	
7	San Clemente en Rio Chucapi a 5Km desde Carlos Julio Arosemena Tola.	Fotografiado	20/09/2010	Pedro Tapuy y Leonardo Huatatoa.	
8	San Clemente en Rio Chucapi a 5Km desde Carlos Julio Arosemena Tola.	Fotografiado	20/09/2010	Pedro Tapuy y Leonardo Huatatoa.	
9	Sector Santa Rosa cerca al Rio LICUY a 7Km. Desde Carlos Julio Arosemena Tola.	Fotografiado	10/03/2011	Sr. Jordan Castro.	
10	Petroglifo del Mono Parido, Sector Llaukana, Cordillera de Llanganates	Sin Investigar			
11	Sector Tzahuata	Sin Investigar			
12	Sector Alto Piatua	Sin Investigar			
13	Sector Colahurco	Sin Investigar			
14	Sector Puní Ishpingo	Sin Investigar			

Fuente: Lic. Lucas Robalino por el Departamento de Cultura del GADM Carlos Julio Arosemena Tola

Elaboración: Equipo Consultor 2011

Sólo algunos petroglifos se han registrado en el Sistema ABACO del INPC, se han realizado gestiones sin mayor efecto para la investigación científica de los petroglifos con auspicio del GADM Carlos Julio Arosemena Tola y

universidades con carreras afines. Los primeros nueve petroglifos mencionados en el Cuadro 2.34 son considerados por el Ministerio de Turismo, así a continuación se detalla características de éstos.

Petroglifo del Río Poroto Negro (Yana puruto)

Se ubica justo en el cauce del río Poroto Negro , se ingresa por la carretera vía Flor del Bosque – Chucapi, luego de 30 minutos se camina por un sendero no bien definido para llegar al río, una vez ahí se recorre por el lecho del mismo por unos 20 minutos y se llega al Petroglifo, el mismo que se localizan en las siguientes coordenadas: 1° 08'01" de latitud Sur y 77° 52' 07" de longitud Oeste y a una altitud de 555 m.s.n.m.

Esta manifestación cultural pertenece al tipo etnográfico y se clasifica como tradiciones y creencias populares. Muchas de estas rocas tienen asociado leyendas entre los pobladores cercanos y son objetos de respeto para las etnias cercanas al lugar. De acuerdo a la tipología del diseño, en este petroglifo podemos apreciar figuras geométricas, como el triángulo cerrado y el círculo con ojo, de la misma manera figuras celestes o cósmicas como el sol, de esta manera podemos deducir que el petroglifo del Río Poroto Negro se ubica dentro el estilo de Contorno Cerrado, dicho estilo data de los años 300 A.C. a 300 D.C. periodo pre-cerámico y formativo. De la misma manera se representa la máscara de un hombre, que se lo interpreta como un Chamán, que parece extenderse como una continuación del astro rey. También se puede apreciar la llave de la sabiduría, la misma que permite abrir la puerta de todos los saberes que tiene la piedra. La piedra, en la que están grabadas las figuras, mide aproximadamente 2 metros de alto por 4 metros de ancho, se encuentra en el lecho del río Yana Purutu y en ella se pueden apreciar formas simbólicas pertenecientes a la cultura Kichwa del oriente o Napo-runá.

Fotografía 2. 9 Petroglifo de río Poroto negro



Fuente: Ministerio de Turismo 2008

Petroglifos de Alto Chucapi

Se ubican a 10 Km., aproximadamente de la cabecera cantonal, Arosemena Tola. Se encuentra localizada en las siguientes coordenadas 1° 7' 58" S y 77° 55' 49" W y a una altitud de 735 m.s.n.m.

Esta roca de canto rodado y de dimensiones: 13,3 m. de perímetro, 1,6 m. de alto por 3,4 m. de diámetro, se encuentra en medio de un bosque primario con especies vegetales que sobrepasan los 30 m. de altura. Esto se complementa con la fauna local que es considerable por encontrarse cerca de un área protegida (P. N. Llanganates). La altitud es de 735 m.s.n.m.

Fotografía 2. 10 Petroglifo del Alto Chucapi



Fuente: Ministerio de Turismo 2008

Fotografía 2. 11 Petroglifo del Waska Uku



Fuente: Ministerio de Turismo 2008

Tiene inscripciones que han sido elaboradas utilizando la técnica del bajo relieve linear en la roca, formada geológicamente por conglomerados graníticos, basálticos y feldespato. Los glifos contienen líneas que en conjunto parecen formar un laberinto, también hay glifos con figuras geométricas como triángulos, rombos y círculos, que integran un episodio o a un símbolo de poder. Pululan en la piedra líneas espirales con volutas; otros glifos se interpretan verosímilmente como un río, también hay sellos o símbolos abstractos que aparentemente integran un mensaje total, como es generalizado en otros glifos cercanos (Cotundo por ejemplo). El estilo encontrado en este petroglifo según literatura consultada³⁴ es el de "Contorno Cerrado"³⁵ La distribución de los mismos parece no obedecer a un patrón definido, por lo que su interpretación respondería a un estudio individual para consolidar un episodio o una historia de gente que vivió en esta zona en épocas remotas

Petroglifos de Waska uko.

Se ubican a 8 Km., aproximadamente del poblado de Chucapi (desde la escuela José de San Martín) a 16 Km., aproximadamente de la cabecera cantonal Arosemena Tola. Se encuentran localizados en las siguientes coordenadas 1° 8' 47" S y 77° 56' 38" W, a una altitud de 877 m.s.n.m. Este atractivo es una manifestación cultural del tipo etnográfico que se halla cerca del Parque Nacional Llanganates en medio de la accidentada geografía de la zona de Chucapi

Estas rocas de canto rodado tienen las siguientes dimensiones:

Cuadro 2. 36 Dimensiones del Petroglifo de Wuaskauko

PIEDRAS	ALTURA	DIÁMETRO	OTRAS DIMENSIONES
Piedra # 1	1.2 m	1.6 m	
Piedra # 2	1.85 m	2.1 m	Perímetro 7.37 m
Piedra # 3	1.1 m	7.9 m	Ancho 1.70 m; Largo 1.30 m
Piedra # 4	2.5 m	11.7 m	Ancho 3.50; Largo 3.70 m
Piedra # 5	1.3 m	Perímetro 5.80 m	Ancho 1.40 m; Largo 2.70 m

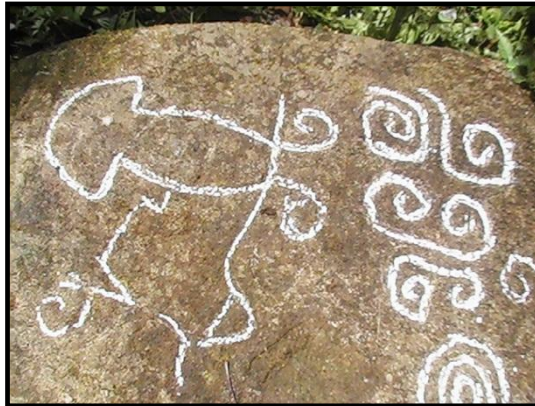
Fuente: Ministerio de Turismo 2008

Se puede reconocer un laberinto de líneas geométricas, antropomórficas o bien atropo - geométricas, líneas serpentiformes en espiral con volutas que según el estilo son de contorno cerrado, otras abstractas y otras figurativas. Se puede reconocer algunos símbolos de poder o de conocimiento, rostro de espíritu, samán, piedras sagradas (petroglifos) y tal vez el camino de la selva para la cacería. La altitud es de 877 m.s.n.m.

34 Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo. Hugo Vargas. 2007

35 El mito "Hombre - Animal" se representa mediante figuras de contorno cerrado. Algunos son incompletamente cerrados. Ambos son más o menos representacionales. Ejemplo: máscaras, ranas, monos y en especial las figuraciones ofídicas y las espirales siniestroides o diestroides, curvas o rectangulares y las figuraciones solares, vulvas y falos de fecundidad. Es el periodo de mayor actividad en la grabación de petroglifos – 300 A.C. a 300 D.C. Pre cerámico y formativo.

Fotografía 2. 12 Petroglifo de Waska Uku.



Fuente: Departamento de Cultura del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.

Este conjunto glifos distribuidos en un número de cinco rocas es un impresionante mural ideográfico del cantón Arosemena Tola. Los petroglifos constituyen el testimonio la existencia de antiguas y complejas culturas amazónicas.

Los motivos abstractos y figurativos esculpidos en estas rocas, eran una seña de identidad y de pertenencia, un signo de reconocimiento. Los pueblos indígenas han asumido el carácter sagrado de estas rocas y sus mensajes ocultos, que solo han sido revelados a los Chamanes e iniciados de los tiempos actuales.

Petroglifos, piedras sobre las que se han tallado motivos simbólicos. Son característicos de las culturas ágrafas y, en general, parece que desempeñaban un cometido conmemorativo, indicativo y, en ocasiones, ritual. Su difusión por todo el mundo es enorme, y abarca desde la prehistoria hasta hace tan solo unos siglos.

Petroglifos de Kula Urku

Se ubican a 4.2 Km aproximadamente de la cabecera cantonal Arosemena Tola, se encuentra localizada en las siguientes coordenadas 1° 10' 14" S y 77° 49' 02" W y a una altitud de 1031 m.s.n.m., en el cerro Colahurco.

Esta manifestación cultural de tipo etnográfico se halla fuera de su posición original, ya que se supo que su antigua posición era de unos cinco o diez metros de donde se encuentra actualmente, se acusa a los lugareños de haber tratado de trasladar el petroglifo a otro lugar. La roca posee figuras geométricas (cenefas) y antropomorfas.

La piedra es de forma ovoide, sus dimensiones son: largo 1,8 m, ancho 1,8 m, y de alto 50 cm; la roca geológicamente está constituida por piedra caliza. Esto se complementa con la flora y fauna local bosque primario y secundario.

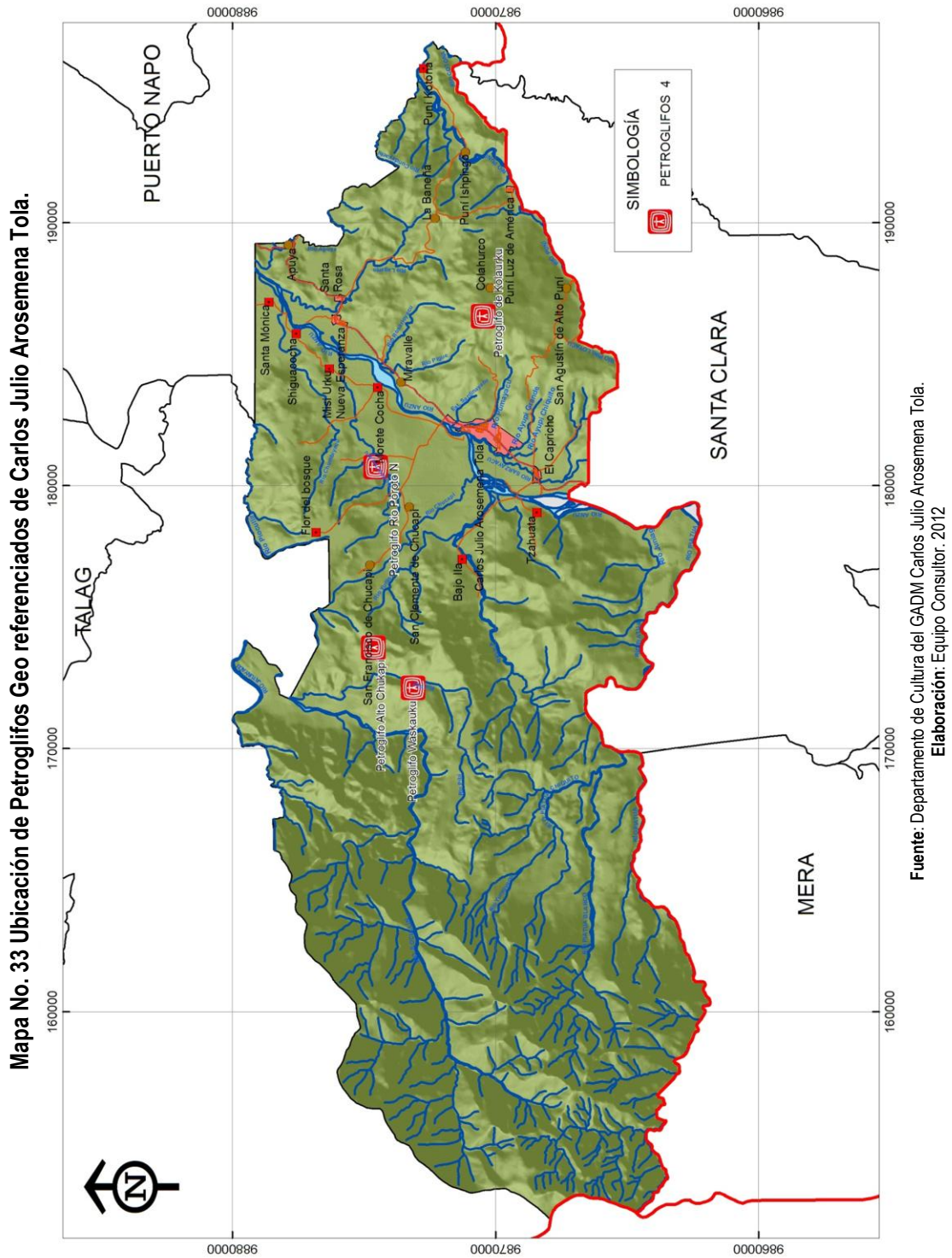
Según la leyenda dice estos grabados con caras sonrientes son el reflejo de satisfacción de los seres de otro planeta que visitaron a nuestros ancestros con la finalidad de enseñarles nuevas cosas para el desarrollo de la población; es por esto que estos seres luego de haber cumplido con su misión de enseñar y dar nuevos conocimientos fueron grabando unas caras con una gran sonrisa en muestra de satisfacción.

Pobladores del sector cuentan que hace mucho tiempo intentaron llevarse el petroglifo en un helicóptero, pero esto no fue posible y que desde ese acontecimiento al otro día por la noche apareció una gran luz sobre la piedra, y así rara vez aparece este objeto con la finalidad de custodiar la piedra

Fotografía 2. 13Petroglifo de Colahurco (Kula Urku).



Fuente: Departamento de Cultura del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.



2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.4.1. Origen Del Territorio Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola, inicia su vida política cantonal a partir del 7 de agosto del año 1998, (publicación de creación del cantón en el Registro Oficial N° 378) sin embargo su vida se remota a la existencia de la parroquia rural Arosemena Tola antes conocida como Zatzayacu (que significa Zatza-Arena y Yacu-Agua es decir ARENA DE AGUA) por el año de 1963, (fecha de cantonización, Registro Oficial N° 376, del 7 de febrero de 1963).

En el territorio de Zatzayacu,...“ Los primeros pobladores fueron gente oriunda de este lugar. De acuerdo a conversaciones entre familias y amigos, fueron: familia Alvarado, Tapuy, Huotatoca, Shiquango, Cerda y otros que no se recuerda, quienes vivían en casas autóctonas de paja y caña guadúa, posiblemente sus viviendas se encontraban al otro lado del río Anzu,... entre los años de 1910 al 1921 apreciadamente...”³⁶Se supone que los primeros pobladores fueron posiblemente de la etnia de las Zaparas y/o kichwas amazónicos.

Es a partir de los años 50 y 60 , que se inicia un proceso de colonización con la llegada de los primeros colonos: “ *Los primeros pobladores mestizos que llegaron en la década de los años cincuenta fueron gente que ampliaron el área de colonización de la colonia Velasco Ibarra, Efraín Vasco Cisneros (primer colono se estima que llegó en 1955), Hugo Vasco, familia Sevilla, en la zona de Ila, Miguel Acosta, profesor de Shiguacocha (kichwa Shiguacocha) (Zatzayacu no existía), Claudio Cabrera Vasco (llegó en 1958); en las siguientes décadas arribaron los familias Acosta, Andrade, Orellana, Los Joaquín Gómez, Guerrero, Gavilanes, Valverde Sánchez, Carrillo, Quito, Peña Flores, Pérez, Garzón, Isabel Marieta Macas, y otras personas...*”³⁷

Luego dichos colonos forman el llamado recinto Zatzayacu, que en el año 1963, específicamente el 18 de enero mediante decreto presidencial N° 3083 y publicado en el Registro Oficial N° 376, el 7 de febrero de 1963, se nombra como parroquia Carlos Julio Arosemena Tola. En ese mismo año, en Zatzayacu se festeja la unión de las dos vías desde Napo y desde el Puyo. En el año 1964 entra en vigencia la Ley de Reforma Agraria y colonización, lo que establece la política nacional de colonizar tierras baldías, fomentando el acceso de varios colonos.

La misma Ley de Reforma Agraria se reforma en el año 1974, en donde no se restringen los tamaños de los predios pero es más exigente con los requisitos de afectación para su legalización, siendo el uso de suelo que se impone el agrícola, y ganadero, para poder demostrar el trabajo de la tierra ante el IERAC, así empieza la pérdida de la vegetación nativa para dar paso a las nuevas prácticas de cultivo y crianza de animales.

El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, es el encargado de adjudicar las tierras baldías, de esta manera se asienta población mestiza en el territorio del actual Cantón Carlos Julio Arosemena Tola,

36 www.municipioarosemenatola.gob.ec/Historia.

37 www.municipioarosemenatola.gob.ec/Historia.

encontrando los sectores de Colahurco, Puní Luz de América, Apuya, Miravalle, Márquez de Selva Alegre (hoy El Capricho), Apangora, (hoy Santa Rosa y Nueva Esperanza), Libertad Baneña, lugares en donde se distribuye la población.

Así como los colonos, familias indígenas nativas también aseguran su posesión, llegando pocos de ellos a legalizarlas, pocos moradores cercanos a Tzahuata, y otros aún se encuentran en lucha de legalización: Puní Kotona, Shiguacocha (Shiguacocha), Santa Mónica, Misi Urku, Morete Cocha, San Clemente de Chucapi, destinando el territorio para uso de la agricultura, crianza de animales, y vivienda.

La forma de ocupación en la zona rural, por los antecedentes indicados se caracteriza por la existencia de viviendas por cada familia ya sea su origen mestizo o de nacionalidad indígena, con la diferencia que unos se ubican dentro de su finca o predio y los otros en el sitio designado por la comunidad en las áreas comunitarias.

En algunos casos la autoridad municipal ha propiciado la legalización de los asentamientos humanos, recibiendo en donación predios para su planificación y posterior entrega de escrituras, tal es el caso de Morete Cocha, Chucapi, Flor del Bosque, San Francisco de Chucapi.

De esta manera se desarrollan continuamente los asentamientos humanos dentro del territorio cantonal estableciéndose una progresiva ocupación del territorio de manera legal , a través del reconocimiento político-administrativo ya sea por parte del estado como por la misma administración municipal (ver Cuadros No. 2.37 y 2.38).

Cuadro 2. 37 Proceso de poblamiento de asentamientos humanos

Asentamiento Humano	Año de Inicio de Poblamiento	Asentamiento Humano	Año de Inicio de Poblamiento
Miravalle	1958	Bajo Ila	1963
Apuya	1960	El Capricho	1964
San Agustín de Alto Puní	1961	Flor del Bosque	1968
Shiguacocha	1961	Colahurco	1972
Santa Rosa	1963	Tzahuata	1975
Nueva Esperanza	1963	Santa Mónica	1975
Arosemena Tola	1963	Puní Kotona	1979
Morete Cocha	1963	Misi Urku	2001
Puní Ishpingo	1963	San Francisco de Chucapi	2005
Puní Luz de América	1963	San Clemente de Chucapi	2008
La Baneña	1963		

Fuente: Línea Base. Elaboración: Equipo Consultor. 2012

**Cuadro 2. 38 Proceso de Aprobación de los Centros Urbanos
 AROSEMENA TOLA**

ITEM	NOMBRE	FECHA	APROBACION	RESOLUCION
1	Centro Poblado Carlos Julio Arosemena Tola	1963	IERAC	
2	Asociacion Agropecuaria Volundad de Dios		Concejo Municipal de Tena	
3	Pre-cooperativa 6 de Abril	16 de abril de 1999	Concejo Municipal de Tena	948
4	Los Laureles	7 de agosto de 2000	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	s/n
5	Paraiso I	23 de febrero de 2001	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	216
6	Municipal	23 de marzo de 2001	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	236
7	Paraiso II	23 de marzo de 2001	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	236
8	Nueva Jerusalem	18 de diciembre de 2003	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	967
9	AFUMAT	19 de septiembre de 2003	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	923
10	San Jose	27 de mayo de 2010	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	75
11	La Salud-Municipal	5 de agosto de 2010	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	192

EL CAPRICHICO

ITEM	NOMBRE	FECHA	APROBACION	RESOLUCION
1	Centro Poblado Marquez de Selva Alegre	11 de marzo de 1966	IERAC-PASTAZA	
2	Virtud de Dios	13 de marzo de 2001	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	226

SANTA ROSA

	NOMBRE	FECHA	APROBACION	RESOLUCION
1	El Progreso	27 de noviembre de 2000	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	s/n
2	Lotizacion Municipal Expansion Urbana	30 de junio de 2006	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	252

NUEVA ESPERANZA

	NOMBRE	FECHA	APROBACION	RESOLUCION
1	Urbanizacion Municipal Nueva Esperanza	19 de noviembre de 2002	Concejo Municipal de Tena	2682
		9 de mayo de 2007	Concejo Municipal de Tena	1001

LUZ DE AMERICA

	NOMBRE	FECHA	APROBACION	RESOLUCION
1	Centro Poblado Luz de America	11 de abril de 2001	Concejo Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	247

Fuente Dpto de Avaluos y Catastros GADM CIAT.

2.4.2. Forma de Distribución de la Población en el Cantón

2.4.2.1. Población

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola, conforme el VII Censo de Población 2010, tiene 3.664 habitantes, esta población está distribuida en el territorio cantonal en población urbana con el 25.41% (931 habitantes) y población rural con el 74.59% (2.733 habitantes), considerándose que la población urbana se encuentra concentrada en la Cabecera Cantonal de Arosemena Tola y que el resto de la población se encuentra en la zona rural distribuida en los diferentes asentamientos humanos dispersos (ver mapa No. 34 y Gráfico 2.44 y 2.45)

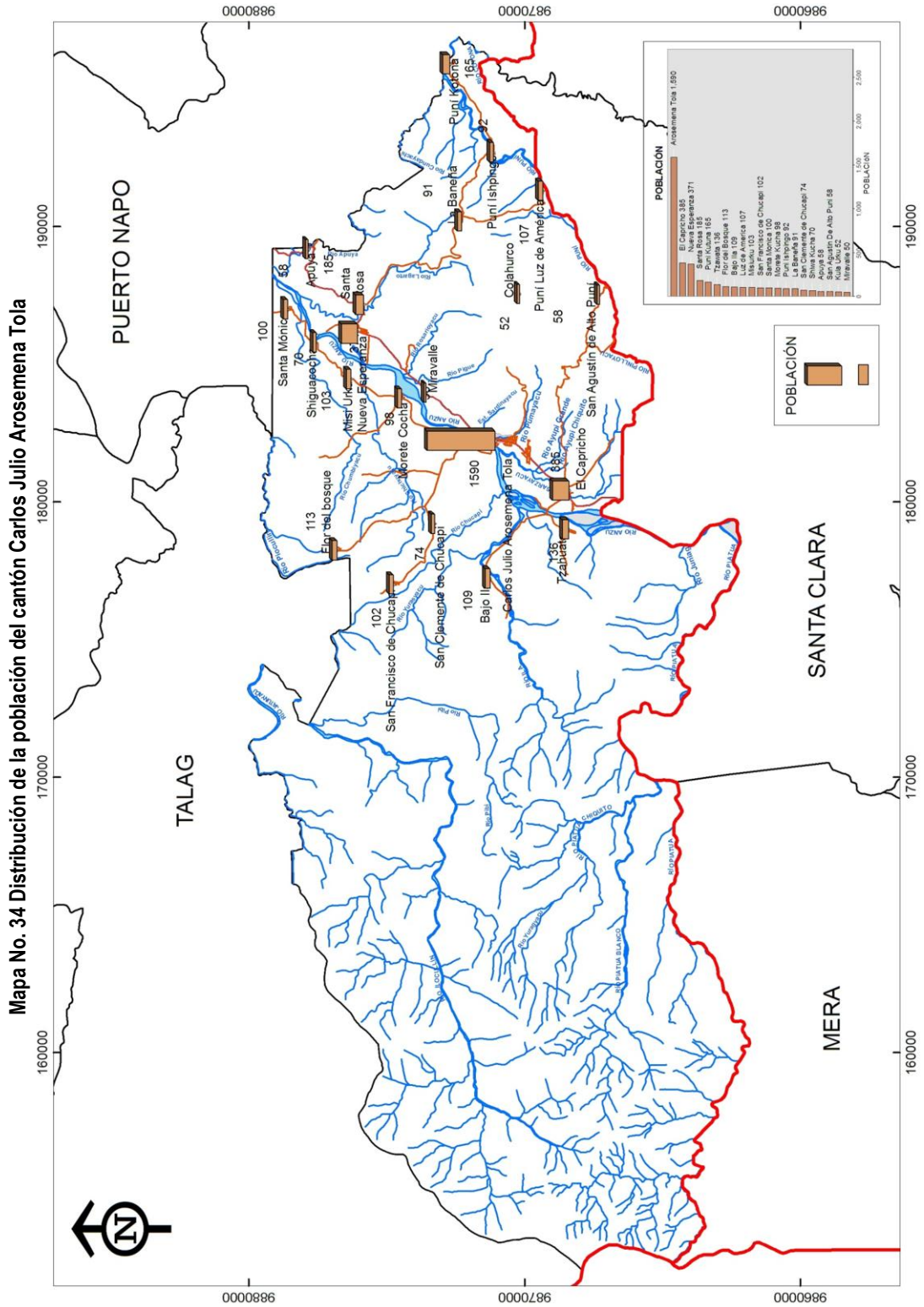
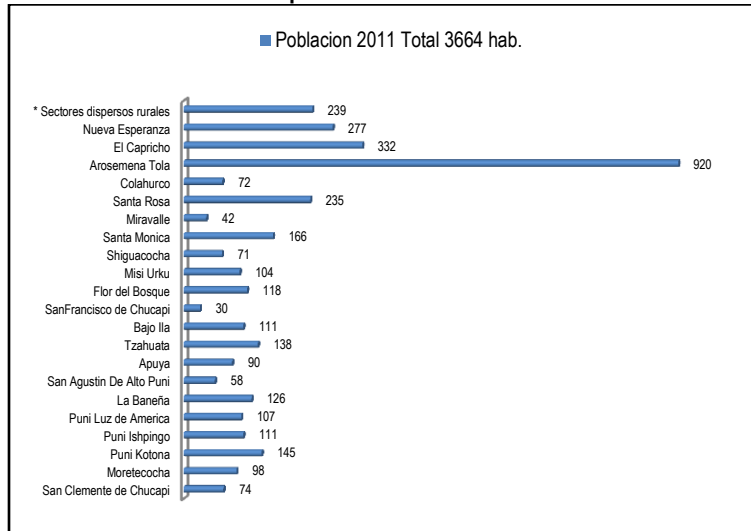
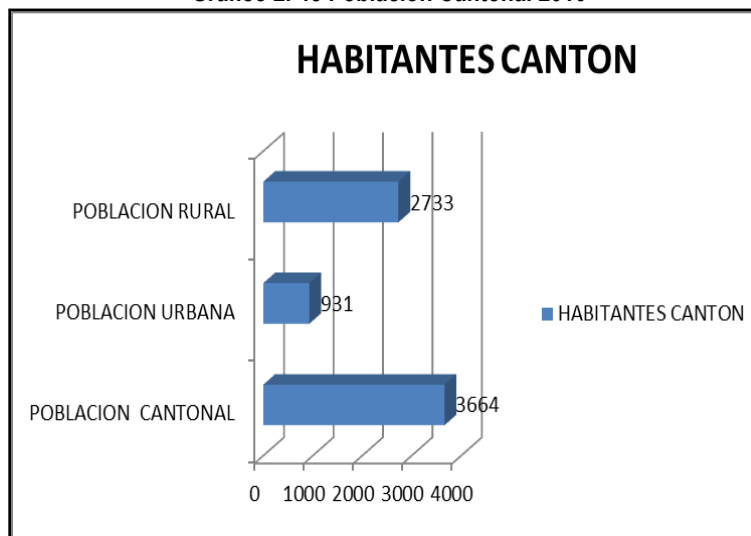


Gráfico 2. 44 Distribución de la población del cantón Carlos Julio Arosemena Tola



Fuente: Levantamiento Línea Base. 2011
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Gráfico 2. 45 Población Cantonal 2010



Fuente: VII Censo de población 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Para el presente análisis de asentamientos humanos se definen los siguientes términos:

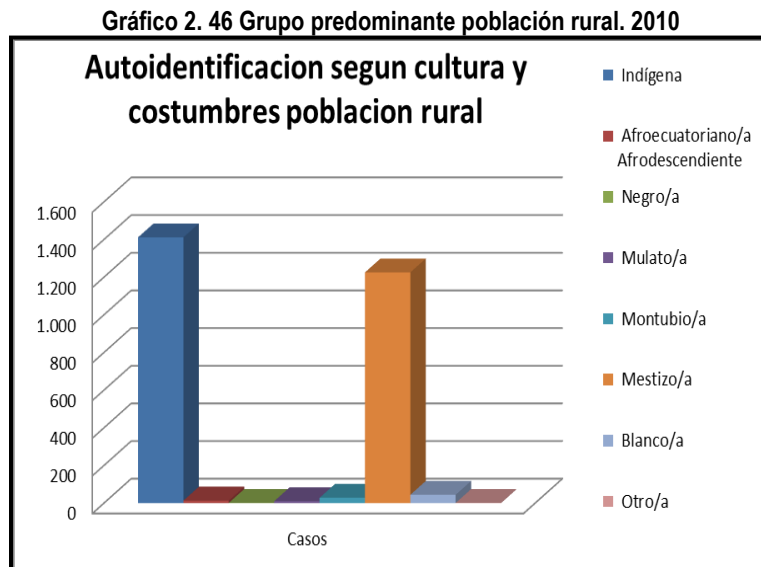
Sector: Asentamiento Humano con viviendas ubicadas de forma dispersa, vinculadas por un eje articulador: vía de acceso, o escuela.

Comunidad: Asentamiento Humano con viviendas ubicadas de manera concentrada, en una distribución ordenada o planificada dentro de un territorio delimitado, con equipamiento adecuado para servicios sociales y públicos.

Centro urbano: Asentamiento Humano, en un límite urbano delimitado, por ordenanza municipal, con servicios básicos y sociales; equipamiento e infraestructura. Trazado urbano definido en progresivo desarrollo.

Conforme el levantamiento de Línea Base se identifican los asentamientos humanos de la Cabecera Cantonal: Arosemena Tola como el principal centro urbano; además cuatro centros urbanos: Santa Rosa, Nueva Esperanza, El Capricho y Puní Luz de América; siete comunidades: Morete Cocha, Puní Kotona, Tzahuata, Bajo Ila, Flor del Bosque, Misi Urku y Santa Mónica. Por la definición antes descrita se consideran nueve sectores: San Clemente de Chucapi, Puní Ishpingo, La Baneña, San Agustín De Alto Puní, Apuya, San Francisco de Chucapi, Shiguacocha, Miravalle, Colahurco.

Conforme los datos del VII Censo de Población 2010, en la zona rural del Cantón, el grupo predominante es el Indígena, con 51.63%, seguido de población mestiza con el 44.82%, con la aclaración que este grupo indígena en su mayoría pertenece a la nacionalidad Kichwa de la Amazonia (ver Gráfico No 2.46)



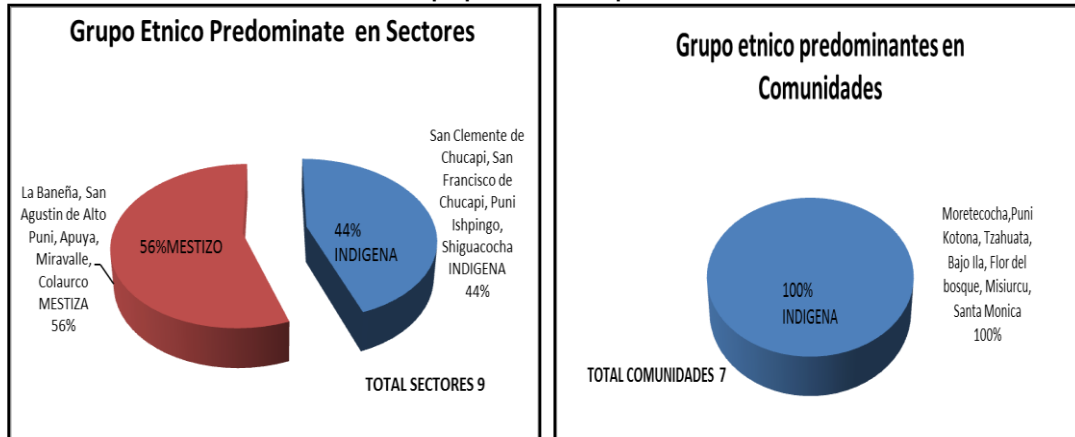
Fuente: VII Censo de población 2010.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Distribuyéndose por sectores, comunidades y centros poblados de manera diversa: en los sectores: San Clemente de Chucapi, San Francisco de Chucapi, Puní Ishpingo, Shiguacocha, población con predominancia indígena, y en: La Baneña, San Agustín de Alto Puní, Apuya, Miravalle, Colahurco, población mestiza (ver Gráfico 2.47).

En las comunidades: Morete Cocha, Puní Kotona, Tzahuata, Bajo Ila, Flor del bosque, Misi Urku, Santa Mónica, predomina el grupo étnico indígena.

En los centros urbanos: Cabecera Cantonal, Puní Luz de América, Santa Rosa, Nueva Esperanza y El Capricho, grupo étnico mestizo.

Gráfico 2. 47 Grupo predominante población rural. 2010



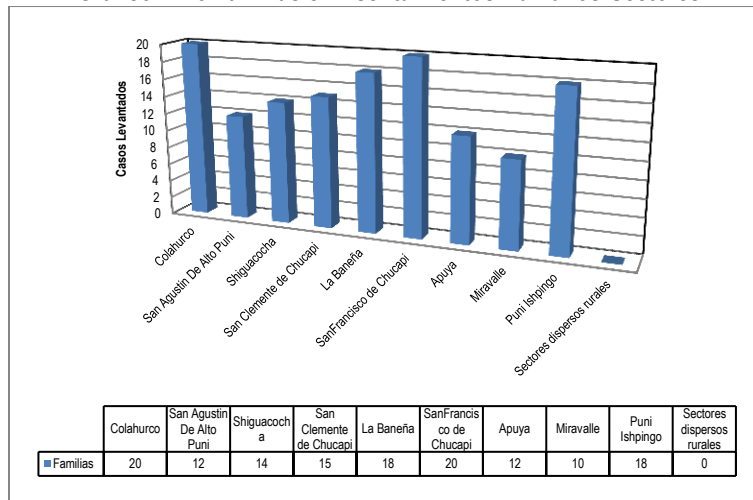
Fuente: Línea Base.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Durante el transcurso de socialización se han identificado sectores rurales en proceso de organización, por lo que no se ha podido reconocer territorialmente, así se puede mencionar a: Pinlluyacu, Estrella del Oriente, Los Laureles de Tzahuata, Los Laureles de Shalcana Bajo, Alto Ila y Chumbiyacu.

2.4.2.1.1. Población por número de familias.

Conforme el levantamiento de línea base, se puede determinar que en los asentamientos humanos el número de familia no determina su desarrollo, así en los “sectores”, existen número de familias desde 10 como en Colahurco, Miravalles que permanecen en sus propiedades, hasta 20 familias como es el caso de San Francisco de Chucapi, sin embargo, no se ha desarrollado una concentración espacial de dicha población, sino una distribución dispersa por la extensión de sus propiedades o finca, pocas se ubican a lo largo de la vía de acceso. (Ver Gráfico 2.48).

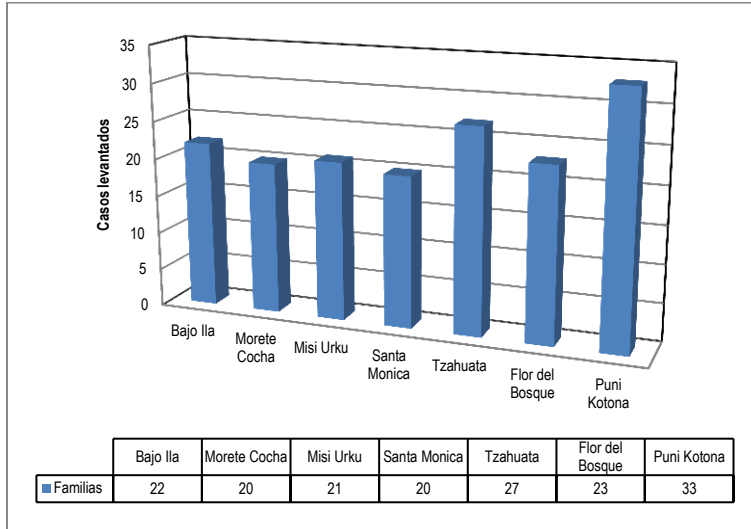
Gráfico 2. 48 Familias en Asentamientos Humanos-Sectores



Para el caso de las “comunidades”, el número de familias se encuentra entre 20 en Santa Mónica, Morete Cocha y 33 familias en Puní Kotona, las mismas poco a poco van concentrando la implantación de viviendas en el área delimitada y planificada (ver Gráfico 2.49).

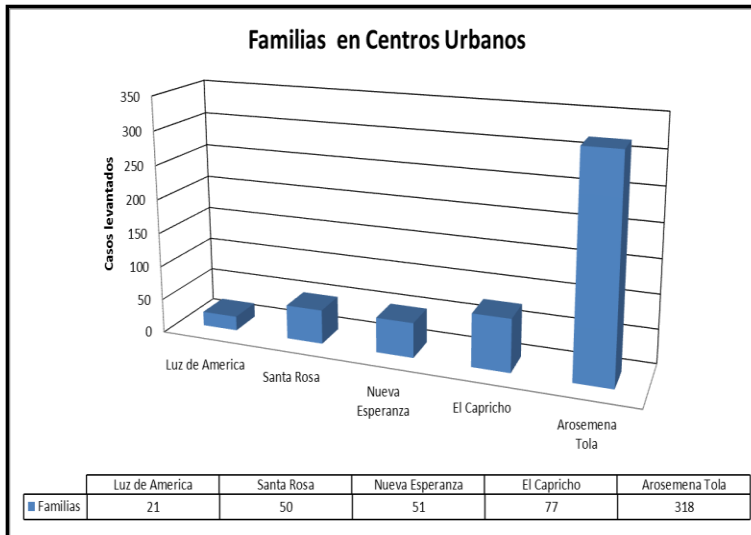
En el caso de los centros urbanos de Puní Luz de América, con 21 familias es el más bajo, El Capricho con 77 familias con un rango medio. La Cabecera Cantonal tiene un mayor despunte con 318 familias, que evidencia su proporción en el tamaño del área urbana delimitada (ver Gráfico 2.50).

Gráfico 2. 49 Familias en Asentamientos Humanos-Comunidades



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

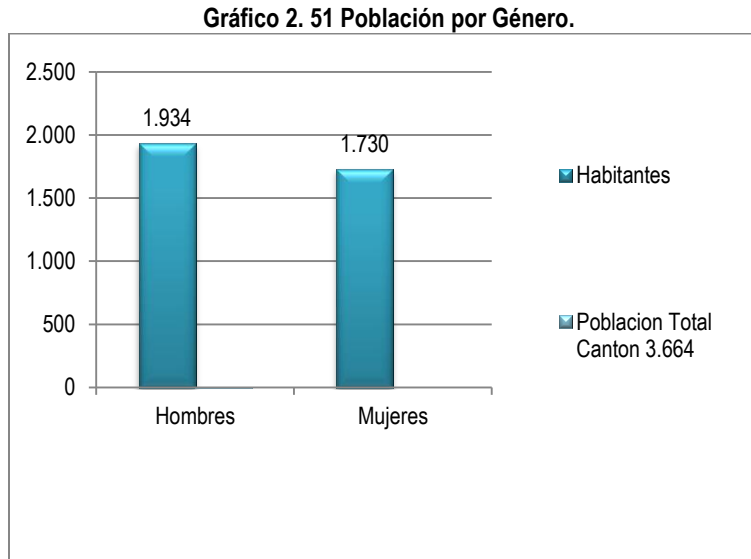
Gráfico 2. 50 Familias en Asentamientos Humanos-Centros Urbanos



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.2.1.2. Población por género

La población del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, conforme el VII CENSO de Población 2010, cuenta con 1.934 hombres y 1.730 mujeres, lo que puede indicar que existe una predominancia de población masculina (ver Gráfico 2.51)



Fuente: VII Censo de población 2010.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.3. Dinámica de los Asentamientos Humanos.

En el análisis de asentamientos humanos, es necesario establecer la forma como se han desarrollado los asentamientos dentro del territorio, su forma de ubicación, concentración, o dispersión; como se encuentran estructurados, de esta manera se puede interpretar la función que tienen dentro del territorio cantonal.

2.4.3.1. Proliferación y dispersión

Para el presente análisis se establece el parámetro de asentamiento humano disperso como la forma de implantación de viviendas de manera distante entre sí, y que se vinculan por un eje articulador ya sea vía de acceso terrestre o fluvial, ubicación geográfica o familiaridad entre los habitantes.

Estos asentamientos humanos se identifican en el territorio cantonal en la actualidad junto a vías carrozables, que mantienen lazos de unión por antecedentes de tenencia de tierra: adjudicación en un mismo grupo social principalmente. Así se identifican a los asentamientos humanos por eje de articulación:

- Eje vial Puyo –Tena: asentamientos Miravalle, Apuya, Nueva Esperanza, Santa Rosa

- Eje vial Santa Rosa –Puní Kotona: asentamientos Puní Ishpingo, La Banefía
- Eje vial El Capricho-Río Puní: asentamientos San Agustín de Alto Puní
- Eje vial Puente Río Anzu – Santa Mónica: asentamiento Shiguacocha.
- Eje vial Puente Río Anzu – Alto Ila: asentamiento San Clemente de Chucapi , San Francisco de Chucapi

Identificándose un asentamiento humano disperso que no tiene vías de acceso carrozable, su acceso se limita a senderos o caminos empalizados o trocha: a Colahurco.

A nivel cantonal los asentamientos humanos se encuentran distribuidos de manera dispersa en el territorio cantonal.

2.4.3.2. Concentración de Asentamientos Humanos

De la misma manera se determina como asentamiento humano concentrado, a los asentamientos humanos con viviendas ubicadas de manera cercanas entre sí, dentro de un área determinada, en algunos casos ya planificada, con trazado definido de manzanas y predios; con un alto índice de población, y que por su gestión cuentan con varios servicios sociales y públicos.

Estos asentamientos humanos corresponden a grupos humanos con predominancia étnico indígena Kichwa de la Amazonia, en unos casos:

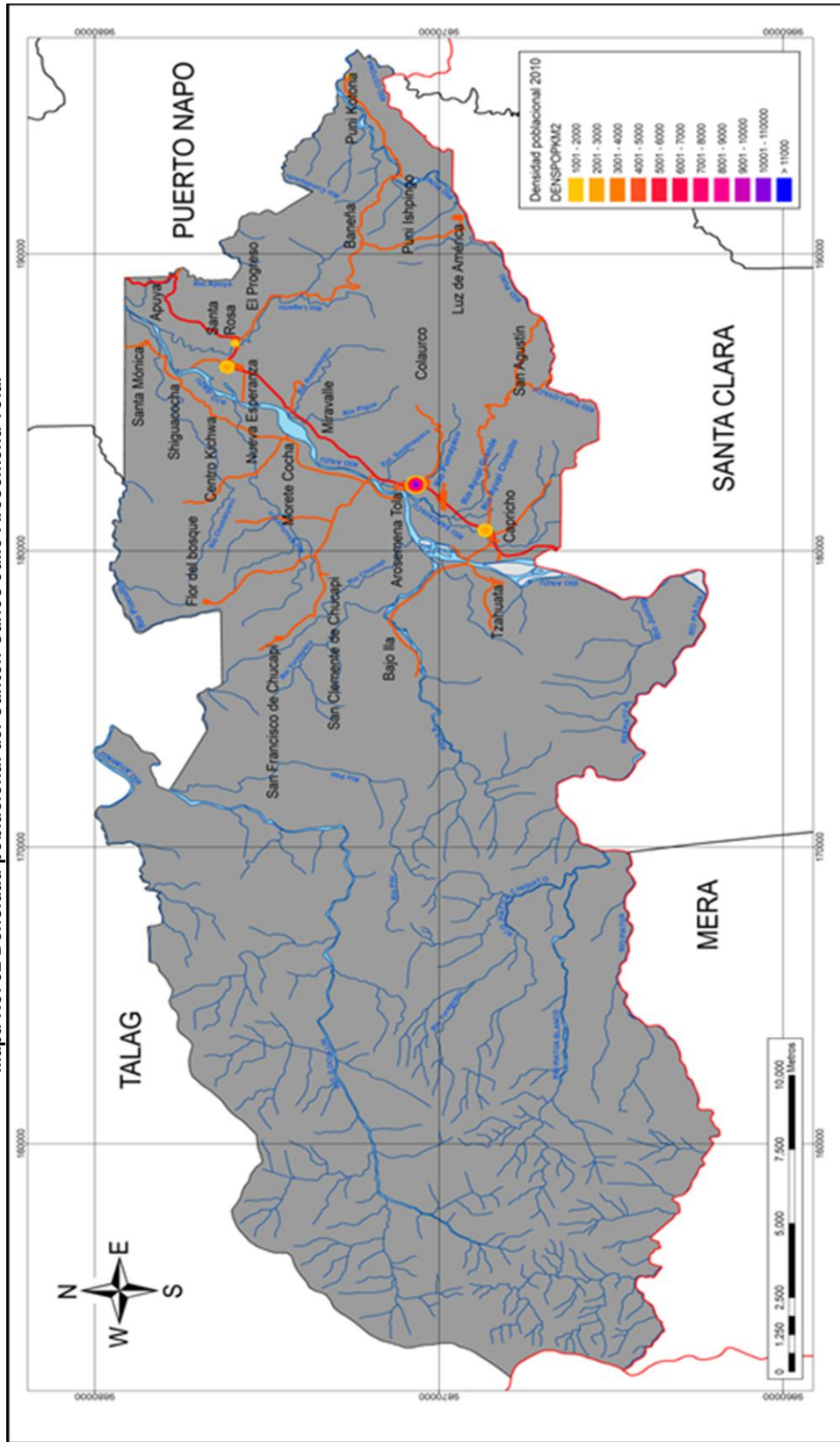
- Vía Puente Río Anzu El Capricho: Tzahuata, Bajo Ila.
- Vía Puente Río Anzu- Santa Mónica: Asentamientos de Morete Cocha, Misi Urku,
- Vía Puente Río Anzu- Flor del Bosque: asentamiento Flor del Bosque.
- Vía Santa Rosa- Puní: Puní Kotona

Y con predominancia de mestizos en otros casos así:

- Vía Santa Rosa-Puní : Puní Luz de América,
- Vía Tena - Puyo: Santa Rosa, Nueva Esperanza, Arosemena Tola y El Capricho.

La concentración de la población en forma general, se puede determinar por la densidad poblacional que se distribuye en el territorio, así se puede apreciar que la población del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se concentra en los centros urbanos, Cabecera Cantonal, El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa y en una de sus comunidades Puní Kotona (ver Mapa No. 32).

Mapa No. 32 Densidad poblacional del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Línea Base.,
 Elaboración: Equipo Consultor: 2011

2.4.4. Estructura de la Red de Asentamientos Humanos

2.4.4.1. Por su ubicación:

Los asentamientos humanos se encuentran ubicados en la parte Este del territorio cantonal, entre los 500 y 1000 m.s.n.m., principalmente junto a los cauces de ríos que recorren el territorio, especialmente se identifica como eje principal, el cauce del río Anzu, que genera una marcada división en el territorio: hacia el oeste del río los asentamientos: de Tzahuata, Bajo Ila, San Clemente de Chucapi, San Francisco de Chucapi, Flor del Bosque, Morete Cocha, Misi Urku, Shiguacocha y Santa Mónica.

Hacia el este del río Anzu se ubican los asentamientos de: El Capricho, San Agustín de Alto Puní, Colahurco, Arosemena Tola, Miravalle, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Apuya, La Baneña, Puní Ishpingo, Puní Luz de América, Puní Kotona.

2.4.4.2. Por su influencia:

Los asentamientos humanos cercanos se vinculan entre sí, por medio de vías de comunicación terrestre o fluvial, generando polos de concentración poblacional, de servicios sociales y públicos, en el territorio así se identifican:

Hacia el Sur: El Capricho: que articula de manera inmediata a los asentamientos humanos de: Tzahuata, Bajo Ila, San Agustín de Alto Puní y parte del sector de Colahurco.

En el Centro: La cabecera Cantonal de Arosemena Tola; que articula a todos los asentamientos humanos: y los más cercanos: Morete Cocha, Miravalle, parte de Colahurco y los asentamientos más alejados: Puní Luz de América, San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi, Flor de Bosque.

Hacia el Norte: Nueva Esperanza: que articula de manera directa a Santa Rosa, Misi Urku, Shiguacocha, Santa Mónica, Apuya, La Baneña.

Hacia el Este: Puní Kotona, por su cercanía articula a Puní Ishpingo.

Ver esquema No. 2.3

Esquema 2.3 Estructura de los Asentamientos Humanos



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.4.3. Por la relación interna entre asentamientos

Entre los asentamientos humanos se generan formas de relación que facilita su desarrollo entre los habitantes de cada uno de ellos, la comunicación que se establece facilita estas relaciones, así el principal medio de relación interna es la existencia de vías terrestres carrozables, puesto que por ellas se facilita la transportación de recursos y el abastecimiento de provisiones, a la vez que facilita la distribución de servicios básicos y la accesibilidad de servicios sociales.

Vinculado a la influencia ejercida por los polos de concentración, se puede identificar los siguientes ejes de relación interna:

Desde El Capricho: la vía que se dirige a San Agustín de Alto Puní hacia el este; la vía hacia Tzahuata cruzando el río Anzu hacia el oeste, y vía hacia Bajo Ila hacia el nor oeste.

Desde Santa Rosa: la vía que recorre La Baneña, Puní Ishpingo y Puní Kotona hacia el sur este y se desvía hacia Puní Luz de América, y al sector de Colahurco hacia el sur.

Desde Arosemena Tola, cruzando el río Anzu, vía que conduce a San Clemente de Chucapi y San Francisco de Chucapi, dirigido hacia el noroeste; en el mismo ramal principal un desvío hacia el norte llegando hasta Flor del Bosque, y otro ramal principal paralelo al río Anzu, margen izquierda que recorre Morete, Misi Urku, Shiguacocha y Santa Mónica hasta conectarse por otro puente sobre el río Anzu hacia la vía Puyo Tena.

La Troncal Amazónica: vía Puyo-Tena, relaciona a los asentamientos de mayor concentración poblacional de Sur a Norte: El Capricho, Arosemena Tola, Miravalle, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Apuya.

2.4.5. Accesibilidad de la Población a Servicios Sociales y Públicos:

2.4.5.1. Accesibilidad a Educación.

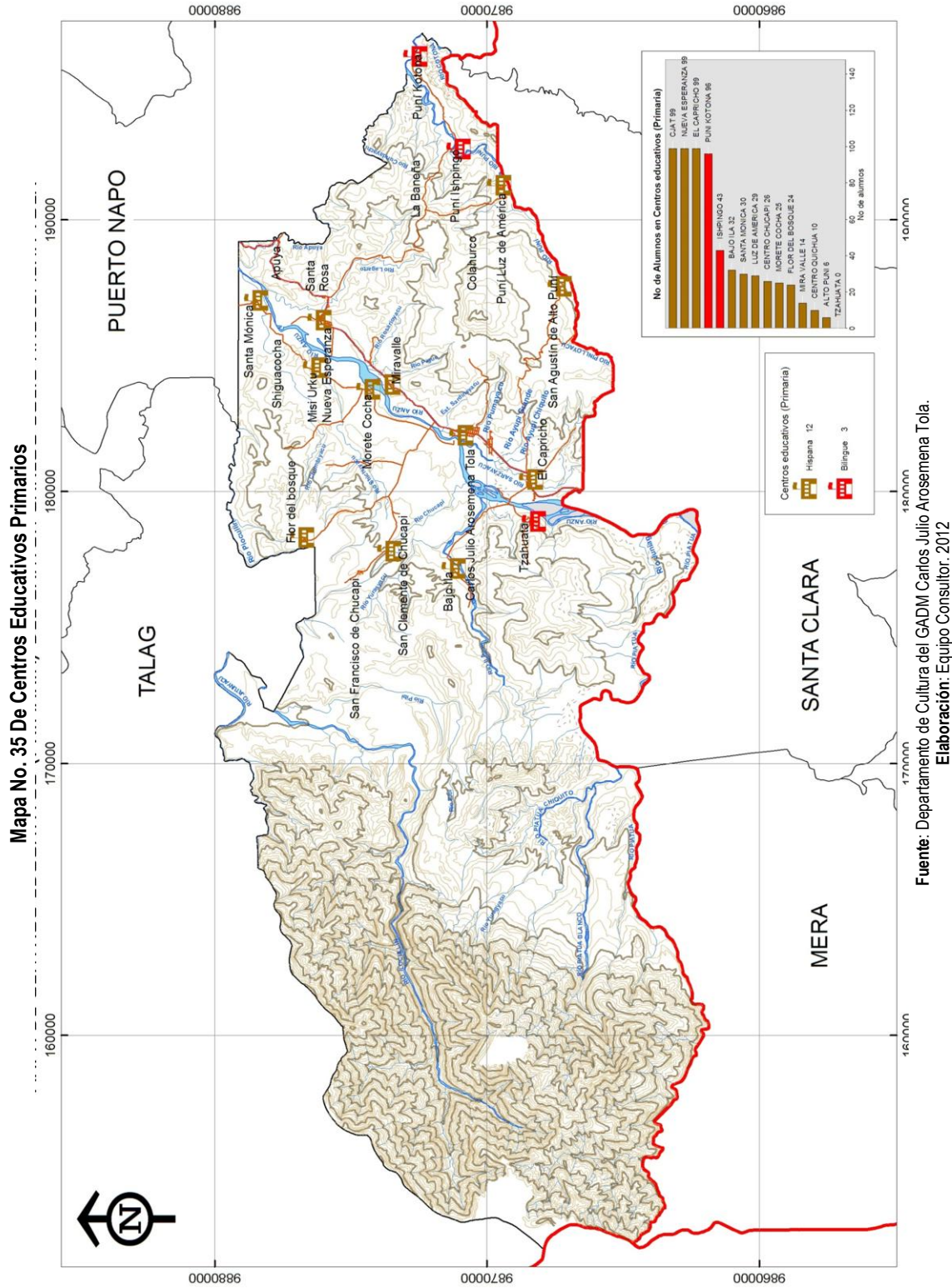
Dentro del territorio del cantón Carlos Julio Arosemena Tola la mayor parte de asentamientos humanos acceden a un establecimiento educativo, de acuerdo al levantamiento de línea base realizada.

En los sectores antes identificados el 56% tienen esta facilidad: San Clemente de Chucapi, Puní Ishpingo, San Agustín de Alto Puní, San Francisco de Chucapi y Miravalle, el establecimiento de educación se ha convertido en uno de los ejes de desarrollo de los asentamientos humanos, que condiciona su existencia, si la población escolar no existe, el asentamiento poblado decrece. El nivel de educación se limita al nivel inicial y a educación básica de 1ro a 7mo año. Para continuar con los siguientes años o se trasladan a vivir en los centros urbanos mayores o estudian en la modalidad a distancia. Ver Mapa No. 35

Fotografía 2. 14 Establecimientos educativos Sectores.



Fuente: Equipo Consultor. 2011



Fuente: Departamento de Cultura del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 39 Accesibilidad a educación en los Sectores.

ASENTAMIENTO HUMANO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIVEL	ATENCIÓN CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS
San Clemente de Chucapi	JOSÉ DE SAN MARTIN	Educación Básica	Los niños estudian en la escuela de Chucapi
Puni Ishpingo	ATAHUALPA	Inicial y Educación Básica	Algunos estudiantes acuden a la escuela de Puni Luz de América.
La Baneña	CERRADO		Los pocos niños estudian en el Tena, separados de sus padres.
San Agustín De Alto Puni	SAN AGUSTÍN	Educación Básica	La escuela no tiene muchos alumnos. Los estudiantes acuden al colegio a Distancia "Juan Montalvo", Sta. Clara para el bachillerato (viernes-sábado).
Apuya	CERRADO		Los estudiantes acuden al colegio Arosemena Tola, Escuela en Puerto Napo y al Tena.
San Francisco de Chucapi	JOSÉ DE SAN MARTIN	Educación Básica	Los niños estudian en la escuela de Chucapi
Shiguacocha	CERRADO		Los estudiantes acuden a Nueva Esperanza, y Tena
Miravalle	CIUDAD DE CUENCA	Educación Básica	Los estudiantes se trasladan a estudiar en el colegio de Arosemena Tola, Colegio de Santa Clara y del Tena.
Colahurco	CERRADO		Los estudiantes estudian en Arosemena Tola, Santa. Clara, Nueva Esperanza y Tena.

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

En las "Comunidades" identificadas, de las siete, todas tienen acceso a un establecimiento educativo: Morete Cocha, Puni Kotona, Tzahuata, Bajo Ila, Flor del Bosque, Misi Urku y Santa Mónica. Para estas comunidades, uno de los ejes de desarrollo es la existencia del establecimiento de educación, lo que permite el acceso a este servicio social por parte de la población estudiantil. El nivel de enseñanza parte desde el Inicial, de 1ro a 7mo año. Para los siguientes años de educación se trasladan a los centros urbanos mayores de forma diaria, los más alejados lo realizan en vehículo fletado o con apoyo de la Municipalidad, en el mejor de los casos se trasladan a vivir en la cabecera cantonal (ver fotografías 2.15 y Cuadro 2.40)

Fotografía 2. 15 Establecimientos educativos Comunidades





Comunidad Santa Mónica



Comunidad de Misi Urku



Comunidad Bajo Ila



Comunidad Puní Kotona



Comunidad Flor del Bosque

Fuente: Equipo Consultor. 2011.

Cuadro 2. 40 Accesibilidad a educación en Comunidades.

ASENTAMIENTO HUMANO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIVEL	ATENCIÓN CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS
Morete Cocha	24 DE MAYO	Educación Básica	Los estudiantes estudian en el colegio Arosemena Tola
Puni Kotona	PASCUAL DAHUA VARGAS	Educación Básica	Los estudiantes asisten al colegio Arosemena Tola, y al Tena.
Tzahuata	SHIRINGA	Inicial y Educación Básica	Los estudiantes se trasladan a estudiar 8vo-9no-10mo en el Capricho, Arosemena Tola y en Santa Clara.
Bajo Ila	ISIDRO AYORA CUEVA	Inicial y Educación Básica	Los estudiantes de edad escolar se trasladan a la escuela del Capricho y al colegio de Arosemena Tola a estudiar
Flor del Bosque	LOS SHYRIS	Educación Básica	Los estudiantes acuden al Colegio de Arosemena Tola, Colegio a Distancia de Arosemena Tola, Academia de El Capricho, Colegio Antonio Cabri de Santa Clara
Misi Urku	MISAHURCO	Educación Básica	Los estudiantes se trasladan a Nueva Esperanza (escuela), Colegio de Arosemena Tola.
Santa Mónica	GABRIEL COQUINCHE	Educación Básica	Los estudiantes se trasladan a estudiar en carro pagado y regresan caminando, llegan a las 16 horas. Se trasladan a Pto. Napo en el Colegio Francisco Javier, a otros colegios en el Tena, y al Colegio a Distancia.

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

En los centros urbanos el 80 % tiene acceso a establecimientos educativos, solamente Santa Rosa, no tiene establecimiento educativo. En la mayoría de los centros urbanos, existe equipamiento adecuado para el servicio de educación, que permite la accesibilidad de la población escolar del mismo centro urbano, y de los sectores y comunidades cercanas. Sin embargo otras condiciones atrae a la población de estos centros urbanos que acuden al traslado hacia instituciones educativas fuera del cantón, que deben mejorar: transporte, alternativas de bachillerato, tecnología, equipamiento, otros (ver Cuadro 2.41).

Cuadro 2. 41 Accesibilidad a educación en Centros Urbanos.

ASENTAMIENTO HUMANO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIVEL	ATENCIÓN CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS
Puni Luz de América	REMIGIO CRESPO TORAL	Inicial y Educación Básica	Los estudiantes asisten al Puyo, Al colegio a Distancia de Arosemena Tola los sábados y domingos.
El Capricho	CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL FISCAL EL CAPRICHICO	Educación Básica	Los estudiantes se trasladan a estudiar en el colegio Antonio Cabri de Santa Clara, Unidad educativa José Martí, Colegio Camilo Huatatoa.
	MARQUES DE SELVA ALEGRE	Inicial y Educación Básica	
	LA CASA DE LA COSTURA	Artesanal P.P	
Santa Rosa	NO TIENE		Los estudiantes se trasladan a estudiar en la escuela de Nueva Esperanza, y a los colegios de Arosemena Tola y en el Tena.
Nueva Esperanza	PADRE JUAN DE VELASCO	Inicial y Educación Básica	Escuelas en Tena, Pto. Napo y Santa Clara, Colegio Tena, Arosemena Tola, y Santa Clara.
Arosemena Tola Cabecera cantonal	27 DE FEBRERO	Educación Básica	Abastece la demanda de la población de la cabecera Cantonal y de los sectores y comunidades cercanas.
	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Educación Básica y Bachillerato	
	DOCTOR BENJAMÍN CARRIÓN	Educación Básica	
	A DISTANCIA EXTENSIÓN AROSEMENA TOLA	Educación Básica y Bachillerato	

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

De forma general a nivel de todo el cantón, el 76 % de los asentamientos humanos acceden directamente a establecimientos de educación básica, solo el 28.57% cuentan con educación inicial, y en un solo asentamiento humano que es la cabecera Cantonal se cuenta con establecimiento de educación a nivel de bachillerato que, el mismo que no abastece a toda la población estudiantil del cantón (ver fotografías No. 2.16).

Fotografía 2. 16 Establecimientos educativos Centros Urbanos.



Escuela 27 de Febrero - Cabecera Cantonal



Escuela Juan de Velasco - Nueva Esperanza



Centro de Formación Artesanal - El Capricho



Escuela 27 de Febrero - Cabecera Cantonal



Escuela Remigio Crespo - Luz de América



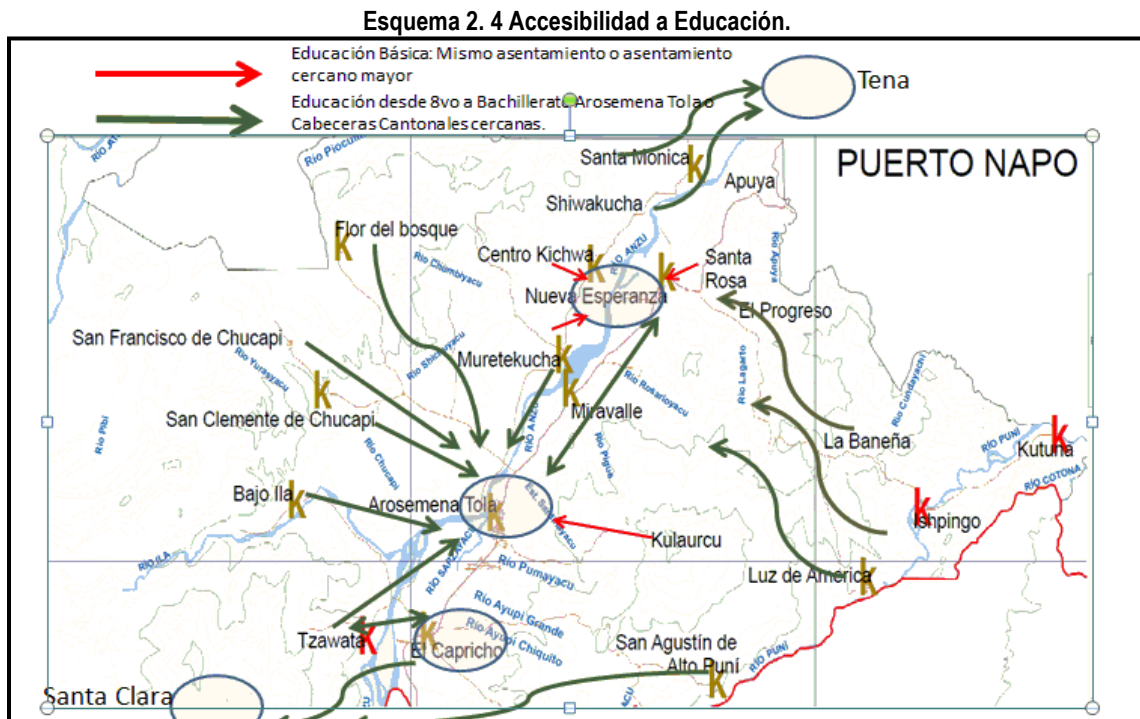
Jardín de Infantes Dr. Benjamín Carrión - Cabecera Cantonal



Fuente: Equipo Consultor. 2011.

En forma general se pueden identificar tres centros de concentración del servicio de educación dentro del territorio cantonal, Nueva Esperanza a donde acuden estudiantes de Santa Rosa, Misi Urku, Morete Cocha, y de manera indirecta la población estudiantil de Puní Kotona, Puní Ishpingo, Puní Luz de América, La Baneña; otro centro de concentración corresponde a El Capricho a donde acuden estudiantes de Tzahuata, de manera indirecta Bajo Ila; y la Cabecera Cantonal en donde se concentran estudiantes de la mayor parte de los asentamientos poblados.

Fuera del cantón se identifican dos centros de concentración del servicio de educación, en el Norte la Ciudad de Tena, a donde acuden población estudiantil de Santa Mónica, Shiguacocha, Apuya, por su cercanía, y hacia el sur la ciudad de Santa Clara, a donde acuden población de San Agustín de Alto Puní, El Capricho e incluso de Arosemena Tola. (Ver Esquema 2.4)



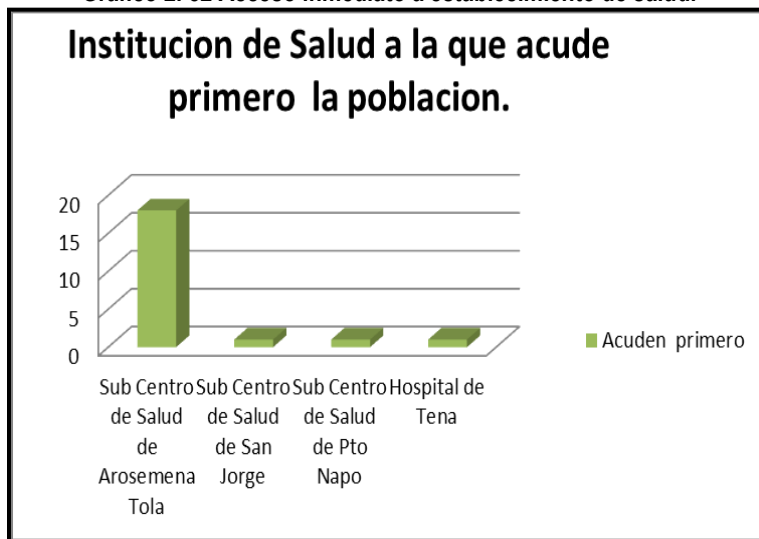
Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.5.2. Accesibilidad de la población al servicio de Salud.

De acuerdo a la línea base levantada la población de los asentamientos humanos, 18 de los 21 asentamientos acceden directamente a los establecimientos de servicio de salud existentes en la cabecera Cantonal: Sub centro de Salud Arosemena Tola, y Patronato Municipal; principalmente los asentamientos humanos ubicados en la parte central del territorio ocupado. La población de La Baneña y Apuya se dirige a Puerto Napo y Tena, así como población de El Capricho, que se dirige a Santa Clara; se asume que se debe a su cercanía. (Ver Gráfico 2.52 y Fotografía No. 2.17)

Gráfico 2. 52 Acceso inmediato a establecimiento de salud.



Fuente: Línea Base.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 17 Acceso inmediato a establecimiento de salud.

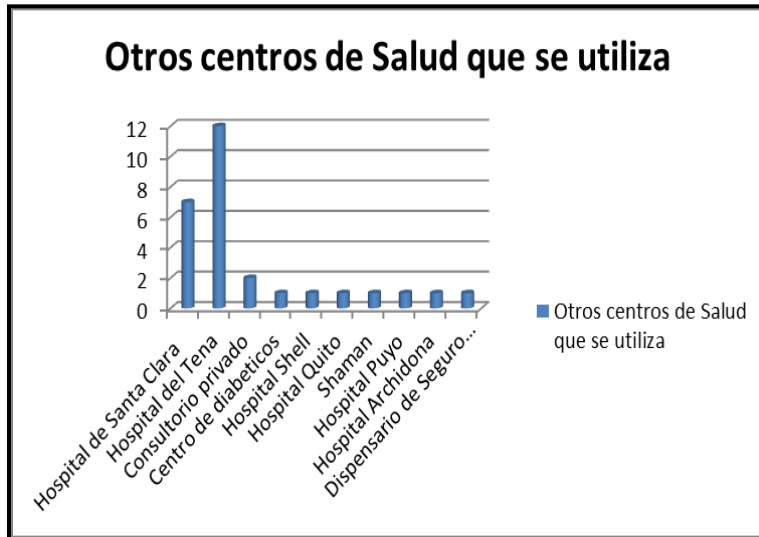


Fuente: Línea Base.

El resto de los asentamientos humanos que se ubican en los extremos del cantón, acceden a establecimientos ubicados fuera del límite cantonal y más cercanos, de manera directa como el Hospital de Tena el 57.14%, hacia el norte, o , el Hospital de Santa Clara, 33.33%, hacia el Sur.

O reciben la atención en cada comunidad por parte de brigadas de atención realizadas por el Sub Centro de Salud de Arosemena Tola y jornadas medicas del Patronato Municipal, al menos tres veces en el año (ver Gráfico 2.53 y Fotografía No. 2.18).

Gráfico 2. 53 Otros establecimientos de Salud.



Fuente: Levantamiento Línea Base, 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 18 Visitas médicas a las comunidades.



Fuente: Levantamiento Línea Base, 2011.

Cuadro 2. 42 Accesibilidad a salud en Sectores.

Asentamiento Humano	Acuden a establecimiento de Salud.	Otro establecimiento que acuden
San Clemente de Chucapi	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital de Santa Clara
Puni Ishpingo	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital de Santa Clara y del Tena
La Banefia	Hospital de Tena	Hospital de Santa Clara
San Agustín de Alto Puni	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital de Santa Clara
Apuya	Sub Centro de Salud de Pto. Napo	Hospital del Tena, centro de Diabéticos
San Francisco de Chucapi	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital del Tena
Shiguacocha	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital del Tena
Miravalle	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Consultorio particular, Patronato en Arosemena Tola, hospital de Tena, Santa Clara.
Colahurco	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 43 Accesibilidad a salud en Comunidades

Asentamiento Humano	Acuden a establecimiento de Salud.	Otro establecimiento que acuden
Morete Cocha	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	
Puni Kotona		
Tzahuata		Hospital del Tena, Hospital de Shell, a Quito
Bajo Ila(San Francisco de Ila)		Chamán, Medico Particular en Arosemena Tola, Hospital en Tena.
Flor del Bosque		Consultorio Particular, Hospital del Puyo, de Santa Clara, de Tena, de Archidona
Misi Urku		Hospital del Tena
Santa Mónica		Hospital del Tena

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 44 Accesibilidad a salud en Comunidades.

Asentamiento Humano	Acuden a establecimiento de Salud.	Otro establecimiento que acuden
Puni Luz de América	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital del Tena
El Capricho	Sub Centro de Salud de San Jorge	Sub Centro de Salud de Santa Clara, Hospital de Santa Clara y Sub Centro de Arosemena Tola
Santa Rosa	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	
Nueva Esperanza	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Patronato Municipal, Dispensario de Seguro Social campesino El Capricho
Arosemena Tola Cabecera cantonal	Sub Centro de Salud de Arosemena Tola	Hospital del Tena

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.5.2.1. Sub Centro De Salud Arosemena Tola.

Establecimiento de salud, perteneciente al Ministerio de Salud Pública, el mismo que atiende a la población del Cantón Carlos Julio Arosemena, por varias modalidades así:

- Atención en la unidad Operativa: de lunes a viernes de 07:30 horas a 17:00 horas, con atención normal al público; de 17:00 a 19:30 atención de emergencias a puerta abierta; y, de 19:30 a 07:30 emergencia a puerta cerrada³⁸; los sábados y domingos en horarios de 8:00 horas a 16:00 horas, a través de varios programas como: atención, control de niños hasta 5 años, control de morbilidades, programa ampliado de inmunizaciones PAI, programa de control de tuberculosis DOTS, sistema integral de vigilancia de atención y nutrición SIVAN, atención preventiva y curativa de odontología, programa de maternidad gratuita y planificación familiar y colaboración en campañas específicas dirigidas por el Ministerio de Salud Pública.(Ver Fotografía 2.19)
- Atención a escuelas y guarderías: de forma rotativa durante todo el año, con un promedio de 2 a 3 veces o más.
- Atención a la Comunidad, de forma rotativa durante todo el año, con un promedio de 2 a 3 veces o más.
- Visita domiciliaria, en zona urbana y rural por casos.
- Visita a discapacitados programa Manuela Espejo.

Fotografía 2. 19 Sub Centro de Salud Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Actualmente cuenta con un Equipo Básico de Atención en Salud EBAS completo: un médico, un odontólogo y un licenciado auxiliar de enfermería, y tiene dos EBAS incompletos: dos médicos adicionales, un odontólogo y licenciado auxiliar de enfermería adicionales.

La principal causa de morbilidad, o enfermedades que se producen en la población, durante el año 2011 con mayor porcentaje de casos atendidos es el resfriado común, con 1159 casos, esta enfermedad conjuntamente con:

³⁸ Subcentro de Salud Urbana Arosemena Tola. Lic. Campoverde. 2012.

amigdalitis - aguda - faringoamigdalitis, 132 casos, bronquitis, 95 casos, otitis media, 72 casos y neumonías 2 casos se unifican en un gran grupo denominado IRA, que son infecciones respiratorias agudas, que en forma general representan el 45.10% en relación a otras enfermedades.

Seguidas de desnutrición leve a moderada con 289 casos, anemia con 248 casos, infección de vías urinarias 237 casos, amebiasis con 159 casos y enfermedad diarreica-gastroenteritis 145 casos, entre las más representativas (Cuadro 2.45)

Cuadro 2. 45 Principales causas de morbilidad en el SCS Arosemena Tola año 2011.

		MINISTERIO DE SALUD PUBLICA																						
		AREA 1 TENA, CENTRO DE SALUD URBANO																						
		PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD																						
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SALUD		SCS AROSEMENA TOLA																		AÑO		2011		
RESPONSABLE DE LA INFORMACION		DRA. MARIA ELENA BACUILIMA																		MES		ACUMULADO		
Nº	MORBILIDAD	COD. CIE 10	GRUPO DE EDADES																		TOTAL		TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
			<1 MES		1-11 MESES		1-4 AÑOS		5-9 AÑOS		10-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-49 AÑOS		50-64 AÑOS		65 AÑOS Y +		H	M		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	H		M										
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
1	AMEBIASIS	A06.0		1	2	39	45	19	12	13	6	5	3	3	10	1				81	78	159	5,27	
2	ABSCEOS	L02		2			4	4	4	4	3	2	1	2	3	2		1	2	17	17	34		
3	AMIGDALITIS AGUDA FARINGOAMIGDALITIS	J03		2		19	8	11	20	7	9	4	5	13	27	3	2	1	1	60	72	132	4,38	
4	ANEMIA	D50		5	10	35	45	42	46	13	12	1	6	4	18		5	2	4	102	146	248	8,23	
5	BRONQUITIS	J20	2	20	7	19	25	7	9					2	1	1		1	1	52	43	95	3,15	
6	CONJUNTIVITIS	H10	2	4	2	3	7	3	1		1		1	2	1			2	1	16	14	30	1,00	
7	DESNUTRICION LEVE A MODERADA	E44		4	10	34	44	57	57	50	22	1	2		1		2	2	3	148	141	289	9,59	
8	DERMATOMICOSIS			4	4	7	7	3	2	8	5	4	2	8	20	1	4		2	35	46	81	2,69	
9	ENF. DE TRANSMISION SEXUAL N. E.	A64								4		15	2	57	1	3			3	79	82	2,72		
10	ENFERMEDAD DIARREICA-GASTROENTERITIS	A09	2	14	10	26	19	6	7	8		1	11	16	12	2	4	1	6	76	69	145	4,81	
11	GASTRITIS	K29								1	6	3	3	14	49		2	8	3	26	63	89	2,95	
12	HERIDAS/TRAUMAS	T14.1		2		6	2	10	12	6	2	20	6	33	15	12	1	3	5	92	43	135	4,48	
13	HIPERTENSION ARTERIAL	I10												3	6	16	8	20	7	39	21	60	1,99	
14	INFECCION DE VIAS URINARIAS	N59					2	2	4	1	2		23	6	137	1	27	2	30	12	225	237	7,86	
15	LUMBALGIA-LUMBOCIATALGIA-DORSALGIA	M54											2	17	19	2	6	3		22	27	49	1,63	
16	OTITIS MEDIA	H66		5	3	17	8	9	8		2	4		11	2		1	1	1	47	25	72	2,39	
17	PIODERMITIS	L30		1		4	5	3		2										10	5	15	0,50	
18	NEUMONIAS	T14.9		2																2	0	2	0,07	
19	ESCARBOSIS												1			1				1	1	2	0,07	
20	RESFRIADO COMUN		2	101	117	172	172	118	99	36	41	11	21	40	72	11	19	9	18	500	559	1059	35,12	
	TOTAL																			1341	1674	3015	98,87	
21	IRAS TOTAL			130	127	227	213	145	136	43	52	19	26	66	102	15	22	12	21	661	699	1360	45,1077944	
22	PARASITOSIS	B82		1	2	39	45	19	12	13	6	5	4	3	10	2	0	0	0	82	79	161	5,33968833	

Fuente: SCS. Arosemena Tola.
 Elaboración: Dra. María Elena Bacuilima.

2.4.5.2.2. Patronato de Amparo Social del Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.

El Patronato de Amparo Social de Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, cumple sus funciones desde su creación, en el año 2001, siendo uno de sus objetivos el prestar asistencia social, médica y ayuda humanitaria a los sectores poblacionales más vulnerables y de exclusión social o que hayan sido víctimas de desastres o embates de la naturaleza, coordinando sus acciones con las autoridades de salud, y de bienes social así como organismos externos.

Desde el año 2004, cuenta como patrimonio el Edificio en donde funcionan sus oficinas y se prestan los primeros servicios de atención médica, odontología y farmacia, ubicado en la planta baja; en el mismo edificio funcionan conjuntamente las oficinas del Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola. A partir del año 2006 se incorpora el servicio de laboratorio clínico, y en el año 2010 el servicio de rehabilitación física. (Ver Fotografía 2.20)

Fotografía 2. 20 Patronato de Amparo Social de Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Los servicios que presta a la presente fecha son atención en: Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Servicio de Farmacia, Fisioterapia, y apoyo en mejoramiento de calidad nutricional a los Adultos Mayores. (Ver Cuadro 2.46).

Se realiza acciones de ayuda social con la entrega de utensilios de cocina a escuelas y guarderías; entrega de medicina a adultos mayores, discapacitados y personas de bajos recursos.

Actualmente está dirigido por la Sra. Presidenta del Patronato, Ing. Yesenia Merino, y cuenta con un médico general, una odontóloga, una licenciada laboratorista, licenciada en secretaria, Fisioterapeuta, auxiliar de aseo.

En el campo de salud, se realizan campañas de desparasitación, y vitaminización, durante el año 2011 se realizaron dos; se realiza atención medica rotativa cada miércoles en cada comunidad durante todo el año, en los veinte asentamientos humanos registrados.

La coordinación con otras instituciones del estado ha permitido la atención a la Asociación de Discapacidades del Cantón, a través de convenios con el MIES, fortaleciendo la unidad de rehabilitación. De igual manera se ha realizado un registro en forma conjunta con la fundación Manuela Espejo.

El servicio de medicina gratuita llega al personal del Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, adultos mayores, personas de escasos recursos, discapacitados.

Se apoya a la Asociación de Adulto Mayor Nueva Vida, con alimentación en comedor comunitario: desayunos y almuerzos, transporte a las comunidades de Morete Cocha, El Capricho, Arosemena Tola, incluso San Jorge

Cuadro 2. 46 Asistencias Médicas Patronato año 2011.

ASISTENCIAS MEDICAS PATRONATO DE AMPARO SOCIAL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA AÑO 2011	
SERVICIO	ASISTENCIA
MEDICINA GENERAL	700
ODONTOLOGIA	600
LABORATORIO CLINICO	500
REHABILITACION FISIOTERAPIA	2640

Fuente: Patronato de Amparo Social 2012.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.5.3. Accesibilidad a agua potable o entubada.

Definiéndose como agua potable, el agua apta para el consumo humano sin restricción y que cumple con rangos de calidad y control establecidos por las autoridades competentes, se puede indicar que la accesibilidad al servicio de agua potable, bajo estas características tiene la población de Puní Luz de América, Santa Rosa, Nueva Esperanza y Arosemena Tola y la comunidad de Flor del Bosque, ya que el líquido vital recibe un proceso adecuado de potabilización y esta conducido por medio de redes de distribución desde tanques de reserva o reservorios hasta los mismos centros poblados. De los veinte y un asentamientos humanos solo cinco tienen acceso a agua potable propiamente dicha (24% de los asentamientos humanos). Las fuentes de captación de estos asentamientos humanos provienen del cerro Colahurco, en el caso de Santa Rosa y Nueva Esperanza la captación se realiza del río Apangora que de igual manera nace en el cerro Colahurco. La fuente de captación de agua de la Cabecera Cantonal Carlos Julio Arosemena Tola proviene del río Puma yacu, que nace en el mismo cerro antes citado. En el caso de la comunidad de Flor del Bosque, la fuente de captación de agua corresponde a las nacientes del río Pioculín.

Por el servicio de agua potable cancelan al GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, la población de Santa Rosa, Nueva Esperanza, la Cabecera Cantonal, y Flor del Bosque, siendo catastrados en total 496 usuarios, Puní Luz de América tiene 20 usuarios pero no cancela del servicio porque el sistema es mantenido directamente por la población. (Cuadro 2.47 y Fotografía 2.21)

Cuadro 2. 47 Sistemas de Agua Potable

Asentamiento Humano	Sistema de Tratamientos Agua Potable	Fuente	Usuarios Atendidos/2011
Arosemena Tola	Sistema completo de agua potable.	Rio Pumayacu	300
Santa Rosa	Sistema completo de agua potable, que abastece a Santa Rosa y Nueva Esperanza.	Rio Apangora	60
Nueva Esperanza	Sistema completo de agua potable, que abastece a Santa Rosa y Nueva Esperanza.	Rio Apangora	70
Puní Luz de América	Sistema completo de agua potable.	Cerro Colahurco	20
Flor del Bosque	Sistema completo de agua potable	Rio Pioculin	46

Fuente: GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Dpto. OO.PP.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 21 Sistemas de Agua de Santa Rosa y Nueva Esperanza



Imagen: A.P. Santa Rosa.

Otra forma de abastecimiento de agua para consumo humano identificada es el agua entubada, que corresponde a la captación del líquido vital y su conducción directa para el consumo por tubería, entre los asentamientos que cuentan con este tipo de abastecimiento son: Tzahuata, Bajo Ila, El Capricho, Misi Urku, Santa Mónica, Miravalle y Puní Kotona, que representan el 33% de los asentamientos humanos.

Los asentamientos de Morete Cocha y Apuya, tienen sistemas de agua entubada en mal estado por lo que complementan su abastecimiento de agua lluvia o de vertientes cercanas,

Los asentamientos humanos que no tienen sistema de abastecimiento y acceden al líquido vital de forma directa de vertiente por cercanía a alguna fuente de agua, estero, vertiente, rio o de recolección de agua lluvia son: La Baneña, Puní Ishpingo, San Clemente de Chucapi, San Francisco de Chucapi, Shiguacocha, Colahurco, San Agustín de Alto Puní.

Es importante recalcar que el asentamiento humano de Flor del Bosque y el Centro Urbano El Capricho, cuentan con sistemas de agua entubada y tanques de reserva suficientes para atención de la población: un tanque de 12m³ para el primer caso y dos tanques de 50y 20 m³ para el segundo caso. (Cuadro 2.48 y Fotografía No. 2.22)

Cuadro 2. 48 Fuentes de Agua para consumo humano

Asentamiento Humano	Sistema de Abastecimiento	Fuente	Porcentaje
La Baneña	Directo de vertiente	VERTIENTES S/N	7 de 21 asentamientos
Puni Ishpingo		VERTIENTES S/N	
San Francisco de Chucapi		RIO CHUCAPI, POROTO	
Shiguacocha		RIO CHUMBI YAKU	
Colahurco		CERRO COLAHURCO	
San Clemente de Chucapi		AGUA LLUVIA	
San Agustín De Alto Puni		VERTIENTES CERRO COLAHURCO	
Tzahuata	Agua entubada	SACHA YAKU	7 de 21 asentamientos
El Capricho		RIO BLANCO	
Bajo Ila		RIO TIWI YAKU	
Misi Urku		QUEBRADA MISI Urku	
Santa Mónica		VERTIENTES S/N	
Mira Valle		QUEBRADA S/N	
Puni Kotona		CHURUYAKU	
Morete Cocha	Sistema de Agua entubada en mal estado	AGUA LLUVIA	2 de 21 asentamientos
Apuya		AGUA LLUVIA	10%
Puni Luz de América	Sistema de agua Potable	CERRO COLAHURCO	5 de 21 asentamientos
Santa Rosa		APANGORA	
Nueva Esperanza		APANGORA	
Arosemena Tola		PUMAYACU	
Flor del Bosque		PIOCULIN	

Fuente: Levantamiento de Línea Base.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 22 Sistemas de agua.



Fuente: Levantamiento de Línea Base.
Imágenes: Sistema Agua Puní Luz de América. Sistema de Agua Potable de Arosemena Tola. El Capricho.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.5.4. Servicio de eliminación de excretas.

Como resultado del levantamiento de línea base, en el presente estudio; en los asentamientos humanos se distinguen varias formas de eliminación de excretas, uno de ellos se realiza por medio de excusado y alcantarillado público, de los 21 asentamientos solo 5 cuentan con esta forma de eliminación, representando el 24% de los asentamientos humanos, estos son: Puní Luz de América, El Capricho, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Arosemena Tola, con la consideración que dentro de sus límites definidos, existen viviendas que no se encuentran cubiertas por el servicio, debido principalmente a ubicación baja en relación al nivel de la red principal de alcantarillado sanitario

lo que dificulta su conexión al servicio. En el caso de la zona urbana de la Cabecera Cantonal, la zona consolidada tiene la mayor cobertura, existiendo edificaciones en la parte sur de la ciudad que aún no cuenta con la infraestructura necesaria de alcantarillado sanitario.

El sistema de alcantarillado sanitario en dichos centros urbanos, tienen un tratamiento previo a la descarga a los cauces de los ríos cercanos, en todos estos centros urbanos se ha construido plantas de tratamiento con sistema de tanques sépticos y filtros anaerobios para este tratamiento. (Ver fotografía N° 2.23).

Fotografía 2. 23 Plantas de tratamiento de aguas servidas, alcantarillado sanitario.



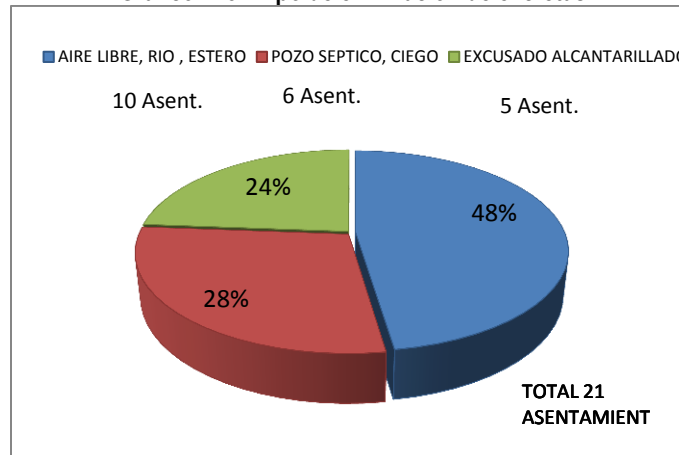
Fuente: Levantamiento Línea Base

Imagen: Filtros El Capricho, Santa Rosa, Arosemena Tola. Alcantarillado Sanitario Santa Rosa. El Capricho

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Otra forma de eliminación identificada en el levantamiento de línea base, la realizan por pozo séptico, pozo ciego, el 28% siendo los asentamientos humanos de: Morete Cocha, Apuya, Tzahuata, Bajo Ila, Shiguacocha y Santa Mónica. Ver Gráfico 2.54 y Cuadro 2.49

Gráfico 2. 54 Tipo de eliminación de excretas



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 49 Tipo de Eliminación de Excretas

ELIMINACIÓN AL AIRE LIBRE, RIO , ESTERO	
San Clemente de Chucapi	San Francisco de Chucapi
Puni Kotona	Flor del Bosque
Puni Ishpingo	Misi Urku
La Baneña	Miravalle
San Agustín de Alto Puni	Colahurco
POZO SÉPTICO O CIEGO	EXCUSADO ALCANTARILLADO
Morete Cocha	Puní Luz de América
Apuya	El Capricho
Tzahuata	Santa Rosa
Bajo Ila	Nueva Esperanza
Shiguacocha	Arosemena Tola
Santa Mónica	

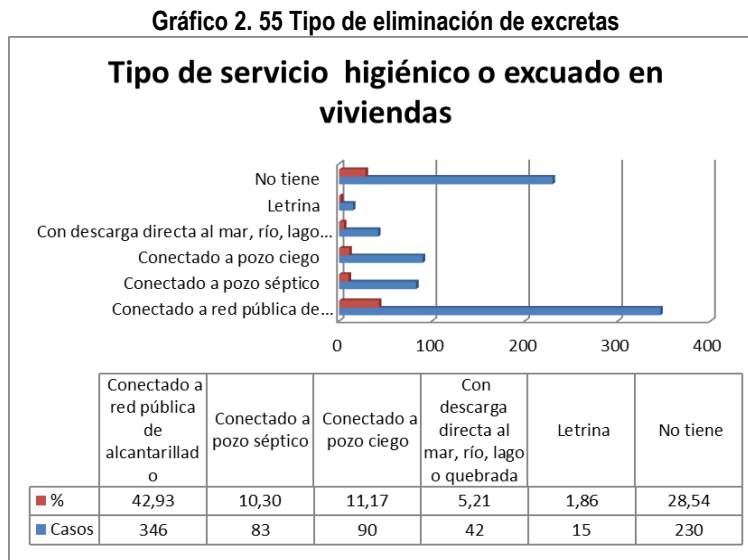
Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Sin embargo se combinan las alternativas de eliminación hacia el aire libre, río o estero, el 48% de los asentamientos humanos: San Clemente de Chucapi , Puní Kotona, Puní Ishpingo, La Baneña, San Agustín De Alto Puní, San Francisco de Chucapi, Flor del Bosque ,Misi Urku ,Miravalle, Colahurco

De acuerdo a los datos emitidos por el VI Censo Nacional de Vivienda, realizado en el año 2010, en donde se han registrado 806 viviendas aplicadas con encuesta, se puede conocer que dentro del cantón el 42.93% de estas viviendas se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado sanitario, entendiéndose que corresponden a los ubicados en los centros urbanos de la Cabecera Cantonal, Nueva Esperanza y El Capricho.

La diversidad de servicios de eliminación de excretas por vivienda que se registran son conexión a pozo séptico siendo el 10.30%, conexiones a pozo ciego representado el 11.37%, con letrina el 1.86%, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada el 5.21% y siendo el 28.54% de las viviendas que no cuentan con servicio de eliminación de excretas alguno. Ver Gráfico 2.55

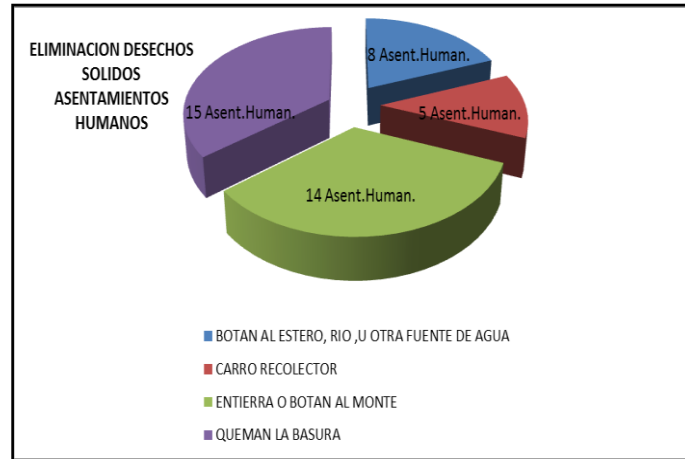


Fuente: VI Censo de Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.5.5. Servicio de eliminación de desechos sólidos.

De acuerdo al levantamiento de información de línea base realizada, se puede indicar que la forma de eliminación de desechos sólidos o Residuos Sólidos en los asentamientos humanos es variada, siendo en los centros urbanos y pocos sectores cercanos al eje vial Puyo-Tena los que tienen el servicio de recolección de Residuos Sólidos, por medio de un carro recolector, 5 de los 21 asentamientos humanos como El Capricho, Miravalle, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Arosemena Tola, su población está cubierta por el circuito de recolección de Residuos Sólidos municipal, y trasladados al relleno sanitario de Shinandoa, a la presente fecha.(ver Gráfico 2.56 y fotografía 2.24)

Gráfico 2. 56 Forma de eliminación de residuos sólidos.



Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 24 Relleno Sanitario Shinandoa



Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011

Imagen: Relleno Sanitario Shinandoa.

La población de comunidades y sectores alejadas del eje vial Puyo-Tena, eliminan los desechos sólidos, de una forma separada: los desechos orgánicos los entierran o botan directamente al monte: así en Morete Cocha, Puní Kotona, Puní Ishpingo, Puní Luz de América, La Baneña, San Agustín De Alto Puní, Tzahuata, Bajo Ila, San Francisco de Chucapi, Flor del Bosque, Shiguacocha, Santa Mónica, Miravalle y Colahurco, siendo 14 de los 21 asentamientos humanos cuya población utiliza esta forma de eliminación. Mientras que los desechos como cartón y plástico, se los quema, siendo de la misma manera 15 de los 21 asentamientos humanos en donde la población realiza esta eliminación de desechos sólidos como en San Clemente de Chucapi, Morete Cocha, Puní Ishpingo, Puní Luz de América, La Baneña, San Agustín De Alto Puní, Apuya, Tzahuata, San Francisco de Chucapi, Flor del Bosque, Shiguacocha, Santa Mónica, Miravalle, Colahurco.

Es importante indicar que en la comunidad de Puní Kotona ha implementado un lugar para depósito de Residuos Sólidos propio, iniciativa que debe ser fortalecida de manera permanente para su continuidad. (Ver fotografía 2.25)

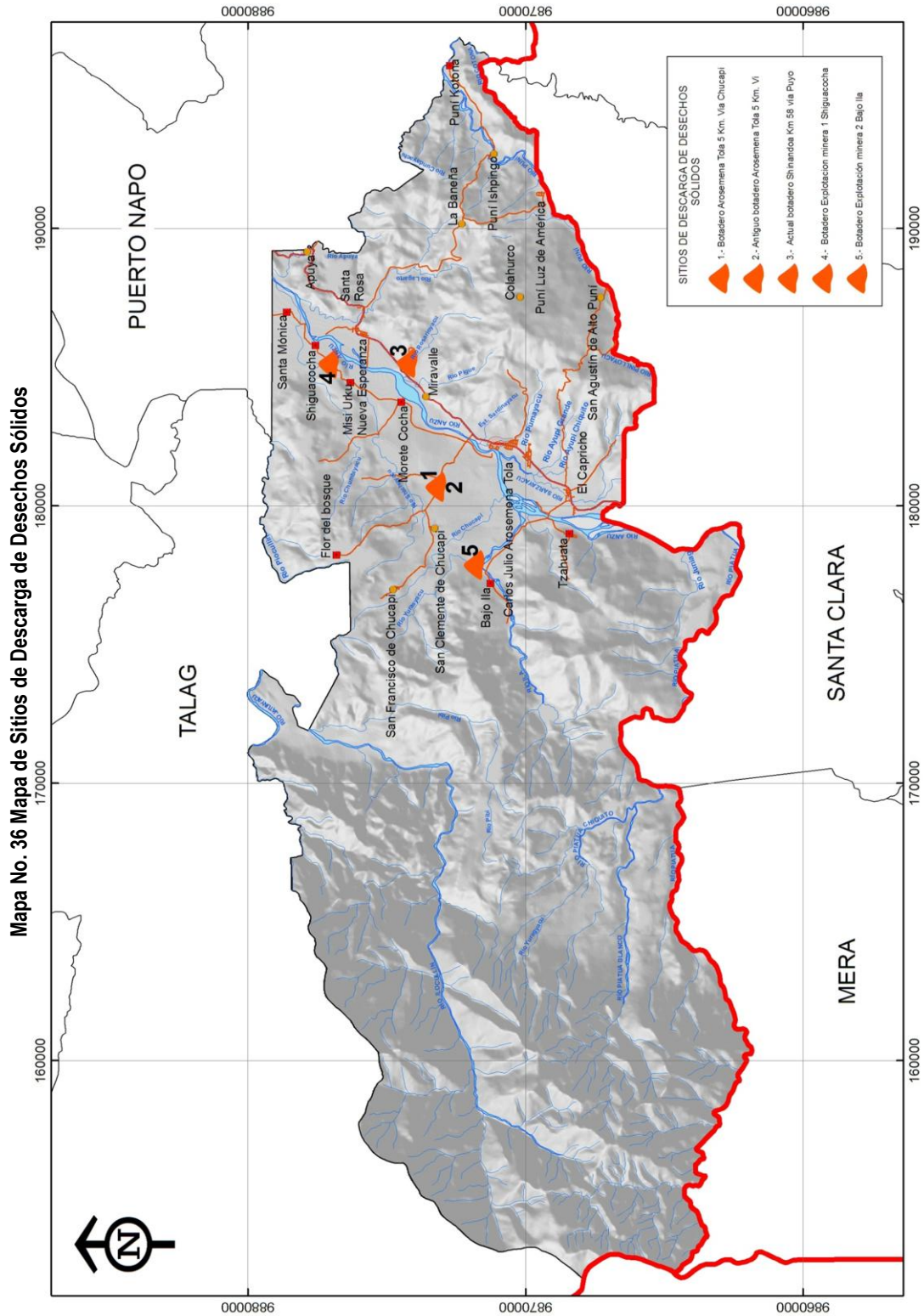
Fotografía 2. 25 Depósito de Residuos Sólidos en Puní Kotona.



Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011.
Imagen: Depósito de Residuos Sólidos Puní Kotona.

En otros asentamientos humanos la población continua eliminando la Residuos Sólidos sin clasificar botando al estero, rio o quebrada e incluso cerca de otras fuentes de agua, como en los asentamientos de: Morete Cocha, Puní Luz de América, Apuya, Tzahuata, Bajo Ila, Flor del Bosque, Misi Urku, Santa Mónica.

Se debe considerar que el GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola ha iniciado un proceso de recolección de Residuos Sólidos diferenciado en la zona urbana consolidada del cantón, en donde recoge el carro recolector, en desechos orgánicos e inorgánicos, sin embargo el proceso de separación y clasificación en la planta de Tratamiento Shinandoa, aún no se ejecuta, limitándose actualmente al entierro de los desechos directamente. En las poblaciones rurales ha previsto la socialización para el año 2012, de la forma de separación de residuos para mejorar la forma de eliminación de desechos en las comunidades y sectores alejados. Ver Mapa No. 36.

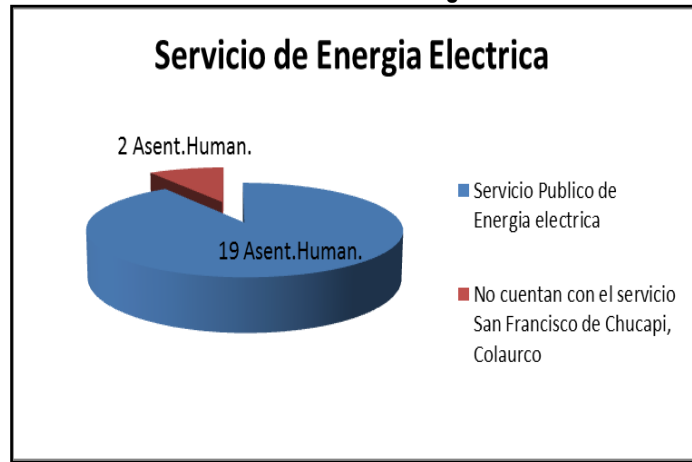


Fuente: Línea Base.,
 Elaboración: Equipo Consultor: 2011

2.4.5.6. Servicio de energía eléctrica.

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola el servicio de energía eléctrica se encuentra distribuido por la Empresa Eléctrica Ambato, de acuerdo al levantamiento de línea base realizado se determina que la mayoría de los asentamientos humanos tienen acceso al servicio de energía eléctrica del Sistema Interconectado siendo 19 de los 21 asentamientos humanos que cuentan con este servicio; solo los sectores de San Francisco de Chucapi y Colahurco, por su distancia, carecen del servicio eléctrico. (Ver Gráfico 2.57, Cuadro 2.50 y fotografía 2.26).

Gráfico 2. 57 Servicio de Energía eléctrica.



Fuente: Empresa Eléctrica Ambato. 2012
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Cuadro 2. 50 Servicio de Energía Eléctrica

Con Servicio Publico de Energía Eléctrica		No cuentan con Servicio de Energía Eléctrica
San Clemente de Chucapi	El Capricho	San Francisco de Chucapi
Morete Cocha	Flor del Bosque	
Puni Kotona	Misi Urku	Colahurco
Puni Ishpingo	Shiguacocha	
Puní Luz de América	Santa Mónica	
La Baneña	Miravalle	
San Agustín De Alto Puni	Santa Rosa	
Apuya	Nueva Esperanza	
Tzahuata	Arosemena Tola	
Bajo Ila		

Fuente: Empresa Eléctrica Ambato. 2012
 Elaboración: Equipo Consultor. 2011

Fotografía 2. 26 Servicio de Energía Eléctrica



Sector con servicio:

Sector sin servicio Colahurco

Ilustración: Medidores Shiguacocha.- Vivienda Colahurco
 Elaboración: Equipo Consultor 2012.

De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Eléctrica Ambato, Regional Centro Norte S.A. Napo, el número de clientes atendidos en el cantón corresponde a un total de 906, los mismos que acceden al servicio por medio de diferentes tarifas: residencial, comercial, industrial, asistencia social, beneficio público, oficial, y bombeo de agua. (Ver Cuadro 2.51). Se incorpora la atención de la comunidad de Tzahuata atendida por E.E.A.S.A Zona Oriental Pastaza.

Cuadro 2. 51 Clientes atendidos por E.E.A.S.A.-Napo

Sector de Cobertura	TIPO DE TARIFA								Total
	1	2	4	6	7	8	10	12	
Apuya	50	3	1	0	0	2	1	0	57
Arosemena Tola	240	28	12	2	1	15	6	0	304
El Capricho	109	2	2	0	0	9	1	0	123
Miravalle, Flor del Bosque, Morete Cocha	91	0	0	1	0	1	5	0	98
Nueva Esperanza, Puní Cotona, Puní Luz de América, Puní Ishpingo	171	11	3	2	0	13	1	0	201
Alto Puní	29	0	0	0	0	2	0	0	31
Santa Mónica	26	0	0	0	0	3	0	0	29
Santa Rosa	47	2	1	0	0	4	0	1	55
Shiguacocha	7	0	0	0	0	1	0	0	8
TOTAL	770	46	19	5	1	50	14	1	906

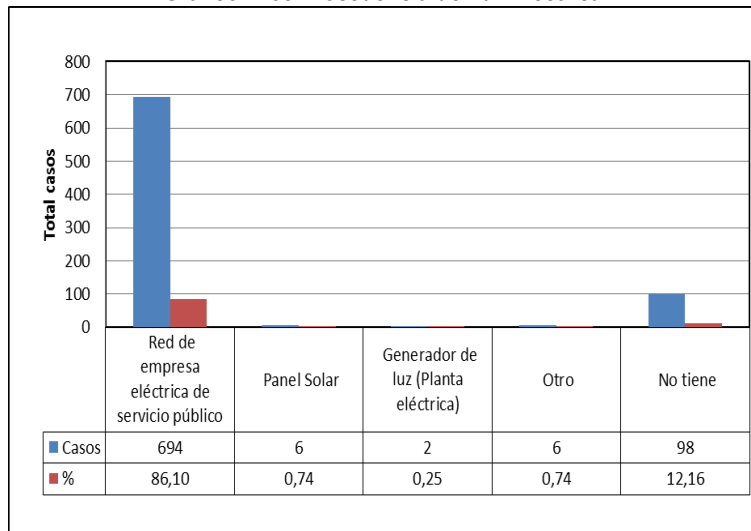
1. RESIDENCIAL	6. ASISTENCIA SOCIAL SIN DEMANDA	10. OFICIAL SIN DEMANDA
2. COMERCIAL SIN DEMANDA	7. ASISTENCIA SOCIAL CON DEMANDA	12. BOMBEO DE AGUA
4. INDUSTRIAL ARTESANAL	8. BENEFICIO PÚBLICO SIN DEMANDA	

Fuente: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. Napo 2012.

Elaboración: Equipo Consultor 2012.

Según los datos publicados por el VI Censo de Vivienda del año 2010, de las 806 viviendas censadas y con aplicación de encuesta para vivienda, el 86.10% equivalente a 694 viviendas cuenta con el servicio público de energía eléctrica, 0.74% cuentan con paneles solares, 0.25% se abastecen por medio de generador de luz, el 0.74% con otro tipo de generación, y el 12.16%, es decir 98 viviendas no cuentan con el servicio. (Ver Gráfico 2.58)

Gráfico 2. 58 Procedencia de Luz Eléctrica.



Fuente: VI Censo de Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Sobre el servicio de alumbrado público actualmente existe dotación de este servicio en los centros urbanos de Arosemena Tola, El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Puní Luz de América. En las comunidades de Morete Cocha, Santa Mónica, y en los sectores de Shiguacocha y Miravalle; con la existencia de luminarias publicas ubicadas en las principales vías de acceso, dotando el servicio de manera básica, solamente en la Cabecera Cantonal, la cobertura es mayor por la ubicación en la mayor parte de vías de la zona consolidada. Ver Cuadro 2.52

Los asentamientos humanos que no cuentan con dotación de servicio de alumbrado público son las comunidades de Puní Kotona, Flor del Bosque, los sectores de Apuya, La Baneña, San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi, Colahurco. En los asentamientos de San Agustín de Alto Puní, Tzahuata, Bajo Ila, Misi Urku, Puní Ishpingo que cuentan con establecimiento educativo el alumbrado del establecimiento facilita el servicio a las viviendas cercanas, sin embargo esto no es considerado como cobertura de servicio de alumbrado público.

Cuadro 2. 52 Alumbrado público en Asentamientos humanos

ALUMBRADO PÚBLICO			
ASENTAMIENTO HUMANO	No. LUMINARIAS PÚBLICAS	ASENTAMIENTO HUMANO QUE NO CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO	
Arosemena Tola	264	Apuya	Flor del Bosque
El Capricho	29	La Baneña	Bajo Ila
Nueva Esperanza	54	San Francisco de Chucapi	Misi Urku
Santa Rosa	4	San Clemente de Chucapi	Colahurco
Puni Luz de América	24	Puní Kotona	Puni Ishpingo
Miravalle	2	Tzahuata	San Agustín de Alto Puní
Shiguacocha	6		
Morete Cocha	10		
Santa Mónica	9		

Ilustración: Alumbrado Público Shiguacocha

Elaboración: Equipo Consultor 2012.

Fotografía 2. 27 Sistema de Iluminarias Públicas



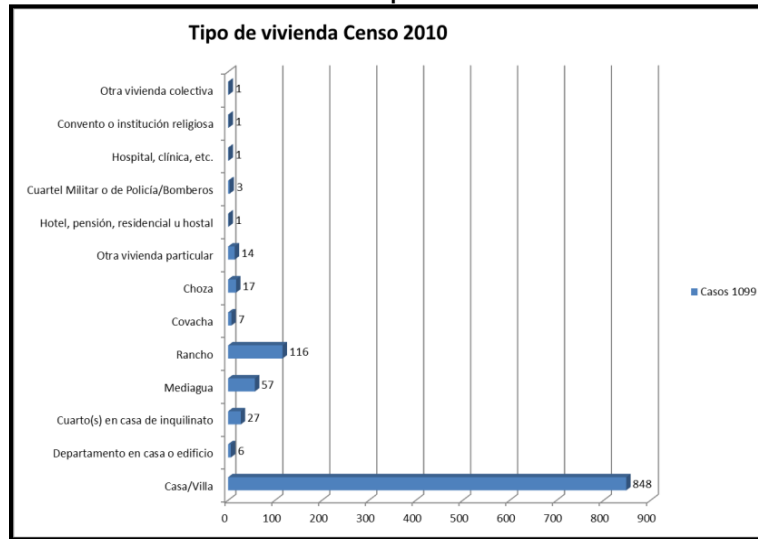
Fuente: Equipo Consultor. 2011

2.4.6. Vivienda.

2.4.6.1. Tipo de vivienda.

De acuerdo a los datos publicados del VI Censo de Vivienda 2010, se han registrado un total de 1099 viviendas dentro del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de los cuales predomina el tipo de vivienda; casa o villas siendo el 77.16% (848 casos), seguido del tipo de vivienda denominado rancho siendo el 10.55%(116 casos) , mediaguas 5.18%(57 casos), cuartos en casa de inquilinato 2.45% (27 casos) y choza el 1.54% (17 casos).(Ver Gráfico 2.59. y fotografía 2.28)

Gráfico 2. 59 Tipo de vivienda.



Fuente: VI Censo de Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 28 Tipos de vivienda. Casa o Villa, Rancho, Choza.



Fuente: Levantamiento de Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.6.2. Tenencia de la vivienda.

En referencia a la forma de tenencia de las viviendas, de acuerdo a los datos del VI Censo de Vivienda 2010, en la zona urbana con un total de 239 casos el 65.27% tiene vivienda propia ya sea totalmente pagada, está pagando o es regalada; el 19.67% esta arrendada y el 14.64% la vivienda es prestada o cedida.

Situación que varía en la zona rural ya que de 573 casos el 78.18% tiene vivienda propia (totalmente pagada, está pagando o regalada), el 13.44% tiene una vivienda prestada o cedida y el 6.11% esta arrendada. Ver Cuadro 2.53

Cuadro 2. 53 Forma de tenencia de vivienda.

Tenencia o propiedad de la vivienda Rural	Casos	%	Acumulado %	Tenencia o propiedad de la vivienda Urbana	Casos	%	Acumulado %
Propia y totalmente pagada	359	62,65 %	62,65 %	Propia y totalmente pagada	126	52,72 %	52,72 %
Propia y la está pagando	18	3,14 %	65,79 %	Propia y la está pagando	14	5,86 %	58,58 %
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	71	12,39 %	78,18 %	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	16	6,69 %	65,27 %
Prestada o cedida (no pagada)	77	13,44 %	91,62 %	Prestada o cedida (no pagada)	35	14,64 %	79,92 %
Por servicios	13	2,27 %	93,89 %	Por servicios	1	0,42 %	80,33 %
Arrendada	35	6,11 %	100,00 %	Arrendada	47	19,67 %	100,00 %
Total	573	100,00 %	100,00 %	Total	239	100,00 %	100,00 %

Fuente: VI Censo de Vivienda 2010
 Procesado: Redatam.

De acuerdo a los datos expuestos considerándose la situación de vivienda prestada, arrendada o por servicios, como vivienda no propia, se puede deducir que en la zona urbana existe una población del 34.73% que no tiene vivienda propia del total de 239 casos, en cambio en la zona rural este porcentaje es de 21.82% con una totalidad de 573 casos aplicados en el VI Censo de Vivienda 2010.

2.4.6.3. Material predominante en la vivienda.

De 806 casos encuestados , en referencia al material predominante se establece conforme datos del VI Censo de Vivienda 2010, que la madera predomina para las paredes exteriores siendo el 61.16% (493 casos) utilizándose también el ladrillo o bloque 32.25% (260 casos). En cuanto al tipo de material utilizado en la cubierta predomina el material del zinc con el 80.89% (652 casos), utilizándose en menor porcentaje losas de hormigón siendo el 7.94% (64 casos), la palma u hoja es utilizada en un 5.08% (41 casos). Ver Cuadro 2.54

Estos materiales reflejan la accesibilidad que tiene la población a los mismos, puesto que se utiliza materiales de la zona, y los que se pueden trasladar con mayor facilidad.

Cuadro 2. 54 Material predominante de viviendas.

Material del techo o cubierta	Material de paredes exteriores							Total
	Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	
Hormigón (losa, cemento)	14	50	-	-	-	-	-	64
Asbesto (eternit, eurolit)	2	18	-	8	-	-	-	28
Zinc	24	182	10	436	-	-	-	652
Teja	1	10	-	10	-	-	-	21
Palma, paja u hoja	-	-	-	39	1	1	-	41
Total	41	260	10	493	1	1	-	806

Fuente: VI Censo de Vivienda 2010

Procesado: Redatam.

2.4.7. Asentamientos Urbanos

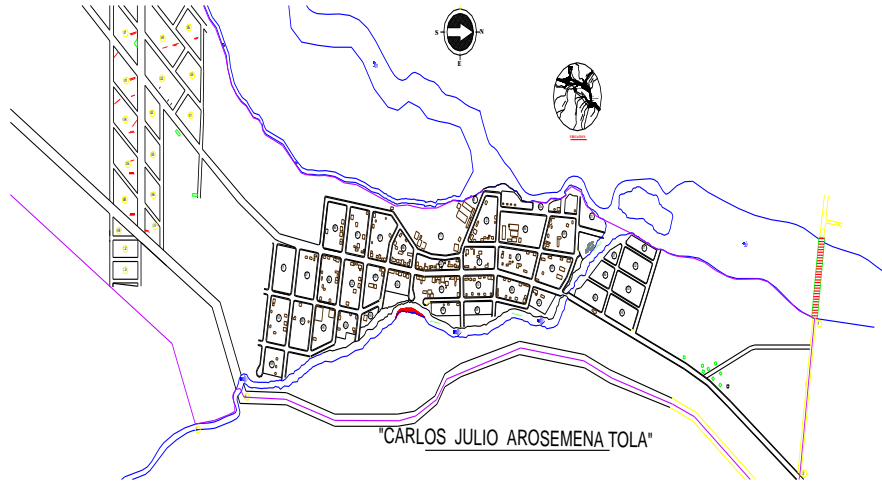
2.4.7.1. Morfología y trama urbana

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, desde el año 2005, se han delimitado cinco centros urbanos, y distribuidos en el cantón de forma dispersa: la cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola, El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa y Puní Luz de América.

En referencia a la morfología que tienen estos centros urbanos se puede definir sus características:

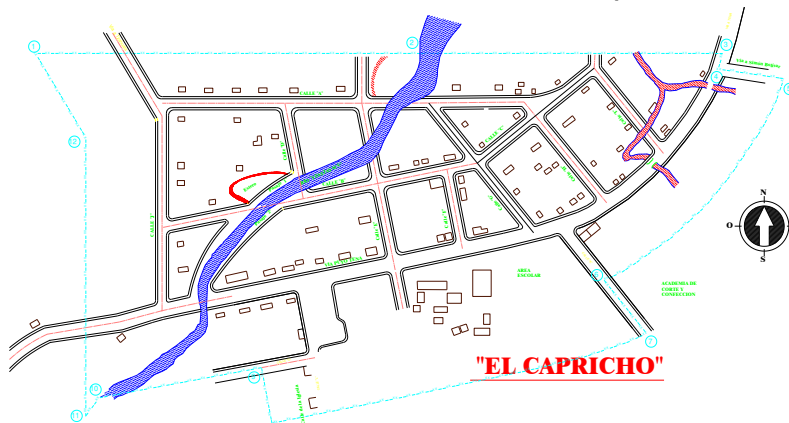
- Cabecera Cantonal Carlos Julio Arosemena Tola, en la parte central su trazado urbano es ortogonal, de forma longitudinal a lo largo de la vía Puyo Tena que lo atraviesa de norte a sur, desarrollándose hacia el este y oeste entre los límites naturales existentes: río Zatzayacu, río Anzu y río Puma yacu que definen sus límites manzaneros. Las edificaciones se concentran a lo largo del eje principal de circulación. En la parte sur se encuentran ubicadas nuevas planificaciones con la característica que el trazado de sus manzanas y predios no son perpendiculares al eje vial, su forma es triangular, que ha sido condicionada por los linderos de los predios matrices.

Plano 2. 1 Trazado urbano: Carlos Julio Arosemena Tola



- El Capricho: trazado urbano ortogonal en su mayoría, limitado hacia el este por el trazado de la vía Puyo – Tena, desarrollándose hacia el nor oeste, orientado hacia el rio Anzu, las edificaciones se en distribuyen de forma uniforme en cada manzana.

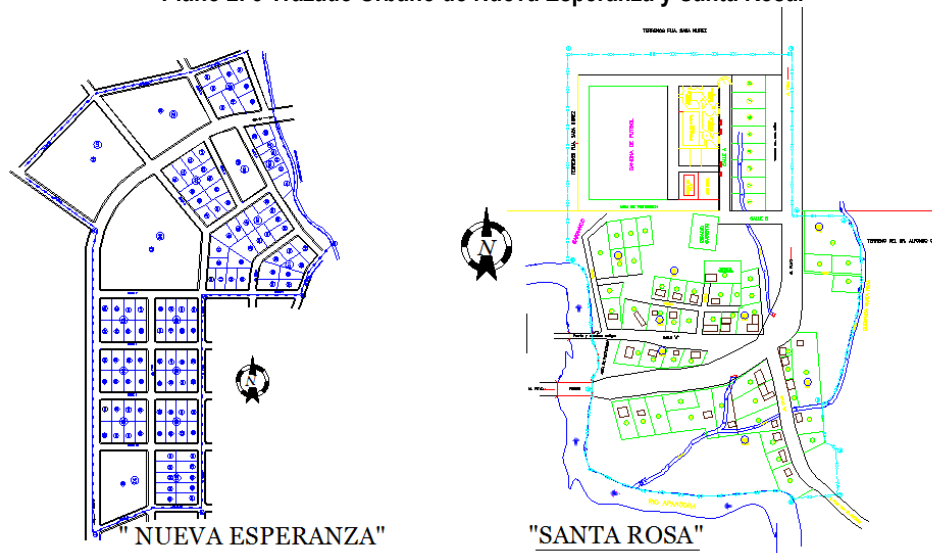
Plano 2. 2 Trazado urbano El Capricho.



Fuente: GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Planificación.

- Nueva Esperanza: el trazado urbano está definido por la influencia directa de la vía Puyo – Tena, de forma ortogonal se adapta a la forma radial hacia el norte. Las edificaciones se distribuyen en las manzanas de manera uniforme.

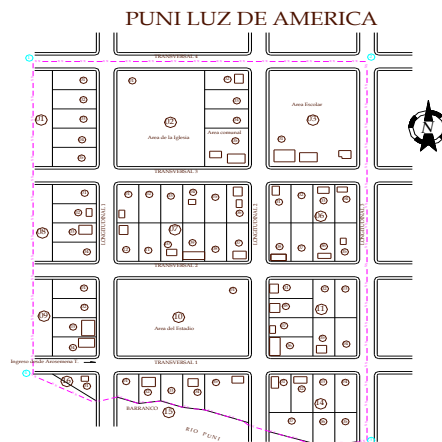
Plano 2. 3 Trazado Urbano de Nueva Esperanza y Santa Rosa.



Fuente: GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Planificación.

- Santa Rosa.-El trazado urbano es irregular, está condicionado al trazado del eje vial Puyo-Tena, las edificaciones se distribuyen junto a las vías de acceso, especialmente al eje vial secundario Santa Rosa – La Baneña.
- Puní Luz de América: El trazado urbano de este asentamiento es completamente ortogonal, en donde las edificaciones se ubican de manera uniforme en las manzanas.

Plano 2. 4 Trazado urbano de Puní Luz de América.



Fuente: GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Planificación.

2.4.7.2. Uso del Suelo Urbano.

El uso de suelo urbano refleja las actividades que realiza la población dentro del perímetro delimitado como urbano, así como se relacionan con las actividades que se realizan en su entorno inmediato, así existe se puede distinguir que la cabecera cantonal cumple con el papel de albergar la mayor cantidad de actividades económicas y sociales, en cambio los tres centros urbanos: El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa, se han convertido en los lugares de transición entre las actividades rurales del campo y las urbanas, pero en el centro Puní Luz de América, se ha limitado las actividades de habitación del área rural circundante (ver Cuadro 2.55).

Cuadro 2. 55 Predios Urbanos Catastrados. Predios Levantados

PREDIOS URBANOS CATASTRADOS GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.					PREDIOS LEVANTADOS EQUIPO DE CONSULTORÍA		
CENTRO URBANO	SECTORES URBANOS (1)	TOTAL DE PREDIOS (1)	PREDIOS OCUPADOS (1)	SOLARES NO EDIFICADOS (1)	USO HABITAC. (2)	USO COMERCIAL (2)	SOLARES LEVANTADOS
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Arosemena Tola	335	210	129	265	40	305
	Los Laureles	58	3	55			
	Nueva Jerusalén	36	5	31			
	Paraíso I	36	6	30			
	Paraíso II	97	7	90	86,89%	13,11%	100%
	AFUMAT	39		39			
	San José	26	12	14			
	Municipal	57	22	35			
EL CAPRICHICO	El Capricho	92(*)	74	18	90	4	94
	Virtud de Dios	73	27	46	95,74%	4,26%	100%
NUEVA ESPERANZA		91	54	37	66	8	74
					89,19%	10,81%	100%
SANTA ROSA		66	36	30	38	2	40
					95,00%	5,00%	100%
PUNI LUZ DE AMÉRICA		61	31	30	26	1	27
					96,30%	3,70%	100%

- (*) Total predios, 71 Catastrados, 21 por catastrar.
- Fuente 1: GADM CJAT. Avalúos y Catastros. 2012.
- Fuente 2: Levantamiento Línea Base.

2.4.7.2.1. Uso de Suelo Habitacional.

Este uso de suelo, destinado al descanso de la población, concentra la mayor cantidad de viviendas, en los centros urbanos del cantón, todos tienen un alto porcentaje de este tipo de suelo urbano, si se analiza el porcentaje de predios utilizados para uso de suelo habitacional, en relación con la totalidad de predios ocupados, en cada centro urbano el uso de suelo habitacional es diferente; en Arosemena Tola el 86.9%, en el Capricho el 95.7%, en Santa Rosa el 95%, Puní Luz de América el 96.30% y en Nueva Esperanza 89.1%. Este uso de suelo está distribuido en las manzanas planificadas, evidenciándose una concentración hacia los ejes viales principales como es el caso de

Carlos Julio Arosemena Tola, hacia la vía Puyo – Tena que se combina con uso de suelo comercial; en Santa Rosa, hacia la antigua vía Puyo Tena y junto a la vía Santa Rosa, La Baneña. Ver Cuadro 2.55

2.4.7.2.2. Uso de Suelo Comercial.

El uso de suelo comercial, se caracteriza porque en él se implantan edificaciones destinadas al intercambio de bienes o servicios, que complementan las actividades habitacionales en los centros urbanos. Analizando la cantidad de predios ocupados en relación a los que albergan edificaciones destinadas a actividades comerciales se puede indicar que este uso de suelo es bajo en los centros alejados como en Puni Luz de América que tiene el 3.70%, en Santa Rosa 5.0% y El Capricho el 4.26% . Mientras que en Nueva Esperanza el porcentaje aumenta 10.81%, al igual que en la cabecera cantonal con 13.11%. Este uso de suelo se combina con uso de suelo habitacional, ubicándose principalmente junto a la vía de acceso principal como es el caso de Carlos Julio Arosemena Tola. Ver Cuadro 2.55

2.4.7.2.3. Uso de Suelo de Equipamientos.

Considerándose dentro de este uso de suelo, el destinado a la implantación de centros educativos, de bienestar social, de recreación, salud, religión, e institucional; se puede indicar que está presente de manera básica, en Puni Luz de América (escuela, puesto de Salud, baterías sanitarias), en Santa Rosa (guardería, espacio cubierto, casa comunal, Junta de aguas). Con mayor concentración en Nueva Esperanza (iglesia, estadio, escuela, centro de acopio, puesto de salud, casa comunal), en El Capricho (dispensario médico, casa comunal, cancha cubierta, iglesia, plaza, baterías sanitarias).

Es en la cabecera cantonal en donde el uso de suelo destinado a equipamientos es mayor, ya que en ella se encuentran la mayor cantidad de equipamientos sean sociales y públicos (escuela, colegio, guarderías, iglesias, espacios cubiertos públicos, estadio, coliseo, sub centro de salud, policía, grupo especial anti narcóticos, bomberos, municipio, comisaria nacional, mercado, parada de taxis).

2.4.7.2.4. Uso de suelo Industrial.

Considerando que el uso de suelo industrial es el de los inmuebles que destinan su uso a operaciones de producción industrial, almacenamiento y bodegaje, reparación y mantenimiento de automotores, producción artesanal; pueden ser : de bajo impacto (talleres artesanales, pequeña industria, talleres mecánicos automotrices livianos), de mediano impacto (mecánicas automotrices semi - pesadas y pesadas, lubricadoras) de alto impacto (industrias en general) y peligrosa (almacenamiento de combustibles, almacenadoras de gas licuado de petróleo).

En los centros urbanos del cantón este uso de suelo es limitado y de bajo impacto solo lo encontramos en Santa Rosa (mecánica), Nueva Esperanza (taller electromecánico). De mediano impacto en Arosemena Tola, con los talleres municipales y vulcanizadora, además de un peligroso con la presencia de la bodega de almacenamiento de combustible, combinándose este último con uso de suelo de equipamiento y ubicado en propiedad municipal.

2.4.8. Vocación del suelo

Para efectos de este estudio, el término vocación del suelo será considerado como la tendencia, aptitud, disposición y facilidad que presta el suelo urbano para el desarrollo de diversas actividades.

En el caso de los centros urbanos de Puni Luz de América, Nueva Esperanza, Santa Rosa y El Capricho, el límite de suelo urbano solo contempla áreas destinadas a uso de suelo habitacional de manera principal, al estar rodeados por suelo de uso agrícola, este se encuentra limitado a crecer, con una planificación previa establecida y dependerá del desarrollo del suelo habitacional disponible.

A diferencia de la situación que se presenta en la cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola, en donde se puede proyectar una tendencia de crecimiento de uso de suelo habitacional, uso de suelo para equipamientos e incluso uso industrial, de manera planificada. En la zona sur oeste se ubican varias lotizaciones que están en formación, definiendo una clara área de expansión urbana. Se identifica además una creciente tendencia a uso de suelo turístico, potencial que no se ha fortalecido hasta la época actual.

2.4.9. Ocupación Del Suelo:

El estudio y el análisis de la ocupación del suelo permiten establecer la relación entre la demanda de la población y la oferta del suelo, el equipamiento, la infraestructura y los servicios.

2.4.9.1. Densidad Poblacional.

Para este análisis es necesario conocer indicadores de densidad poblacional que encontramos en los centros urbanos.

Cuadro 2. 56 Densidades poblacionales en los centros urbanos

Centro Urbano	Área Urbana(Ha)	Habitantes	Densidad Poblacional Hab/Ha
Arosemena Tola Total	168,08	1590	9,5
Arosemena Tola Consolidado	24,87		63,9
El Capricho	16,84	385	22,9
Nueva Esperanza	14,88	371	24,9
Santa Rosa	8,50	185	21,8
Puni Luz de América	6,30	107	17,0

Fuente: Área Urbana: Planos GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Planificación. / Habitantes: Levantamiento Línea Base.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Definidos los límites urbanos de cada centro urbano, y según el trabajo de campo realizado en el levantamiento de línea base, existiría en la cabecera cantonal una densidad poblacional baja de 9.5 hab. /Ha, esto se debe la gran

extensión de suelo urbano delimitado, pero si se toma en cuenta el perímetro consolidado esta densidad se eleva a 63.90hab./Ha que refleja la mayor concentración de la población en la cabecera Cantonal.

Situación que cambia notablemente en el resto de centros urbanos, en donde las áreas urbanas son menos extensas a igual que la concentración de población, encontrando un promedio de 21.65 hab. /Ha, entre los cuatro centros, siendo el más bajo entre ellos Puní Luz de América, y el más alto el que existe en Nueva Esperanza.

2.4.9.2. Forma de ocupación.

En referencia a la forma de ocupación del suelo en los centros urbanos: de Puní Luz de América, Santa Rosa, Nueva Esperanza y El Capricho, predomina la implantación aislada, manteniendo las edificaciones retiros frontales y laterales en relación al predio urbano. En la cabecera cantonal, existen tres formas de implantación: sobre línea de fábrica, ubicadas en las edificaciones de lotes frentistas a la vía principal Amazonas o Puyo-Tena, pareadas en los predios hacia el interior de las manzanas, así como aislada, en pocos predios con superficie de terrenos extensos.

2.4.9.3. Altura de edificación.

En mayoría de los centros urbanos, la altura de edificación predominante es de un piso así en La cabecera cantonal, El Capricho, Nueva Esperanza y Santa Rosa, edificaciones con dos pisos, predomina en Puní Luz de América, y solamente en la cabecera cantonal encontramos pocas edificaciones con tres pisos. Ver Cuadro 2.57

Cuadro 2. 57 Altura de edificación en Centros Urbanos

Centros Urbanos	Edificaciones 1 piso	Edificaciones 2 pisos	Edificaciones 3 pisos
Arosemena Tola	152	108	3
El Capricho	51	38	
Nueva Esperanza	36	30	
Puní Luz de América	8	18	
Santa Rosa	22	16	

Fuente: Levantamiento Línea Base.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.9.4. Categoría del suelo.

Revisando los datos emitidos en la Tabla de Predios urbanos catastrados analizada anteriormente, podemos establecer como se encuentran ocupados los predios planificados, al menos los que se encuentran catastrados revisando los siguientes resultados (ver Cuadro 2.58).

EN VÍAS DE FORMACIÓN.

Entendiéndose para efectos del presente estudio que el suelo urbano en vías de formación es aquel que se encuentra en un estado inicial de su trazado vial, carece de equipamiento e infraestructura y con la presencia eventual, esporádica y dispersa de edificaciones: los centros urbanos en esta categoría tienen un porcentaje de ocupación entre 0 y 20% de los predios catastrados : están ubicados en las zonas de expansión urbana dentro del perímetro de la cabecera cantonal ubicadas hacia el sur , así como en zonas aledañas al Centro urbano de El Capricho. La actual administración municipal deberá tomar medida de control para regular la proliferación de lotizaciones que no cuenten con los servicios básicos ya que esta característica condiciona el proceso de ocupación y formación de la estructura urbana nueva, tratando de optimizar los servicios e infraestructura de la ciudad de manera eficiente. La factibilidad de acogida de población futura es alta.

Cuadro 2. 58 Categoría de suelo en Centros Urbanos

CENTRO URBANO	SECTORES URBANOS(1)	TOTAL DE PREDIOS	% OCUPADOS	PROMEDIO OCUPADO	% NO EDIFICADOS	PROMEDIO NO EDIFICADO	CATEGORÍA DE SUELO
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Arosemena Tola	335	61,5	61,5	38,5	38,5	En proceso de consolidación
	Los Laureles	58	5,2	18,2	94,8	68,2	En vías de Formación
	Nueva Jerusalén	36	13,9		86,1		
	Paraíso I	36	16,7		83,3		
	Paraíso II	97	7,2		92,8		
	AFUMAT	39	0,0		100,0		
	San José	26	46,2		53,8		
	Municipal	57	38,6		61,4		
EL CAPRICHICO	El Capricho	92(*)	80,4		80,4		
	Virtud de Dios	73	37,0	37,0	63,0	63,0	En vías de Formación
NUEVA ESPERANZA		91	59,3	59,3	40,7	40,7	En Formación
SANTA ROSA		66	54,5	54,5	45,5	45,5	En Formación
PUNI LUZ DE AMÉRICA		61	50,8	50,8	49,2	49,2	En Formación

Fuente: Levantamiento Línea Base.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

EN FORMACIÓN

Se caracteriza por un estado medio de trazado vial, de equipamiento e infraestructura; se compone de manzanas muy grandes y de una trama vial medianamente definida, en donde hay presencia de edificaciones de manera dispersa, los centros urbanos en esta categoría tienen un porcentaje de ocupación de predios entre el 21 y el 59%, están ubicados en el centro mismo de los asentamientos humanos: Puní Luz de América, Nueva Esperanza, y Santa Rosa. La regulación de este territorio, es decir la aplicación de las normas del código de regulación urbana y de arquitectura, permitirá en fortalecer el desarrollo de estos espacios, que tienen condiciones para albergar población futura.

EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.

Los centros urbanos de la Cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola y El Capricho poseen todas las características de un área en proceso de consolidación, son centros poblados que denota un orden en el proceso de crecimiento físico, por las facilidades de accesibilidad todos los insumos y productos que sean necesarios. El área claramente identificada con el concepto de proceso de consolidación, corresponde al sector más densamente poblado y se caracteriza por tener un antecedente histórico mayor que los otros centros urbanos.

La cabecera cantonal es el centro administrativo y de gestión del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

2.4.9.5. Regulación Urbana

En referencia a la normativa vigente que permite la regulación urbana dentro de los actuales centros urbanos descritos, es importante indicar que el GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, cuenta con *“La Ordenanza de regulación urbana, construcciones, urbanismo, uso de suelo, medio ambiente, ornato, línea de fábrica, y aprobación de planos de inmuebles a construirse y de los construidos dentro de todo el cantón, llámese parroquias urbanas y rurales”*, publicada en el Registro Oficial N° 163, del 5 de septiembre del 2007, normativa que faculta la regulación urbana, sin embargo, se ha constatado que los documentos técnicos de soporte considerados en el artículo 11 de la misma ordenanza, no se han aplicado por su inexistencia: plano de división territorial N°01, plano N° 02(casco urbano, retiros),plano de zonificación N° 03 (zonas residenciales), planos de zonificación N° 04 (áreas de expansión); y plano de zonificación por riesgos naturales N° 05.

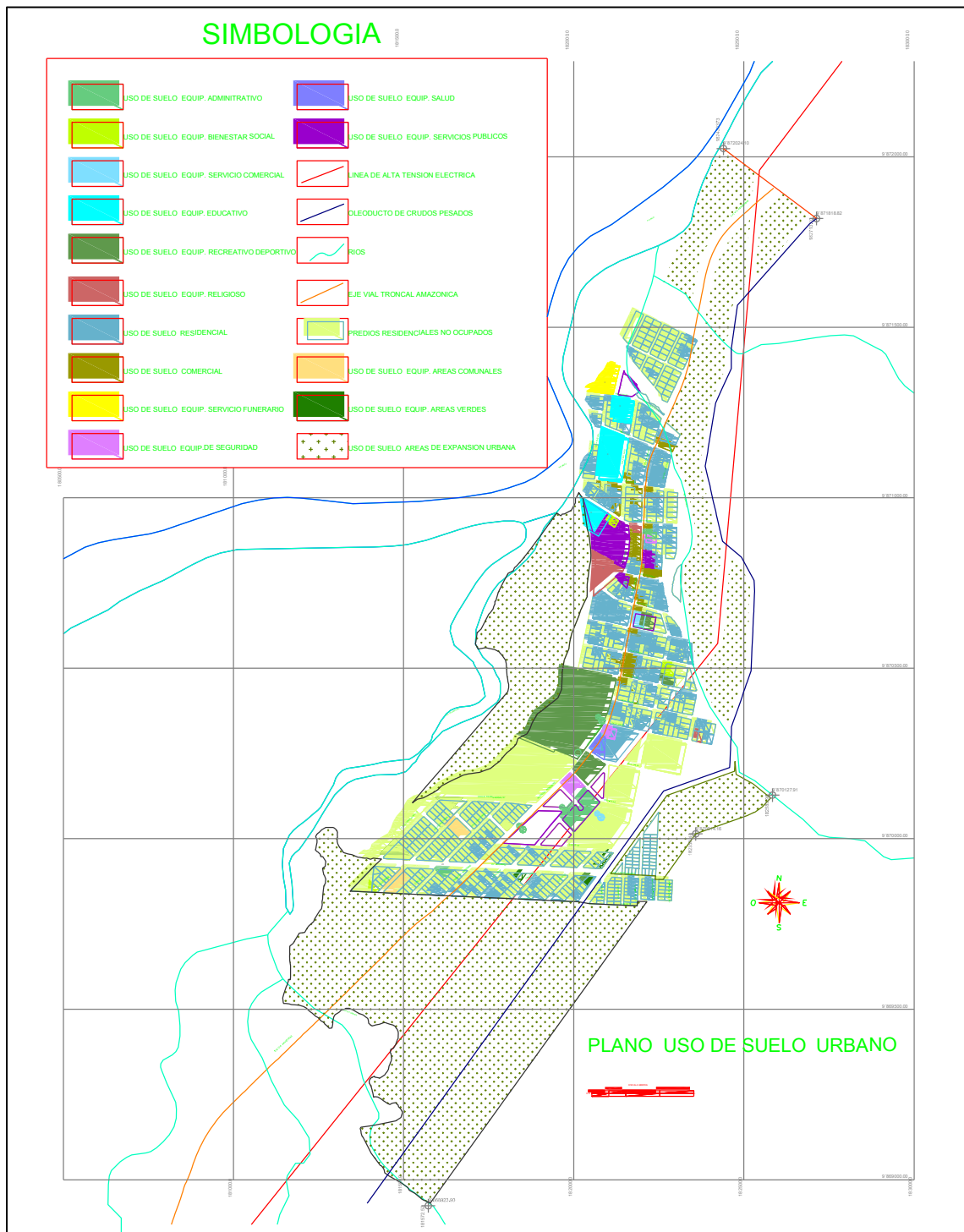
Al no existir los planos mencionados, la aplicación de la ordenanza es incompleta, puesto que no se conoce la ubicación de las zonas urbanas, el uso de suelo destinado, la forma de ocupación prevista, el número de pisos considerado, los retiros mínimos de implantación de viviendas, el lote mínimo considerado por zona, el coeficiente de ocupación, coeficiente de utilización, altura mínima; parámetros urbanos descritos en los artículos 36,37, 38,39, 40, 41, 44, generando contradicciones o ambigüedades.

Actualmente los técnicos municipales han adoptado parámetros técnicos, para su regulación, dentro de la cabecera cantonal y centros urbanos cercanos, a pesar que no complementan la información de la ordenanza vigente.

Es importante resaltar la necesidad de contar con los documentos técnicos complementarios (planos de regulación) para establecer el cumplimiento de la normativa vigente, caso contrario se convierte en un instrumento legal incompleto e inaplicable.

A pesar de lo indicado se ha realizado un levantamiento del tipo de uso de suelo existente en los centros urbanos de Carlos Julio Arosemena Tola, Puní Luz de América, Santa Rosa, Nueva Esperanza, El Capricho y que ha permitido realizar el análisis de los parámetros de ocupación del suelo antes tratados. Ver Planos 2.5 a 2.8 Usos de Suelo Urbano Carlos Julio Arosemena Tola, y Centros Urbanos.

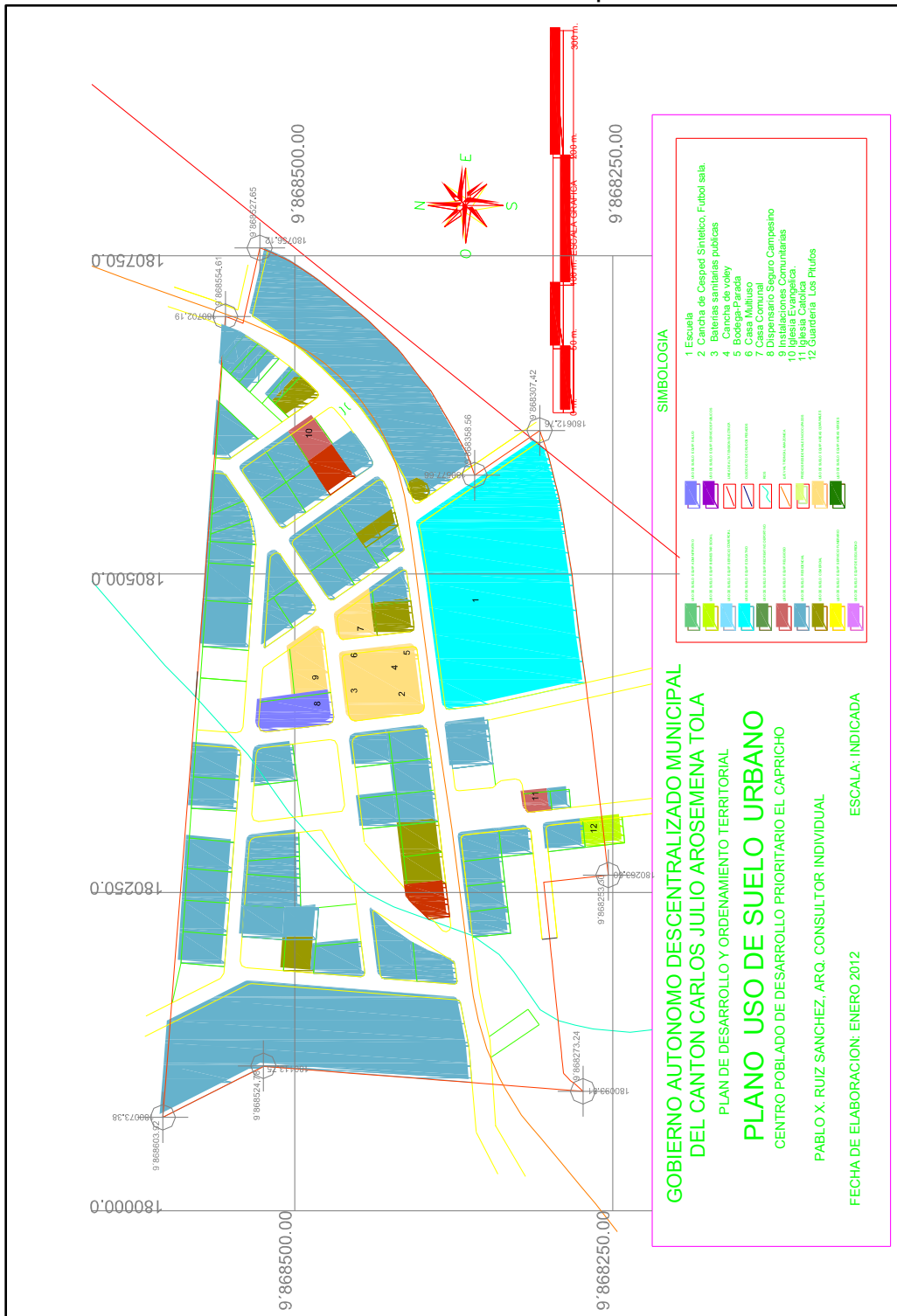
Plano 2. 5 Uso de Suelo Urbano: Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento Línea Base. Equipo Consultor. / Base Cad. Jefatura de Planificación GADM de Carlos Julio Arosemena Tola. 2012.

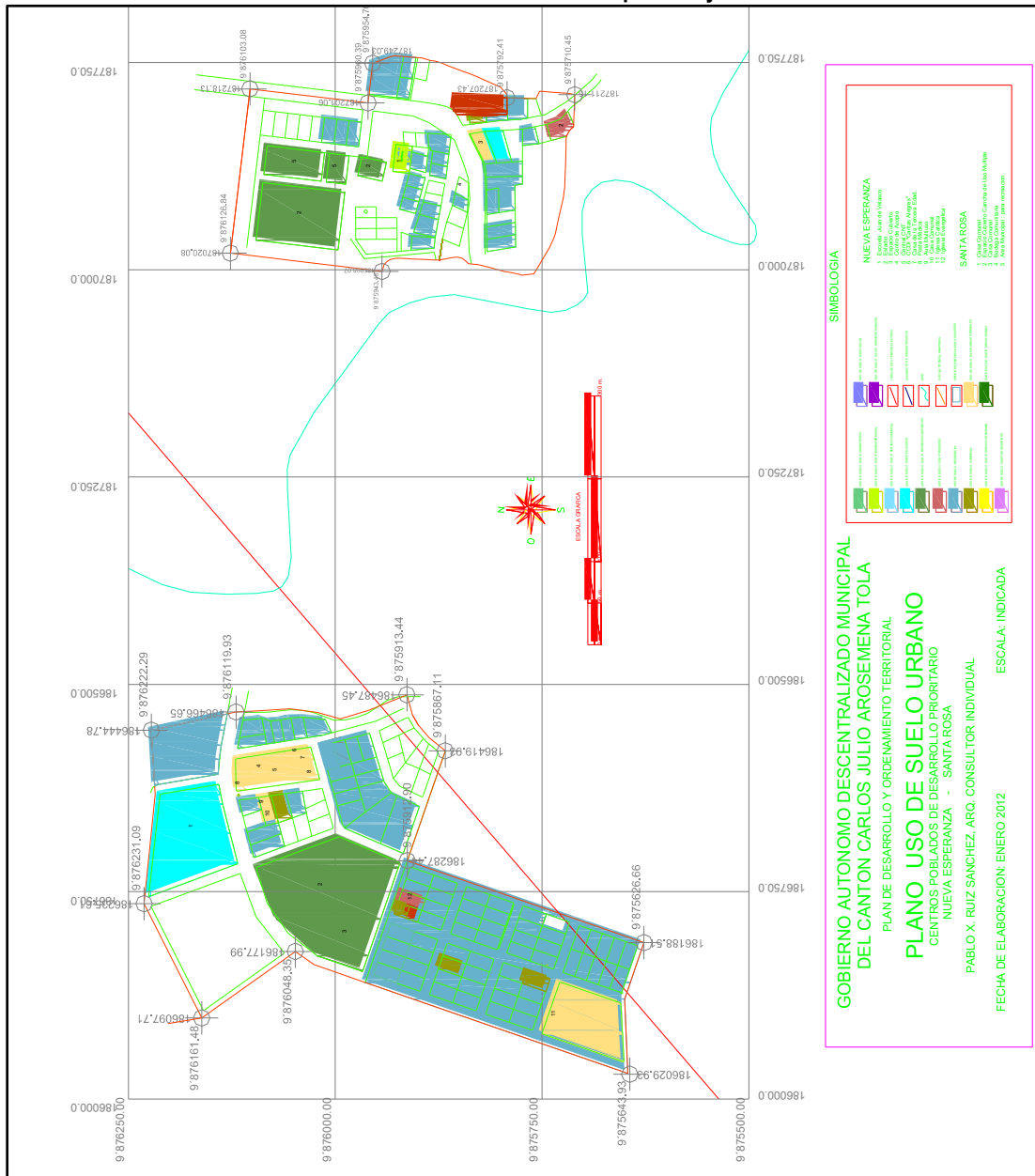
Elaboración: Equipo Consultor.

Plano 2. 6 Uso de Suelo Urbano: El Capricho.



Fuente: Levantamiento Línea Base. Equipo Consultor. / Base Cad. Jefatura de Planificación GADM de Carlos Julio Arosemena Tola. 2012.
 Elaboración: Equipo Consultor.

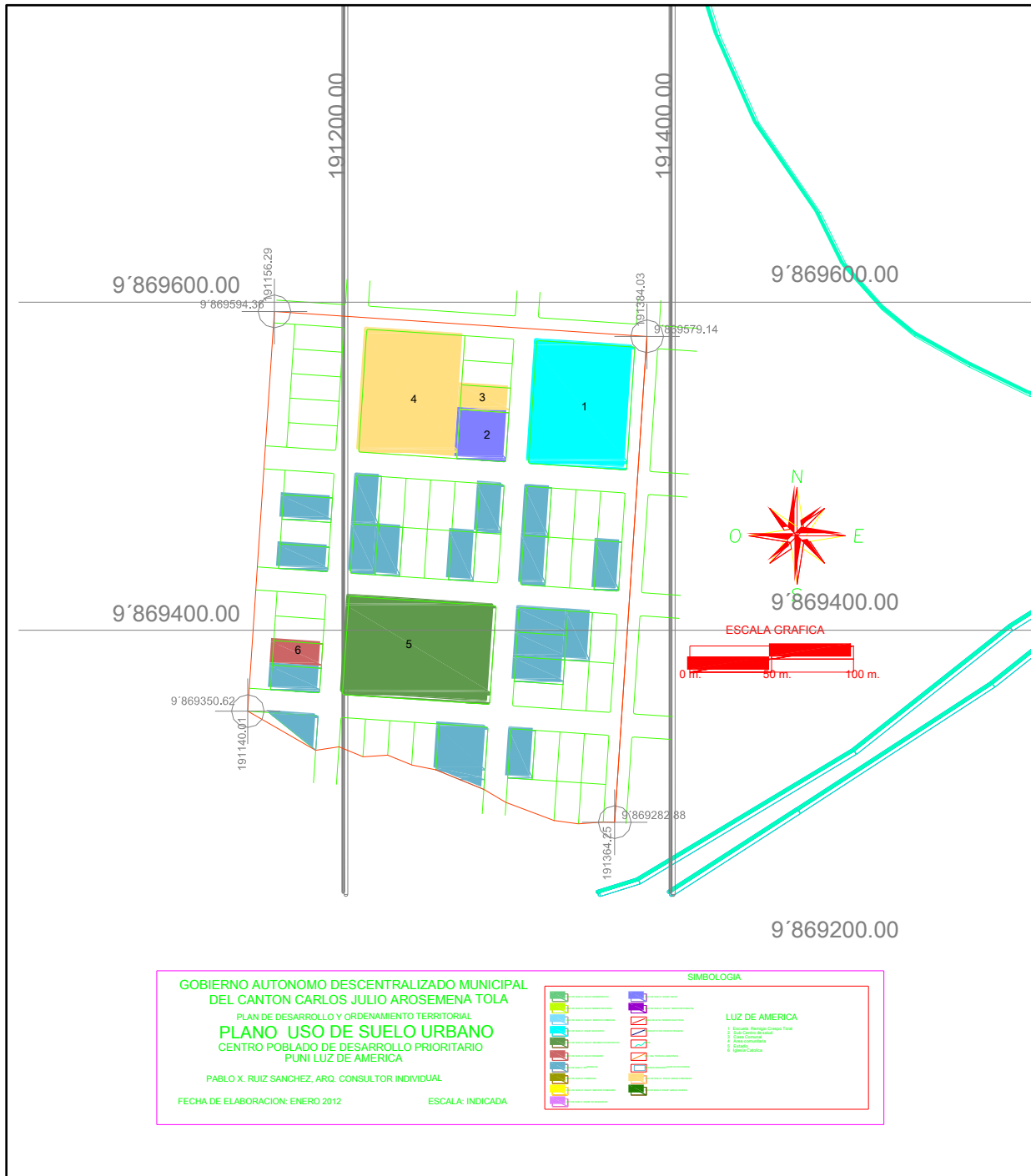
Plano 2. 7 Uso de Suelo Urbano: Nueva Esperanza y Santa Rosa.



Fuente: Levantamiento Línea Base. Equipo Consultor. / Base Cad. Jefatura de Planificación GADM de Carlos Julio Arosemena Tola. 2012.

Elaboración: Equipo Consultor.

Plano 2. 8 Uso de Suelo Urbano: Puní Luz de América.



Fuente: Levantamiento Línea Base. Equipo Consultor. / Base Cad. Jefatura de Planificación GADM de Carlos Julio Arosemena Tola. 2012.
Elaboración: Equipo Consultor.

2.4.9.6. Delimitación Urbana.

Conforme Ordenanza Municipal “*Que establece los límites de las zonas urbanas del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola*”, publicada en el Registro Oficial N° 187, del 13 de enero del año 2006, se establecen los límites de la ciudad Carlos Julio Arosemena Tola, cabecera cantonal; de El Capricho, Santa Rosa, Puni de Luz de América, que limita la acción municipal para las zonas urbanas, sin embargo se presenta una ambigüedad en la determinación del ámbito de aplicación de la Ordenanza “*De regulación urbana, construcciones, urbanismo, uso de suelo, medio ambiente, ornato, línea de fábrica, y aprobación de planos de los inmuebles a construirse y de los construidos dentro de todo el cantón, llámese parroquias urbanas y rurales*”; ya que en su artículo 1 define la aplicación “*dentro de los límites urbanos planificados de la ciudad y centros poblados urbanos hasta 500 metros fuera de la delimitación urbana de la cabecera cantonal y poblaciones urbanas de la jurisdicción del cantón Arosemena Tola*”.

Dicha ambigüedad se presenta en la definición de límite urbano y rural, si se considera que el límite urbano, determina la implantación de usos de suelos urbanos dentro de una determinada zona, con factibilidad de acceso a servicios básicos ya sean públicos y sociales, al extender 500 metros de sus límites se extiende el límite urbano de cada centro poblado, generando una superposición de límites entre los mismos en el caso de los centros urbanos cercanos como sucede entre Nueva Esperanza y Santa Rosa que tienen una distancia aproximada de 610 metros en línea recta entre sus límites urbanos, o acortando distancias como es el caso entre la cabecera cantonal y El Capricho, con una distancia aproximada en línea recta de 1050 metros.

Se considera que dicha extensión de 500 metros fuera de la delimitación urbana para la aplicación de la regulación urbana, no es adecuada, y contradice normativas establecidas.

En referencia al límite urbano de la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, que considera límites naturales como el Río Ayupi, Río Satsayacu, Río Anzu, facilita el objetivo de delimitación, de igual manera la utilización de límites antrópicos como es el caso de Calle “A” en el barrio La Florida, o la Línea del Oleoducto ecuatoriano, sin embargo al establecer una paralela a este último de 150 metros en el límite Este, ésta se considera no visible o de difícil aplicación, si se considera que el paso de dicha infraestructura conlleva restricciones o limitaciones para la aplicación de usos urbanos cercanos. A la vez que se han utilizado tanto límites naturales como antrópicos, es necesario determinar las áreas de protección o retiro de seguridad a dichos límites y si estas están dentro del límite urbano o fuera del mismo.

2.4.10. Análisis De Infraestructura y Equipamientos Urbanos

Recordando que equipamiento es “*el conjunto de recursos e instalaciones cubiertas y abiertas; fijas y móviles, con distintas jerarquías y grado de complejidad prestadas por la Municipalidad y otras instancias nacionales y regionales, públicas y privadas, destinadas a satisfacer las diferentes demandas de las actividades de la comunidad*”³⁹; en los centros urbanos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola se han identificado los siguientes tipos de equipamiento:

39 Darquea G. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, AH Editorial, Quito, 1998, pág. 140

2.4.10.1. Equipamiento Educativo y Cultural.

El equipamiento educativo, son las instalaciones en las que se "comprende la formación intelectual de las personas mediante cualquiera de las enseñanzas regladas y enumeradas en la Ley Orgánica de Educación" escuelas , colegios, centros artesanos; y el equipamiento cultural entiende la conservación y transmisión del conocimiento propio de identidad, como equipamientos de Casas comunales, bibliotecas, entre otros.

En los centros urbanos el tipo de equipamiento educativo está localizado en el ámbito vecinal: identificado por establecimientos de enseñanza básica, de acuerdo a la reforma curricular vigente que parte desde el primer año hasta el séptimo año de educación, como se ha mencionado en el capítulo de accesibilidad, los cuatro centros urbanos tienen este equipamiento con régimen de educación Hispana, a excepción de Santa Rosa que carece de establecimiento (ver Mapa No.37).

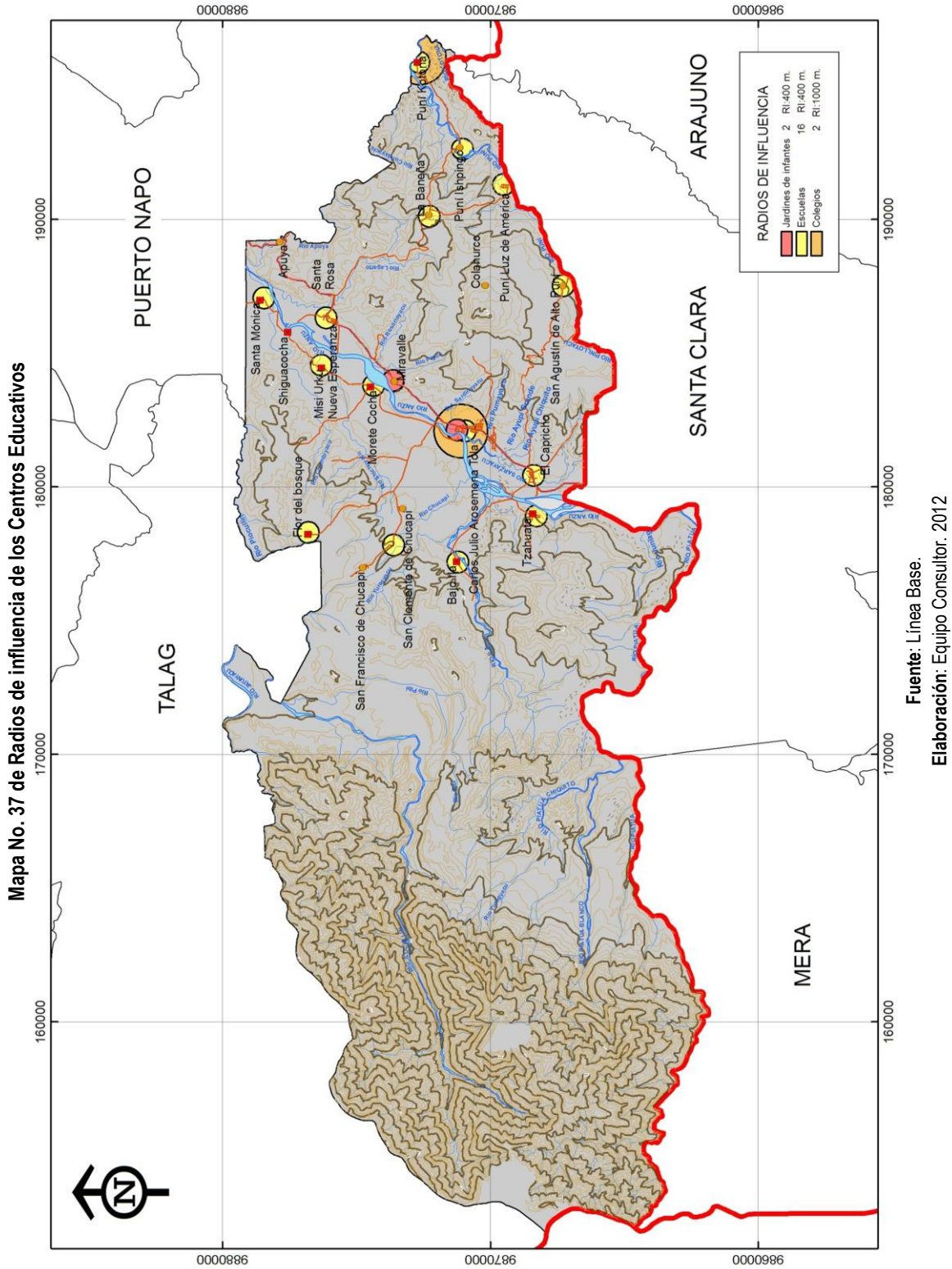
De acuerdo a la Norma General de Equipamientos, el radio de influencia de las escuelas es de 400 metros, y el de los colegios de 1000 metros, aunque este último ejerce un radio mayor a nivel cantonal.

En referencia a las bibliotecas, la única se encuentra en la cabecera cantonal, cuyo radio de influencia es de 800 metros, la población base es de 3500 habitantes.

2.4.10.2. Equipamiento de Bienestar Social.

Equipamiento vinculado a la atención de la población vulnerable, como son los infantes, adultos mayores entre otros, en los asentamientos humanos encontramos pocos centros de cuidado infantil, como modalidad de Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV). Sin embargo existen programas de atención en domicilios o casas comunales que están reforzados por el programa Creciendo con Nuestros Hijos, (CNH) , que programan visitas un día a la semana para su desarrollo, estos centros se ubican dentro del ámbito vecinal con un radio de influencia es de 400 metros.

Los asentamientos humanos que tienen el apoyo del Programa CNH, son los sectores de San Clemente de Chucapi, Puní Ishpingo, San Agustín de Alto Puní, Miravalle; las comunidades de: Morete Cocha, Puní Kotona, Flor del Bosque, Misi Urku; y los centros urbanos de Puní Luz de América, El Capricho y Arosemena Tola, considerándose una atención total de 168 niños, con cuatro unidades de apoyo. (Ver Cuadro 2.59)



Cuadro 2. 59 Programa de cuidado Infantil CNH.

TIPO	ASENTAMIENTO HUMANO	MODALIDAD ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE NIÑOS 2011	OBSERVACIÓN
Sector	San Clemente de Chucapi	CNH	Sumak Wawakuna	168	
Sector	Puni Ishpingo	CNH	Jilgueritos		
Sector	San Agustín De Alto Puni	CNH	Caritas Felices		Visita los días martes
Sector	Miravalle	CNH-1	Miravalle 1 -Los Súper Angelitos		Visita los días Jueves
Sector	Miravalle	CNH-2	Miravalle2		
Comunidad	Morete Cocha	CNH	S/Nombre		Visita los días Lunes
Comunidad	Puni Kotona	CNH	Wiñarik Wawa		
Comunidad	Flor del Bosque	CNH	Las Estrellitas		Visita los días miércoles y jueves
Comunidad	Misi Urku	CNH	Los Doce Enanitos		Visita los días martes
Centro Urbano	Puní Luz de América	CNH	S/Nombre		
Centro Urbano	El Capricho	CNH	Los Súper Angelitos		
Centro Urbano	Arosemena Tola	CNH	Rey David		

Fuente: MIES-INFA NAPO, MIES ALIMENTATE ECUADOR, Marzo 2012.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Los asentamientos humanos que cuentan con establecimientos CIBVs, se encuentran en las comunidades de: Flor del Bosque, Puní Kotona, Santa Mónica, y en los centros urbanos de: El Capricho, Santa Rosa, Arosemena Tola, este último con dos establecimientos, contabilizándose 160 niños atendidos al año 2011. (Ver Cuadro 2.60 y Fotografía 2.29).

Cuadro 2. 60 Centros Infantiles del Buen Vivir.

TIPO	ASENTAMIENTO HUMANO	MODALIDAD ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE NIÑOS 2011
Comunidad	Flor del Bosque	Centro Infantil del Buen Vivir	Estrellitas	21
Comunidad	Puni Kotona	Centro Infantil del Buen Vivir	Wiñarik Wawa	27
Comunidad	Santa Mónica	Centro Infantil del Buen Vivir	Los Ositos	9
Centro Urbano	El Capricho	Centro Infantil del Buen Vivir	Los Pitufos	31
Centro Urbano	Santa Rosa	Centro Infantil del Buen Vivir	Amiguitos a Jugar	15
Centro Urbano	Arosemena Tola	Centro Infantil del Buen Vivir	Rey David	27
Centro Urbano	Arosemena Tola	Centro Infantil del Buen Vivir	Carita de Ángel	30

Fuente: MIES-INFA NAPO, MIES ALIMENTATE ECUADOR, Marzo 2012.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Fotografía 2. 29 Centros Infantiles



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Los asentamientos humanos en donde no se aplican programas de cuidado infantil registrado en el MIES-INFA, son los sectores de Apuya, San Francisco de Chucapi, Shiguacocha, Colahurco, La Baneña; y las comunidades de Tzahuata, Bajo Ila; y el centro poblado de Nueva Esperanza. Ver Cuadro 2.61

Cuadro 2. 61 Asentamientos Humanos sin programas de Cuidado Infantil.

TIPO	ASENTAMIENTO HUMANO	MODALIDAD ESTABLECIMIENTO
Sector	Apuya	No tiene
Sector	San Francisco de Chucapi	No tiene
Sector	Shiguacocha	No tiene
Sector	Colahurco	No tiene
Sector	La Baneña	No tiene
Comunidad	Tzahuata	No tiene
Comunidad	Bajo Ila	FODI- (miércoles)
Centro Urbano	Nueva Esperanza	No tiene

Fuente: Levantamiento Línea Base.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

En La Cabecera Cantonal se encuentra la sede de la Asociación de Adulto Mayor “Nueva Vida”, para apoyo de adultos mayores, que cuentan con el apoyo de varias instituciones como la del Patronato de Amparo Social Municipal, Patronato de Amparo Social Provincial, MIES, y otros.

Esta Asociación cuenta actualmente con 53 socios, dos predios urbanos, en uno de los cuales se encuentra construida su sede, la misma que tiene equipamiento de albergue para 22 personas (camas). (Ver fotografía N° 2.30)

Fotografía 2. 30 Sede Asociación Adulto Mayor



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.3. Equipamiento de Comercio.

El equipamiento comercial es el que provee productos de alimentación y otros de carácter básico para el abastecimiento de la población o para facilitar procesos de producción.

En los centros urbanos encontramos equipamiento comercial de tipo vecinal como: tiendas de barrio, bazares, panaderías, bares; ubicados en el centro consolidado de la cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola y en El Capricho, en su mayoría junto a los ejes viales, permitiendo el abastecimiento comercial temporal de productos básicos. En menor cantidad existen también en Nueva Esperanza, Santa Rosa, Puní Luz de América, Misi Urku, Morete Cocha, Puní Kotona, Santa Mónica. (Ver Cuadro 2.62)

En el caso de la cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola se puede encontrar como equipamiento comercial sectorial de uso público el Mercado Municipal, y el Recinto Ferial, aunque el primero en la actualidad totalmente utilizado y el segundo funciona los fines de semana para la promoción y venta de animales del sector productivo(Ver fotografía 2.31).

Fotografía 2. 31 Mercado Municipal y Recinto Ferial. Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Es importante recalcar la existencia de un Centro de Acopio, construido en Nueva Esperanza, que en la actualidad no tiene funcionamiento. Ver Fotografía 2.32

Fotografía 2. 32 Centro de Acopio. Nueva Esperanza.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 62 Equipamiento comercial vecinal.

Ítem	Actividad Comercial	Nombre	Asentamiento Humano	Tipo
1	Bar	La Bodeguita de Pilsener	Arosemena Tola	Comercial Vecinal
2	Bar	S/N - 1		
3	Bar	Bar Karaoke La Oficina		
4	Bazar	Bazar y Confecciones Omar		
5	Bazar	Variedades Helen		
6	Bazar	Bazar y Papelería Jenny		
7	Bazar	Bazar y Novedades Eduardo		
8	Cybernet	Cyber Internet y cabinas fono		
9	Cybernet	Matheos Internet		
10	Cybernet	Servicio de Internet S/N		
11	Cybernet	Servicio de Internet S/N		
12	Cybernet	Cybert.com		
13	Financiero	Coop. De Ahorro y crédito Tena		
14	Clinica	Departamento de Odontología		
15	Farmacia	Farmacia y Bazar S/N		
16	Almacén	Materiales de Construcción		
17	Panadería	Panadería S/N 1		
18	Panadería	Panadería S/N 2		
19	Papelería	Papelería S/N 1		
20	Papelería	Papelería S/N 2		
21	Peluquería	Peluquería S/N		
22	Productos Veterinarios	Productos Veterinarios S/N		
23	Puesto de Faenamiento	Puesto de Faenamiento		
24	Sitio de Tolerancia	Night Club		
25	Tienda de Balanceados	Tienda de Balanceados		
26	Tienda	Tienda S/N 1		
27	Tienda	Tienda S/N 2		

Ítem	Actividad Comercial	Nombre	Asentamiento Humano	Tipo
28	Tienda	Abarrotes Enmita		
29	Tienda	Viveres Manuelito		
30	Tienda	Comercial Moyano		
31	Tienda	Tienda S/N 3		
1	Tienda	Tienda S/N 1	El Capricho	Comercial Vecinal
2	Tienda	Tienda S/N 2		
1	Tienda	Tienda S/N 1	Puní Luz de América	Comercial Vecinal
1	Tienda	Tienda S/N 1	Misi Urku	Comercial Vecinal
1	Tienda	Tienda S/N 1	Morete Cocha	Comercial Vecinal
1	Frutería	Frutería	Nueva Esperanza	Comercial Vecinal
2	Tienda	Tienda S/N 1		
3	Tienda	Tienda S/N 2		
4	Tienda	Tienda S/N 3		
5	Tienda	Tienda S/N 4		
1	Tienda	Tienda S/N 1	Puní Kotona	Comercial Vecinal
1	Tienda	Tienda S/N 1	Santa Mónica	Comercial Vecinal
2	Tienda	Tienda S/N 1		
1	Tienda	Tienda S/N 1	Santa Rosa	Comercial Vecinal

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.4. Equipamiento Recreativo

Comprenden las instalaciones para la práctica del deporte y actividades recreativas activas y pasivas de la población. Además las instalaciones destinadas a actividades lúdicas y culturales.

Los lugares destinados para la realización de actividades que proporcionan distracciones físicas, mentales y sociales, definidos como tal, en los centros urbanos existen en la cabecera Cantonal con la presencia del Estadio Olímpico Zatzayacu y Coliseo municipal, parque central; además se manifiestan con la existencia de espacios cubiertos, canchas de ecua vóley, de fútbol, y por juegos infantiles dentro de los centros educativos. En el centro urbano El Capricho existe una cancha de césped sintético para la práctica de futbol de sala de uso público y el estadio del establecimiento educativo Márquez de Selva Alegre. En el centro urbano de Nueva Esperanza de igual manera existe el estadio comunitario y las canchas múltiples del centro educativo Juan de Velasco. En el centro urbano de Santa Rosa existe un estadio y espacio cubierto de uso múltiple. El centro urbano Puní Luz de América cuenta con una cancha central para práctica de futbol. Ver Fotografías 2.33

Los radios de influencia de estos espacios recreativos son de canchas 400 metros; parques radio de influencia de 1000metros, estadio con un radio de influencia de 3000 metros. Ver Mapa No.38

Fotografía 2. 33 Equipamientos deportivos.



Coliseo Municipal Carlos Julio Arosemena Tola



Parque Central Los Delfines



Estadio Olímpico Tzatzayacu y Graderío



Cancha de Uso Múltiple. Arosemena Tola



Cancha Cubierta. Santa Rosa



Estadio Puní Luz de América



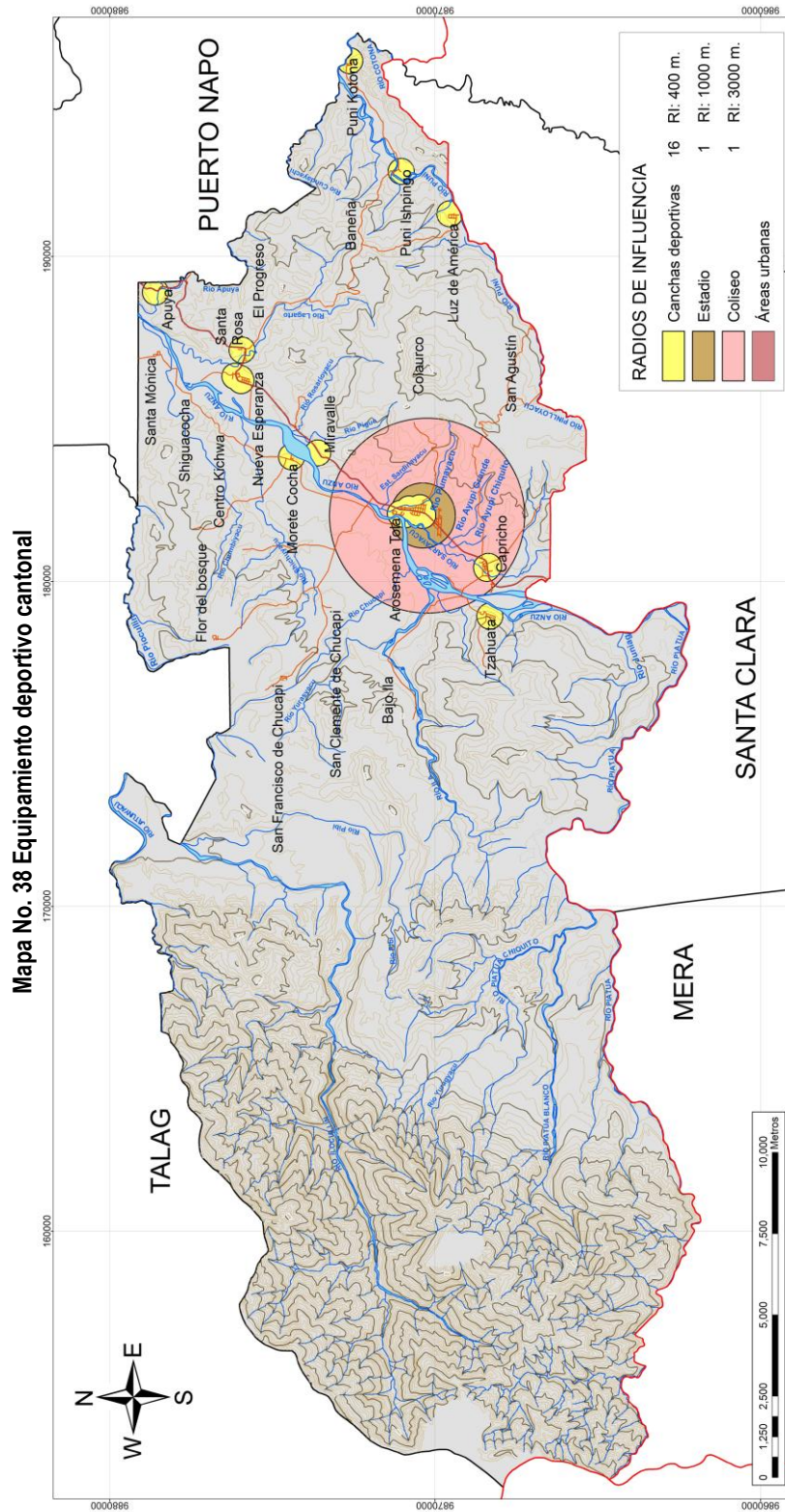
Cancha de césped sintético. El Capricho



Estadio Nueva Esperanza

Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012



A nivel cantonal se cuenta con un área recreativa natural ubicada junto al río Anzu con categoría de balneario natural, que facilita la utilización de las playas del mismo para eventos principalmente de promoción turística en épocas de carnaval y otras fechas; adicionalmente junto a la vía al balneario del río Anzu se ubica la infraestructura construida del Complejo Turístico “Curiyacu”, de propiedad Municipal que cuentan con una planta de prestación de servicios, cuatro cabañas para hospedaje, complejo que aún no se encuentra en funcionamiento. Ver Fotografías 2.34

Fotografía 2. 34 Balneario Río Anzu, Complejo Curiyacu.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Servicios, cuatro cabañas para hospedaje, complejo que aún no se encuentra en funcionamiento. Ver Fotografías 2.35

Fotografía 2. 35 Hospedaje del Balneario Río Anzu



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.5. Equipamiento de Salud

"Dedicado a la prestación de asistencia médica y servicios quirúrgicos, en régimen ambulatorio o con hospitalización, excluyendo los que se presten en despachos profesionales. Incluye los servicios sanitarios de atención primaria y especializada del sistema del Ministerio de Salud Pública, tanto públicos como privados concertados"⁴⁰. .

El equipamiento de salud, a nivel vecinal está identificado por subcentros de salud, los mismos que dependen para su funcionamiento de personal especializado; como se mencionó en el capítulo de accesibilidad al servicio de salud en la cabecera cantonal se encuentra este equipamiento en funcionamiento con tres Equipo Básico de Atención en Salud EBAS , uno completo: un médico, un odontólogo y un licenciado auxiliar de enfermería, y dos EBAS incompletos: dos médicos adicionales, un odontólogo y licenciado auxiliar de enfermería adicionales, por la atención que brinda a nivel cantonal, se deberá pensar en mejorar este servicio en toda su estructura y así avanzar a un nivel mayor de atención médica, como es el centro de salud. Ver Mapa No. 39 y Fotografía 2.36

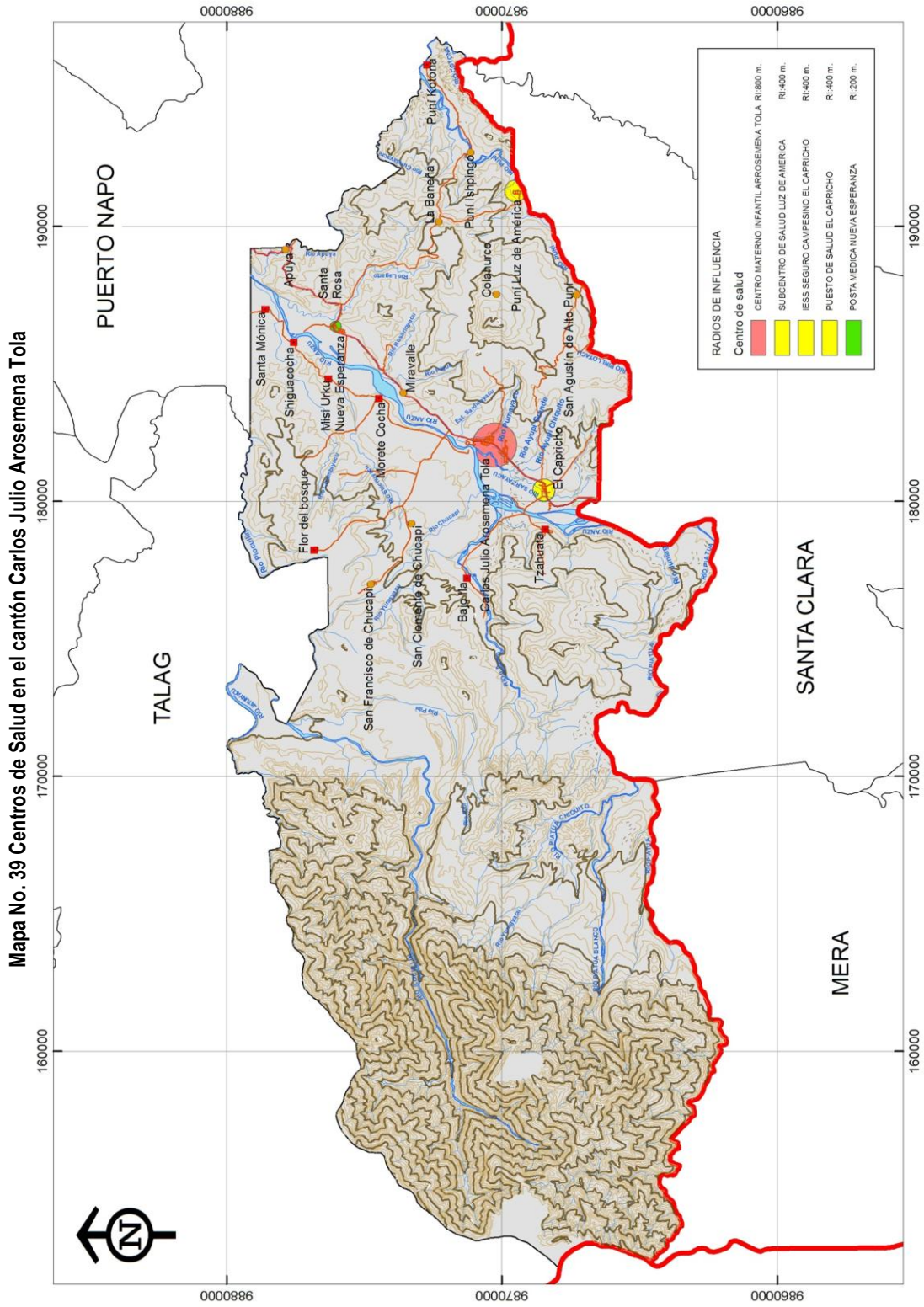
Fotografía 2. 36 SubCentro de Salud-Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

40 Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla/España.



Fuente: Línea Base.
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Existen equipamientos de salud en los asentamientos humanos de Nueva Esperanza y Puní Luz de América, en donde la atención medica no es satisfactoria, en el caso de El Capricho, existe la atención del Dispensario Médico del Seguro Campesino con la peculiaridad que está regido por el IESS de Pastaza. (Ver Fotografía 2.37).

Fotografía 2. 37 Establecimientos de Salud en Centros Urbanos.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011:
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.6. Equipamiento de Administración Pública

Aplicable a aquellos equipamientos en los que se desarrollan las tareas de gestión de los asuntos del estado, en todos sus niveles, y atienden los asuntos administrativos de los ciudadanos.

Este equipamiento se identifica con la presencia de la sede de gobierno municipal con el Palacio Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, cumpliendo la función de atención en la gestión pública de todos los ciudadanos del cantón, en la actualidad funciona en el edificio de Patronato de Amparo Social de Carlos Julio Arosemena Tola, en la segunda planta, y se apoya en otras instalaciones ubicadas en el Graderío del estadio Olímpico Zatzayacu y Coliseo Municipal. Ver Fotografía No. 2.38

Fotografía 2. 38 Instalaciones del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Ilustraciones: Oficinas del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, Bodega. Dpto. de Educación, Cultura Turismo y Comunicación Social

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Parte de la institución municipal, el Sistema Nacional de Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola que coordina acciones con instituciones nacionales y locales vinculadas al tema. De la misma manera existe la presencia del Registro de la Propiedad y Mercantil. Ver Fotografía 2.39

Fotografía 2. 39 Instalaciones del S.N.D. de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y Registro de la Propiedad



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Del nivel del Gobierno Central están se encuentran presentes, la Comisaria Nacional, Jefatura Política (actualmente encargado por el Comisario Nacional), Registro Civil, que funcionan en la misma edificación. Ver Fotografía 2.40

Fotografía 2. 40 Instalaciones Comisaria Nacional.



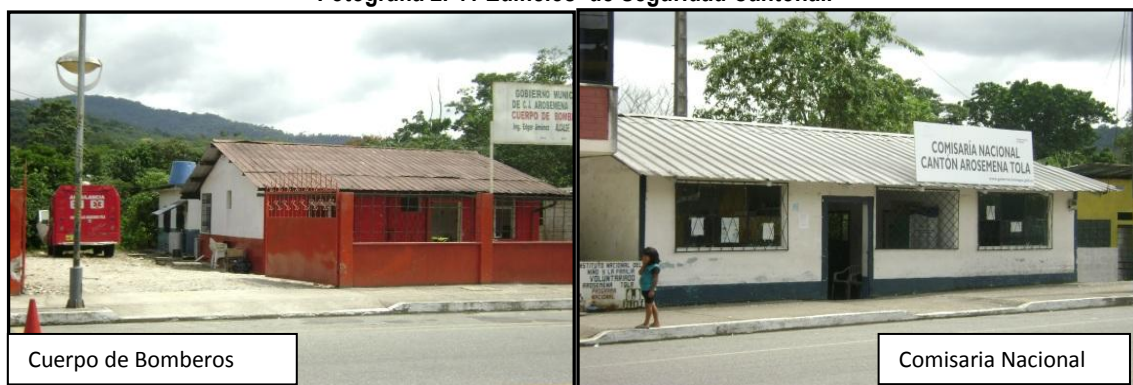
Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.7. Equipamiento de Servicios de Seguridad

"Correspondiente a aquellos que cubren los servicios que salvaguardan las personas y los Bienes (bomberos, policías, centros penitenciarios). Integra asimismo las instalaciones de defensa destinadas al acuartelamiento de los cuerpos armados y sus dependencias administrativas, los cementerios y los sanatorios, destinados al enterramiento y la incineración de los restos humanos"⁴¹.

Concentrados en su mayoría en la cabecera Cantonal Carlos Julio Arosemena Tola, encontramos al Cuerpo de Bomberos, Unidad de Policía Comunitaria Arosemena Tola, Grupo Especial Móvil Antinarcóticos GEMA, Comisaria Nacional y Cementerio Municipal. Ver Fotografía 2.41

Fotografía 2. 41 Edificios de Seguridad Cantonal.



⁴¹ Plan General de Ordenación Urbana de Burgos/España, normativa-Diciembre del 2009 www.nuevoplandeburos.es



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Ilustraciones: Cabecera Cantonal

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.8. Equipamiento de Servicio Religioso

Comprende los edificios destinados a la celebración de los diferentes cultos. Capillas, centros de cultos religiosos, templos, iglesias, entre otros.

Es un elemento con significación para mucha gente, en todos los centros urbanos existe la presencia de al menos una iglesia, y en el mejor de los casos dos. Ver Fotografía 2.42

Fotografía 2. 42 Servicio Religioso en Centros Urbanos





Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Ilustraciones: Centros Urbanos

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.10.9. Equipamiento de Especial de Servicio Funerario.

Comprende el equipamiento destinado para la inhumación de los restos humanos, ubicados en lugares especiales para el efecto, dentro de la zona urbana existe el Cementerio Municipal, de Arosemena Tola, encontramos también este equipamiento, fuera del área urbana delimitada de El Capricho. Ver Fotografía N° 2.43

Fotografía 2. 43 Servicio Funerario en Centros Urbanos



Fuente: Levantamiento Línea Base 2011.

Ilustraciones: Centros Urbanos

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.11. Características Naturales Del Terreno

El estudio de estas características permitirá establecer, desde el punto de vista de la topografía y la protección de ríos, la aptitud del suelo para permitir el emplazamiento de edificaciones, por lo tanto la facilidad de dotación y funcionamiento de infraestructura y servicios.

2.4.11.1. Accidentes Topográficos

La situación geográfica de los asentamientos humanos en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, que está influenciada por la cercanía a las orillas Río Anzu, permite comprender y describir la situación del área en estudio, que en lo general y topográficamente se encuentra en un terreno plano, entre 1000 y 500 m.s.n.m., encontrándose un declive o escarpe hacia la orilla de río, en el extremo oeste de Arosemena Tola, El Capricho, Nueva Esperanza. O junto al río Puní como es el caso de Puní Luz de América.

En cambio la situación de Santa Rosa, es diferente, puesto que se evidencian pendientes mayores entre manzanas por su ubicación junto al barranco del Río Apangora.

2.4.12. Tipo de Infraestructura

Sobre la infraestructura que existe para el servicio de alcantarillado sanitario se resume el Cuadro 2.63

En forma general la infraestructura existente de los sistemas de alcantarillado en los centros urbanos se ha desarrollado de manera progresiva, sin embargo es necesario revisar la capacidad de procesamiento en referencia a la capacidad de acogida en cada unidad territorial, es necesario establecer las densidades habitacionales adecuadas para la población existente y futura, principalmente en los centros poblados que están en proceso de formación.

Sobre la infraestructura existente de alcantarillado pluvial en los centros urbanos, de acuerdo a información proporcionada por el Sr. Hugo Tayupanda, técnico del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, solo se cuenta en la cabecera cantonal, considerándose que el 50% de la zona consolidada tiene este servicio, principalmente en el eje central avenida Amazonas desde el puente del río Pumayacu hasta el sector del Grupo Especial Móvil Antinarcóticos, en el resto de centros urbanos, todavía no se ha implementado esta infraestructura, la misma que se relaciona con la calidad y mejoramiento de capa de rodadura de las vías locales.

Sobre la infraestructura de agua potable en los centros urbanos se resume en el Cuadro 2.64

En los centros urbanos de Santa Rosa, Nueva Esperanza, Puní Luz de América y Arosemena Tola, el sistema de agua potable debe ser garantizada en cantidad y calidad, de acuerdo a una proyección de población fija y a la capacidad de caudal disponible.

En el centro urbano de El Capricho, se requiere mejorar la calidad de agua entubada a agua potable con los procesos e infraestructura adecuada.

Cuadro 2. 63 Sistemas de Alcantarillado Sanitario actual en centros Urbanos.

CENTROS URBANOS	ALCANTARILLADO SANITARIO					
	SISTEMA	PLANTA DE TRATAMIENTO	DESCARGAS	USUARIOS ATENDIDOS	POTENCIALES USUARIOS	OBSERVACIONES
AROSEMENA TOLA(área consolidada)	Plan general de alcantarillado sanitario	Una planta ubicada junto al Cementerio.	Caudal de 3,3litros/segundo	50% de la población atendida en el área ocupada consolidada	50% del área de expansión urbana ubicada hacia el sur desde el Municipio, con un nuevo sistema de alcantarillado para estos sectores.	Sobre la descarga en el año 2009 y 2010 se realizó un estudio de tesis abalizado por el MAE sobre la calidad de la descarga.
		Sistema de tanques sépticos más filtros anaerobios, desde el año aprox. 2000	Hacia el río Pumayacu	Actualmente existen 200 abonados catastrados		
		Estima vida útil de 25 años. Propiedad Municipal. Solamente diseñado para abastecer al sector actual consolidado	Mantenimiento periódico cada 4 años, con retro lavado de los filtros.		Se requerirá una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de expansión.	
CAPRICHÓ	Sistema de alcantarillado sanitario en tres sectores	Planta y tratamiento con sistema de pantano seco artificial, desde el año aprox. 2007	Descarga hacia el río Sarzayacu	60% de la población, tiene factibilidad del servicio desde el año 2007	Actualmente no están catastrados porque no cancelan del consumo de agua potable, ni tarifa de alcantarillado sanitario	El 40% de la población no accede al sistema porque están ubicados bajo la cota de servicio. Se utiliza pozo séptico o con descarga directa al río Zatzayacu y esteros mejores afluentes.
	1) Oriental: Río Sarzayacu hacia el Norte	Se estima una vida útil de 25 años(2032)	Caudal de 1,5 litros/segundo	La calzada de las vías está lastrada.		
	2) Occidental: Río Sarzayacu hacia el Sur, hasta ingreso a Virtud de Dios.	Planta y tratamiento con sistema de pantanos secos artificiales, desde el año aprox. 2007	Descarga hacia el río Sarzayacu	100% de la población puede conectarse al sistema	Actualmente no están catastrados porque no cancelan del consumo de agua potable, ni tarifa de alcantarillado sanitario, a pesar que por el servicio de alcantarillado se cobra el 25% del consumo del agua.	
		Se estima una vida útil de 25 años(2032)	Caudal de 1,5 litros/segundo	Se desconoce cuantos están utilizando actualmente. Las calzadas de las vías están rastradas.		
	3) Virtud de Dios: desde la entrada hacia el río Anzu.	Sistema de filtros anaerobios, desde el año 2008	Descarga hacia el río Anzu.	Propietarios frentistas hacia la vía principal de acceso. Se estima un 20% construido.	El 80% del sistema falta de construir, no esta consolidada la ocupación del suelo.	
		Se estima una vida útil de 25 años(2032)	Caudal de 1,5 litros /segundo	La calzada de la vía principal esta lastrada.		
SANTA ROSA	Sistema dividido en dos sectores por la vía Puyo-Tena. 1) Oeste: Ubicado junto al río Apangora, cerca del antiguo puente.	Sistema de filtros anaerobios, desde el año 2005	Descarga hacia el río Apangora. Caudal de 1,5 litros /segundo	Actualmente existen 40 usuarios.		Tiene riesgo de inundación por desbordamiento del río Apangora.
	2) Este: Ubicado junto al río Apangora, cerca del nuevo puente.	Se estima una vida útil de 25 años(2030)	Descarga hacia el río Apangora. Caudal de 1,5 litros /segundo			
NUEVA ESPERANZA	Sistema de alcantarillado sanitario para todo el centro poblado	Sistema de filtros anaerobios, desde el año 2005, con vida útil de 25 años hasta e 2030	Descarga de hacia el río Apangora, caudal de 1,5 litros/segundo	Actualmente existen 59 usuarios.	Predios no ocupados dentro del área urbana.	
PUNÍ LUZ DE AMÉRICA	Sistema de alcantarillado sanitario en un solo sector	Sistema de filtros anaerobios.	Descarga hacia el río Puni-	El 100% de la población tiene factibilidad de acceso, a excepción de las baterías posteriores de la escuela y dos predios colindantes, por estar bajo la cota de servicio.	Actualmente no están catastrados porque no cancelan del consumo de agua potable, ni tarifa de alcantarillado sanitario	
		Ubicado a 60 metros de la orilla del río Puni.		Se desconoce cuantos están utilizando actualmente. Las calzadas de las vías están rastradas.		

Fuente: Sr.Hugo Tayupanda Dpto. OO.PP. GADM CJAT. 10-01-2012

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 64 Sistemas de Agua para consumo actual en Centros Urbanos.

CENTROS URBANOS	AGUA POTABLE							
	SISTEMA	CAPTACIÓN	PLANTA DE TRATAMIENTO	DISTRIBUCIÓN	NUEVO PROYECTO	USUARIOS ATENDIDOS	POTENCIALES USUARIOS	
AROSEMENA TOLA	Sistema completo de agua potable.	Rio Pumayacu, cota 600 m.s.n.m. (184301,9869434)	Cota 512 m.s.n.m. (183261, 9870102)	Cota mas baja 500 m.s.n.m. Actualmente llega sin problemas a edificaciones de dos pisos y con factibilidad de llegar a 3 pisos en la zona urbana.	Mejorar la captación de rio Blanco, planta de tratamiento nueva, extensión de conducción hasta Capricho, Arosemena Tola, comunidades del margen izquierdo del rio Anzu, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Se requiere conservación del sector de Chucapi, "Reserva Chucapi"	300 usuarios catastrados, mas Instituciones publicas	600 predios urbanos ubicados en las áreas de expansión urbana que actualmente solo están lotizadas.	
	2005 Construcción de redes de distribución, 2008, mejoramiento Captación, 2009, mejoramiento Planta, 2011 Expansión de redes de distribución en Arosemena Tola	Caudal alto en época normal, 6,5-7 l/s; en época de estiaje baja a 1,5 l/s. (2009 febrero, 2010 octubre) se encausa todo el caudal del rio.	Caudal 6,5-7 litros /segundo.	Servicio Permanente: 4am-10pm(18 horas)		Promedio anual atendido 30 usuarios nuevos		
	Pre filtro: Sedimentador de material grueso. Filtro rápido: coagulantes. Filtros lentos. Reservorio: desinfección cloro.	Se estima que abastecerá 5 años mas (2017)	Tanques de reserva 1) 100m3 2)150m2	Servicio limitado en época de mantenimiento: 5am-8pm(15horas) cada 15 días				
CAPRICHICO	Solo sistema de agua entubada, abastecido por dos captaciones que sectorizan el servicio	1) Km 46 Vía Puyo-Napo, sector San Jorge caudal 1,5 litros/segundo	No tiene tratamiento, solo filtración en la captación.			Abastece a Virtud de Dios, margen derecha de la vía Puyo-Tena	Se estiman 170 beneficiarios directos	
		Tiene Filtración, Tanque Reservorio de 20m3					Actualmente no se cobra por el servicio, ni se encuentran catastrados.	
		Desnivel 40 metros						
		2) Rio Blanco, sector Chucapi, caudal de 3 litros /segundo	No tiene tratamiento, solo reserva en tanque.	Instalada nueva red de distribución y micro medidores como parte de la 3ra Etapa del nuevo proyecto	Mejorar la captación de rio Blanco, planta de tratamiento nueva, extensión de conducción hasta Capricho, Arosemena Tola, comunidades del margen izquierdo del rio Anzu, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Se requiere conservación del sector de Chucapi, "Reserva Chucapi"	Abastece el sector izquierdo de la vía Puyo-Tena.		
		Tiene un pequeño tanque de 50m3 de reserva.						
Desnivel 20 metros		Esta prevista vida útil de 25 años (2011-2036)	Del proyecto esta ejecutada la 3ra Etapa: colocados los micromedidores					
SANTA ROSA	Sistema completo de agua potable, que abastece a Santa Rosa y Nueva Esperanza.	Rio Apangora, nace en el cerro Colahurco	Ubicada a 1400 metros desde la captación con un desnivel de 12 metros de la captación hasta la planta de tratamiento.	Actualmente todos los habitantes tienen el servicio.	Se estima extender la cobertura hasta Miravalle en dos años	Santa Rosa 60 usuarios	Santa Rosa 10	
		Capacidad total de 4 a 5 litros/segundo, se procesan 1,5 litros /segundo	Tiene un tanque de sedimentación de 30 m3, 2 pre filtros: coagulante. Filtro. Reservorio de 80m3: desinfección con cloro.			Nueva Esperanza 70 usuarios	Nueva Esperanza 50	
PUNÍ LUZ DE AMÉRICA	Sistema completo de agua potable.	Ubicada en el cerro Colahurco: vertiente, a una distancia de 5km	Ubicada a 4km de la captación, y a 1 km del centro urbano			20 usuarios	Actualmente no se cobra por el servicio, ni se encuentran catastrados.	
		Tiene tanque de captación	Tratamiento por filtración, tanque reservorio de 20 m3				La administración del agua es por la población, el Municipio capacita en el manejo y cloración.	
		Tiene caudal permanente todo el año.	Caudal de 1 litro/segundo (diámetro tubo 32mm)					
			Tiene un tanque rompe presiones a 2,5km					
			Desnivel desde la planta 100 metros.					
Mejoramiento en el año 2010								

Fuente: Sr. Hugo Tayupanda Dpto. OO.PP. GADM CJAT. 10-01-2012
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Sobre la infraestructura de recolección de Residuos Sólidos se resume en el Cuadro 2.65

Existe un sistema planificado adecuado para el tratamiento de los desechos sólidos, con la limitación que aún no se lo implementa debido a las dificultades de obtención de licencias ambientales, la administración municipal se encuentra en proceso de capacitación del manejo adecuado de los desechos en la población urbana y la más cercana al circuito de recolección de Residuos Sólidos.

Cuadro 2. 65 Sistema de Recolección de desechos sólidos actual en Centros Urbanos.

RUTA	VOLUMEN DIARIO	NUMERO DE VIAJES /DIA	TRANSPORTE	DEPOSITO: SHINANDOA	RELLENO SANITARIO : SHINANDOA
Inicio: Desde Virtud de Dios, El Capricho, Vía a Arosemena , Arosemena Tola, Miravalle, Nueva Esperanza, Santa Rosa, desvío por vía a Baneña hasta el sector del Progreso, y termina en Shinandoa	LUNES: 1100 Kg-Organica	1	Actualmente con un solo vehiculo con capacidad de hasta 2 Ton.	Deposito en celdas de manera unificada basura no recuperable y hospitalaria. Superficie utilizada 2500m2. Celdas de 2m de ancho X2 m de profundidad y de 30 metros de longitud.	Proyecto : con el 80% de Infraestructura construida Tiene: celdas hospitalarias, Celda para el primer año para residuos no recuperables, Nave para compostaje, area para reciclaje, bodega, Bateria Sanitaria El 20% resta de construir: Planta de tratamiento de Lexiviados, Cerca viva, area de proteccion y casa de guardian. Se requiere la licencia ambiental, para inicial con el relleno sanitario, esta paralizado ya un año. Estudio de Impacto Ambiental en proceso
	MARTES: 1970 Kg.-Inorganica	4			
	MIERCOLES: 595Kg-Organica	1			
	JUEVES: 792 Kg-Inorganica	3			
	VIERNES: 677 Kg-Organica	1			
SABADO Y DOMINGO , no se recoge a excepcion de fiestas o feriados, que recoge del lugar del evento, casas comerciales y barrido de calles.					
PRODUCCION PER CAPITA DE RESIDUOS SOLIDOS ESTIMADA 0,30 kg/hab/día					
Fuente: Sr.Hugo Tayupanda Dpto. OO.PP. GADM CJAT. 10-01-2012/ Mayo-2012.					

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Estableciéndose una diferenciación de residuos solidos en orgánicos (2375 kg/semana) e inorgánicos (2762 kg/ semana), considerándose proporcionalmente al total recogido por semana del 46.20% orgánicos y 53.85% inorgánicos.

De manera general se ha determinado la situación general de la infraestructura y equipamientos públicos y sociales existentes dentro del cantón. Ver Cuadro 2.66

Cuadro 2. 66 Resumen General de Infraestructura y Equipamientos

TIPO DE SERVICIO SOCIAL	NIVEL	EQUIPAMIENTO	POBLACIÓN BASE/ HAB	FACTOR ASUMIDO	RADIO DE INFLUENCIA	FACTOR ASUMIDO	EQUIPAMIENTO REQUERIDO CANTONAL 2021	REQUIERE INCREMENTO 2021	ESTRUCTURA ASENTAMIENTOS HUMANOS	EQUIPAMIENTO EXISTENTE 2011	OBSERVACIÓN ASENTAMIENTO HUMANO 2011	
EDUCATIVO	ZONAL	Centros de Capacitación Laboral	10000		2000	X	1	X	Cabecera Cantonal			
		Inst. Técnico y centros artesanales y ocupaciones	10000		2000		1		Cabecera Cantonal	1	El Capricho	
		Centro de Investigación y Experimentación	10000		2000		1		Cabecera Cantonal	1	Universidad Estatal Amazónica	
		Sedes universitarias	10000		2000		1		Cabecera Cantonal			
	SECTORIAL	Nivel de Bachillerato	5000			1000	X	2		Cabecera Cantonal	2	Carlos Julio Arosemena Tola Cabecera Cantonal:
										Centro Poblado de Desarrollo Prioritario		Carlos Julio Arosemena Tola
												A Distancia Extensión Arosemena Tola
	BARRIAL/RURAL	Centro de educación Básica: 1ro al 10mo de Nivel Básico	1000			400	X	13		2 Cabecera Cantonal	2	Cabecera Cantonal:
										4 Centros Poblados de Desarrollo Prioritario		Carlos Julio Arosemena Tola
										7 Unidades Territoriales de desarrollo		A Distancia Extensión Arosemena Tola
		Centro de educación Básica: Inicial hasta 7mo Nivel Básico	1000				400				5	Puní Ishpingo: Atahualpa
												Tzahuata: Shiringa
												Bajo Ila: Isidro Ayora Cueva
												Luz de América: Remigio Crespo Toral
El Capricho: Márquez de Selva Alegre												
Nueva Esperanza: Padre Juan de Velasco												
Centro de educación Básica:	1000				400				12	San Clemente de Chucapi: José de San Martín		
										San Agustín de Alto Puní: San Agustín		
										Miravalle: Ciudad de Cuenca		
										Morete Cocha: 24 de Mayo		
										Puní Kotona: Pascual Dahua Vargas		
										Flor del Bosque: Los Shyrís		
										Misí Urku: Misahurco		
										Santa Mónica: Gabriel Coquinche		
										El Capricho: Centro de Formación Artesanal		
										Cabecera Cantonal: 27 de Febrero		
Nivel Inicial	1000				400	X	13	X	2 Cabecera Cantonal	1	Cabecera Cantonal: Benjamín Carrión	
									4 Centros Poblados de Desarrollo Prioritario			
									7 Unidades Territoriales de desarrollo			
BIENESTAR SOCIAL	ZONAL	Albergues	20000		2000	X	1		1 Cabecera Cantonal o Centro Poblado de Desarrollo Prioritario			
	SECTORIAL	Asistencia social	5000		1500	X	1					
		Asilo de Ancianos	5000	x	3000	X	1		1 Cabecera Cantonal o Centro Poblado de Desarrollo Prioritario			
	BARRIAL/RURAL	Centros de cuidado infantil	1000			400	X	12	X	2 Cabecera Cantonal	7	Flor del Bosque: Estrellitas
3 Centros Poblados de Desarrollo Prioritario										Puní Kotona: Wiñarik Wawa		
7 Unidades Territoriales de desarrollo										Santa Mónica: Los Ositos		
										El Capricho: Los Pitufos		
		Santa Rosa: Amiguitos a jugar.										
		Cabecera Cantonal: Rey David y Carita de Ángel										

2.4.13. Jerarquización de los Asentamientos Humanos

Se trata de identificar a los asentamientos humanos en el cantón y sus relaciones por posición en el espacio, (distancia entre ellos); la complementariedad funcional entre ellos a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales (nodos), del equipamiento social existente entre ellos; las interacciones o flujos de personas, etc. Ver Mapa No. 40 y Cuadro 2.67

El tratamiento territorial del diagnóstico integrado del sistema de equipamientos en cantón, refuerza la idea espacial analizada en otros sistemas. En efecto, la configuración actual del territorio, en su estructura administrativa y de asentamientos, tiene una repercusión clara en las necesidades y déficits de equipamientos según el lugar tratado. De acuerdo a varias metodologías sobre jerarquización de asentamiento humanos (de Eugenio Molinet y Domingo Gómez Orea), en el presente estudio el equipo consultor a ha estructurado las siguientes jerarquizaciones tomando consideraciones como;

- Zonas concentradoras de la población, infraestructuras, servicios públicos y sociales.
- El resto del territorio, ocupado por numerosos asentamientos humanos rurales de escasa entidad y menores dotaciones en infraestructuras y servicios.

Para esta jerarquización Funcional de los asentamientos, metodológicamente se ha estructurado variables como;

- **Asentamientos Jerarquía F6;** Conocidos como Sectores, con muy baja accesibilidad, débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos y de educación, y no existe desarrollo industrial
- **Asentamientos Jerarquía F5;** Conocidos en nuestro estudio como sectores y comunidades con baja accesibilidad y débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos de agua y eliminación de excretas, con energía, infraestructura y equipamiento educativo bajo, y no existe desarrollo industrial
- **Asentamientos Jerarquía F4;** En esta jerarquía existen comunidades, con mediana accesibilidad y baja infraestructura vial, bajo servicio de transporte, débil servicio de agua y energía, no existe servicio de eliminación de excretas, educación inicial distribuida pero con débil infraestructura, y no existe desarrollo industrial.
- **Asentamientos Jerarquía F3;** Comunidades y centros urbanos con mediana accesibilidad y mediana infraestructura vial, mediano servicio de transporte, servicio de agua, mediano nivel de servicio de eliminación de excretas y energía, educación inicial y centros de formación ,poca generación de semi industria y artesanía
- **Asentamientos Jerarquía F2;** Comunidades y centros urbanos con mediana accesibilidad y buena infraestructura vial primaria, mediano servicio de transporte, servicio de agua, mediano nivel de servicio de eliminación de excretas y energía, educación inicial con buena infraestructura, generadores de pequeñas industrias.
- **Asentamientos Jerarquía F1;** Centros urbanos con mayor uso de suelo consolidado⁴² cabecera cantonal, con buena accesibilidad y buena infraestructura vial primaria, servicio de transporte, servicio de agua, alcantarillado sanitario y energía, educación inicial y secundaria con buena infraestructura, generadores de pequeñas industrias y desarrollo de mercados y servicios.

⁴² **Poblado consolidado**, con algo más de 400 habitantes, presenta una importante concentración de viviendas, estructura vial y redes de servicios de cobertura parcial y mantiene relaciones sociales y económicas con las comunidades nucleadas, funciona también como centro de acopio y distribución rural.

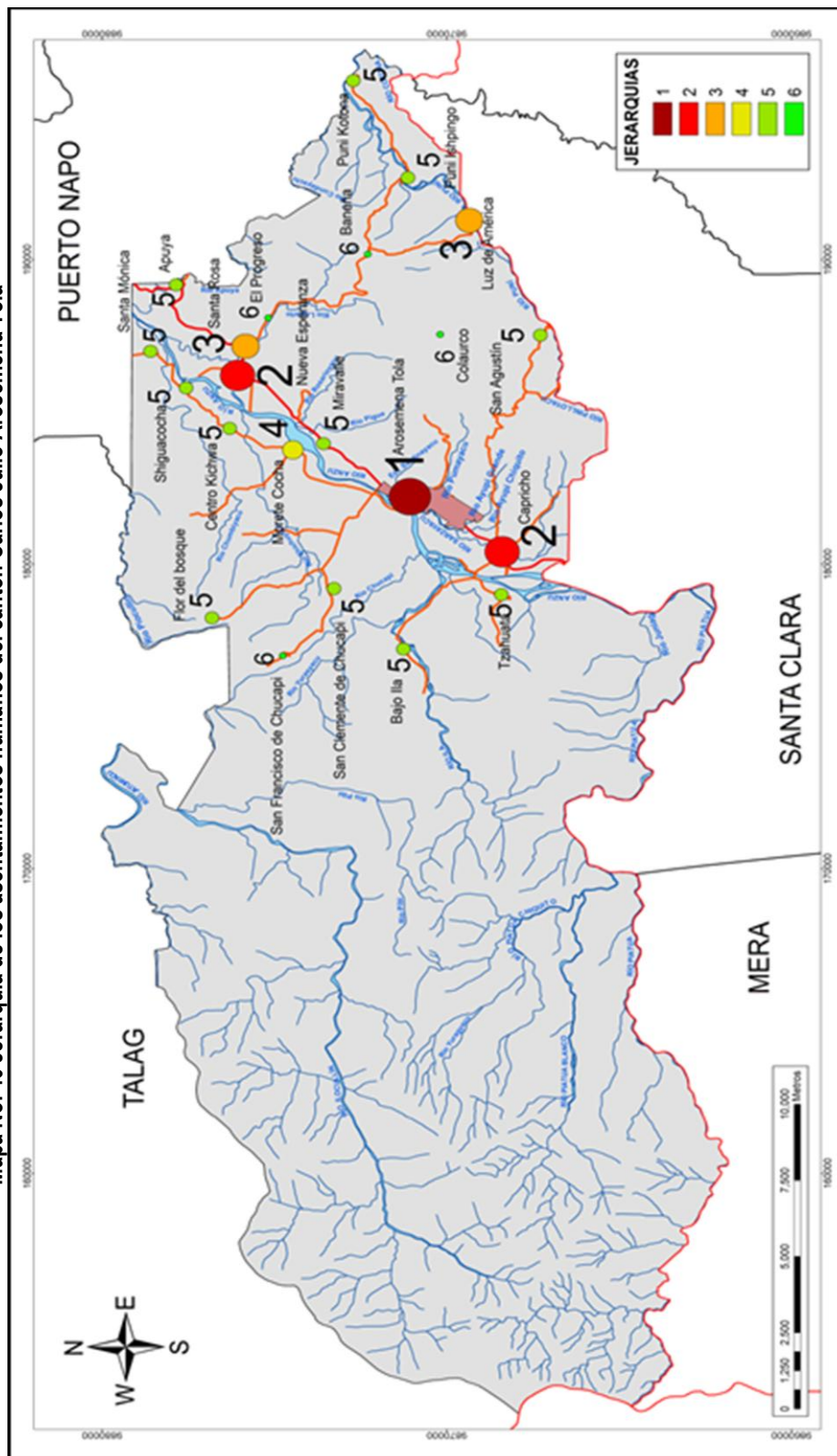
Cuadro 2. 67 Matriz de Jerarquización de los Asentamientos Humanos.

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA												SUM A	JERARQUÍA
ASENTAMIENTO HUMANO	CATEGORÍA	CONSOLIDACIÓN	ACCESIBILIDAD VIAL	SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ACCESIBILIDAD TRANSPORTE	ESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA	ESTRUCTURA PÚBLICA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VIVIENDAS	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		
Carlos Julio Arosemena Tola	Área Urbana	3	3	2	1	2	2	3	1	3	3	23	1
El Capricho	Área Urbana	3	3	2	1	2	3	2	1	2	0	19	2
Nueva Esperanza	Área Urbana	3	3	1	1	2	2	2	1	1	1	17	2
Puní Luz de América	Área Urbana	3	2	2	1	0	1	1	1	1	1	13	3
Santa Rosa	Área Urbana	3	3	0	0	2	1	1	1	1	1	13	3
Morete Cocha	Comunidad	2	2	0	1	0	1	2	0	1	0	9	4
Tzahuata	Comunidad	2	2	0	1	0	1	1	0	1	0	8	5
Santa Mónica	Comunidad	2	2	0	1	0	0	1	1	1	0	8	5
Bajo Ila	Comunidad	2	2	0	1	0	0	1	0	1	0	7	5
Puní Kotona	Comunidad	2	2	0	1	0	0	0	1	1	0	7	5
Misi Urku	Comunidad	2	2	0	1	0	0	0	1	1	0	7	5
Flor del Bosque	Comunidad	2	2	0	1	0	0	0	0	1	0	6	5
Miravalle	Sector	1	3	0	1	2	0	0	0	1	0	8	5
Ishpingo	Sector	1	2	0	1	0	1	1	0	1	0	7	5
Apuya	Sector	1	3	0	0	2	0	0	0	1	0	7	5
San Clemente de Chucapi	Sector	1	2	0	1	0	0	1	0	1	0	6	5
Shiguacocha	Sector	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	6	5
San Agustín de Alto Puní	Sector	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0	5	5
La Baneña	Sector	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	4	6
San Francisco de Chucapi	Sector	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	4	6
Colahurco	Sector	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	6

Indicadores	1=Baja	1=Baja	0= Ninguno	0= No Existe	0=Ninguno	0= Sin espacio determinado	0= Ninguno	0= No tiene	1=Baja Concentración	0= Ninguno
	2=Media	2= Media	1= Mínimo Uno	1= Si Existe	1=Frecuencia fija	1= Con espacio determinado	1= Mínimo uno	1= Si Tiene	2=Media Concentración	1= Mínimo uno
	3=Alta	3=Alta	2= Mas de uno		2= Frecuencia variable	2= Espacios con equipamiento mínimo	2=De dos a tres		3=Alta Concentración	2=De dos a tres
						3= Espacios con equipamiento especial	3= Mas de tres			3= Mas de tres

Fuente: Levantamiento Línea Base
 Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa No. 40 Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

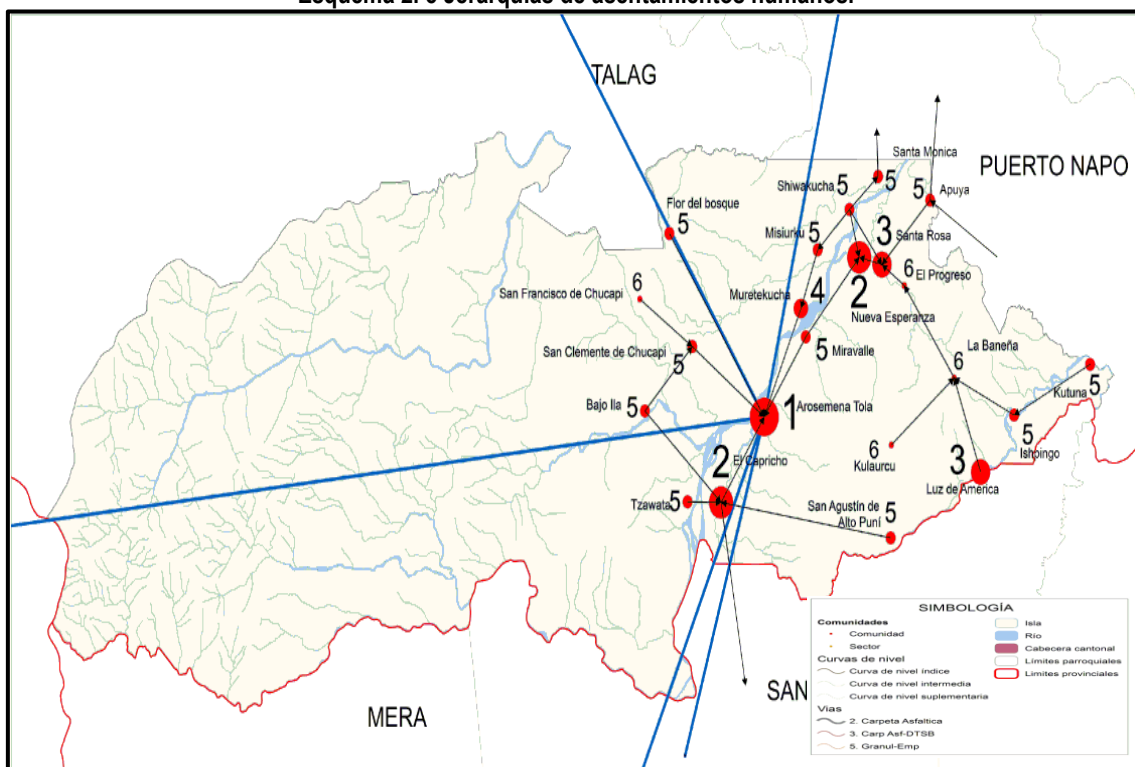


Fuente: Levantamiento Línea Base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012

Una vez cruzadas las variables descritas y revisadas en la parte cartográfica se determina la siguiente jerarquización funcional de los asentamientos humanos y su ubicación (Ver Esquema 2.5)

- a) Como resultado de este análisis se determina que existen 3 sectores ubicados en la zona rural, (La Baneña, San Francisco de Chucapi, y Colahurco), como asentamientos de **Jerarquía funcional Tipo “6”**, lo que representan el 14.29% de los 21 asentamientos humanos del cantón. Por lo que se deduce que son los sectores con menos atención y presencia de servicios.
- b) **En la Jerarquía funcional Tipo “5”** Existen 12 asentamientos humanos con este tipo de jerarquía que representa el 57.14% de los asentamientos del total del cantón (12 de 21 asentamientos humanos). Estos se encuentran ubicados a los dos lados del río Anzu, y alejados de la cabecera cantonal e identificados en el estudio como “Comunidades y Sectores”: Tzahuata, Santa Mónica, Bajo Ila, Puní Kotona, Misi Urku, Flor del Bosque, Miravalle, Puní Ishpingo, Apuya, San Clemente de Chucapi, Shiguacocha, San Agustín de Alto Puní.
- c) **En la Jerarquía Tipo Funcional “4”** Existe una comunidad: Morete Cocha, que representa el 4.76% de los 21 asentamientos del total del cantón, considerado como lugar con acceso limitado, baja infraestructura vial, servicios básicos limitados, sin servicio de salud directo, infraestructura y servicio educativo básico, con poca infraestructura productiva .
- d) **En la Jerarquía Tipo Funcional “3”** Existen dos centros urbanos, que representa el 9.52% de los 21 asentamientos del total del cantón. Puní Luz de América y Santa Rosa, que resultan de la combinación de variables de servicios e infraestructuras, que gozan de un acceso limitado, baja infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud con dificultad de acceso, infraestructura y servicio educativo básico.
- e) En la **Jerarquía Tipo Funcional “2”** Existen dos centros urbanos: El Capricho y Nueva Esperanza, que representan el 9.52% de los asentamientos del total del cantón. De igual manera se ha considerado la combinación de variables de servicios e infraestructuras, con un buen acceso y mediana infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud baja, infraestructura y servicio educativo básico, con mediana infraestructura productiva y procesos micro empresariales encaminados.
- f) **En la Jerarquía Tipo Funcional “1”**, Existe un poblado en proceso de consolidación, que representa el 4.7 % de los asentamientos del total del cantón. De igual manera se ha considerado la combinación de variables de servicios e infraestructuras, que determina a la sede de la cabecera cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola, que cuenta con un buen acceso e infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud media, infraestructura y servicio educativo inicial, básico y secundario, con mediana infraestructura productiva y procesos micro empresariales encaminados. Como se puede evidenciar esta jerarquía está claramente identificada por las zonas en proceso de consolidación urbana.

Esquema 2. 5 Jerarquías de asentamientos humanos.



Fuente: Levantamiento Línea Base.
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.4.14. Problemas

- Legalización de la propiedad.

Los problemas que se derivan en los asentamientos humanos, se inician con la legalidad de su propiedad muchos de ellos se encuentran en proceso de legalización sean sectores o comunidades, que carecen de los títulos de propiedad de los predios de habitación o los predios en donde se encuentran los equipamientos e infraestructura social. Los sectores que están en proceso de legalización a la presente fecha de los predios en forma comunitaria e individual son: San Clemente de Chucapi y Shiguacocha; las Comunidades en similar situación son: Tzahuata, Bajo Ila, Misi Urku y Santa Mónica.

La dificultad de contar con la legalización de los predios dentro de los asentamientos poblados, se refleja en la imposibilidad de contar con viviendas en mejores condiciones: existen sectores y comunidades que a pesar de contar con una escritura global de propiedad, el traspaso de dominio a sus habitantes no se concreta, esta situación fortalecería a evitar la migración de la población de la zona rural hacia los centros urbanos. Este problema conlleva a las limitaciones de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en vista que se requiere contar con áreas destinadas para la implantación de equipamiento e infraestructura de servicios básicos y sociales. Para enfrentar esta situación se encuentran en ejecución convenios interinstitucionales entre el GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola y la Subsecretaría de Tierras.

- Proliferación de nuevos asentamientos poblados concentrados.

La forma dispersa de distribución que tienen los asentamientos humanos dentro del territorio está vinculada al rol que desempeñan en el desarrollo del cantón, al existir más “Comunidades” en donde se requieren servicios básicos concentrados, los recursos para abastecerlos se incrementan no así, en el caso de fortalecer las ya existentes luego de vencer el primer problema de tenencia de la tierra.

- Proliferación de fraccionamiento de predios sin planificación ordenada.

Junto y dentro de los límites urbanos se detecta el incremento de predios lotizados, pero sin la infraestructura básica necesaria, en el caso de la cabecera Cantonal se evidencia grandes espacios vacantes entre la zona consolidada y la nueva zona de expansión, esta ubicación deberá incorporarse de acuerdo a las condiciones de factibilidad de entrega de servicio e infraestructura conforme la capacidad de dotación, ya sea de agua potable, vías de acceso, extensión de redes de energía eléctrica, capacidad de descarga para alcantarillado sanitario y pluvial entre otros. En el caso de El Capricho, se evidencia un problema similar con la diferencia que las nuevas planificaciones están fuera del centro urbano.

- Implantación dispersa de asentamientos humanos no fortalece a la accesibilidad de una educación completa.

La dificultad de acceso de la población estudiantil rural a establecimientos educativos completos cercanos, se refleja en la dificultad de transporte hacia los centros urbanos mayores, vías con dificultades para el acceso al transporte terrestre, falta de frecuencias de transporte o recorridos que se unan en circuitos para fortalecer esta accesibilidad.

- Mejoramiento de infraestructura educativa en comunidades y centros urbanos.

En la mayoría de los establecimientos educativos existen aulas con infraestructura antigua y en proceso de deterioro, la misma que requiere ser mejorada, baterías sanitarias, sistemas de abastecimiento de agua y de tratamiento de aguas servidas deben ser mejorados y monitoreados periódicamente.

- La población no cuenta con facilidades inmediatas de atención de servicios de salud.

En los centros urbanos lejanos, existe infraestructura y equipamiento que no cuenta con el soporte de personal capacitado para una atención de emergencia, con la facilidad de comunicación para su atención médica adecuada, Puní Luz de América y Nueva Esperanza

- Fortalecer la infraestructura, equipamiento y personal en el servicio de salud cantonal.

El principal equipamiento de Salud cantonal, Sub Centro de Salud, requiere ser fortalecido en personal para completar los EBAS⁴³. El equipamiento básico para registro sistematizado de la atención es necesario para fortalecer la atención pública.

- Falta de concientización del manejo adecuado de eliminación de excretas e implementación y utilización de infraestructura adecuada.

En los asentamientos humanos se requiere insertar capacitación para el manejo adecuado de las excretas, para la implementación de esta infraestructura, en algunos casos existen los sistemas de alcantarillado pero no las instalaciones en los domicilios ya sea por falta de costumbre o recursos económicos.

- Revisión y monitoreo del funcionamiento y vida útil de los filtros anaerobios existentes.

En todos los centros urbanos existen sistemas de tratamiento de aguas servidas construidas hace más de 5 años, es necesario verificar su vida útil y capacidad de procesamiento.

- La calidad de agua segura debe ser mejorada para el abastecimiento de consumo de la población y la cantidad debe ser garantizada.

En los sistemas de abastecimiento de agua entubada, se debe implementar procesos de agua segura y de ser el mejor de los casos de agua potable, proyectando su capacidad para el abastecimiento de población actual y futura permanente.

Existe concentración de abastecimiento de agua en fuentes hídricas ubicadas cerca de unidades de producción que pueden afectar su cantidad y calidad en el transcurso del tiempo.

- Falta de concientización en el manejo adecuado de desechos sólidos, por parte de la población rural.

En los asentamientos humanos ubicados principalmente en la zona rural y que no acceden al servicio de recolección de Residuos Sólidos municipal, requieren de capacitación comunitaria para el manejo adecuado de los desechos sólidos, aunque se manejan una clasificación básica de residuos orgánicos e inorgánicos, no se conocen las alternativas de reciclaje, almacenamiento o procesos adecuados para el manejo de estos desechos inorgánicos.

- Relleno sanitario municipal no funciona adecuadamente a la presente fecha.

La administración municipal debe superar las dificultades técnicas y legales para el funcionamiento adecuado del relleno sanitario.

43 EBAS: Equipo Básico de Atención de Salud

- La identidad cultural de los asentamientos humanos de origen indígena no se refleja en sus viviendas o infraestructura comunitaria.

En muchos de los asentamientos humanos, la utilización de materiales no tradicionales ha cambiado la morfología de sus viviendas, la identidad cultural de la población indígena puede generar atractivos de carácter turístico dentro de los mismos, sin que eso signifique una desmejora en la calidad de vida.

- Existe desorden en la implementación de diferentes usos de suelo urbano dentro de los centros urbanos.

Se requiere una normativa para la implantación de nuevos usos de suelo urbano, de forma sectorizada de tal manera que en cada unidad territorial exista el equipamiento adecuado para el desarrollo de la población, parques infantiles, áreas recreativas públicas, accesibilidad al transporte entre otros, así como los equipamientos adecuados a nivel de ciudad.

2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

El análisis del sistema de movilidad, energía y conectividad describe la movilidad entre cada uno de los centros poblados del territorio y sus circunvecinos según las redes de vías existentes analizando su densidad y conectividad, las infraestructuras energéticas y la conectividad de los sistemas de comunicación correspondientes a las redes telefónicas y las conexiones de Internet.

2.5.1. Movilidad

2.5.1.1. Relaciones endógenas

Las relaciones endógenas describen la interconexión entre las asentamientos humanos del territorio señalando a las mismas por orden de importancia entre asentamientos categorizados por su importancia, en este caso en el cantón se describe el flujo de movilidad desde los poblados de categorías 6 hasta el poblado de mayor importancia es decir la cabecera cantonal.

Se definen seis categorías de relaciones para igual número de categorías de asentamientos, clasificadas en importancia:



Este análisis permite identificar que se producen 3 relaciones de movilidad por mayor interconexión en número de asentamientos considerando la jerarquía de los asentamientos (ver Cuadro 2.68 y Mapa No.41)

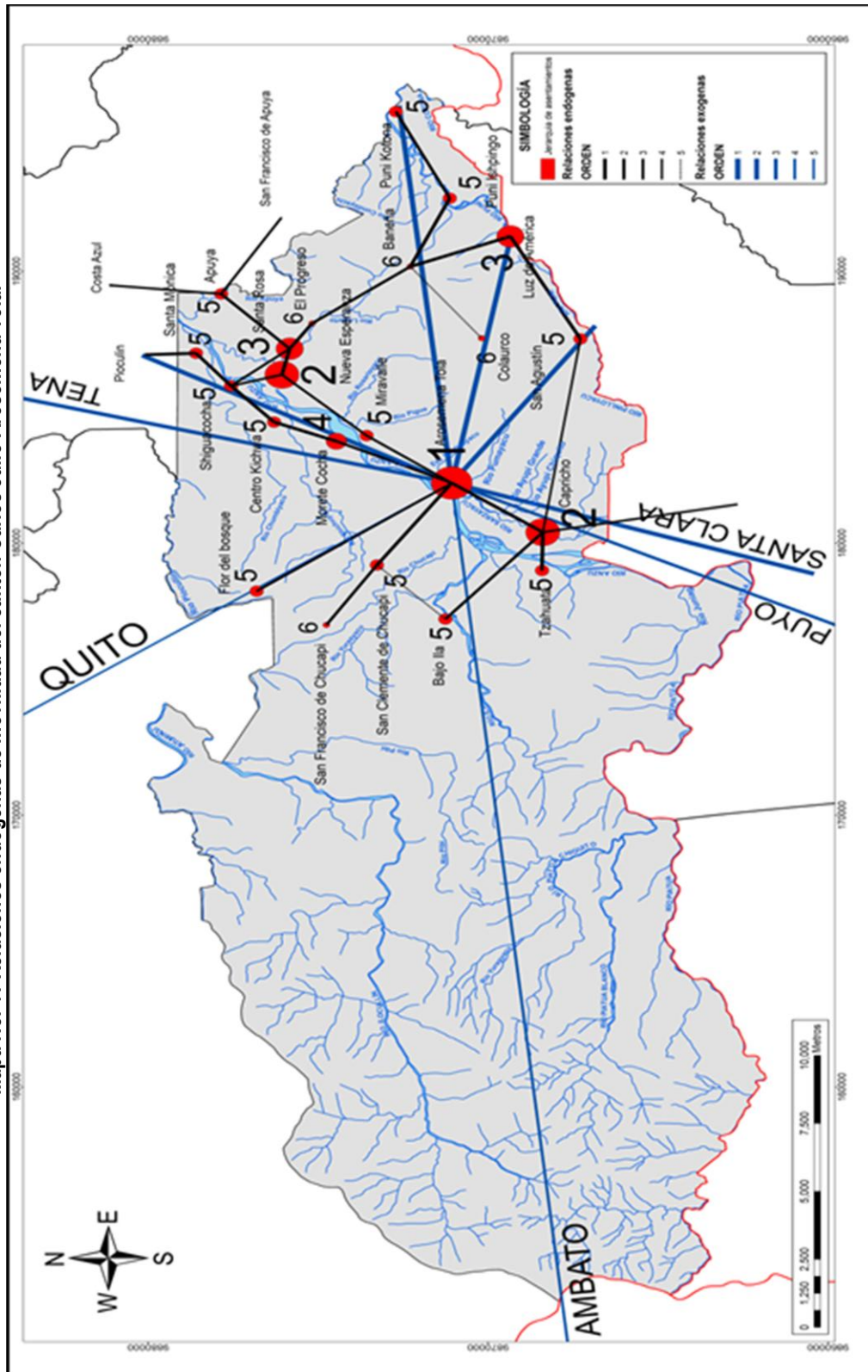
Cuadro 2. 68 Relaciones de Movilidad entre los asentamientos

Relaciones (Tramos)	Longitud (Km.)
1.- Arosemena Tola → Morete cocha → Misi Urku → Santa Mónica	11.15
2.- Santa Rosa → Puní Luz de América	10.53
3.- El Capricho → La Y - Tzahuata	2.60
4.- El Capricho → La Y - Bajo Ila	4.12

Fuente: Levantamiento Línea Base
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Las relaciones restantes de interconexión corresponden a redes de menor importancia que conectan a comunidades o sectores jerarquizados en importancia 5 y 6 es decir con condicionantes de calidad de vida escasas, reducido número de habitantes y poco consolidados. Dentro de este grupo se encuentran las relaciones:

Mapa No. 41 Relaciones endógenas de movilidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Cuadro 2. 69 Relaciones de Movilidad entre los asentamientos en importancia 5 y 6

Relaciones (Tramos)	Longitud (Km.)
1.- Arosemena Tola → Flor del Bosque	8.31
1.- Arosemena Tola → San Francisco de Chucapi	8.65
3.- El Capricho → San Agustín	9.04

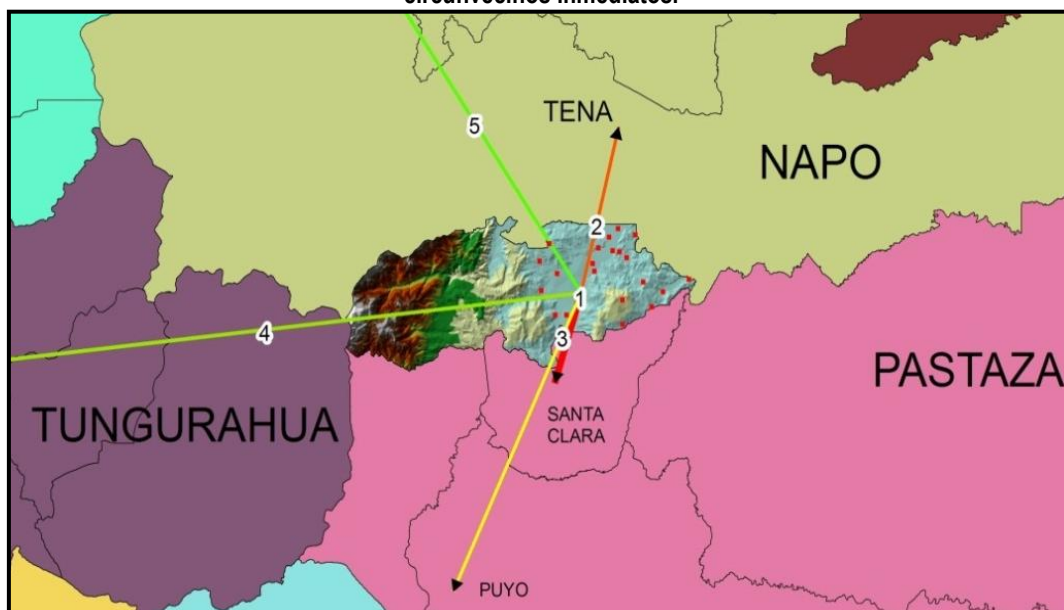
Fuente: Levantamiento Línea Base
 Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.5.1.2. Relaciones exógenas

La movilidad de un territorio se deriva de su ubicación de su jurisdicción política superior correspondiente y dentro del país y de las características de sus redes de vías que permiten su interconexión con los asentamientos humanos más cercanos a su jurisdicción y en importancia los centros de desarrollo más próximos. En relación a estos condicionamientos, el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, es un territorio que por su ubicación se encuentra más influenciado por la capital del cantón Santa Clara es decir corresponde a una relación de movilidad 1, una relación de movilidad 2 con la capital de la región administrativa 2 que corresponde a Tena, una relación de movilidad 3 con Puyo capital provincial de Pastaza, En relación con la región interandina se relaciona más directamente con Ambato, Capital de Tungurahua relación 4 que con Quito capital de la Republica, (relación 5) (ver Esquema 2.6).

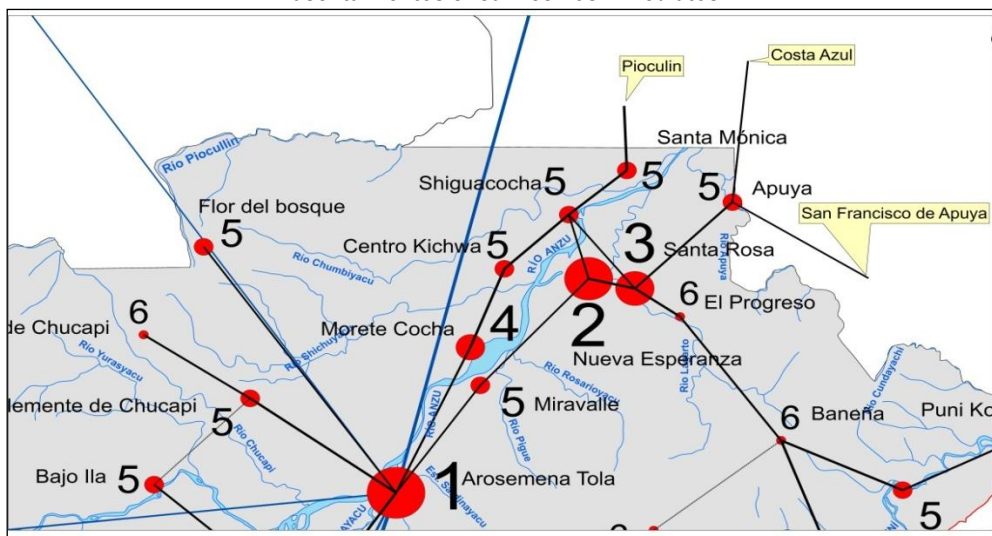
También se señala la existencia de relaciones exógenas de interconexión con asentamientos rurales desde el sector Apuya a San Francisco de Apuya y desde Santa Mónica a Pioculin en el cantón Tena, De estas relaciones solo se incluye a la que vincula a Pioculin con Carlos Julio Arosemena Tola como una red de importancia intercantonal (orden 1) y la red de San Francisco de Apuya como la correspondiente a un tramo de interconexión de menor importancia (orden 6) entre asentamientos dispersos. (Ver Esquema 2.7).

Esquema 2. 6 Esquema de movilidades exógenas del cantón Carlos Julio Arosemena Tola con los asentamientos circunvecinos inmediatos.



Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012

Esquema 2. 7 Relaciones de movilidad exógena en la parte norte del cantón Carlos Julio Arosemena Tola con los asentamientos circunvecinos inmediatos



Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

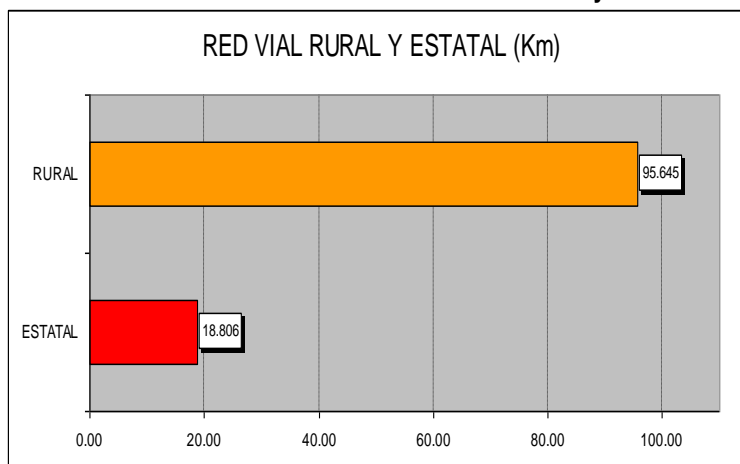
2.5.2. Red Vial

2.5.2.1. Infraestructura vial

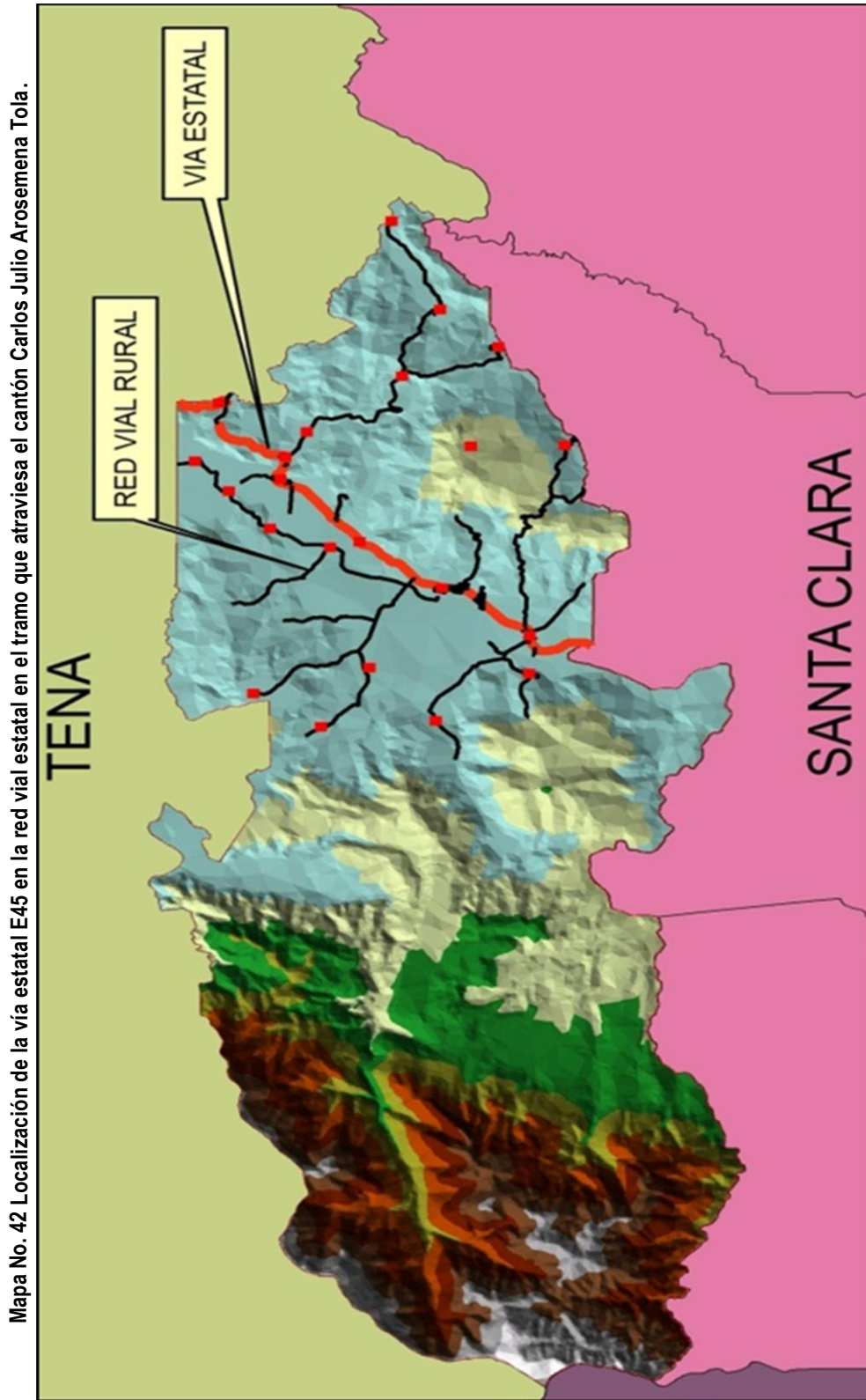
El cantón Carlos Julio Arosemena Tola se encuentra atravesado transversalmente por la vía estatal E45 de clase arterial (de primer orden) en una longitud de 18,80 Km. (16,43%) encontrándose su capa de rodadura en buen estado. Esta vía articula a las provincias de Napo con Pastaza en sentido Norte-Sur conectando a Tena capital de la provincia de Napo con Puyo, capital de la provincia de Pastaza. Por tanto, para el cantón la troncal amazónica es la más importante arteria de comunicación vial que posee de la cual se derivan sus demás vías existentes (red vial rural) de segundo orden, con una longitud de 95.64 Km. (83,57%) que unen a las comunidades y sectores del cantón con los cantones Tena y Santa Clara. Ver Mapa No.42

La longitud de la red vial cantonal es de 114.45 Km. de los cuales 95.64 Km. (83,57%) corresponden a la red vial rural que se conforma por la articulación de 20 tramos viales de tercer orden. Ver Gráfico No 2.60

Gráfico 2. 60 Distribución en kilómetros de la red vial rural y estatal del cantón.

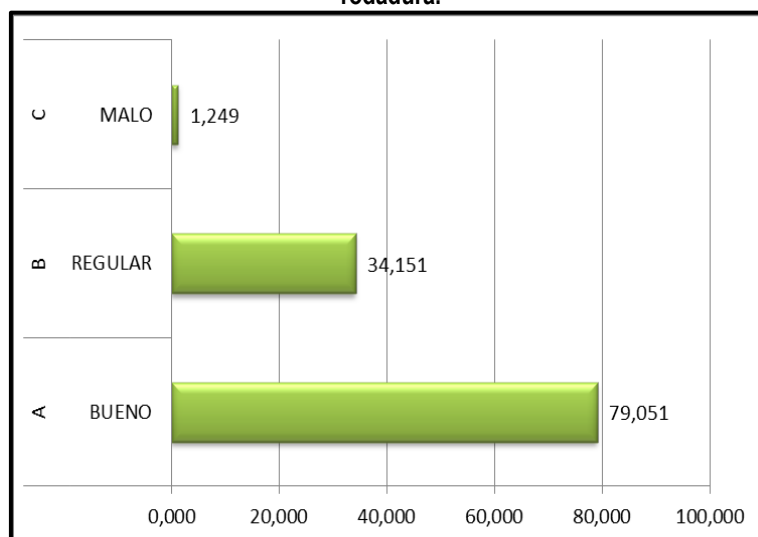


Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012.



La red vial rural en su mayoría corresponde a superficies de rodadura de clase 4: gran empedrado o lastrado, encontrándose en 94,92 Km. (82.93%), de clase 7: areniscas asfálticas en 0.06 Km. (0.06%) y de clase 11: adoquinado 0.659 Km. (0.58%), encontrándose en estado A. Bueno, 79.05 Km. (69.07%) en estado B. Regular 34,15 Km. (29.84%) y en estado C. Malo 1.24 Km. (1.09%). (Ver Gráfico 2.61)

Gráfico 2. 61 Distribución en kilómetros de la red vial cantonal rural clasificada por el estado de la capa de rodadura.



Fuente: Levantamiento de línea base.
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

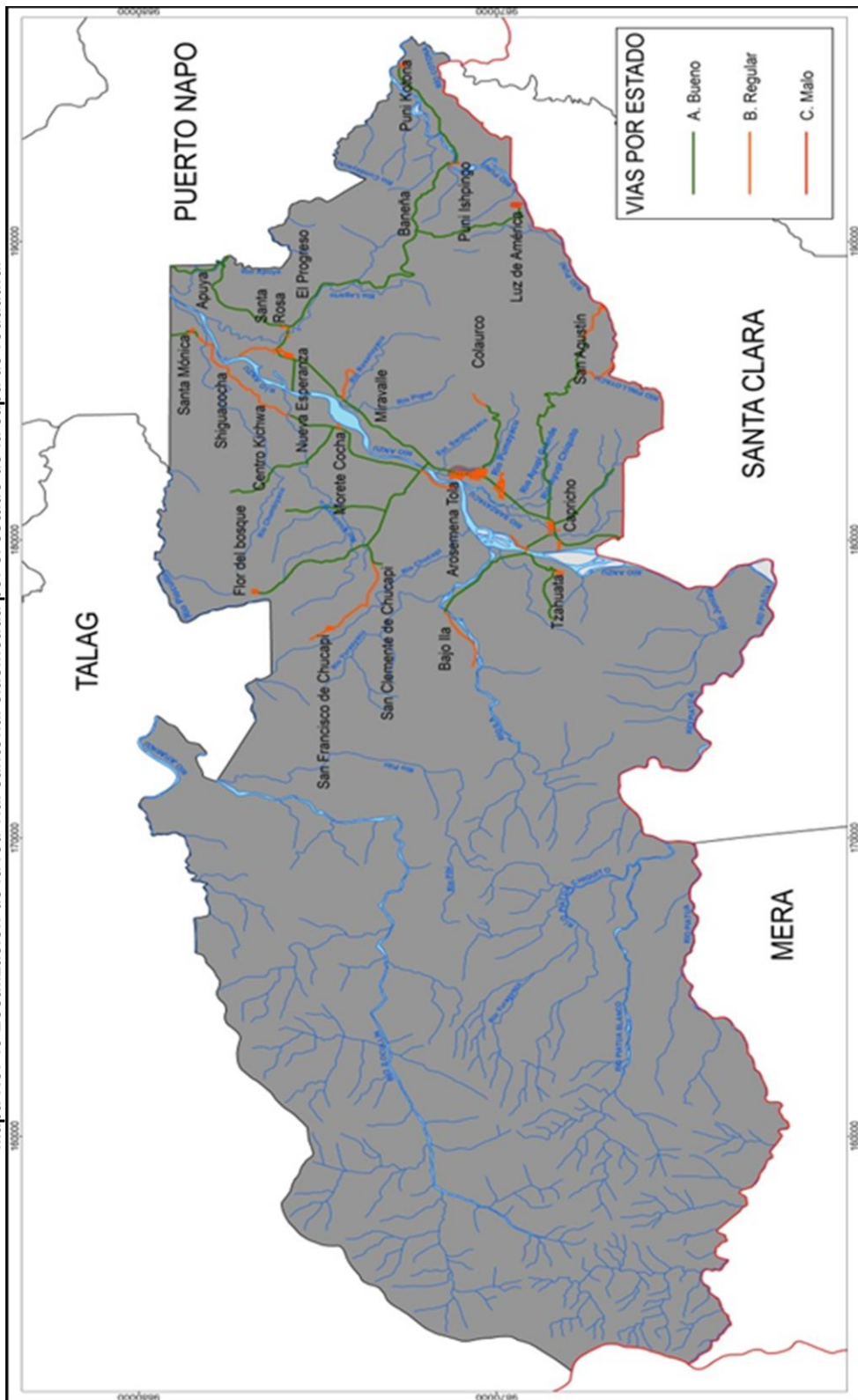
Esta distribución implantada en el territorio permite identificar las vías de interconexión donde por causas de las condicionantes climáticas, el continuo desgaste y deterioro se encuentran susceptibles a mantenimiento y mejoramiento (ver Mapa No. 43).

En cuanto a la longitud de la vía, la red vial cantonal rural, es en su mayoría de 1 carril 95.64 Km., y solo la vía estatal que atraviesa el cantón es de 2 carriles en una longitud de 18.80 Km.

2.5.2.2. Puentes

Debido a la presencia de cuerpos de agua de ancho de cauce variable desde 10 metros de ancho hasta longitudes de ancho del mayor cuerpo de agua que es el río Anzu (40 m.) ha determinado en el cantón la construcción de 40 puentes clasificados según su tipo en: 36 rígidos (Hormigón Armado) 3 colgantes (Metal-madera) y 1 en construcción (Hormigón Armado). En el cantón se ha dado en los últimos 2 años un proceso de recambio de las estructuras anteriores de los puentes por las estructuras permanentes, esto lo reflejan el gran número de puentes rígidos (36) de hormigón que posee el cantón. Ver Cuadro 2.70 y Mapa No. 44

Mapa No. 43 Localización de la red vial cantonal clasificada por el estado de la capa de rodadura.



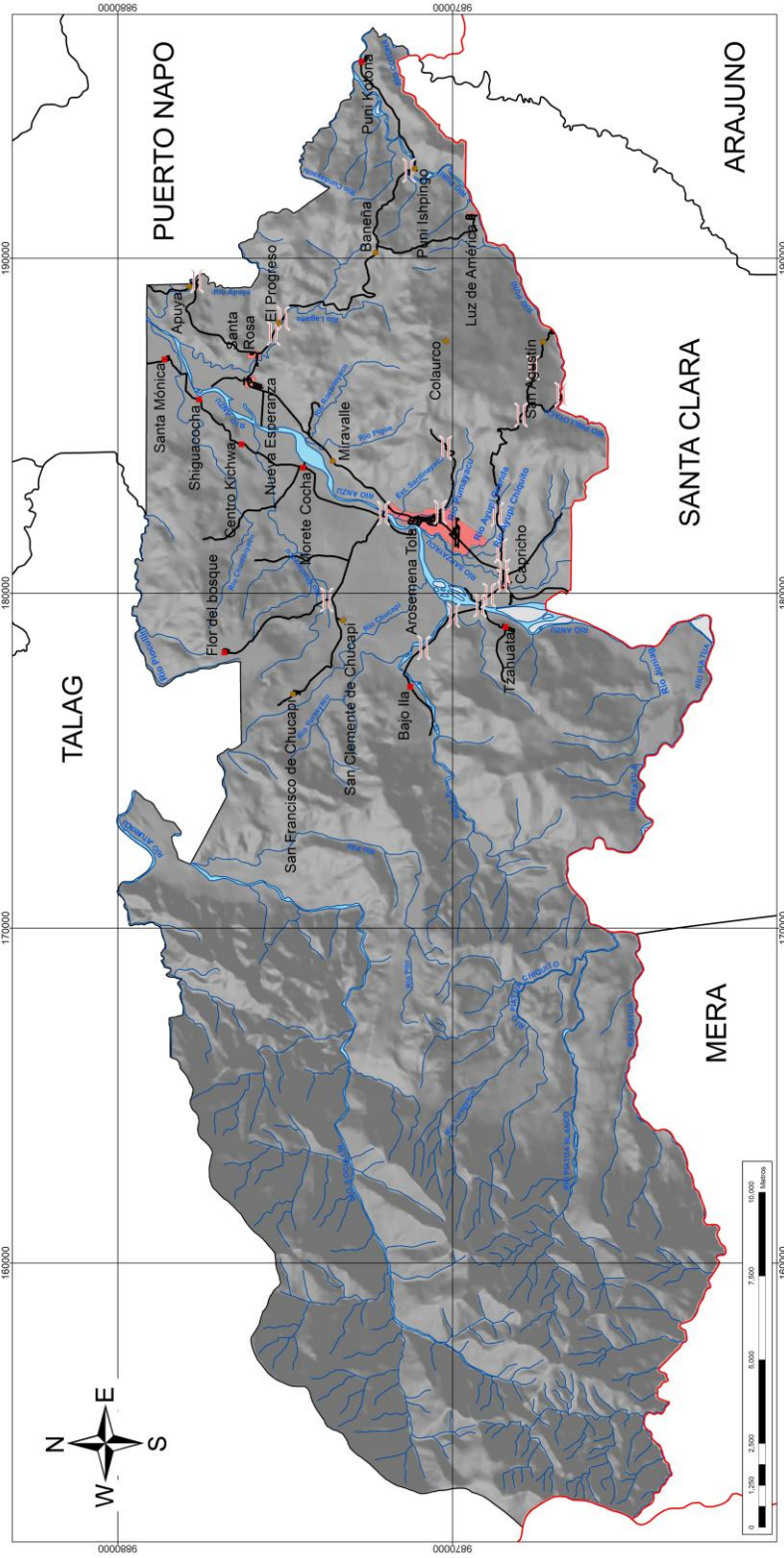
Fuente: Levantamiento de línea base.
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

2. 70 Características de los puentes del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

Sector	Río	Longitud (m)	Ancho (m)	Tipo	Nº Carriles	Material	Estado
El Capricho	Río Anzu	115	3.5	Colgante	1	Metálico	Malo
Tzahuata	Río Tzahuata	25	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	B. Regular
Bajo Ila	Río S/N	15	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
Bajo Ila	Río Ila	40	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	A. Bueno
Tzahuata	Río S/N	10.5	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	A. Bueno
Arosemena Tola	Río Anzu	140	3.5	Colgante	1	Metálico	Malo
Flor del Bosque	Río S/N	12	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
Estrella del Oriente	Río Shichuyacu	30	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Morete Cocha	Río S/N	16	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	A. Bueno
Morete Cocha	Río Shichuyacu	25	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Misi Urku	Río Shichuyacu	14	3.50	Rígido	1	Hormigón Armado	A. Bueno
Shiguacocha	Río Chumbiyacu	28	7.00	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Apuya	Río Apuya	12	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
El Progreso	Quebrada S/N	10	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
El Progreso	Río Cocodrilo	12	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	A. Bueno
Ishpingo	Río Puni	119	3.5	Colgante	1	Metálico	B. Regular
Arosemena Tola	Río Pumayacu	14	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
Tanques de agua	Río S/N	13	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
El Capricho	Río Ayupi Chiquito	10	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
El Capricho	Río Ayupi Grande	20	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
San Agustín	Río S/N	12	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
El Capricho	Río S/N	24	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	B. Regular
Apuya	Quebrada La Guayusa	15	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Apuya	Río Apuya	30	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Santa Rosa	Río Apangora	20	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Miravalle	Río Rosarioyacu	12	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Miravalle	Río Pigue	15	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Arosemena Tola	Estero Sardinayacu	15	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Arosemena Tola	Río Pumayacu	20	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Arosemena Tola	Río Ayupi Grande	20	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Arosemena Tola	Río Ayupi Chiquito	15	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
El Capricho	Río Zatzayacu	25	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
San Agustín	Río S/N	12	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
Simón Bolívar	Río Pinlloyacu	13	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
El Progreso	Quebrada S/N	7	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado	B. Regular
Flor del Bosque	Río Shichuyacu	31	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Estrella del oriente	Río S/N	27	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
Vía Chumbiyacu	Río Chumbiyacu	29	7.0	Rígido	2	Hormigón Armado	A. Bueno
El Capricho	Quebrada S/N	8	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado-Metálico	B. Regular
El Capricho	Quebrada Chachayacu	12	3.5	Rígido	1	Hormigón Armado-Metálico	B. Regular

Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Mapa No. 44 Localización de los puentes que se encuentran estado B. Regular dentro del cantón.



Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

En lo referente a su estado, se identifican 19 puentes que se encuentran en estado B. Regular los mismos que se observan:

Estos puentes fundamentalmente localizados en la red vial rural cantonal por su estado requieren de mantenimiento y reparación.

2.5.2.3. Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad es un proceso que permite determinar el valor y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica, en este caso está representada por la ocurrencia de un suceso de origen natural para la zona de ocurrencia cíclica como lo son las inundaciones. Para el cantón, la susceptibilidad de afectación se produce en 2 drenajes: Anzu y Apangora específicamente en las zonas de los desagües al norte del cantón afectando a El Progreso, Santa Rosa, Shiguacocha, Santa Mónica.

En el análisis de vulnerabilidad para la red de movilidad, se ha analizado a las infraestructuras de vías y puentes, determinándose como vías vulnerables a 12,842 Km. (9,33%) de la red vial cantonal, de las cuales 0.313 Km. (2,43%) corresponden a vías con tipo de rodadura de carpeta asfáltica y 12.529 Km. (97,56%) de clase gran empedrado o lastrado., estas se representan. (Ver mapa No. 45).

También se señala la vulnerabilidad que existe en el componente vial respecto a puentes, donde se menciona esta condición a 8 puentes localizados sobre los ríos Anzu (4), Apangora (3) y Chumbiyacu (1).

2.5.3. Transporte

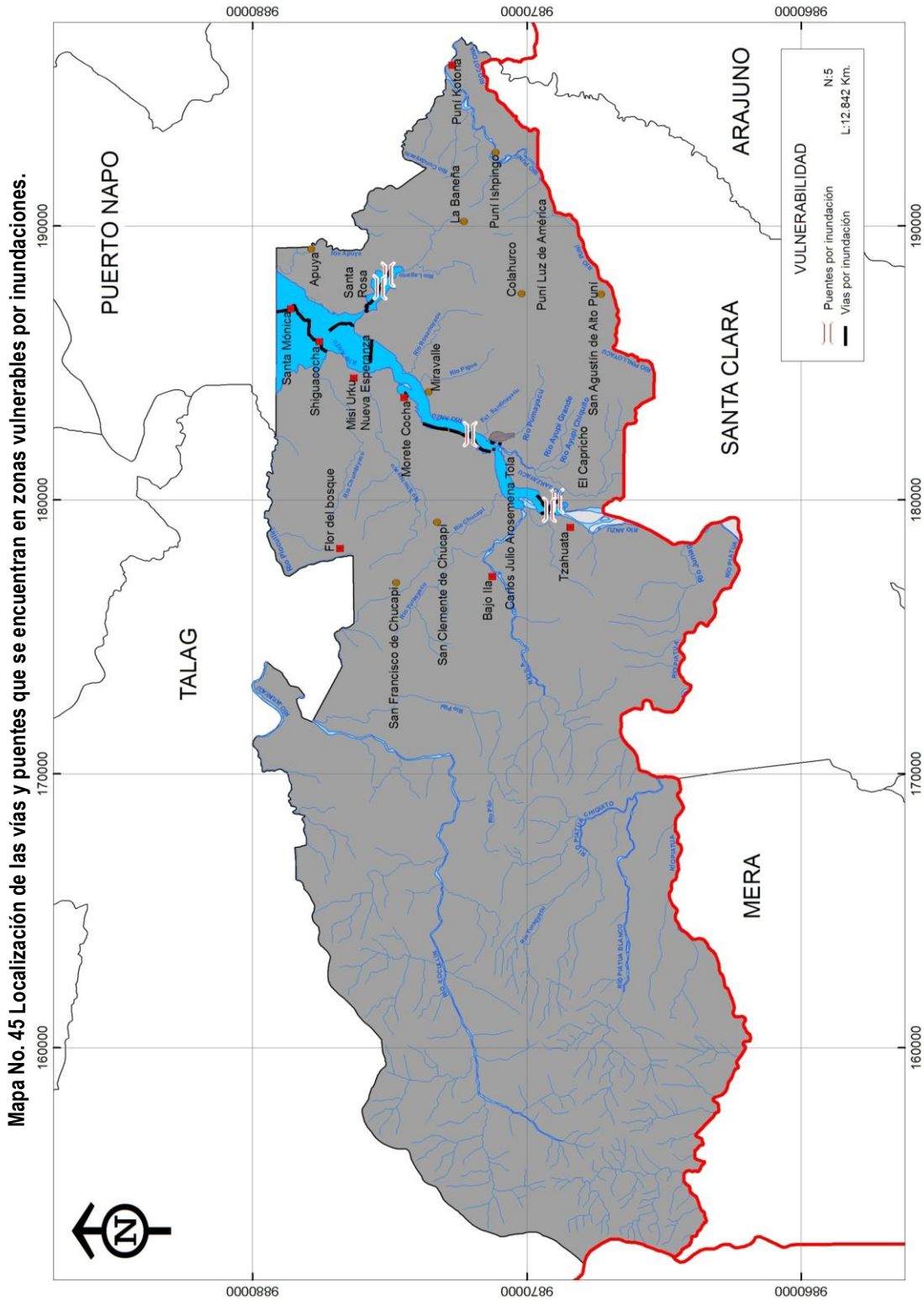
El sistema de movilidad, correspondiente a la conectividad expresada por servidumbre vial (vías, puentes) se lo complementa con la cobertura del servicio de transporte, que sirve a la población para movilizarse por los canales de interconexión intracantonal e interprovincial.

En el caso del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de acuerdo de orden de relaciones de importancia por movilidad desde la cabecera cantonal se demuestra que esta jerarquía tiene correspondencia a un tetra cruce de los indicadores de frecuencia, precio, duración y distancia por consiguiente una menor duración del traslado y valor por medio del transporte interprovincial. Ver Cuadro 2.71

Cuadro 2. 71 Frecuencia, precio, duración y distancia de turnos de transporte interprovincial desde Arosemena Tola.

Orden	Destino	Vía	Trans.	Frecuencia	Precio	Duración	Distancia
				Veces/ Día	(USD)	(Horas)	(Km.)
1	TENA	Tena	BUS	20	0.50	0:45	21
2	AMBATO	Puyo	BUS	20	4.50	4:00	159
3	QUITO	Baeza	BUS	20	6.50	5:00	210

Fuente: Levantamiento de línea base.
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.



A pesar que la frecuencias de buses para conexiones interprovinciales es la misma para los 3 centros urbanos circundantes más importantes, se distingue la mayor relación de cercanía con Tena y costo por sobre las otras cabeceras provinciales.

En relación a las conexiones intracantonales de los asentamientos humanos y su distribución por afluencia hacia la cabecera cantonal, se distingue que existe mayor frecuencia de rutas a lo largo de la vía troncal amazónica (E45) que conecta a los asentamientos y sectores a lo largo de ella en promedio 1,2/hora provenientes de Tena y Puyo. Las restantes conexiones hacia el interior del cantón, se las realiza mediante el servicio de la Compañía de Transporte Mixto Carlos Julio Arosemena Tola S.A (C.T.) con una frecuencia de entre 1/3horas y 1/6 horas en las horas de día, por tanto, se comprueba una inexistente red de transporte público y una deficiente cobertura del servicio privado. Ver Cuadro 2.72

De acuerdo a la información levantada, la zona del margen izquierdo del río Anzu es la de menor frecuencia de recorridos por las cooperativas de transporte de taxis/privado (1/4horas - 1/6 horas), seguida a la zona del margen derecho (1/3horas), esto permite afirmar que existe muy poca accesibilidad del transporte privado hacia el área rural apartada del tramo de la troncal amazónica que atraviesa el cantón.

Cuadro 2. 72 Frecuencia, precio, duración y distancia de turnos de transporte intracantonal (Cooperativa de transporte mixto Carlos Julio Arosemena Tola S.A) desde Arosemena Tola

ORDEN	DESTINO	TRANS.	FRECUENCIA	PRECIO	DURACIÓN	DISTANCIA
			Veces/ Día	(USD)	(Horas)	(Km.)
1	El Capricho	BUS	20	0,25	0:15	3,2
1	El Capricho	C.T.	4	2,0	0:15	3,2
3	Nueva Esperanza	BUS	20	0,25	0:20	6,6
3	Nueva Esperanza	C.T.	4	3,0	0:20	6,6
3	Santa Rosa	BUS	20	0,25	0:25	7,7
3	Santa Rosa	C.T.	4	3,0	0:25	7,7
3	Apuya	BUS	20	0,50	0:30	11,27
3	Apuya	C.T.	4	4,0	0:30	11,27
3	La Baneña	C. T.	4	8,0	0:50	14,3
3	Puní Luz de América	C. T.	4	13,0	1:10	18,3
4	San Agustín de Alto Puní	C. T.	4	10,0	1:15	12,3
2	Santa Mónica	C.T.	3	10,0	0:20	10,5
2	Shiguacocha	C.T.	3	10,0	0:20	8,5
2	San Clemente de Chucapi	C. T.	3	5,0	0:30	4,2
2	Bajo Ila	C.T.	3	5,0	0:40	10,6
3	Puní Kotona	C. T.	3	15,0	0:55	21,58
3	Ishpingo	C.T.	3	13,0	0:55	17,5
3	Flor del Bosque	C.T.	3	5,0	1:30	7,32
1	Misi Urku	C. T.	2	5,0	0:15	6,4
1	Morete Cocha	C. T.	2	3,0	0:20	4,4
1	Tzahuata	C. T.	2	5,0	0:40	5,8

Fuente: Levantamiento de línea base. Distancias referenciales medidas desde el puente sobre el río Pumayacu.

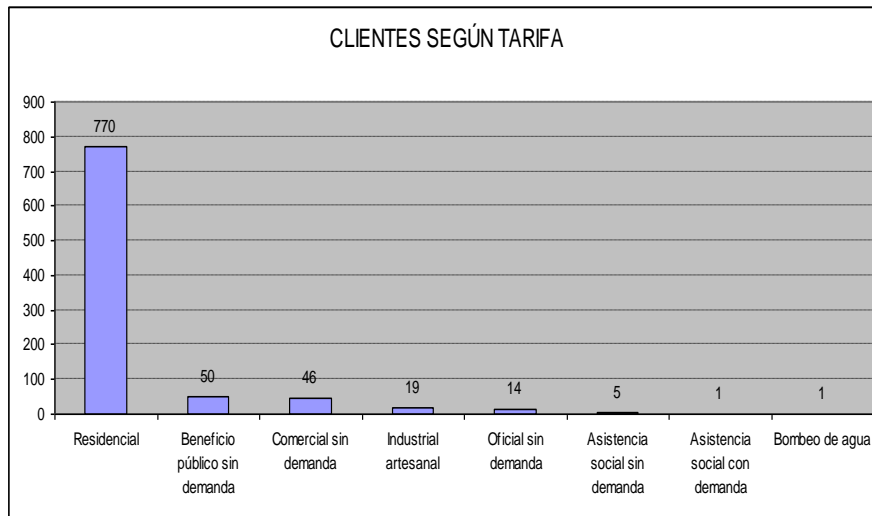
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

2.5.4. Energía

El aspecto relativo a la energía se lo expresa como el servicio que se presta a las viviendas del cantón, en este caso por la Empresa Eléctrica Ambato S.A. (EEASA) esta información se la levantó en sitio en cada vivienda observando a la existencia del medidor de energía, eléctrica para obtener el registro exacto de abonados por vivienda, esto permitió obtener el índice de cobertura del servicio por vivienda en cada asentamiento del cantón.

De acuerdo a la tarifa emitida por EEASA, el 84,99 % de los clientes en el cantón son de tipo residencial, el 5,52% corresponden a clientes clasificados como de beneficio público sin demanda, el 5,08% son de comercial sin demanda, entre los 3 principales, y en menor proporción las categorías industrial (2.10%), asistencia social y bombeo de agua. Ver Gráfico 2.62.

Gráfico 2. 62 Clientes por tarifa con servicio de energía eléctrica del cantón



Fuente: EEASA, 2012
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

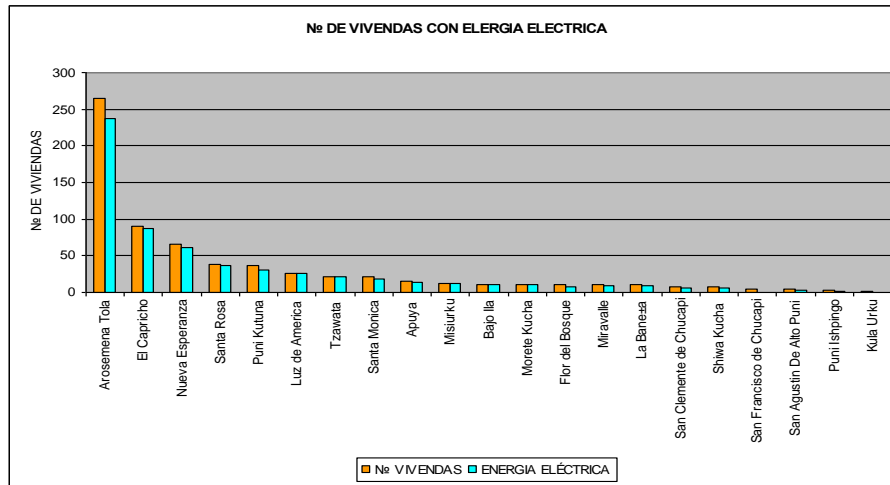
Sin embargo se señala la existencia de 2 casos de provisión de energía por paneles solares en el cantón (Flor del Bosque y Bajo Ila) actualmente sin uso. INEC, 2010.

De acuerdo a la información recopilada de vivienda a vivienda, por los asentamientos humanos del cantón, se representa la cobertura del servicio de energía eléctrica por poblado observándose la existencia de medidor como referente de servicio. Ver Gráfico 2.63

De acuerdo la información obtenida, se demuestra el alto porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica en

los 19 asentamientos del cantón, y en 2 de ellos la provisión del servicio es inexistente. Dentro de este grupo se señala la existencia de la red principal de energía atravesando el asentamiento, pero sin acometidas a las viviendas (Puní Ishpingo, La Baneña) y sin red principal a Colahurco y San Francisco de Chucapi.

Gráfico 2. 63 Dotación del servicio de energía eléctrica por vivienda en los asentamientos del cantón



Fuente: Levantamiento de línea base.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

2.5.5. Conectividad

El sistema de conectividad se lo expresa como los servicios de comunicaciones como telefonía (fija, móvil u otras) y conexiones de acceso a datos (Internet) que permiten la intercomunicación intracantonal y mundial en los asentamientos humanos.

La cobertura de comunicaciones donde se contempla el servicio de telefonía fija en el cantón es de 16.25% 132/812 hogares de acuerdo a información del INEC e información de viviendas levantada en campo, esto significa que es superior a la media provincial (5,16%) e inferior a la media nacional (32,1%).

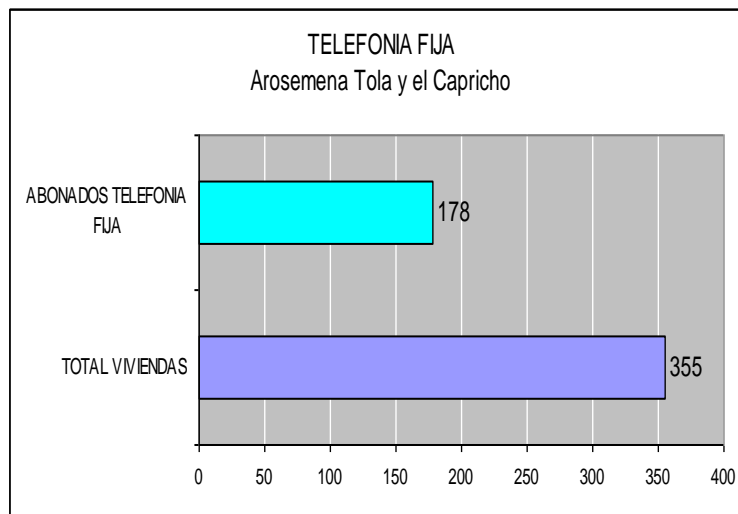
El análisis a nivel cantonal refleja que Arosemena Tola y El Capricho son los 2 únicos asentamientos que se encuentran con cobertura de servicios de comunicaciones, siendo al momento de baja cobertura.

2.5.5.1. Telefonía fija

El servicio de telefonía fija proporcionado por La Corporación Nacional de Telecomunicaciones, (CNT), está

concentrado en 2 centros urbanos: Arosemena Tola y El Capricho, en un número de 178 abonados en ambos poblados, correspondiente a una cobertura del 50.14%, por tanto se afirma que existe un déficit de líneas telefónicas fijas (ver Gráfico 2.64).

Gráfico 2. 64 Dotación del servicio de telefonía fija por vivienda en Arosemena Tola y El Capricho.



Fuente: CNT, 2012
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

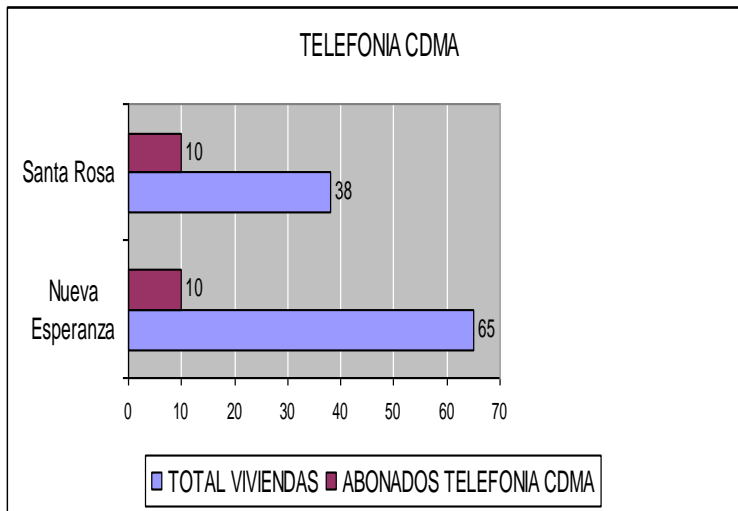
2.5.5.2. Telefonía CDMA

La tecnología de telefonía CDMA (*Code Division Multiple Access*), Acceso Múltiple de División de Código es un servicio prestado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, (CNT) que brinda servicios de voz bajo la modalidad inalámbrica fija que facilita el acceso a zonas alejadas que se encuentran a una distancia de 30 kilómetros promedio de las radio bases, por tanto esta diseñado para zonas dispersas por su largo alcance. Esta es una forma muy idónea para atender a las poblaciones donde la infraestructura física y el servicio de telefonía convencional no se han podido cubrir.

Al igual que los teléfonos convencionales, la tecnología CDMA admite el acceso a Internet y otros servicios suplementarios, tales como: identificador de llamadas, llamada en espera, discado directo internacional y celular, con el complemento adicional de permitir movilidad dentro de un área determinada de cobertura.

En el cantón, CNT ha comercializado un total de 20 líneas telefónicas con tecnología CDMA distribuidas en las localidades de Santa Rosa y Nueva Esperanza en un total de 10 líneas por poblado. Ver Gráfico 2.65

Gráfico 2. 65 Dotación del servicio de telefonía CDMA por vivienda en Santa Rosa y Nueva Esperanza.



Fuente: CNT, 2012
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

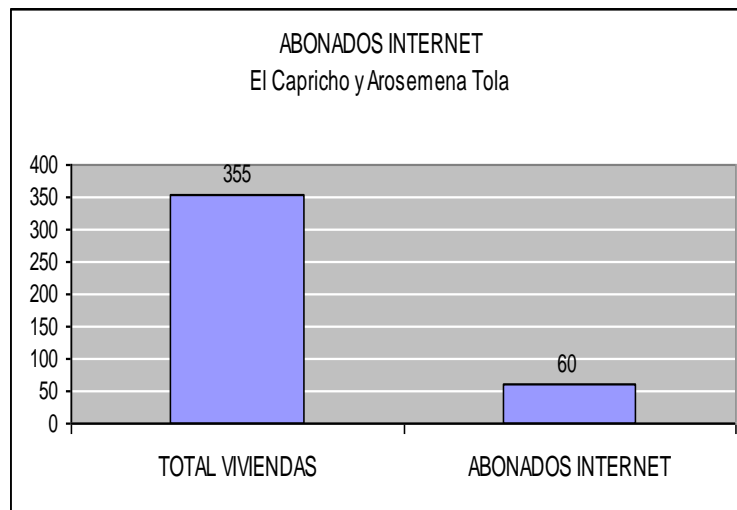
2.5.5.3. Telefonía móvil

La cobertura de telefonía móvil es del 80% en los asentamientos del área rural, provisto por las empresas MOVISTAR y CLARO. Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC, 2010 la disponibilidad de casos con teléfono celular en el área rural es de 346 casos (60,39%) mientras que en menor número de casos (182) correspondiente al 76,15% se cuentan con equipos de telefonía celular en el área urbana.

2.5.5.4. Internet

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones, (CNT), brinda el servicio de internet a usuarios concentrados en 2 centros poblados (El Capricho y Arosemena Tola) en un número de 60 abonados en ambos poblados, A través de esta información, se puede demostrar que existe una muy baja cobertura de este servicio por vivienda (16.90%), solamente concentrado en 2 áreas urbanas (ver Gráfico 2.66).

Gráfico 2. 66 Cobertura del servicio de Internet por vivienda en El Capricho y Arosemena Tola.



Fuente: CNT, 2012
Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

El Gobierno Municipal tiene acceso al servicio de Internet de fibra óptica y mediante un proyecto se ha extendido este servicio a la Unidad Educativa Marqués de Selva Alegre, al Centro Materno Infantil y a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la cabecera cantonal. Además existen 5 locales privados de servicio de Internet inalámbrico en Arosemena Tola.

2.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.6.1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, impulsa el desarrollo de su jurisdicción a través de la prestación de servicios urbanos y rurales en el marco de sus competencias con la finalidad de cumplir con la misión y alcanzar la visión institucional, generando procesos sostenibles de desarrollo cantonal en el área urbana y rural, con una gestión administrativa planificada, eficaz, eficiente y equitativa; buscando permanentemente la optimización de los recursos disponibles y el desarrollo de las capacidades y potencialidades del equipo humano para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con el involucramiento de todos los actores, responsabilidad social y una filosofía de calidad y rentabilidad en la prestación de los servicios.

2.6.1.1. Misión Institucional.

*Planear, promover el desarrollo sostenible y sustentable del cantón, a través de la prestación de servicios económicos, sociales, de infraestructura, medio ambientales, educativos, turísticos y culturales, procurando el bienestar común y la satisfacción de las necesidades de la población.*⁴⁴

2.6.1.2. Visión Institucional.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola al 2021, está organizado, con la participación unida, activa y coordinada de todos los sectores públicos y privados, lo que le hace eficiente en los aspectos: político, social, económico y cultural; con una producción sustentable, ordenada y segura, respeta la diversidad étnico – cultural, cuenta con educación y salud de calidad. Es solidario, honesto, transparente, progresista. Se conocen, respetan y cumplen las leyes y ordenanzas. Conserva sus recursos naturales a través de un buen manejo de los mismos y está entre los principales referentes turísticos del País

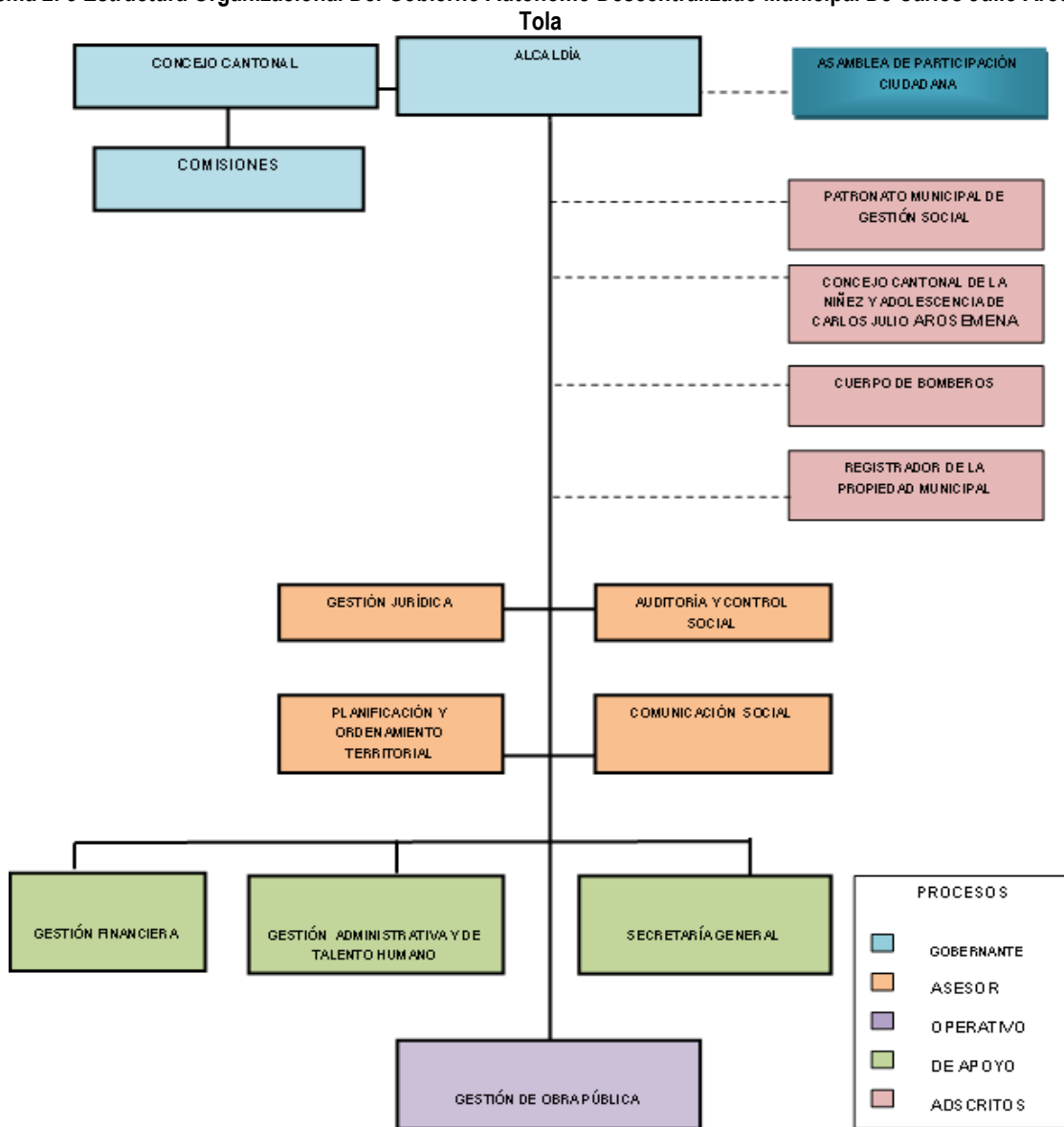
2.6.1.3. Estructura Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.

Dentro de este marco institucional con una clara misión, desde el año 2008 en la aprobación de la nueva Constitución del 2008 y en el 2010 los Códigos; Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Código de Planificación y Finanzas Públicas; establece claramente que las competencias, roles y funciones que deben cumplir cada nivel de gobierno. El GAD de Carlos Julio Arosemena Tola hace su reforma administrativa a

⁴⁴ Misión y Visión Institucional, tomadas del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, Mayo 2011.

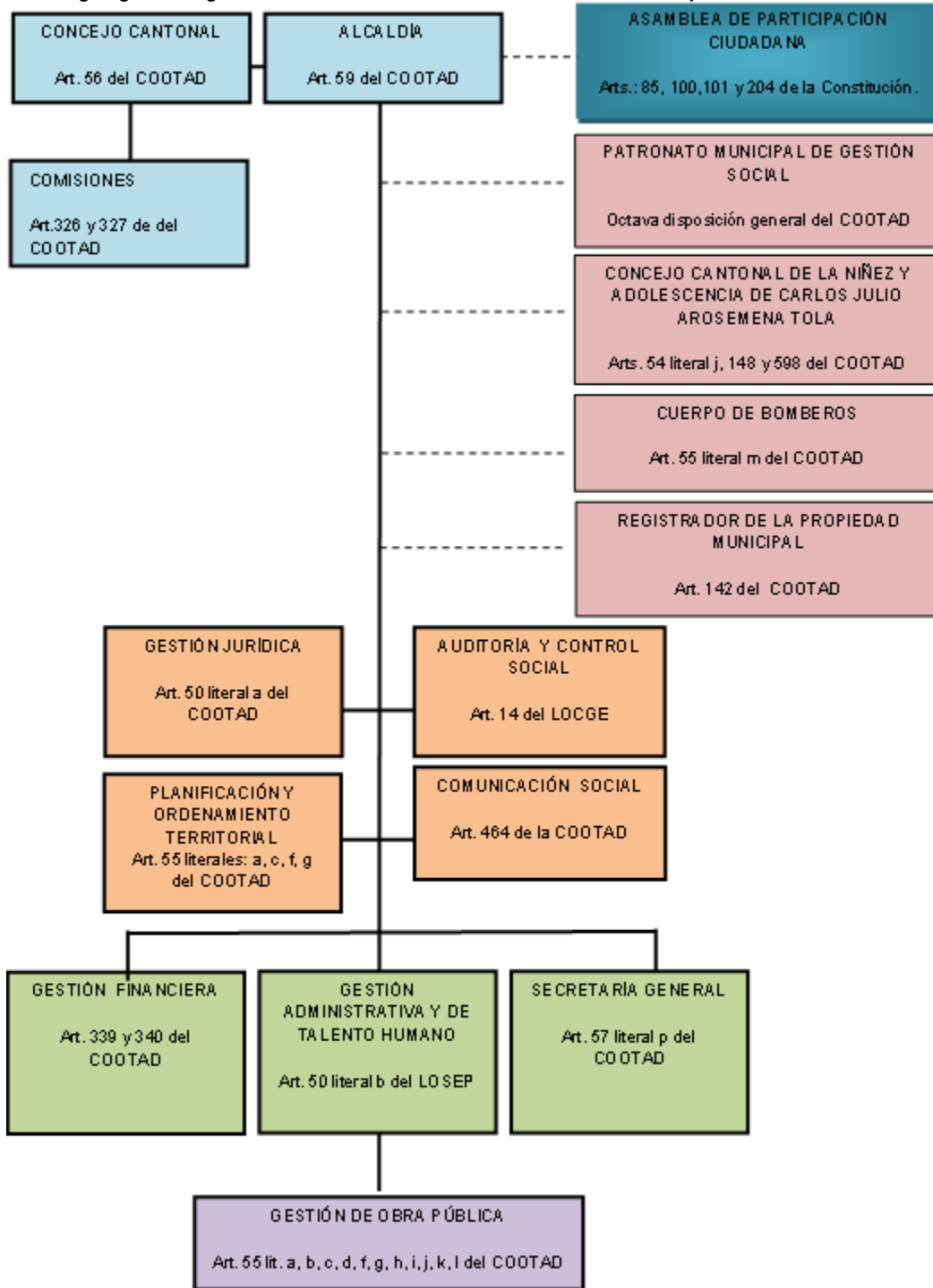
través de la modificación al reglamento Orgánico funcional y estructural por procesos, en donde se han considerado dentro del mapa de procesos, a procesos gobernantes, procesos habilitantes, que sumados a los requerimientos de los cliente externos, determinan los productos a ser elaborados por los procesos agregadores de valor (realizados por todos las unidades bajo la coordinación de la Dirección de Obras y Servicios Públicos) que finalmente son entregados a los clientes externos. A partir del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, que según certificación de la Secretaría General del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, fue conocida por el Concejo el 30 de mayo del 2011 y posteriormente publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola; queda conformado administrativa y operativamente de la siguiente manera. (Ver Esquema 2.8, 2.9 y 2.10.

Esquema 2. 8 Estructura Organizacional Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Carlos Julio Arosemena Tola



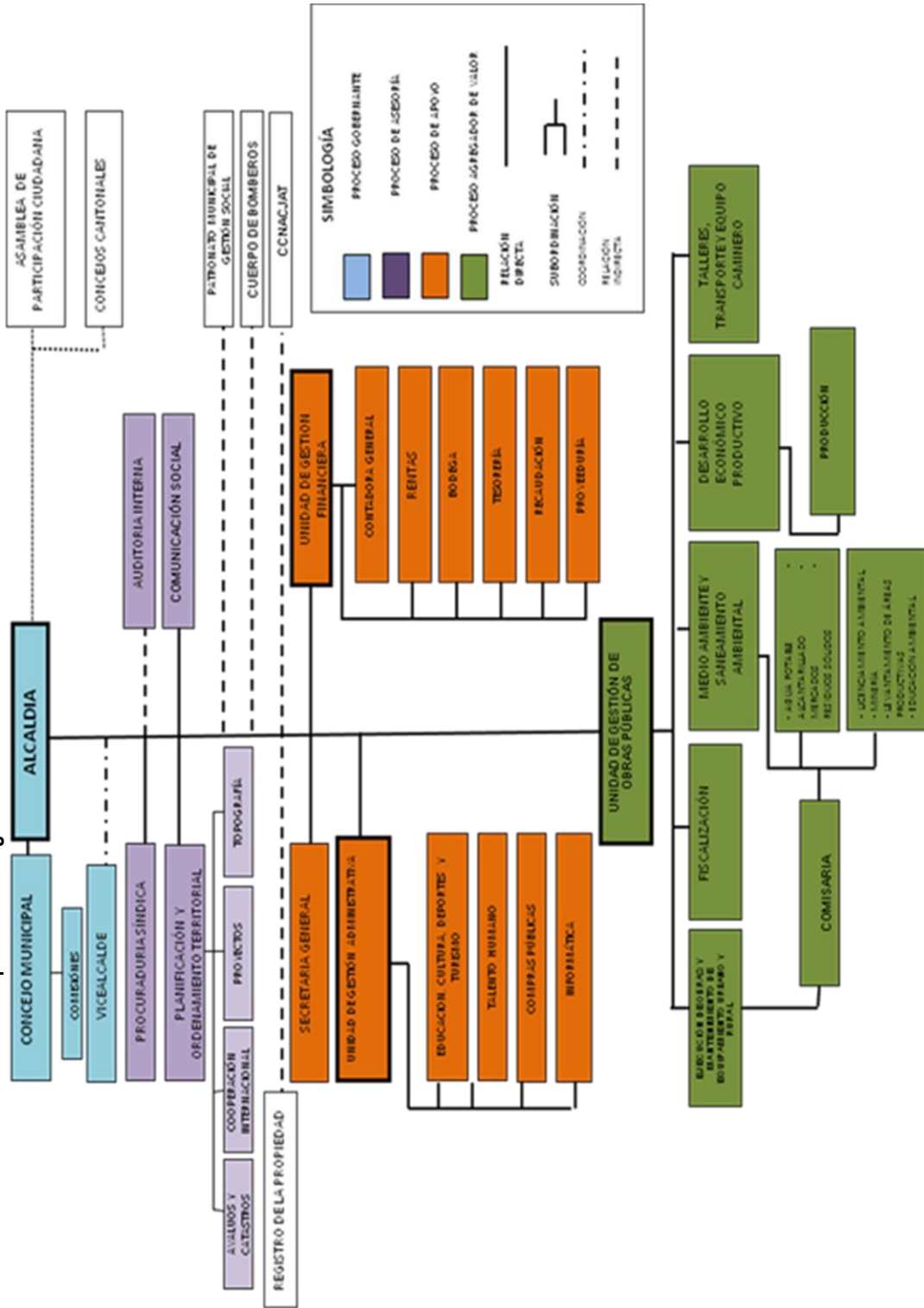
Fuente: Secretario General del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Esquema 2. 9 Organigrama Legal Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Secretario General del GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, 2012

Esquema 2. 10 Orgánico Estructural del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.



Fuente: Secretario General del GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, 2012

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, Mayo 2011, se dispone de una Estructura Organizacional, en la que se estipula que la institución elabora productos y servicios de acuerdo a procesos que se ordenan y clasifican en función al grado de contribución ó valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Estos procesos son:

- Procesos gobernantes.
- Procesos agregadores de valor.
- Procesos habilitantes.

2.6.1.3.1. Los procesos gobernantes

Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización. Estos procesos se realizan por:

- **Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola**, que lo integran el Alcalde y cinco concejales (Sr. Pedro Leonardo Cando Vicealcalde, Sra. Alicia Susana Salcedo, Sr. Rodrigo Eriberto Alvarado, Agr. Marino Hipólito Barroso y Agr. William Vinicio Chiluzza), electos por Votación Popular con sus funciones específicas de legislar y fiscalizar)
- **La Alcaldía**, representada por el Sr. Alcalde Ing. Edgar Jiménez, con la responsabilidad de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Administración Municipal
- **Vice alcaldía**, en caso de ausencia representa al alcalde, electo por votación de sus miembros del Consejo en Pleno.

2.6.1.3.2. Los procesos agregadores de valor

Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional; estos procesos se realizan por la Gestión de Obras Públicas, que está compuesta de las siguientes subunidades:

- Fiscalización,
- Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental (Agua Potable y Alcantarillado, Residuos Sólidos y Administración de Mercados, Medio Ambiente),
- Desarrollo Económico Productivo; y,
- Talleres, transporte y equipo caminero.

Además se consideran como contribuyentes a los procesos agregadores de valor a:

- Comisario Municipal.
- Inspector de Control y Saneamiento
- Diseño de Construcciones

La Unidad de Gestión de Obras Públicas, impulsa la cadena de valor de sus procesos por medio de Ejecución y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo Cantonal.

2.6.1.3.3. Los procesos habilitantes

Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, institucionales y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional. En estos procesos se distinguen dos niveles: de asesoría y de apoyo. Así las unidades que son responsables de los mismos son:

a) En Procesos Habilitantes De Asesoría:

- U. Gestión Jurídica
- U. Planificación y Ordenamiento Territorial (Subunidades de Gestión Internacional, Proyectos, Avalúos y Catastros, Topografía
- U. Auditoría y Control de Gestión
- U. Comunicación Social

Estas unidades tienen como actividades de la cadena de valor de los procesos habilitantes de asesoría las siguientes: Asesoría, Planificación Institucional, Formulación de Proyectos, Representación Legal, Control Interno E Información Institucional

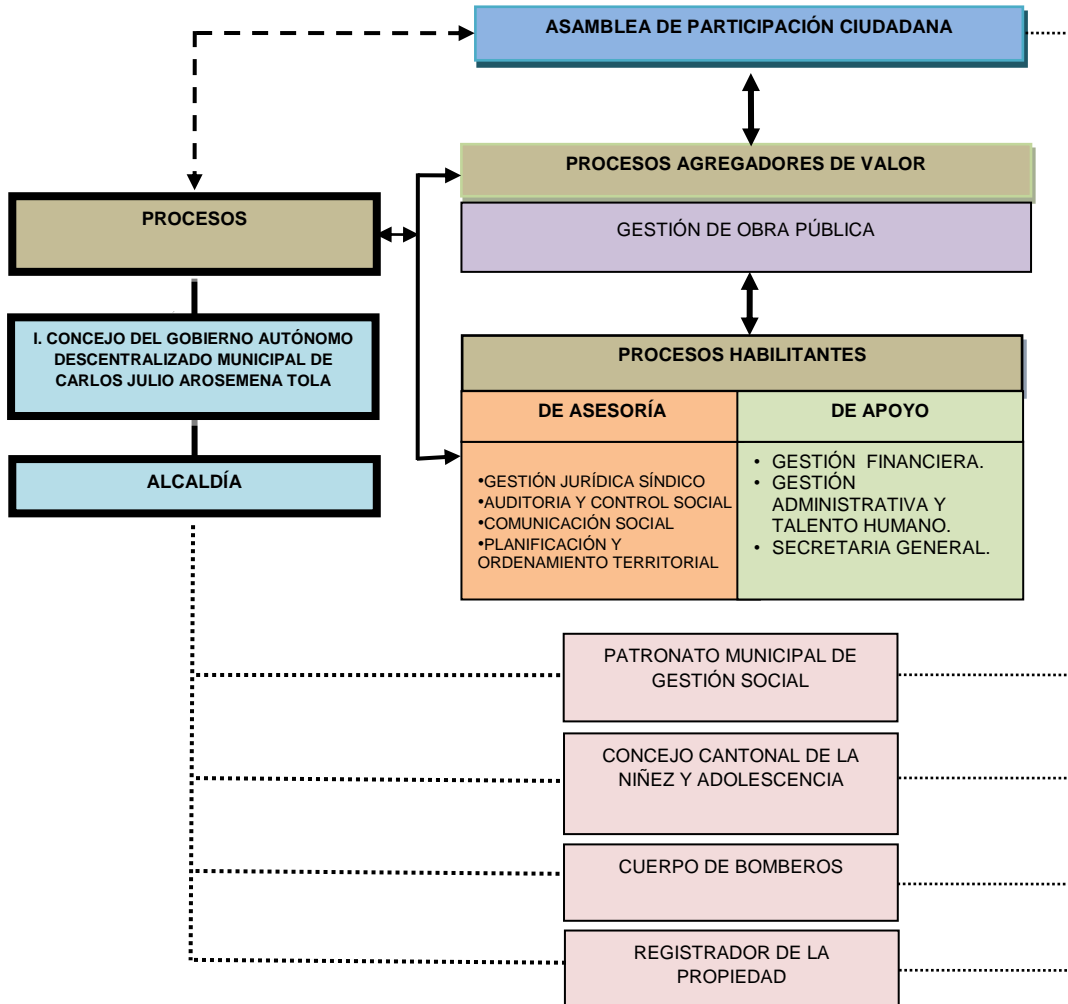
b) De los Procesos Habilitantes De Apoyo:

- U. Gestión Financiera (Subunidades de Contabilidad General, Rentas, Bodega, Tesorería, Recaudación y Proveeduría.
- U. Gestión Administrativa y de Talento Humano (Subunidades de Educación, Cultura y Turismo; Talento Humano, Compras públicas, Informática)
- Secretaria General
- Caso especial de El Registro de la Propiedad como una unidad de relación indirecta.

La cadena de valor de los procesos habilitantes de apoyo, se fortalece con actividades como: Manejo Financiero, Administración de bienes institucionales y de talento humano, Redacción de actas de sesiones de concejo y aplicación de leyes, Ordenanzas

Los procesos están vinculados entre sí de acuerdo al Mapa de Procesos que se visualiza en el Esquema 2.11

Esquema 2. 11 Mapa de Procesos.



Fuente: Secretario General del GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, 2012

De manera simplificada los procesos deben ser ejecutados por las unidades y subunidades de acuerdo al Cuadro 2.73

Cuadro 2. 73 Cuadro de Proceso y Subprocesos.

PROCESOS	EQUIPOS INTEGRANTES	SUBPROCESOS
LEGISLATIVO	CONCEJO	
GOBERNANTE	ALCALDÍA	
ASESOR	Comisiones	
	Gestión Jurídica	
	Auditoría Y Control Social	
	Comunicación Social	
	Planificación Y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Internacional • Proyectos • Topografía • Avalúos Y Catastros
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO	Secretaria General	<ul style="list-style-type: none"> • Prosecretaria
	Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad • Rentas • Bodega • Tesorería • Recaudación
	Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Talento Humano • Educación, Cultura, Deportes Y Turismo • Compras Públicas • Informática
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR		<ul style="list-style-type: none"> • Comisaría
	Medio Ambiente Y Saneamiento Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Agua Potable • Alcantarillado • Mercados • Residuos Sólidos • Licenciamiento Ambiental • Minería • Levantamiento De Áreas Productivas • Educación Ambiental
	Desarrollo Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Producción
	Talleres Transporte Y Equipo Caminero	

Fuente: Secretario General del GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, 2012

Dentro de los servicios Municipales actualmente se encuentra desarrollando el Municipio son:

- Construcción de sistemas de Alcantarillado, tratamiento de excretas y baterías sanitarias.
- Construcción y dotación de servicio de agua tratada
- Recolección y tratamiento de residuos sólidos del cantón a través de camiones municipales y otros.
- Construcción de infraestructura educativa, vial, recreativa y productiva.
- Apoyo en el equipamiento médico y odontológico a los centros educativos.
- A través del Patronato de Amparo social presta servicios de asistencia a los grupos más vulnerables del Cantón.
- Programas de fomento, promoción y desarrollo cultural, recreativo y deportivo.
- Programas de desarrollo turístico comunitario a través de infraestructura y promoción.
- Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y señalización.
- Servicio de clínica médica móvil, para la asistencia profesional a los productores pecuarios del cantón.
- Equipamiento educativo computadoras y textos
- Acción social a grupos vulnerables con el Consejo de la Niñez y adolescencia.

- El GAD Municipal del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola cuenta con 47 empleados a nombramiento regidos por la Ley Orgánica del servicio público administrativo y 48 por el código de Trabajo. A su vez 10 funcionarios con personal temporal o a contrato dependiendo de las necesidades y requerimientos institucionales. (Ver Cuadro 2.74 y 2.75)

Cuadro 2. 74 Listado del personal con nombramiento regular y a periodo fijo

No. de empleados municipales	DEPARTAMENTO	No. de empleados por Dpto.	CARGO	TITULO OBTENIDO				INGRESO	
				PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	OTROS		
PERSONAL CON NOMBRAMIENTO REGULAR Y A PERÍODO FIJO									
1	Administrativa-Financiera	1	Chofer Municipal	x				Primaria	01/02/2000
2		2	Chofer Municipal		x			Comercio y Administración	06/06/2007
3		3	Chofer Municipal	x				Primaria	04/09/2000
4		4	Chofer Municipal		x			Físico- Matemático	04/09/2000
5		5	Auxiliar de Servicios	x				Primaria	01/07/2001
6	Alcaldía	1	Servidor Público de Apoyo 1		x			Comercio y Administración	13/09/2000
7	Asesoría Jurídico	1	Procurador Síndico			x		Doctor en Jurisprudencia-Especialista en derecho civil comparado	03/08/2009
8		2	Servidor Público de Servicios 1			x		Lic. Ciencias de la Educación(educación de adultos)	09-en-06
9	Avalúos y Catastros	1	Servidor Público de Servicios 1		x			Informática	01/07/2007
10		2	Técnico en Avalúos y Catastros				x	Tec. superior en análisis de sistemas	01/07/1999
11	Bodega	1	Proveedor			x		Lic. Ciencias Jurídicas y Sociales	01/07/1999
12		2	Guardalmacén			x		Lic. En Ciencias de la Educación(contabilidad y administración)	01/07/1999
13		3	Auxiliar de Bodega		x			Informática	01/07/1999
14		4	Auxiliar de Proveeduría		x			Informática	14/03/2005
15	Cultura	1	Jefe de Educación Cultura-Turismo			x		Lic. Ciencias de la Educación(Música)	01/07/1999
16		2	Promotora Cultural		x			Técnico especialización Turismo y Cultural Ecológico	05/01/2005
17		3	Promotor Comunitario		x			Técnico especialización Turismo y Cultural Ecológico	01/02/2001
18		4	Comunicador Social		x			Ciencias Sociales	05/01/2005
19	Dirección Financiera	1	Jefe de presupuesto y contabilidad			x		Lic. En contabilidad y Auditoría(contadora publica)	01/07/1999
20		2	Servidor Público de Apoyo1		x			Informática	01/09/2000
21		3	Servidor Público de Apoyo1			x		Tiga. En Secretariado Ejecutivo Computarizado	01/07/1999
22		4	Recaudadora Municipal		x			Comercio y Administración	01/07/1999
23		5	Técnico en Rentas		x			Comercio y Administración	04/09/2000
24		6	Directora Financiera				x	Economista	04/08/2010
25		7	Tesorero				x	Contador Público	13/02/2001
26	Obras Publicas	1	Tec. Saneamiento Ambiental			x		Ingeniero en Agro empresas y Recursos Naturales Renovables	01/11/2001
27		2	Servidor Público de Apoyo 1		x			Lic. en secretariado Gerencial	01/07/1999
28		3	Topógrafo		x			Mecánica Automotriz	01/07/1999
29		4	Jefe de Trabajo		x			Informática	05/01/2005
30		5	Jefe de Fiscalización			x		Ingeniero Civil	01/10/2001
31		6	Dibujante		x			Tec. en comercio y Administración (informática)	01/12/2000
32		7	Jefe de Planificación			x		Arquitecto	05/01/2004
33		8	Tec.de la UMDS			x		Tec. en Agricultura Andina	05/03/2001
34		9	Director de Obras Públicas			x		Ing. Civil	05/10/2011
35	Patronato Municipal	1	Recepcionista del Patronato			x		Lic. en secretariado Gerencial	01/12/2004
36		2	Odontóloga del Patronato			x		Doctora en Odontología	14/01/2004
37	Secretaria General	1	Prosecretaria (SPA2)			x		Lic. en secretariado Gerencial	01/07/1999
38		2	Servidor Público de Apoyo 1			x		Lic. en Administración Secretarial	01/07/1999
39		3	Servidor Público de Apoyo 1		x			en Informática	05/03/2001
40		4	Secretario de Concejo			x		Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los tribunales y Juzgados	26/01/2010
41	Sistemas	1	Técnico en Informática			x		Ing. en Sistemas e Informática	01/07/1999
42	Talleres	1	Servidor Público de Servicios 1		x			Tec. Agropecuaria Forestal	05/01/2005
43		2	Servidor Público de Apoyo1		x			Informática	14/07/2000
44		3	Electricista			x		Tecnólogo en Programación de Sistemas	01/07/1999
45	UARHs	1	Servidor Público de Apoyo 1			x		Ingeniera en Agro empresas y Recursos Naturales Renovables	04/09/2000
46		2	Jefe de las UARHs			x		Lic. Ciencias de la Educación(Administración Empresas)	18/06/1999
47		1	Policia Municipal				x	Ciencias Sociales	01/08/2001

Fuente: (UARHs) Unidad Administrativa de Recursos Humanos del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Cuadro 2. 75 Listado de personal con contrato indefinido

PERSONAL CON CONTRATO INDEFINIDO				
No.	DEPARTAMENTO	No.	CARGO	Fecha INGRESO
1		1	Albañil	04/10/1999
2		2	Albañil	04/09/2000
3		3	Albañil	01/02/2008
4		1	Albañil-Jefe	01/03/2000
5		1	Ayudante de Maquinaria	10/12/2004
6		2	Ayudante de Maquinaria	08/10/2001
7		3	Ayudante de Mecánica	01/03/2000
8		1	Ayudante de Suelta	02/04/2001
9		2	Ayudante de Suelta	04/02/2008
10		1	Cadenero	01/01/2000
11		2	Cadenero	05/06/1999
12		1	Carpintero- Jefe	30/07/1999
13		1	Chofer	06/03/2000
14		2	Chofer	02/08/2007
15		1	Chofer de Volquete	10/02/2005
16		2	Chofer de Volquete	10/12/2004
17		3	Chofer de Volquete	10/02/2005
18		4	Chofer de Volquete	01/11/1999
19		5	Chofer de Volquete	01/03/2009
20		6	Chofer de Volquete	05/01/2005
21		7	Chofer de Volquete	30/07/1999
22		1	Guardián	06/08/2003
23		2	Guardián	01/04/2000
24		3	Guardián	01/02/2001
25	Obras Públicas	4	Guardián	01/02/2001
26		5	Guardián	01/03/2005
27		1	Mecánico	02/04/2007
28		1	Obrero	01/05/2000
29		2	Obrero	07/11/2006
30		3	Obrero	02/12/2002
31		4	Obrero	04/09/2000
32		5	Obrero	01/08/2000
33		6	Obrero	01/01/2001
34		7	Obrero	01/08/2000
35		8	Obrero	01/03/2000
36		1	Obrero - agua potable	03/07/2000
37		1	Obrero - carpintería	03/06/2002
38		2	Obrero - carpintería	01/03/2005
39		3	Obrero - carpintería	21/01/2003
40		4	Obrero - carpintería	04/09/2000
41		1	Obrero- Suelta	03/05/2000
42		1	Operador de Cargadora	01/06/2001
43		1	Operador de Excavadora	03/02/2005
44		1	Operador de Maquinaria Pesada	01/02/2008
45		2	Operador de Maquinaria Pesada	01/02/2008
46		1	Operador de Tractor	07/11/2000
47		1	Plomero- Jefe	01/07/1999
48		1	Soldador	03/10/2005

Fuente: (UARHs) Unidad Administrativa de Recursos Humanos del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012 (verificar personal de Comisaría, comunicación social, registro de la propiedad)

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Añadiéndose al listado antes descrito, como personal municipal: al Sr. Comisario Municipal, al Señor Registrador de la Propiedad, este último recientemente incorporado.

En cuanto a maquinaria, equipos y tecnología, actualmente cuenta con maquinaria operativa de entre 5 y 7 años de uso con (6 volquetes, 2 Tractores, 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 1 tracto camión, 1 cargadora, y 1 excavadora y 1 rodillo). Vehículos livianos como: (7 camionetas, 3 camiones, 2 ambulancias, un auto Todoterreno 4X4).

En la parte tecnológica y de servicio institucional cuenta con sistema de internet en red a nivel interno y externo, para su eficiencia en los procesos.

En lo que respecta al área de infraestructura, cuenta con una extensión de 3.776 m², de los cuales 776 m² está destinado para talleres y 3000 m² para planta administrativa y parqueaderos, en ella se levanta un edificio muy pequeño poco operativo de dos plantas. Pero la necesidad de infraestructura a permitido hacer uso de otras instalaciones como las del estadio, donde funciona actualmente el Área de Turismo y Cultura; La Comisaría Municipal que funciona en el Mercado Municipal, la Unidad de Comunicación Social que funciona en el Coliseo Mayor y el Registro de la Propiedad, ubicado en edificación particular.

2.6.2. Organismos Públicos, Privados y Sociales

Se ha identificado los diferentes actores más representativos en el territorio del cantón, divididos de la siguiente manera: Grupos Organizados de base, Organizaciones Territoriales Urbanas de Hecho, Asociaciones, Instituciones Educativas y Otras organizaciones del territorio. Por lo tanto a continuación tenemos el cuadro que nos describe a cada una de ellas. Ver Cuadros 2.76 – 2.80

Cuadro 2. 76 Grupos Organizados de Base del Cantón

ASENTAMIENTO HUMANO	PRESIDENTE	P. JURÍDICA
Miravalle	Nelly Zambrano	NO
Colahurco	David Moreno	NO
San Agustín De Alto Puní	Juan Placencio	NO
Apuya	Ing. Jaime Guevara	NO
Shiguacocha	Guillermo Villamil	SI
La Baneña	Wilfrido Orlando Atiencia	NO
Puní Ishpingo	Gilver Urrutia	NO
Morete Cocha	Carlos Garcés	NO
Santa Mónica	Pablo Andy	NO
San Francisco de Chucapi	Cesar Cerda	NO
Misi Urku	Raúl Tapuy	SI
Estrella del Oriente	Rosendo Tayupanda	NO
Puní Luz de América	Luis Valencia	NO
Bajo Ila (San Francisco de I	Luis Londoño	NO
Flor del Bosque	Wilson Andy	NO
Tzahuata	Ramiro Aguinda	NO
Puní Kotona	Anibal Grefa Hernández	NO
Santa Rosa	Juan Carlos Vallejo	SI
Nueva Esperanza	Nancy Salinas	SI
El Capricho	Sr. Octavio Márquez	SI
San Clemente de Chucapi	Pedro Tapuy	SI N.- 462
Chumbiyacu	German Veloz	NO
Los Laureles de Tzahuata	Carlos Sayay	NO
Los Laureles de Shalcana Bajo	Facundo Yanza	NO

Fuente: Secretaría General de GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Cuadro 2. 77 Organizaciones Territoriales Urbanas de Hecho del Cantón

Barrios	Presidente	Ubicación	Jurídica
San Pedro	Mayra Chimbo	EL CAPRICHIO	NO
Puertas del Cielo	Franklin Orellana		NO
6 de Abril	José Salvador Achachi Sailema		NO
Lotización "Los Laureles"	Milton Tapia		NO
La Florida	Agustín Pauchi		NO

Fuente: Secretaría General de GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Cuadro 2. 78 Asociaciones de base del Cantón

Asociaciones	Ubicación	Presidente	Jurídica
Aso. Agro. Pec. Voluntad de Dios	Carlos Julio Arosemena Tola	Pedro Cando	SI
Aso. Virtud de Dios	EL CAPRICHIO	Habrán Yahuachi	SI
Aso. De Mujeres Flor de Primavera	Carlos Julio Arosemena Tola	Victoria Borja	SI
Ass. De Mujeres Jardines Amazónicos	Carlos Julio Arosemena Tola	Susana Costales	SI
Aso. Ganaderos del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	Luis Coronel	SI
Aso. Minera "Rio Anzu"	Carlos Julio Arosemena Tola	Olger Vizuite Mata	No
Aso. Prod. Agro. Art. de Carlos Julio Arosemena Tola "APROAT"	Carlos Julio Arosemena Tola	David Moreno	SI
Aso. Del Adulto Mayor	Carlos Julio Arosemena Tola	Anibal Ramos	SI
AFUMAT	Carlos Julio Arosemena Tola	Natalia Torres	SI
Aso. De Artesanas de Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	Judith	SI
Pre. Aso. De Piscicultores "La Red del Pescador"	Carlos Julio Arosemena Tola	Lic. Alfonzo Anaguano	SI

Fuente: Secretaría General de GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Cuadro 2. 79 Instituciones Educativas del Cantón

Institución	Rector Director	Dirección	Líneas De Trabajo	Personería Jurídica	Activa O Inactiva
Colegio Carlos Julio Arosemena Tola	Lic. Luis Guerrero	A. Tola - Centro Urbano	Institución educativa	SI	Activa
Escuela 27 de Febrero	Prof. Edwin Pérez	A. Tola - Centro Urbano	Institución educativa	SI	Activa
Escuela Marqués de Selva Alegre	Magister. Eduardo Aguilar	A. Tola - El Capricho	Institución educativa	SI	Activa
Escuela Shiringa	Prof. Elizabeth Cerda	A. Tola - Tzahuata	Institución Bilingüe	SI	Activa
Escuela P. Juan de Velasco	Lic. Nancy Salinas	A. Tola - Nueva Esperanza	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Isidro Ayora Cueva	Prof. Maruja Licuy	A. Tola - Bajo ila	Institución educativa	SI	Activa
Esc. José S. M	Prof. Alexandra Cerda	A. Tola - Chucapi	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Los Shirys	Prof. Patricio Cepeda	A. Tola - Flor Bosque	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Misa Urcu	Prof. Sandro Coquinche	A. Tola - Misi Urku	Institución educativa	SI	Activa
24 de Mayo	Prof. Rosa Cerda	A. Tola - Morete Cocha	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Gabriel Coquinche	Prof. Marcelo Huatatoca	A. Tola - Santa Mónica	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Ciudad de Cuenca	Lic. Sumara Tapuy	A. Tola - Miravalle	Institución educativa	SI	Activa
Esc. San Agustín	Prof. José Pizango	A. Tola - San Agustín	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Remigio Crespo Toral	Prof. Rosa Calapucha	A. Tola - Puní Luz de América	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Atahualpa	Prof. Ricardo Licuy	A. Tola - Puní Ishpingo	Institución educativa	SI	Activa
Esc. Pascual Dahua Vargas	Prof. Vinicio Shiguango	A. Tola - Puní Kotona	Institución educativa	SI	Activa
Jardín Inf. Benjamín Carrión	Prof. Patricia Carrillo	A. Tola - Centro Urbano	Institución educativa	SI	Activa
Col. A Distancia	Lic. Gloria Bonilla	A. Tola - Nva. Esperanza	Institución educativa	SI	Activa
Col. A Distancia Paushiyaku	Lic. Enrique Vega	A. Tola - Luz América	Institución educativa	SI	Activa
Centro Artesanal	Prof. Mirian Torres	A. Tola - El Capricho	Institución educativa	SI	Activa

Fuente: Secretaría General de GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

Cuadro 2. 80 Otras organizaciones del Cantón

Nombre Organización	Nomina Directiva	Dirección	Líneas De Trabajo	Personería Jurídica	Activa O Inactiva
Centro Agrícola A. Tola	Sr. Walter Estrada	Arosemena Tola	Desarrollo Agropecuario	SI	Activa
Seguro Campesino-El capricho	Sra. Marisol Sánchez	El Capricho	Seguridad Social	SI	Activa
Seguro Campesino-Nueva Esperanza	Sr. Olger Vizquete	Nueva Esperanza	Seguridad Social	SI	Activa
Comité de Gestión Cantonal	Sr. José Guerrero	Arosemena Tola	Gestión		Activa
Liga Barrial	Sr. Hugo Urbina	Arosemena Tola	Masificación deportiva	SI	Activa
Compañía de Transporte Mixto Arosemena Tola S.A.	Sr. Richar Baraona	Arosemena Tola	Transporte	SI	Activa
SUOMAT	José Luis Sánchez Mora	Arosemena Tola		SI	Activa
Notaria Publica del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola	Dr. Washington Aulla	Arosemena Tola	Publica	SI	Activa
Iglesia Católica	Reverendo Padre. Domingo Tesio	Arosemena Tola	Religiosa	SI	Activa
SubCentro de Salud de Carlos Julio Arosemena Tola	Dra. María Elena Bacuilima	Arosemena Tola	Salud	SI	Activa
Destacamento de Policía-Carlos Julio Arosemena Tola	Sarg. Seg. Jorge Coloma	Arosemena Tola	Seguridad Ciudadana	SI	Activa
Destacamento GEMA-Carlos Julio Arosemena Tola	Cabo. Seg. Santiago Pavón	Arosemena Tola	Seguridad Ciudadana	SI	Activa
Liga Deportiva Cantonal Carlos Julio Arosemena Tola	Jefferson Carrillo	Arosemena Tola	Masificación deportiva	SI	Activa
Consejo de la niñez y Adolescencia de Carlos Julio Arosemena Tola	Samuel Cando	Arosemena Tola	Bienestar Social	SI	Activa
Gobierno Provincial de Napo	Dr. Sergio Chacón	Tena	Cooperación Técnica y Financiera	SI	Activa
Comisaria Nacional de Carlos Julio Arosemena Tola	Sr. Octavio Márquez	Arosemena Tola	Seguridad Ciudadana	SI	Activa

Fuente: Secretaría General de GADM Carlos Julio Arosemena Tola, 2012

Elaboración: Equipo Consultor, 2012.

2.6.3. Formas De Participación Social

2.6.3.1. Consejo de la Niñez y de la adolescencia

Tiene como propósito Proteger y asegurar el ejercicio y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, consagrados en la constitución de la República del Ecuador, la convención de los derechos de niño, el código de la Niñez y Adolescencia y otras normas e instrumentos nacionales e internacionales en vigencia; lo conformarán e integrarán de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por cada Gobierno Municipal, en el marco de las disposiciones generales aprobadas por el Consejo Nacional.

Sector Público

- El Alcalde/sa, quien lo presidirá.
- El / la Director/ra Provincial de Educación Hispana, o su delegado permanente.

- El / la Director/ra Provincial de Educación Bilingüe, o su delegado permanente.
- El / la Director/ra Provincial de Salud, o su delegado permanente.
- El / la Director/ra Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social, o su delegado permanente.

Por la Sociedad Civil:

- Un / a representante del foro de la niñez, o su delegado permanente.
- Un / a representante del Concejo Estudiantil del nivel secundario del cantón.
- Un /a representante del Sector Urbano o su suplente permanente.
- Un / a representante del Sector Rural o su suplente.
- Una representante de las organizaciones de Mujeres legalmente constituidos o su suplente.

El financiamiento se lo realiza de acuerdo a lo que lo establece el Art. 299 manifiesta que es obligación de cada Municipio proveer los recursos financieros necesarios para el funcionamiento eficiente del concejo cantonal de la Niñez y Adolescencia, Junta Protectora de Derechos de su jurisdicción que los obtendrá de recursos propios asignados del porcentaje de inversión social, señalados en el Art. 33 de la Ordenanza de creación y 304 del Código de la Niñez y Adolescencia. Adicionalmente, podrá ser financiado por otras fuentes públicas y privadas.

2.6.3.2. Consejo de Planificación Cantonal

El 12 julio del 2011 se crea la ordenanza de Constitución y Funcionamiento del Consejo cantonal de Planificación participativa, que posteriormente es electa y posicionada el 28 de septiembre del 2011 para cumplir con lo establecido en la Constitución y Códigos vigentes. Este Consejo de planificación lo conforman:

- **Presidente;** Ing. Edgar Jiménez
- **Integrantes;** Agr. William Chiluiza principal, Agr. Marino Barroso Suplente.
- **Delegados de la Alcaldía;** Arq. Washington Espinoza Galora, Ing. Cesar Jinez Núñez, Ing. Gladys Paguay, Tec. Dorian Iza.
- **Representes Urbanos.** Lic. Walter Crespo San Martín, Sra. Raquel Orellana suplente, Sra. Florinda Chiluiza y Sra. Sumara Tapuy suplente.
- **Representantes Rurales;** Sr. David Moreno y Sra. Nancy Tanguila suplente, Sr. Modesto Pauchi y Sra. Nelly Zambrano suplente.
- **Secretaria;** Sra. Lorena Acurio.

2.7. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El modelo actual permite identificar la situación en la que se encuentra un territorio (Imagen Actual) la cual se la representa una aproximación directiva en forma sintetizada planteada desde el análisis de la población en el territorio y considera sucesivamente las ciudades, las estructuras e infraestructuras, la localización de las actividades económicas, el medio ambiente, el paisaje y los usos del suelo. Ver Mapa No. 46

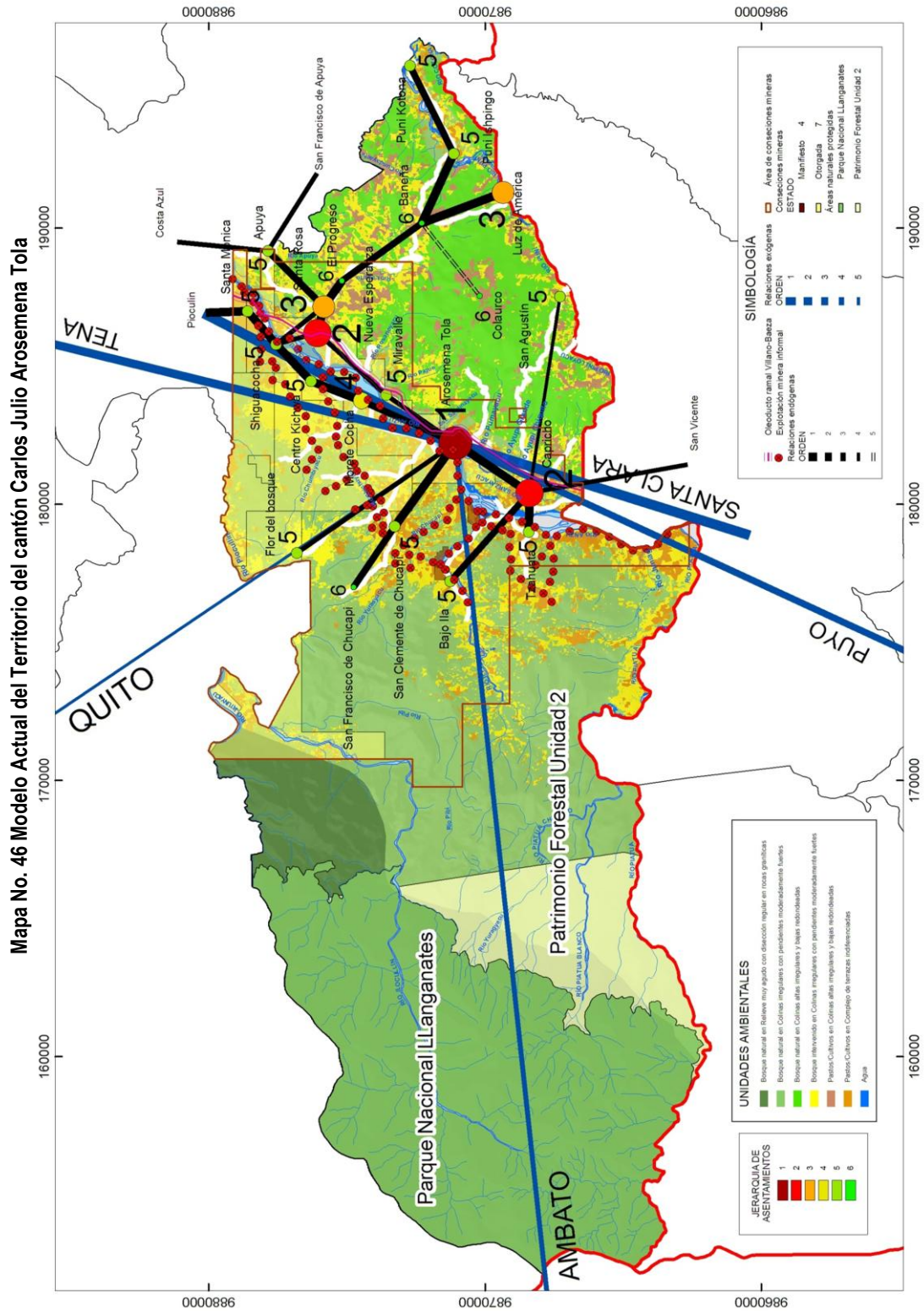
2.7.1. La Estructura y Jerarquía de los Asentamientos Humanos

El cantón posee 21 asentamientos humanos clasificados en tres categorías: centros urbanos, comunidades y sectores. En esta definición intervienen criterios de cantidad y distribución espacial de las viviendas en los asentamientos, en función de una mejor dotación y cubrimiento de las necesidades de los pobladores. Se definieron 5 centros urbanos definidos a través de ordenanza municipal publicada, (Arosemena Tola, El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa y Puní Luz de América), 8 comunidades de etnia Kichwa de la amazonia (Tzahuata, Morete Cocha, Shiguacocha, Puní Kotona, Santa Mónica, Misi Urku, Flor del Bosque, Bajo Ila) constituidos entre 14 a 33 familias y en un rango de viviendas entre 7 a 36 y 9 sectores (San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi, Colahurco, Miravalle, La Baneña, Apuya, Ishpingo, San Agustín) de mayoría mestiza, constituidos entre 10 a 20 familias en un rango de viviendas de 2 a 16.

Casi todos los asentamientos humanos se encuentran ubicados junto a los ejes viales existentes, 4 de los 5 centros urbanos sobre el eje de la troncal amazónica, y los demás a lado de cauces de los ríos más importantes, específicamente río Anzu, Puní, Chucapi e Ila, es decir su patrón de doblamiento es disperso, en relación a los centros urbanos.

En relación a su influencia funcional que ejerce la cabecera cantonal, sobre los demás asentamientos ésta cubre un radio de 6.03 Km abarcando 7 de 21 poblados.

En relación a las condiciones que prestan cada uno de los asentamientos para el cubrimiento de las necesidades de sus habitantes y el logro de mejora en las condiciones de vida, se seleccionaron criterios para jerarquizar a los mismos tomando en cuenta nivel de consolidación, accesibilidad vial, equipamientos de salud, educación, transporte público, infraestructura pública deportiva, social, actividades comerciales, número de viviendas, funcionalidad administrativa, en rangos de 3 categorías desde el mayor 3 a 1 para el menor. Ver Cuadro 2.81



Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2. 81 Jerarquía funcional de los asentamientos humanos

N°	ASENTAMIENTO HUMANO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
1	La Baneña	Sector	6
2	Colahurco	Sector	6
3	San Francisco de Chucapi	Sector	6
4	El Progreso	Sector	6
5	Bajo Ila	Comunidad	5
6	Flor del bosque	Comunidad	5
7	Puní Kotona	Comunidad	5
8	Tzahuata	Comunidad	5
9	Misi Urku	Comunidad	5
10	Santa Mónica	Comunidad	5
11	Apuya	Sector	5
12	San Agustín de Alto Puní	Sector	5
13	San Clemente de Chucapi	Sector	5
14	Shiguacocha	Sector	5
15	Miravalle	Sector	5
16	Puní Ishpingo	Sector	5
17	Morete Cocha	Comunidad	4
18	Santa Rosa	Área Urbana	3
19	Puní Luz de América	Área Urbana	3
20	El Capricho	Área Urbana	2
21	Nueva Esperanza	Área Urbana	2
22	Arosemena Tola	Área Urbana	1

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Ver Cuadro 2.67

Esta jerarquía permite determinar el nivel de condiciones que poseen los asentamientos para proporcionar el bienestar a sus habitantes y determinar las actuaciones posibles para mejorar o elevar las mismas de acuerdo a estrategias. Según este análisis, se demuestra que la categoría "sectores" (5–6) es la más deprimida y menos atendida en servicios, y que los centros urbanos (1–3) se destacan en cobertura de servicios y necesidades satisfechas existiendo un brecha por sobre los categorizados como comunidades. También se comprueba que las comunidades menos puntuadas (5) se encuentran fuera del radio de intervención funcional directa de la cabecera cantonal.

2.7.2. Ejes Estructurante

Los ejes estructurante del territorio constituyen las redes de o flujos de transporte y comunicación por las que circulan un determinado flujo de Bienes o personas, es decir las infraestructuras de vías terrestres/fluviales por donde se materializan las relaciones de movilidad.

El eje estructurante principal del cantón es la troncal amazónica (1^{er} orden) que es una vía estatal arterial (E45) la cual atraviesa su territorio transversalmente en una longitud de 18,80 Km. de capa asfáltica (Puyo–Tena) en buen estado; esta vía articula 4 de los 5 centros urbanos en sentido norte–sur /sur–norte de la cual se derivan (red vial rural) de segundo orden, con una longitud de 94,92 Km, que unen a las comunidades y sectores del cantón con los cantones Tena y Santa Clara. En segundo orden se encuentran 5 ejes: Santa Rosa–Puní Luz de América, Arosemena Tola–Santa Mónica, El Capricho–Bajo Ila (2^{do} orden), y como relaciones de poca jerarquía a: Arosemena Tola–San Francisco de Chucapi, y El Capricho–Ishcayacu (3^{er}

orden). Se debe señalar que a excepción del sector Colahurco, todos los asentamientos humanos se encuentran atravesados los ejes estructurante viales.⁴⁵ (Ver Sistema de Conectividad, Movilidad y Energía)

Además se ha diagnosticado en el territorio tres ejes estructurante que giran en torno a la producción y comercialización del cacao fino de aroma en el cantón, determinándose a estas como ejes culturales del cacao: Troncal amazónica, Santa Rosa– Puni Kotona y Arosemena Tola–San Francisco de Chucapi.⁴⁶ (Ver Sistema Económico Productivo y Sistema de Conectividad, Movilidad y Energía)

2.7.3. Uso Actual del Suelo

El uso actual del suelo se clasificó en 5 categorías donde diferencian los sectores agrícolas, pastizales, vegetación natural alterada y la superficie cubierta por el Bosque Natural.

El 77.51 % del área de estudio se encuentra cubierta por bosque naturales no alterados, el 12.03 % la ocupan los bosques intervenidos seguido de los pastos cultivados con el 5.35 % y las áreas cultivadas con el 3.86 %⁴⁷. (Ver Sistema Ambiental. Uso actual del Suelo)

2.7.3.1. Bosque Natural

Esta categoría corresponde a la vegetación natural ubicada sobre las vertientes exteriores de la Cordillera Oriental y cubriendo al Parque Nacional Llanganates. Se caracteriza por una vegetación arbórea superior a 20 metros de altura con especímenes sobresalientes al dosel del bosque. Con relación a su superficie, se aprecia una creciente disminución en sus límites debido a tala ilegal y la ampliación de la frontera agrícola de las fincas aledañas.

2.7.3.2. Bosque Intervenido

Son bosques con especies maderables de mediano grosor que se desarrollan después que la vegetación original se ha talado y ha sido remplazada por una vegetación herbácea, luego arbustiva y más tarde arbórea de especies pioneras.

También puede aparecer por sucesión de los cultivos y pastizales abandonados, pasando por la transición de las especies del rastrojo y especies pioneras del bosque primario.

2.7.3.3. Cultivos

Esta clase se refiere a las superficies actualmente cultivadas, generalmente por cultivos anuales de maíz y yuca sin actividades previas de labranza ya sea para subsistencia o comercio. El sistema que se practica es itinerante,

⁴⁵ Levantamiento de información de Línea Base. Equipo Consultor. 2011

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ La cobertura de uso actual, se generó en este estudio a partir de un proceso de clasificación supervisada de imágenes satelitales ÁSTER del año 2009 con cobertura cantonal, donde se extrajo muestras de áreas de entrenamiento para las 5 clases identificadas en el territorio mediante una verificación visual desde zonas representativas equidistribuidas.

basada en el sistema de tala, quema y descomposición de la vegetación natural, estableciendo una o dos parcelas por año, dejando los árboles conocidos en pie.

2.7.3.4. Pastos

En gran parte de su superficie, se considera a estos pastos como perdidos por la invasión de especies pioneras características como el pigüe (*Pollaresta karstenii*). En lo referente a su superficie, se observa una importante expansión de esta clase en los alrededores de la vía es especial en el trayecto de la troncal amazónica en terrenos que van desde plano a pronunciado. Los principales pastos cultivados utilizados son: Dallis (*Brachiaria decumbens*), marandú (*Brachiaria brizantha*), y gramalote (*Axonopus scoparius*).

2.7.4. Relaciones Internas y Externas

Las relaciones de un territorio están determinadas por la ubicación de su jurisdicción política, su cercanía a los polos de desarrollo de sus circunvecinos y la dispersión de sus asentamientos urbanos y rurales. Este análisis toma en cuenta las redes de conexión de transporte y redes viales jerarquizadas en función de la conexión es que estas se producen entre asentamientos y la distancia entre ellas.

En el cantón se producen cuatro relaciones internas por mayor interconexión en número de asentamientos considerando la jerarquía de los asentamientos: Arosemena Tola → Morete cocha → Misi Urku → Santa Mónica, Santa Rosa → Puní Luz de América; y, El Capricho → Tzahuata – Bajo Ila; y la establecida entre Santa Rosa → Puní Ishpingo → Puní Kotona.

Las demás relaciones de interconexión corresponden a redes de menor importancia que conectan a comunidades o sectores con condicionantes de calidad de vida escasa, reducido número de habitantes y poco consolidados

Respecto a su vinculación con el medio externo el cantón se encuentra más influenciado por Tena, capital de la provincia de Napo (relación 1) y la capital del cantón Santa Clara (relación 2), constituyéndose en una columna de relación transversal norte a sur constituida por la vía troncal amazónica, posteriormente se señala la vinculación con Puyo (relación 3) y con mayor intensidad a Ambato (relación 4) en la región interandina. Además existen relaciones externas con comunidades del cantón Tena en la parte norte: con Pioculin (relación 1) y San Francisco de Apuya considerados como asentamientos dispersos.

También se analiza las relaciones de intercambios comerciales, donde se observa que existen dos mercados exógenos que actúan como centros funcionales para el comercio de productos desde el cantón, estos son de importancia en Tena donde se realiza la comercialización de los productos de la parte norte de Arosemena Tola y Santa Clara en menor proporción abarcando a la zona de El Capricho, Tzahuata y San Agustín.

2.7.5. Sistema de Áreas Protegidas y de Reserva Forestal

El sistema nacional de áreas protegidas (SNAP) está constituido por áreas naturales terrestres con superficies medianas o grandes de gran significado nacional que incluyen uno o más ecosistemas o formaciones vegetales en estado natural o con mínimas alteraciones causadas por las poblaciones circundantes.

En el cantón se encuentran tres categorías de conservación: la unidad 2 del Patrimonio Forestal del Estado de la Provincia de Napo y el Parque Nacional Llanganates ocupando el 34.13 % de su extensión.

2.7.5.1. Parque Nacional Llanganates

Fue establecido mediante resolución N° 002 del 18 de enero de 1996, publicada en el registro oficial N° 907 del 19 de marzo del mismo año. En el cantón se extiende en 13.609.32 Ha correspondiente al 27,09 % del territorio en una área de bosque muy húmedo subtropical. Entre sus características sobresalientes se encuentran las cordilleras de Los Llanganates y Las Puntas (de acuerdo al Registro Oficial No.378, del viernes 7 de Agosto de 1998), la alta Amazonía y el bosque de neblina. Entre su fauna característica se encuentra osos de anteojos, tapires, jaguares, pumas, tipos de colibríes e incluso el cóndor (INEFAN: 1997).

Su relieve es muy accidentado donde dominan los afloramientos de inmensas paredes rocosas; su ingreso por el cantón presenta condiciones de poca accesibilidad. Se destacan sus atractivos como los bosques de estribaciones y ríos que nacen y avanzan hacia la llanura amazónica son los elementos característicos de los Llanganates. Por sus características geológicas este parque se constituye en un punto de interés geo minero del país.

2.7.5.2. Patrimonio Forestal del Estado

Constituye parte de la unidad 2 del Patrimonio Forestal del Estado de la provincia de Napo, que se encuentra ubicado sobre las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes, cubriendo la parte alta de los ríos Piatua y Piatua Blanco, en una superficie de 3534.228 Ha correspondiente al 7.04% del cantón. Esta categoría legal implica un área de bosques de propiedad del Estado, aunque sin estar categorizada bajo el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas). Esta declaratoria se la realizó en el año 1988 y se la publicó el 22 de junio del mismo año (RO No 962, 1988).

2.7.6. Minería

El real potencial minero en el cantón no ha sido explorado en su totalidad sin embargo la gran presencia de indicios de material aurífero induce a pensar la existencia de yacimientos primarios polimetálicos ubicados en algún sitio de la cordillera Oriental sector Llanganates aunque su investigación se ha visto dificultada por la falta de vías de acceso y por la presencia de profundos valles disectados.

La actividad minera en Carlos Julio Arosemena Tola es esporádica y esta diseminada, limitándose a la explotación de material aurífero a las orillas del río Anzu y sus afluentes en el cantón (ríos Ila, Yurak Yaku, Chucapi, Shichuyacu y Chumbiyacu) los cuales arrastran la mayor cantidad de este material. Dada su condición física de 19.3 gr/cm^3 de peso específico se considera un elemento inmóvil, pero como partículas en las gravas auríferas aluviales estas son transportadas con las gravas con su correspondencia en granulometría, en el curso superior de los ríos se encuentran partículas grandes, en tanto que en curso medio se encuentran partículas de

hasta 5 mm y finas. Esta es una de las principales actividades de sustento de la población que implica un grave impacto ambiental a la provisión de agua segura de consumo y a las actividades de turismo en los ríos por lo cual es necesario su adecuada explotación y control. Por su naturaleza esta actividad minera de oro es en su mayoría semi-artesanal mediante la utilización de dragas construidas y alquiladas en el mismo cantón y a pequeña escala artesanal donde posterior a la creciente de los ríos, las personas se dedican a la búsqueda del mineral en los cauces de los ríos ya mencionados donde la herramienta utilizada es la batea, donde en promedio una persona puede encontrar hasta 4 gramos a la semana en promedio.

También se encuentra por su naturaleza, explotación minera aurífera no artesanal (semi industrial) hasta hace poco producida por la MERENDON DEL ECUADOR S. A en la zona de Shiguacocha en donde se ha detectado antiguas áreas de explotación en deterioro. Actualmente esta compañía tiene paralizada las actividades mineras por el actual mandato minero. La empresa primero hizo un trabajo de exploración, explotó desde los años 2006 al 2008; luego se paralizaron las actividades, no se obtuvieron buenos resultados, lo que obligó a revertir la concesión al Estado. No obstante, indica que la hacienda les pertenece; sin embargo, deja abierta la posibilidad de que a futuro la empresa podría ejecutar algún trabajo con las propias comunidades. (Diario el HOY, 13 de septiembre del 2010).

2.7.6.1. Áreas De Concesión Minera

En el cantón se registran 1 área de explotación y 14 concesiones mineras de las cuales clasificadas por estado 6 están otorgadas (6480.86 Ha), 4 en manifiesto (96.24 Ha) y 4 inscritas (10084.26 Ha) concesionadas desde su otorgamiento en un tiempo de entre 20 y 30 años, ocupando el 33.17 % del territorio las que se ubican en los sectores registrados como de potencial oro aluvial en el río Anzu y sus afluentes.

Existen 3 compañías de explotación de oro SOLOXIDOS S. A (1 concesión), HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S. A (3 concesiones) y MERENDON DEL ECUADOR S. A (10 concesiones) y 1 explotación de arcilla EXPLOMINAS (1 concesión) de las cuales la compañía MERENDON DEL ECUADOR S. A es la mayor concesionaria con 14177.67 Ha, HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S. A con 2411.69 Ha, SOLOXIDOS S. A con 70 Ha y EXPLOMINAS con 2 Ha.

En la actualidad las áreas concesionadas están localizadas mayoritariamente en la margen izquierdo del río Anzu para la minería aurífera y arcilla en la vía El Capricho San Agustín y en Apuya como materia prima utilizada en la fabricación de gres, azulejos y baldosas que corresponde a la cerámica roja. Su conformación mineralógica es como material principal cuarzo (>30%) componentes menores (10-30%) son andesina y como trazas (<10%) están la illita y ripidolita.

El destino de la producción de esta mina es la ciudad de Riobamba, a la planta de la empresa Ecuacerámica, el material es usado en la preparación de la pasta cerámica para la fabricación de azulejos (quema roja). En este caso, también el material explotado se destina únicamente para el consumo de la empresa.

2.8. ESCENARIO TENDENCIAL

La construcción de los escenarios o la planeación futurista del territorio en base a criterios dependiendo del grado de intervención humana en un territorio, se ha basado en la evaluación integral del cantón expresado en el diagnóstico que aporta los aspectos más importantes que intervienen en el desarrollo territorial analizados como subsistemas.

Los escenarios tendenciales se han determinado por los comportamientos de las variables a través de un tiempo de observación y análisis, junto a otras que inciden directamente en ella; estos escenarios presentan indicadores de las condiciones futuras de las variables y permiten detectar situaciones críticas o no deseadas a ser corregidas. Ver Mapa No. 47

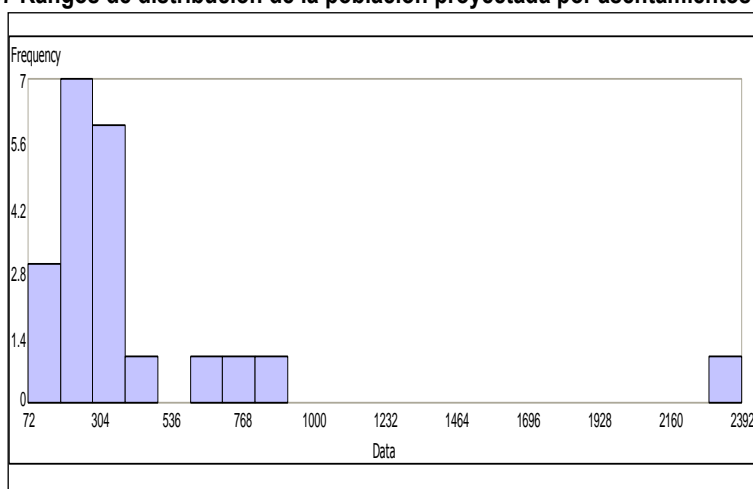
2.8.1. Proyección de la Población y Asentamientos Humanos

La tasa de crecimiento intercensal (2001-2010) del cantón es de 2,46%, es decir, la más baja en relación a nivel provincial (2,93%), observándose una distinción entre la población urbana que tiene un índice de crecimiento constante, a diferencia de la población rural que ha decrecido en los últimos 10 años. De acuerdo a estos datos proyectados se estima una población a 2021 de 4674 habitantes y para 2030 de 5963, es decir un aumento de la población en 10 años de 27,56% y 62,74% a 2030, esto permite proyectar un aumento de la demanda de servicios, empleo y mayor consumo de bienes.

En relación a la población por grupos de edad, se debe destacar que la mayor parte es joven (24,84 años promedio), y se proyecta un aumento en las etapas infantil y juvenil, por ellos se garantiza el reemplazo de la población de la tercera edad.

Su distribución estadística, la población se proyecta en 3 tres rangos diferenciados por cantidad de habitantes, observándose como rango 1 a Arosemena Tola, un rango 3, a poblados como El Capricho, Nueva Esperanza y Santa Rosa, y un tercer orden al resto de asentamientos agrupados con concentración de menos de 432 habitantes. Ver Gráfico 2.67

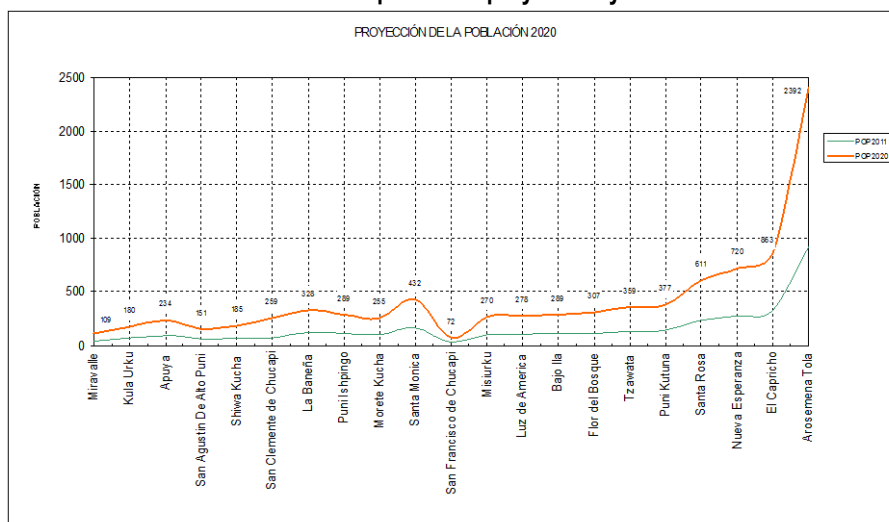
Gráfico 2. 67 Rangos de distribución de la población proyectada por asentamientos en el cantón.



Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Es decir se proyecta una concentración poblacional en 1 solo poblado (Arosemena Tola) muy fuerte a diferencia del resto de localidades con un índice entre 456-920 Hab/Km², y una concentración media en Nueva Esperanza entre 456-920 Hab/Km², igual a El Capricho, generando en el territorio una distribución poblacional unipolar. Ver Gráfico 2.68

Gráfico 2. 68 Relación entre la población proyectada y la actual en el cantón.



Fuente: GADM Carlos Julio Arosemena Tola 2011.

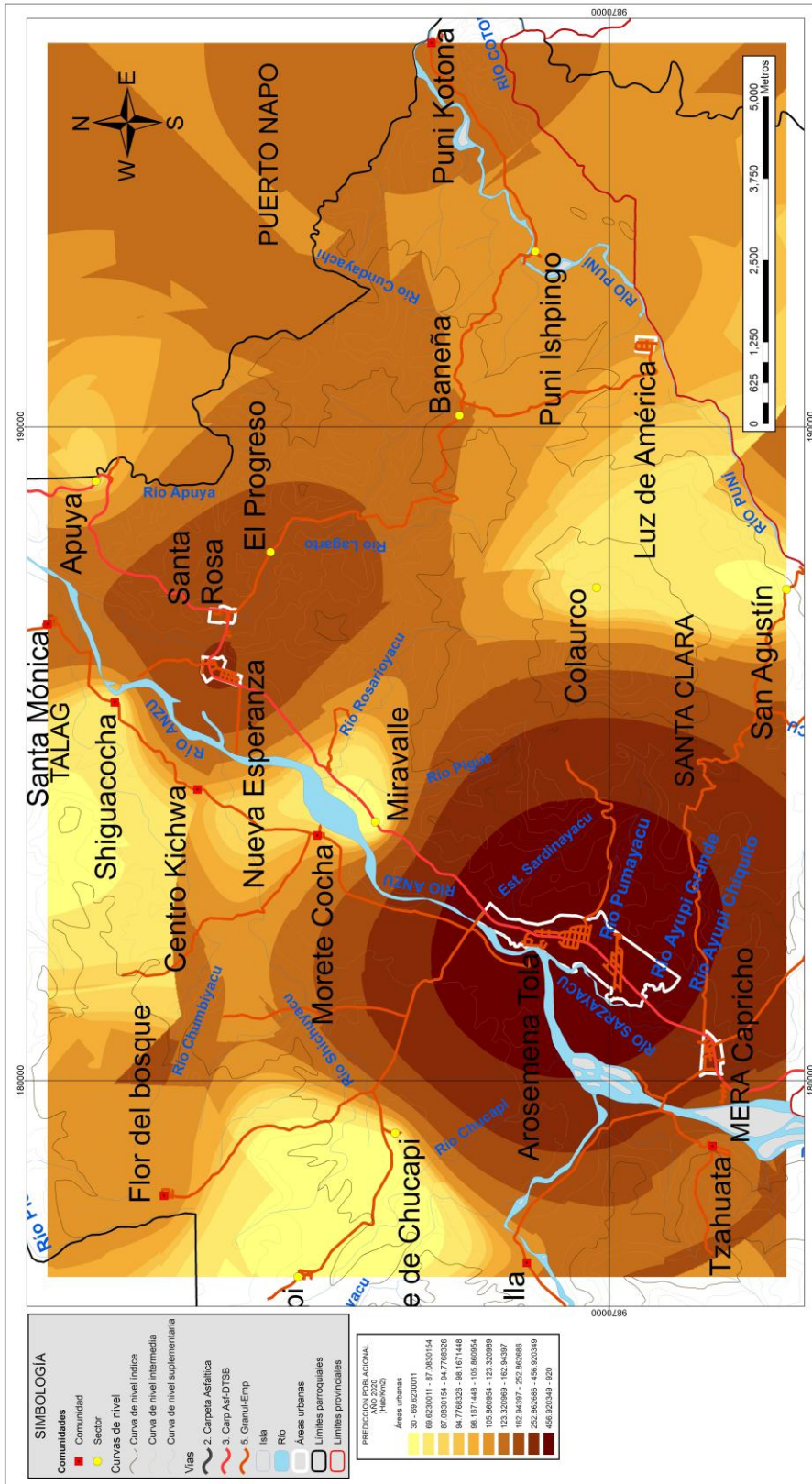
Elaboración: Equipo Consultor. 2012

El análisis de la evolución temporal de la población entre asentamientos, permite contrastar en un periodo igual al inter censal la identificación en el tiempo de 2 fenómenos: 1) el aumento significativo de población futura en la cabecera cantonal como caso excepcional y en seguido orden secuencial: El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa y Santa Mónica, 2) el decrecimiento poblacional en San Francisco de Chucapi, Morete Cocha, San Agustín y Miravalle, 3) poco crecimiento de habitantes en los demás asentamientos.

Como se observa en el Mapa No. 48, se identifica una concentración en la cabecera cantonal y su efecto en El Capricho, generando una fuerte atracción población y funcional de Arosemena Tola respecto a todas las demás poblaciones; también se observa desconcentraciones importantes en los asentamientos denominados sectores (Colahurco, Shiguacocha, San Francisco y San Clemente de Chucapi, San Agustín) y en Puni Luz de América.

La predicción funcional de los asentamientos se la realizo en base a la jerarquía de asentamientos del modelo actual, vinculada a la proyección de la población al año 2021, dividiendo a esta en seis clases y vinculando al número y estado actual de las infraestructuras de cada asentamiento. De acuerdo a este análisis se determina el nivel de cobertura que cada asentamiento presenta para cubrir la demanda de la población proyectada, y se determina Arosemena Tola se mantiene su rol funcional y estructura de equipamientos, y se señala la disminución de su jerarquía a El Capricho y a los demás centros urbanos (3 y comunidades (8) de 1 y 2 niveles manteniendo su categoría 6 para los sectores. Ver Cuadro 2.83

Mapa No. 48 Predicción poblacional de Arosemena Tola 2021



Elaboración: Equipo Consultor. 2012

Cuadro 2.7. 1 Predicción de jerarquía funcional de los asentamientos humanos

Asentamiento humano	Categoría	Jerarquía 2021
Arosemena Tola	Área urbana	1
El Capricho	Área urbana	3
Nueva Esperanza	Área urbana	5
Santa Rosa	Área urbana	5
Puní Luz de América	Área urbana	6
Bajo Ila	Comunidad	6
Flor del Bosque	Comunidad	6
Misi Urku	Comunidad	6
Morete Cocha	Comunidad	6
Puní Kotona	Comunidad	6
Santa Mónica	Comunidad	6
Shiguacocha	Comunidad	6
Tzahuata	Comunidad	6
Apuya	Sector	6
Colahurco	Sector	6
La Baneña	Sector	6
Miravalle	Sector	6
Puní Ishpingo	Sector	6
San Agustín De Alto Puní	Sector	6
San Clemente de Chucapi	Sector	6
San Francisco de Chucapi	Sector	6

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

2.8.2. Uso de Suelo

De acuerdo a la cobertura vegetal del cantón se determina su gran cobertura vegetal natural (77.51 %) e intervenido (12.03 %) y una pequeña porción de su territorio dedicada a labores agropecuarias (9.21 %). De acuerdo al análisis de prospección de cambio de la frontera agrícola se determina un aumento de 4.627 Has a 10.717 Has a lo largo de todos los ejes estructurales del canton y con mayor extensión en la margen izquierda del río Anzu. Esto constituye en una tendencia desfavorable pues se tiende a ocupar territorios adyacentes a las fuentes de captación de agua de los asentamientos, proveedores del recurso hídrico.

También se determina el aumento en el radio de influencia de la explotación de los bosques remanentes en una extensión de 21.624,55 Has especialmente en Bajo Ila, Flor del Bosque, Estrella del Oriente, La Baneña, Colahurco, y Puní Luz de América, en dirección a las estribaciones de Los Llanganates y el Cerro Colahurco. En el análisis temporal se identifica los meses de Diciembre, Enero, Marzo, Abril y Septiembre como los que presentan un mayor número de explotaciones forestales en el Cantón.

2.8.3. Áreas Protegidas y de Reserva Forestal

Aunque en la actualidad no se presentan muestras de deforestación en estas áreas, por la presencia de profundos valles disectados, existe una tendencia creciente a la explotación de bosque hacia aguas arriba en la desembocadura del río Illocullin a 3,9 Km. del Parque Nacional Llanganates y en la cuenca alta del río Ila a 2,7 Km. del límite del Patrimonio Forestal Unidad 2 de la provincia de Napo, por los accesos de Bajo Ila y San Francisco de Chucapi.

En relación a las actividades turísticas se producen visitas poco frecuentes de turistas expedicionarios por el gran interés ecológico y cultural, sin embargo no representa una actividad potencial de deterioro.

2.8.4. Áreas de Concesión Minera

En relación a la actividad minera extractiva se debe diferenciar de acuerdo al tipo de explotación. En primer lugar se encuentra la explotación formal a cargo de 3 concesionarias ocupando 6.577,1 Ha en estado de manifiesto y otorgada, a plazos de 20 a 30 años desde el 2001, por tanto se debe tener en cuenta su presencia y posibilidad de expansión de 10.084,28 Hectáreas adicionales correspondientes a 4 bloques mineros concesionados que se encuentran en estado inscrito a favor de la compañía MERENDON DEL ECUADOR S.A.

Referente a la explotación minera semi-artesanal y artesanal, esta se seguirá produciendo por ser una fuente económica rentable por temporadas especialmente a lo largo de las playas de los ríos Anzu, Ila, Yurak Yaku, Chucapi, Shichuyacu y Chumbiyacu en una área de influencia de 3564 metros desde el margen izquierdo del río Anzu en un promedio de 130 sitios de explotación separados entre sí 500 metros, sin embargo se hace notar la creciente explotación desde esta área aguas arriba hacia la cabecera de estos ríos en un número de 65 posibles nuevos sitios de explotación semi-artesanal en busca de los yacimientos primarios polimetálicos que descienden de la cordillera Oriental sector Llanganates.

2.8.5. Relaciones Internas Y Externas

El análisis de las relaciones en el interior del territorio y de este con sus circunvecinos, se lo hace en base a las relaciones de movilidad de los habitantes del cantón y de los Bienes producidos, accesibilidad a los equipamientos localizados en él. De acuerdo a la jerarquía de estas relaciones y en función de sus condiciones de estado y material, se consolida la tendencia tanto a mantenerse y al deterioro.

Las conexiones internas muestran un deterioro en 9 de 28 redes viales internas, afectando la accesibilidad a 7 de 22 asentamientos con mayor número en el margen izquierdo del río Anzu (5) en vías de 1 carril con estado de regular a malo constituidas de materiales pétreos de rápido deterioro por la intensidad de periodos de lluvia (Marzo a Junio) en estas zonas. Se señala también el mantenimiento de la inconexión del sector Colaurcu.

Existe susceptibilidad al deterioro y destrucción por fenómenos de inundaciones en 12,842 Km, en su mayor parte de material granular a partir de Misi Urku a Santa Mónica.

En relación a los equipamientos de puentes, se analizó los mismos criterios anteriores (material y estado), observándose deterioro progresivo y destrucción de 8 puentes específicamente sobre el río Anzu (2) , 1 en Tzahuata, 1 en Santa Mónica y 3 sobre el río Apangora en Santa Rosa. Estos últimos también se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y son susceptibles a destrucción por inundaciones excepcionales.

Referente a las relaciones exógenas del cantón, éstas se mantienen estables en el mismo orden de estado y jerarquía hacia los polos funcionales más cercanos (Tena, Santa Clara y Puyo)

2.9. CAPACIDAD DE ACOGIDA

La capacidad de acogida representa la vocación natural intrínseca de las unidades homogéneas de integración sin tener en cuenta diversas consideraciones; es un modelo de diagnóstico que muestra la relación del medio físico con las actividades humanas que desarrollan los habitantes del territorio, está referido al "grado de idoneidad", de uso que puede hacerse del medio teniendo en cuenta su fragilidad, sus potencialidades y condiciones específicas evitando las alteraciones indeseables que estas puedan producir sin afectar el funcionamiento de la actividad.

La determinación de la capacidad de acogida del territorio toma como insumo las unidades ambientales definidas y valoradas las cuales se las contrasta en una matriz de acogida con las actividades económicas actuales del territorio y las potenciales a implantarse a futuro. En conjunto se ha definido 24 actividades que se cualifican para cada unidad ambiental mediante una matriz de acogida donde se conjuga con su idoneidad para cada actividad en proceso a implantar como se muestra en el Cuadro 2.83

Cuadro 2. 82 Tipos de capacidad de acogida

I	Incompatible
NA	No aplicable
CCL	Compatible con limitaciones
C	Compatible sin limitaciones
CEIA	Compatible con estudios de impacto ambiental
V	Vocacional
Val	Vocacional a introducir

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

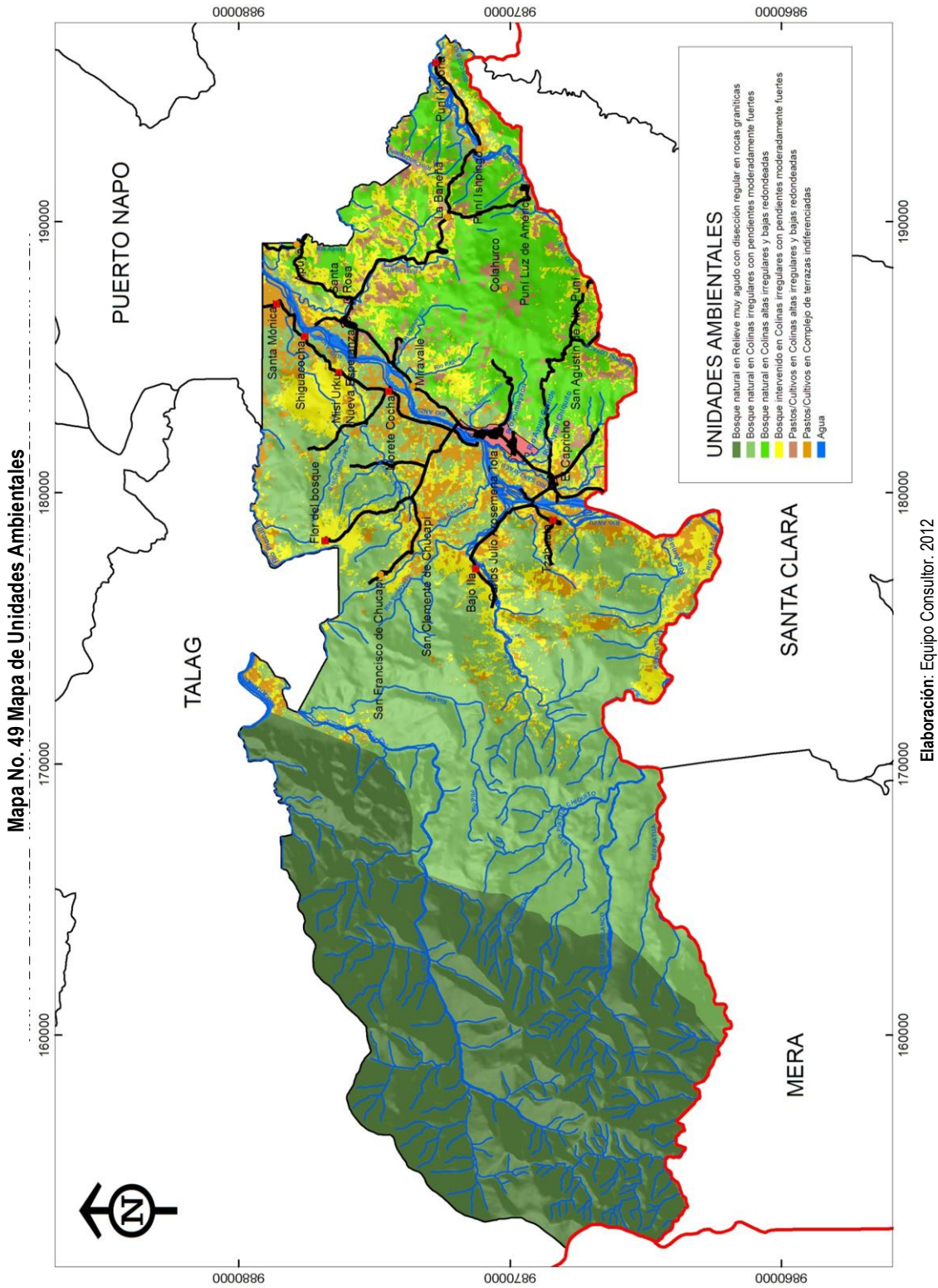
2.9.1. Unidades Ambientales

La delimitación de las unidades ambientales está determinada por el nivel de detalle de la cartografía existente de las unidades estructurales y de la cobertura de uso de suelo. Para el cantón se utilizó la cobertura geomorfológica de ECORAE 2002 (Escala 1:250000) como unidades estructurales fisiográficas y el uso actual del suelo generado en este estudio (Escala 1:50000) modificado a través de un proceso de síntesis cartográfica donde se realizó la combinación de los pastos y las áreas de cultivo en una sola clase (Pastos/Cultivos), para delimitar siete unidades homogéneas. Ver Cuadro 2. 84 y Mapa No. 49

Cuadro 2. 83 Unidades ambientales del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Nº	UNIDADES AMBIENTALES	ÁREA(Ha)	%
1	Bosque natural en Relieve muy agudo con disección regular en rocas graníticas	16.640,65	33,13
2	Bosque natural en Colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes	12.998,60	25,88
3	Bosque natural en Colinas altas irregulares y bajas redondeadas	5.350,10	10,65
4	Pastos/Cultivos en Complejo de terrazas indiferenciadas	1.577,36	3,14
5	Bosque intervenido en Colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes	1.319,16	2,63
6	Pastos/Cultivos en Colinas altas irregulares y bajas redondeadas	728,71	1,45
7	Cuerpos de agua	627,95	1,25

Elaboración: Equipo Consultor. 2012



1) Bosque natural en Relieve muy agudo con disección regular en rocas graníticas

Corresponde a la vegetación arbórea superior a 20 metros de altura con especímenes sobresalientes al dosel del bosque ubicada sobre las vertientes exteriores de la Cordillera Oriental sobre el Parque Nacional Llanganates en relieves disectados regulares con pendientes largas y fuertes y afloramientos de capas meteorizadas, sueltas e inestables de granito con recubrimiento variable de cenizas. Está constituida por una franja de dirección norte – sur en altitudes superiores a 1.500 msnm. Cubre la mayor superficie con 16,640.65 Ha que significa el 33,13%.

Capacidad de acogida

Hydroenergía	Ecoturismo	Reforestación	Conservación SNAP	Conservación Comunitaria
CEIA	Val	V	C	C

2) Bosque natural en Colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes

Corresponde a la vegetación arbórea superior a 20 metros de altura con especímenes sobresalientes al dosel del bosque ubicada sobre las vertientes exteriores de la Cordillera Oriental y en los piedemontes del Patrimonio Forestal del Estado Unidad 2 de Napo sobre mesas limitadas por pequeños barrancos y superficialmente disectadas en colinas redondeadas con basamento detrítico de bloques, cantos rodados de origen volcánico, presencia de material detrítico bajo cobertura de cenizas en pendientes moderadamente fuertes. Cubre la segunda mayor superficie con 12.998,60 Ha que significa el 25,88 %.

Capacidad de acogida

Agricultura a pequeña escala	Ganadería extensiva (LECHE)	Acuicultura	Proy. Agua para consumo y Proy. Riego	Hydroenergía	Ecoturismo	Petróleo	Reforestación	Agroindustria y Producción de Productos Lácteos	Explotación y aprovechamiento Maderero	Conservación SNAP	Conservación Comunitaria	Proyectos de Infraestructura nacional	Infraestructura social local	Pesca	Caza	Infraestructura de transporte Terrestre (VIAS Y PUENTES)	Urbanización
C	CL	C	C	V	V	CEIA	V	C	V	C	C	CEIA	CL	CL	CL	CEIA	CL

3) Bosque natural en Colinas altas irregulares y bajas redondeadas

Corresponde a la vegetación arbórea superior a 20 metros de altura con especímenes sobresalientes al dosel del bosque ubicada sobre colinas irregulares más o menos altas en el cerro Colahurco, modeladas por disección de los bancos sedimentarios de espesor variable, generalmente horizontales con presencia de rocas íntegramente meteorizadas, minerales de arcilla y colinas bajas de contornos abruptos.

Capacidad de acogida

Agricultura a pequeña escala	Acicultura	Proy. Agua para consumo y Proy. Riego	Hidroenergía	Ecoturismo	Petróleo	Reforestación	Conservación Comunitaria	Proyectos de Infraestructura nacional	Infraestructura social local	Pesca	Caza	Avicultura	Porcinocultura	Infraestructura de transporte Terrestre (VIAS Y PUENTES)
CL	CL	C	CEIA	C	CEIA	V	C	CEIA	CL	CL	CL	CL	CL	CEIA

4) Pastos/Cultivos en Complejo de terrazas indiferenciadas

Corresponde a la unión de las superficies de pastos cultivados con las áreas de cultivo generalmente por cultivos anuales y estacionales sin actividades previas de labranza ya sea para subsistencia o comercio en sistema itinerante basada en el sistema de tala, quema y descomposición de la vegetación natural sobre terrazas meteorizadas altas, medias con sedimentos recientes y bajas compuestas por arenas y limos sujetas a inundaciones localizadas en las márgenes del río Anzu.

Capacidad de acogida

agricultura a mediana escala	Agricultura a pequeña escala	Ganadería extensiva (LECHE)	Ganadería a pequeña escala (CARNE)	Acicultura	Hidroenergía	Ecoturismo	Petróleo	Reforestación	Agroindustria y Producción de Productos Lácteos	Explotación y aprovechamiento Maderero	Conservación Comunitaria	Proyectos de Infraestructura nacional	Infraestructura social local	Pesca	Caza	Avicultura	Porcinocultura	Infraestructura de transporte Terrestre (VIAS Y PUENTES)	Urbanización	Minería a Mediana Escala	Minería a Pequeña Escala
C	C	C	C	C	CEIA	V	CEIA	C	Val	CL	Val	CEIA	C	CL	CL	C	C	CEIA	CL	CEIA	CL

5) Bosque intervenido en Colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes

Corresponde a cobertura arbórea compuesta por especies maderables de mediano grosor que se desarrollan después que la vegetación original se ha talado y ha sido remplazada por una vegetación herbácea, luego arbustiva y más tarde arbórea de especies pioneras sobre mesas limitadas por pequeños barrancos y superficialmente disectadas en colinas redondeadas con basamento detrítico de bloques, cantos rodados de origen volcánico, presencia de material detrítico bajo cobertura de cenizas en pendientes moderadamente fuertes. Esta unidad corresponde a una superficie de transición entre el bosque natural en Colinas irregulares con pendientes moderadamente fuertes y el 3) Bosque natural en Colinas altas irregulares y bajas redondeadas H1 hacia áreas totalmente alteradas.

Capacidad de acogida

Agricultura a pequeña escala	Acuicultura	Proy. Agua para consumo y Proy. Riego	Hydroenergía	Ecoturismo	Petróleo	Reforestación	Agroindustria y Producción de Productos Lácteos	Explotación y aprovechamiento Maderero	Conservación SNAP	Conservación Comunitaria	Proyectos de Infraestructura nacional	Infraestructura social local	Pesca	Caza	Avicultura	Porcinocultura	Infraestructura de transporte Terrestre (VIAS Y PUENTES)	Urbanización
CL	CL	V	CEIA	Val	CEIA	V	CL	CL	NA	V	CEIA	CL	V	CL	CL	CL	CEIA	CL

6) Pastos/Cultivos en Colinas altas irregulares y bajas redondeadas

Corresponde a la unión de las superficies de pastos cultivados con las áreas de cultivo generalmente por cultivos anuales y estacionales sin actividades previas de labranza ya sea para subsistencia o comercio en sistema itinerante basada en el sistema de tala, quema y descomposición de la vegetación natural sobre colinas irregulares más o menos altas en el cerro Colahurco y las estructuras colinadas de la margen derecha del río Anzu, modeladas por disección de los bancos sedimentarios de espesor variable, generalmente horizontales con presencia de rocas íntegramente meteorizadas, minerales de arcilla y colinas bajas de contornos abruptos.

Capacidad de acogida

Agricultura a pequeña escala	Ganadería a pequeña escala (CARNE)	Acuicultura	Proy. Agua para consumo y Proy. Riego	Petróleo	Reforestación	Agroindustria y Producción de Productos Lácteos	Explotación y aprovechamiento Maderero	Conservación Comunitaria	Proyectos de Infraestructura nacional	Avicultura	Porcinocultura	Infraestructura de transporte Terrestre (VIAS Y PUENTES)
CL	CL	CL	C	CEIA	V	CL	CL	Val	CEIA	CL	CL	CEIA

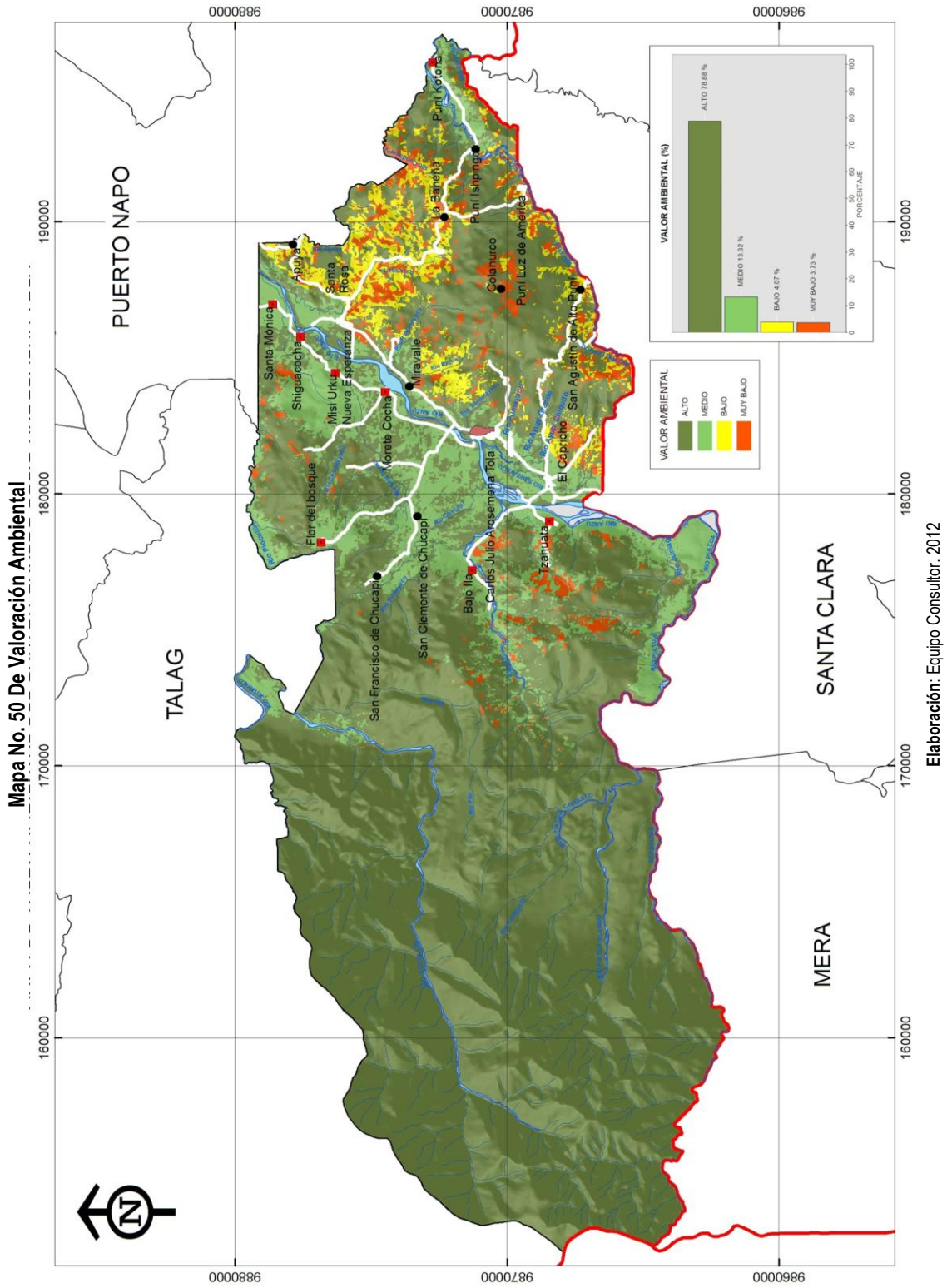
7) Cuerpos de agua

Corresponde a la cobertura del cauce natural del río Anzu que atraviesa el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, todos sus ríos afluentes, las áreas terrestres y de material pétreo en su interior

Capacidad de acogida

Acuicultura	Proy. Agua para consumo y Proy. Riego	Hydroenergía	Ecoturismo	Petróleo	Conservación SNAP	Conservación Comunitaria	Proyectos de Infraestructura nacional	Pesca	Infraestructura de transporte Terrestre (VIAS Y PUENTES)	Minería a Pequeña Escala
V	V	V	V	CEIA	V	V	CEIA	C	CEIA	CL

Ver Mapa No. 50

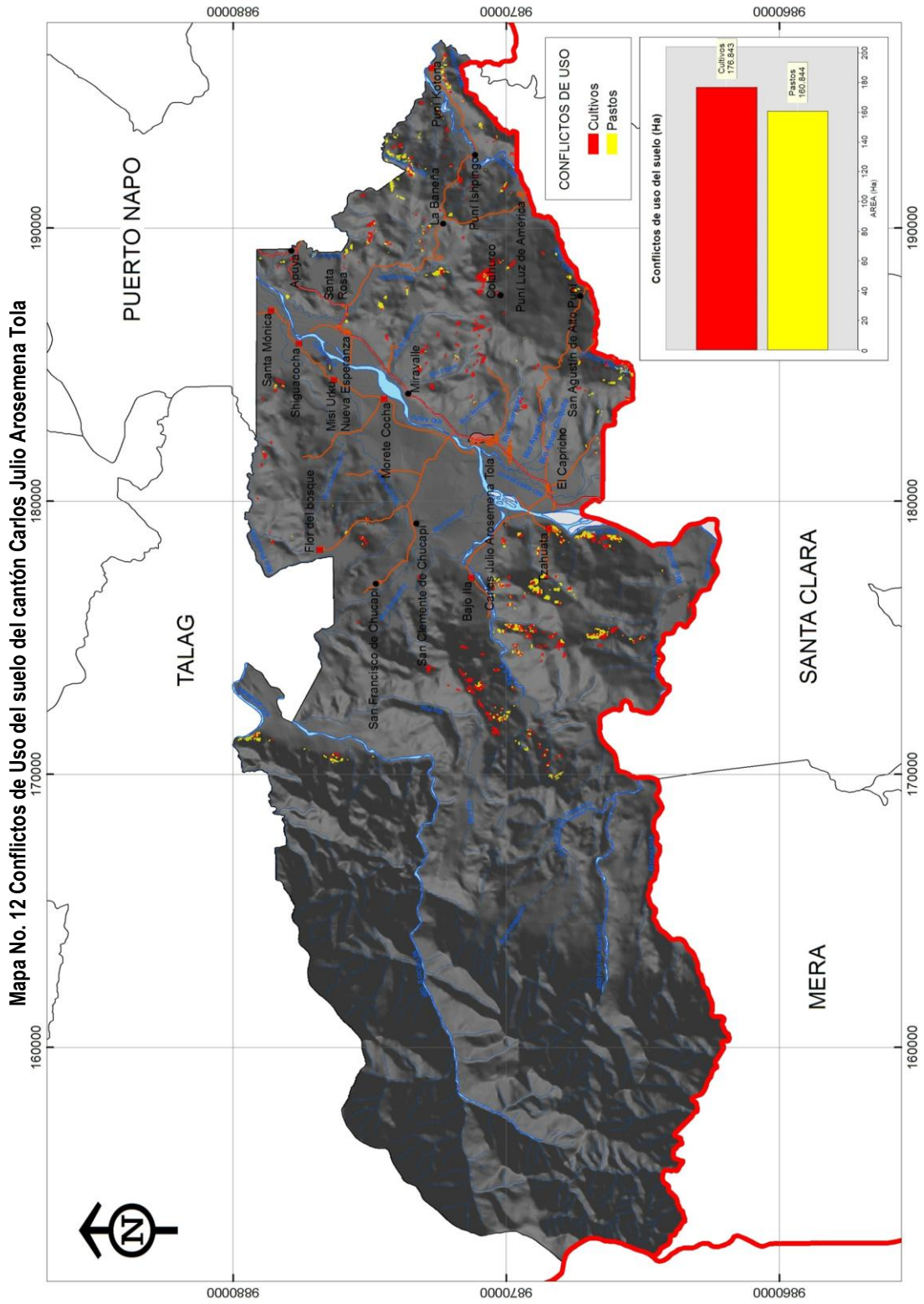


2.10. MAPA DE CONFLICTOS

Los conflictos por uso del suelo se obtuvieron mediante la sobre posición del mapa de uso actual del suelo generado en este estudio, las categorías de pendiente en porcentaje > a 25% correspondientes a relieves de pendiente fuerte a muy fuerte y el mapa de aptitud de suelo elaborado por SIGAGRO, en el proyecto de cartografía e información social y de infraestructura comunitaria de la provincia de Napo (2002). Ver Mapa No. 12

Como resultado se obtuvo que el 0,67% del cantón presentan usos incompatibles, los mismos que corresponden a 160,84 Ha de pastos y 176,84 Ha de áreas cultivadas. Las mayores superficies conflictivas por el uso de suelo se encuentran en zonas de piedemonte en las vertientes irregulares de los ríos Ila, Tzahuata, Puní y el cerro Colahurco.

La incompatibilidad de uso de las zonas identificadas, se establece básicamente por la ubicación de zonas agrícolas y ganaderas en superficies de relieve accidentado de potencial extractivo extensivo y de protección, por la inexistente práctica de sistemas agroforestales y silvopastoriles recomendados en la aplicación de estas actividades en zonas de protección, que permitan evitar procesos de erosión y lixiviación en suelos sin cobertura vegetal protectora.



3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3.1. ANÁLISIS INTEGRADO FODA DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Para realizar el diagnóstico estratégico se ha procedido a realizar un análisis FODA valorado para priorizar en cada uno de los sistemas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y los consecuentes problemas que generan sus combinaciones según su grado de contribución a la consecución del PDyOT, luego se establecieron estrategias a implementarse para superar y fortalecer las distintas relaciones de estos parámetros (Ver Anexo del Capítulo 5). Además en base al diagnóstico por sistemas se han elaborado árboles de problemas por sistemas para visualizar las distintas relaciones jerárquicas de los problemas por su relación causa-efecto; para luego establecer los árboles de objetivos a alcanzar para poder lograr los objetivos de desarrollo.

En base a estas herramientas se procede luego a realizar un diagnóstico integral que contempla el análisis de los ambientes interno y externo cantonales, listar los factores que contribuyen y limitan significativamente al desarrollo.

3.1.1. Matriz FODA por Sistemas

3.1.1.1. Matriz FODA Sistema Ambiental

ANÁLISIS FODA INTEGRAL SISTEMA AMBIENTAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente saneamiento ambiental rural. 2. Fuentes hídricas desprotegidas 3. Tala de bosques, presencia de actividad ilegal de extracción de madera. Deforestación 4. Contaminación de suelos y aguas por extracción minera, disposición de desechos líquidos y sólidos 5. Existencia de conflictos ambientales vinculados a la extracción minera y contaminación de cursos de agua. 6. Pérdida de fauna y flora nativa 7. Mala administración de recursos naturales 8. Deficiente capacidad de gestión y control por parte de la municipalidad en cuestiones ambientales y agentes contaminante 9. Poco respeto al retiro de protección de las riberas de los ríos 10. Inexistente medida y control de agentes contaminantes 11. Escases de planes de emergencia. 12. Turismo sin responsabilidad ambiental 13. No existe mitigación ambiental. 14. Inexistencia de agenda para obras de creación y proyectos ambientales y recreación; así como impulsados desde el ámbito provincial 15. Incipiente implementación de políticas ambientales municipales articuladas con iniciativa privada. 16. Presupuesto municipal no contempla partidas para el ámbito ambiental. 17. Insuficiente desarrollo de las infraestructuras de servicios en áreas rurales. 18. Ausencia de política ambiental. 19. Escasos Estudios de Impacto Ambiental y medidas de mitigación necesarios para la implantación de proyectos urbanísticos 20. Dispersión de núcleos de asentamientos humanos rurales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impactos sobre los ecosistemas por actividades relacionadas con el ocio como: el turismo, la recreación, eventos deportivos, etc. sin control 2. Reducción de caudales de agua por deforestación 3. Falta de créditos para actividades productivas, ambientales y turísticas. 4. Riesgos y desastres naturales (erosión, inundación y deslizamientos) 5. Pérdida de especies nativas forestales por intereses económicos 6. Territorio dentro de bloques concesionados para la minería y petróleo. 7. Contaminación de recursos hídricos e imagen exterior negativa provocada por explotación de recursos mineros. 8. Deforestación de las cuencas hídricas 9. Calentamiento global por la inconsciencia humana 10. Compañías petroleras 11. <i>Crisis política local y nacional⁴⁸</i> 12. <i>Crisis económica nacional e internacional</i> 13. <i>Red de Alta tensión</i> 14. <i>Derrames del oleoducto de crudos pesados</i>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de la cordillera oriental dentro del territorio cantonal 2. Una escala de ciudad que compatibiliza la dinámica poblacional y calidad de vida. 3. Participación del pueblo en la clasificación de la Residuos Sólidos 4. Conciencia de la población de las potencialidades geográficas del cantón. 5. Importante valor paisajístico del entorno con diversidad de paisajes, con Disponibilidad de un patrimonio natural (Flora y Fauna), forestal y un frente fluvial importante. 6. Suelos productivos. 7. Programa reciclaje de residuos sólidos 8. Unidad ambiental de características geográficas singulares y atractivas, con particular topografía, hidrología y bosque nativo. 9. Diversidad de Recursos naturales; para experiencias alternativas al turismo, considerando los recursos hídricos, bosques y actividad agropecuaria controlada. 10. Riqueza Minera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación cantonal estratégica dentro del parque Nacional Llanganates 2. Disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de poblamiento planificado 3. Crecimiento sostenido del mercado del turismo con conciencia ambiental 4. Presencia de ONGs para la producción local sostenible. 5. Avance importante en la gestión de obras de infraestructura básica, agua potable, puentes, vías. 6. Alta potencialidad para inversiones en actividades turísticas responsables 7. Estímulo provincial y nacional a la producción forestal y agrícola responsable 8. Fomento al ecoturismo y turismo de aventura 9. Existe una marcada voluntad de cambio y necesidad social por la planificación participativa en medio ambiente

48 Amenazas Numerales 11,12,13,14 valorados como altos por el Equipo Técnico Municipal

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del programa de reciclaje de Residuos Sólidos, contribuyendo al incremento del saneamiento ambiental rural que evite la contaminación de las fuentes hídricas por producción de lixiviados., y la contaminación de suelos. 2. Evitar el deterioro progresivo y poco sostenido del medio ambiente: sus recursos naturales renovables y no renovables para mantener las características geográficas y diversidad de los recursos naturales existentes en el cantón. 3. Implementar un sistema de control y políticas ambientales dentro del cantón de forma mancomunada entre los actores corresponsables. 4. Creación y aplicación de normativas de control ambiental para la implantación de actividades de turismo: agro producción, extractivas, de poblamiento 5. Incentivar la conciencia social sobre la prevención de riesgos por desastres naturales y antrópicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de las buenas prácticas del programa de reciclaje que evitan la contaminación de recursos hídricos, aire por la quema de desechos y la contaminación del suelo. 2. Determinación de políticas mancomunadas para el cumplimiento de planes de mitigación en actividades extractivas , económico productivas, entre los GAD vinculados a cuencas hídricas compartidas para preservar los recursos naturales renovables y no renovables del cantón 3. Establecer el manejo adecuado de suelos productivos de forma sustentable evitando conflictos ambientales para la conservación y fomentar la reducción de la frontera agrícola 4. Difusión de las buenas prácticas del programa de reciclaje que evitan la contaminación del suelo 5. Exigir que en los planes de mitigación y compensación social de las compañías petroleras se apliquen acciones para fortalecer las buenas prácticas de conservación ambiental en la población en forma coordinada con el GAD Cantonal
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la voluntad de empresas privadas y ONGS para realizar una planificación participativa en temas medioambientales que permitan financiar: apoyo a saneamiento ambiental, protección de fuentes hídricas, control de tala ilegal, elaboración de planes de manejo forestal, evitando la pérdida de biodiversidad, con reducción de niveles de contaminación, guardando las medidas de seguridad, reduciendo los conflictos ambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar el apoyo económico externo para socializar y llegar a acuerdos entre actores evitando conflictos ambientales. ofertando alternativas de trabajo como: ecoturismo, producción forestal y agrícola responsable, incrementando la gestión en obras básicas de infraestructura de manera planificada y sustentable. 2. Organizar la colaboración externa con el GAD Municipal de forma coordinada para las inversiones de apoyo a la conservación del medio ambiente.

3.1.1.2. Matriz FODA Sistema Económico

ANÁLISIS FODA INTEGRAL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inaccesibilidad a financiamiento para las Pymes 2. Comercio informal, evasión fiscal 3. Débil desarrollo de buenas prácticas de producción, manejo de recursos y bajos niveles de productividad 4. deficiencias en la provisión de algunos servicios básicos públicos 5. Falta de seguimiento a los proyectos productivos implantados 6. Concentración de la producción en determinados sectores poblaciones 7. Bajos niveles de inversión y dificultades para la incorporación de nuevas tecnologías. 8. Sistema de fomento productivo no articulado ni coordinado 9. Escasos recursos para el fomento productivo local 10. Actividad turística poco incentivada, escasa infraestructura y baja calidad del servicio. 11. Créditos 12. Inapropiado uso del suelo agrícola 13. Escasa política de control sobre las empresas dedicadas a la extracción minera, para mejorar la competitividad de la región 14. Falta de diversificación y procesamiento de cada uno de los sectores económicos (agrícola, pecuario y forestal) 15. Fuerza de trabajo poco calificada y bajos niveles de educación 16. Sectores productivos del cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, aves, entre otros; con pocos niveles de encadenamiento y productos terminados y vinculados a agentes externos al cantón. 17. Debilitamiento del sector rural y su participación en el mercado local y regional 18. Falta de oportunidades de trabajo para las personas con capacidades especiales 19. Falta de profesionales 20. Falta de preparación técnica 21. Baja unidad comunitaria dentro del territorio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil vínculo de las grandes empresas mineras con la comunidad local y con el gobierno local 2. Turismo no planificado 3. Limitada inversión privada por inseguridad y falta de políticas estatales y estímulos para su captación 4. Destrucción de los centros turísticos por fenómenos naturales 5. Desinterés por parte de la empresa privada para inversión 6. Débil intervención de la autoridad ambiental y fiscalización, que es insuficiente para el ciudad y conservación del medio para la producción (avícola, porcina)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de sectores productivos: asociaciones. 2. Integración del cantón a la "ruta del cacao" como apoyo a la producción y turismo 3. Existencia de una granja Municipal como centro de capacitación y producción de material genético 4. Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias ligadas al sector agropecuario, forestal, piscícola, turismo y de extracción responsable 5. Alrededor del 50% de la población es joven 6. La gente es amable y sociable 7. Población incentivada a la producción, aportación de mano de obra. 8. Apoyo con transporte para la comercialización de productos por parte de la municipalidad desde los asentamientos humanos lejanos. 9. Existencia de infraestructura en los asentamientos humanos para producción piscícola 10. Existencia de un Recinto ferial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas posibilidades para desarrollar servicios y apoyo a las actividades productivas como el cacao, guayusa y la ganadería 2. Óptimas condiciones físico - ambientales para desarrollar las actividades de producción. 3. Presencia de empresas privadas y Fundaciones que apoyan la producción y al empleo local. 4. Talleres concretos y orientadores 5. Presencia del Centro de Investigación Postgrado y conservación de los Recursos Amazónicos de la Universidad Estatal Amazónica en el cantón. 6. Incremento en actividades de extracción minera 7. Iniciativa de cajas de ahorro solidario en los asentamientos humanos. 8. La importante dotación de recursos financieros regionales que se están dedicando al fomento productivo, innovación y desarrollo económico local. 9. Posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas cadenas de producción 10. implantación de proyectos estratégicos nacionales extractivos, con planes de mitigación. 11. Creación de mercado laboral por presencia de empresa privada. 12. Grandes potencialidades turísticas del cantón, por sus recursos naturales y culturales. 13. El Turismo

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el cumplimiento de las políticas de control a la extracción minera metálica y no metálica. 2. Coordinar con las empresas concesionarias la compensación integral comunitaria a través del fomento organizado de actividades extractivas artesanales responsables 3. Capacitación en nuevas técnicas y modelos productivos, de procesamiento y comercialización de los principales productos del cantón, a la población joven del cantón 4. Fortalecimiento de las etapas de las cadenas productivas de: cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, avicultura, y otros.(oro, fibra, madera) 5. Fortalecimiento a las organizaciones productivas (genero), coordinación para la promoción y difusión de la producción cantonal, con el establecimiento de nuevos canales de comercialización promocionados en el recinto ferial cantonal, por medio de eventos continuos. 6. Fomento al crecimiento del mercado local, mediante el posicionamiento del cantón Carlos Julio Arosemena Tola como agro productor orgánico. 7. Fomentar la inclusión de personas con capacidades diferentes en todos los niveles de los sectores productivos del cantón. facilitando e incentivando el acceso a la capacitación laboral previo a la inserción. 8. Firmar convenios con instituciones de educación superior, para la formación profesional de los jóvenes para incrementar la fuerza laboral del cantón. creación de un sistema de becas para los jóvenes universitarios en diferentes áreas de fomento productivo como: agricultura, medio ambiente, turismo, comercio entre otros. 9. Facilitar el acceso del productor a créditos productivos de instituciones financieras locales, provinciales y nacionales. 10. Establecer regulaciones cantonales para el uso de suelo agrícola en las áreas determinas por el PDyOT. 11. Creación de un ente que regule, coordine y fomente las actividades productivas del cantón: producción agropecuaria cantonal. (para la creación de un centro agrícola cantonal), actividades extractivas entre otros; que gestione proyectos de producción comunitaria en todas sus etapas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de normativas ambientales que regulen los emprendimientos productivos responsables con bajo impacto ambiental 2. Fomentar la integración de sectores productivos entre los asentamientos humanos. 3. Fortalecimiento a la cadena de valor de la actividad piscícola cantonal y, a diferentes cadenas productivas. 4. Incentivar el manejo adecuado de los bienes públicos, fundamentalmente de la infraestructura turística, a la población propia y visitante.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar, difundir y controlar que las actividades económicas guarden principios de producción "limpia", remuneración justa y solidaria, inclusiva en género y discapacidades. 2. Coordinar las acciones entre entidades financieras de los diferentes niveles del estado que orienten sus inversiones en proyectos que contribuyan al logro de la visión cantonal. 3. Garantizar y gestionar la dotación de servicios básicos, transporte, de información turística, de hospedaje y alimentación destinados al turismo. 4. Gestión para creación de bachillerato técnico en promoción turística y agroindustria para generación de fuerza laboral que fortalezca la actividad turística del cantón 5. Fomentar el desarrollo de actividades de turismo responsable, bajo el control de un ente cantonal que gestione proyectos de turismo comunitario y ecoturismo, capacite a los habitantes, gerencia los circuitos y rutas establecidas para un desarrollo social sostenible de los asentamientos participantes y conservación sustentable de los atractivos naturales y culturales. 6. Impulsar el registro, promoción y difusión del patrimonio natural, cultural tangible e intangible del cantón 7. Impulsar y promocionar capacitación de mano de obra artesanal calificada para la generación de valor agregado en las principales cadenas productivas de manera especial para orfebrería 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la organización participativa de pequeños productores mineros artesanales, para incorporarse en la cadena de valor de producción artesanal aurífera. 2. Promocionar las buenas prácticas de producción para captar inversión regional. 3. Capacitación permanente para mantener los valores comunitarios de empoderamiento de Bienes turísticos para su sostenibilidad. 4. Aprovechamiento de las ofertas labores de las empresas privadas mediante la oferta de mano de obra calificada, formada en el cantón. 5. Fortalecer la unidad comunitaria mediante las iniciativas de cajas de ahorro solidario, impulsando micro emprendimientos locales

3.1.1.3. Matriz FODA Sistema Socio Cultural

ANÁLISIS FODA INTEGRAL SISTEMA SOCIO CULTURAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de incentivo a los valores creativos en la ciudad 2. políticas sociales con dificultades de coordinación sectorial en programas de niñez y adolescencia. 3. escasa infraestructura social urbana 4. Dependencia de recursos externos para fomentar programas y proyectos de atención médica. 5. Falta de infraestructura y equipamiento para atención especializada en el centro de salud. 6. Los campos de profesionalización para la población estudiantil no está acorde a la realidad del cantón, la población sale del cantón por la dificultad de acceder dentro de su territorio cantonal y a las fuentes de empleo disponibles. 7. Acumulación de altas densidades de población en áreas urbanas y despoblamiento de núcleos rurales. 8. Las brigadas de atención médica se realizan de manera rotativa durante todo el año, la frecuencia de atención a un asentamiento humano es baja, de dos a tres veces al año 9. Débil práctica en la programación y sistematización de programas sociales con mecanismos participativos. 10. Débil valoración social e histórica, dificultad para lograr sentido de pertenencia, reconocer la diversidad, integrar las diferencias. 11. Falta de agua potable 12. Exclusión sectores vulnerables para considerar sus manifestaciones sociales y culturales 13. Limitadas condiciones de atención médica: partos, diabéticos e hipertensos, traumatismos, etc. 14. Inadecuado sistema educativo respecto a preferencias de bachillerato y salida laboral 15. Desnutrición 16. Desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón. 17. Despoblación rural y emigración a ciudades urbanas 18. Desempleo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finalización de programas gubernamentales de apoyo a los sectores vulnerables 2. Imposición de políticas ajenas a los objetivos de las organizaciones comunitarias locales. 3. Adopción de costumbres externas por parte de la población. 4. Aculturización 5. No existen centros de cuidado infantil en la mayoría de los asentamientos humanos 6. Violencia por alcohol y drogas 7. Inseguridad, atentados contra la propiedad privada 8. Migración poblacional por fuentes de trabajo 9. Pérdida de población joven y calificada debido la inmigración
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de vestigios arqueológicos. 2. Presencia y actuación de la policía y bomberos 3. Fomento y valoración de la actividad deportiva en el desarrollo integral de la personas especialmente de la niñez. 4. Organizaciones deportivas 5. Disponibilidad de tecnología, acceso a la salud, personal profesional y capacitado. 6. Acceso a planes de Vivienda. 7. Multiculturalidad: presencia influyente del grupo étnico Kichwa y mestizos 8. Recurso Humano con posibilidad de ser capacitado. 9. Gente solidaria y con valores sociales: Ayudan a las personas 10. Conocer las características socioculturales del cantón. 11. Existencia de Centros educativos de nivel básico. 12. Iniciativas sociales y culturales existentes. 13. Eficiente atención y área de cobertura de salud pública 14. Interés Municipal en modificar su estilo de gestión mejorando las políticas sociales 15. Presencia activa del patronato municipal en acciones de apoyo social. 16. Plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de eventos de turismo de aventura para aprovechar los atractivos turísticos del cantón. 2. Oportunidad de capacitación de guías turísticos 3. Pertenencia de la población a Organizaciones de Nacionalidades de cobertura regional y provincial 4. Presencia de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad: petroleras, EMAAP Quito 5. Promover políticas de participación ciudadana. 6. Políticas gubernamentales que fortalecen el desarrollo de organizaciones de sectores vulnerables.(discapacidades, tercera edad, niños y adolescentes)

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. El GAD Municipal accede a competencias concurrentes de apoyo y fortalecimiento de productividad, fomentando el empleo, y alternativas económicas para la población 2. El plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido por el CCNA, vigila el bienestar de la población infantil y adolescente, en coordinación con actores sociales afines Fortalecer las acciones encaminadas por el patronato municipal, de apoyo a la incorporación de grupos vulnerables, y en los servicios sociales brindados: medicina gratuita, programas de alimentación, otros. 3. Fortalecer los programas nacionales de salud pública que se ejecuten dentro del territorio cantonal, especialmente los enfocados a reducir la desnutrición infantil 4. Impulsar la incorporación de nuevas alternativas de bachillerato y complementar niveles de educación básica en los centros educativos existentes, ubicados estratégicamente dentro del territorio. 5. Fortalecer las iniciativas sociales y culturales, aprovechando la riqueza étnica, por medio de una orientación adecuada del recurso humano, fomentando fuentes de trabajo , y alternativas económicas evitando el desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar actividades de participación social, cultural, deportiva y recreativa con pertinencia cultural y social en la población, para fortalecer las características de solidaridad y práctica de valores sociales. 2. Coordinar acciones con organismos seccionales dedicados a temas de grupos vulnerables dentro del cantón. 3. Impulsar talleres de capacitación para el aprovechamiento sostenible de recursos: naturales, culturales y sociales que dispone el cantón, principalmente en el sector rural. 4. Impulsar talleres de capacitación para el aprovechamiento sostenible de recursos: naturales, culturales y sociales que dispone el cantón, principalmente en el sector rural. 5. Promover en la juventud del cantón el sentido de pertenencia con el cantón mediante la capacitación y propiciar la creación de fuentes de trabajo, reduciendo la migración. 6. Fortalecer la dotación de servicios educativos y de cuidado infantil de acuerdo a las políticas nacionales. 7. Promover campañas de reinserción al sistema educativo a toda la población que no ha concluido con la educación básica. 8. Promover la recuperación y fortalecimiento de la multiculturalidad propia del cantón dentro y fuera del territorio de Carlos Julio Arosemena tola mediante la gestión de políticas de integración y apoyo a las expresiones culturales y sociales positivas.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables para incluirlos como actores en el desarrollo cantonal. 2. Impulsar campañas de capacitación para solventar dificultades de salud, educación, y dotación infraestructura de servicios básicos en los asentamientos humanos rurales mediante la colaboración de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad. 3. Apoyo a las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables para incluirlos como actores en el desarrollo cantonal. 4. Impulsar campañas de capacitación para solventar dificultades de salud, educación, y dotación infraestructura de servicios básicos en los asentamientos humanos rurales mediante la colaboración de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar acciones para que se cumplan las políticas nacionales de inclusión económica y social de la población. 2. Creación de brigadas comunitarias de seguridad conformadas participativamente en coordinación con el consejo cantonal de seguridad y actores sociales afines 3. Promocionar campañas para evitar el consumo de alcohol y drogas, con actividades alternativas de trabajo. 4. Orientar el apoyo gubernamental para el acceso a formación técnica profesional de nivel superior, por medio de becas estudiantiles 5. Fortalecimiento de los actores corresponsables en la actividad de seguridad: cuerpo de bomberos, UPC, y otros, conforme planes de emergencia. y contingencia que mitiguen los problemas de seguridad y riesgos.

INFORME FINAL DEFINITIVO

3.1.1.4. Matriz FODA Sistema Asentamientos Humanos

ANÁLISIS FODA INTEGRAL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. En la mayoría de los asentamientos humanos no existe cobertura del servicio de alumbrado público. 2. En pocos asentamientos humanos, existe infraestructura para a recreación activa infantil. Los equipamientos deportivos no tienen las mejores condiciones para su uso. 3. La infraestructura de los establecimientos educativos, en la mayoría de los asentamientos requiere mantenimiento y renovación de equipamiento. 4. El tipo de vivienda manejado por la política nacional, modifica la tipología de vivienda culturalmente utilizada por los habitantes del cantón. 5. Los asentamientos humanos alejados a los centros urbanos, sepultan a sus difuntos dentro de su territorio, sin adoptar un lugar concentrado para este servicio. 6. Falta de equipamientos por parte del gobierno. 7. En algunos casos los asentamientos humanos concentrados tienen una cercanía entre si que provoca la entrega de servicios y equipamientos de manera repetitiva en la zona. 8. Se han definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados rurales 9. En algunos centros urbanos no se utiliza adecuadamente la infraestructura de servicios básicos: alcantarillado principalmente. 10. Falta capacitación para el manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades y sectores poblados del cantón alejados de la zona consolidada. 11. Dentro de la Cabecera Cantonal, zona urbana, existen áreas aprobadas que no cuentan con servicios públicos completos para su habitabilidad. No se cuenta con la delimitación de barrios o zonas homogéneas legalmente. La normativa actual no facilita el control de asentamientos. 12. Algunos asentamientos humanos que tienen planificación, no se encuentra habitados 13. La población busca mejora en las condiciones de vida lo que motiva su alejamiento o abandono de la zona rural. 14. La calidad de agua para el consumo humano en los asentamientos humanos: comunidades y algunos centros urbanos, no cumple con condiciones de potabilización, para el consumo humano. 15. Inadecuada ubicación de depósito de combustible, en el estacionamiento del edificio donde funciona el GAD de Carlos Julio Arosemena Tola 16. Junto a los equipamientos públicos se ha facilitado la habitabilidad de población sin respetar el retiro de áreas de protección de la ribera del río Anzu. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de coordinación entre instituciones puede provocar el uso inadecuado de recursos económicos provocando duplicidad de inversión 2. Si no se identifican las zonas baldías se puede propiciar la ocupación ilegal de los predios. 3. Traslado de población estudiantil fuera del área cantonal propicia un traslado de población de manera masiva. 4. Si no hay coordinación se puede incitar a la ocupación de zonas protegidas o que afecten a reservas ecológicas. 5. Se propicia apoyo de instituciones no gubernamentales en zonas no planificadas. 6. Algunos asentamientos humanos están ubicados cerca de áreas de protección de ríos, propicio de inundaciones.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. En todos los centros urbanos existen un moderado índice de infraestructura para la dotación de servicios básicos. 2. En la mayoría de los asentamientos humanos existe un área de recreación activa masiva: canchas de fútbol. 3. Existe el apoyo de transporte hacia los establecimientos educativos de nivel de bachillerato, por parte de la Municipalidad a la hora de ingreso. 4. Existe servicio de atención de cementerio en la cabecera cantonal y El Capricho 5. Existen equipamientos públicos como atractivos turísticos junto a las fuentes hídricas principales del cantón: Río Anzu 6. Los asentamientos humanos: centros urbanos y comunidades en su mayoría tiene acceso al líquido vital por medio de un sistema de captación y distribución. 7. Existe un alto índice de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos en la zona consolidada del cantón. 8. Existe facilidad de atención médica hacia los asentamientos humanos fuera de la zona consolidada, por las brigadas planificadas: Sub Centro de Salud, Patronato de Amparo Social Municipal. 9. En los asentamientos humanos que tienen legalizado su propiedad ya sea de manera comunitaria o individual, se ha facilitado el acceso a planes de vivienda por parte de Gobierno Central 10. La mayor parte de los asentamientos humanos han planificado su área de ocupación habitacional con apoyo de la Municipalidad. 11. La cabecera cantonal tiene definido su límite urbano, en donde se proyectan varias lotizaciones. Se ha definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos centros educativos fuera del cantón facilitan el servicio de transporte estudiantil. 2. Definición de competencias de las instituciones públicas facilita la atención de la población urbana y rural 3. Existen programas nacionales para acceso a vivienda digna y mejoramiento. 4. La cercanía a centros poblados de mayor jerarquía: Tena, Santa Clara, Puyo, facilita el acceso a educación de nivel de bachillerato e incluso universitario por parte de la población estudiantil. 5. Facilidad de acceso al apoyo de entidades gubernamentales para incremento de infraestructura médica y social cantonal. 6. Existen políticas a nivel de gobierno central que propicia la legalización de las propiedades. 7. Se puede acceder a gestiones de apoyo interinstitucional para apoyo de infraestructura pública.

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos planificados, servicios básicos y sociales, para garantizar su permanencia y actividad productiva en las zonas rurales. 2. Mejorar la calidad y cantidad de abastecimiento del líquido vital en los asentamientos humanos, garantizando su bienestar 3. Regular la implantación de asentamientos humanos en zonas adecuadas para su desarrollo, respetando una jerarquía de poblamiento 4. Socializar con la población la ventaja de dotación de servicios básicos, uso y mantenimiento. 5. Regular la implantación de nuevas zonas pobladas dentro del perímetro urbano de la cabecera cantonal. 6. Garantizar la complementación de servicios básicos en los asentamientos humanos con acceso a planes de vivienda. 7. Mantener las normas de habitabilidad urbana en la población involucrada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la implantación de planes, programas y proyectos de vivienda de organismos gubernamentales y no gubernamentales, con el GAD Municipal conforme su planificación cantonal y regular el uso del suelo. 2. Regular la implantación y legalización de asentamientos humanos fuera de zonas de riesgo, zonas protegidas, de reserva ecológica, áreas concesionadas para producción estratégica nacional y la reubicación en casos existentes.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la legalización de tierras conjuntamente con el GAD Municipal considerando la planificación cantonal, garantizando su adecuado acceso a los servicios básicos y sociales. 2. Coordinar la inversión de entidades externas en zonas planificadas de acuerdo al PDyOT 3. Direccionar el apoyo externo captado para promover el programa de manejo de desechos sólidos hacia la población rural, incrementar servicios públicos, y sociales. financiar compensaciones en casos de reubicación de habitantes de zonas de riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar que las políticas de legalización de tierras no se contrapongan con la regulación de uso de suelo cantonal, mediante la socialización de las estrategias territoriales cantonales ante los diferentes niveles del estado y el GADM. 2. Coordinar para el apoyo internacional conseguido por agrupaciones comunitarias locales se enmarquen dentro del PDyOT especialmente en lo referente a la dotación de servicios básicos y construcción de infraestructura de producción y uso de suelo. 3. Coordinar con los estamentos del estado y organismos internacionales la dotación de servicios de salud especializados por medio de campañas médicas para la atención local. 4. Identificar las zonas baldías dentro de áreas agropecuarias y zonas urbanas para controlar el crecimiento irregular de los asentamientos humanos.

3.1.1.5. Matriz FODA Sistema Movilidad, Conectividad y Energía

ANÁLISIS FODA INTEGRAL SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> Déficit de acceso a Internet en áreas urbanas e inexistencia en zonas rurales. Déficit de equipamientos vial (puentes) sobre ríos principales. Concurrencia de tramos de vías sobre áreas de riesgo (deslaves e inundaciones). Déficit de cobertura del servicio de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas e inexistencia en áreas rurales. Las condiciones de retorno de la población estudiantil luego de la jornada de estudio no son adecuadas hacia las comunidades y demás asentamientos humanos. Inexistencia de rutas de transporte público hacia los centros poblados. Deficiente estado del material de rodadura de las vías dentro de las áreas urbanas (calles transversales) y entre comunidades y sectores (vías), en especial los periféricos. 	<ol style="list-style-type: none"> Existencia de niveles de tráfico pesado a través de la zona consolidada de la cabecera cantonal por la ubicación de la carretera Puyo - Tena Ausencia de asignación de recursos para infraestructura de comunicación (telefonía fija) y conexión de datos (Internet). Destrucción de las redes viales por efecto de desastres naturales (sismos, deslaves, inundaciones) y, por falta y deterioro de equipamiento vial. <i>Presencia de red de Alta Tensión de TRANSELECTRIC y tubería del OCP⁴⁹</i>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> Existencia de antenas de repetición de telefonía móvil. Buena densificación de las redes eléctricas de distribución de energía por acceso a vías carrozables. Cercanía a las principales ciudades (Tena y Puyo) y entre centros poblados principales. Mayoría de la población concentrada a lo largo de las arterias viales. Ubicación estratégica transversal a través del eje vial estatal troncal amazónica. 	<ol style="list-style-type: none"> Existencia de convenios de la administración municipal con instituciones seccionales y oficiales. Existencia de vías de inter comunicación inter cantonal y nacional. Cercanía de conexión al aeropuerto y a la ciudad de Tena.

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de la ubicación estratégica transversal a través del eje vial estatal troncal amazónico/ dotando de servicios de transporte público hacia los centros poblados y mejorando el deficiente estado del material de capa de rodadura de las vías dentro de las áreas urbanas y en los sectores periféricos y comunidades, / reconsiderando el diseño que minimicen los riesgos por deslaves e inundaciones. Mayoría de los asentamientos humanos concentrados a lo largo de las arterias viales, pueden acceder a los servicios y cobertura de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas y rurales. En los asentamientos humanos que tienen definido el trazado vial se debe incorporar progresivamente el servicio de alumbrado público para fortalecer las condiciones de seguridad en la población 	<ol style="list-style-type: none"> Apoyo a población estudiantil de los sectores y comunidades lejanas con el transporte diario a los centros educativos de la cabecera cantonal a nivel de 8vo., 9no. y 10mo. años y bachillerato por parte del GAD Municipal Propiciar la creación de mancomunidades para ejercer la competencia del control del Transporte Cantonal y así mejorar el transporte dentro del cantón.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> Establecer nuevas rutas de transporte público hacia los asentamientos humanos que faciliten la movilidad hacia el aeropuerto y ciudad de Tena. Mejoramiento de la capa de rodadura para fortalecer la intercomunicación intercantonal, y nacional, aprovechando los convenios interinstitucionales entre los GADS y actores afines. 	<ol style="list-style-type: none"> Establecer normativas técnicas para diseño de vías fuera de las áreas de riesgo: inundaciones, deslaves/ garantizando la intercomunicación inter cantonal y nacional. <i>Establecer acuerdos con las empresas estatales y privadas para la reubicación de las redes de Transmisión Eléctrica del Sistema Nacional Interconectado.⁵⁰</i>

49 Amenaza Numeral 4. Sugerido por el Equipo Técnico del Gobierno Municipal.

50 OA Numeral 2. Incluido a criterio del Consejo de Planificación Cantonal.

3.1.1.6. Matriz FODA Sistema Político Institucional

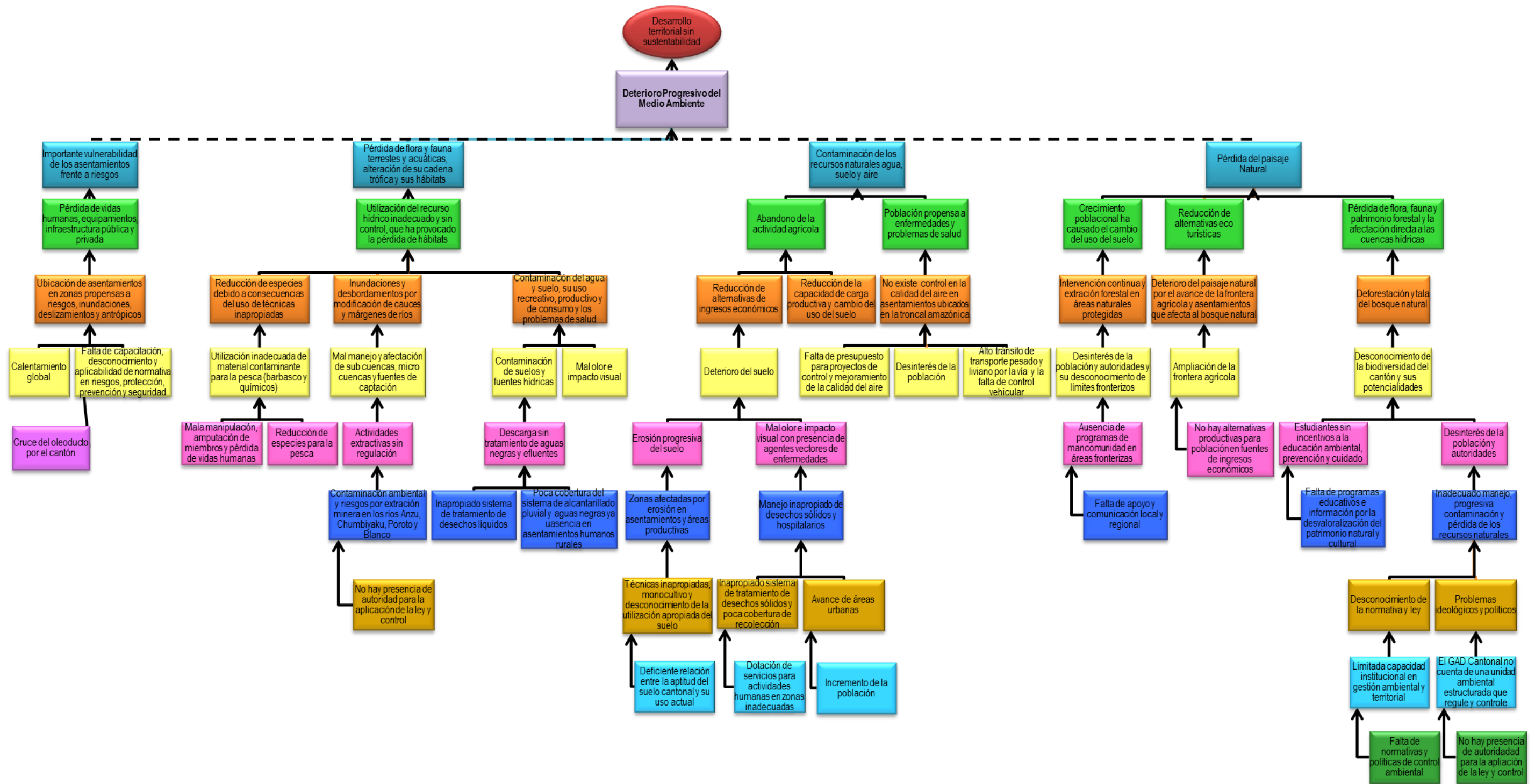
ANÁLISIS FODA INTEGRAL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe conformismo de la población. 2. Inadecuada distribución físico - administrativo municipal. 3. Débil representatividad y estructuración de las organizaciones sociales existentes. 4. Gente confiada en las promesas de los políticos 5. No estar actualizado en el plan de trabajos comunitarios. 6. Alta dependencia financiera de gobierno central. 7. Baja coordinación entre unidades administrativas. 8. Débil capacitación a los líderes comunitarios y sus representados 9. Duplicidad en las intervenciones (competencias). 10. Falta de apoyo político a las ordenanzas tributarias. 11. Poca capacitación al personal municipal 12. Escasa representatividad de los líderes de los asentamientos humanos. 13. <i>Falta de compromiso de los servidores de la institución (municipales) para un servicio de calidad a clientes internos y externos⁵¹</i> 14. <i>Escaso interés de la población en participar de procesos de planificación Cantonal</i> 15. <i>Débil acceso a la tecnología actual</i> 16. <i>Escasa cultura tributaria por parte de la ciudadanía</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de conflictos políticos internos en los asentamientos humanos ubicados en los límites inter cantonales de manera especial la comunidad de Puní Kotona 2. Presencia de conflictos políticos internos 3. Vulnerabilidad en la modernización de la gestión político - administrativa estatal. 4. Presupuestos improvisados. 5. Influencias políticas. 6. Retraso en la entrega de recursos de fuentes gubernamentales.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad de coordinación con instituciones gubernamentales para la planificación. 2. Existencia de Organizaciones sociales de producción. 3. Territorio político pequeño. 4. Posibilidad de gestión ciudadana: transporte, salud, residuos, etc. 5. Organización en los asentamientos humanos. 6. Organización de actores sociales del sector vulnerable: tercera edad, discapacitados. 7. Gente trabajadora. 8. Existencia de Unidades municipales para el fortalecimiento social de la población: Patronato, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Consejo de seguridad Ciudadana. 9. Autoridades Cantonales. 10. El Sr. Alcalde es organizado con los trabajadores 11. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. 12. Representatividad institucional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo municipal, empresa privada y fundaciones. 2. Formación e integración de mancomunidades regionales. 3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión 4. Ayuda gubernamental. 5. Formación de líderes jóvenes. 6. <i>Facilidad de acceso a la capacitación técnica por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales</i>

⁵¹ Debilidades Numerales 13,14,15,16 y Oportunidad Numeral 6. Agregados por el Equipo Técnico Municipal.

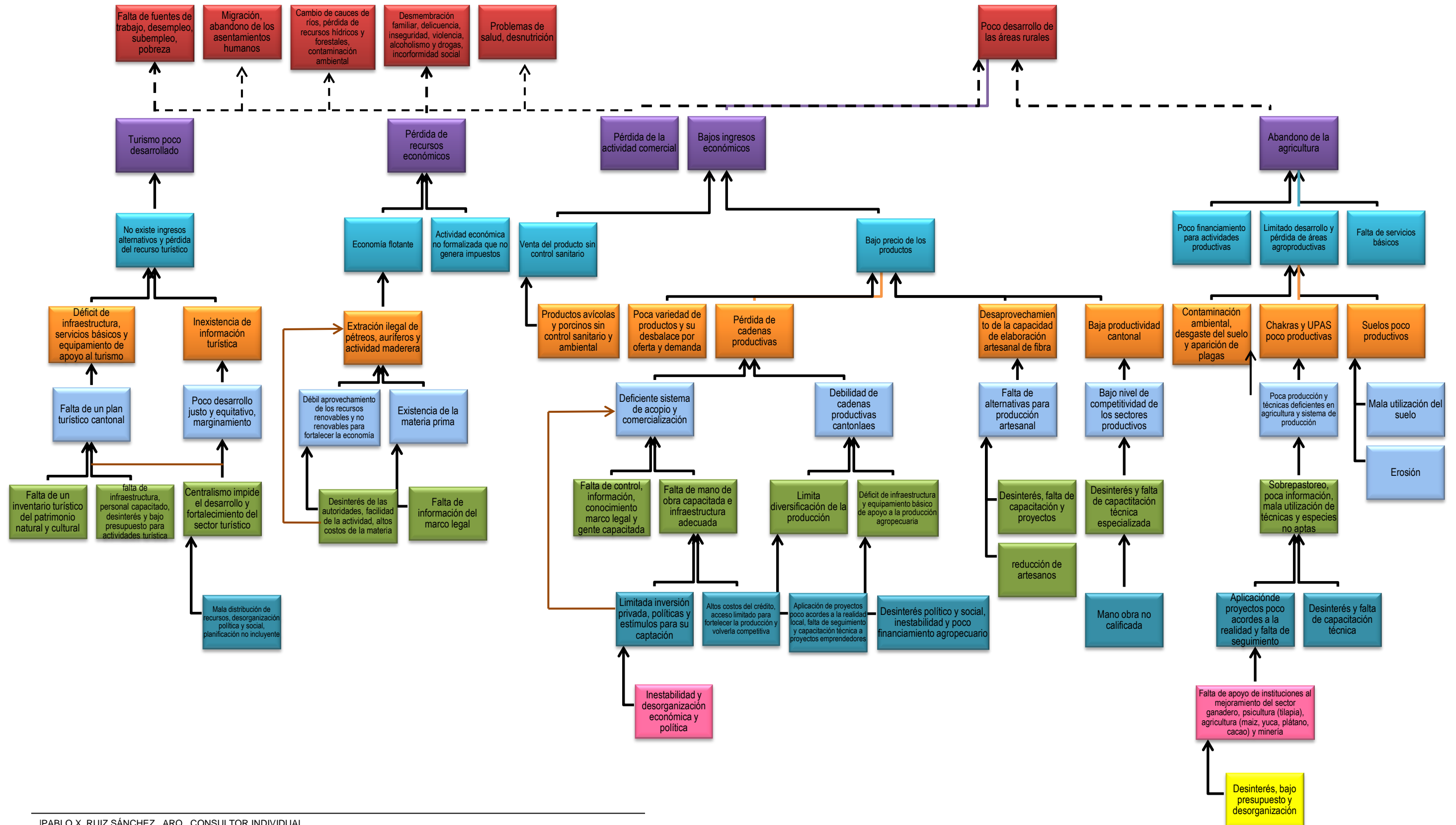
ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a los líderes comunitarios para toma de decisiones y adecuada representación comunitaria ante las instituciones del estado 2. Capacitación en administración y gestión pública para lograr iniciativas de autogestión. 3. Concientización comunitaria sobre el cumplimiento de las ordenanzas tributarias como parte de la corresponsabilidad ciudadana ante el desarrollo cantonal. 4. Fortalecimiento institucional del GAD Cantonal 5. Difusión del PDyOT para coordinar la ejecución entre los actores corresponsables de acuerdo a sus competencias. 6. Fortalecimiento de la participación comunitaria organizada en los asentamientos humanos para la cogestión del territorio 7. Actualización de normativa municipal que facilite del desarrollo y ordenamiento del territorio. 8. Facilitar la infraestructura adecuada para el funcionamiento del GADM y el acceso a población de los servicios municipales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la disponibilidad de todas las unidades administrativas necesarias para un adecuado desenvolvimiento del GAD Cantonal que pueda enfrentar los cambios políticos administrativos del estado. 2. Aprovechar la imagen política municipal para acceder a créditos, donaciones, apoyo técnico de organismos nacionales e internacionales no gubernamentales para financiar la gestión pública. 3. Delimitar la cobertura y alcance de los servicios públicos y sociales a los asentamientos humanos dentro de los límites cantonales. 4. Propiciar la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos de acuerdo al PDyOT
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar a líderes comunitarios en cada uno de los asentamientos incrementando sus capacidades de gestión ante organismos. 2. Socializar la conformación de barrios en la cabecera cantonal, y la integración de comités barriales de cogestión comunitaria y como medio de articulación de la implementación de las políticas municipales de gestión con la población. 3. Articular con los representantes de la población y por medio de ellos a toda la ciudadanía la socialización de la aplicación y obligatoriedad del cumplimiento de las ordenanzas municipales tributarias de incorporación progresiva. 4. Mejorar el desempeño del componente humano y administrativo funcional del GADM, en base a la elaboración a un plan estratégico institucional para generar la capacidad de gestión solicitada por los organismos de financiamiento como contraparte al otorgamiento de créditos de financiamiento de los proyectos de desarrollo. 5. Publicar y difundir el PDyOT ante los actores cantonales para evitar la duplicidad de competencias y el consecuente desperdicio de recursos. 6. Incentivar en los servidores municipales la práctica de valores para mejorar la atención de servicio al cliente interno y externo por medio de la realización de talleres motivacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Labores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante los organismos gubernamentales respectivos los proyectos de desarrollo cantonal contemplados en el PDyOT de competencias concurrentes 2. Propiciar convenios de mancomunidad para atención de servicios a población fraccionada por límites cantonales. 3. Fomentar la renovación generacional de líderes comunitarios: inclusión de género, discapacidad, interculturalidad.

3.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS POR SISTEMA

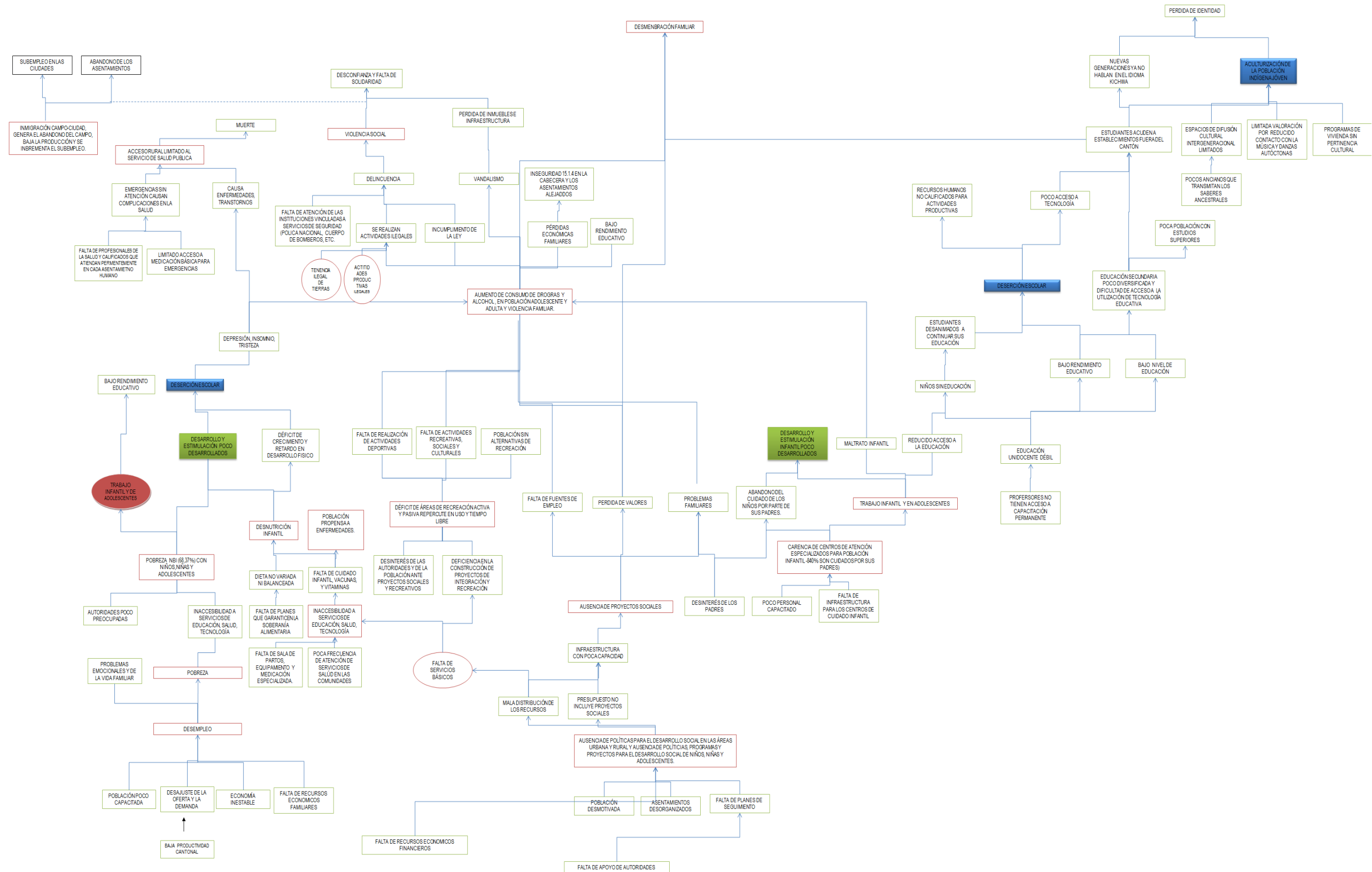
3.2.1. Árbol de Problemas Sistema Ambiental



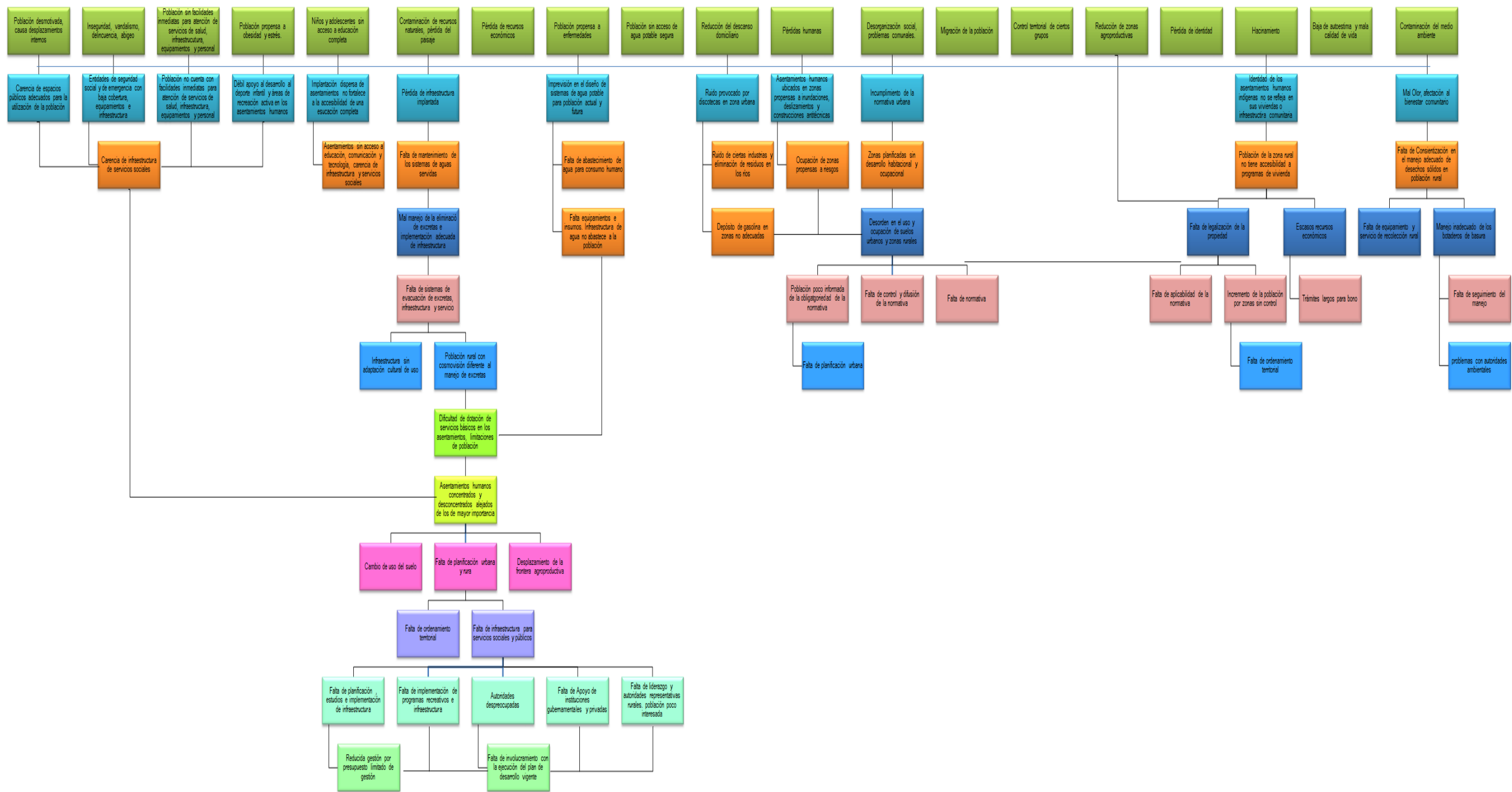
3.2.2. Árbol de Problemas Sistema Económico



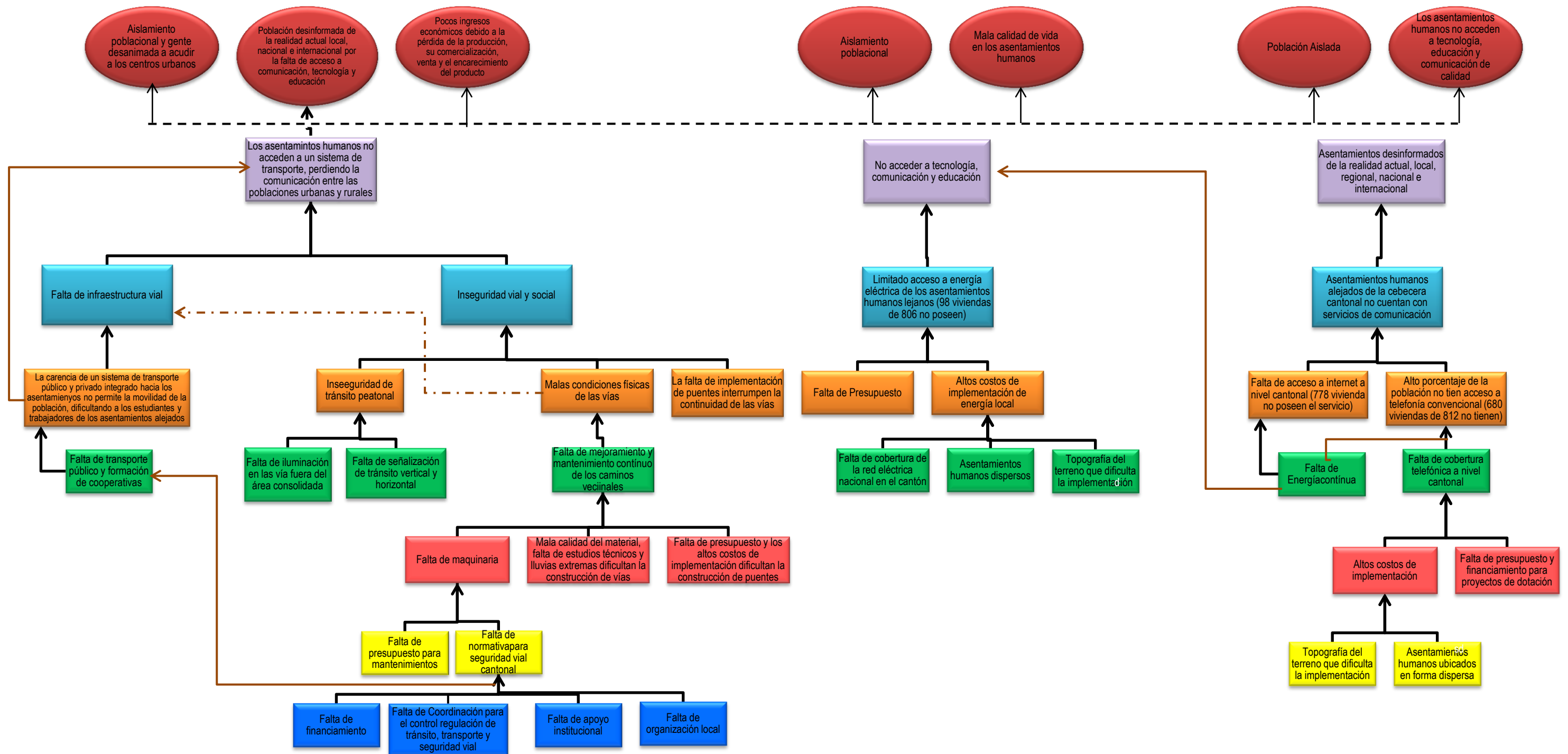
3.2.3. Árbol de Problemas Sistema Socio Cultural



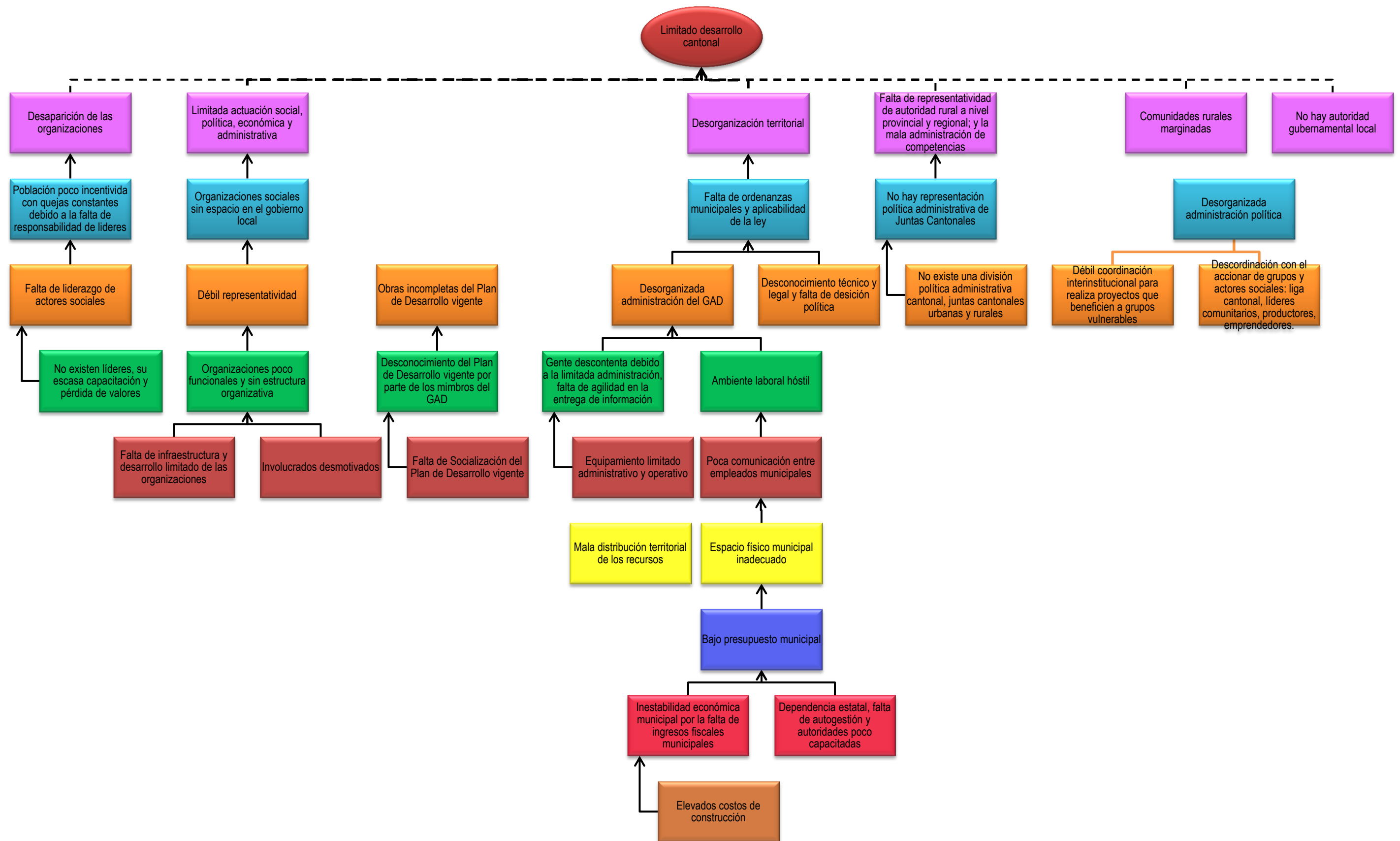
3.2.4. Árbol de Problemas Sistema Asentamientos Humanos



3.2.5. Árbol de Problemas Sistema de Conectividad, Movilidad y Energía

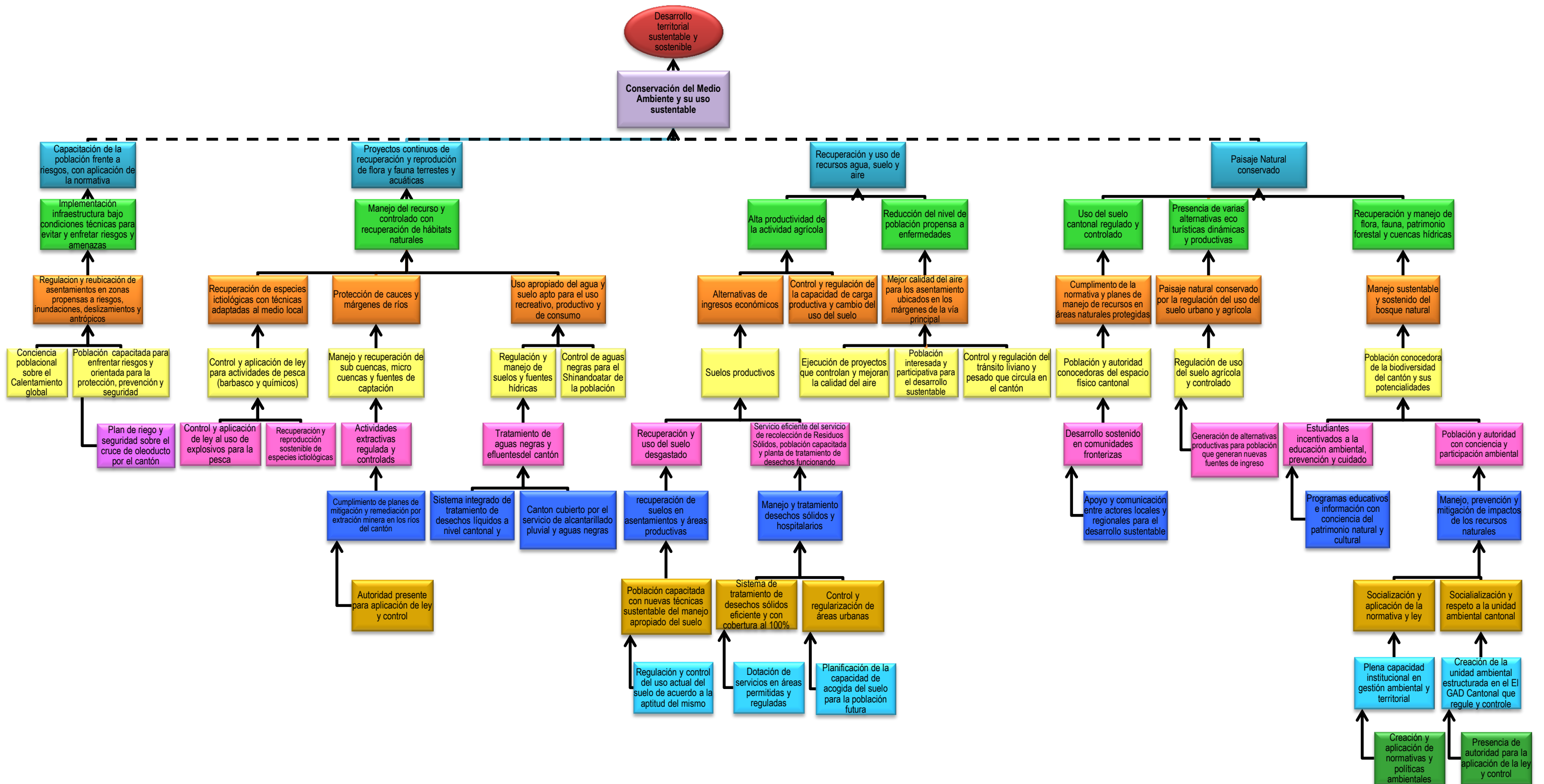


3.2.6. Árbol de Problemas Sistema Político Institucional

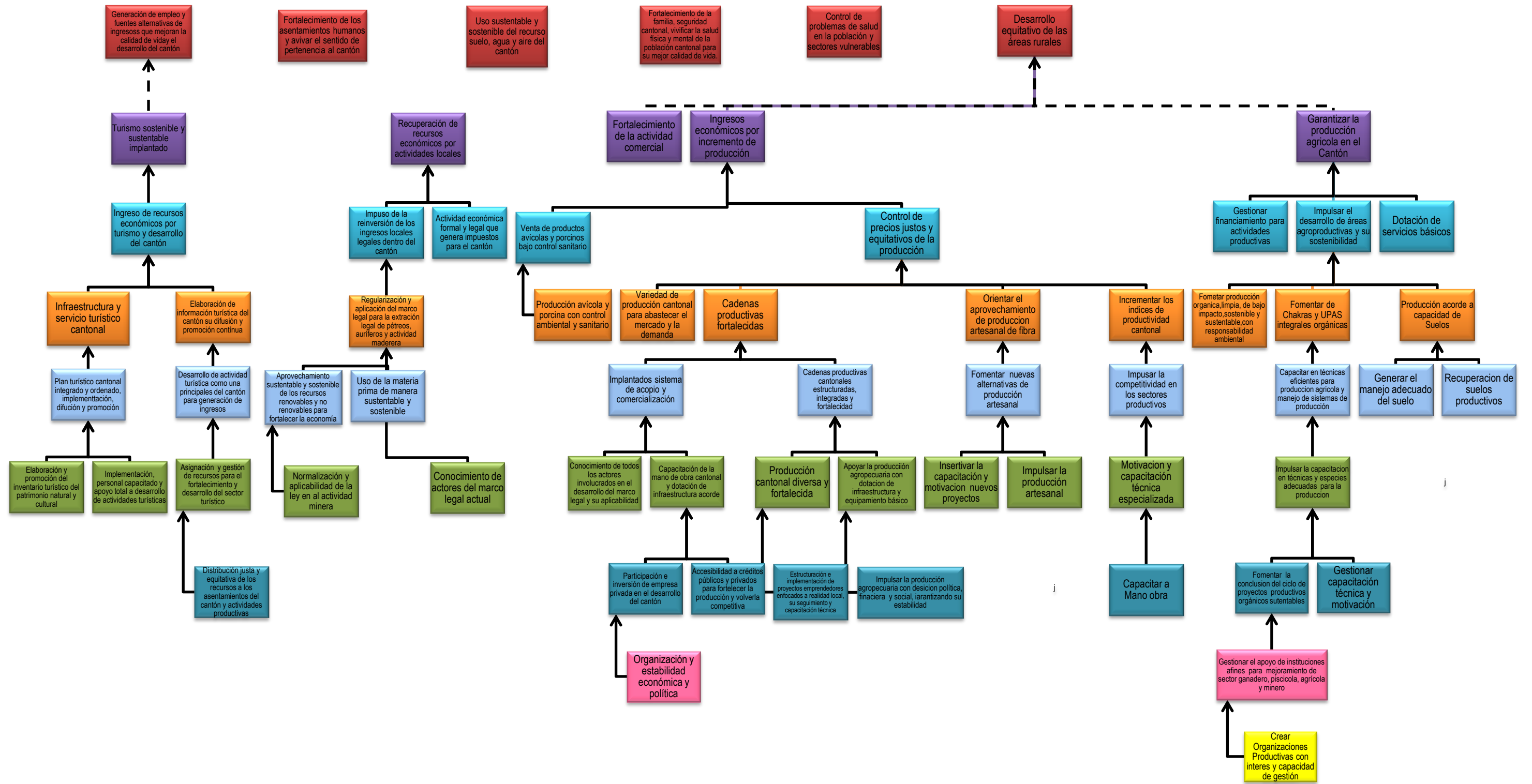


3.3. ARBOLES DE OBJETIVOS POR SISTEMAS

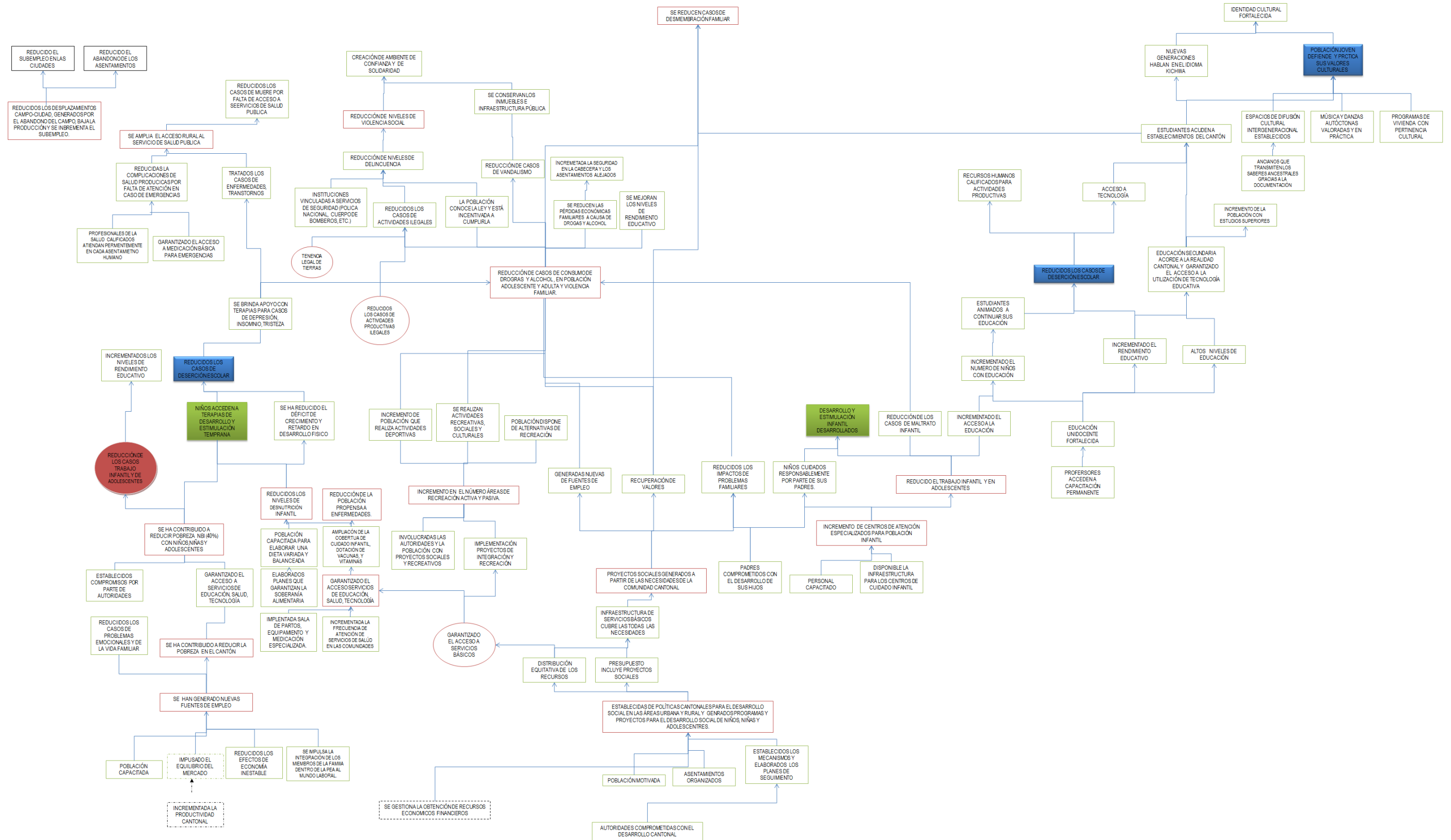
3.3.1. Árbol de Objetivos del Sistema Ambiental



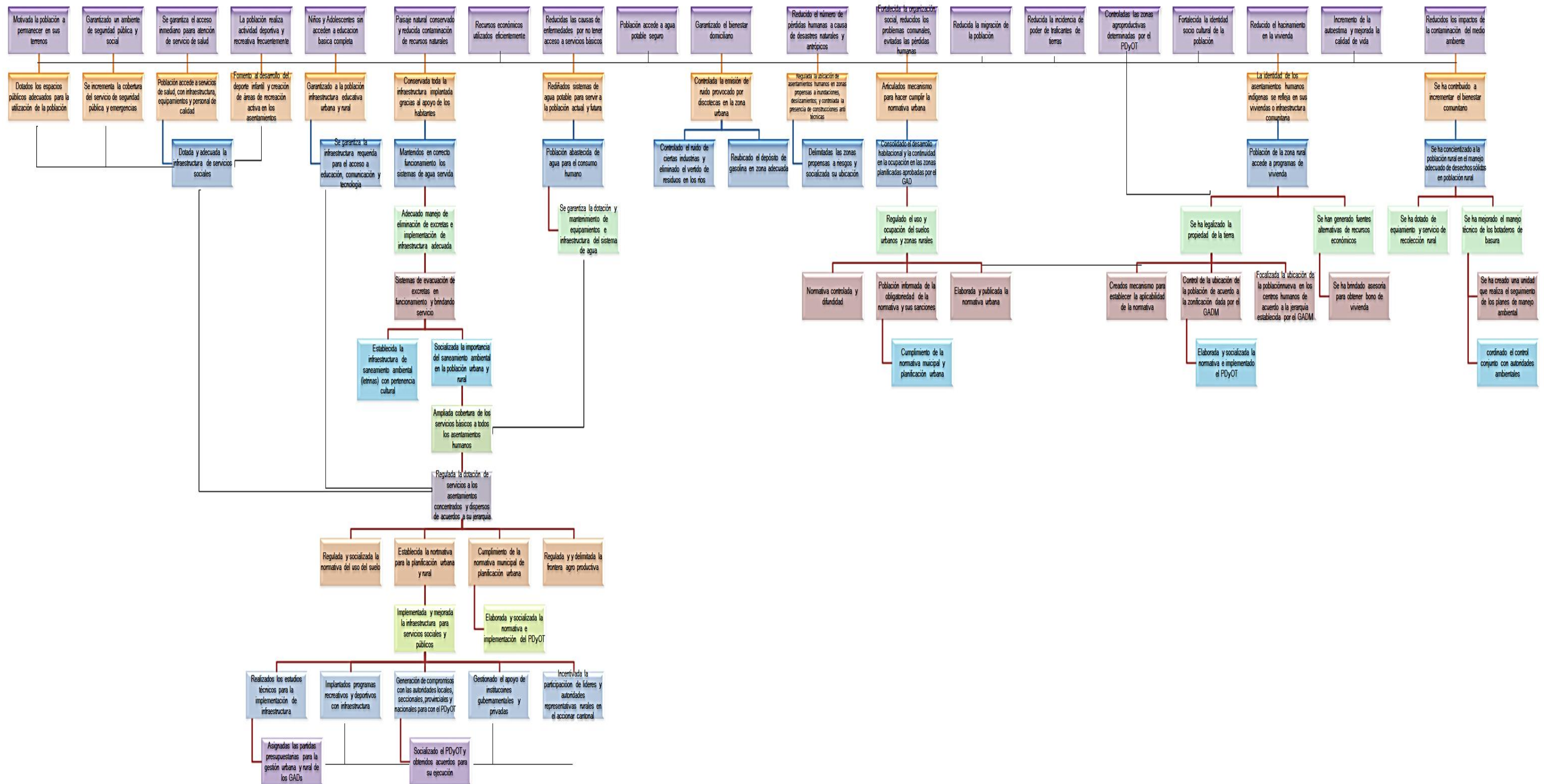
3.3.2. Árbol de Objetivos del Sistema Económico



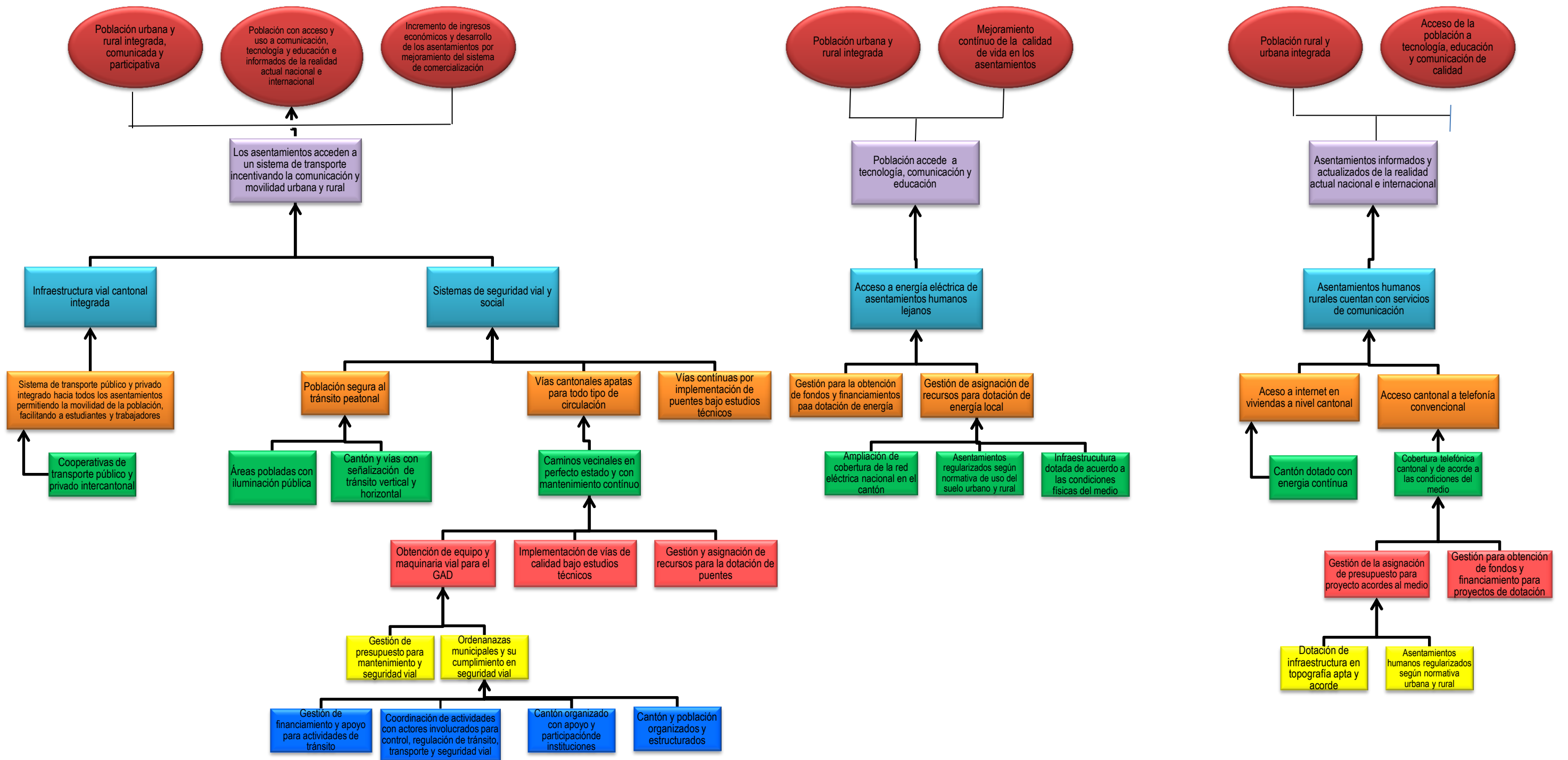
3.3.3. Árbol de Objetivos del Sistema Socio Cultural



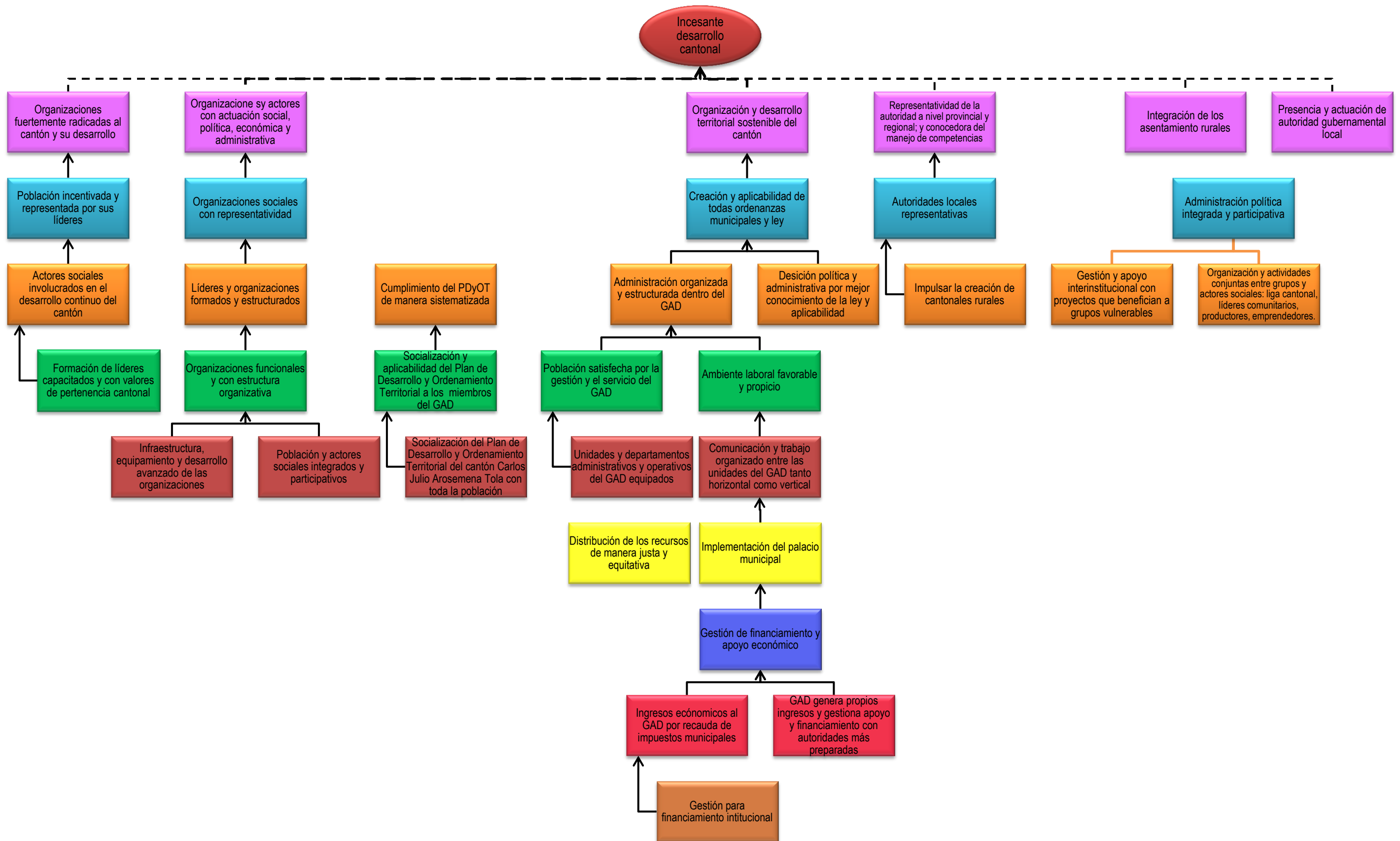
3.3.4. Árbol de Objetivos del Sistema Asentamientos Humanos



3.3.5. Árbol de Objetivos del Sistema de Conectividad, Movilidad y Energía



3.3.6. Árbol de Objetivos del Sistema Político Institucional



3.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO INTEGRADO FODA

3.4.1. Análisis del Medio Interno.

3.4.1.1. Análisis del Medio Interno del Sistema Ambiental

La amplia biodiversidad cantonal que se conserva gracias al área de protección del Parque Nacional Llanganates, en cambio en la zona de intervención de la población, las actividades agro productivas se han ido implementando dentro del territorio de acuerdo a la necesidad de la población, sin reparar en las consecuencias e impactos en la naturaleza, especialmente la tala junto a las nacientes de los esteros y micro cuencas que abastecen las captaciones para agua de consumo humano. En cuanto a la minería ilegal esta se ha incrementado al punto de contaminar el agua de los ríos, reduciendo a priori su uso para actividades humanas, y luego progresivamente la vida acuática y la flora y fauna circundante, esto a partir de la Cantonización de Carlos Julio Arosemena Tola en el año 1998. Los impactos son de bajo alcance dado que la proporción de bosques aún conservados respecto al área intervenida es de 9 a 1 (relación del área cantonal 50.228,02 has con las áreas intervenidas por el hombre cultivos y pastos 4.626,99 has), pero se debe tomar medidas correctivas a tiempo.

La explotación de pétreos en el Río Anzu y Puní se realiza sin control técnico, lo que puede conllevar al cambio del cauce de los ríos a largo plazo y polución a corto plazo.

La población da cuenta de la realización de tala ilegal de bosques, dado que el cantón no cuenta con monitoreo permanente del estado ambiental por parte del Ministerio de Ambiente, no se registra el estado actual de esta realidad en el Cantón, que se comunica por vía terrestre con la provincia de Pastaza. Por parte del GADM no se tienen establecidas normativas ambientales que permitan establecer controles ambientales dentro del cantón tanto en la zona urbana como rural para todas las actividades humanas, por lo tanto no se cuenta con una unidad municipal de control ambiental y por lo tanto con el presupuesto para ejecutar programas y proyectos que contribuyan a la conservación y/o capaciten a la población en el manejo adecuado de elementos contaminantes.

Se han implementado en el Cantón actividades recreativas en las playas del río Anzu, sin considerar la infraestructura básica necesaria para ofrecer servicios "turísticos", que han generado esporádicamente la contaminación de las playas y en la corriente de agua del río por desechos depositados por los visitantes.

Los asentamientos humanos, se han ubicado en el territorio cantonal en núcleos dispersos a lo largo de las riberas del río Anzu, debido a la riqueza de los suelos aluviales, lugares en los cuales han establecido sus unidades de producción agropecuaria, generando la deforestación de estas zonas que son propensas a inundaciones estacionales; además este continuo uso ha formado en la población la idea de derecho al uso de las áreas de protección de las riberas de ríos y esteros, hecho que añadido a la falta de normativa municipal al respecto, ha facilitado que se construya cerca a los esteros y ríos del cantón incrementando el riesgo en dichas construcciones. El gobierno ha concedido la competencia de la gestión de riesgos al nivel cantonal, pero en las actuales condiciones no se puede ejercer la misma, tanto por falta de recursos como por falta de personal capacitado, la población no cuenta con planes de contingencia y rutas de evacuación en caso de emergencias, socializados.

Los servicios básicos cubren parcialmente las necesidades de la población, así: en las zonas de asentamientos dispersos como comunidades y sectores no se realiza el tratamiento de las excretas técnicamente, son vertidos directamente en esteros, ríos y al campo, así como el tratamiento inadecuado de los desechos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos que son quemados en su mayor parte; la población desconoce del nivel de toxicidad de algunos residuos y los entierran como el caso de pilas; y, manejo empírico de pesticidas, fungicidas y fertilizantes químicos por algunos productores agropecuarios.

3.4.1.2. Análisis del medio interno del sistema económico productivo.

La población tradicionalmente se ha dedicado a las actividades agro productivas con todos los limitantes, propios de la producción empírica, la falta de asesoría técnica ha repercutido en el desplazamiento continuo de los asentamientos humanos, como en el progresivo abandono de la actividad agrícola; así, zonas que algunas vez se destacaron como productoras poco a poco han cedido su nivel de productividad, debido a múltiples factores como: la de financiamiento, problemas de comercialización por falta de vías, por la dependencia de intermediarios y por la deficiencia de servicios básicos. Como el caso de Puní Luz de América, los sectores de La Baneña, Colahurco, San Agustín y Apuya.

La presente administración se ha fomentado por medio de la unidad de Desarrollo Económico Productivo, en convenio con el GAD Provincial, Fundaciones y por administración directa, la producción agropecuaria: con acciones específicas como la implantación de un vivero, el programa de mejoramiento genético, fomento de la Feria comercial ganadera, clínicas veterinarias, fomento de la producción del cacao, cultivo de wayusa, actividad piscícola; cuidado y mantenimiento de la granja municipal. Además se ha capacitado a la población para la creación de Sociedades Populares de Inversión (SPI) conocidas como bancos comunitarios en algunas comunidades como plan piloto; acciones que han fomentado y reactivado la actividad agropecuaria cantonal.

En el cantón solamente existe una institución de financiamiento, una sucursal de la Cooperativa Tena Ltda., que no abastece todas las necesidades de financiamiento productivo, por lo que la población cantonal tiene que trasladarse a Tena y Puyo para la gestión de recursos. Principalmente ante al Banco Nacional de Fomento.

El producto de explotación artesanal minera ilegal genera recursos económicos que no se reflejan en realidad comercial del cantón, generando una economía flotante, que evita obligaciones fiscales que pueden generar impuestos por regalías de los derechos de explotación minera, el registro de actividades ante el SRI evidencia la evasión fiscal presente las actividades agro-productivas del cantón.

En cuanto a la conservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible, en el sistema de información ABACO del INPC, en consulta directa pública en el portal electrónico, no se detectan bienes tangibles e intangibles considerados en el cantón; sin embargo, por información proporcionada por el Lic. Lucas Robalino, Jefe de Educación, Cultura y Turismo; existe información confidencial, en donde se encuentran registrados algunos ítems, específicamente algunos Petroglifos.

Se considera importante, que al no tener inventariados los petroglifos, éstos corren el riesgo de deterioro por erosión que puede ser controlada en su calidad de bien tangible inventariado. A igual manera; se corre el riesgo de la desaparición de bienes intangibles como son las danzas, costumbres y tradiciones, por su falta de registro y posterior inventario. La condición de bienes inventariados puede fortalecer su aprovechamiento como recursos turísticos a nivel cantonal.

3.4.1.3. Análisis Del Medio Interno Del Sistema Socio Cultural.

La población del cantón se distinguen dos grandes grupos, los indígenas Kichwa, y la población con predominancia mestiza, con relación 1:1, distribuidos tanto en población urbana y rural, la predominancia de la población rural alcanza la $\frac{3}{4}$ partes del total poblacional, con respecto a la urbana con el $\frac{1}{4}$, asentada en una área que representa el 0,42% del total del territorio cantonal. Lo que evidencia la tendencia netamente agro productiva del cantón en los últimos años.

El cantón cuenta con nueve asentamientos con predominancia de población indígenas Kichwa, que se han ido incorporando a sistemas de vida "occidentales", conservando sistemas de producción tradicionales en Tzahuata, Santa Mónica, Misi Urku, al margen izquierdo del río Anzu, y Puní Kotona al lado Este del Cantón. Se ha creado un proceso de aculturización debido principalmente al desplazamiento de los estudiantes en años anteriores al año de 1990, en búsqueda de educación hacia establecimientos de enseñanza hispana ubicados en asentamientos humanos con predominancia mestiza.

Gracias a la creación de la Dirección Provincial Bilingüe de educación de Napo, se fueron incorporando progresivamente centros educativos de enseñanza bilingüe. Hasta el momento existen dos de nivel básico ubicados en Puní Kotona y en Santa Mónica. El resto de los establecimientos de educación inicial y básica, están bajo el sistema hispano que incluye en su pensum la enseñanza del idioma Kichwa. En el cantón solamente se cuenta con un establecimiento de bachillerato ubicado en la cabecera Cantonal, un centro de formación artesanal en El Capricho, del sistema fiscal, lo que ha forzado la búsqueda de centros educativos fuera del cantón.

También se ha reducido las prácticas ancestrales en las nuevas generaciones de elaboración de tejidos de fibra vegetal, cerámica, instrumentos musicales; la práctica de danzas tradicionales e incluso el uso de vestimenta, se ha dejado progresivamente de construir con la arquitectura tradicional en cuanto a los dormitorios para vivir en infraestructuras de construcción mixta solamente conservando en la cocina con la tipología típica.

En los asentamientos humanos de predominancia mestiza, se manejan con un representante sin mayor organización comunitaria, aquí también se tienen organizaciones económico – productivas, organizaciones que fomentan el deporte cantonal, sociales y culturales, que se fortalecen gracias al apoyo municipal.

Los casos de migración del país son reducidos en relación al desplazamiento interno dentro de la provincia que se ha generado por buscar mejores condiciones de educación para los hijos, entre otros factores económicos.

3.4.1.4. Análisis del Medio Interno del Sistema Político- Institucional.

Se evidencia una descoordinación entre los diferentes departamentos municipales que reduce la eficiencia en la entrega de los servicios municipales, incrementada por la falta de facilidades de la infraestructura en la que se desarrolla el accionar municipal, que le pertenece al Patronato Municipal de Amparo Social; la separación física para el funcionamiento de los departamento de Educación, Cultura y Turismo y la Unidad de Comunicación Social que están ubicados en el graderío Estadio Cantonal y Coliseo Municipal respectivamente agrava el problema.

La dependencia de las asignaciones presupuestarias del estado, reducen la capacidad de entregar obras de infraestructura básica cantonal, las ordenanzas tributarias tienen incumplimiento por parte de la población. En cuanto a la participación ciudadana en la toma de decisiones cantonales, no se han establecido espacios de intervención aun claramente definidos y socializados, la cabecera cantonal no cuenta con barrios definidos y mucho menos con una organización de directivas barriales.

3.4.1.5. Análisis del Medio Interno del Sistema de Movilidad Energía y Conectividad.

Todos los asentamientos humanos cuentan con acceso vial, pero la población no cuenta con frecuencias de servicio de transporte público permanente, para su desplazamiento personal ó de su producción. La municipalidad ha tomado la iniciativa de brindar servicio de transporte escolar, pero por limitaciones de presupuesto solo lo hace en las mañanas, al regreso los estudiantes lo hacen a pie, también ofrece el servicio de transporte de carga, pero esto no es suficiente para cubrir con la demanda cantonal.

Respecto al estado del mantenimiento de la capa de rodadura vial terrestre urbano este no cubre con las expectativas de los usuarios, agravado por la falta de alcantarillado pluvial, las vías de la Cabecera Cantonal se deterioran con la presencia de las lluvias. En cuanto al mantenimiento de la capa de rodadura de las vías rurales, estas se encuentran en mal estado a pesar de los convenios firmados con el GAD Provincial para realizar los trabajos de mantenimiento. Los accesos viales confluyen a la Vía Troncal Amazónica en el lado oeste del Río Anzu; y, las comunidades al lado este del río Anzu, confluyen en su mayoría a una vía paralela al margen del Río con accesos de puentes hacia la zona este, con el limitante de no poder pasar vehículos de transporte de carga debido a la capacidad portante de los puentes lo que estrangula el transporte para la comercialización de la producción agropecuaria del lado este de la rivera del río Anzu. Debido a la apertura en periodos anteriores de vías sin el diseño respectivo, estas se construyeron cerca de áreas con riesgo de inundaciones.

Aún algunas viviendas no han accedido al servicio de energía eléctrica, debido a la ubicación dispersa y distante de las viviendas referente de los ejes viales, respecto a los cuales se implementan las redes de distribución eléctrica para uso residencial rural.

La población cantonal tiene acceso limitado al servicio de telefonía fija e incluso celular. Debido específicamente a la topografía de la zona y la dispersión de las viviendas, aislando consecuentemente a algunos miembros de comunidades respecto al entorno cantonal, provincial y nacional.

3.4.1.6. Análisis del Medio Interno del Sistema de Asentamientos Humanos.

La formación de los asentamientos humanos, se ha desarrollado por patrones netamente culturales y antropológicos, sin normativas. La gestión descoordinada ante organismos del estado y privados de la población de forma independiente del accionar municipal, han creado la realidad cantonal, donde se disponen de equipamientos para servicios sociales, pero no se dispone de los prestadores de servicios, en algunas comunidades se han realizado obras en tierras sin legalización, obras de una clase junto a equipamientos de funcionalidad distinta. Como es ubicar los espacios de integración comunal dentro de la zona correspondiente a los centros educativos ó dotar de infraestructura que no está acorde al nivel de necesidad (sobredimensionado),

a la cosmovisión del lugar, lo que los convierte en elefantes blancos. Como el caso de la infraestructura educativa, en centros cerrados hoy para su funcionamiento debido a la ausencia de niños.

En lo que respecta a la Cabecera cantonal, a pesar de contar con una delimitación del área urbana se han aprobado lotizaciones que en parte irrumpen en territorio rural e incluso se ubican sobre la franja de protección del OCP y el área de protección de las Líneas de Alta Transmisión Eléctrica; a su paso por el territorio urbano de la Cabecera Cantonal, la población no respeta por desconocimiento de la normativa urbana respecto a la implementación ilegal de viviendas en las áreas de protección de los esteros y el río Pumayacu y Zatzayacu, ante la falta de mecanismos de control, esta normativa se convierte en letra muerta. Existen amplias áreas sin consolidar aún dentro del perímetro urbano.

Se han definido polígonos urbanos rurales diferentes, que han llevado a la exigencia de dotación de servicios en zonas no adecuadas.

Se evidencia el limitado acceso a los servicios básicos por parte de la población rural, tanto en sectores como en comunidades. A pesar de acceder al agua, no en todos los asentamientos ésta es tratada y no es potable, la disponibilidad del servicio no es permanente en calidad y cantidad, añadido a la falta de mantenimiento de las etapas de captación, tratamiento y distribución que reducen su disponibilidad.

Las plantas de tratamiento de aguas de residuales: Arosemena Tola (cabecera cantonal), El Capricho, Santa Rosa, Nueva Esperanza y Puní Luz de América; cuentan con un sistema de tratamiento de filtros anaeróbicos con vida útil de 25 años (aproximadamente hasta el año 2030)

Respecto al manejo de los desechos sólidos, se han implementado sistemas locales para el manejo de los Residuos Sólidos, se ha capacitado a la población urbana para reciclar, y sin embargo la implementación incompleta de la planta de manejo de desechos ha conllevado a que se generen problemas con los botaderos de Residuos Sólidos, como malos olores, vertido de lixiviados a los esteros y ríos, presencia de animales carroñeros, ratas e insectos. En la zona rural aún no se ha iniciado con el programa, por lo que las personas siguen arrojando los desechos orgánicos al campo, enterrando los Residuos Sólidos ó quemando los desechos inorgánicos.

El manejo de las excretas en zonas rurales se ha visto limitado rol de saneamiento ambiental dado que se han implementado solo un proyecto piloto de construcción de letrinas en Santa Mónica mediante un acuerdo comunitario con la compañía petrolera IVAHOE, pero se ha omitido la etapa de capacitación y socialización de su uso y mantenimiento adecuado, lo que ocasionado que no se alcancen los objetivos de saneamiento ambiental.

Los desplazamientos humanos debido a la poca productividad generan el cambio de uso de suelo en contra de la planificación territorial aprobada por el consejo municipal.

Al no tener una planificación cantonal respecto a la dotación de equipamientos recreativos y deportivos públicos comunitarios, el cantón cuenta con reducidos espacios para la recreación infantil acordes a cada etapa del crecimiento.

Las vías públicas no cuentan con servicios de alumbrado público.

Se ha iniciado con la implementación de un plan de vivienda en la Comunidad de Puní Kotona, pero financiado por el MIDUVI DE PASTAZA, dentro del territorio Cantonal, el diseño no tiene pertinencia cultural, es el modelo estándar con el que cuenta la institución estatal.

3.4.2. Análisis del Medio Externo

3.4.2.1. Análisis de la influencia del medio externo en el Sistema Ambiental

El territorio tiene asignadas áreas para concesiones de explotación de minería de oro aluvial, y petróleo, la explotación minera legal e ilegal está presente en el territorio con sus efectos contaminantes a los ríos, la falta de control de los ministerios encargados del área natural ha creado la falsa idea en los extractores de oro de irresponsabilidad de los efectos dañinos de su explotación en las aguas.

La explotación de pétreos aún de manera anti-técnica, puede conllevar al cambio de ruta del cauce de los ríos; como lo sucedido en el cauce del río Anzu a su paso por el área de la cabecera cantonal en el sector del colegio Arosemena Tola originado por la actividades extractivas de la compañía Hidalgo & Hidalgo

La promoción de actividades recreativas en el cantón, ha movilizó a visitantes, que no solo han contribuido a generar ingresos, sino también la falta de información e infraestructura contribuyen a la contaminación por desperdicios en el río Anzu.

3.4.2.2. Análisis de la influencia del medio externo en el Sistema Económico – Productivo

Las instituciones financieras no se encuentran en el territorio cantonal, lo que dificulta el acceso a créditos productivos, salvo una agencia de la Cooperativa Tena Ltda. Ubicada en la cabecera cantonal ofrece sus servicios dentro del cantón.

Las empresas concesionarias de los derechos de explotación minera no se localizan dentro del territorio cantonal, en cuanto a sus oficinas, lo que no ha permitido un reconocimiento de la población a su accionar, fomentando la explotación ilegal de oro.

La falta de control del MAE y SENAGUA (que regula las actividades que hacen uso del agua) en el cantón, en cuanto al impacto de proyectos productivos y de explotación de minería, contribuye a que emprendimientos productivos no consideren medidas de seguridad ambiental y mucho menos medidas de remediación ambiental dentro del desarrollo de sus actividades diarias.

Se depende de mercados externos, para la comercialización de los productos. Toda la producción pecuaria se faena fuera del cantón, se venden los animales en pie.

Dentro del cantón se cuenta con el Centro de investigación de la Universidad Estatal Amazónica, lo que se convierte en una potencial fuente de tecnología para la conservación y desarrollo agropecuario.

3.4.2.3. Análisis de la influencia del medio externo en el Sistema Socio Cultural

La intervención de algunos organismos del estado dentro del cantón, de forma parcializada ha contribuido en parte a la aculturización de algunas comunidades indígenas del cantón, como el MIDUVI, al promover planes de vivienda sin considerar la pertenencia cultural en el diseño de las unidades habitacionales. La búsqueda de los estudiantes de mejores niveles educativos y la reducida oferta de bachillerato ha llevado al desplazamiento a cantones vecinos de Santa Clara en Pastaza, o al cantón Tena, incrementando costos por movilización en transporte interprovincial, en algunos casos las familias al tener bajos recursos, en consecuencia genera deserción escolar.

Debido a la vocación agro productiva de la mayor parte de la población, los padres no se han preocupado en mayor medida por la estimulación y desarrollo de los menores de 5 años. A pesar de que se cuenta con apoyo de programas de cuidado infantil coordinados por el MIES INFA en modalidades de CIBV (Centro Infantiles del Buen Vivir) y CNH (Programa Creciendo con Nuestro Hijos).

De los grupos vulnerables, el proyecto Manuela Espejo atiende a las personas con capacidades diferentes. Algunas comunidades pertenecen a organizaciones de nacionalidades provinciales con mayor nivel organizativo, lo que les ha permitido el gestionar proyectos, de beneficio social comunitario,

3.4.2.4. Análisis de la influencia del medio externo en el Sistema Político – Institucional.

La dependencia financiera de los recursos del estado, hace del Municipio vulnerable a los cambios político-administrativos del gobierno central, que conllevan al retraso o supresión de partidas presupuestarias por reasignación de responsabilidades. Algunas delegaciones ministeriales se encuentran en Tena, pero en su gran mayoría en Quito.

En cuanto a las organizaciones locales, éstas tienen en su mayor parte buenas relaciones políticas con la municipalidad, y pertenecen al sector productivo.

3.4.2.5. Análisis de la influencia del medio externo en el Sistema de Conectividad, Energía y Movilidad.

Este sistema depende de factores extra cantonales para la provisión de los servicios y mantenimiento, las oficinas centrales de los proveedores de servicios se hallan ubicadas en ciudades como Ambato, Tena y Quito en caso de solucionar fallas por averías en el servicio. El servicio de distribución de energía eléctrica se encuentra a cargo de TRANSELÉCTRIC a través del Sistema Nacional Interconectado y la comercialización del servicio ésta a cargo de la EEASA (Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima – Regional Centro Norte: Zona Oriental Napo y Zona Oriental Pastaza).

Los servicios de telefonía fija como móvil son ofrecidos por empresas externas al cantón, a quienes la rentabilidad de servicio a 812 viviendas no se justifica el costo de instalación de nuevas antenas para retransmisión de telefonía fija inalámbrica ó mejorar la cobertura para todo el territorio de telefonía móvil.

La infraestructura vial, tiene como eje central la troncal amazónica, bajo control del MTOP, lo que genera dependencia del nivel central en caso de averías y mantenimiento.

3.4.2.6. Análisis de la influencia del medio externo en el sistema de asentamientos humanos.

El cantón cuenta con la disposición de organismos del estado para la dotación de financiamiento para una amplia gama de proyectos, pero la falta de coordinación interinstitucional, ha llevado a construir obras de infraestructura social y productiva en zonas no autorizadas por la municipalidad, sin control de normativa de planificación. Los organismos del estado, y algunos emprendimientos y gestiones particulares han financiado su construcción. De igual manera se establecen proyectos productivos que no consideran el uso de suelo, y franjas de protección de esteros y ríos ó en áreas propensa a inundaciones.

El Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Tierras promueve en el cantón la legalización de tierras en posesión efectiva, en este punto previo a la entrega de escrituras la municipalidad debe socializar el uso del suelo planificado como mecanismo de obtención de acuerdos para el cumplimiento de normativas de uso de suelo especialmente el control del desmembramiento y generación de nuevos asentamientos humanos no planificados.

3.4.3. Análisis De Los Factores Que Apoyan El Desarrollo

3.4.3.1. Análisis de factores que apoyan el desarrollo en el Sistema Ambiental

- Existe una marcada voluntad de cambio y necesidad social por la planificación participativa en medio ambiente, añadido al Territorio de características geográficas singulares y atractivas, con particular topografía, hidrología y bosque nativo factores que fortalecen la diversidad de Recursos naturales elementos propicios generar experiencias alternativas al turismo, considerando los recursos hídricos, bosques y actividad agropecuaria controlada, fomentando el ecoturismo y turismo de aventura para aprovechar el importante valor paisajístico del entorno con diversidad de paisajes disponibles, y la alta potencialidad para inversiones en actividades turísticas responsables
- El avance importante en la gestión de obras de infraestructura básica, agua potable, puentes, vías; el Programa reciclaje de Residuos Sólidos y Participación del pueblo en clasificación de los residuos sólidos; y la disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de poblamiento planificado, reducen el impacto negativo de las actividades humanas de poblamiento en el contexto ambiental del cantón.
- El Estímulo provincial y nacional a la producción forestal y agrícola responsable, el Crecimiento sostenido del mercado del turismo con conciencia ambiental; y, la Presencia de ONGs para la producción local sostenible, reducen los impactos negativos de las actividades agro productivas.

3.4.3.2. Análisis de factores que apoyan el desarrollo en el Sistema Económico – Productivo

- La disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias ligadas al sector agropecuario, forestal, piscícola, turismo y de extracción responsable.
- Las buenas posibilidades para desarrollar servicios y apoyo a las actividades productivas como el cacao, guayusa y la ganadería impulsados por la importante dotación de recursos financieros regionales que se están dedicando al fomento productivo, innovación y desarrollo económico local; la existencia de una granja Municipal para cultivo de plantas semilla, y la presencia de organizaciones del sector productivo.
- La Existencia de infraestructura en los asentamientos humanos para producción piscícola amplía las posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas cadenas de producción y por tanto la creación de mercado laboral por presencia de empresa privada y la generación de micro-emprendimientos financiados por la Iniciativa de cajas de ahorro solidario en los asentamientos humanos.
- En cuanto a la comercialización se cuenta con el apoyo de transporte de productos por parte de la municipalidad desde los asentamientos humanos lejanos y se realiza la Feria Ganadera.
- La Presencia del Centro de Investigación, Postgrado y conservación de los Recursos Amazónicas de la Universidad Estatal Amazónica en el cantón.
- Las Grandes potencialidades turísticas del cantón, por su recursos naturales y culturales; y, la integración del cantón a la "ruta del cacao" como apoyo a la producción y turismo.
- En el componente humano el 50% de la población es joven, es amable y sociable, está incentivada a la producción para aportación de mano de obra que puede ser calificada en talleres concretos y orientadores fomentados por empresas privadas y Fundaciones que apoyan la producción y al empleo local.
- La política nacional de implantación de proyectos estratégicos nacionales extractivos, con planes de mitigación ambiental, que fomentan la integración de la población.

3.4.3.3. Análisis de factores que apoyan el desarrollo en el Sistema Socio Cultural

- Las políticas gubernamentales que fomentan el desarrollo de las organizaciones de sectores vulnerables, discapacitados, personas de la tercera edad, niños y adolescentes para ampliar la cobertura de servicios específicos de salud pública y fomentar la multiculturalidad añadidas a la disposición cantonal de generar políticas sociales propias, la disposición del recurso humano administrativo para ser capacitado y la disposición de la administración puede generar la debida articulación de la ejecución de programas sociales de beneficio comunitario.
- La existencia de la normativa para la participación ciudadana en la gestión municipal, sumada a la disposición de empresas privadas y públicas dentro del territorio cantonal para financiar esta participación.
- Las iniciativas sociales y culturales dentro del cantón y la formación de jóvenes líderes incrementan la posibilidad de generar fuentes de ingreso justo y solidario en la población cantonal por medio de la participación en proyectos etno-turísticos responsables.

- La conformación del sistema cantonal de protección de la niñez y adolescencia.

3.4.3.4. Análisis de factores que apoyan el desarrollo en el sistema político – institucional.

- La representatividad institucional del GADM ante los organismos del estado, la formación de líderes jóvenes más la voluntad de los núcleos comunitarios a ser partícipes del desarrollo son factores para garantizar la implementación del PDyOT.
- La disposición de financiamiento y dotación de recursos por parte de las fundaciones y organismos del estado y la conformación de mancomunidades intercantonales, interprovinciales y regionales (eco-norte)
- La capacidad y voluntad de la gente trabajadora del cantón de participar en el desarrollo cantonal.

3.4.3.5. Análisis de factores que apoyan el desarrollo en el sistema de conectividad, energía y movilidad.

- La ubicación estratégica del cantón en el eje de la troncal amazónica como elemento de interconexión entre los cantones de Pastaza y Napo, y como medio de conexión indirecto al aeropuerto del Cantón Tena ubicado en el sector de Ahuano; además todos los asentamientos humanos cantonales están ubicados junto a las arterias viales existentes.

3.4.3.6. Análisis de factores que apoyan el desarrollo en el sistema de asentamientos humanos.

- El apoyo a la legalización de la tenencia de tierra emprendida por las subsecretaría de tierras, y las políticas nacionales aplicadas a través de los ministerios de vivienda y la disposición municipal a implementar mecanismos de control de cumplimiento de la normativa de planificación por parte de la población.
- Algunos asentamientos humanos cuentan con sistemas de agua tratada con captación y distribución.
- Se ha emprendido el programa de tratamiento de los desechos sólidos en las zonas urbanas, lo que ha producido la capacidad de la población urbana para reciclar.
- La infraestructura de salud está actualmente disponible en los centros urbanos y comunidades además se cuenta con el patronato de amparo social municipal con servicios de medicina gratuita, servicios profesionales de medicina general, odontología, fisioterapia, y mejoramiento de calidad nutricional de adultos mayores en convenio con el MIES y laboratorio clínico, ubicado en la Cabecera Cantonal; además de disponer de una unidad de ambulancia en comodato.
- La infraestructura de educación disponible está en buen estado.

3.4.4. Análisis de los Factores que limitan el Desarrollo.

3.4.4.1. Análisis de los factores que limitan el desarrollo en el Sistema Ambiental

- La falta de normativas cantonales para la protección hídrica (ríos, vertientes) sumado a la escasa presencia de las autoridades ambientales como MAE y SENAGUA genera conflictos por el uso del recurso agua utilizado en actividades productivas.
- La falta de normativa y mecanismos de control de la tala de bosques naturales.
- Falta establecer normativas, procedimientos y mecanismos para el control de contaminación del suelo y fuentes hídricas.

3.4.4.2. Análisis de los factores que limitan el desarrollo en el sistema económico – productivo

- La reducida capacidad de las asociaciones comunitarias de actividades agropecuarias, piscícolas ó artesanales para gestionar la capacitación de sus miembros en temas administrativos, técnicos de producción y procesamiento, de comercialización de sus productos, y para generar fuentes propias de trabajo independientes de la inversión privada que es especialmente renuente en el cantón.
- La falta de seguimiento de los proyectos productivos implementados dentro del territorio cantonal.
- Las actividades productivas empíricas y sin asesoramiento técnico no consideran los impactos ambientales producidos, ni se realizan en zonas adecuadas para las actividades.
- La fuerza de trabajo no está calificada, y aquella calificada es muy escasa.
- Desplazamientos de la población por falta de fuentes de empleo.
- Se depende de intermediarios para la comercialización añadido a la dificultad de transportar la producción a los mercados de Tena e inclusive a Puyo.
- No se cuentan con servicios de hospedaje suficientes y en calidad para satisfacer una futura demanda de turismo, los servicios de alimentación no están adecuados para brindar servicios a turistas, no se cuenta con transporte intracantonal público para el desplazamiento de los turistas, los servicios básicos y señalizaciones no están adecuados aún en los centros recreativos cantonales para que puedan elevarse a la categoría de turísticos.
- Dificultad para acceder a créditos productivos ante instituciones financieras locales y regionales.
- Desconocimiento de la población la normativa del uso de suelo agrícola y productivo dado por el GADM y de las políticas nacionales de producción y control del medio ambiente.

3.4.4.3. Análisis de los factores que limitan el desarrollo en el sistema socio cultural

- Poca participación en manifestaciones sociales y culturales de miembros de sectores vulnerables.
- La violencia familiar generada por el consumo de alcohol y drogas que conlleva a la desintegración familiar, inseguridad e incluso a la migración.

- La frecuencia de las brigadas de atención médica, no abastece las necesidades de servicios de salud en todos los asentamientos humanos cantonales.
- Reducida implementación cantonal de la programación de proyectos sociales por el MIES, especialmente de Centros Infantiles del Buen Vivir.
- La oferta de bachilleratos técnicos no satisface la demanda cantonal y provocan desplazamientos a otros cantones vecinos para acceder a los servicios educativos públicos, hecho que genera la aculturización, desmembración familiar y reducción de la mano de obra calificada en el cantón.
- El INPC no tiene registro alguno, de bienes patrimoniales dentro de Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, especialmente de los petroglifos.
- La desnutrición infantil rural por falta de acceso a las campañas nacionales de reducción de los niveles de desnutrición infantil dentro del territorio cantonal.
- Acceso limitado en la zona rural a dotación de los servicios básicos.
- Reducida capacitación laboral de la población limita la posibilidad de mejora de ingresos.

3.4.4.4. Análisis de los factores que limitan el desarrollo en el sistema político - institucional.

- Escasa formalidad de la población con el cumplimiento de ordenanzas tributarias y los valores establecidos no cubren las necesidades de ingresos por recaudaciones, los ingresos dependen en gran medida de transferencias del estado.
- Limitada Gestión externa de cooperación internacional para búsqueda de recursos extrapresupuestarios.
- La formación de relaciones humanas, administración pública, procesos contractuales de acuerdo a las nuevas leyes y reglamentos, del personal municipal y de los miembros del concejo en cuanto a servicio público es reducida.
- La falta de comunicación operativa entre los departamentos municipales limita los resultados de la gestión administrativa y operacional del GADM.
- Organización comunitaria tradicional y poco participativa con líderes comunitarios poco preparados.

3.4.4.5. Análisis de los factores que limitan el desarrollo en el sistema de conectividad, energía y movilidad.

- La falta de mantenimiento de la capa de rodadura de las vías secundarias rurales.
- No se cuenta con servicio de transporte público ni de carga intracantonal. Se depende del transporte de pasajeros interprovincial para la movilización a lo largo del tramo de la Troncal Amazónica dentro del cantón.
- La circulación del tránsito pesado por el centro de la Cabecera Cantonal y Asentamientos ubicados Junto a la vía Troncal Amazónica es factor de riesgo de atropellamientos.
- La dependencia de organizaciones externas al cantón (CNT Y EEASA) para la dotación de servicio de telefonía fija y electricidad, se pagan los servicios en oficinas en el Cantón Tena.

3.4.4.6. Análisis de la los factores que limitan el desarrollo en el sistema de asentamientos humanos.

- Las entidades gubernamentales ofrecen apoyo para la dotación de infraestructura en zonas no planificadas por la municipalidad, incrementando el desorden de crecimiento de los asentamientos.
- Falta de consciencia de riesgo de la población localizada en áreas de protección de ríos, y zonas propensas a inundaciones.
- Dotación aislada de servicios básicos a comunidades ubicadas a corta distancia entre sí, genera duplicidad de obras poca optimización de recursos financieros obtenido por fondos de instituciones no gubernamentales.
- Uso de suelo urbano en zona rural incompatible con la normativa municipal y desconocimiento de los organismos no gubernamentales y gubernamentales que financien proyectos dentro de esta zona.
- Mala utilización del alcantarillado y sistemas de saneamiento por parte de la población.
- Indefinida la limitación de los barrios o zonas homogéneas dentro del polígono urbano de la cabecera cantonal y carente organizacional barriales.
- No está definida dentro de la cabecera o dentro del territorio cantonal áreas para uso especial, como gasolineras.

4. PROPUESTA TERRITORIAL

4.1. MODELO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA AL AÑO 2021

4.1.1. Zonas Administrativas Territoriales

Dentro del territorio cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola, se propone la identificación de cuatro zonas territoriales de administración; las mismas que facilitarían la mejor administración y ordenación del territorio. Ver Mapa No. 52

4.1.1.1. Zona Administrativa Territorial 1

Corresponde a la zona comprendida entre la divisoria de aguas entre el río Anzu y el río Puní, ubicada a la orilla derecha del río Anzu, considerada la zona de mayor concentración de asentamientos humanos corresponde a la parte baja del territorio cantonal, que tiene como eje principal la vía E45 Puyo-Tena, y contiene la Cabecera Cantonal Carlos Julio Arosemena Tola, los asentamientos humanos de carácter urbano: El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa a más de Miravalle, Apuya.

En esta zona se articulan la mayor parte de redes e infraestructura de servicios tanto públicos como sociales, con una alta concentración de población, en donde las actividades comerciales se fortalecen y facilitan por su ubicación.

4.1.1.2. Zona Administrativa Territorial 2

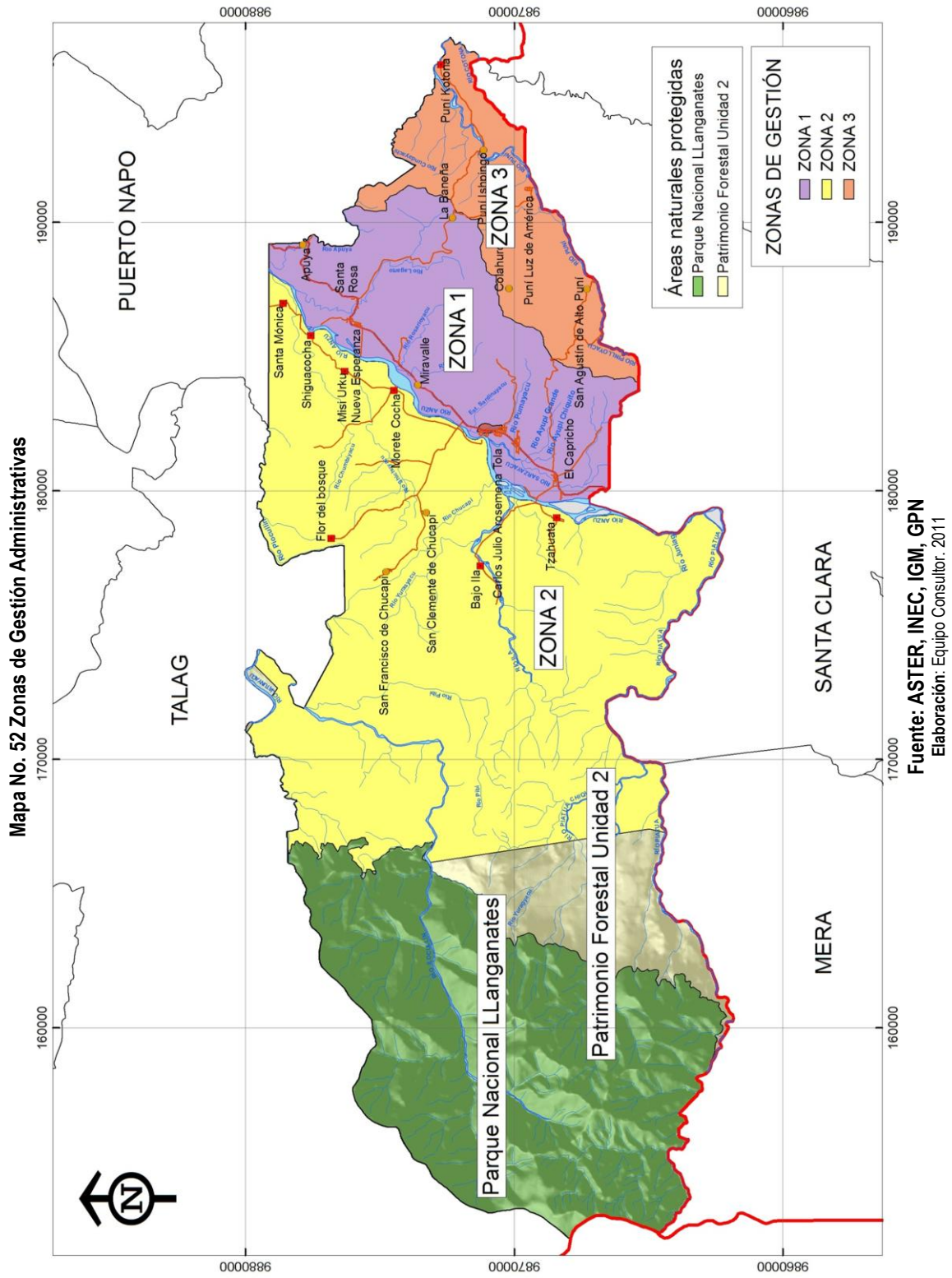
Corresponde a la zona Oeste del río Anzu, en donde existe una mediana concentración de asentamientos humanos y la zona delimitada de áreas protegidas del parque Llanganates y de Patrimonio Forestal, que tiene como eje de articulación la vía secundaria que une las comunidades de Morete Cocha - Santa Mónica, Morete Cocha - Chucapi, Morete Cocha - Flor del Bosque, El Capricho - Tzahuata - Bajo Ila.

Los asentamientos humanos en su mayoría comunidades que se ubican en esta zona son: Morete Cocha, Misi Urku, Santa Mónica, Flor del Bosque, Bajo Ila, y sectores: Shiguacocho, San Clemente de Chucapi, San Francisco de Chucapi,

Las características de esta zona: de potencial de extracción minera, principalmente aurífera, actividad que de manera adecuada puede impulsar el desarrollo de esta zona, y de reserva forestal para actividad forestal controlada, con poco porcentaje de actividad productiva de subsistencia. Con la dotación paulatina de infraestructura para servicios sociales y públicos.

4.1.1.3. Zona Administrativa Territorial 3

Zona con territorio correspondiente a la parte Este de la divisoria de aguas entre los ríos Anzu y Puní, en donde se encuentra un asentamiento humano con características urbanas: Puní Luz de América, una comunidad: Puní Kotona, y varios sectores que se articulan por medio del eje vial Santa Rosa-Puní Kotona, Santa Rosa-Puní Luz de América La característica de esta zona es la dotación de infraestructura para servicios básicos y sociales en los sectores de asentamientos humanos que garantizara su estabilidad y permanencia, con potencia de reserva forestal para actividad forestal controlada, con poco porcentaje de actividad productiva de subsistencia.



4.1.1.4. Zona Administrativa Territorial 4

Zona alta del cantón Arosemena Tola, abarca las zonas protegidas del Parque Llanganates, y al Patrimonio Forestal Unidad 2, que representa el 34.11% del territorio.

4.1.2. Estrategias del Sistema Ambiental:

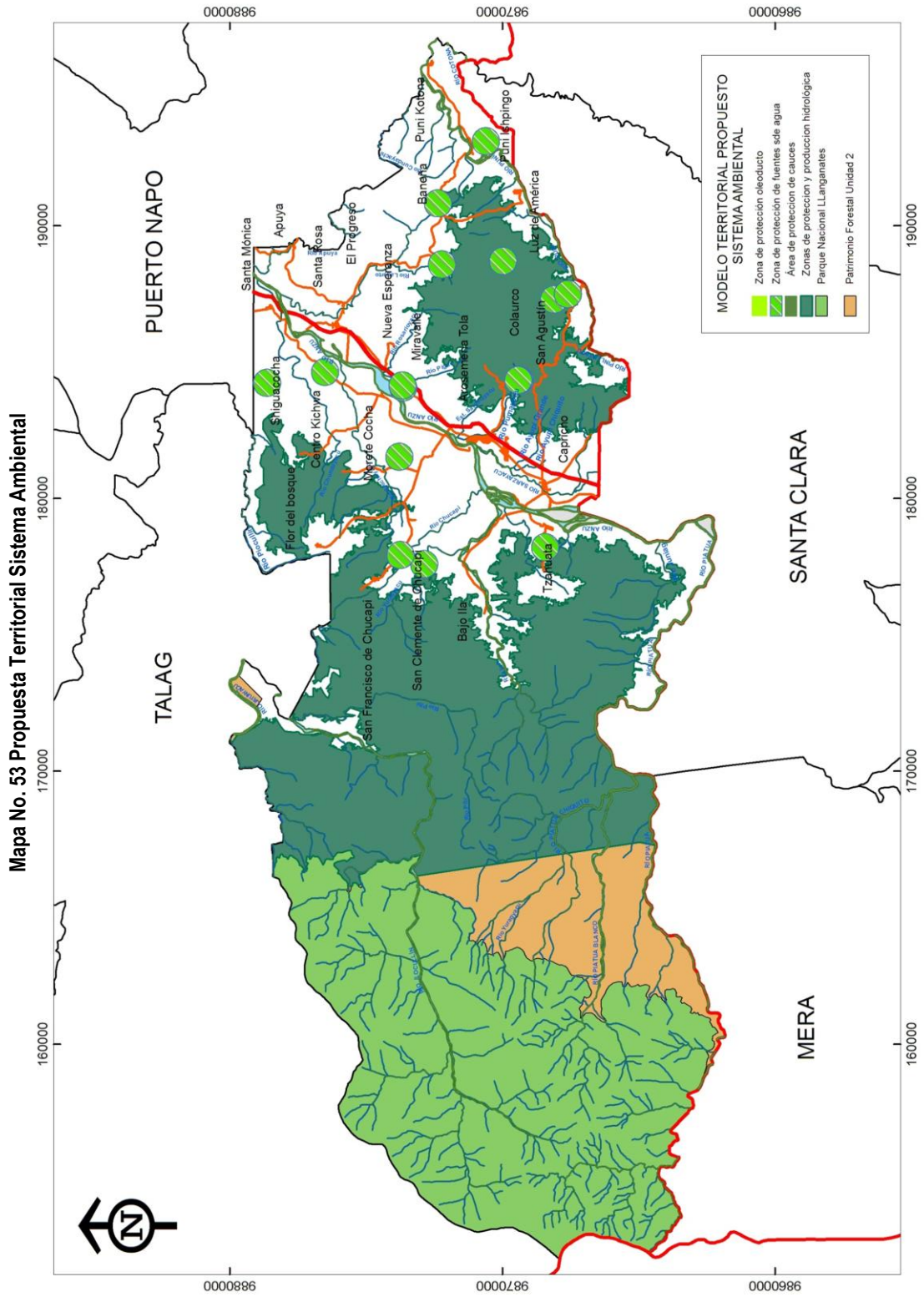
Las estrategias territoriales consideradas para fortalecer el Sistema Ambiental dentro del Territorio del cantón Carlos Julio Arosemena Tola comprenden la delimitación de áreas destinadas a la preservación de los ecosistemas existentes dentro del territorio y que se encuentran bajo la influencia de factores importante de afectación: definición de áreas para protección de Nacientes de Cuencas Hídricas, protección de fuentes de agua para consumo humano, protección de cauces de ríos, áreas del Sistema Nacional de áreas Protegidas, de protección del Oleoducto de Crudos Pesados, protección de líneas de alta tensión. Ver Mapa N° 53, se visualiza la ubicación de las mismas que se definen a continuación:

4.1.2.1. Áreas de protección de nacientes de cuencas hídricas (prot. 1)

Área de protección de la Zona de Colahurco: corresponde al área destinada para protección de las nacientes de agua, ubicada en el cerro Colahurco, a partir de la cota de fuente de agua más baja 485msnm., dentro de la unidad ambiental de bosques naturales en colinas altas y regulares, con capas redondeadas, con una superficie de 3646 Has. De esta zona se abastecen los asentamientos humanos de La Baneña, Puní Ishpingo, Puní Luz de América, San Agustín de Alto Puní, El Capricho, Arosemena Tola y de manera indirecta abastece a Miravalle, y Santa Rosa y Nueva Esperanza de manera directa

Área de protección de la Zona de Flor del Bosque: corresponde al área para protección de las nacientes del agua de Pioculin, Uktu yaku y Misi Urku; vinculados a los asentamientos humanos de Flor del Bosque, Morete Cocha y Santa Mónica, con una superficie de 1.202 has, ubicada en una unidad ambiental: de bosque natural en colinas irregulares de pendientes moderadas a fuertes, del área conservada de la unidad ambiental descrita.

Área de protección de la Zona de cuencas altas de los ríos Piatua, Ila, Chucapi, Yurak Yaku, Pibi Yaku y Pupu Yaku. Son áreas para protección de las nacientes de los ríos antes indicados que abastecen a los asentamientos humanos de Chucapi, San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi, El Capricho, Tzahuata, Bajo Ila. Desde la cota mínima de 576 msnm., abarca una superficie de 13061 Has, ubicada en una unidad ambiental: de bosque natural en colinas irregulares de pendientes moderadas a fuertes



4.1.2.2. Áreas de protección de cauces: nacientes, esteros, ríos, (prot3)

Áreas determinadas por la clasificación de los cauces establecidos en la Escala de Stralher, ubicada en el territorio cantonal con una superficie total aproximada de 1815.91 Hectáreas, con las siguientes categorías:

Categoría 1: Nacientes y afluentes de ríos una faja de protección de 5 metros a cada lado de sus riberas. Ejemplo: Río Chumbiyacu, nacientes del Ayupi Grande, Pigue, nacientes del Lagarto, nacientes del Rosarioyaku, nacientes de Juniag, nacientes del Zatzayacu, nacientes del Yana yaku, nacientes del Sichayaku, nacientes del río Pibi, nacientes del río Ayupi Chiquito, estero Sandinayaku, Piocullin, quebrada la Guayusa, naciente del río Copalyaku, naciente del Pinlloyaku.

Categoría 2: La unión de dos nacientes de categoría 1, con una faja de protección de 10 metros a cada lado de sus riberas. Ejemplo: ríos Lagarto, Chucapi, Pibi, Juniag, Zatzayacu, Yana yaku, Copalyaku, Sichayacu, Ayupi Grande, Pumayacu, Apuya, nacientes del río Pinlloyaku.

Categoría 3: Los ríos en menor escala, con una faja de protección de 15 metros a cada lado de sus riberas. Ejemplo: cuencas altas del río Illocullin, Piatua Chiquito y Zatzayacu.

Categoría 4: Los ríos menores, con una faja de protección de 20 metros a cada lado de sus riberas. Ejemplo: río Ila, Piatua, Piatua Blanco, Kotona Illocullin, Piatua Chiquito.

Categoría 5: Los ríos medianos, con una faja de protección de 25 metros a cada lado de sus riberas. Ejemplo: río Puní.

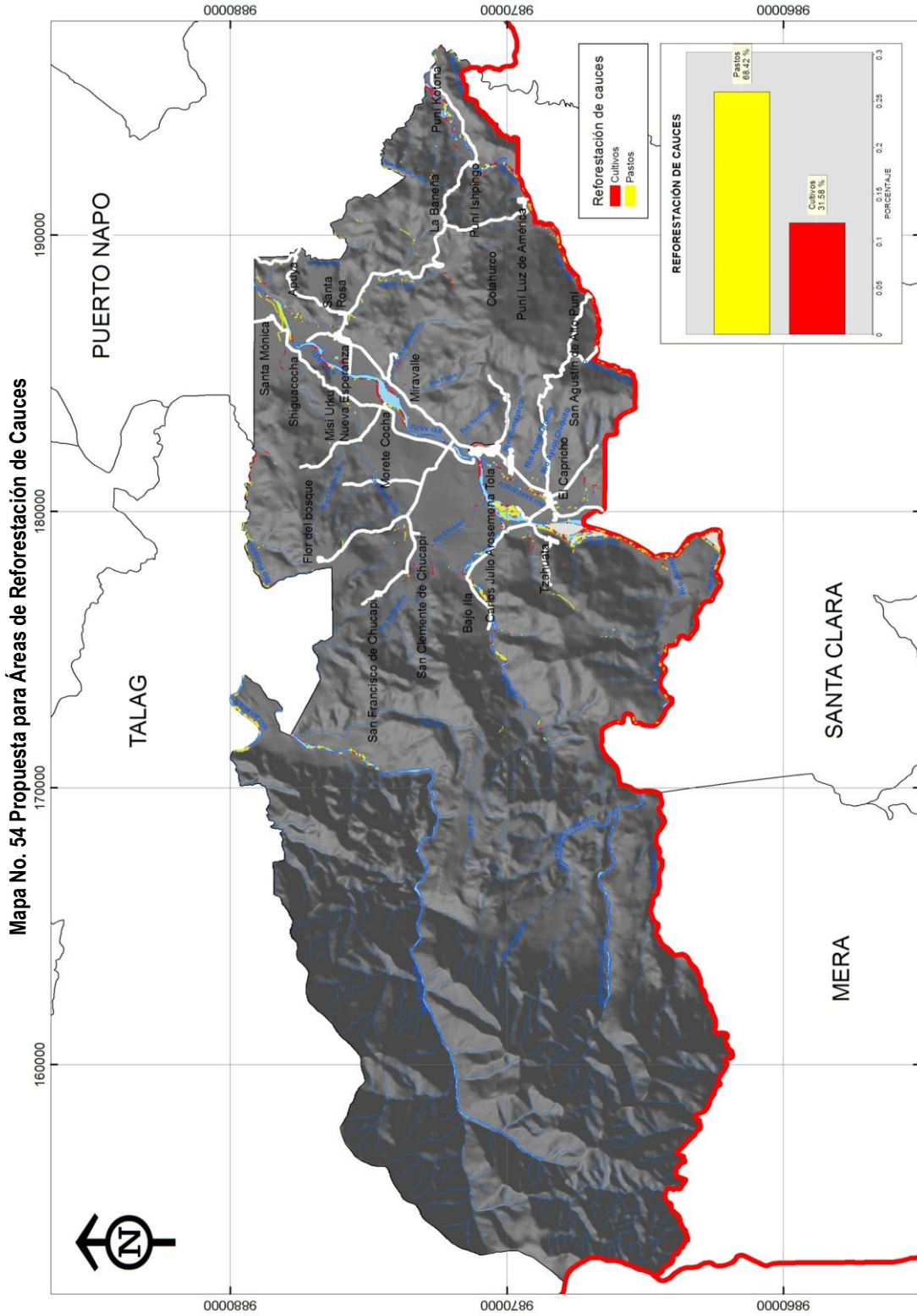
Categoría 6: Los ríos grandes, con una faja de protección de 30 metros a cada lado de sus riberas. Ejemplo: río Anzu.

Área de protección de cauces de ríos por riesgo de inundaciones

Áreas determinadas por la máxima crecida según datos de la Inundación del 5 de abril del año 2010, (fuente MAE), ubicada en el territorio cantonal con una superficie total aproximada de 1358 hectáreas, ubicadas en cada zona funcional, junto a la cuenca del río Anzu y del río Apangora.

En el río Anzu: Delimitada con una faja territorial de 150 metros a los dos lados del río Anzu, partiendo desde el islote ubicado en el mismo río a 600 metros al Sur del puente sobre el Anzu, que comunica El Capricho con los asentamientos humanos de Tzahuata y Bajo Ila; siguiendo el cauce del río Anzu, al Norte hasta la afluencia del río Rosario Yacu en el río Anzu, a partir de esta unión, hacia el Norte, con una faja territorial desde la ribera Este de 700 metros y en la ribera Oeste de 350 metros hasta la intersección con la carretera que conduce a Shiguacocha. En la ribera Oeste una faja territorial en forma triangular invertida cuyo vértice inicia desde la desembocadura del río Rosarioyaku en la parte sur hacia una base en la parte norte de 4.5 kilómetros medidos desde el límite cantonal en el río Anzu, hacia el Oeste por el paralelo que define el límite cantonal.

En el Río Apangora: se delimita una faja territorial de protección por inundaciones de 550 metros promedio a los dos lados de sus riberas desde la afluencia del río Lagarto hasta el puente sobre el mismo río Apangora. En la zona del puente sobre el Apangora, disminuye su faja territorial de protección a 150 metros a los dos lados de las riberas, manteniendo esta dimensión hasta llegar al río Anzu. Ver Mapa No. 54



4.1.2.3. Sistema nacional de áreas protegidas.

Corresponden a las áreas determinadas por el SNAP, dentro del territorio cantonal, principalmente al Parque Llanganates y al Patrimonio Forestal Unidad 2, controlada por normativa nacional y representan el 27.09% y 7.04% respectivamente, del territorio cantonal

4.1.2.4. Área de protección de OCP (prot4)

Corresponde al área de 15 metros a cada lado del eje del Oleoducto de Crudos Pesados, que atraviesa parte del territorio cantonal, y que tiene restricciones de ocupación específicas conforme el Ministerio Rector correspondiente.

4.1.2.5. Área de protección de línea de alta tensión eléctrica (prot 5)

Corresponde al área de protección de 15 metros del eje de la línea de alta Tensión del Sistema Nacional Interconectado que atraviesa el cantón, y que tiene restricciones de ocupación específicas normadas por el Ministerio Rector correspondiente.

4.1.2.6. Área de protección vial (prot 6)

Corresponde al área de protección de 25 metros del eje de la vía estatal E45 Puyo – Tena para cerramientos de predios frentistas que atraviesa el cantón, y que tiene restricciones de ocupación específicas normadas por la Ley de Caminos y su reglamento.

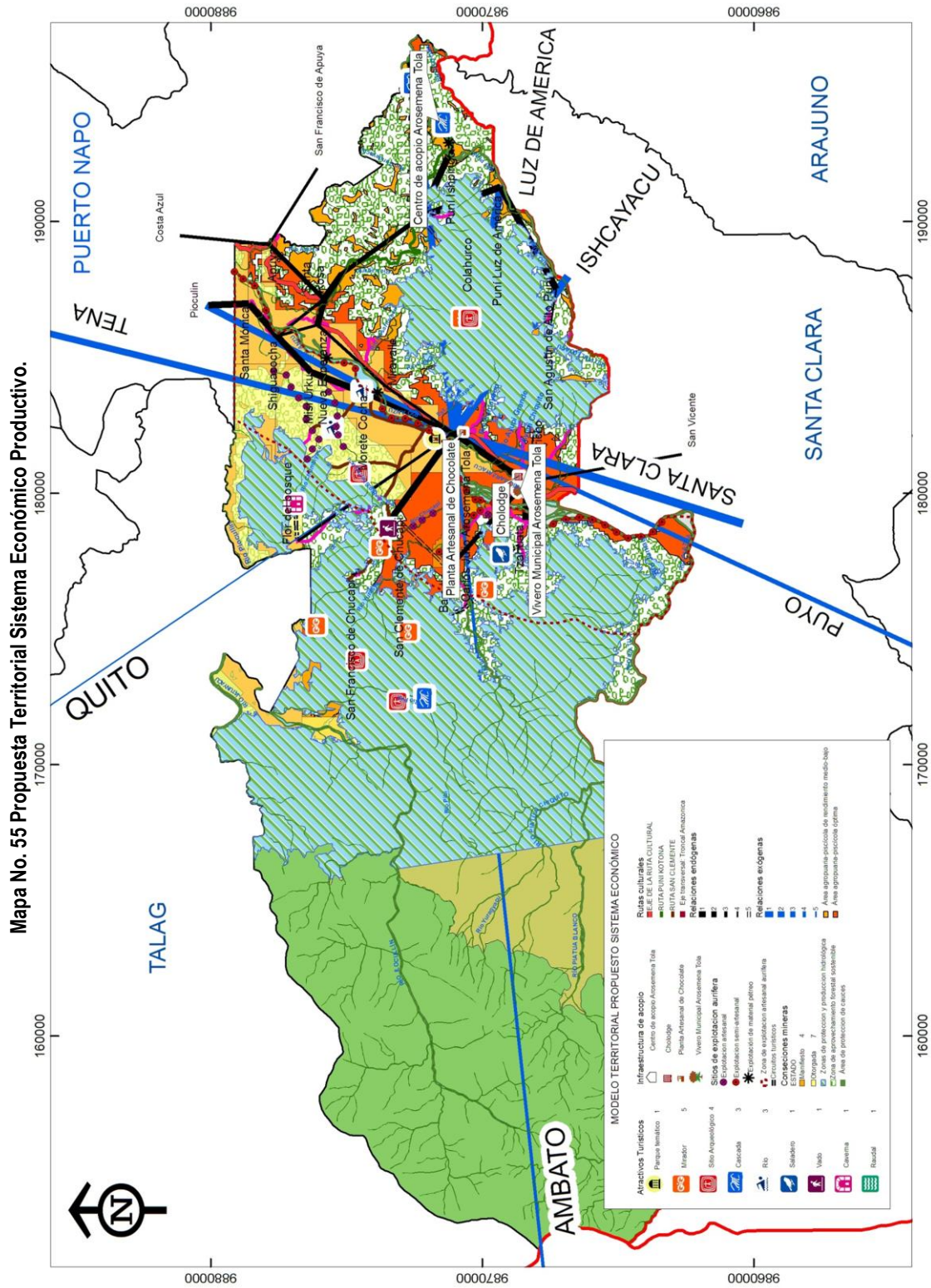
4.1.2.7. Áreas de reforestación

Consideradas como áreas destinadas para reforestación para recuperación, ubicadas en suelos con uso actual agrícola y pecuario, distribuidas en forma dispersa en el territorio cantonal con una superficie aproximada de 337.60 Ha., en donde se requiere el cambio de uso de suelo agrícola y pecuario a bosque natural y en donde no es factibles la producción forestal, se pueden utilizar especies de laurel, cedro, intachi, pambil.

Se incluyen las zonas de influencia de 500 metros que protegen otras fuentes de agua para consumo humano.

4.1.3. Estrategias del Sistema Económico Productivo

Corresponden a la ubicación territorial de las actividades productivas dentro del territorio y que permitirán la dinamización económica de su población y el consecuente desarrollo cantonal. Ver Mapa No 55



Elaboración: Equipo Consultor. 2011

4.1.3.1. Estrategia territorial para la producción agropecuaria.

Corresponde a la determinación de zonas destinadas para la producción agropecuaria dentro del cantón.

4.1.3.1.1. Zona de producción agropecuaria intensiva

Ubicada en el territorio cantonal con una superficie total aproximada de 3.151 hectáreas, delimitada de la siguiente manera:

Junto al margen Este del río Anzu, por toda su longitud y tendrá una faja territorial para la producción de 1.5 kilómetros medidos desde la orilla este del río Anzu hacia el Este.

Junto al margen Oeste de río Anzu, por toda su longitud, desde su vértice cantonal sur, esta área es de 250 metros medidos desde su orilla hacia el lado oeste, avanza con esta dimensión hasta el puente sobre el río Anzu que comunica El Capricho con los asentamientos humanos de Tzahuata y Bajo Ila. Continúa con una faja territorial paralela al río Ila de 1 km de ancho hacia el Sur-Oeste, por el cauce del mismo río Ila, hasta la Comunidad de Bajo Ila. A partir de esta Comunidad, desde el río Ila una faja territorial de 2.5 kilómetros, desde la ribera del río Anzu al Este hasta la naciente del río Yurak Yaku, (exceptuando el área de protección de la micro cuenca del río Yurak Yaku). Continúa una faja territorial paralela a la orilla del río Anzu de 1kilometro, que parte desde el puente sobre el río Anzu, que comunica a la cabecera Cantonal con los asentamientos humanos ubicados en la vía carrozable y que conduce al asentamiento humano de Chucapi; todo el recorrido por la cuenca del río Anzu hacia el norte hasta el límite cantonal.

En este lado Oeste se identifican dos áreas específicas aisladas ubicadas: la primera ubicada en el sector denominado Estrella del Oriente y la segunda terraza elevada ubicada junto a la Comunidad de Flor del Bosque. Además se identifica como área de producción intensiva agropecuaria la ubicada en una faja territorial de 250 metros paralela al río Pioculin en sentido sur, hasta su desembocadura en el río Jatunyaku. La zona ubicada junto al río Illocullin, en una faja territorial de 400 metros medidos hacia los lados de sus riberas, desde su desembocadura en el río Jatunyaku aguas arriba.

4.1.3.1.2. Zona de producción para Autoconsumo.

Ubicada en el territorio cantonal con una superficie total aproximada de 1.226 hectáreas, delimitada a partir del límite de la zona de producción intensiva agropecuaria-piscícola, en donde la forma de cultivo se lo realiza por la modalidad de chacra con agricultura itinerante, estableciéndose como unidad de producción agrícola o área promedio de cultivo 9 hectáreas en esta zona.

4.1.3.1.3. Zonas de producción forestal en áreas de auto subsistencia.

Ubicadas a partir del límite de la zona de producción intensiva, sin contar con las zonas específicas de protección de cuencas hídricas, y las destinadas a la producción para auto subsistencia, en donde se podrán cultivar especies maderables para comercialización como: laurel, cedro, hitachi, pambil, entre las más representativas.

4.1.3.2. Estrategia de producción en áreas potenciales de minería metálica, no metálica y de materiales de construcción.

4.1.3.2.1. Sitios de explotación aurífera

Explotación minera metálica correspondiente a pequeña minería: ubicadas junto a los cauces de los ríos Anzu e Ila, y zonas de concesión minera autorizada. Para explotación artesanal a más de los antes indicados, y previo convenios establecidos entre los actores de concesión minera y mineros artesanales, también se consideran sitios de extracción en los ríos Tzahuata, Chucapi, Chumbiyacu, Shichuyacu. Se tomarán en cuenta las áreas aptas que comprenden los cauces ubicados a partir de las zonas de influencia de 500 metros de fuentes de agua y asentamientos humanos y estarán reglamentados por las normativas del ministerio rector correspondiente.

4.1.3.2.2. Sitios de explotación de materiales áridos y pétreos para construcción.

Corresponden a las zonas de mayor acumulación de materiales pétreos sobre el río Anzu, fuera de zonas de influencia correspondiente a 1 Km de radio de los asentamientos Humanos. Ubicados en los sitios de Virtud de Dios, Nueva Esperanza y afluencia del río Ila en el Anzu. Zona del río Puní, sector Ishpingo y Puní Luz de América.

4.1.3.2.3. Sitios de explotación de arcilla y afines.

Corresponde a las zonas ubicadas entre El Capricho y San Agustín de Alto Puní, que tienen concesión minera de explotación autorizada.

4.1.3.3. Estrategia de fomento de actividades de turismo y ecoturismo

4.1.3.3.1. Fomento al turismo.

Se fortalece con la implementación de:

Visita de petroglifos: Comprende el recorrido turístico de asentamientos humanos que se encuentran vinculados y cercanos al patrimonio tangible de los petroglifos y otros atractivos turísticos naturales existentes dentro del Cantón, así se recorre El Capricho, Alto Ila, Waska uku, Chucapi, Roca Jatunrumi, Pozo Río Chucapi, y el Parque Temático Recreativo de Arosemena Tola. Se fortalece con la construcción de senderos que unen puntos estratégicos:

- De Waska uku a Chucapi en una distancia de 12 km y con el sendero al petroglifo del Río Poroto;
- Vía Tanques de agua de Arosemena Tola el Sendero ecológico - eco turístico a Colahurco con una distancia de 1.6 km.

Parque temático en Chucapi: con enfoque cultural ambiental- y visita a los petroglifos. Desde donde se inicia un nuevo circuito turístico siguiendo por el Sendero a Flor del Bosque , Caverna Río Chumbiyacu en una distancia de 1.3Km , desde este punto visita al petroglifo del Río Poroto Norte , por un sendero de 2.9 Km terminando en la vía lastrada al Puente del Río Anzu.

4.1.3.3.2. Fomento al ecoturismo.

Se fortalece con a la implementación de:

Actividades de deporte extremo de Rafting en el río Anzu: considerándose su punto de partida desde el Puente colgante cercano a El Capricho hasta la zona cercana a la entrada al balneario Río Anzu cercano al puente.

Creación de circuitos y senderos ecoturísticos para avistamiento de aves: con un manejo comunitario implementado por población que habita cerca del Parque Nacional Llanganates, considerando la normativa correspondiente estos circuitos partirán de asentamientos humanos dentro del cantón.

La actividad de fomento al agroturismo se fortalece de manera paralela con la producción de cacao fino de aroma y permite la implementación de:

Ruta agro turística Eje 1: Vía estatal: Considerada por la vía estatal E45, que atraviesa el cantón de norte a sur, que asocia la producción de cacao fino de aroma.

Ruta agro turística Eje 2: Puní Kotona; desde la comunidad de Puní Kotona por la vía carrozable hasta Santa Rosa, ésta asocia la producción de cacao fino de aroma de esta ruta.

Ruta agro turística Eje 3: San Clemente; ruta que comprende a la vía que comunica Arosemena Tola, y San Clemente de Chucapi y Sector de Estrella del Oriente , incluye además a la comunidad de Morete cocha, asocia la producción de cacao fino de aroma, manifestaciones culturales y sitios naturales (petroglifos).

4.1.3.4. Estrategia de protección de patrimonio cultural tangible -petroglifos e intangible

Se establece como zonas de protección cultural tangible a la zona de influencia generada por la presencia de sitios naturales Petroglifos con un área de influencia de 500 metros de radio ubicados dentro del territorio cantonal junto a asentamientos humanos de Chucapi, y Colahurco, y los conocidos hasta la presente fecha.

4.1.4. Estrategia del Sistema Socio Cultural

Zona de protección cultural intangible en los asentamientos humanos con predominancia de población indígena así: Tzahuata, Santa Mónica, San Clemente de Chucapi, Morete cocha, Misi Urku, Puní Kotona.

Además de los valores culturales adoptados por la población en general del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, y que requieren un registro oficial para su respectivo reconocimiento por parte del Organismo Rector. Ver Mapa No. 56.

4.1.5. Estrategia del Sistema Asentamientos Humanos

Corresponden a las acciones consideradas para fortalecer la calidad de vida de los asentamientos humanos dentro del territorio cantonal, definiendo un sistema de asentamientos humanos, su forma de uso del suelo, la ocupación de suelo, la forma de poblamiento en el territorio, con garantías de seguridad ante riesgos posibles. Ver Mapa No. 57.

4.1.5.1. Estrategia de Estructuración del Sistema de Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos dentro del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se estructura con la delimitación de:

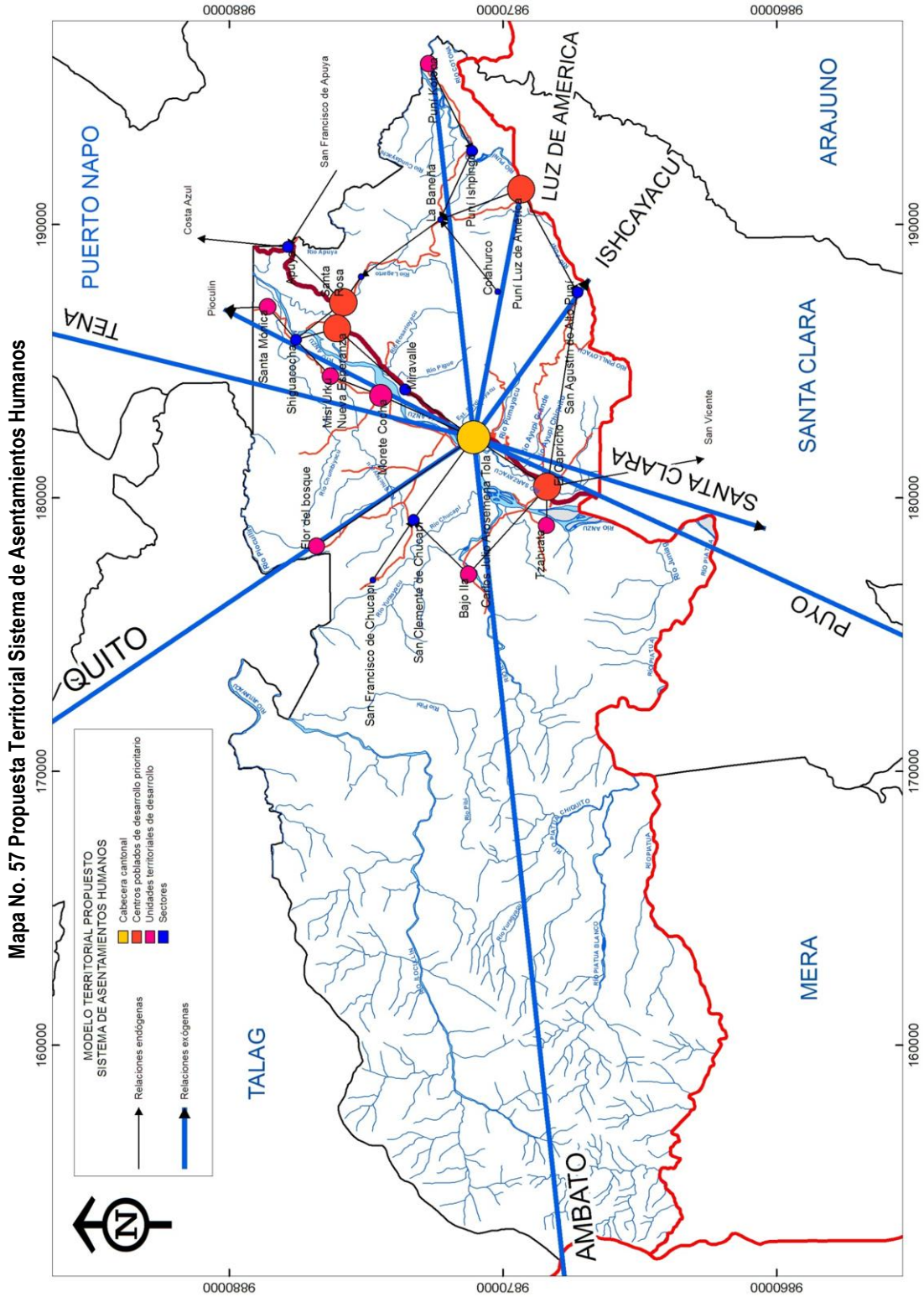
- Cabecera Cantonal
- Centros Poblados de Desarrollo Prioritario
- Unidades Territoriales de Desarrollo
- Sectores Rurales.

4.1.5.1.1. Cabecera Cantonal

Corresponde al asentamiento humano de mayor jerarquía dentro del territorio cantonal, es la principal representación política administrativa del cantón, en la que se concentran la mayor parte de actividades humanas que se generan y fomentan el desarrollo de los demás asentamientos articulados dentro del Sistema de Asentamientos Humanos.

Tiene una amplia dotación de infraestructura, para servicios públicos, y el equipamiento cantonal correspondiente para brindar los servicios sociales, acorde a la capacidad de acogida para la población actual y futura año 2021, con densidad poblacional alta.

El uso de suelo urbano tiene las condiciones de acogida para implementación vivienda con incorporación paulatina durante la ejecución del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.



4.1.5.1.1.1. Delimitación de Área Urbana

Se mantienen los límites del área urbana de la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, con la aclaración de retiro considerándose las áreas de protección de cada límite considerado, ubicados:

Al Norte, intersección del eje de la Calle "A" del barrio la Florida con línea paralela de protección a la margen derecha del río Anzu de 30 metros, y la intersección de la proyección del eje de la misma Calle "A" con la línea paralela occidental de protección del Oleoducto de 15 metros del eje de mismo.

Al Este: Línea paralela occidental de protección del Oleoducto que está a 15 metros del Oleoducto, continua hacia el sur, hasta intersectar la paralela izquierda de protección del río Pumayacu a 10 metros, sigue aguas arriba hasta intersectar la paralela sur oriental de protección del Oleoducto que pasa a 15 metros del mismo, continuando por la misma hacia el sur en su intersección con la paralela de protección de 10 metros del río Ayupi Grande.

Al Sur: La línea paralela de protección del río Ayupi Grande que pasa a 10 metros de su ribera aguas abajo, hasta la unión con la paralela de protección derecha de la margen del río Satsayacu que tiene una distancia de 15 metros.

Al Oeste: Desde la intersección de las paralelas de protección de los ríos Ayupi Grande y Satsayacu, sigue por la paralela de protección del río Satsayacu a 15 metros de su ribera hasta la intersección de la paralela de protección derecha del río Anzu, medida a 30 metros de la ribera de máxima crecida registrada de manera conjunta con la Secretaría de Riesgos. Continúa por la paralela de protección derecha del río Anzu, antes descrita, aguas abajo, hasta intersectar el eje de la Calle "A", en el límite Norte.

Para los fines correspondientes se deberá realizar la reforma respectiva a la ordenanza de límites de zonas urbanas, incluyendo los parámetros de geo referencia. Gráficamente abarca una superficie de 145,43 hectáreas, proponiéndose a corto plazo la constatación física y geo referenciada de estos límites, admitiendo una única incorporación de área correspondiente a la planificación del proyecto San José de propiedad, que en la actualidad se encuentra fuera del perímetro urbano.

4.1.5.1.1.2. Centros Poblados de Desarrollo Prioritario.

Se consideran como **Centros Poblados de Desarrollo Prioritario**, a las zonas delimitadas actualmente como zonas urbanas que se encuentran distribuidas en el territorio cantonal, constituyen centros de apoyo a las actividades de producción de áreas colindantes, cuentan con una delimitación territorial, con un trazado urbano definido que facilita la implantación de usos de suelo con características urbanas: habitacional, de comercio vecinal y sectorial, industrial de bajo impacto en algunos casos, uso de suelo para equipamientos sociales, uso de protección ambiental. La dotación de infraestructura para servicios básicos es prioritaria dentro del perímetro delimitado y facilitan la implantación y concentración de viviendas, sus densidades habitacionales son medias.

Dentro del cantón se identifican a los asentamientos humanos de El Capricho, Puní Luz de América, Nueva Esperanza, Santa Rosa, que actualmente cubren una superficie total de 46.46Ha, siendo 16.84Ha en El Capricho, 6.30Ha en Puní Luz de América, 14.8 Ha en Nueva Esperanza, y 8.50 Ha en Santa Rosa.

Delimitación de Áreas de Desarrollo:

Considerándose que estos Centros Poblados de Desarrollo Prioritario se desenvuelven dentro de áreas urbanas delimitadas mediante ordenanza municipal de septiembre del año 2005, se mantienen sus límites tanto para

"El Capricho", "Nueva Esperanza", "Santa Rosa" y "Puní Luz de América", con la consideración que el uso de suelo urbano se controlara únicamente dentro de estos polígonos.

4.1.5.1.3. Unidades Territoriales de Desarrollo.

Denominadas como Unidades Territoriales de Desarrollo, a los asentamientos humanos identificados dentro del proceso de diagnóstico del presente estudio como "Comunidades", ubicadas dentro del cantón principalmente junto a ejes viales terrestres carrozables, en los cuales se han implantado una ligera concentración de viviendas en manzanas y un bajo trazado vial, en la mayor parte dentro de áreas delimitadas. Se desarrollan actividades de consumo e intercambio básico, ubicadas junto a zonas de producción primaria definidas en el territorio. La infraestructura para servicios básicos busca su cobertura total, posee equipamiento social vecinal y articula sus actividades complementarias con los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario y Cabecera Cantonal.

La infraestructura de servicios públicos y sociales facilita la implantación de vivienda con densidades poblacionales bajas. Tienen usos de suelo habitacional, equipamiento y protección ambiental.

Son Unidades Territoriales de Desarrollo en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola los asentamientos de: Tzahuata, Bajo Ila, Flor del Bosque, Morete cocha, Misi Urku, Santa Mónica, Puní Kotona.

4.1.5.1.4. Sectores Rurales.

Se identifica como Sector Rural, a los asentamientos humanos cuya población y unidades de vivienda se encuentran dispersas y junto a un eje articulador que permite su identificación asociativa principalmente con la actividad productiva. La infraestructura para servicios básicos es elemental y garantiza buenas condiciones de vida de su población, cuentan con servicios sociales básicos de educación, salud, de acopio para producción y de cuidado infantil. La densidad poblacional es baja, y el uso de suelo depende de la zonificación rural establecida para el apoyo del sector productivo rural del cantón.

Corresponden a los asentamientos humanos de: Puní Ishpingo, La Baneña, La Apuya, Miravalle, Colahurco, San Agustín, San Francisco de Chucapi y Shiguacocha.

4.1.5.2. Estrategia de zonificación de usos de suelo urbano y rural

La zonificación del uso de suelo facilita la consolidación de la calidad de vida en el territorio cantonal y se conforma en dos grandes zonas: la zona de uso de suelo urbano y la zona de uso de suelo rural.

4.1.5.2.1. Uso De Suelo Urbano:

El uso de suelo urbano cantonal se concentra en la cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola, centro de gestión político administrativa del cantón

Se propone la implantación de usos de suelo urbano:

- Habitacional o residencial, baja y media densidad, corresponderá al uso destinado de los inmuebles urbanos para viviendas de baja, mediana y alta densidad.
- Comercial, vecinal, sectorial y zonal, corresponderá al uso destinado de los inmuebles urbanos para acceso a intercambios comerciales, ya sea a nivel vecinal o barrial, sectorial y zonal.
- Industrial, de bajo, mediano impacto, corresponde al uso de suelo destinado de los predios que facilitan las operaciones de producción artesanal, producción industrial: como almacenamiento, bodegaje, reparación y mantenimiento de automotores, carpinterías, mecánicas, industriales, secadoras de productos entre otros.
- De equipamientos servicios sociales: educación, salud, deportivo-recreativo, religioso, bienestar social, seguridad; son los usos destinados a los predios en donde se realizan actividades que permiten satisfacer las necesidades sociales que mejoran la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y complementan las actividades de habitabilidad o residencia de la misma población.
- De equipamientos servicios públicos, administrativos, comunales, de infraestructura. Corresponderá al uso de los predios destinados al servicio de atención pública y administración, y a los espacios en donde se implantan equipamientos para el servicio público como instalaciones y redes de servicios básicos.
- De protección ambiental urbana: de ríos o cuencas hídricas (no edificable), Es el uso de suelo urbano destinado a la protección y conservación del medio ambiente ,sus ecosistemas como sub cuencas hídricas, áreas forestales, áreas arqueológicas, entre otros.
- De protección antrópica urbana; de oleoducto, líneas de alta tensión, de vías. Se define como el uso de suelo destinado a la protección de infraestructura estratégica y que por su paso en zonas urbanas, puede generar riesgo a la población, lo que requiere mantener distantes ciertas actividades urbanas para evitarlos.
- De expansión urbana. Corresponderá al uso del suelo dentro de la zona urbana, que prevista para la implantación de usos y actividades urbanas en un tiempo determinado, actualmente mantendrán usos agrícolas con restricción.

El uso de suelo urbano se aplicara considerándose su condición principal, compatible y restringida, en relación con los otros usos de suelo urbano. Ver Cuadro 4.1 Usos de Suelo Urbano Carlos Julio Arosemena Tola.

Cuadro 4. 1 Uso de suelo Urbano Carlos Julio Arosemena Tola.

USO DE SUELO URBANO AROSEMENA TOLA				
Código Zonas Urbanas	Descripción	Uso de Suelo Principal	Uso de Suelo Compatible	Uso de Suelo Condicionado
D00302-0 B00403-5 B00301-5 B00401-5	COMERCIAL 1	COMERCIAL 1 Tiendas, de abarrotes, despensas, farmacias, bazares, papelerías, boutiques	RESIDENCIAL Viviendas de baja, mediana y alta densidad.	COMERCIAL 2 Comercio sectorial y zonal, bodegas de alimentos, centros de acopio, mercados, bares, discotecas, entre otros.
			INDUSTRIAL 1 Industrial de bajo impacto, como talleres artesanales secos, automotrices.	INDUSTRIAL 2 Pequeñas industrias, vulcanizadoras, mecánicas automotrices, semipesados, pesados.
			EQUIPAMIENTOS Equipamientos de salud, educación, bienestar social, recreación, deportivo, cultural, religioso, de seguridad.	
B00401-3 B00201-3 B004501-3	RESIDENCIAL 1	RESIDENCIAL 1 Viviendas de baja densidad, unifamiliar.	COMERCIAL 1 Tiendas, de abarrotes, despensas, farmacias, bazares, papelerías, boutiques	COMERCIAL 2 Comercio sectorial y zonal, bodegas de alimentos, centros de acopio, mercados, bares, discotecas, entre otros.
			INDUSTRIAL 1 Industrial de bajo impacto, como talleres artesanales secos, automotrices.	INDUSTRIAL 2 Pequeñas industrias, vulcanizadoras, mecánicas automotrices, semipesados, pesados.
			EQUIPAMIENTOS Equipamientos de salud, educación, bienestar social, recreación, deportivo, cultural, religioso, de seguridad.	EQUIPAMIENTOS Equipamientos de seguridad, de servicios públicos.
B00402-3	RESIDENCIAL 2	RESIDENCIAL 2 Viviendas de mediana densidad (unifamiliar) y alta densidad (bifamiliar)	COMERCIAL 1 Tiendas, de abarrotes, despensas, farmacias, bazares, papelerías, boutiques	COMERCIAL 2 Comercio sectorial y zonal, bodegas de alimentos, centros de acopio, mercados, bares, discotecas, entre otros.
			INDUSTRIAL 1 Industrial de bajo impacto, como talleres artesanales secos, automotrices.	INDUSTRIAL 2 Pequeñas industrias, vulcanizadoras, mecánicas automotrices, semipesados, pesados.
			EQUIPAMIENTOS -1 Equipamientos de salud, educación, bienestar social, recreación, deportivo, cultural, religioso, de seguridad.	EQUIPAMIENTOS-2 Equipamientos de rehabilitación social, de servicios públicos.
A01003-5	EQUIPAMIENTO OS1-2	EQUIPAMIENTOS 1 Equipamientos de salud, educación, bienestar social, recreación, deportivo, cultural, religioso, de seguridad.	RESIDENCIAL Viviendas de baja, mediana y alta densidad.	EQUIPAMIENTOS - 3 Equipamiento funerario, de servicios públicos, de rehabilitación social.
		EQUIPAMIENTOS-2 Equipamientos de rehabilitación social, de servicios públicos.	COMERCIAL 2 Comercio sectorial, comercio zonal: bodegas de alimentos, centros de acopio, mercados, bares, discotecas, centros de faenamiento, otros.	

Elaboración: Equipo Consultor 2012.

Los Usos de Suelo se relacionan con la ubicación de las zonas urbanas en la ciudad Carlos Julio Arosemena Tola así como en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario, y determina la forma de ocupación del suelo. Ver Cuadro 4.2 Formas de Ocupación.

Cuadro 4. 2 Formas de Ocupación zonas urbanas de Arosemena Tola.

ZONIFICACIÓN: FORMA DE OCUPACIÓN AROSEMENA TOLA												
SIGLA	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS			COS-CUS		NUMERO DE PISO	ALTURA	ÁREA MÍNIMA	RELACIÓN FRENTE FONDO	FRENTE MÍNIMO PROPUESTO	CÓDIGO
		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	COS - %	CUS - %		metros				
D	Continua sobre línea de fábrica	0	0	10	67	134	2	6	300	1:03	10	D00302-0
B	Pareada	5	3	3	56	168	3	9	400	1:04	10	B00403-5
B	Pareada	5	3	3	51	102	2	6	300	1:02	12,25	B00302-5
B	Pareada	3	3	3	60	120	2	6	400	1:04	10	B00402-3
B	Pareada	3	3	3	61	122	2	6	400	1:03	11,55	B00402-3
B	Pareada	5	3	3	57	114	2	6	400	1:02	14,58	B00402-5
B	Pareada	3	3	3	49	98	2	6	200	1:02	10	B00202-3
B	Pareada	3	3	3	64	128	2	6	450	1:02	15	B004502-3
A	Aislada	5	3	3	57	171	3	9	1000	1:03	18,26	A01003-5
ZONIFICACIÓN: FORMA DE OCUPACIÓN EL CAPRICHIO												
SIGLA	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS			COS-CUS		NUMERO DE PISO	ALTURA	ÁREA MÍNIMA	RELACIÓN FRENTE FONDO	FRENTE MÍNIMO PROPUESTO	CÓDIGO
		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	COS - %	CUS - %		metros				
B	Pareada	3	3	3	56	112	2	6	300	1:03	10	B'00302-3
B	Pareada	5	3	3	51	102	2	6	300	1:03	10	B00302-3
A	Aislada	5	3	3	47	94	2	6	600	1:03	14,14	A00602-3
ZONIFICACIÓN: FORMA DE OCUPACIÓN NUEVA ESPERANZA Y SANTA ROSA												
SIGLA	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS			COS-CUS		NUMERO DE PISO	ALTURA	ÁREA MÍNIMA	RELACIÓN FRENTE FONDO	FRENTE MÍNIMO PROPUESTO	CÓDIGO
		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	COS - %	CUS - %		metros				
B	Pareada	3	3	3	64	128	2	6	450	1:02	15	B004502-3
B	Pareada	5	3	3	59	118	2	6	450	1:02	15	B004502-5
A	Aislada	5	3	3	57	114	2	6	1000	1:03	18,26	A01002-5
B	Pareada	3	3	3	56	112	2	6	300	1:03	10	B00302-3
ZONIFICACIÓN: FORMA DE OCUPACIÓN LUZ DE AMÉRICA												
SIGLA	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS			COS-CUS		NUMERO DE PISO	ALTURA	ÁREA MÍNIMA	RELACIÓN FRENTE FONDO	FRENTE MÍNIMO PROPUESTO	CÓDIGO
		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	COS - %	CUS - %		metros				
B	Pareada	3	3	5	59	118	2	6	450	1:02	15	D004502-0
D	Sobre línea de fábrica	0	3	5	58	116	2	6	300	1:03	10	D00302-0
A	Aislada	3	3	3	60	120	2	6	1000	1:03	18,26	A01002-3

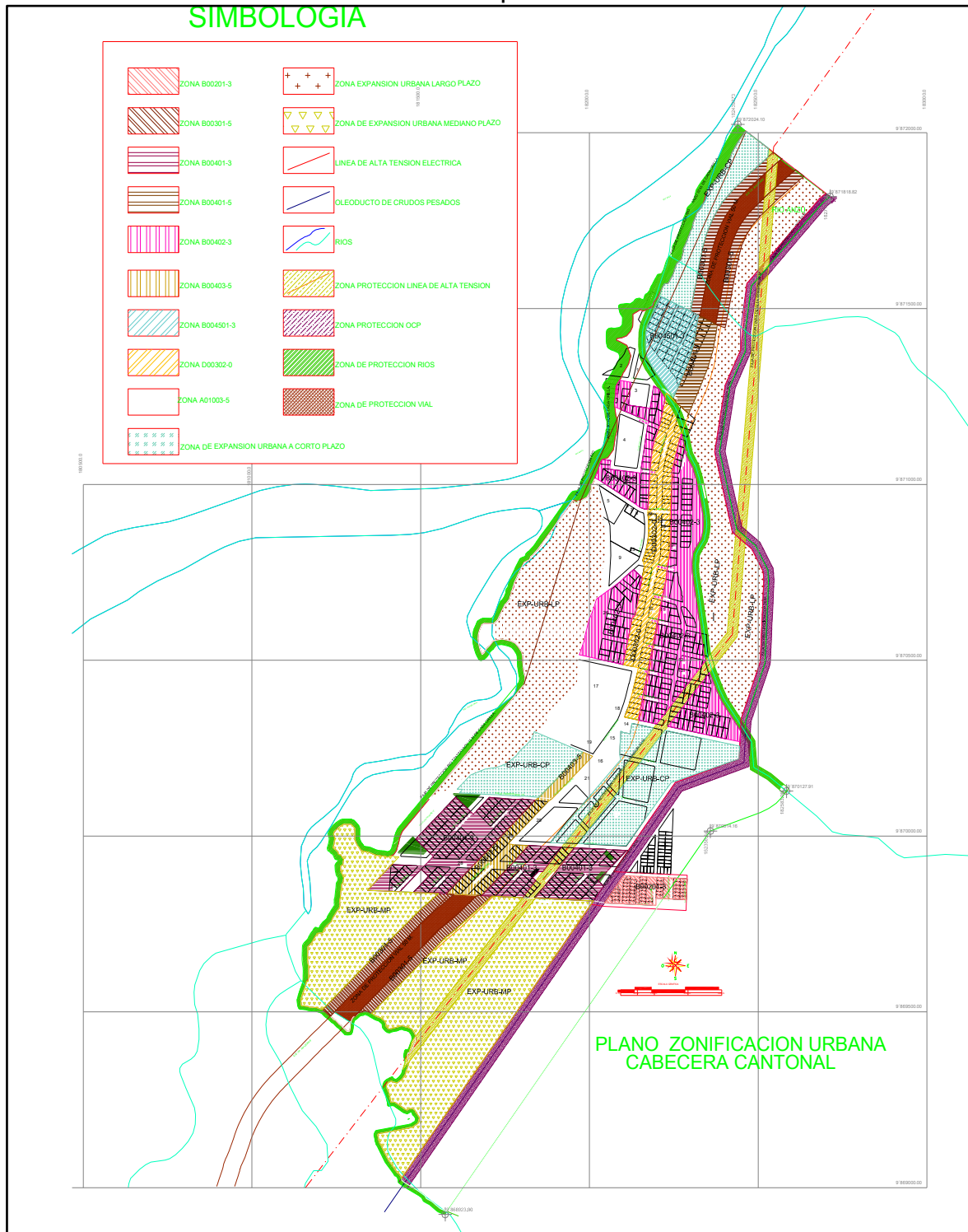
Elaboración: Equipo Consultor 2012.

La identificación del código de zonas urbanas corresponderá a la conformación de Siglas y Números, que en orden identificarán:

- Sigla: Forma de Ocupación: A, aislada; B, pareada; D, sobre línea de fábrica.
- Los tres y cuatro primeros dígitos: que representan la superficie del predio mínimo: 002= 200 metros cuadrados; 003= 300 metros cuadrados; 004= 400 metros cuadrados; 0045= 450 metros cuadrados; 006= 600 metros cuadrados; 0010= 1000 metros cuadrados.
- Penúltimo y Antepenúltimo dígitos; representa el número de pisos de cada zona: 02= 2 pisos; 03=3 pisos, 04=4 pisos.
- Último dígito; identifica el retiro frontal establecido para la zona correspondiente.

La ubicación de las zonas se regirá de acuerdo al Plano de zonificación propuesto. Ver Planos 4.1 – 4.4 Zonificación propuesta.: Arosemena Tola y centros urbanos.

Plano 4. 1 Zonificación Propuesta: Arosemena Tola



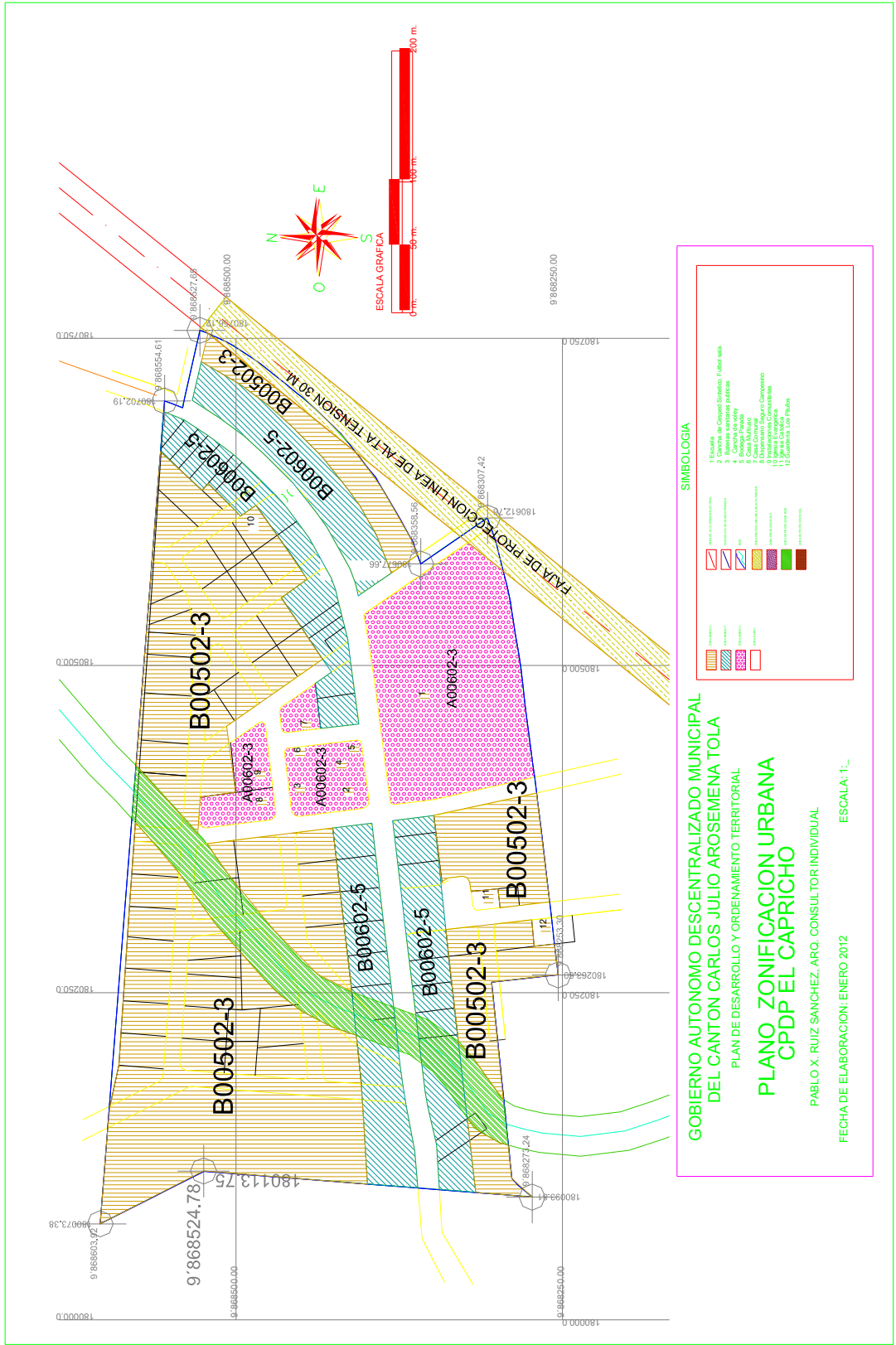
Elaboración: Equipo Consultor 2012.

Plano 4. 2 Zonificación Propuesta: Puni Luz de América.



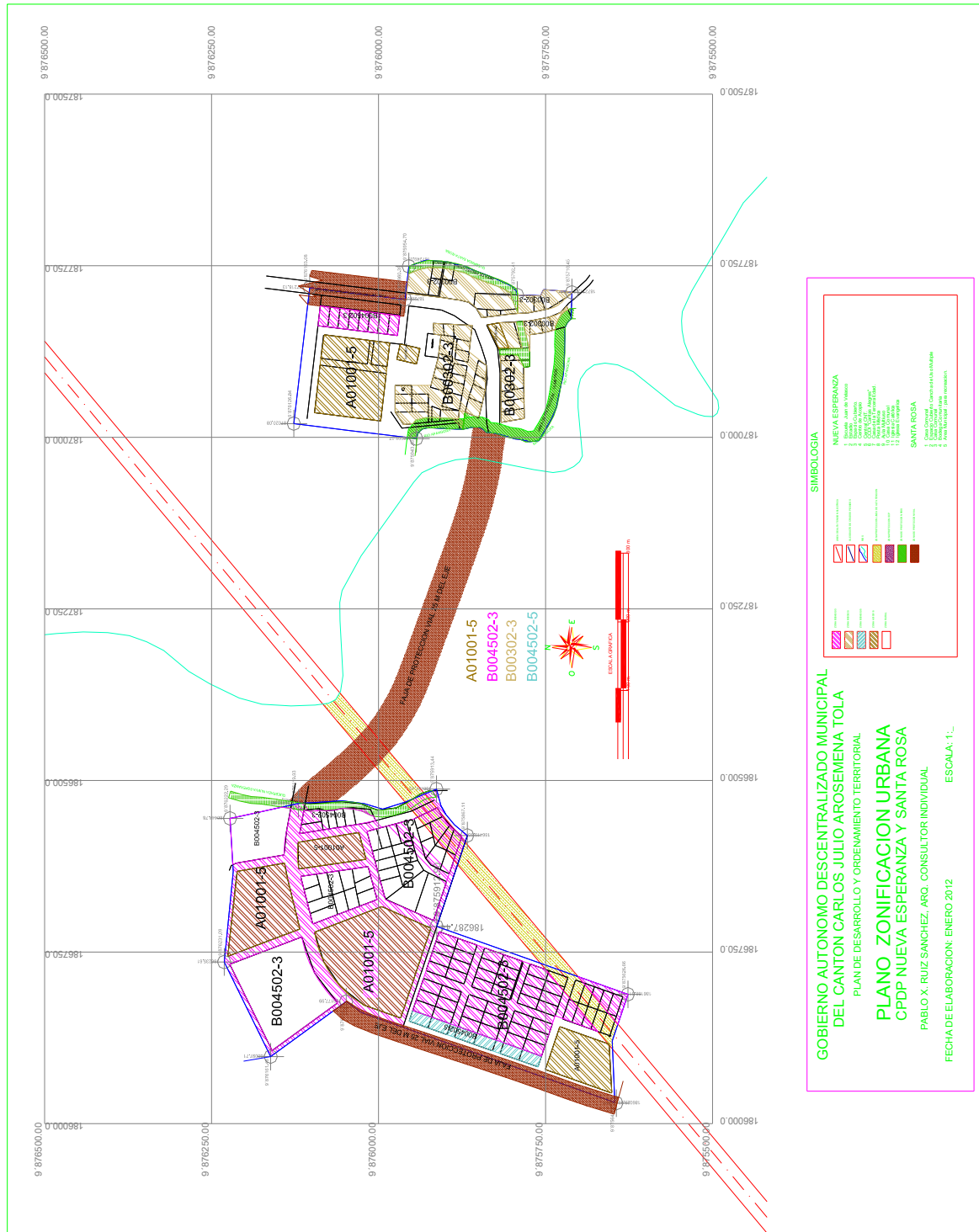
Elaboración: Equipo Consultor 2012.

Plano 4. 3 Zonificación Propuesta: El Capricho.



Elaboración: Equipo Consultor 2012.

Plano 4. 4 Zonificación Propuesta: Nueva Esperanza y Santa Rosa.



Elaboración: Equipo Consultor 2012.

4.1.5.2.2. Uso De Suelo Rural

El uso de suelo rural cantonal corresponde a la mayor parte del territorio cantonal y fortalece la calidad de vida de su población y las actividades de producción potenciales de acuerdo a la capacidad de acogida el suelo.

4.1.5.2.3. Uso de suelo habitacional o residencial rural.

Ubicado en las unidades territoriales de desarrollo y en los sectores rurales de manera dispersa y combinada con usos de suelo agropecuario intensivo, de aprovechamiento forestal.

4.1.5.2.4. Uso de suelo Agropecuario Intensivo.

Corresponde al uso de suelo destinado a la producción agropecuaria intensiva, en donde la capacidad del suelo facilita las condiciones de productividad.

4.1.5.2.5. Uso de suelo de aprovechamiento Forestal Sostenible.

Corresponde al uso de suelo destinado a la producción forestal que no afecta zonas de protección de cuencas hídricas, y en las cuales se fortalecen las actividades de extracción forestal.

4.1.5.2.6. Uso de suelo extracción artesanal Minera, de pequeña Minería y de materiales pétreos para construcción.

Corresponden a los usos de suelo destinados a la extracción de minería ya sea de forma artesanal, de pequeña minería, de materiales pétreos para construcción, ubicados en zonas específicas del territorio.

4.1.5.2.7. Uso de suelo de protección de micro cuencas hídricas, de protección de cauces de ríos, de fuentes de consumo humano, y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Corresponden al uso de suelo destinado a la preservación de los ecosistemas que se vinculan de manera directa a las micro cuencas o nacientes de cuencas hídricas del cantón; las relacionadas directamente con los cauces de los ríos los mismos que dependen de su categoría; uso de suelo de protección destinado a la preservación o mantenimiento de ecosistemas vinculados directamente a las fuentes de agua de consumo humano y el uso de suelo establecido por el Sistema Nacional de áreas Protegidas que en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola que se vincula al Parque Nacional Llanganates y a la Unidad 2 de Patrimonio Forestal.

4.1.5.2.8. Uso de suelo de protección de oleoducto, líneas de alta tensión eléctrica, y vial.

Corresponde al uso de protección de infraestructura nacional y regional, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola existe el paso del OCP, Oleoducto de Crudos Pesados, Línea de transmisión eléctrica del Sistema Nacional Interconectado, y la vía estatal E45 de la Troncal Amazónica, que prevén en cada caso un uso de suelo de protección específico.

4.1.5.3. Estrategia de ocupación de suelo urbano y rural

La forma de ocupación de suelo ya sea en el área urbana como en el área rural facilitara la estrategia de uso de suelo.

Siendo en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario de manera general la forma pareada con retiro frontal y posterior; sobre línea de fábrica de acuerdo a zonificación de uso de suelo.

En la Cabecera Cantonal, encontramos formas de ocupación: sobre línea de fábrica, pareada con retiro frontal y posterior, aislada.

En las Unidades Territoriales de desarrollo, la forma de ocupación será aislada, de manera igual que en los Sectores Rurales.

Cuadro 4. 3 Estrategia de ocupación de suelo urbano y rural

Jerarquía Asentamiento Humano	Forma de Ocupación del Suelo	Numero de Pisos	Densidad Poblacional
Cabecera Cantonal	Sobre línea de fabrica Pareada con retiro frontal y posterior Aislada.	2 pisos	Alta densidad
Centros Poblados de Desarrollo Prioritario	Pareada con retiro frontal y posterior Aislada.	2 pisos	Mediana Densidad
Unidades Territoriales de Desarrollo	Aislada	2 pisos	Baja Densidad
Sectores Rurales	Aislada	2 pisos	Baja Densidad

Fuente: Equipo consultor. 2011

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

4.1.5.4. Estrategia de poblamiento cantonal

Una vez definidos la estructura y jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se establece como estrategia de poblamiento el fortalecimiento de la Cabecera Cantonal, mediante la dotación de infraestructura y servicios básicos y sociales acorde a la proyección poblacional al año 2021.

El mejoramiento de las condiciones de vida por necesidades satisfechas de la población en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario y de las Unidades Territoriales de desarrollo manteniendo las áreas de polígonos delimitados en cada caso y que para el año 2021 son suficientes para su habitabilidad.

La dispersión de varias Unidades Territoriales, Centros Poblados de desarrollo Prioritario, requiere definir una suspensión en la proliferación de nuevas Unidades territoriales de desarrollo, sin descuidar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población ubicada en los Sectores Rurales del resto del cantón.

Se propone controlar la proyección de la población urbana en tres polos de crecimiento: al norte Nueva Esperanza-Santa Rosa, al sur El Capricho, y en el centro la cabecera cantonal Arosemena Tola

En referencia a la población rural, se propenderá a evitar el desplazamiento de la población hacia la zona urbana, fortaleciendo las condiciones de vida en cada asentamiento humano ya sea Centro Poblado de Desarrollo Prioritario o Unidad Territorial de Desarrollo. Mejorando la situación de vida en cada sector, y fortaleciendo los servicios sociales y públicos.

4.1.5.5. Estrategia de seguridad territorial

4.1.5.5.1. Zonas de riesgo para asentamientos humanos:

Para determinar zonas de riesgo de asentamientos humanos se considera la intersección del área de influencia generada por un asentamiento humano adoptada de 500 metros, con la zona de crecidas excepcionales de los ríos Anzu y Apangora.

Bajo este concepto, los asentamientos humanos en condiciones de riesgo por crecidas del río Anzu y río Apangora son Morete Cocha, Shiguacocha, Santa Rosa, El Progreso, Santa Mónica, y la Cabecera Cantonal que deberán considerar obras de protección hacia el río Anzu, y medidas de control evitando la expansión de uso de suelo urbano hacia el río Anzu.

Es necesario considerar que en el caso del río Anzu, se ha determinado una zona de protección de río **Jerarquía 6** de 30 metros, sin embargo por los registros de máxima altura de crecida, (año 2010), este retiro hacia el río Anzu aumenta a 70 metros en la zona que rodea el área urbana de la cabecera Cantonal.

Dentro de la zona urbana la vulnerabilidad de población se ubica de norte a sur desde la calle Chimborazo hasta la calle Cañar y en sentido Este hasta la calle río Napo, en el caso de construcción de equipamientos se requiere las obras de protección en la orilla del río Anzu, lo que limita el uso de suelo habitacional o residencial sin obras de prevención.

4.1.5.5.2. Equipamiento e infraestructura para el sistema de seguridad cantonal.

La ubicación estratégica de la Cabecera Cantonal: Ciudad Carlos Julio Arosemena Tola, facilita que la implantación de equipamiento e infraestructura de apoyo a las instituciones y actores vinculados a la gestión de seguridad como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Grupo Especial Anti Narcóticos, SubCentro de Salud Arosemena Tola, sea complementada con las rutas viales terrestres distribuidas en el cantón de manera primordial.

4.1.5.6. Estrategia de delimitación cantonal.

El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, tiene un porcentaje alto de población rural, correspondiente al 74.59% (2.733 habitantes) en relación a la población urbana con el 25.41% (931 habitantes). En la actualidad esta condición rural, no se encuentra representada de manera político administrativa a nivel cantonal y provincial, al carecer de Parroquias rurales, cuyos beneficios por recursos financieros no se encuentran percibiendo para el fortalecimiento de la zona rural cantonal. Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, el GAD Municipal de Arosemena Tola, podrá delimitar áreas para parroquias rurales, dentro del cantón, una vez se cumplan con los requisitos establecidos, lo que se deberá prever de manera participativa, consensuada y oportuna.

De esta manera se lograra potencializar un asentamiento o asentamientos humanos que concentren los recursos para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

4.1.5.7. Estrategia de cobertura de servicios básicos: agua potable, saneamiento y desechos sólidos.

La cobertura de servicios básicos en los diferentes asentamientos humanos del cantón se condiciona la población futura a acoger y garantizar la una calidad de vida que se elevara progresivamente a la par de la incorporación de dichos servicios.

4.1.5.7.1. Agua para Consumo Humano:

Conforme la normativa considerada por Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, (NORMA CO-10.7-601 y 602: Abastecimiento de Agua Potable y eliminación de aguas residuales en el área urbana y rural) se toman en cuenta las siguientes consideraciones para estimar la dotación de agua para consumo humano en la cabecera cantonal y centros prioritarios de desarrollo y demás sectores del cantón.

- Consideración 1: Abastecimiento de agua potable y eliminación de aguas residuales en el área urbana; población hasta 5.000 habitantes, clima cálido, dotación media futura (litros/habitantes/día) de 170 litros o 0.17m³ mínimo: asumiendo requerimientos mínimos en una ciudad pequeña como: dotación de agua para lavado en mercados, calles, piletas, demás espacios públicos, necesidades destinadas a limpieza de sistemas de alcantarillado, necesidades para los distintos sectores de la ciudad, necesidades de distintos servicios públicos, etc.).
- Consideración 2: Abastecimiento de agua potable, disposición de excretas y residuos líquidos en el área rural; clima cálido, agua potable con conexiones domiciliarias con más de un grifo por casa y eliminación de residuos líquidos con sistema de alcantarillado sanitario, un requerimiento de agua de 100 litros / habitante/ día o 0.10 m³/hab./día.
- Consideración 3: Abastecimiento de agua potable, disposición de excretas y residuos líquidos en el área rural; clima cálido, agua potable con conexiones domiciliarias con un grifo por casa, eliminación de excretas con letrinas con o sin arrastre de agua, un requerimiento de agua de 80 litros / habitante/ día o 0.085 m³/ hab./día
- Consideración 4: Abastecimiento de agua potable, disposición de excretas y residuos líquidos en el área rural; clima cálido, agua potable con grifos públicos más unidades de agua para lavado de ropa y baño, eliminación de excretas con letrinas sin arrastre de agua, un requerimiento de agua de 65 litros / habitante/ día o 0.065 m³/ hab./día

Conforme la capacidad de reserva que actualmente tienen los sistemas de agua en los asentamientos humanos de: Arosemena Tola, El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Luz de América y Flor del Bosque, se puede establecer que la capacidad de reserva del líquido vital actual puede abastecer la dotación de agua para la población proyectada al año 2021, sin embargo las consideraciones de reserva, de mantenimiento de las cuencas hídricas, y condiciones de equipamiento, y redes de distribución deberán garantizar dicha dotación.

De acuerdo a la Cuadro 4.4 en las condiciones mencionadas se prevé un déficit del líquido vital en la en el Centro Poblado de Desarrollo Prioritario El Capricho, Nueva Esperanza, Santa Rosa; y en la Unidad Territorial de Desarrollo Flor del Bosque.

Cuadro 4. 4 Dotación de agua potable al año 2021 cabecera cantonal ; centros poblados de desarrollo prioritario, unidad territorial de desarrollo.

ASENTAMIENTO HUMANO	*POBLACIÓN FUTURA/ AÑO 2021	DOTACIÓN BÁSICA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO LITROS / PERSONA/ DÍA (M3)	REQUERIMIENTO DIARIO POBLACIÓN TOTAL AÑO 2021 (M3)	DOTACIÓN MUNICIPAL DIARIA 2011 (M3)	% UTILIZACIÓN	INCREMENTO DE DOTACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021(M3)	OBSERVACIÓN
AROSEMENA TOLA	1203	0,17	204,43	250	81,77%	-45,57	Abastecimiento en igual Condición 1
CAPRICO	434	0,17	73,77	70	105,39%	3,77	Requiere incrementar capacidad de reserva municipal. Igual Condición 1
NUEVA ESPERANZA	362	0,10	36,21	80	83,66%	13,08	Requiere incrementar capacidad de reserva municipal. Condición 2
SANTA ROSA	307	0,10	30,72				
LUZ DE AMÉRICA	193	0,10	19,30	20	96,50%	-0,70	Abastecimiento en igual Condición 2
FLOR DEL BOSQUE	154	0,09	13,11	12	109,25%	1,11	Requiere incrementar capacidad de reserva municipal. Condición 3

Fuente: Norma CO-10.7-601-602. MIDUVI 2011, Equipo consultor. 2011

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

En referencia a los demás asentamientos humanos considerados Unidades Territoriales de desarrollo y Sectores Rurales se propone mejorar o implementar la dotación de agua para el año 2021. Para lo cual se establece en el Cuadro 4.5 la cantidad de metros cúbicos requeridos para el efecto

Cuadro 4. 5 Dotación de agua potable al año 2021 en Unidades Territoriales y Sectores Rurales

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACIÓN / AÑO 2011	POBLACIÓN FUTURA/ AÑO 2021	DOTACIÓN BÁSICA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO LITROS / PERSONA/ DÍA (M3)	REQUERIMIENTO DIARIO POBLACIÓN TOTAL AÑO 2021(M3)	DÉFICIT/ M3 DIARIOS AÑO 2021
PUNI KOTONA	145	190	0,1	19,0	19,0
STA. MÓNICA	166	217	0,065	14,1	14,1
MISI URKU	104	136	0,085	11,6	11,6
MORETE COCHA	98	128	0,085	10,9	10,9
TZAHUATA	138	180	0,085	15,3	15,3
BAJO ILA	111	145	0,085	12,3	12,3
PUNI ISHPINGO	111	145	0,085	12,3	12,3
BANEÑA	126	165	0,085	14,0	14,0
SHIGUACOCHA	71	93	0,085	7,9	7,9
MIRAVALLE	42	55	0,085	4,7	4,7
APUYA	90	118	0,085	10,0	10,0
SAN AGUSTÍN DE ALTO PUNI	58	76	0,065	4,9	4,9
SAN CLEMENTE DE CHUCAPI	74	97	0,085	8,2	8,2
SAN FRANCISCO DE CHUCAPI	30	39	0,085	3,3	3,3
COLAHURCO	72	94	0,065	6,1	6,1
REQUERIMIENTO PARA DOTACIÓN DE AGUA EN ZONA RURAL CANTONAL, AL AÑO 2021. CON DIFERENTES CONDICIONES TOTAL(M3)					154,7

Fuente: Norma CO-10.7-601-602. MIDUVI 2011, Equipo consultor. 2011

Elaboración: Equipo Consultor. 2011

En referencia a los Sectores Rurales, se propenderá al mejoramiento de la infraestructura del sistema de abastecimiento básico individual a un sistema de dotación con grifos públicos, y la eliminación de excretas con letrinas sin arrastre de agua.

4.1.5.7.2. Saneamiento:

Considerando que el servicio de saneamiento ambiental en asentamientos humanos dependerá de las características de los mismos, su implantación en el territorio, se puede determinar que en la Cabecera Cantonal de Arosemena Tola en el área consolidada y en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario este servicio se facilita con el sistema de alcantarillado sanitario.

Para el caso de los asentamientos humanos considerados Unidades Territoriales de Desarrollo, se priorizara la implantación de sistemas de alcantarillado sanitario de manera progresiva hasta el año 2021 y acorde a las capacidades económicas del GAD M de Carlos Julio Arosemena Tola. Considerados en Santa Mónica, Misi Urku, Morete Cocha, Tzahuata, Bajo Ila, y Puní Kotona.

En los asentamientos humanos ubicados en los Sectores Rurales, el servicio de saneamiento ambiental por su forma dispersa de implantación, se propone la incorporación de sistemas de letrización, considerados así: Ishpingo, La Baneña, Shiguacocha, Miravalle, Apuya, San Agustín De Alto Puní, San Clemente De Chucapi, San Francisco De Chucapi y Colahurco

4.1.5.7.3. Servicio de tratamiento de desechos Sólidos.

El servicio de tratamiento de desechos sólidos cantonal está conformado por el equipamiento adecuado para su tratamiento, el sistema de recolección de residuos sólidos y el sistema de reciclaje emprendido.

4.1.5.7.3.1. Sistema de recolección de residuos sólidos cantonal.

Se define de manera principal por la capacidad de recolección brindada a través el GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, con recorridos establecidos para abastecer a la Cabecera Cantonal, Centros Poblados de Desarrollo Prioritario, Unidades Territoriales de Desarrollo, Sectores Rurales organizados, se incorporaran de manera progresiva conforme las condiciones de tránsito, transporte y capacidad de procesamiento sean cumplidas.

4.1.5.7.3.2. Planta de tratamiento de desechos Sólidos Shinandoa.

La Planta de tratamiento Municipal Shinandoa, conforme la producción per cápita de desechos sólidos estimada por la Unidad de Agua Potable y Saneamiento Ambienta actual de 0.30 kg/ habitante deberá cubrir para el año 2021 una capacidad de producción total proyectada de Residuos Sólidos de 5243,95 Toneladas métricas al final del periodo(diez años), tomando en cuenta la recolección en los asentamientos humanos actualmente registrados , y con una clasificación de residuos entre 46.20% de residuos orgánicos y 53.80% de residuos inorgánicos. Sin embargo la implementación del sistema de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos mejorara su vida útil. Ver Cuadro 4.6

Cuadro 4. 6 Producción de Residuos Sólidos cantonal hasta el año 2021

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACION FUTURA/ AÑO 2021	PRODUCCION PER CÁPITA DE DESECHOS SOLIDOS POR HABITANTE CANTONAL DIARIO	PRODUCCION PROMEDIO TOTAL DE DESECHOS SOLIDOS AL 2021. KG/ DIARIO
AROSEMENA TOLA	1203	0,30	361
CAPRICO	434	0,30	130
NUEVA ESPERANZA	362	0,30	109
SANTA ROSA	307	0,30	92
LUZ DE AMERICA	140	0,30	42
FLOR DEL BOSQUE	154	0,30	46
PUNI KOTONA	190	0,30	57
SANTA MONICA	217	0,30	65
MISI URKU	136	0,30	41
MORETECOCHA	128	0,30	38
TZAHUATA	180	0,30	54
BAJO ILA	145	0,30	44
PUNI ISHPINGO	145	0,30	44
BANEÑA	165	0,30	49
SHIGUACOCHA	93	0,30	28
MIRAVALLE	55	0,30	16
APUYA	118	0,30	35
SAN AGUSTIN DE ALTO PUNI	76	0,30	23
SAN CLEMENTE DE CHUCAPI	97	0,30	29
SAN FRANCISCO DE CHUCAPI	39	0,30	12
COLAURCO	94	0,30	28
SECTORES EN PROCESO DE ORGANIZACIÓN	312	0,30	94
TOTAL KG			1.436,70
		TOTAL TONELADAS METRICAS DIARIAS	1,44
		TOTAL TONELADAS ANUAL	524,40
		TOTAL TONELADAS PERIODO(DIEZ AÑOS)	5.243,95

Fuente: GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola. Unidad de Agua Potable y Saneamiento Ambiental .2012

Elaboración: Equipo Consultor. 2012

4.1.5.7.3.3. Sistema de reciclaje de residuos sólidos

El sistema contempla la ubicación de depósitos de reciclaje dentro de la misma planta de Tratamiento de Shinandoa, en caso de incorporación de nuevos depósitos, se proveerán los estudios ambientales respectivos para su ubicación.

4.1.6. Estrategia del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

Ver Mapa No. 58

4.1.6.1. Estrategia territorial de movilidad

4.1.6.1.1. Redes viales terrestres

Se requiere fortalecer el sistema de redes viales terrestres con el mejoramiento de sus capas de rodadura, ampliación de nuevas vías y construcción de obras complementarias como puentes entre otros.

El sistema vial terrestre cantonal se fortalece con:

Asfaltado de las vías:

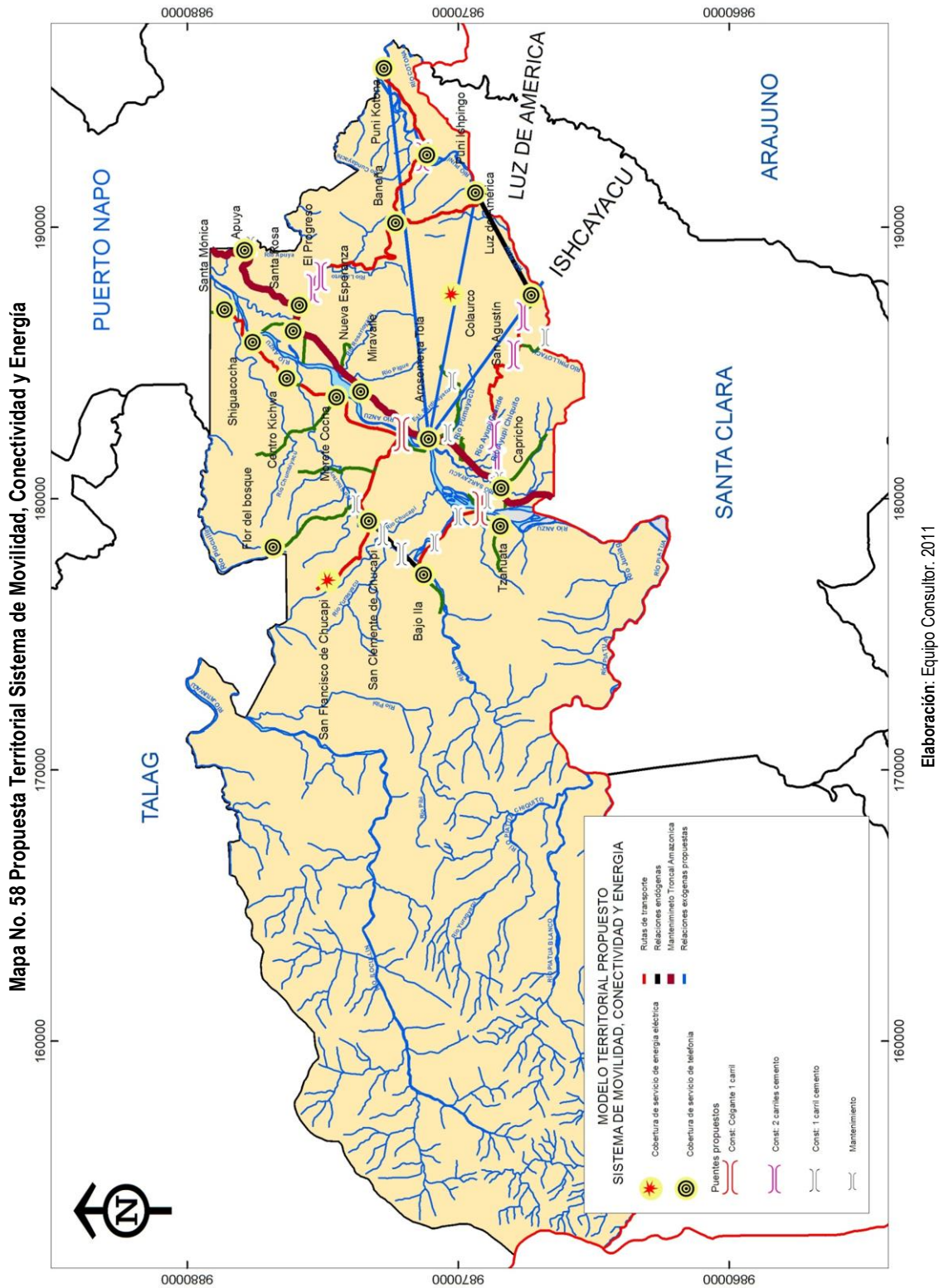
- Capricho, San Agustín – Ishkayacu (comunidad colindante ubicada en el cantón Santa Clara), en una distancia aproximada de 9.3 km
- Luz de América a Baneña con una distancia aproximada de 3.7 km.
- Puni Kotona – Ishpingo - Baneña con una distancia aproximada de 7 Km,
- Baneña a Santa Rosa con una distancia aproximada de 6.8 Km.
- Vía desde Pioculin – Tzahuata con una distancia aproximada de 12 km.
- Vía del puente rio Anzu a Y de Chucapi, con una distancia de 3.5 km
- Todas las vías existentes, incluido las calles de los centros de desarrollo prioritario.
- Calles de la cabecera cantonal: con una distancia aproximada de 2.41km(calles: Guayas, 320m;Carchi, 288m; Imbabura, 261m; Manabi, 215m; Esmeralda, 215m; Pichincha, 167m; Jumandy, 315; 7 de Agosto, 358; El Oro, 221m;Cotopaxi, 51m).

Apertura de nuevas vías y construcción de obras complementarias-puentes:

- Apertura de la vía Bajo Ila a San Clemente de Chucapi, con una distancia aproximada de 2300 metros.
- Apertura de la vía San Agustín de Alto Puni a Puni Luz de América, con una distancia aproximada de 5000 metros.
- Apertura de la vía Puni Luz de América a Puni Ishpingo, con una distancia aproximada de 2500 metros, junto al rio Puni.

Construcción de Puentes:

- Puente sobre el Río Anzu (de 125 metros de luz estimada), en el sector complejo turístico Río Anzu, tipo carrozable colgante doble vía.
- Puente sobre el Río Anzu (de 125 metros de luz estimada), en vía Capricho - Bajo Ila sobre el Río, tipo carrozable colgante.
- Dos puentes carrozable de hormigón armado (de 10 metros de luz estimada), en la vía Santa Rosa- Baneña, en la zona del Progreso sobre el rio Apangora y estero.



- Puente carrozable de hormigón armado (de 8 metros de luz estimada), en la zona del Capricho sobre quebrada s/n, para reposición de puente en mal estado en la vía El Capricho – San Agustín.
- Puente carrozable de hormigón armado (de 12 metros de luz estimada), sobre la Quebrada Chabuya, en la zona del Capricho.
- Puente carrozable de hormigón armado (de 10 metros de luz estimada), sobre Río Pumayacu en la proyección de Calle Cotopaxi.
- Dos puentes de hormigón armado (de 10 metros de luz estimada): uno sobre el Río Yurak Yaku y otro sobre el río Chucapi en la vía Bajo Ila – Chucapi.
- Dos puentes carrozables de hormigón armado (de 10 metros de luz estimada), en la nueva vía nueva San Agustín de Alto Puni y Puni Luz de América.
- Dos puentes en la vía Bajo Ila – Alto Ila, de hormigón armado (de una vía con una luz estimada de 10 m.)

Mejoramiento y mantenimiento de puentes existentes:

Considerados en número de 10 puentes: sector Tzahuata, Bajo Ila, Flor del Bosque, Apuya, Carlos Julio Arosemena Tola, Tanque de agua Arosemena Tola, Capricho (4), y los que se prevean en el futuro.

Implementar la señalética vial

En la vía estatal E45 Puyo- Tena en todo el tramo de la misma que atraviesa el cantón, así como en las vías internas terrestres carrozables del mismo que comunica a los asentamientos humanos y que han mejorado su capa de rodadura.

4.1.6.1.2. Servicio De Transporte:

El sistema de transporte público en el cantón se desarrolla de manera coordinada con los rectores de esta competencia, su incorporación en el territorio cantonal facilita las relaciones productivas y sociales de los asentamientos humanos, la implementación de rutas de transporte de manera progresiva una vez que el sistema vial terrestre cuente con las condiciones favorables de tránsito.

- Creación de una cooperativa de transportes de Carga y transporte público masivo.
- Gestionar la creación de rutas de servicio de transporte público urbano y rural:
 - a. Puni Kotona – La Baneña – Santa Rosa-Arosemena Tola.
 - b. Ishcayacu – San Agustín – El Capricho – Santa Clara.
 - c. Arosemena Tola – Nueva Esperanza -Santa Rosa- Tena.
 - d. Santa Mónica- Morete Cocha- Bajo Ila- El Capricho-Arosemena Tola
 - e. Puni Luz de América- Santa Rosa- Arosemena Tola.
 - f. Flor del Bosque – Arosemena Tola
 - g. San Francisco de Chucapi – Carlos Julio Arosemena Tola
 - h. Tzahuata – El Capricho – Carlos Julio Arosemena Tola

4.1.6.2. Estrategia de conectividad

Cobertura total de servicio de telefonía fija e inalámbrica en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario, Unidades Territoriales de Desarrollo y Sectores Rurales organizados del cantón que se incorpora progresivamente hasta llegar al cien por ciento de su cobertura.

4.1.6.3. Estrategia de Energía

Cobertura total de energía eléctrica con dotación del Sistema Nacional Interconectado brindado por EEASA, y la implementación de sistemas de energía alternativa, con ampliación de redes de distribución y acometidas en Cabecera Cantonal, Centros Poblados de Desarrollo Prioritario, Unidades Territoriales de Desarrollo y Sectores Rurales organizados.

Ampliación de cobertura:

En los Sectores Rurales con acceso carrozable: La Baneña, Flor del Bosque.

En las Unidades Territoriales de Desarrollo, Morete Cocha, Puní Ishpingo, San Francisco de Alto Puní, San Francisco de Chucapi, Shiguacocha.

En los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario.

Implantación de nuevas redes:

Para energía eléctrica o alternativa de energía solar en: Sector Rural de, San Francisco de Chucapi, y demás organizados que garanticen su sostenibilidad.

5. PROPUESTA ESTRATÉGICA

5.1. MISIÓN DEL CANTÓN Carlos Julio Arosemena Tola

Los actores sociales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales conjuntamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola generaran espacios de concentración para el desarrollo progresivo de su población mediante la construcción de un nuevo modelo de gestión y administración basados en los principios de eficiencia, honestidad, responsabilidad, participación, solidaridad, austeridad y transparencia tiene como horizonte fundamental mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

La Gestión Municipal está orientada a lograr un equilibrio económico, social, cultural y ambiental teniendo como ejes fundamentales de desarrollo la producción agropecuaria y el desarrollo turístico.

5.2. VISIÓN DEL CANTÓN Carlos Julio Arosemena Tola al 2021

En el año 2021 Carlos Julio Arosemena Tola es un Cantón socialmente inclusivo, Agropecuario con certificación orgánica de sus productos emblemáticos, Turístico y artesanal, que fomenta el desarrollo sostenible de todas las actividades económicas integrales, justas y solidarias, responsables con el medio ambiente; el cantón ha conservado y potencializado su patrimonio de biodiversidad, cultural tangible e intangible; y ha regularizado la minería artesanal. Sus habitantes acceden a todos los servicios básicos, sociales y culturales, de calidad, óptimos para garantizar su buen vivir, en un ambiente social seguro, gracias a una administración municipal que maneja modelos de Gestión honestos, eficientes, participativos, equitativos y transparentes, mediante el cumplimiento de compromisos adquiridos por todos los actores sociales.

5.3. ANÁLISIS INTEGRAL FODA: PROPUESTA ESTRATÉGICA

El análisis integral de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, orientado a la definición de propuestas estratégicas, se lo ha realizado para definir las estrategias a implementarse para aprovechar las fortalezas y oportunidades y reducir los impactos de las debilidades y amenazas. Este proceso se realizó con los insumos proporcionados por la población en el taller realizado el 14 de enero del 2012, los incorporados por el equipo consultor, que se detallan en los siguientes Cuadros de Matrices.

Para su determinación se ha previsto una tabla de valoración (Anexos) en la que se ha considerado con rangos desde el 1 al 5 en donde 1 corresponde a la valoración más baja o débil, y el numero 5 corresponde a la valoración de mayor impacto ya sea positivo o negativo.

5.3.1. Análisis Integral FODA Sistema Ambiental

ANÁLISIS FODA SISTEMA AMBIENTAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación cantonal estratégica dentro del parque Nacional Llanganates. 2. Disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de poblamiento planificado. 3. Crecimiento sostenido del mercado del turismo con conciencia ambiental. 4. Presencia de ONGs para la producción local sostenible. 5. Avance importante en la gestión de obras de infraestructura básica, agua potable, puentes, vías. 6. Alta potencialidad para inversiones en actividades turísticas responsables. 7. Estímulo provincial y nacional a la producción forestal y agrícola responsable. 8. Fomento al ecoturismo y turismo de aventura. 9. Existe una marcada voluntad de cambio y necesidad social por la planificación participativa en medio ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impactos sobre los ecosistemas por actividades relacionadas con el ocio como: el turismo, la recreación, eventos deportivos, etc. sin control 2. Deforestación de las cuencas hídricas que reduce los caudales de agua. 3. Falta de créditos para actividades productivas, ambientales y turísticas. 4. Pérdida de especies nativas forestales por intereses económicos 5. Riesgos y desastres naturales (erosión, inundación y deslizamientos) 6. Contaminación de recursos hídricos e imagen exterior negativa provocada por explotación de recursos mineros. 7. Deforestación para cambio de uso de suelo. 8. Calentamiento global por la inconciencia humana. 9. Presencia compañías petroleras y derrames del oleoducto de crudos pesados
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de la cordillera oriental dentro del territorio cantonal 2. Una escala de ciudad que compatibiliza la dinámica poblacional y calidad de vida. 3. Participación del pueblo en la clasificación de los residuos sólidos. 4. Conciencia de la población de las potencialidades geográficas del cantón. 5. Suelos productivos. 6. Importante valor paisajístico del entorno con diversidad de paisajes, con Disponibilidad de un patrimonio natural (Flora y Fauna), forestal y un frente fluvial importante. 7. Programa reciclaje de Residuos Sólidos 8. Unidad ambiental de características geográficas singulares y atractivas, con particular topografía, hidrología y bosque nativo. 9. Diversidad de Recursos naturales; para experiencias alternativas al turismo, considerando los recursos hídricos, bosques y actividad agropecuaria controlada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de Impacto ambiental y medidas de mitigación necesarios para la implantación de proyectos urbanísticos 2. Dispersión de núcleos de asentamientos humanos rurales. 3. No existe mitigación ambiental. 4. Inexistencia de agenda para obras de creación, proyectos ambientales y recreación; así como impulsados desde el ámbito provincial 5. Incipiente implementación de políticas ambientales municipales articuladas con iniciativa privada. 6. Presupuesto municipal no contempla partidas para el ámbito ambiental. 7. Insuficiente desarrollo de las infraestructuras de servicios en áreas rurales. 8. Ausencia de política ambiental. 9. Pérdida de fauna y flora nativa 10. Mala administración de recursos naturales 11. Deficiente capacidad de gestión y control por parte de la municipalidad en cuestiones ambientales y agentes contaminante 12. Poco respeto al retiro de protección de las riberas de los ríos 13. Inexistente medida y control de agentes contaminantes 14. Escases de planes de emergencia. 15. Turismo sin responsabilidad ambiental 16. Deficiente saneamiento ambiental rural. 17. Fuentes hídricas desprotegidas 18. Tala de bosques, presencia de actividad ilegal de extracción de madera. Deforestación 19. Contaminación de suelos y aguas 20. Existencia de conflictos ambientales vinculados a la extracción minera y contaminación de cursos de agua.

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechamiento de la voluntad de cambio y necesidad social frente a la planificación ambiental para continuar con el programa de reciclaje de Residuos Sólidos. 2. Aprovechar de manera sostenible y de forma responsable con la voluntad de cambio social y una planificación ambiental de los recursos naturales que existen en el territorio. 3. Fortalecer la voluntad de cambio y conciencia ambiental social para un aprovechamiento adecuado de los recursos mineros. 4. Procurar que las actividades y actores de turismo, ecoturismo contribuyan y apoyen al programa de reciclaje de Residuos Sólidos. 5. Incentivar a la población beneficiada de obras de infraestructura su aporte importante al desarrollo del programa de reciclaje de Residuos Sólidos. 6. Aprovechar la existencia de un territorio con características ambientales importantes para el fomento de actividades turísticas ecoturísticas responsables. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de las buenas practicas del programa de reciclaje que evitan la contaminación de recursos hídricos 2. Determinación de políticas mancomunadas para el cumplimiento de planes de mitigación en actividades extractivas , económico productivas, entre los GAD vinculados a cuencas hídricas compartidas para preservar los recursos naturales renovables y no renovables del cantón 3. Establecer el manejo adecuado de suelos productivos de forma sustentable evitando conflictos ambientales. para la conservación de la frontera agrícola 4. Difusión de las buenas practicas del programa de reciclaje que evitan la contaminación del suelo 5. Exigir que en los planes de mitigación y compensación social de las compañías petroleras se apliquen acciones para fortalecer las buenas prácticas de conservación ambiental en la población en forma coordinada con el GAD Cantonal 6. Difusión de las buenas practicas del programa de reciclaje que evitan la contaminación del aire por quema de desechos.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la voluntad de empresas privadas y ONGS para realizar una planificación participativa en temas medioambientales que permitan financiar: apoyo a saneamiento ambiental, protección de fuentes hídricas, control de tala ilegal, elaboración de planes de manejo forestal, evitando la pérdida de biodiversidad, con reducción de niveles de contaminación, guardando las medidas de seguridad, reduciendo los conflictos ambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer normativas de protección hídrica implementada (ríos, vertientes) que previene conflictos ambientales por actividades productivas. 2. Establecer normativas y mecanismos de control de la tala de bosques naturales y de extracción de madera ilegal para disminuir el calentamiento global del territorio, evitando los conflictos ambientales. 3. Establecer normativas, procedimientos y mecanismos para el control de contaminación del suelo y fuentes hídricas, evitando conflictos ambientales y el aporte al calentamiento global.

5.3.2. Análisis Integral FODA Sistema Económico Productivo

ANÁLISIS FODA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas posibilidades para desarrollar servicios y apoyo a las actividades productivas como el cacao, guayusa y la ganadería 2. Óptimas condiciones físico - ambientales para desarrollar las actividades de producción. 3. Presencia de empresas privadas y Fundaciones que apoyan la producción y al empleo local. 4. Talleres concretos y orientadores 5. Presencia del Centro de Investigación de Postgrado y conservación de los Recursos Amazónicos de la Universidad Estatal Amazónica en el cantón. 6. Incremento en actividades de extracción minera 7. Iniciativa de cajas de ahorro solidario en los asentamientos humanos. 8. La importante dotación de recursos financieros regionales que se están dedicando al fomento productivo, innovación y desarrollo económico local. 9. Posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas cadenas de producción 10. Implantación de proyectos estratégicos nacionales extractivos, con planes de mitigación. 11. Creación de mercado laboral por presencia de empresa privada. 12. Grandes potencialidades turísticas del cantón, por sus recursos naturales y culturales. 13. El Turismo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil vínculo de las grandes empresas mineras con la comunidad local 2. Turismo no planificado 3. Limitada inversión privada por inseguridad y falta de políticas estatales y estímulos para su captación 4. Destrucción de los centros turísticos 5. Desinterés por parte de la empresa privada para inversión 6. Débil intervención de la autoridad ambiental y fiscalización, que es insuficiente para el cuidado y conservación del medio para la producción (avícola, porcina)
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de sectores productivos: asociaciones 2. Existencia de una granja Municipal para cultivo de plantas semilla. 3. Integración del cantón a la "ruta del cacao" como apoyo a la producción y turismo 4. El 50% de la población es joven 5. La gente es amable y sociable 6. Población incentivada a la producción, aportación de mano de obra. 7. Existencia de infraestructura en los asentamientos humanos para producción piscícola 8. Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias ligadas al sector agropecuario, forestal, piscícola, turismo y de extracción responsable 9. Apoyo de transporte de productos por parte de la municipalidad desde los asentamientos humanos lejanos. 10. Existencia de un Recinto ferial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inaccesibilidad a financiamiento para las Pymes 2. Comercio informal, evasión fiscal 3. Débil desarrollo de buenas prácticas de producción, manejo de recursos y bajos niveles de productividad 4. deficiencias en la provisión de algunos servicios básicos públicos 5. Falta de seguimiento a los proyectos productivos implantados 6. Concentración de la producción en determinados sectores poblaciones 7. Bajos niveles de inversión y dificultades para la incorporación de nuevas tecnologías. 8. Sistema de fomento productivo no articulado ni coordinado 9. Escasos recursos para el fomento productivo local 10. Actividad turística poco incentivada, escasa infraestructura y baja calidad del servicio. 11. Créditos 12. Inapropiado uso del suelo agrícola 13. Escasa política de control sobre las empresas dedicadas a la extracción minera, para mejorar la competitividad de la región 14. Falta de diversificación y procesamiento de cada uno de los sectores económicos (agrícola, pecuario y forestal) 15. Fuerza de trabajo poco calificada y bajos niveles de educación 16. Sectores productivos del cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, aves, entre otros; con pocos niveles de encadenamiento y productos terminados y vinculados a agentes externos al cantón. 17. Debilitamiento del sector rural y su participación en el mercado local y regional 18. Falta de oportunidades de trabajo para las personas con capacidades especiales 19. Falta de profesionales 20. Falta de preparación técnica 21. Baja unidad comunitaria dentro del territorio

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el ecoturismo, etnoturismo y agroturismo como elementos dinamizadores de la economía local, aprovechando los recursos humanos, naturales, culturales y productivos del cantón; y, del interés de inversionistas privados y sobre todo integrando a la población joven del cantón a estas actividades. 2. Impulsar el desarrollo de actividades agropecuarias enfocadas a productos alternativos que permitan la rotación de cultivos en los sistemas de producción de subsistencia, como mecanismo de diversificación de las cadenas de producción en el cantón aprovechando la disponibilidad del banco de semillas del GADM, para asegurar la calidad de los cultivos. 3. Coordinar la realización de una feria agropecuaria periódica en la que además de comercializar el ganado se dé a conocer la diversidad de producción agropecuaria cantonal dentro de un recinto ferial permanente adecuado, financiado con los ingresos obtenidos por la compensación de realización de proyectos nacionales dentro del cantón y por la contribución de las empresas mineras. 4. Coordinar la creación de asociaciones mineras artesanales conformadas por jóvenes del cantón, capaces de firmar contratos de minería artesanal con las concesionarias de actividades extractivas metálicas principalmente de oro. 5. Continuar con el apoyo de GAD para transportar los productos agropecuarios del cantón hasta que se concrete la creación de cooperativas de transporte de carga que lo releven de esta función. 6. Impulsar el desarrollo de la actividad piscícola cantonal aprovechando la existencia de la infraestructura actual (piscinas) mediante la gestión ante el GAD Provincial para la dotación de alevines y capacitación técnica para el mantenimiento del cultivo y el procesamiento post-cosecha. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de normativas cantonales que regulen los emprendimientos productivos responsables con bajo impacto ambiental 2. Fomentar la integración de sectores productivos entre los asentamientos humanos. 3. Fortalecimiento a la cadena de valor de la actividad piscícola cantonal 4. Incentivar el manejo adecuado de los Bienes públicos: adecuado uso de infraestructura turística, en la población propia y visitante.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar, difundir y controlar que las actividades económicas guarden principios de producción "limpia", remuneración justa y solidaria, inclusiva en género y discapacidades. 2. Coordinar las acciones entre entidades financieras de los diferentes niveles del estado que orienten sus inversiones en proyectos que contribuyan al logro de la visión cantonal. 3. Garantizar y gestionar la dotación de servicios básicos, transporte, de información turística, de hospedaje y alimentación destinados al turismo. 4. Gestión para creación de bachillerato técnico en promoción turística, para generación de fuerza laboral que fortalezca la actividad turística del cantón 5. Fomentar el desarrollo de actividades de turismo responsable, bajo el control de un ente cantonal que gestione proyectos de turismo comunitario y ecoturismo, capacite a los habitantes, gerencia los circuitos y rutas establecidas para un desarrollo social sostenible de los asentamientos participantes y conservación sustentable de los atractivos naturales y culturales. 6. Impulsar el registro, promoción y difusión del patrimonio natural, cultural tangible e intangible del cantón 7. Impulsar y promocionar capacitación de mano de obra artesanal calificada para orfebrería local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación de asociaciones comunitarias de actividades agropecuarias, piscícolas, artesanales, que sean capaces de gestionar la capacitación de sus miembros en temas administrativos, técnicos de producción y procesamiento, de comercialización de sus productos, para generar fuentes propias de trabajo independientes de la inversión privada inicial, además que sean el elemento fiscalizador del seguimiento de los proyectos implementados dentro del territorio cantonal. 2. Coordinar con el MAE el control de las actividades productivas, para que se realicen bajo parámetros de sostenibilidad ambiental. 3. Fomentar el desarrollo de la producción agrícola en todas las áreas delimitadas por ordenamiento territorial como de producción intensiva, de producción de auto sustento, y de aprovechamiento forestal. 4. Incrementar la fuerza de trabajo calificada disponible en el cantón y establecer canales con las fuentes de trabajo para garantizar el empleo en los sectores de turismo gracias a la mejora de la productividad. 5. Articular el funcionamiento del sistema de fomento productivo con todos los actores, para consolidar su desarrollo y fortalecerlo ante la posible reducción de la inversión privada y otros factores externos. 6. Reactivar la participación de los actores productivos del cantón en el mercado local y regional para evitar la dependencia de agentes intermediarios. 7. Facilitar la implementación de proyectos turísticos, garantizando el acceso a los servicios básicos, la dotación de infraestructura comunitaria básica para la realización de la actividad. 8. Brindar asesoría para conseguir créditos productivos ante instituciones locales y regionales, además facilitando la implementación de las cajas de ahorro o bancos comunitarios solidarios rurales. 9. Socializar con la población la normativa del uso de suelo agrícola y productivo dado por el GADM para evitar que se deteriore el medio ambiente de acuerdo a las políticas nacionales de producción y control del medio ambiente.

5.3.3. Análisis Integral FODA Sistema Socio Cultural

ANÁLISIS FODA SISTEMA SOCIO CULTURAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Turismo triatlón eco desafío 2. Formar guías turísticos 3. Pertenencia de la población a Organizaciones de Nacionalidades de cobertura regional y provincial 4. Presencia de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad: petroleras, empresas de agua Quito. 5. Promover políticas de participación ciudadana 6. Políticas gubernamentales que fortalecen el desarrollo de organizaciones de sectores vulnerables.(discapacidades, tercera edad, niños y adolescentes) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finalización de programas gubernamentales de apoyo a los sectores vulnerables 2. Imposición de políticas ajenas a los objetivos de las organizaciones comunitarias locales. 3. Adopción de costumbres externas por parte de la población 4. Aculturalización 5. No existen centros de cuidado infantil en la mayoría de los asentamientos humanos 6. Violencia por alcohol y drogas 7. Inseguridad, atentados contra la propiedad privada 8. Migración poblacional por fuentes de trabajo 9. Pérdida de población joven y calificada debido a la inmigración
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de yacimientos arqueológicos. 2. Presencia y actuación de la policía y bomberos 3. Fomento y valoración de la actividad deportiva en el desarrollo integral de la personas especialmente de la niñez. 4. Organizaciones deportivas 5. Cooperación entre todos 6. Disponibilidad de tecnología, acceso a la salud, personal profesional y capacitado 7. Acceso a planes de Vivienda 8. Multiculturalidad: presencia influyente del grupo étnico Kichwa y mestizos 9. Recurso Humano con posibilidad de ser capacitado. 10. Gente solidaria y con valores sociales: Ayudan a las personas 11. Conocer las características socioculturales del cantón. 12. Existencia de Centros educativos de nivel básico 13. Iniciativas sociales y culturales existentes 14. Eficiente atención y área de cobertura de salud pública 15. Interés Municipal en modificar su estilo de gestión mejorando las políticas sociales 16. Presencia activa del patronato municipal en acciones de apoyo social 17. Plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de incentivo a los valores creativos en la ciudad 2. Políticas sociales con dificultades de coordinación sectorial en programas de niñez y adolescencia. 3. escasa infraestructura social urbana 4. Dependencia de recursos externos para fomentar programas y proyectos de atención medica. 5. Mal servicio en el centro de salud 6. Los campos de profesionalización para la población estudiantil no está acorde a la realidad del cantón, la población sale del cantón por la dificultad de acceder dentro de su territorio cantonal y a las fuentes de empleo disponibles. 7. Acumulación de altas densidades de población en áreas urbanas y despoblamiento de núcleos rurales. 8. Las brigadas de atención médica se realizan de manera rotativa durante todo el año, la frecuencia de atención a un asentamiento humano es baja, de dos a tres veces al año 9. Débil práctica en la programación y sistematización de programas sociales con mecanismos participativos. 10. Débil valoración social e histórica, dificultad para lograr sentido de pertenencia, reconocer la diversidad, integrar las diferencias. 11. Falta de agua potable 12. Exclusión sectores vulnerables para considerar sus manifestaciones sociales y culturales 13. Limitadas condiciones de atención médica: partos, diabéticos e hipertensos, traumatismos, etc. 14. Inadecuado sistema educativo respecto a preferencias de bachillerato y salida laboral 15. Desnutrición 16. Desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón. 17. Despoblación rural y emigración a ciudades urbanas 18. Desempleo

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la ejecución de políticas gubernamentales que fomentan el desarrollo de las organizaciones de sectores vulnerables, discapacitados, tercera edad, niños y adolescentes para ampliar la cobertura de servicios específicos de salud pública y fomentar la multiculturalidad del cantón a su vez generando políticas sociales propias del GAD Municipal, aprovechando la disposición del recurso humano administrativo para ser capacitado, la disposición de la administración gracias a los valores que le caracteriza. 2. Implementar mecanismo de inserción de participación ciudadana en la gestión municipal para mejorar el desempeño del GAD Municipal, aprovechando la disposición de empresas privadas y públicas dentro del territorio cantonal para financiar esta participación. 3. Fortalecer el nivel educativo de los centros de educación básica del cantón en base a la inclusión y equidad dentro de las políticas establecidas por el ministerio de educación para el plan nacional de buen vivir. 4. Fomentar todas las iniciativas sociales y culturales dentro del cantón que promuevan el turismo, la integración y la generación de oportunidades de generar fuentes de ingreso justo y solidario en la población cantonal. 5. Promover y gestionar ante las autoridades del estado la realización del plan operativo del sistema cantonal de protección de la niñez y adolescencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar actividades de participación social, cultural, deportiva y recreativa con pertinencia cultural y social en la población, para fortalecer las características de solidaridad y práctica de valores sociales. 2. Coordinar acciones con organismos seccionales dedicados a temas de grupos vulnerables dentro del cantón. 3. Impulsar talleres de capacitación para el aprovechamiento sostenible de recursos: naturales, culturales y sociales que dispone el cantón, principalmente en el sector rural. 4. Promover en la juventud del cantón el sentido de pertenencia con el cantón mediante la capacitación y propiciar la creación de fuentes de trabajo, reduciendo la migración. 5. Fortalecer la dotación de servicios educativos y de cuidado infantil de acuerdo a las políticas nacionales. 6. Promover campañas de reinserción al sistema educativo a toda la población que no ha concluido con la educación básica. 7. Promover la recuperación y fortalecimiento de la multiculturalidad propia del cantón dentro y fuera del territorio de Carlos Julio Arosemena Tola mediante la gestión de políticas de integración y apoyo a las expresiones culturales y sociales positivas.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables para incluirlos como actores en el desarrollo cantonal. 2. Impulsar campañas de capacitación para solventar dificultades de salud, educación, y dotación infraestructura de servicios básicos en los asentamientos humanos rurales mediante la colaboración de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad. 3. Apoyo a las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables para incluirlos como actores en el desarrollo cantonal. 4. Impulsar campañas de capacitación para solventar dificultades de salud, educación, y dotación infraestructura de servicios básicos en los asentamientos humanos rurales mediante la colaboración de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar a la organización de manifestaciones sociales y culturales a miembros de sectores vulnerables como mecanismo de fortalecimiento de la identidad cantonal. 2. Realizar talleres de integración generacional para fomentar la unidad familiar y comunitaria en los asentamientos humanos del cantón para evitar el embate de la violencia familiar generada por el consumo de alcohol y drogas que conlleva a la desintegración familiar, inseguridad e incluso a la migración. 3. Gestionar ante las autoridades de salud el incremento de la frecuencia de las brigadas de atención médica en todos los asentamientos humanos cantonales. 4. Coordinar la programación realizada por el MIES para los proyectos sociales anuales en base a mecanismos participativos con miembros de la comunidad cantonal, directamente beneficiados por los mismos, para garantizar la dotación de la infraestructura necesaria para su implantación considerando las regulaciones de uso de suelo establecidas por la planificación cantonal, evitando así la duplicidad de obras que crean estados caóticos en el cantón 5. Gestionar ante las autoridades del Ministerio de Educación la creación de bachilleratos técnicos acordes a la realidad agroproductiva del cantón y además la reinserción al sistema educativo de la población mayor a 15 años que no concluyó la educación básica para reducir el desplazamiento de la población joven hacia los cantones y provincias vecinas, hecho que genera la pérdida de los valores culturales, desmembración familiar y reducción de la mano de obra calificada en el Cantón. 6. Coordinar la ejecución de programas de capacitación para la población joven y adulta del cantón en actividades agroproductivas, artesanales y turísticas que permitan la generación de fuentes de trabajo dentro del cantón para generar el sentido de pertenencia hacia el cantón. 7. Gestionar ante el Ministerio De Cultura y el Ministerio Coordinador De Patrimonio la realización de estudios y proyectos que permitan rescatar y valorar la diversidad social, histórica y cultural de la red social cantonal para poder así reconocer la diversidad, integrar las diferencias y lograr el sentido de pertenencia cantonal, que reducen desplazamientos poblacionales fuera del cantón y apoyan la generación del bienestar social cultural de la población. 8. Articular con las autoridades de salud, la implementación de las campañas nacionales de reducción de los niveles de desnutrición infantil dentro del territorio cantonal. 9. Garantizar la dotación de los servicios básicos y su mantenimiento como requisito previo al establecimiento de proyectos sociales. 10. Coordinar con centros de educación superior, centros técnicos artesanales, y SECAP, talleres de capacitación continua, para formar a la juventud como mano de obra artesanal y turística calificada, capaz de emprender en proyectos productivos propios con capacidad de generar fuentes de trabajo a terceros, reduciendo la posibilidad de desplazamientos fuera del cantón. Sin realizar discriminación alguna por grupos vulnerables, y asociaciones de mujeres.

5.3.4. Análisis Integral FODA Sistema Asentamientos Humanos

ANÁLISIS FODA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> Algunos centros educativos fuera del cantón facilitan el servicio de transporte estudiantil. Definición de competencias de las instituciones públicas facilita la atención de la población urbana y rural Existen programas nacionales para acceso a vivienda digna y mejoramiento. La cercanía a centros poblados de mayor jerarquía: Tena, Santa Clara, Puyo, facilita el acceso a educación de nivel de bachillerato e incluso universitario por parte de la población estudiantil. Facilidad de acceso al apoyo de entidades gubernamentales para incremento de infraestructura médica y social cantonal. Se puede acceder a gestiones de apoyo interinstitucional para apoyo de infraestructura pública. Existen políticas a nivel de gobierno central que propicia la legalización de las propiedades. 	<ol style="list-style-type: none"> La falta de coordinación entre instituciones puede provocar el uso inadecuado de recursos económicos provocando duplicidad de inversión Si no se identifican las zonas baldías se puede propiciar la ocupación ilegal de los predios. Traslado de población estudiantil fuera del área cantonal propicia un traslado de población de manera masiva. Si no hay coordinación se puede incitar a la ocupación de zonas protegidas o que afecten a reservas ecológicas. Se propicia apoyo de instituciones no gubernamentales en zonas no planificadas. Algunos asentamientos humanos están ubicados cerca de áreas de protección de ríos, propicio de inundaciones.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> En todos los centros urbanos existe un moderado índice de infraestructura para la entrega de servicios básicos. En la mayoría de los asentamientos humanos existe un área de recreación activa masiva: canchas de fútbol. Existe facilidad de transporte hacia los establecimientos educativos de nivel de bachillerato, por parte de la Municipalidad a la hora de ingreso. Existe servicio de atención de cementerio en la cabecera cantonal y El Capricho Existen equipamientos públicos como atractivos turísticos junto a las fuentes hídricas principales del cantón: Río Anzu Los asentamientos humanos: centros urbanos y comunidades en su mayoría tiene acceso al líquido vital por medio de un sistema de captación y distribución. Existe un alto índice de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos en la zona consolidada del cantón. Existe facilidad de atención médica hacia los asentamientos humanos fuera de la zona consolidada, por las brigadas planificadas: Sub Centro de Salud, Patronato de Amparo Social Municipal. En los asentamientos humanos que tienen legalizado su propiedad ya sea de manera comunitaria o individual, ha facilitado el acceso a planes de vivienda por parte de Gobierno Central. La mayor parte de los asentamientos humanos han planificado su área de ocupación habitacional con apoyo de la Municipalidad. La cabecera cantonal tiene definido su límite urbano, en donde se proyectan varias lotizaciones. Se ha definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados. 	<ol style="list-style-type: none"> En la mayoría de los asentamientos humanos no existe cobertura del servicio de alumbrado público. En pocos asentamientos humanos, existe infraestructura para a recreación activa infantil. Los equipamientos deportivos no tienen las mejores condiciones para su uso. La infraestructura de los establecimientos educativos, en la mayoría de los asentamientos requiere mantenimiento y renovación de equipamiento. El tipo de vivienda manejado por la política nacional, modifica la tipología de vivienda culturalmente utilizada por los habitantes del cantón. Los asentamientos humanos alejados a los centros urbanos, sepultan a sus difuntos dentro de su territorio, sin adoptar un lugar concentrado para este servicio. Falta de equipamientos por parte del gobierno. En algunos casos los asentamientos humanos concentrados tienen una cercanía entre sí que provoca la entrega de servicios y equipamientos de manera repetitiva en la zona. Se han definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados rurales En algunos centros urbanos no se utiliza adecuadamente la infraestructura de servicios básicos: alcantarillado principalmente. Falta capacitación para el manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades y sectores poblados del cantón alejados de la zona consolidada. Dentro de la Cabecera Cantonal, zona urbana, existen áreas aprobadas que no cuentan con servicios públicos completos para su habitabilidad. No se cuenta con la delimitación de barrios o zonas homogéneas legalmente. La normativa actual no facilita el control de asentamientos. La población busca mejora en las condiciones de vida lo que motiva su alejamiento o abandono de la zona rural. La calidad de agua para el consumo humano en los asentamientos humanos: comunidades y algunos centros urbanos, no cumple con condiciones de potabilización, para el consumo humano. Algunos asentamientos humanos que tienen planificación, no se encuentra habitados Inadecuada ubicación de depósito de combustible, cerca de la zona poblada Junto a los equipamientos públicos se ha facilitado la habitabilidad de población sin respetar el retiro de áreas de protección de la ribera del río Anzu.

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante el gobierno central el apoyo a la legalización de la tenencia de tierra (Secretaría de Tierras – MAGAP) como mecanismo para la consolidación de planes de viviendas dentro de áreas planificadas por la municipalidad, además de gestionar el apoyo interinstitucional para la dotación de infraestructura pública para servicios básicos necesarios, especialmente en áreas comunitarias. 2. Gestionar el apoyo para la construcción, mejoramiento, ampliación de los sistemas de agua tratada disponible actualmente en el cantón, para garantizar la mejora en la calidad de agua de consumo humano con tendencia a la potabilización. 3. Fortalecer el tratamiento de los desechos sólidos tanto en la zona rural como urbana en base a la población actualmente capacitada. 4. Gestionar ante las autoridades de salud la creación de partidas para incrementar la cantidad de profesionales de salud que atiendan en la infraestructura actualmente disponible en coordinación con el patronato de amparo social municipal. 5. Consolidar dentro de los polígonos delimitados el crecimiento ordenado conforme capacidad de dotación de servicios municipales, obteniendo fondos de entidades gubernamentales de cada sector. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la implantación de planes, programas y proyectos de vivienda de organismos gubernamentales y no gubernamentales, con el GAD Municipal conforme su planificación cantonal. 2. Regular la implantación y legalización de asentamientos humanos fuera de zonas de riesgo, zonas protegidas, de reserva ecológica, áreas concesionadas para producción estratégica nacional y la reubicación en casos existentes.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar entre la Secretaría de Tierras y el GAD Municipal la legalización de tierras, considerando la planificación cantonal, garantizando su adecuado acceso a los servicios básicos y sociales. 2. Coordinar la inversión de entidades externas en zonas planificadas de acuerdo al PDyOT 3. Direccionar el apoyo externo captado para promover el programa de manejo de desechos sólidos hacia la población rural, incrementar servicios públicos, y sociales. financiar compensaciones en casos de reubicación de habitantes en zonas de riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con las entidades gubernamentales el apoyo para la dotación de infraestructura en zonas planificadas por la municipalidad, fomentando la consolidación de las zonas planificadas 2. Socializar con la población localizada en áreas de protección de ríos, y zonas propensas a inundaciones su reubicación a terreno planificados por la municipalidad. 3. Gestionar el fortalecimiento del sistema educativo cantonal mediante la creación de centros educativos a nivel de bachillerato, reduciendo el desplazamiento fuera del cantón de los estudiantes. 4. Planificar proyectos de abastecimiento de servicios básicos en el caso de asentamiento humanos cercanos para optimizar el recurso obtenido por fondos de instituciones no gubernamentales. 5. Verificar la compatibilidad de uso de suelo urbano en zona rural y socializar esta información a los organismos no gubernamentales y gubernamentales que financien proyectos dentro de esta zona. 6. Generar en la población la capacidad de uso y mantenimiento de los servicios básicos que disponen especialmente del alcantarillado para garantizar su vida útil. 7. Propiciar el empoderamiento de la población hacia las actividades productivas sociales y culturales propias del cantón en colaboración con las instituciones no gubernamentales que promueven el buen vivir como mecanismo de evitar el abandono de la zona rural. 8. Capacitar a la población de comunidades y sectores poblados alejados de la cabecera cantonal en el manejo adecuado de desechos sólidos como contraparte para la gestión de proyectos de manejo rural integral de desechos sólidos. 9. Socializar la delimitación de los barrios o zonas homogéneas dentro del polígono urbano de la cabecera cantonal como medio de fortalecimiento organizacional barrial para la gestión de la dotación de los servicios públicos en cada una de estas zonas con la colaboración internacional y nacional interesado en el desarrollo social urbano. 10. Regular la ubicación del uso de suelo especial industrial en la cabecera cantonal y socializar la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa para fomentar la seguridad y reducir el impacto de riesgos antrópicos (incendios por combustible). 11. Reubicación de asentamientos humanos en zonas de protección.

5.3.5. Análisis Integral FODA Sistema Conectividad, Movilidad Y Energía

ANÁLISIS FODA SISTEMA CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> Existencia de convenios de la administración municipal con instituciones seccionales y oficiales. Cercanía de conexión al aeropuerto y a la ciudad de Tena. Existencia de vías de intercomunicaciones intercantonales y nacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Existencia de niveles de tráfico pesado a través de la zona consolidada de la cabecera cantonal por la ubicación de la carretera Puyo - Tena 2 Ausencia de asignación de recursos para infraestructura de comunicación (telefonía fija) y conexión de datos (Internet). 3 Destrucción de las redes viales por efecto de desastres naturales (sismos, deslaves, inundaciones) y de equipamiento vial.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> Existencia de antenas de repetición de telefonía móvil. Buena densificación de las redes eléctricas de distribución de energía por acceso a vías carrozables. Cercanía a las principales ciudades (Tena y Puyo) y entre centros poblados principales. Mayoría de la población concentrada a lo largo de las arterias viales. Ubicación estratégica transversal a través del eje vial estatal troncal amazónica. 	<ol style="list-style-type: none"> Déficit de acceso a Internet en áreas urbanas e inexistencia en zonas rurales. Déficit de equipamientos vial (puentes) sobre ríos principales. Concurrencia de tramos de vías sobre áreas de riesgo (deslaves e inundaciones). Déficit de cobertura del servicio de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas e inexistencia en áreas rurales. Las condiciones de retorno de la población estudiantil luego de la jornada de estudio no son adecuadas hacia las comunidades y demás asentamientos humanos. Inexistencia de rutas de transporte público hacia los centros poblados. Deficiente estado del material de rodadura de las vías dentro de las áreas urbanas (calles) y entre comunidades y sectores (vías), en especial los periféricos.

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> Potencializar las ventajas de la ubicación estratégica del cantón en el eje de la troncal amazónica como elemento de interconexión entre los cantones de Pastaza y Napo, y como medio de conexión indirecto al aeropuerto de la ciudad del Tena sector de AHUANO. Fortalecer el desarrollo económico y social de los asentamientos humanos cantonales ubicados junto a las arterias viales existentes mediante la comercialización de productos hacia los cantones vecinos. 	<ol style="list-style-type: none"> Apoyo a población estudiantil de los sectores y comunidades lejanas con el transporte diario a los centros educativos de la Cabecera Cantonal a nivel de 8vo., 9no. y 10mo. años y bachillerato por parte del GAD Municipal
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> Establecer nuevas rutas de transporte público hacia los asentamientos humanos que faciliten la movilidad hacia el aeropuerto y ciudad de Tena. Mejoramiento de la capa de rodadura para fortalecer la intercomunicación inter cantonal, y nacional, aprovechando los convenios interinstitucionales entre los GADs y actores afines. 	<ol style="list-style-type: none"> Garantizar el buen estado de las vías intracantonales para reducir el efecto de desastres naturales, dotando además del equipamiento y señalización viales necesaria y suficiente. Regular en tránsito vehicular pesado por la cabecera cantonal. Gestionar la implantación de rutas de transporte público que conecten los asentamientos humanos cantonales reduciendo los efectos negativos a la exposición de la población a los fenómenos naturales.

5.3.6. Análisis Integral FODA Sistema Político Institucional

ANÁLISIS FODA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación e integración de mancomunidades regionales. 2. Apoyo municipal, empresa privada y fundaciones. 3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión 4. Ayuda gubernamental. 5. Formación de líderes jóvenes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de conflictos políticos internos en los asentamientos humanos ubicados en los límites inter cantonales de manera especial la comunidad de Puni Kotona 2. Presencia de conflictos políticos internos 3. Vulnerabilidad en la modernización de la gestión político - administrativa estatal. 4. Presupuestos improvisados. 5. Influencias políticas. 6. Retraso en la entrega de recursos de fuentes gubernamentales.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad de coordinación con instituciones gubernamentales para la planificación. 2. Existencia de Organizaciones sociales de producción. 3. Territorio político pequeño. 4. Posibilidad de gestión ciudadana: transporte, salud, residuos, etc. 5. Organización en los asentamientos humanos. 6. Organización de actores sociales del sector vulnerable: tercera edad, discapacitados. 7. Gente trabajadora. 8. Existencia de Unidades municipales para el fortalecimiento social de la población: Patronato, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Consejo de seguridad Ciudadana. 9. Autoridades Cantonales. 10. El Sr. Alcalde es organizado con los trabajadores 11. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. 12. Representatividad institucional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe conformismo de la población. 2. Inadecuada distribución físico - administrativo municipal. 3. Débil representatividad de las organizaciones sociales existentes. 4. Gente confiada en las promesas de los políticos 5. No estar actualizado en el plan de trabajos comunitarios. 6. Alta dependencia financiera de gobierno central. 7. Baja coordinación entre unidades administrativas. 8. Débil capacitación a los líderes comunitarios. 9. Duplicidad en las intervenciones (competencias). 10. Falta de apoyo político a las ordenanzas tributarias. 11. Poca capacitación al personal municipal 12. Escasa representatividad de los líderes de los asentamientos humanos. 13. <i>Falta de compromiso de los servidores de la institución (municipales) para un servicio de calidad a clientes internos y externos⁵²</i> 14. <i>Escaso interés de la población en participar de procesos de planificación Cantonal</i> 15. <i>Débil acceso a la tecnología actual</i> 16. <i>Escasa cultura tributaria por parte de la ciudadanía</i>

⁵² Debilidades Numerales 13,14,15,16 y Oportunidad Numeral 6. Agregados por el Equipo Técnico Municipal.

ESTRATEGIAS FODA	
FD	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la representatividad institucional del GADM ante los organismos del estado para impulsar el PDyOT su implantación y cumplimiento. 2. La formación de líderes jóvenes, fortalecer los núcleos comunitarios y se coordinan con el GADM. 3. Aprovechar la representatividad institucional para obtener recursos de las fundaciones y empresa privada y la conformación de mancomunidades inter cantonales, interprovinciales y regionales (ECONORTE). 4. Aprovechar y orientar la capacidad de la gente trabajadora del cantón para contar con la ayuda externa (mancomunidades, fundaciones, empresas privadas y gubernamentales) para el desarrollo cantonal 5. Fortalecer las unidades de desarrollo social municipal por medio de la gestión y apoyo externo (mancomunidades, empresa privada etc.). 6. Aprovechar la formación de los líderes jóvenes para fortalecer las actividades de las unidades municipales sociales. 7. Las autoridades cantonales coordinan y contribuyen en la articulación del PDyOT hacia los organismos gubernamentales de mayor jerarquía. 8. Aprovechar las organizaciones sociales de sectores vulnerables para buscar gestión y desarrollo con apoyo externo (mancomunidad, empresa privada, ONGs). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la disponibilidad de todas las unidades administrativas necesarias para un adecuado desenvolvimiento del GAD cantonal que pueda enfrentar los cambios políticos administrativos del estado. 2. Aprovechar la imagen política municipal para acceder a créditos, donaciones, apoyo técnico de organismos nacionales e internacionales s no gubernamentales para financiar la gestión publica 3. Delimitar la cobertura y alcance de los servicios públicos y sociales a los asentamientos humanos dentro de los límites cantonales. 4. Propiciar la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos de acuerdo al PDyOT.
OD	OA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar a líderes comunitarios en cada uno de los asentamientos incrementando sus capacidades de gestión ante organismos. 2. Socializar la conformación de barrios en la cabecera cantonal, y la integración de comités barriales de cogestión comunitaria y como medio de articulación de la implementación de las políticas municipales de gestión con la población. 3. Articular con los representantes de la población la socialización de la aplicación y obligatoriedad del cumplimiento de las ordenanzas municipales tributarias de incorporación progresiva. 4. Mejorar el desempeño del componente humano y administrativo funcional del GADM, en base a la elaboración a un plan estratégico institucional para generar la capacidad de gestión solicitada por los organismos de financiamiento como contraparte al otorgamiento de créditos de financiamiento de los proyectos de desarrollo. 5. Publicar y difundir el PDyOT ante los actores cantonales para evitar la duplicidad de competencias y el consecuente desperdicio de recursos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones políticas para la concientización de obligatoriedad del cumplimiento de ordenanzas tributarias, aplicación de ordenanzas y recaudación de recursos de forma oportuna. 2. Gestión externa mediante cooperación internacional y para búsqueda de recursos extrapresupuestaria. 3. Mejorar la formación de personal municipal en base a firma de convenios y mancomunidades (AME, COMAGA, COMUNA, CONORTE) por medio de pasantías, talleres, cursos y otros. 4. Implantar un plan de fortalecimiento institucional que permita encaminar la gestión administrativa ante la vulnerabilidad de la gestión política administrativa gubernamental. 5. Mejorar la organización comunitaria mediante capacitación de líderes comunitarios aprovechando el apoyo externo (FUNDACIONES, ONGs, ECORAE Y OTROS).

5.4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

5.4.1. Estrategia de Desarrollo Sistema Ambiental

OBJETIVO INTEGRADOR:

Conservación del medio ambiente y sus recursos, creando y difundiendo políticas amigables con el medioambiente, realizando actividades que: garanticen disponibilidad de fuentes de agua para consumo humano, eviten la contaminación del suelo y aire, creando compromisos en la población para articular la ejecución de actividades de mitigación y remediación de impactos ambientales en las actividades de la vida que requiere el cantón para su desarrollo; dentro de un ambiente social que ha reducido las vulnerabilidades ante riesgos.

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA AMBIENTAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Proteger las fuentes hídricas y garantizar el acceso para el consumo humano	Determinar mancomunidades con GADs circunvecinos para el cumplimiento de planes de manejo de cuencas y micro cuencas comunes.	Fortalecer el programa de reciclaje de Residuos Sólidos, contribuyendo al incremento del saneamiento ambiental rural que evite la contaminación de las fuentes hídricas por producción de lixiviados	% de reducción de agentes contaminantes en las micro cuencas a causa de lixiviados al final del PDyOT	50% de reducción de agentes contaminantes en las micro cuencas a causa de lixiviados en el año 2021	Programa de manejo y recuperación de las micro cuencas y cuencas hídricas	<ul style="list-style-type: none"> ● Inundaciones y desbordamientos por modificación de cauces y márgenes de ríos. ● Mal manejo y afectación de sub cuencas, micro cuencas y fuentes de captación. ● Actividades extractivas sin regulación. ● Contaminación ambiental y riesgos por extracción minera en los ríos Anzu, Chumbiyaku, Puruto y Blanco. ● No hay presencia de autoridad para la aplicación de la ley y control. ● Contaminación del agua y suelo, su uso recreativo, productivo y de consumo y los problemas de salud. ● Contaminación de suelos y fuentes hídricas. ● Descarga sin tratamiento de aguas negras y afluentes. ● Inapropiado sistema de tratamiento de desechos líquidos. ● Poca cobertura del sistema de alcantarillado pluvial y aguas negras y ausencia en asentamientos humanos rurales.
		Reforestar las riberas de los ríos y entorno de micro cuencas para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico y protección de sus márgenes	% de recuperación y protección de cauces y márgenes de ríos evitando la contaminación, riesgos y polución debido a erosión en las riberas al final del PDyOT	60% recuperación y protección de cauces y márgenes de ríos evitando la contaminación, riesgos y polución debido a erosión en las riberas al año 2021		
		Vigilar el cumplimiento de las leyes manejo adecuado de los recursos hídricos en actividades de extracción minera.	% de reducción de polución de las fuentes hídricas debido a actividades de minería por periodo	50% de reducción de polución de las fuentes hídricas debido a actividades de minería al año 2021.		
Formular planes de manejo ambiental que prevengan, eliminen, minimicen y mitiguen los impactos negativos que generen diversas fuentes de contaminación	Monitorear, evaluar periódicamente todas las actividades propuestas	Manejo adecuado de las descargas provenientes de las plantas de tratamiento de alcantarillado sanitario en los centros urbanos y manejo adecuado de las excretas en los sectores y comunidades	% de las descargas de los centros urbanos reciben tratamiento al final del PDyOT. % de las comunidades poseen sistemas de tratamiento de excretas por periodo de avance	90% de las descargas de los centros urbanos reciben tratamiento en el año 2021. •80% de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en zonas urbanas por periodo. •50% de cobertura de tratamientos de excretas en zona rural por periodo de avance	Programa de manejo y recuperación de las micro cuencas y cuencas hídricas	
Reducir las fuentes de contaminación del agua generadas por actividades humanas.	Socializar las acciones de protección encaminadas por el GADM Carlos Julio Arosemena Tola	Difundir las buenas prácticas del programa de reciclaje que evitan la contaminación de recursos hídricos en todos los asentamientos humanos	% de población cantonal comprometida en la recuperación y conservación de las cuencas hídricas por periodo	60% de población cantonal mayor a 5 años de edad comprometida en la recuperación y conservación de las cuencas hídricas al año 2021.		

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA AMBIENTAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Regular y controlar las actividades cantonales que generen impacto con aplicación de la ley	Conservación participativa, soberana e incluyente	Creación de la unidad ambiental dentro del GADM Carlos Julio Arosemena Tola que se encargue de regular, prevenir y controlar el cumplimiento de los planes de mitigación y remediación para actividades antrópicas, para evitar la contaminación ambiental en el cantón	Unidad ambiental municipal en funcionamiento a partir del año 2013	Unidad ambiental municipal en funcionamiento a partir del año 2013	Plan de creación de normativa para el manejo, control, recuperación de recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad cantonal	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de la población y autoridades. • Inadecuado manejo, progresiva contaminación y pérdida de los recursos naturales. • Desconocimiento de la normativa y ley. • Limitada capacidad institucional en gestión ambiental y territorial. • Falta de normativas y políticas de control ambiental. • Problemas ideológicos respecto al uso de los recursos naturales y conflictos surgidos por incompatibilidad de criterios entre los actores cantonales. • El GADM Carlos Julio Arosemena Tola Cantonal no cuenta de una unidad ambiental estructurada que regule y controle. • No hay presencia de autoridades para la aplicación de la ley y control.
	Cumplir con la normativa legal nacional y local de actividades extractivas para lograr un desarrollo sustentable	Vigilar el cumplimiento de los planes de mitigación y remediación de impactos negativos en los suelos generados por actividades extractivas mineras metálicas y no metálicas en el territorio cantonal.	% de cumplimiento en los planes de mitigación y remediación en los proyectos de extracción minera dentro del territorio cantonal por periodo	100% de cumplimiento en los planes de mitigación y remediación en los proyectos de extracción minera dentro del territorio cantonal por periodo.		
	Exigir que en los planes de mitigación y compensación social de las compañías petroleras se apliquen acciones para fortalecer las buenas prácticas de conservación ambiental en la población en forma coordinada con el GADM Carlos Julio Arosemena Tola	% de planes de mitigación y compensación ambiental y social completados en el cantón respecto al total de proyectos estratégicos ejecutados por periodo	90% de planes de mitigación y compensación ambiental y social completados en el cantón respecto al total de proyectos estratégicos ejecutados por periodo.			
	Creación de normativa municipal ambiental aplicación de la ley nacional que garantice, regule, prevenga y controle los impactos negativos de las actividades humanas dentro del territorio cantonal.	Ley de Gestión Ambiental difundida al % de población cantonal a partir del año 2013. Normativa ambiental municipal aprobada y difundida desde el año 2013	Ley de Gestión Ambiental difundida a toda población cantonal a partir del año 2013. Normativa ambiental municipal aprobada y difundida desde el año 2013			
	Dar continuidad a proyectos ambientales exitosos emprendidos y aceptados por la población.	Orientar y coordinar el apoyo económico externo para socializar y llegar a acuerdos entre actores evitando conflictos ambientales. Ofertando alternativas de trabajo como: ecoturismo, producción forestal y agrícola responsable, incrementando la gestión en obras básicas de infraestructura de manera planificada y sustentable.	% de reducción de conflictos ambientales que se presentan en el cantón al final del PDyOT	80% de reducción de conflictos ambientales que se presentan en el cantón en el año 2021		

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA AMBIENTAL									
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR			
Garantizar la aplicación de las medidas de mitigación y remediación ambiental en el suelo en áreas rurales para actividades productivas	Aplicar la normativa para el correcto uso del suelo cantonal mediante técnicas que mejoren la productividad y sean amigables con el ambiente	Fortalecer el programa de reciclaje de Residuos Sólidos, contribuyendo al incremento del saneamiento ambiental rural que evite la contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • % de los desechos sólidos orgánicos son reutilizado como abono orgánico para producción al final del PDYOT • % de los desechos sólidos inorgánicos han sido reciclados por periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de los desechos sólidos orgánicos son reutilizados como abono orgánico para producción en el año 2021. • 60% de los desechos sólidos inorgánicos han sido reciclados por periodo. 	Manejo sostenible de los desechos orgánicos e inorgánicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mal olor e impacto visual con presencia de agentes vectores de enfermedades. • Manejo inapropiado de desechos sólidos y hospitalarios. • Inapropiado sistema de tratamiento de desechos sólidos y poca cobertura de recolección. • Dotación de servicios para actividades humanas en zonas inadecuadas. • Avance de áreas urbanas. • * Incremento de la población. 			
	Gestionar la dotación de servicios adicionales necesarios para el desarrollo de la actividad productiva mediante la práctica de técnicas acordes a la realidad y amigables con el ambiente.	Creación y aplicación de normativas de control ambiental para la implantación de actividades de: turismo, agro producción, extractivas, de poblamiento	Estado de la normativa de control ambiental para la implantación de actividades de: turismo, agro producción, extractivas, de poblamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la normativa de control ambiental para la implantación de actividades de: turismo, agro producción, extractivas, de poblamiento. • % de la población conoce las normativas y sabe cómo aplicarlas al final del PDyOT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecida la normativa de control ambiental para la implantación de actividades de: turismo, agro producción, extractivas, de poblamiento. • 60% de la población conoce las normativas al año 2021 	Manejo sostenible del suelo, su uso y conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Mal olor e impacto visual. • Contaminación de los recursos naturales agua, suelo y aire. • Abandono de la actividad agrícola. • Reducción de alternativas de ingresos económicos. • Deterioro del suelo. • Erosión progresiva del suelo. • Zonas afectadas por erosión en asentamientos y áreas productivas. • Técnicas inapropiadas, monocultivo y desconocimiento de la utilización apropiada del suelo. • * Deficiente relación entre la aptitud del suelo cantonal y su uso actual. 		
		Establecer el manejo adecuado de suelos productivos de forma sustentable y sostenible evitando conflictos ambientales. para la conservación de la frontera agrícola	% de áreas de producción que manejan practicas responsables de producción agrícola al final del PDyOT	70% de áreas de producción que manejan practicas responsables de producción agrícola en el año 2021.	Emitir normativas de regulación de emisiones contaminantes y polucionantes del aire.		Regular emisiones contaminantes en los centros urbanos, zonas y comunidades	Controlar la contaminación del aire por quema de desechos y polución por emisión de gases de automotores.	<ul style="list-style-type: none"> • % de reducción en los niveles de polución del aire por emisión de gases en la vía Puyo-Tena anual. • * %de reducción de polución del aire debido a extracción de materiales no metálicos anual.

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA AMBIENTAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
<p>* Recuperar y proteger el delicado ecosistema cantonal.</p> <p>Evitar el deterioro progresivo y poco sostenido del medio ambiente: sus recursos naturales renovables y no renovables para mantener las características geográficas y diversidad de los recursos naturales existentes en el cantón.</p>	<p>Coordinar acciones con los entes rectores de protección del Medio Ambiente que propicien la conservación participativa de los ecosistemas</p>	<p>Implementar un sistema de educación, control y políticas ambientales incluyentes dentro del cantón de forma mancomunada entre los actores corresponsables</p> <p>Aprovechar la voluntad de empresas privadas y ONGs para realizar una planificación participativa en temas medioambientales que permitan financiar: apoyo a saneamiento ambiental, protección de fuentes hídricas, control de tala ilegal, elaboración de planes de manejo forestal, evitando la pérdida de biodiversidad, con reducción de niveles de contaminación, guardando las medidas de seguridad, reduciendo los conflictos ambientales.</p>	<p>% de población que conoce y aplica las normativas cantonales para la participación mancomunada de los actores sociales en la conservación del medio ambiente por periodo</p> <p>Número de organizaciones privadas y ONGs colaboran activamente en la conservación del ecosistema cantonal al final del PDyOT</p>	<p>50% de la población conoce y aplica las normativas cantonales para la participación mancomunada de todos los actores en la conservación del medio ambiente por periodo.</p> <p>Cinco organizaciones privadas y ONGs colaboran activamente en la conservación del ecosistema cantonal en el año 2021</p>	<p>Conservación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del paisaje Natural. • Crecimiento poblacional ha causado el cambio del uso del suelo. • Intervención continua y extracción. forestal en áreas naturales protegidas. • Desinterés de la población y autoridades y su desconocimiento de límites fronterizos. • Ausencia de programas de mancomunidad en áreas fronterizas • Falta de apoyo y comunicación local y regional. • Reducción de alternativas eco turísticas. • Deterioro del paisaje natural por el avance de la frontera agrícola y asentamientos que afecta al bosque natural. • Ampliación de la frontera agrícola. • No hay alternativas productivas para población en fuentes de ingresos económicos. • Pérdida de flora, fauna y patrimonio forestal y la afectación directa a las cuencas hídricas. • Deforestación y tala del bosque natural. • Desconocimiento de la biodiversidad del cantón y sus potencialidades. • Estudiantes sin incentivos a la educación ambiental, prevención y cuidado. • Falta de programas educativos e información por la desvalorización del patrimonio natural y cultural. • Desinterés de la población y autoridades. <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo, progresiva contaminación y pérdida de los recursos naturales. • Desconocimiento de la normativa y ley.

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA AMBIENTAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
<ul style="list-style-type: none"> Recuperar y proteger el delicado ecosistema cantonal. Evitar el deterioro progresivo y poco sostenido del medio ambiente: sus recursos naturales renovables y no renovables para mantener las características geográficas y diversidad de los recursos naturales existentes en el cantón. 	Coordinar acciones con los entes rectores de protección del Medio Ambiente que propicien la conservación participativa de los ecosistemas	Fortalecer la conciencia colectiva respecto al conocimiento de la biodiversidad cantonal su valoración, cuidado y conservación de sus recursos	% de población que conoce terminología de conservación y prácticas ambientalmente amigables por periodo	60% de población que conoce terminología de conservación y prácticas ambientalmente amigables por periodo	Educación ambiental para valorar la biodiversidad cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de flora y fauna terrestre y acuática, alteración de su cadena trófica y sus hábitats. Utilización del recurso hídrico inadecuado y sin control, que ha provocado la pérdida de hábitats. Reducción de especies debido a consecuencias del uso de técnicas inapropiadas. Utilización inadecuada de material contaminante para la pesca (barbasco y químicos). Mala manipulación, amputación de miembros y pérdida de vidas humanas. Reducción de especies para la pesca
	Socializar planes de contingencia y seguridad: capacitar para estar listos ante desastres naturales e informar de la normativa	Incentivar la conciencia social sobre la prevención de riesgos por desastres naturales y antrópicos, así como las consecuencias del calentamiento global	% de población que conoce los planes de contingencia, riesgo y seguridad, acciones a tomar frente a desastres naturales y antrópicos por periodo.	70% De población que conoce los planes de contingencia, riesgo y seguridad acciones a tomar frente a desastres naturales y antrópicos por periodo.	Fomento al manejo adecuado de riesgos, y amenazas de desastres naturales y antrópicos.	<ul style="list-style-type: none"> Importante vulnerabilidad de los asentamientos frente a riesgos. Pérdida de vidas humanas, equipamientos, infraestructura pública y privada. Ubicación de asentamientos en zonas propensas a riesgos, inundaciones, deslizamientos y antrópicos. Calentamiento global. Falta de capacitación, desconocimiento y aplicabilidad de normativa en riesgos, protección, prevención y seguridad. Cruce del oleoducto OCP por el cantón

5.4.2. Estrategia de Desarrollo Sistema Económico Productivo

OBJETIVO INTEGRADOR:

Promover y fomentar una amplia participación de la comunidad en la definición, desarrollo y evaluación de obras y acciones que contribuyan: al desarrollo de actividades agro productivas, forestales, actividades extractivas, pequeña industria y manufactura, de ecoturismo y turismo; al fomento de las cadenas productivas y de valor agregado por parte del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, fortaleciendo a las organizaciones productivas y sus actividades de comercialización. Toda vez que se fortalecen y desarrollan las capacidades técnicas en gestión y administración de todas las iniciativas económicas y financieras comunitarias, públicas y privadas, pertinentes a la visión cantonal.

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO - PROGRAMAS	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Fortalecer las actividades de extracción minera metálica aurífera que integren a actores locales y procurar se reinvierta riqueza obtenida en el cantón	Garantizar que las actividades económicas guarden principios de producción "limpia", remuneración justa y solidaria, inclusiva en género y discapacidades con aplicación de la normativa y la ley	Garantizar el cumplimiento de las políticas nacionales de control a la extracción minera metálica y no metálica de manera sustentable y sostenible	% de los mineros artesanales han regularizado su actividad y reinvierten sus ganancias en el cantón por periodo.	50% de los mineros artesanales han regularizado su actividad y reinvierten sus ganancias en el cantón al 2021	Fortalecimiento de las actividades de extracción y procesamiento minera metálica aurífera que integran a actores locales reinvertiendo la riqueza obtenida en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de recursos económicos. • Economía flotante. • Extracción ilegal de pétreos, auríferos y actividad maderera. • Débil aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables para fortalecer la economía.
Propiciar la diversificación productiva mediante programas de capacitación, asistencia técnica, implementación de talleres artesanales, estudios de mercado	Dotar de infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción artesanal	Formar, capacitar y gestionar recursos para promover las actividades artesanales de la población	% de la población en edad de trabajar capacitada para la generación de ingresos por medio de la actividad artesanal al año 2021.	50% de la población en edad de trabajar capacitada para ofrecer servicios y productos artesanales derivados de la materia prima cantonal al año 2021.	Aprovechamiento de la materia prima cantonal para su explotación y procesamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de las autoridades, facilidad de la actividad, altos costos de la materia. • Existencia de la materia prima sin canales de comercialización o procesamiento para añadir valor agregado. • Falta de información del marco legal. • Actividad económica no formalizada que no genera impuestos

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO - PROGRAMAS	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la población para obtener mano de obra calificada para: la producción agrícola, y micro emprendimientos de procesamiento de materia prima.	Promover el desarrollo de las actividades agrícolas, mediante el uso sustentable de la materia prima	Articular la creación de un ente que regule, coordine y fomente las actividades productivas del cantón: producción agropecuaria cantonal. (Para la creación de un centro agrícola cantonal), actividades extractivas entre otros; que gestione proyectos de producción comunitaria en todas sus etapas.	% de participación de mano de obra calificada cantonal en los procesos productivos por periodo.	60% de participación de mano de obra calificada cantonal en los procesos productivos por periodo.	Fomento a la producción agrícola orgánica, justa y solidaria	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud, desnutrición. • Poco desarrollo de las áreas rurales. • Pérdida de la actividad comercial. • Bajos ingresos económicos. • Venta del producto sin control sanitario.
Fortalecimiento de las etapas de las cadenas productivas de: cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, porcinos, avicultura. y otros.(oro, fibra, madera)	Brindar asistencia técnica y capacitación a los habitantes del cantón desarrollar UPAs integrales comunitarias y UPAs (fincas o chacras) agroecológicas con orientación al agroturismo.	Capacitar en técnicas eficientes para producción agrícola y manejo en sistemas de producción	% de incremento en los niveles de productividad por producto /ha cultivada.	60% de incremento en los niveles de productividad por producto /ha cultivada.	Fomento a la implantación de sistemas de UPAs agrícolas integrales y fortalecimiento del sistema de chacras.	Abandono de la agricultura. Poco financiamiento para actividades productivas. Limitado desarrollo y pérdida de áreas agro productivas. Contaminación ambiental, desgaste del suelo y aparición de plagas. Chacras y UPAS poco productivas. Poca producción y técnicas deficientes en agricultura y sistema de producción. Sobre pastoreo, poca información, mala utilización de técnicas y especies no aptas. Aplicación de proyectos poco acordes a la realidad y falta de seguimiento. Falta de apoyo de instituciones al mejoramiento del sector ganadero, piscicultura (tilapia), agricultura (maíz, yuca, plátano, cacao) y minería. Desinterés, bajo presupuesto y desorganización. Desinterés y falta de capacitación técnica. Suelos poco productivos. Mala utilización del suelo. Erosión
	Propiciar la aplicación de la zonificación de uso de suelo dada en el PDyOT para las actividades: agropecuarias orgánicas y agroecológicas.	Generar el uso y manejo adecuado de suelo	% de reducción de los índices de pobreza por consumo con referencia al año de inicio del PDyOT.	10% de reducción de los índices de pobreza por consumo con respecto al año 2011		
	Vigilar que ejecución de actividades de explotación extractiva, minera, manufacturera e industrial que se realice en territorios del cantón bajo parámetros de explotación limpia.	Capacitar, difundir y controlar que las actividades económicas guarden principios de producción "limpia", remuneración justa y solidaria, inclusiva en género y discapacidades.				

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO - PROGRAMAS	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Fortalecimiento de las etapas de las cadenas productivas de: cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, porcinos, avicultura. y otros.(oro, fibra, madera)	Facilitar e incentivar el acceso a la capacitación laboral previo a la inserción, de personas con capacidades diferentes.	Fomentar al crecimiento del mercado local, mediante el posicionamiento del cantón Carlos Julio Arosemena tola como agro productor orgánico.	% de familias que cultivan en chacras que son beneficiadas por el proyecto.	80% de familias que cultivan en chacras que son beneficiadas por el proyecto.	Fomento a la implantación de sistemas de UPAs agrícolas integrales y fortalecimiento del sistema de chacras.	
Incentivar la producción agrícola orgánica como elemento generador de valor agregado Carlos Julio Arosemena Tola.	Creación de normativas ambientales que regulen los emprendimientos productivos responsables con bajo impacto ambiental	Propiciar la promoción de la producción cantonal para que tenga salida a los mercados.	% de fincas integrales orgánicas que han recibido la certificación Sello Verde	30% de fincas integrales orgánicas que han recibido la certificación Sello Verde	Fortalecimiento a los procesos de comercialización cantonales	<ul style="list-style-type: none"> • Poca variedad de productos y su desbalance por oferta y demanda. • Pérdida de cadenas productivas. • Deficiente sistema de acopio y comercialización. • Falta de control, información, conocimiento marco legal y gente capacitada. • Falta de mano de obra capacitada e infraestructura adecuada. • Limitada inversión privada, políticas y estímulos para su captación. • Inestabilidad y desorganización económica y política.

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO - PROGRAMAS	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Facilitar la implementación de proyectos de ecoturismo y turismo que beneficien al colectivo cantonal aprovechando las potencialidades naturales y culturales, y que garanticen la conservación de los mismos.	Valorar los recursos naturales, culturales y turísticos del cantón	Capacitación permanente para mantener los valores comunitarios de empoderamiento de bienes turísticos para su sostenibilidad.	% de reducción de bienes turísticos destruidos por mal uso por año.	80% de reducción de bienes turísticos destruidos por mal uso por año.	Fortalecimiento de las actividades de ecoturismo y turismo	<ul style="list-style-type: none"> Falta de fuentes de trabajo, desempleo, subempleo, pobreza. Turismo poco desarrollado. No existe ingresos alternativos y pérdida del recurso turístico. Déficit de infraestructura, servicios básicos y equipamiento de apoyo al turismo. Falta de un plan turístico cantonal. Falta de un inventario turístico del patrimonio natural y cultural. Falta de infraestructura, personal capacitado, desinterés y bajo presupuesto para actividades turísticas. Inexistencia de información turística. Poco desarrollo justo y equitativo, marginamiento. Centralismo gubernamental impide el desarrollo y fortalecimiento del sector turístico. Mala distribución de recursos, desorganización política y social, planificación no incluyente
	Impulsar el plan turístico cantonal con integración a cadenas turísticas regionales	Garantizar y gestionar la dotación de servicios básicos, transporte, de información turística, de hospedaje y alimentación destinados al turismo	% de disponibilidad de servicios básicos asociados a la infraestructura y servicios turísticos por año. (agua, energía eléctrica y alcantarillado)	70% de disponibilidad de servicios básicos asociados a la infraestructura y servicios turísticos por año. (agua, energía eléctrica y alcantarillado)		
Crear y promover un plan turístico cantonal integrado y ordenado, así como su promoción y difusión	Impulsar el plan turístico cantonal con integración a cadenas turísticas regionales	Gestión para creación de bachillerato técnico en promoción turística, para generación de fuerza laboral que fortalezca la actividad turística del cantón, así como la capacitación de la población	% de la población capacitada para ofrecer servicio turístico apoyando el desarrollo de la actividad	70% de la población capacitada para ofrecer servicio turístico apoyando el desarrollo de la actividad		
Garantizar la permanencia en el tiempo del patrimonio natural, cultural tangible e intangible del cantón	Crear conciencia de la importancia del patrimonio	Impulsar el registro, promoción y difusión del patrimonio natural, cultural tangible e intangible del cantón	<ul style="list-style-type: none"> % de patrimonio cultural, tangible e intangible registrado por INPC al año 2021 % de población que reconoce el valor cada ítem registrado por periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de patrimonio cultural, tangible e intangible registrado por INPC al año 2021 50% de población que reconoce el valor cada ítem registrado por periodo. 		
Mejorar la capacidad técnica productiva y laboral en el cantón	Impulsar la capacitación para mejorar la productividad	Firmar convenios con instituciones de educación superior, para la formación profesional de los jóvenes para incrementar la fuerza laboral del cantón. Creación de un sistema de becas para los jóvenes universitarios en diferentes áreas de fomento productivo como: agricultura, medio ambiente, turismo, comercio entre otros.	% incremento en el número de profesionales nativos que ejercen en el cantón por periodo	30% incremento en el número de profesionales nativos que ejercen en el cantón al año 2021	Fomento a la capacitación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Poca variedad de productos y su desbalance por oferta y demanda. Pérdida de cadenas productivas. Deficiente sistema de acopio y comercialización. Falta de control, información, conocimiento marco legal y gente capacitada.

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO - PROGRAMAS	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS A SOLUCIONAR
Fomentar el desarrollo de actividades micro empresariales y de manufactura artesanal en el cantón	Impulsar la mano de obra artesanal del cantón mediante fomento y apoyo a las actividades	Apoyar a la formación artesanal calificada de la población cantonal e impulsar la puesta en marcha de micro emprendimientos artesanales.	% de incremento de mano de obra artesanal capacitada que participa activamente en la generación de riqueza para el desarrollo cantonal respecto al año 2011.	50% de incremento de mano de obra artesanal capacitada que participa activamente en la generación de riqueza para el desarrollo cantonal, respecto al año base al final del PDyOT.	Formación de mano de obra artesanal capacitada para varias actividades: sastrería, cestería, bisutería, cerámica, tallado de madera, elaboración de instrumentos musicales, y textiles de fibra natural.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mano de obra capacitada e infraestructura adecuada. Limitada inversión privada, políticas y estímulos para su captación. Inestabilidad y desorganización económica y política. Altos costos del crédito, acceso limitado para fortalecer la producción y volverla competitiva. Debilidad de cadenas productivas cantonales.
Apoyar al fortalecimiento organizacional de agrupaciones que han iniciado emprendimientos productivos	Gestionar financiamiento para garantizar las actividades productivas	Impulsar y promocionar capacitación de mano de obra artesanal calificada para orfebrería local. <ul style="list-style-type: none"> Promocionar las buenas prácticas de producción para captar inversión regional. Facilitar el acceso del productor a créditos productivos de instituciones financieras locales, provinciales y nacionales. 	% de incremento de mano de obra artesanal capacitada en orfebrería que participa activamente en la generación de riqueza para el desarrollo cantonal.	15% de incremento de mano de obra artesanal capacitada en orfebrería participa activamente en la generación de riqueza para el desarrollo cantonal.	Formación de mano de obra artesanal capacitada para elaboración y comercialización de orfebrería artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> Limitada diversificación de la producción. Aplicación de proyectos poco acordes a la realidad local, falta de seguimiento y capacitación técnica a proyectos emprendedores. Déficit de infraestructura y equipamiento básico de apoyo a la producción agropecuaria. Desinterés político y social, inestabilidad y poco financiamiento agropecuario. Desaprovechamiento de la capacidad de elaboración artesanal de fibra. Falta de alternativas para producción artesanal. Desinterés, falta de capacitación y proyectos. Reducción de artesanos. Baja productividad cantonal. Bajo nivel de competitividad de los sectores productivos. Desinterés y falta de capacitación técnica especializada. Mano obra no calificada. Inestabilidad económica.
			% de incremento de créditos productivos entregados a los productores del cantón	40% de incremento de créditos productivos entregados a los productores del cantón	Apoyo al acceso de crédito a la producción	
Fomentar la inclusión de personas con capacidades diferentes en todos los niveles de los sectores productivos del cantón, facilitando e incentivando el acceso a la capacitación laboral previo a la inserción	Incentivar y apoyar la inclusión y participación sin exclusión de la población en el desarrollo de las actividades	Fortalecer la unidad comunitaria mediante las iniciativas de cajas de ahorro solidario, impulsando micro emprendimientos locales	<ul style="list-style-type: none"> Número de microcréditos entre GADM Carlos Julio Arosemena Tola. % de incremento en la diversidad de emprendimientos al final del PDyOT. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de microcréditos entregados. 15% de incremento en la diversidad de emprendimientos en el año 2021. 	Fomento al acceso a sistemas financieros que genere incremento en la economía justa y solidaria	

5.4.3. Estrategia de Desarrollo Sistema Socio Cultural

OBJETIVO INTEGRADOR:

Fomentar la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales, deportivas y sociales mediante la dotación de espacios públicos adecuados para cada uno de los asentamientos humanos del cantón; además fortalecer a los grupos organizados del cantón para que sean copartícipes de la gestión del desarrollo social y cultural cantonal.

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA SOCIO CULTURAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Incentivar la permanencia de la población en el territorio cantonal para evitar la migración	Apoyar la gestión de las políticas migratorias nacionales	Promover en la juventud del cantón el sentido de pertenencia con el cantón mediante la capacitación y propiciar la creación de fuentes de trabajo, reduciendo la migración.	% de reducción del índice de migración cantonal respecto al año base al final del PDyOT.	80% de reducción en el índice de migración cantonal respecto al año base al final del PDyOT.	FOMENTO A LA PERTINENCIA CANTONAL	Inmigración campo-ciudad, genera el abandono del campo, baja la producción y se incrementa el subempleo.
Fortalecer el sistema de salud cantonal	Dotar y mantener la infraestructura básica necesaria para el funcionamiento del sistema de salud en el cantón.	Impulsar campañas de capacitación para solventar dificultades de salud, educación, y dotación infraestructura de servicios básicos en los asentamientos humanos rurales mediante la colaboración de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad	% de reducción de los casos de enfermedades producidas por la deficiente atención primaria por periodo a nivel rural y urbano.	Reducir en un 20% los casos de enfermedades producidas por la deficiente atención primaria por periodo a nivel rural y urbano.	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso rural limitado al servicio de salud pública. • Emergencias sin atención causan complicaciones en la salud. • Uso indebido de productos agrícolas causa enfermedades. • Falta de profesionales de la salud y calificados que atiendan permanentemente en cada asentamiento humano • Limitado acceso a medicación básica para emergencias rurales. • Dieta no variada ni balanceada genera desnutrición infantil. • Población propensa a enfermedades. • Consumo de drogas y alcohol, en población adolescente y adulta, y violencia familiar. • Falta de sala de partos, equipamiento y medicación especializada. • Poca frecuencia de atención de servicios de salud en las áreas rurales.
		Fortalecer la labor solidaria en el campo de la salud del Patronato Cantonal de Amparo Social.				

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA SOCIO CULTURAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Fortalecer el sistema de educación cantonal	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de la infraestructura básica para el desarrollo adecuado de las actividades educativas en el cantón. Coordinar la dotación de equipamientos en los centros educativos. Gestionar la dotación de servicios adicionales necesarios para el desarrollo de la actividad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la incorporación de nuevas alternativas de bachillerato y complementar niveles de educación básica en los centros educativos existentes, ubicados estratégicamente dentro del territorio. Promover campañas de reinserción al sistema educativo a toda la población que no ha concluido con la educación básica. Fortalecer la dotación de servicios educativos y de cuidado infantil de acuerdo a las políticas nacionales. Orientar el apoyo gubernamental para el acceso a formación técnica profesional de nivel superior , por medio de becas estudiantiles 	<ul style="list-style-type: none"> % de reducción de los casos de deserción escolar por periodo. % de cobertura de las necesidades de infraestructura básica educativa cantonal por periodo. % de educandos que acceden a equipamientos educativos durante el periodo escolar. % de cobertura de servicios adicionales a la educación durante el año escolar en el nivel de educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 30% los casos de deserción escolar por periodo. 60% de cobertura de las necesidades de infraestructura básica educativa cantonal por periodo. 50 % de educandos que acceden a equipamientos educativos durante el periodo escolar. 50 % de cobertura de servicios adicionales a la educación durante el año escolar en el nivel de educación básica. 	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas generaciones ya no hablan en el idioma Kichwa. Poco acceso a tecnología. Estudiantes acuden a establecimientos fuera del cantón. Poca población con estudios superiores. Recursos humanos no calificados para actividades productivas. Educación secundaria poco diversificada y dificultad de acceso a la utilización de tecnología educativa. Deserción escolar. Estudiantes desanimados a continuar su educación superior. Niños sin educación inicial rural. Bajo nivel de educación. Bajo rendimiento educativo. Educación unidocente débil. Profesores no tienen acceso a capacitación permanente.
Fortalecer la Organización Social Comunitaria	Formar líderes comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la incorporación del plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido por el CCNA a las acciones de desarrollo cantonal, vigilar el bienestar de la población infantil y adolescente en coordinación con actores sociales afines. Coordinar acciones con organismos seccionales dedicados a temas de grupos vulnerables dentro del cantón , fortalecer las acciones encaminadas por el patronato municipal ,de apoyo a la incorporación de grupos vulnerables, y en los servicios sociales brindados: medicina gratuita, programas de alimentación ,otros. Apoyo a las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables para incluirlos como actores en el desarrollo cantonal. Coordinar acciones para que se cumplan las políticas nacionales de inclusión económica de la población. 	Numero de líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.	Cada comunidad tiene al menos tres líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> Asentamientos desorganizados. Falta de planes de seguimiento. Población desmotivada. Ausencia de políticas para el desarrollo social en las áreas urbana y rural. Ausencia de políticas, programas y proyectos para el desarrollo social de niños, niñas y adolescentes. Presupuesto no incluye proyectos sociales y genera ausencia de los mismos.

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA SOCIO CULTURAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar el desarrollo de la población en un ambiente social estable y seguro.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que se apliquen en el cantón las políticas de seguridad nacional. Creación de brigadas comunitarias de seguridad conformadas participativamente en coordinación con el Consejo Cantonal de Seguridad y actores sociales afines 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar campañas para evitar el consumo de alcohol y drogas, con actividades alternativas de trabajo. Fortalecimiento de los actores corresponsables en la actividad de seguridad: cuerpo de bomberos, UPC, y otros, conforme planes de emergencia. Y contingencia que mitiguen los problemas de seguridad y riesgos. 	% de reducción de los casos de violencia doméstica a causa del Alcoholismo.	Reducción en un 50% de los casos de violencia doméstica a causa del Alcoholismo.	FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES SOCIALES Y CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de valores, problemas familiares, abandono del cuidado de los niños por parte de sus padres. Maltrato, trabajo infantil y en adolescentes aumento de consumo de drogas y alcohol, en población adolescente y adulta y violencia familiar. Se realizan actividades ilegales, inseguridad en la cabecera y los asentamientos alejados y delincuencia. Falta de atención de las instituciones vinculadas a servicios de seguridad (policía nacional, cuerpo de bomberos, etc.)
Garantizar el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas en el Cantón. Dotar de la infraestructura de recreación. 	Impulsar talleres de capacitación para el aprovechamiento sostenible de recursos: naturales, culturales y sociales que dispone el cantón, principalmente en el sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> % de población que realiza actividades deportivas y recreativas frecuentemente hasta el año 2021. %de población que participa de por lo menos de cuatro actividades culturales anuales por periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> 60% de población realiza actividades deportivas y recreativas frecuentemente hasta el año 2021. 30% de la población participa de por lo menos cuatro actividades culturales por año. 	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Falta de servicios básicos. Desinterés de las autoridades y de la población ante proyectos sociales y recreativos. Deficiencia en la construcción de proyectos de integración y recreación déficit de áreas de recreación activa y pasiva repercute en uso y tiempo libre. Falta de realización de actividades deportivas. Falta de actividades recreativas, sociales y culturales Población sin alternativas de recreación.
Fortalecer la identidad cultural de los grupos étnicos ubicados en el cantón.	<p>Fomentar la práctica de actividades culturales que fomenten las tradiciones de los grupos humanos del cantón.</p> <p>Apoyo a los grupos étnicos para la gestión de su desarrollo comunitario.</p>	<p>Promover la recuperación y fortalecimiento de la multiculturalidad propia del cantón dentro y fuera del territorio de Carlos Julio Arosemena Tola mediante la gestión de políticas de integración y apoyo a las expresiones culturales y sociales positivas.</p> <p>Fortalecer las iniciativas sociales y culturales, aprovechando la riqueza étnica, por medio de una orientación adecuada del recurso humano, fomentando fuentes de trabajo, y alternativas económicas evitando el desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón.</p>	<p>% de población que han recibido los saberes ancestrales en forma directa o por documentación y los practican al final del PDyOT.</p> <p>% de población cantonal que identifica las características culturales de los diferentes grupos étnicos residentes en el cantón hasta el año 2021.</p>	<p>Un 80% de la población en entre 7 y 24 años han recibido los saberes ancestrales en forma directa o por documentación y los practican al año 2021</p> <p>EL 60% de la población cantonal identifica las características culturales de los diferentes grupos étnicos residentes en el cantón hasta el año 2021.</p>	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de identidad, las nuevas generaciones ya no hablan en el idioma Kichwa. Aculturización de la población indígena joven. Estudiantes acuden a establecimientos fuera del cantón. Espacios de difusión cultural inter generacional limitados. Limitada valoración por reducido contacto con la música y danzas autóctonas. Programas de vivienda sin pertinencia cultural. Pocos ancianos que transmitan los saberes ancestrales

ESTRATEGIA CANTONAL – SISTEMA SOCIO CULTURAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar la permanencia el tiempo los bienes culturales tangibles.	Coordinar con los estamentos estatales y locales para la conservación de los bienes culturales patrimoniales tangibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el registro de los bienes tangibles por el INPC. • Socializar con la población el listado de los bienes inventariados. 	% de bienes culturales patrimoniales cantonales registrados hasta el año 2021.	80% de los bienes culturales patrimoniales culturales cantonales están registrados hasta el año 2021.	CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES.	Falta de registro de todos los petroglifos por el INPC.

5.4.4. Estrategias de Desarrollo Del Sistema De Asentamientos Humanos

OBJETIVO INTEGRADOR:

Garantizar las condiciones de vida de la población ubicada dentro del territorio cantonal mediante la dotación de infraestructura para servicios públicos y sociales, acceso a la vivienda y tenencia de la tierra.

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar el acceso a los servicios básicos y sociales, de los asentamientos humanos , fortaleciendo su mantenimiento, reparación y complementación.(salud, educación, recreación)	Dotación de infraestructura para servicios básicos públicos: alcantarillado, agua potable, recolección de desechos sólidos en asentamientos humanos planificados. / Dotación de infraestructura y equipamiento para servicios sociales públicos: recreación, salud, educación.	Implementación de infraestructura y dotación de servicios básico a los asentamientos humanos para garantizar su permanencia y actividad productiva en las zonas rurales.	Porcentaje de asentamientos humanos jerarquizados que cuentan con infraestructura para acceder a servicios públicos y sociales	70 % de centros educativos que cuentan con infraestructura para acceder a servicio de agua apta para consumo humano	Gestión y Fortalecimiento dela Dotación de Infraestructura para servicios públicos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de involucramiento con ejecución del PDOT vigente. * Falta de liderazgo y autoridades representativas rurales, población poco interesada. * Falta apoyo de instituciones gubernamentales y privadas * Autoridades despreocupadas. * Falta de implementación de programas recreativos e infraestructura. * Falta planificación, estudios e implementación de infraestructura. * Reducida gestión por presupuesto limitado del GADM. * Falta de infraestructura para servicios sociales públicos o su mejoramiento. * Falta de planificación urbana y rural. * Cambio de uso de suelo. * Falta de Planificación urbana. * Desplazamiento de la frontera agro productiva. * Cambio de uso de suelo. * Asentamientos humanos concentrados y desconcentrados muy alejados de los asentamientos con mayores servicios. * Dificultad de dotación de servicios básicos en los asentamientos, limitación de provisión. * Falta de equipamientos, e insumos, infraestructura de agua no abastece a la población. * Falta abastecimiento de agua para consumo humano. * Imprevisión en el diseño de sistemas de agua potable para población actual y futura. * Población propensa a enfermedades. * Población sin accesos a agua potable segura. * Población rural con cosmovisión diferente al manejo de excretas. * Infraestructura (letrinas) sin adaptación cultural de uso.
				80% de asentamientos humanos que cuentan con infraestructura de educación completa		
				90% de centros educativos con baterías sanitarias en buen estado y funcionamiento		
				90% de establecimientos educativos cuentan con mobiliario adecuado, juegos infantiles, equipos y pupitres suficiente para la atención educativa		
				80% de los centros educativos rurales cuentan con vivienda para el maestro.		
				50% de asentamientos humanos que cuentan con una unidad básica para atención de salud comunitaria.		

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar el acceso a los servicios básicos y sociales, de los asentamientos humanos , fortaleciendo su mantenimiento, reparación y complementación.(salud, educación, recreación)	Fortalecer los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano en todos los asentamientos humanos planificados	Complementar y mejorar los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los asentamientos humanos garantizando su calidad y cantidad para el consumo humano, priorizando el acceso de la población estudiantil	Porcentaje de asentamientos humanos que cuentan con sistemas de tratamiento de agua para consumo humano	70 % de asentamientos humanos jerarquizados, que cuentan con infraestructura para acceder a servicio de agua apta para consumo humano	Gestión y fortalecimiento de la dotación de infraestructuras de servicios básicos y capacitación en el manejo de los equipamientos y dotación de infraestructuras recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de sistemas de evacuación de excretas, infraestructura y servicio. * Falta concientización del manejo adecuado de eliminación de excretas e implementación y utilización adecuada de infraestructura. * Falta de mantenimiento de los sistemas de aguas servidas. * Pérdida de infraestructura implantada. * Contaminación de recursos naturales, pedida de paisaje. * Pérdida de recursos económicos. * Problemas con autoridades ambientales.
	Socializar con la población la ventaja de dotación de servicios básicos, uso y mantenimiento.	Socializar con la población la ventaja de dotación de servicios básicos, uso y mantenimiento.	Conformación de 2 juntas de agua comunitarias efectivas	Promover la creación de al menos dos juntas de agua comunitarias formadas, constituidas y en crecimiento.		
			Creación de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado cantonal	Empresa de agua potable conformada y funcionando		
	Dotar con servicios básicos y sociales, a los asentamientos humanos conforme jerarquización cantonal, con incorporación paulatina de infraestructura , que garantice la sostenibilidad de planes de vivienda digna	Dotación de infraestructura y servicios básicos sostenibles y sustentables en los asentamientos humanos jerarquizados territorialmente	Porcentaje de cobertura de sistemas de alcantarillado sanitario en asentamientos humanos consolidados	Sistemas de alcantarillado sanitario con una cobertura del 80% en asentamientos urbanos consolidados		
			Porcentaje de cobertura de sistemas de alcantarillado pluvial en asentamientos humanos consolidados	Sistemas de alcantarillado pluvial funcionando con cobertura del 60% en asentamiento urbanos consolidados		
			Porcentaje de cobertura de sistemas de eliminación de excretas en asentamientos humanos de la zona rural.	Sistemas de eliminación de excretas en la zona rural funcionando. 50% de cobertura en los asentamientos humanos rurales.		
			Porcentaje de asentamientos humanos jerarquizados como unidades territoriales de desarrollo que cuentan con baterías sanitarias comunitarias	90% de las unidades territoriales de desarrollo cuentan con baterías comunitarias sanitarias.		

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar el acceso a los servicios básicos y sociales, de los asentamientos humanos , fortaleciendo su mantenimiento, reparación y complementación.(salud, educación, recreación)	Dotar con servicios básicos y sociales, a los asentamientos humanos conforme jerarquización cantonal, con incorporación paulatina de infraestructura , que garantice la sostenibilidad de planes de vivienda digna	Dotación de infraestructura y servicios básicos sostenibles y sustentables en los asentamientos humanos jerarquizados territorialmente	Porcentaje de asentamientos humanos jerarquizados como unidades territoriales de desarrollo, centros poblados de desarrollo prioritario que cuentan con mobiliario y equipamiento social comunitario.	90% de unidades territoriales de desarrollo, centros poblados de desarrollo prioritario, cuentan con mobiliario y equipamiento social comunitario	Gestión y Fortalecimiento de la Dotación de Infraestructuras de servicios básicos y capacitación en el manejo de los equipamientos y dotación de infraestructuras recreativas	<ul style="list-style-type: none"> * Falta planificación, estudios e implementación de infraestructura. * Reducida gestión por presupuesto limitado del GADM. * Falta de infraestructura para servicios sociales públicos o su mejoramiento. * Falta de planificación urbana y rural. * Cambio de uso de suelo. * Falta de Planificación urbana. * Desplazamiento de la frontera agro productiva. * Cambio de uso de suelo. * Asentamientos humanos concentrados y desconcentrados muy alejados de los asentamientos con mayores servicios. * Dificultad de dotación de servicios básicos en los asentamientos, limitación de provisión. * Falta de equipamientos, e insumos, infraestructura de agua no abastece a la población. * Falta abastecimiento de agua para consumo humano. * Imprevisión en el diseño de sistemas de agua potable para población actual y futura. * Infraestructura (letrinas) sin adaptación cultural de uso. * Pérdida de recursos económicos. * Problemas con autoridades ambientales.
			Porcentaje de vías urbanas que cuentan con la construcción de aceras y bordillos construidos.	60% de asentamiento humanos urbanos cuentan con acceso de aceras y bordillos construidos.		
			Construcción de unidad de policía comunitaria, para cobertura en la zona rural del cantón.	Construcción de al menos un nuevo UPC, para cobertura rural dentro del cantón		
			Construcción del complejo deportivo cantonal, con equipamiento, servicios complementarios y administrativos, que facilita la ejecución de práctica deportiva de la población por medio de eventos deportivos.	Construcción de un complejo deportivo cantonal, equipado y brindado servicio a los deportistas del cantón.		
			Asentamientos humanos jerarquizados que cuentan con equipamiento deportivo comunitario construido y en funcionamiento efectivo, que facilitan las actividades deportivas comunitarias de la población.	90% de asentamientos humanos cuentan con equipamiento deportivo comunitario construido, mantenido y en funcionamiento al servicio del deporte comunitario.		
Asentamientos humanos jerarquizados que cuentan con comedores comunitarios construidos y equipados, que facilitan su población.	80% de asentamientos humanos cuentan con comedores comunitarios equipados, mantenidos y en funcionamiento.					

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar el acceso a los servicios básicos y sociales, de los asentamientos humanos , fortaleciendo su mantenimiento, reparación y complementación.(salud, educación, recreación)	Dotar con servicios básicos y sociales, a los asentamientos humanos conforme jerarquización cantonal, con incorporación paulatina de infraestructura , que garantice la sostenibilidad de planes de vivienda digna	Dotación de infraestructura , servicios sociales y de seguridad en los asentamientos humanos jerarquizados territorialmente	Porcentaje de área de protección vial, sin afectación de viviendas rurales.	80% de área de protección vial no afectada por viviendas rurales, por reubicación.	Gestión y Fortalecimiento de la Dotación de Infraestructuras de servicios básicos y capacitación en el manejo de los equipamientos y dotación de infraestructuras recreativas	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de planificación urbana y rural. * Cambio de uso de suelo. * Falta de Planificación urbana. * Desplazamiento de la frontera agro productiva. * Cambio de uso de suelo. * Asentamientos humanos concentrados y desconcentrados muy alejados de los asentamientos con mayores servicios. * Dificultad de dotación de servicios básicos en los asentamientos, limitación de provisión. * Falta de equipamientos, e insumos, infraestructura de agua no abastece a la población.
			Porcentaje de cobertura y atención oportuna brindada por el cuerpo de bomberos, ante riesgos y siniestros dentro del cantón	Cuerpo de bomberos, con infraestructura, equipos, personal, en funcionamiento y con capacidad de atención a todos los riesgos o siniestros dentro del cantón.		
			Porcentaje de población abastecida dentro de los espacios públicos para servicios sociales , en su propia jurisdicción territorial	Capacidad de cementerio municipal suficiente para atención publica.		
			Porcentaje de población abastecida dentro de los espacios públicos para servicios sociales , en su propia jurisdicción territorial	sala de servicios funerarios cantonal con infraestructura, equipamiento y funcionando al servicio de la población cantonal		
			Porcentaje de áreas verdes recreativas, en asentamientos humanos adecuadas para su utilización	50% de incremento de áreas verdes, recreativas dentro de los asentamientos humanos.		
	Promover y promocionar apoyo de recursos financieros externos para el fortalecimiento de programas municipales, que garanticen mejores condiciones de vida de la población cantonal	gestionar mediante la cooperación internacional fondos encaminados a la reubicación de habitantes de zonas de riesgos	Porcentaje de proyectos que cuentan con inversión externa. Que facilitan la reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo	40% de proyectos que garantizan mejores condiciones de vida de la población, con inversión externa gestionados anualmente.		

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Garantizar el acceso a los servicios básicos y sociales, de los asentamientos humanos , fortaleciendo su mantenimiento, reparación y complementación.(salud, educación, recreación)	Promover y promocionar apoyo de recursos financieros externos para el fortalecimiento de programas municipales, que garanticen mejores condiciones de vida de la población cantonal	Gestionar mediante la cooperación internacional fondos encaminados a la inversión para incrementar servicios públicos y sociales dentro de un cantón que mantiene áreas ecológicas nacionales. mediante la difusión de las experiencias exitosas emprendidas para el manejo de desechos solidos	Porcentaje de inversiones externas que financian proyectos en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de la población	40% de inversiones de entidades externas dentro del cantón, en proyectos que mejoran la calidad de vida de la población cantonal	Gestión y Fortalecimiento de la Dotación de Infraestructuras de servicios básicos y capacitación en el manejo de los equipamientos y dotación de infraestructuras recreativas	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de involucramiento con ejecución del PDOT vigente. * Falta de liderazgo y autoridades representativas rurales, población poco interesada. * Falta apoyo de instituciones gubernamentales y privadas * Autoridades despreocupadas. * Falta de implementación de programas recreativos e infraestructura. * Falta planificación, estudios e implementación de infraestructura. * Reducida gestión por presupuesto limitado del GADM. * Falta de infraestructura para servicios sociales públicos o su mejoramiento.
Definir el uso de suelo urbano y de expansión con incorporación paulatina en la cabecera cantonal que asegure una forma sostenible de calidad de vida de la población.	Regular y controlar el uso de suelo urbano de manera permanente con personal capacitado	Determinar zonas de consolidación urbana y las de incorporación paulatina dentro del límite urbano	Ordenanza de regulación urbana : con normativa para uso y ocupación de suelo urbano, que fomente la calidad de vida de la población	Ordenanza de regulación urbana: con normativa para uso y ocupación de suelo urbano vigente.	Sistema Integral Participativo de Ordenamiento Territorial para los asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de Planificación urbana. * Población poco informada de la obligatoriedad de la normativa. * Falta de control y difusión de la normativa. * Desorden en el uso y ocupación de suelos urbanos y zonas rurales. * Zonas Planificadas sin desarrollo habitacional falta de continuidad en la ocupación. * Ocupación de zonas propensas y riesgos. * Ubicación de depósito de gasolina en zonas no adecuadas. * Ruido de ciertas industrias y eliminación de residuos en los ríos. * Incumplimiento de la normativa urbana * Asentamientos humanos ubicados en zonas propensas a inundaciones, deslizamientos y construcciones anitecnicas. * Ruido provocado por discotecas en la zona urbana. * Reducción del descanso domiciliario * Pérdidas humanas * Desorganización social, problemas comunales, pérdidas humanas. * Migración de la población.
	Difundir y socializar la normativa municipal sobre el uso y ocupación de suelo urbano	Difusión de normativas urbanas y de habitabilidad en la población para su control y seguimiento.	Población que participa en eventos de socialización de normativa municipal vigente, como apoyo al desarrollo urbano y participación ciudadana	80% de población urbana que participa en eventos de socialización de normativa municipal vigente, como apoyo al desarrollo urbano y participación ciudadana		

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Facilitar la implantación y acceso a programas de vivienda digna	Establecer mediante normativa las zonas de implantación de planes de vivienda conforme la planificación cantonal	Coordinar la implantación de planes, programas y proyectos de vivienda de organismos gubernamentales y no gubernamentales, con el GAD Municipal conforme su planificación cantonal.	Porcentaje de reducción del déficit de vivienda digna cantonal, en los asentamientos humanos aprobados por la municipalidad, ubicados en zonas libres de riesgos y amenazas	90% de asentamientos humanos aprobados conforme normativa municipal que permita la reducción del 60% del déficit de vivienda digna cantonal y el 80% asentamientos humanos ubicados en zonas libres de riesgos y amenazas y/o establecimiento de planes de emergencia, evacuación y contingencia socializado y en ejecución.	Sistema Integral Participativo de Ordenamiento Territorial para los asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de Ordenamiento Territorial. * Incremento de la población por zonas sin control. * Falta aplicabilidad de la normativa. * Falta de legalización de la propiedad. * Reducción de zonas agras productivas. * Control territorial de ciertos grupos.
			Porcentaje de asentamientos humanos con vivienda digna que acceden infraestructura y servicios sociales	Al menos el 50 % de viviendas dignas nuevas cuentan con infraestructura y servicios sociales comunitario		
Definir la zonificación de uso de suelo y ocupación en el territorio cantonal, garantizando las condiciones de seguridad para su habitabilidad, con la definición de una estructura del sistema de asentamiento humanos a nivel cantonal	Establecer mediante normativa las zonas de implantación de asentamientos humanos conforme la planificación cantonal	Identificar la ubicación de áreas concesión minera que generan influencia a asentamientos humanos	Total de áreas mineras concesionadas identificadas y difundidas a la población.	Registro de áreas mineras concesionadas identificadas y difundidas a la población para garantizar al menos el 80% la implantación de asentamientos humanos sin problemas de afectación ambiental y fuera de áreas protegidas conforme planificación cantonal	Sistema Integral Participativo de Ordenamiento Territorial para los asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de la población. * Trámites largos para acceso a bono de vivienda. * Falta de legalización de la propiedad. * Poblados de la zona rural no tiene accesibilidad a programas de vivienda. * Identidad de los asentamientos humanos indígenas no se refleja en sus viviendas o infraestructura comunitaria. * Pérdida de Identidad. * Baja autoestima y mala calidad de vida.
	Coordinar la gestión de seguridad y riesgos cantonal	Definir las zonas de riesgo no aptas para la implantación de asentamientos humanos, con establecimiento de normativas de control/ fortalecer las unidades responsables de la gestión de riesgos y seguridad cantonal	Asentamientos humanos ubicados en zonas libres de riesgos y amenazas y/o establecimiento de planes de emergencia, evacuación y contingencia socializado y en ejecución	80 % de los asentamientos humanos urbanos, y el 50% de los asentamientos humanos rurales, levantados y registrados en un catastro multifinalitario dentro de áreas delimitadas para su desarrollo		
	Difundir y socializar la normativa municipal sobre el uso y ocupación de suelo rural cantonal	Regular la implantación de asentamientos humanos en zonas adecuadas para su desarrollo, respetando una jerarquía de poblamiento	Asentamientos humanos ubicados conforme planificación cantonal			

ESTRATEGIA CANTONAL-SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Regular el acceso a tenencia de la tierra conforme el uso y ocupación del suelo establecidos en el PDyOT.	Establecer conjuntamente con el ente rector las zonas de legalización de tierras cantonal	Establecer normativa y procesos para la legalización de tierras de forma conjunta con el ente rector, considerando la planificación cantonal, y garantizando el adecuado uso y ocupación del suelo	Porcentaje de áreas rurales legalizadas del cantón	Del total de áreas rurales por legalizar, alcanzar al menos el 70% de áreas legalizadas	Sistema Integral Participativo de Ordenamiento Territorial para los asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de la población. * Trámites largos para acceso a bono de vivienda. * Falta de legalización de la propiedad. * Poblados de la zona rural no tiene accesibilidad a programas de vivienda. * Identidad de los asentamientos humanos indígenas no se refleja en sus viviendas o infraestructura comunitaria. * Pérdida de Identidad. * Baja autoestima y mala calidad de vida.

5.4.5. Estrategias de Desarrollo Del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

OBJETIVO INTEGRADOR:

Acceder a un sistema de transporte, energía y comunicación para mejorar la calidad de vida de la población con acceso a tecnología, educación y comunicación.

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Contar con un Sistema eficiente y permanente con amplia cobertura de movilidad, conectividad y energía limpia para todos los asentamientos humanos del Cantón.	Coordinar y gestionar la implementación de rutas y frecuencias de transporte público a sectores y comunidades dentro del cantón	Implementación de rutas y frecuencias de transporte público dentro del cantón	% de asentamientos humanos que cuentan con servicios de transporte público comunitario permanente y seguro por periodo.	90% de asentamientos humanos que cuentan con servicio de transporte público comunitario permanente y seguro al año 2021	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL	Falta de Organización Local. <ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo institucional. Falta de coordinación para el control regulación de tránsito, transporte y seguridad vial. Falta de financiamiento. Falta de normativa para seguridad vial cantonal. Falta de transporte público y formación de cooperativas.
Fortalecer las capacidades de la municipalidad para asumir las competencias de control y planificación del transporte.	Facilitar la creación de actores y componentes del sistema de transporte público que facilite la dotación de movilidad entre los asentamientos humanos reconocidos conforme a la categorización establecida para la atención administrativa.	Incorporación progresiva de condiciones favorables dentro del GAD municipal que garanticen asumir las competencias de control y planificación del transporte cantonal.	% de Competencias asumidas en transporte, tránsito y seguridad vial por periodo.	100% de Competencias asumidas en transporte, tránsito y seguridad vial al 2021		La carencia de un sistema de transporte público y privado integrado hacia los asentamientos no permite la movilidad de la población, dificultando a los estudiantes y trabajadores de los asentamientos alejados. <ul style="list-style-type: none"> Inseguridad de tránsito peatonal. Inseguridad vial y social. Los asentamientos humanos no acceden a un sistema de transporte, perdiendo la comunicación entre las poblaciones urbanas y rurales. Pocos ingresos económicos debido a la pérdida de la producción, su comercialización, venta y el encarecimiento del producto.
Dotar de un sistema vial terrestre en buenas condiciones que garantiza la movilidad de la población facilitando el desarrollo de sus actividades sociales, culturales y productivas	Gestionar y coordinar el mejoramiento permanente de la capa de rodadura de las vías de movilidad interna y externa del cantón con actores corresponsables.	Coordinar el mejoramiento de la capa de rodadura de las vías terrestres para fortalecer la movilidad inter cantonal, y nacional, aprovechando los convenios interinstitucionales entre los GADs y actores afines.	% de vías con capa de rodadura mejorada para el tránsito vehicular al año por periodo.	90% de vías con capa de rodadura mejorada para el tránsito vehicular al año 2021.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL CANTONAL	<ul style="list-style-type: none"> Aislamiento poblacional y gente desanimada a acudir a los centros urbanos. Población desinformada de la realidad actual local, nacional e internacional, por la falta de acceso a comunicación, tecnología y educación. Falta de presupuesto para mantenimientos. Falta de maquinaria. Mala calidad de material, falta de estudios técnicos y lluvias externas dificultan la construcción de vías. Falta de presupuesto y los altos costos de implementación Falta de mejoramiento y mantenimiento continuo los caminos vecinales.

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
Construir vías de movilidad cantonal fuera de zonas de riesgo	Coordinar con los actores corresponsables la ubicación de nuevas vías de movilidad cantonal	Establecer normativas técnicas de manera conjunta en zonas adecuadas, para diseño de vías fuera de las áreas de riesgo: inundaciones, deslaves/ garantizando la movilidad inter cantonal y nacional.	% de vías con capa de rodadura mejorada para el tránsito vehicular al año por periodo.	90% de vías con capa de rodadura mejorada para el tránsito vehicular al año 2021.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL CANTONAL	<p>Falta de señalización de tránsito vertical y horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de iluminación en las vías fuera del área consolidada. Malas condiciones físicas de las vías. La falta de implementación de puentes interrumpen la continuidad de las vías. Falta de infraestructura vial.
Garantizar la accesibilidad al servicio de energía eléctrica y alumbrado público a los asentamientos humanos del cantón para fortalecer las condiciones de seguridad social.	Facilitar la dotación de la energía limpia a toda la población	Incorporación paulatina de servicios de alumbrado público y energía eléctrica en asentamientos humanos, conforme jerarquización cantonal.	% de cobertura en los asentamientos humanos que cuentan con el servicio de energía eléctrica limpia por periodo.	100% de cobertura en los asentamientos humanos que cuentan con el servicio de energía eléctrica limpia al año 2021.	PLAN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PERMANENTE EN EL CANTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cobertura de la red eléctrica nacional en el cantón. Asentamientos humanos dispersos. Topografía del terreno que dificulta la implementación de energía eléctrica. Altos costos de implementación de energía local. Falta de presupuesto. Limitado acceso a energía eléctrica de los asentamientos humanos lejanos. No acceder a tecnología, comunicación y educación. Aislamiento poblacional. Baja calidad de vida en los asentamientos humanos.
Garantizar el acceso de la mayor parte de la población rural a servicios de telefonía fija y CDMA	Facilitar la dotación de la conectividad entre los asentamientos humanos reconocidos conforme a la categorización establecida para la atención administrativa.	La mayoría de los asentamientos humanos concentrados y ubicados a lo largo de las arterias viales terrestres, pueden acceder a los servicios de internet y cobertura de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas y rurales.	% de cobertura en los asentamientos humanos que cuentan al menos con un servicio de conectividad: internet y de telefonía fija por periodo.	70% de cobertura en los asentamientos humanos que cuentan al menos con un servicio de conectividad: internet y de telefonía fija	PROGRAMA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Topografía del terreno que dificulta la implementación de servicios de comunicación. Asentamientos humanos ubicados en forma dispersa. Altos costos de implementación para servicios de comunicación. Falta de presupuesto y financiamiento para proyectos de dotación de telefonía fija y CDMA. Falta de cobertura telefónica a nivel cantonal. Falta de energía permanente. Falta de acceso a internet a nivel cantonal. Alto porcentaje de la población no tiene acceso a telefonía convencional. Asentamientos humanos alejados de la cabecera cantonal no cuentan con servicios de comunicación. Asentamientos desinformados de la realidad actual, local, regional, nacional e internacional. Población aislada. Los asentamientos humanos no acceden a tecnología, educación y comunicación de calidad.

5.4.6. Estrategias de Desarrollo del Sistema Político Institucional

OBJETIVO INTEGRADOR:

Propiciar el fortalecimiento político institucional organizativo, técnico, de gobernanza y gestión del GADM Carlos Julio Arosemena Tola Cantonal y de la integración de las organizaciones sociales al accionar de la cogestión cantonal mediante la participación ciudadana efectiva.

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
<p>Capacitar a las Organizaciones Sociales para impulsar La Participación Ciudadana y la cogestión en el Desarrollo Cantonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de eventos de capacitación de las organizaciones sociales participativas 	<p>Fortalecimiento a la participación comunitaria organizada, fomentado la formación y capacitación de los líderes comunitarios que guardan valores de inclusión de género, discapacidad, interculturalidad, renovación generacional, para lograr iniciativas de autogestión, y cogestión en el desarrollo cantonal</p>	<p>%de Organizaciones sociales que participan efectivamente en la Gestión del Desarrollo Cantonal por periodo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 80%de Organizaciones sociales que participan efectivamente en la Gestión del Desarrollo Cantonal en el año 2021 70%de incremento del grado de participación en el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana por parte de los grupos organizados del Cantón y la población en el año 2021 	<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POLITICO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO, TÉCNICO, DE GOBERNANZA Y DE GESTIÓN DEL GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitado desarrollo cantonal. Desaparición de las organizaciones. Población poco incentivada, con quejas constantes debido a la falta de responsabilidad de líderes. Falta de liderazgo de actores sociales. No existen líderes, su escasa capacitación y pérdida de valores. Limitada actuación social, política, económica y administrativa. Organizaciones sociales sin espacio en el gobierno local. Débil representatividad. Organizaciones sociales poco funcionales y sin estructura organizativa. Falta de infraestructura y desarrollo limitado de las organizaciones. Involucrados desmotivados. Desorganización territorial. Falta de ordenanzas municipales y aplicabilidad de la ley. Obras incompletas del Plan de Desarrollo vigente. Desconocimiento del Plan de Desarrollo vigente por parte de los miembros del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.
<p>Lograr una Administración Municipal democrática, participativa y organizada con infraestructura y tecnología adecuada que brinde servicios óptimos y responsables hacia la población, y demás sectores vulnerables, con el apoyo de Unidades municipales vinculadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la conciencia ciudadana para el pago oportuno de los tributos fiscales. Aplicar la Normativa municipal vigente que facilita el desarrollo ordenado del territorio cantonal. Cooperación con los organismos del estado que gestionan apoyo a sectores de discapacidades y demás sectores vulnerables. Cooperación con los organismos del estado que gestionan apoyo a la niñez y adolescencia. Garantizar la disponibilidad de todas las unidades administrativas necesarias para un adecuado desenvolvimiento del GAD cantonal que pueda enfrentar los cambios políticos administrativos del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar la imagen política municipal para acceder a créditos, donaciones, apoyo técnico de organismos nacionales e internacionales s no gubernamentales para financiar la gestión publica Establecer alianzas estratégicas con los actores del desarrollo cantonal, provincial y nacional para el progreso del cantón Aprovechar la representatividad institucional del GADM ante los organismos del estado para impulsar el PDyOT su implantación y cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento del grado de participación en el Cantonal de Participación Ciudadana por parte de los grupos organizados del Cantón y la población por periodo. %de líderes y dirigentes organizacionales capacitados en temas de gobernanza, administración y desarrollo organizacional por periodo administrativo. % de incremento de la eficiencia de las labores municipales por percepción de la ciudadanía anual. 	<ul style="list-style-type: none"> 80%de líderes y dirigentes organizacionales capacitados en temas de gobernanza, administración y desarrollo organizacional por periodo administrativo. 10% de incremento de la eficiencia de las labores municipales por percepción de la ciudadanía anual. 		

ESTRATEGIA CANTONAL - SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	POLÍTICAS CANTONALES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	INDICADORES POR PROGRAMA	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	PROBLEMAS
<p>Coordinar Acciones entre los actores del desarrollo cantonal que fortalecen la ejecución del PDyOT</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos de acuerdo al PDyOT. Delimitar la cobertura y alcance de los servicios públicos y sociales a los asentamientos humanos dentro de los límites cantonales de acuerdo a la normativa del ordenamiento territorial. Las autoridades cantonales coordinan y contribuyen en la articulación del PDyOT hacia los organismos gubernamentales de mayor jerarquía. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicar y difundir el PDyOT ante los actores cantonales para evitar la duplicidad de competencias y el consecuente desperdicio de recursos. Mejorar el desempeño del componente humano y administrativo funcional del GADM, en base a la elaboración e implementación de un plan estratégico institucional para generar la capacidad de gestión solicitada por los organismos de financiamiento como contraparte al otorgamiento de créditos de financiamiento de los proyectos de desarrollo. Mejorar la formación de personal municipal en base a firma de convenios y mancomunidades (AME, COMAGA, COMUNA, CONORTE) por medio de pasantías, talleres, cursos y otros. <p>Fortalecer las unidades de desarrollo social municipal por medio de la gestión y apoyo externo (mancomunidades, empresa privada etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola al final del PDyOT. 	<ul style="list-style-type: none"> 70% de cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola al año 2021 	<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POLITICO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO, TÉCNICO, DE GOBERNANZA Y DE GESTIÓN DEL GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de Socialización del Plan de Desarrollo vigente Desorganizada administración del GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Gente descontenta debido a la limitada administración, falta de agilidad en la entrega de información. Equipamiento limitado administrativo y operativo. Ambiente laboral inadecuado. Poca comunicación entre empleados municipales. Mala distribución territorial de los recursos. Espacio físico municipal inadecuado. Bajo presupuesto municipal. Inestabilidad económica municipal por la falta de ingresos fiscales municipales. Elevados costos de construcción. Dependencia estatal, falta de autogestión y autoridades poco capacitadas. Desconocimiento técnico, legal y falta de decisión política. Falta de representatividad de autoridad rural a nivel provincial y regional; y la mala administración de competencias No hay representación política y administrativa de Juntas Parroquiales. No existe una división política administrativa parroquial con Gobiernos Autónomos parroquiales Rurales que impide el acceso a fondos gubernamentales para esas instituciones. Comunidades rurales marginadas Desorganizada administración política Débil coordinación interinstitucional para realizar proyectos que benefician a grupos vulnerables Descoordinación con el accionar de grupos y actores sociales: liga barrial, líderes comunitarios, productores, emprendedores. Débil representatividad de la autoridad gubernamental local.

6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDyOT 2021 DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.

Este Plan de desarrollo y ordenamiento territorial establece formas de organización y ordenamiento de las actuaciones en el territorio cuatro zonas descritas en la propuesta de ordenamiento territorial, donde se ha determinado las particularidades y similitudes que lo hace que la operatividad sea efectiva, eficaz y eficiente en el Territorio; se propone el Modelo de Gestión basado en el desarrollo de políticas y acciones direccionadas a alcanzar los objetivos y metas planteadas con el bienestar social de la población.

Para llevar a cabo las acciones de programas y proyectos seleccionados participativamente, se ha diseñado el siguiente modelo de gestión que tiene cuatro partes fundamentales como;

- a) Definición de Objetivos, programas y proyectos (construidos participativamente);
- b) Instancias responsables de la ejecución.
- c) Sistema de Monitoreo, evaluación y retroalimentación
- d) Rendición de cuentas

Para la operatividad del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se incluyen aquí todos los procesos relacionados con el soporte de la funcionalidad del territorio, sus acciones administrativas, presupuestarias y logísticas (coordinaciones, alianzas, etc.), para el cumplimiento del PDyOT a la visión propuesta en el futuro.

Descripción de la estructura del Modelo de Gestión del PDyOT de Carlos Julio Arosemena Tola.

La estructura del Modelo de Gestión: comprende cuatro etapas definidas dentro de un proceso cíclico con tiempo determinado por el Consejo de Planificación Cantonal; (Ver Esquema 5.1.) Comprende las etapas de:

- Planificación,
- Coordinación y Seguimiento,
- Ejecución; y,
- Monitoreo, evaluación y retroalimentación

Etapa de Planificación. En esta etapa el GADM Carlos Julio Arosemena Tola recibe insumos de todos los entes de planificación a nivel estatal, provincial, cantonal y lo canaliza para la formulación del PDyOT bajo la coordinación del Consejo de Planificación Cantonal; quién a su vez canaliza los requerimientos de la población presentados a través del Sistema de Participación Ciudadana; además el Sistema de Participación ciudadana participa en la validación de los elementos el PDyOT. Esta etapa permite a partir del segundo ciclo reformular algunos componentes del PDyOT de acuerdo al avance y/o cambios radicales en las condiciones cantonales que determinan los proyectos.

Etapa de Coordinación y Seguimiento. En esta etapa a partir del documento del PDyOT, el Consejo de Planificación Cantonal controlará el cumplimiento de los Programas y Proyectos de tal forma que se garantice la ejecución lógica y cronológica de los objetivos cantonales. La Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, es la encargada a nivel operativo de preparar los insumos para determinar a priori los presupuestos de cada uno de los proyectos (formulación, diseño, elaboración de términos de referencia y presupuestos referenciales), una vez ya en la ejecución de los proyectos, se encarga de coordinar los procesos de monitoreo de avance de los resultados de los mismo, y realiza un informe del estado de los indicadores de gestión para ser analizados por el Consejo de Planificación.

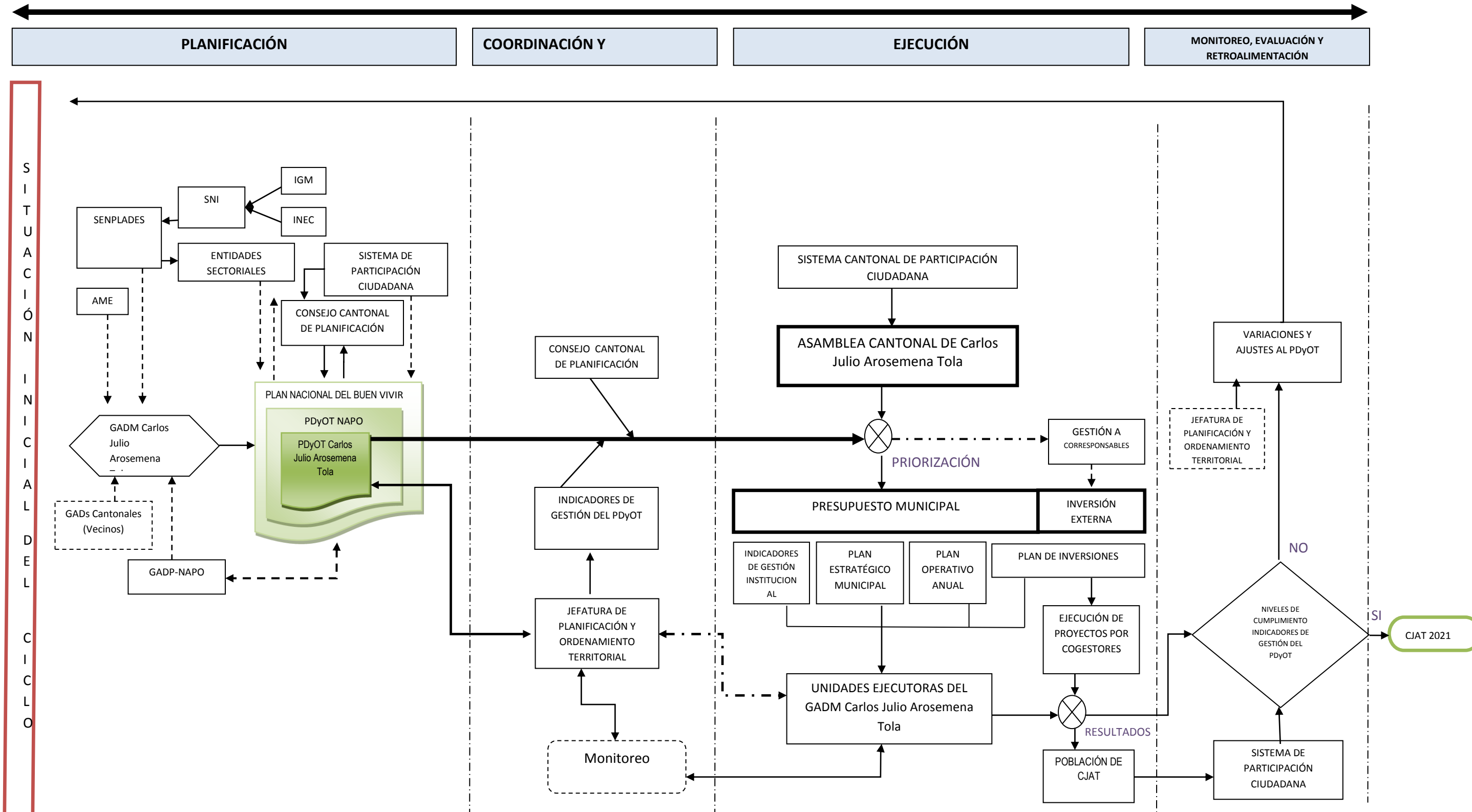
Indicadores de Gestión. Están establecidos y definidos de acuerdo a la priorización de los macro-proyectos a corto, mediano y largo plazo, y, tendrán el cumplimiento de acuerdo a las metas programadas y los presupuestos programados anualmente.

Etapa de Ejecución. En esta etapa se realiza la priorización anual de la ejecución de proyectos en el marco de la elaboración de los presupuestos participativos, mediante el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal se determinan los mecanismos de priorización a primer nivel de los proyectos, dicha priorización se da a conocer por representantes ante la Asamblea Cantonal, quien a partir de la propuesta del banco de proyectos selecciona aquellos que van a ser ejecutados en el año, determina las prioridades y se autoriza la realización de los presupuestos definitivos, a nivel municipal como para que se inicie la gestión ante los corresponsables de cada uno de los proyectos para la asignación de los recursos externos; y se elaboren los Planes operativos Anuales, Plan Estratégico Municipal Anual, indicadores de Gestión Institucionales del Municipio, y el Plan de Inversión Anual que determinan la Ejecución de los proyectos por parte de las Unidades Ejecutoras del GADM Carlos Julio Arosemena Tola y la Ejecución de proyectos por parte de los Cogestores cuyos resultados se aplican directamente a la población cantonal y su entorno.

Etapa de Monitoreo, evaluación y retroalimentación. En esta etapa se evalúan los niveles de cumplimiento de los indicadores de gestión mediante la evaluación de los resultados y sus niveles de impacto y el cumplimiento de los objetivos propuestos por los proyectos, a partir de los informes de monitoreo de cada uno de los proyectos y la apreciación de la población beneficiaria expresada por medio del Sistema de Participación Ciudadana. Luego se sugieren los cambios necesarios a ser realizados en la ejecución del plan, sean cronogramas, modificación de indicadores, ampliación de plazos, reformulación de proyectos y todos los cambios y ajustes necesarios para conseguir los objetivos estratégicos planteados, los mismos que serán fuentes de datos para retroalimentar al proceso de la gestión del plan a partir del segundo periodo de ejecución del plan y los siguientes.

Esquema 6. 1 Modelo de Gestión del PDyOT

ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PDyOT DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA



Elaboración: Equipo Consultor 2011

Para la Gestión del PDyOT, en base a los términos de referencia del contrato de Consultoría se ha definido Ejes de Gestión de acuerdo a la Guía Metodológica de la SENPLADES.

Luego como resultado de los procesos de investigación propios de la consultoría, participación ciudadana y de la colaboración del Equipo Mínimo de Planificación del GADM Carlos Julio Arosemena Tola se plantean los componentes del Plan de Gestión del PDyOT del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola al año 2021.

6.1. EJES DE GESTIÓN CANTONAL

1. Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales.
2. Gestión de Desarrollo Económico y productivo.
3. Gestión Social, deportiva, recreativa, Cultural y de patrimonio.
4. Gestión Urbana, Rural y de asentamientos humanos
5. Gestión de Infraestructura vial, cobertura de energía y conectividad
6. Gestión Institucional y de participación ciudadana

6.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS CANTONALES

6.2.1. Líneas Estratégicas de Desarrollo Cantonal

- Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
- Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional.
- Mejorar la infraestructura necesaria para que se realicen las actividades de los actores sociales fomentando su inclusión social al proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.
- Fomentar la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales, deportivas y sociales mediante el apoyo institucional para la realización de eventos y la dotación de espacios públicos adecuados para cada uno de los asentamientos humanos del Cantón.
- Coordinar espacios de capacitación y desarrollo organizativo institucional de los grupos organizados del cantón para que sean copartícipes de la gestión del desarrollo social y cultural.
- Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.

- Gestionar ante los organismos con competencias concurrentes la dotación de infraestructura dentro del territorio cantonal de manera que se cuente con una adecuada comunicación entre su población, garantizando su movilidad segura y accesible, su mayor cobertura de conectividad y con abastecimiento suficiente de energía eléctrica que facilita el desarrollo cantonal
- Fomentar en el personal del GAD Municipal la práctica de valores y principios, bajo la filosofía de servicio al cliente con calidad; para conseguir una gestión institucional, participativa y eficiente que garantice la dotación de los servicios municipales a todos los habitantes del cantón establecida.

6.2.2. Líneas Estratégicas de Ordenamiento Territorial

Sistema Ambiental:

- Localizar áreas de protección de las fuentes hídricas y las principales amenazas.
- Delimitación de áreas sujetas a intervención, recuperación, definición de áreas de manejo restringido.
- Definir áreas de afectación de la explotación minera, áreas permitidas y áreas de uso restringido y prohibido.
- Definir áreas de protección o restricción de uso a causa de amenazas.

Sistema Económico Productivo:

- Definir las áreas en las que se desarrollaran las actividades de extracción minera metálicas y no metálicas y su influencia.
- Definición de áreas agrícolas, uso, frontera agrícola.
- Identificar áreas de producción, áreas hábiles según tipo de suelo para los cultivos (chacras) y fincas.
- Localización de los atractivos y potencialidades a desarrollar ecoturismo (turismo de aventura, turismo comunitario, agroturismo, senderismo, talleres de educación ambiental, observación sideral, proyectos de investigación biológica, rescate de flora y fauna, observación de flora y fauna).
- Localización del patrimonio cultural, patrimonial tangible e intangible.

Sistema Socio Cultural:

- Rescate y protección del patrimonio cultural tangible e intangible.

Sistema de Asentamientos Humanos.

- Determinación de parámetros de dotación de infraestructura y equipamientos para servicios sociales y públicos de acuerdo a la jerarquización de asentamientos humanos: cabecera cantonal, centros de desarrollo prioritario, unidades territoriales de desarrollo y sectores rurales. Mejorando su cobertura
- Clasificación del uso de suelo urbano en Cabecera Cantonal y Centros de Desarrollo prioritario y Delimitación de áreas de desarrollo.
- Localización de áreas aptas para programas de vivienda en suelo urbano

- Clasificación del suelo rural y delimitación de áreas de uso de suelo cantonal
- Identificación territorial de las zonas sujetas a la legalización de tierras baldías.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad.

- Proyección del sistema de rutas de transporte, garantizado por el estado adecuado de su sistema vial terrestre.
- Proyección de anillos viales
- Establecer de manera planificada la incorporación de redes de energía eléctrica en los asentamientos humanos jerarquizados, conjuntamente con los actores corresponsables.
- Establecer de manera planificada la incorporación de redes de telefonía fija y CDMA, en los asentamientos humanos jerarquizados, conjuntamente con los actores corresponsables.

6.3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

6.3.1. Eje de Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales

Este eje rector expone las políticas públicas diseñadas con el fin de atender las necesidades a través de programas y proyectos en el mejoramiento de la calidad del ambiente, el desarrollo urbano y rural, cuyos resultados se sumarán al de las otras acciones para contribuir de manera eficaz, eficiente y equitativa al bienestar económico y social de la población. Para lo cual se ha relacionado los objetivos, política y metas nacionales, con los objetivos y metas Cantonales en diferentes talleres participativos, se describe a continuación:

6.3.1.1. Articulación de las Políticas Nacionales, Provinciales y Cantonales

Políticas, objetivos y metas Nacionales

Objetivo Nacional No.4:

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

Políticas Nacionales:

No. 4.1. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico.

No. 4.2. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental.

No. 4.3. Diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles.

No. 4.4. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.

No. 4.5. Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.

No. 4.6. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.

Metas Nacionales

4.1.1. Incrementar en 5 puntos porcentuales el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental hasta el 2013.

4.1.3. Reducir en un 30% la tasa de deforestación hasta el 2013.

4.2.1. Reducir a 0,0001 mg/l la presencia de mercurio en la actividad minera hasta el 2013.

4.3.2. Disminuir la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la capacidad del Ecuador hasta el 2013.

4.4.2. Remediar el 60% de los pasivos ambientales hasta el 2013.

4.5.1. Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio hasta el 2013.

Políticas, objetivos y metas Provinciales.

Objetivos Estratégicos Provinciales:

- Conservar la biodiversidad de la manera coordinada y participativa tomando en cuenta en cambio climático a través de la Agenda Ambiental Provincial.
- Implementar alternativas coordinadas para el manejo integral de cuencas y microcuencas

Políticas Provinciales:

- Apoyar e incentivar las buenas prácticas ambientales
- Impulsar la investigación técnica y participativa
- Promover la co-participación ciudadana en la conservación de los recursos hídricos

Metas Provinciales:

- Hasta el año 2021 se ha reducido en el 60% la vulnerabilidad en los asentamientos humanos y cultivos en las riveras de los ríos y esteros
- Hasta el año 2021 está funcionando la estación de investigación de la biodiversidad de la provincia.
- Tres CTIs participan y se articulan bajo criterios de un Modelo de Gestión Participativo hasta el 2018
- Hasta el año 2021, el 80% de los espacios deforestados alrededor de los ríos Quijos, Tena, Anzu y Jatun Yacu, está reforestados con plantas nativas

Políticas, objetivos y metas Cantonales.

Objetivos Estratégicos Cantonales

- Proteger las fuentes hídricas y garantizar el acceso para el consumo humano.
- Formular planes de manejo ambiental que prevengan, eliminen, minimicen y mitiguen los impactos negativos que generen diversas fuentes de contaminación
- Reducir las fuentes de contaminación del agua generadas por actividades humanas.
- Regular y controlar las actividades Cantonales que generen impacto con aplicación de la ley.
- Garantizar la aplicación de las medidas de mitigación y remediación ambiental en el suelo en áreas rurales para actividades productivas.
- Emitir normativas de regulación de emisiones contaminantes y polucionantes del aire.
- Recuperar y proteger el delicado ecosistema Cantonal.
- Evitar el deterioro progresivo y poco sostenido del medio ambiente: sus recursos naturales renovables y no renovables para mantener las características geográficas y diversidad de los recursos naturales existentes en el cantón.

Políticas Cantonales:

- Determinar mancomunidades con GADs circunvecinos para el cumplimiento de planes de manejo de cuencas y micro cuencas comunes.
- Monitorear y evaluar periódicamente todas las actividades propuestas al GADM Carlos Julio Arosemena Tola enmarcadas dentro del PDyOT. .
- Socializar las acciones de protección encaminadas por el GADM Carlos Julio Arosemena Tola
- Conservación participativa, soberana e incluyente
- Cumplir con la normativa legal nacional y local de actividades extractivas para lograr un desarrollo sustentable.
- Dar continuidad a proyectos exitosos emprendidos y aceptados por la población.
- Aplicar la normativa para el correcto uso del suelo cantonal mediante técnicas que mejoren la productividad y sean amigables con el ambiente.
- Gestionar la dotación de servicios adicionales necesarios para el desarrollo de la actividad productiva mediante la práctica de técnicas amigables con el ambiente.
- Regular emisiones contaminantes en los centros urbanos, zonas y comunidades
- Coordinar acciones con los entes rectores de protección del Medio Ambiente que propicien la conservación participativa de los ecosistemas.
- Socializar planes de contingencia y seguridad: capacitar para estar listos ante desastres naturales e informar de la normativa

Metas Cantonales:

- 50% de reducción de agentes contaminantes en las micro cuencas a causa de lixiviados en el año 2021
- 60% recuperación y protección de cauces y márgenes de ríos evitando la contaminación, riesgos y polución debido a erosión en las riberas al año 2021
- 50% de reducción de polución de las fuentes hídricas debido a actividades de minería al año 2021.

- 90% de las descargas de los centros urbanos reciben tratamiento en el año 2021.
- 80% de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en zonas urbanas por periodo.
- 50% de cobertura de tratamientos de excretas en zona rural por período de avance
- 60% de población cantonal mayor a 5 años de edad comprometida en la recuperación y conservación de las cuencas hídricas al año 2021.
- Unidad ambiental municipal en funcionamiento a partir del año 2013
- 100% de cumplimiento en los planes de mitigación y remediación en los proyectos de extracción minera dentro del territorio cantonal por periodo.
- 90% de planes de mitigación y compensación ambiental y social completados en el cantón respecto al total de proyectos estratégicos ejecutados por periodo.
- Ley de Gestión Ambiental difundida a toda población cantonal a partir del año 2013.
- Normativa ambiental municipal aprobada y difundida desde el año 2013
- 80% de reducción de conflictos ambientales que se presentan en el cantón en el año 2021.
- 70% de los desechos sólidos orgánicos son reutilizados como abono orgánico para producción en el año 2021.
- 60% de los desechos sólidos inorgánicos han sido reciclados por periodo.
- Establecida la normativa de control ambiental para la implantación de actividades de: turismo, agro producción, extractivas, de poblamiento.
- 60% de la población conoce las normativas al año 2021.
- 70% de áreas de producción que manejan practicas responsables de producción agrícola en el año 2021.
- 40% de reducción en los niveles de polución del aire por emisión de gases en la vía Puyo-Tena anual.
- 40% de reducción de polución del aire debido a extracción de materiales no metálicos anual.
- 50% de la población conoce y aplica las normativas cantonales para la participación mancomunada de todos los actores en la conservación del medio ambiente por periodo.
- Cinco organizaciones privadas y ONGs colaboran activamente en la conservación del ecosistema cantonal en el año 2021.
- 60% de población que conoce terminología de conservación y prácticas ambientalmente amigables por periodo.
- 70% De población que conoce los planes de contingencia, riesgo y seguridad acciones a tomar frente a desastres naturales y antrópicos por periodo.

Cuadro 6. 1 Matriz de líneas estratégicas, programas y proyectos concertados en el eje de Gestión Ambiental y manejo de recursos naturales

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.									
Proteger las fuentes hídricas y garantizar el acceso para el consumo humano	50% DE REDUCCIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES EN LAS MICRO CUENCAS A CAUSA DE LIXIVIADOS EN EL AÑO 2021	1. PROGRAMA DE MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y CUENCAS HÍDRICAS	Componente Ambiental del Proyecto de ampliación de alcantarillado en la zona urbana	Impulsar la localización de servicios básicos de calidad y con cobertura total en las zonas urbanas del cantón	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de forma sostenible	Componente Ambiental del Proyecto de Construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas		X	
					Establecer procedimientos básicos para la operación y mantenimiento de la red de alcantarillado del medio urbano, cuya ejecución contribuya a mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales, para prevenir los riesgos de la salud pública y reducir la contaminación de aguas y suelos	Socialización del proyecto de alcantarillado urbano para un adecuado manejo y operación por parte de la población para el mejoramiento de su calidad de vida		X	
					Fortalecer las acciones de saneamiento mediante el incremento de tratamiento del volumen de aguas residuales municipales urbanas para reducir, prevenir y controlar la contaminación de los cuerpos de agua cantonales y mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de los mismos	Componente Ambiental del proyecto de Tratamiento de las Aguas residuales urbanas	X	X	X

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.									
Proteger las fuentes hídricas y garantizar el acceso para el consumo humano	60% RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE CAUCES Y MÁRGENES DE RÍOS EVITANDO LA CONTAMINACIÓN, RIESGOS Y POLUCIÓN DEBIDO A EROSIÓN EN LAS RIBERAS AL AÑO 2021	1. PROGRAMA DE MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y CUENCAS HÍDRICAS	Componente ambiental del Proyecto de Construcción de alcantarillado rural, Pantanos Secos Artificial (PSA) para procesamiento de aguas servidas y letrinización rural	Impulsar la localización de servicios de calidad con adecuadas condiciones al medio y a las condiciones de vida en los asentamientos humanos rurales	Mejorar el acceso de los beneficiarios a los servicios sostenibles de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales para mejorar la salud de sus habitantes y visitantes reduciendo la contaminación por afluencia de aguas residuales sin tratamiento adecuado y contribuir a la sostenibilidad del medio	Socialización del proyecto de alcantarillado en el área rural para un adecuado uso, manejo y operación por parte de la población para la mejora de la calidad ambiental del entorno mediante uso de alternativas que generen menor impacto en el medio ambiente	X		
					Apoyar a la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en los asentamientos rurales con participación comunitaria organizada	Componente Ambiental del proyecto de Construcción y rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en zonas Rurales	X		
	50% DE REDUCCIÓN DE POLUCIÓN DE LA FUENTES HÍDRICAS DEBIDO A ACTIVIDADES DE MINERÍA 2021.		Proyecto de repoblación forestal de márgenes de ríos (Pumayacu y Anzu, en su paso por la cabecera cantonal), Control y monitoreo de la erosión de los cauces naturales	Crear un ecosistema forestal compatible con el entorno natural, que genere bandas de vegetación de ribera y corredores biológicos, además de estabilizar las márgenes.	Recuperación de los márgenes de los principales ríos del cantón, para evitar los riesgos, erosión y pérdida e ecosistemas.	Identificación de áreas y repoblación de los márgenes de los principales ríos afectados; con la siembra de especies autóctonas y de ribera	X		
					Recuperación de los márgenes de los ríos Anzu y Pumayacu en la cabecera cantonal para evitar riesgos, erosión y pérdida de ecosistemas	Repoblación de los márgenes de los ríos Anzu y Pumayacu en la cabecera cantonal protección y control	X		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida</p>									
<p>FORMULAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL QUE PREVENGAN, ELIMINEN, MINIMICEN Y MITIGUEN LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE GENEREN DIVERSAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN</p>	<p>90% DE LAS DESCARGAS DE LOS CENTROS URBANOS RECIBEN TRATAMIENTO EN EL AÑO 2021.</p>	<p>1. PROGRAMA DE MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y CUENCAS HIDRICAS</p>	<p>Plan de recuperación y protección de la cuenca del Río Anzu</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad en la producción, regulación y aprovechamiento del recurso hídrico del río Anzu garantizando la implementación de planes de ordenación y óptima administración del recurso</p>	<p>Proteger, recuperar y monitorear el recurso hídrico, con base en los instrumentos de planificación de las cuencas hidrográficas y de reglamentación con el propósito de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola con prioridad para el abastecimiento humano</p>	<p>Recuperación, manejo y protección de la cuenca hidrográfica y administración de recurso hídrico de la cuenca del río Anzu</p>	X	X	X
	<p>• 80% DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONAS URBANAS AL 2021.</p>				<p>Establecer fines de producción y protección de bosques cultivados, con tendencia a un incremento de la producción y productividad, y de la conservación de los recursos edáficos, hídricos y bióticos</p>	<p>Manejo forestal y reforestación de la cuenca y márgenes del río Anzu.</p>		X	
	<p>• 50% DE COBERTURA DE TRATAMIENTOS DE EXCRETAS EN ZONA RURAL AL 2021.</p>				<p>Desarrollar capacidades, herramientas y condiciones locales para una gestión integrada del agua, la restauración de los recursos naturales y el desarrollo económico</p>	<p>Manejo de recursos hídricos y gestión del riesgo de la cuenca del río Anzu</p>		X	
					<p>restaurar áreas degradadas, conservación de las tierras productivas y el establecimiento de prácticas seleccionadas de conservación de suelos</p>	<p>Manejo y conservación de áreas protegidas, suelos y agua de la cuenca del río Anzu</p>		X	X

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida</p>									
<p>FORMULAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL QUE PREVENGAN, ELIMINEN, MINIMICEN Y MITIGUEN LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE GENEREN DIVERSAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN</p>	<p>90% DE LAS DESCARGAS DE LOS CENTROS URBANOS RECIBEN TRATAMIENTO EN EL AÑO 2021.</p>	<p>1. PROGRAMA DE MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y CUENCAS HÍDRICAS</p>	<p>Plan de recuperación y protección de la cuenca del Río Anzu</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad en la producción, regulación y aprovechamiento del recurso hídrico del río Anzu garantizando la implementación de planes de ordenación y óptima administración del recurso</p>	<p>Fortalecer a la municipalidad y organizaciones locales en el manejo y gestión de la cuenca del río Anzu, y provisión de agua y saneamiento</p>	<p>Organización , extensión, participación y educación ambiental de los actores directos e indirectos de la cuenca del río Anzu</p>	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> 80% DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONAS URBANAS AL 2021. 				<p>Fortalecer al sector público a través de la capacitación del personal técnico que labora en el campo, el cual deberá complementarse con actividades educativas o de formación</p>	<p>Capacitación y transferencia de tecnología al personal municipal y población en sistemas hídricos cantonales</p>			X
	<ul style="list-style-type: none"> 50% DE COBERTURAS DE TRATAMIENTOS DE EXCRETAS EN ZONA RURAL AL 2021. 				<p>Proteger las áreas naturales de la cuenca del río Anzu, identificándolas y delimitándolas para clasificarlas según el tipo de uso o administración especial que deba dárseles a través de planes específicos de manejo</p>	<p>Protección de áreas naturales de la cuenca del río Anzu</p>	X		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida									
Reducir las fuentes de contaminación del agua generadas por actividades humanas.	60% DE POBLACIÓN CANTONAL MAYOR A 5 AÑOS DE EDAD COMPROMETIDA EN LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS AL AÑO 2021.	1. PROGRAMA DE MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y CUENCAS HÍDRICAS	Plan de manejo de las micro cuencas que ofertan agua para el consumo humano con delimitación y control de las captaciones de agua	Gestionar y alcanzar el uso y manejo integrado de los recursos naturales y la biodiversidad de las micro cuencas, garantizando la sostenibilidad y permanencia de los mismos para las futuras generaciones		Planificación de la rehabilitación, manejo ambiental y Desarrollo hídrico de las micro cuencas, caudal ecológico, oferta hídrica y calidad del agua que ofertan agua para el consumo humano en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola	X	X	
						Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y comunales del cantón para el manejo de micro cuencas			
					Capacitar y Educar ambientalmente a la población cantonal en manejo de las micro cuencas hídricas	Fortalecimiento de organizaciones locales y comunales para el manejo sostenible de las micro cuencas que ofertan agua para el consumo humano	X	X	X
						Plan de Capacitación y educación Ambiental		X	X
						Capacitación en gestión integral del recurso hídrico, gestión del riesgo y gestión ambiental		X	X
						Formación de facilitadores comunitarios en manejo de micro cuencas		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA		
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida											
Regular y controlar las actividades cantonales que generen impacto con aplicación de la ley	UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL AÑO 2013	PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MANEJO, CONTROL, RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD CANTONAL	Ordenanza para el control forestal y minero, planes de mitigación y remediación	Crear ordenanzas para el control, uso y regulación de los recursos naturales y extractivos del cantón	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales pétreos y metálicos, que se encuentren en los lechos de los ríos, playas de ríos y canteras según la competencia que se la ejerce en función de lo determinado en la constitución	Creación de la ordenanza para regular la autorización, control y explotación de los recursos naturales forestales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola	X	X			
						Creación de la ordenanza para regular la autorización, control y explotación de los recursos mineros metálicos y no metálicos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola	X	X			
						Socialización cantonal de la ordenanzas municipales	X	X	X		
	100% DE CUMPLIMIENTO EN LOS PLANES DE MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN EN LOS PROYECTOS DE EXTRACCIÓN MINERA DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL.				Descentralización de competencias para el manejo de los recursos hídricos	Fortalecimiento institucional con el mejor manejo de las competencias	Desarrollo institucional para el manejo de los recursos naturales propios y la implementación de desarrollo sustentable	Transformación de las cuencas y micro cuencas en unidades de gestión como medio para lograr la descentralización económica y el desarrollo sustentable del cantón		X	
								Creación de la ordenanza cantonal para el manejo de vertidos líquidos en los cauces naturales; que contenga los valores máximos permisibles de los indicadores de contaminación y parámetros de interés sanitario para descargas líquidas, con sustentabilidad en los proyectos propuestos de manejo de agua, desechos sólidos y cuencas		X	
								90% DE PLANES DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLETADOS EN EL CANTÓN RESPECTO AL TOTAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS		Normativa para la descarga de agua en los cauces naturales	Crear ordenanzas para el control, uso y regulación de los vertidos líquidos

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida									
Regular y controlar las actividades cantonales que generen impacto con aplicación de la ley	LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL DIFUNDIDA A TODA POBLACIÓN CANTONAL A PARTIR DEL AÑO 2013.	PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MANEJO, CONTROL, RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD CANTONAL	Creación de ordenanzas sobre el uso de suelos y uso del agua	Conservación de los recursos naturales y su perdurabilidad en el tiempo mediante la aplicación de la normativa cantonal y nacional	Reconocer y clasificar los suelos, dictar normas de uso y manejo de suelos, difundir prácticas que hagan a la formación de una conciencia de conservación de la capacidad productiva del suelo, participar en la planificación del uso de la tierra, etc.	Creación de la ordenanza que regula el uso del suelo natural y urbano y su zonificación en el cantón con sustento en los proyectos de manejo de suelos naturales y agropecuarios, planes forestales y minería		X	
					Asegurar a largo plazo la cantidad y calidad de suministro de la población, promoviendo el ahorro y la eficiencia en el consumo de agua con la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, fomentando la eficiencia en el uso del agua y creando conciencia y sensibilización ciudadana	Creación de la ordenanza de gestión y uso eficiente del agua en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola con sustento en los proyectos de manejo de cuencas, micro cuencas de los recursos hídricos		X	
					Informar a la población de la normativa cantonal para el uso del suelo y del agua	Socialización cantonal de la ordenanzas municipales		X	X
	80% DE REDUCCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES QUE SE PRESENTAN EN EL CANTÓN EN EL AÑO 2021		Convenio de mancomunidad entre los municipios de Tena, Santa Clara y Mera para el manejo ambiental de la microrregión	Buscar el desarrollo conjunto en todos los ámbitos en la microrregión	Apoyar el desarrollo que comprende el sistema regional de agua potable, tratamiento de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales, conservación y reforestación de las cuencas del río Anzu	Suscribir convenios de mancomunidad para consolidar un mecanismo de articulación y unidad de los territorios y poblaciones en el marco de la gobernabilidad local	X		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida</p>									
<p>GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN EL SUELO EN ÁREAS RURALES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</p>	<p>70% DE LOS DESECHOS SÓLIDOS ORGÁNICOS SON REUTILIZADO PARA PRODUCCIÓN EN EL AÑO 2021. 60% DE LOS DESECHOS SÓLIDOS INORGÁNICOS HAN SIDO REICLADOS.</p>	<p>MANEJO SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS</p>	<p>Ampliación del proyecto de Reciclaje, sus cadenas, selección y tratamiento de Residuos Sólidos en los hogares y capacitación en la elaboración de productos reciclados</p>	<p>Reciclar y recuperar totalmente las fracciones orgánicas e inorgánicas procedentes de los servicios de recolección de residuos de los asentamientos del cantón</p>	<p>Disminuir el grado de contaminación de las fuentes de agua potable por los vertederos de Residuos Sólidos en las distintas localidades y participación de la población en la gestión de residuos</p>	<p>Ampliación del proyecto de reciclaje y recolección integral de los residuos sólidos a las zonas rurales</p>		X	
					<p>Promover criterios ambientales y guiar el comportamiento de los ciudadanos, crear puestos de trabajo dignos para la población necesitada y obtener al mismo tiempo eficiencia económica</p>	<p>Fortalecimiento del proyecto de gestión integral y reciclaje de residuos sólidos en los asentamientos del Capricho, Arosemena Tola, Miravalle, Nueva Esperanza y Santa Rosa: clasificación de los residuos sólidos en los hogares, separación de los residuos biológicamente peligrosos en centros médicos, planificación de las rutas de recogida de Residuos Sólidos</p>	X	X	
					<p>Someter de nuevo una materia o un producto nuevo o ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener uno nuevo, útil para el cantón y su comunidad.</p>	<p>Utilización de residuos recuperables con: elaboración de abono a partir de residuos biodegradables, reciclaje organizado y profesionalizado de los residuos no biodegradables, control de las emisiones de gases de la planta de tratamiento</p>		X	
					<p>Educar y lograr conciencia ambiental de la importancia del reciclaje disminuyendo la contaminación de los recursos naturales y tener saneamiento ambiental que mejore las condiciones de vida de la población del cantón</p>	<p>Formación y sensibilización de la población: campañas en los hogares, cursos formativos en gestión para el personal y técnicas de reciclaje para el aprovechamiento</p>		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida									
GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN EL SUELO EN ÁREAS RURALES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	70% DE LOS DESECHOS SÓLIDOS ORGÁNICOS SON REUTILIZADO PARA PRODUCCIÓN EN EL AÑO 2021. 60% DE LOS DESECHOS SÓLIDOS INORGÁNICOS HAN SIDO RECICLADOS..	MANEJO SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Ampliación y fortalecimiento del relleno sanitario de Shinandoa	Mejorar la infraestructura y el servicio del relleno sanitario de Shinandoa del cantón Carlos Julio Arosemena Tola	Fortalecer de forma técnica y adecuada la infraestructura de relleno sanitario de Shinandoa para mejorar la calidad de servicio tanto desde el punto de vista técnico, ambiental, social y económico.	Vertido final de los residuos no recuperables: gestión apropiada de la infraestructura de saneamiento, células de seguridad para residuos biológicos peligrosos y control de las emisiones de gases y líquidos de lixiviación		X	X
			Creación de la ordenanza para evitar la tala indiscriminada de árboles	Conservación de los recursos naturales y su perdurabilidad en el tiempo mediante la aplicación de la normativa cantonal y nacional	Reservar y recuperar los recursos naturales del cantón, así como contribuir a la sanidad del medio ambiente, y ayudar a mitigar los problemas meteorológicos presentados en los últimos años.	Creación de la normativa para lo relativo a la tala de árboles y protección del patrimonio forestal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola		X	
			Producción de abono orgánico en fincas agrícolas	obtener un producto amigable con el ambiente que favorezca al productor y mejore el nivel de competitividad,	Innovar, renovar y crear nuevas tecnologías limpias que se cataloguen de bajos costos y con rendimientos productivos muy altos; para aprovechar al máximo los recursos existentes y los desechos que genera la actividad agropecuaria	Socialización cantonal de las ordenanzas municipales		X	X
						Producción y Manejo de desechos orgánicos finqueros para el mejoramiento del ambiente y del suelo en las fincas organizadas del cantón		X	X
	ESTABLECIDA LA NORMATIVA DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES DE: TURISMO, AGRO PRODUCCIÓN, EXTRACTIVAS, DE POBLAMIENTO. EL 60% DE LA POBLACIÓN CONOCE LAS NORMATIVAS	MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO, SU USO Y CONSERVACIÓN	Manejo y conservación del suelo en las actividades agropecuarias	Mejorar productividad de las actividades agropecuarias del cantón	Proteger, conservar y mejorar los suelos en gestión integrada y sostenible con los demás recursos naturales, mediante el fomento y la planificación ambiental adecuada.	Plan de manejo y conservación del suelo en las actividades agropecuarias	X		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida									
GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN EL SUELO EN ÁREAS RURALES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	70% DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN QUE MANEJAN PRACTICAS RESPONSABLES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL AÑO 2021.	MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO, SU USO Y CONSERVACIÓN	Definición y difusión de uso de suelo en el cantón por las UPA a través de ordenanza municipal, promoviendo reducción de impuestos prediales al seguir lineamientos recomendados por el Municipio en áreas degradadas	Mejorar productividad de las actividades agropecuarias del cantón	Fiscalizar, evaluar y realizar, cuando lo considere necesario, los estudios básicos de uso de la tierra para definir los de uso agrícola, acatando los lineamientos de la legislación vigente en materia de ordenamiento territorial.	Difusión del plan de uso, conservación y mejoramiento del sistema agro-silvopastoril y suelos en las actividades agropecuarias del cantón con estímulos por parte de la municipalidad a los actores más organizados		X	
			Recuperación de áreas degradadas y zonas de protección en las zonas productivas	Conservar y delimitar las áreas destinadas a zonas productivas del cantón	Conservar el medio productivo del cantón, con técnicas amigables y más eficientes para mejorar la productividad y volverla más competente	Recuperación de áreas degradadas por la agricultura y declaración de zonas de protección dentro de áreas productivas	X	X	X
EMITIR NORMATIVAS DE REGULACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES Y POLUCIONANTES DEL AIRE.	40% DE REDUCCIÓN EN LOS NIVELES DE POLUCIÓN DEL AIRE POR EMISIÓN DE GASES EN LA VÍA PUYO-TENA ANUAL. 40 % DE REDUCCIÓN DE POLUCIÓN DEL AIRE DEBIDO A EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS ANUAL	DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Monitoreo de calidad del aire para los asentamientos humanos del cantón que son atravesados por la troncal amazónica	Determinar la calidad de aire en el cantón y proponer medidas de mitigación	Definir los criterios y procedimiento técnicos que deben seguir para el monitoreo de la calidad del aire en el área de influencia directa de la troncal amazónica	Plan de control y monitoreo de la calidad del aire en área de cruce de la troncal amazónica	X	X	X

ESTRATEGIA		PROYECTOS			RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida</p>									
<p>*RECUPERAR Y PROTEGER EL DELICADO ECOSISTEMA CANTONAL.</p> <p>*EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO Y POCO SOSTENIDO DEL MEDIO AMBIENTE: SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES PARA MANTENER LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DIVERSIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN.</p>	<p>50% DE LA POBLACIÓN CONOCE Y APLICA LAS NORMATIVAS CANTONALES PARA LA PARTICIPACIÓN MANCOMUNADA DE TODOS LOS ACTORES EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR PERIODO.</p>	<p>CONSERVACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Re potenciación de la granja municipal, para la producción de plantas de especies de la zona: Laurel, Cedro, Intachi, Pambil, Guabo, Cacao, Lunchi, avio, Guaba machete, Limón, Paso, Pitón, Shigta, ornamentales, entre otros</p>	<p>Fortalecer la granja municipal con especies nativas que mejoren la productividad cantonal</p>	<p>Incentivar el cultivo de especies amazónicas prioritarios, con el fin de aprovechar nuestros recursos vegetales y generar tecnologías sustentables adecuadas a los sistemas de producción y a las características de clima y suelo, que permitan incrementar la productividad y competitividad de nuestros productos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y potenciación de la capacidad exportadora.</p>	<p>Implementación de especies nativas a la Granja municipal</p>	X	X	X
			<p>Preservación ecológica del bosque primario oriental</p>	<p>Conservar los recursos naturales del cantón</p>	<p>Preservar los bosque primarios y dar uso sustentable rural a los bosques secundarios del cantón</p>	<p>Conservación de los bosques primarios y secundarios como recursos para el desarrollo rural y la conservación ambiental en las áreas poco intervenidas y protegidas del cantón</p>	X	X	X
			<p>Creación de la ordenanza para eliminar la pesca furtiva y peligrosa</p>	<p>Proteger y conservar los recursos naturales del cantón</p>	<p>Conservar y uso sustentable de los recursos ictiológicos del cantón</p>	<p>Ordenanza de regulación y control de pesca en los ríos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola</p>		X	
			<p>Declaratoria de Bosques Protectores Comunitarios a las áreas de: Cerro Colahurco Chucapi y Arosemena Tola</p>	<p>Proteger y conservar los recursos naturales del cantón</p>	<p>Conservar la biodiversidad, detener la deforestación, controlar los procesos erosivos, fomentar el esparcimiento turístico y de la educación ambiental de la población y las comunidades involucradas.</p>	<p>Declarar Bosque Protector Comunitario a las áreas de: Cerro Colahurco, Chucapi y Arosemena Tola a ser delimitadas</p>		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida									
<p>*RECUPERAR Y PROTEGER EL DELICADO ECOSISTEMA CANTONAL.</p> <p>*EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO Y POCO SOSTENIDO DEL MEDIO AMBIENTE: SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES PARA MANTENER LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DIVERSIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN.</p>	<p>CINCO ORGANIZACIONES PRIVADAS Y ONG COLABORAN ACTIVAMENTE EN LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA CANTONAL EN EL AÑO 2021</p>	<p>CONSERVACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Proyecto de difusión de las políticas, planes, programas y proyectos de las áreas protegidas del cantón</p>	<p>Proteger y conservar los recursos naturales del cantón</p>	<p>Dar a conocer la normativa y socializar los principios de las áreas protegidas en el cantón</p>	<p>Convenio con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - MAE para la difusión, educación y socialización de políticas, planes, programas y proyectos de las áreas protegidas del cantón</p>		X	
			<p>Inventario y Plan de Manejo de la Biodiversidad cantonal</p>	<p>Conocer la biodiversidad del cantón</p>	<p>Realizar un inventario de las especies de flora y fauna endémica, en peligro de extinción y existente en la actualidad</p>	<p>Inventario de flora y fauna en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, evaluando las especies en extinción y con propuesta de rescate, conservación y recuperación</p>		X	
					<p>Establecer indicadores por sectores y especies caracterizando riqueza, diversidad y la relaciones de las comunidades permitiendo el Ordenamiento Territorial del área</p>	<p>Plan de Manejo de la biodiversidad del cantonal</p>		X	X
			<p>Inventario y protección de ecosistemas frágiles</p>	<p>Proteger y conservar los recursos naturales del cantón</p>	<p>Realizar un inventario de los ecosistemas del cantón</p>	<p>Inventario de los ecosistemas del cantón evaluando su estado y fragilidad y con propuesta de rescate, conservación y recuperación</p>		X	
			<p>Plan integral de manejo ambiental para Carlos Julio Arosemena Tola: micro cuencas, manejo de suelos, biodiversidad</p>	<p>Aprovechar y conservar de manera equilibrada los recursos del cantón</p>	<p>Conocer las potencialidades y limitaciones del cantón determinando el estado de cada uno de los recursos disponibles y aprovechar de manera sustentable y lograr el desarrollo del cantón</p>	<p>Plan integral de manejo ambiental de micro cuencas, suelo y biodiversidad del cantón</p>	X	X	X
			<p>Plan de reforestación cantonal.</p>	<p>Aprovechar y conservar de manera equilibrada los recursos del cantón</p>	<p>Recuperar zonas degradadas y aprovecharlas forestalmente para un desarrollo sustentable del cantón</p>	<p>Plan de desarrollo sustentable y reforestación de áreas del cantón Carlos Julio Arosemena Tola</p>		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMAS	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Carlos Julio Arosemena Tola promueve el buen manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación del medio ambiente y hábitat natural e integrándolo de forma adecuada a las actividades humanas, propendiendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida									
<p>*RECUPERAR Y PROTEGER EL DELICADO ECOSISTEMA CANTONAL.</p> <p>*EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO Y POCO SOSTENIDO DEL MEDIO AMBIENTE: SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES PARA MANTENER LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DIVERSIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN.</p>	60% DE POBLACIÓN QUE CONOCE TERMINOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y PRÁCTICAS AMBIENTALMENTE AMIGABLES POR PERIODO	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA VALORAR LA BIODIVERSIDAD CANTONAL	Proyecto para la reproducción de material informativo y capacitación en el manejo de normativas ambientales nacionales y locales incluyendo brigadas de socialización	Participación de la población en aplicación de la ley ambiental	Lograr la concientización y participación de la población en temas ambientales cantonales.	Diseño y difusión de campañas educación para la reproducción de material informativo y capacitación en el manejo de normativas ambientales nacionales y locales incluyendo brigadas de socialización		X	X
			Proyecto de construcción de material educativo, visual, interactivo y escrito de los recursos naturales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. "	Crear conciencia ambiental en los estudiantes del cantón	Educar a la población estudiantil, en conservar y valorar los recursos naturales del cantón	Elaboración y difusión de material educativo visual, interactivo y escrito en las instituciones educativas del cantón sobre los recursos naturales del mismo		X	X
	70% DE POBLACIÓN QUE CONOCE LOS PLANES DE CONTINGENCIA, RIESGO Y SEGURIDAD ACCIONES A TOMAR FRENTE A DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS POR PERIODO.	FOMENTO AL MANEJO ADECUADO DE RIESGOS, Y AMENAZAS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.	Sistema cantonal de prevención de riesgos y atención de emergencias. Investigación y Monitoreo	Promover las acciones necesarias a fin de que la reducción de riesgos sea un instrumento estratégico para la planificación y el desarrollo sostenible.	Desarrollar en la población capacidades para superar sus niveles de vulnerabilidad y enfrentar con éxito los riesgos que activa este fenómeno o amenaza natural.	Plan cantonal de prevención y atención de riesgos y desastres naturales	X		
			Fondo cantonal para la mitigación de riesgos y Atención de emergencias		Contar con un fondo económico de reserva para enfrentar emergencias	Administración un fondo económico de reserva para enfrentar emergencias	X	X	X
			Elaboración, promoción y difusión de material informativo accesible a población		Elaborar, promover y difundir material informativo en prevención, manejo y atención de riesgos y desastres para capacitar a la población	Elaboración, promoción y difundir material informativo accesible a población sobre riesgos y desastres para capacitación de la población.	X	X	X

Cuadro 6. 2 Matriz De Gestión Plurianual De Proyectos Concertados En El Eje De Gestión Ambiental Y Manejo De Recursos Naturales

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADMCJAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA DE MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LAS MICRO CUENCAS Y CUENCAS HÍDRICAS																		
Componente Ambiental del Proyecto de ampliación de alcantarillado en la zona urbana		X					X	X	X						Población cantonal, asentamientos humanos urbanos	BEDE, SENAGUA, MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola.	800.000,00	200.000,00
Componente ambiental del Proyecto de Construcción de alcantarillado rural, Pantanos Secos Artificial (PSA) para procesamiento de aguas servidas y letrización rural	X			x	X	X									Población rural	BEDE, SENAGUA, MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN	900.000,00	225.000,00
Proyecto de repoblación forestal de márgenes de ríos (Pumayacu y Anzu, en su paso por la cabecera cantonal), Control y monitoreo de la erosión de los cauces naturales		X	X				X	X	X	X	X	X	X		Población cantonal, asentamientos ubicados en las riberas de los ríos	SENAGUA, MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN	20.000,00	2.000,00
Plan de recuperación y protección de la cuenca del Río Anzu	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Población cantonal	SENAGUA, MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, Mera, Santa Clara, Tena, GPN	180.000.000	18.000,00
Plan de manejo de las micro cuencas que ofertan agua para el consumo humano con delimitación y control de las captaciones de agua	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Población cantonal	SENAGUA, MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN	5.000,00	500,00
PROGRAMA: PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MANEJO, CONTROL, RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD CANTONAL																		
Ordenanza para el control forestal y minero, planes de mitigación y remediación		X		X	X	X	X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE	6.000,00	6.000,00
Descentralización de competencias para el manejo de los recursos hídricos		X					X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE, SENAGUA, MAGAP, GPN	10.000,00	9.000,00
Normativa para la descarga de agua en lo cauces naturales		X					X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE	6.000,00	5.400,00
Creación de ordenanzas sobre el uso de suelos y uso del agua		X					X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE, SENAGUA	6.000,00	5.400,00
Convenio de mancomunidad entre los municipios de Tena, Santa Clara y Mera para el manejo ambiental de la microrregión	X			x	X	X									Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE, SENAGUA, MAGAP, GPN	8.000,00	2.000,00

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM CANTONAL \$	
PROGRAMA: MANEJO SOSTENIBLE DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS																		
Ampliación del proyecto de Reciclaje, sus cadenas, selección y tratamiento de Residuos Sólidos en los hogares y capacitación en la elaboración de productos reciclados	X	X		x	X	X	X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE	30.000,00	7.500,00
Ampliación y fortalecimiento del relleno sanitario de Shinandoa		X	X				X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE, ENTIDADES ESPECIALIZADAS	30.000,00	7.500,00	
Creación de la ordenanza para evitar la tala indiscriminada de árboles		X	X				X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE	600,00	6.000,00	
Producción de abono orgánico en fincas agrícolas		X	X				X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MAE, ENTIDADES ESPECIALIZADAS	40.000,00	10.000,00	
PROGRAMA: MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO, SU USO Y CONSERVACIÓN																		
Manejo y conservación del suelo en las actividades agropecuarias	X			x	X	X								Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, MAGAP	60.000,00	15.000,00	
Definición y difusión de uso de suelo en el cantón por las UPA a través de ordenanza municipal, promoviendo reducción de impuestos prediales al seguir lineamientos recomendados por el Municipio en áreas degradadas		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, MAGAP	20.000,00	12.000,00	
Recuperación de áreas degradadas y zonas de protección en las zonas productivas	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, MAGAP	30.000,00	7.500,00	
PROGRAMA: DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE																		
Monitoreo de calidad del aire para los asentamientos humanos del cantón que son atravesados por la troncal amazónica	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS	70.000,00	17.500,00	

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM/CJAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: CONSERVACIÓN AMBIENTAL																		
Re potenciación de la granja municipal, para la producción de plantas de especies de la zona: Laurel, Cedro, Intachi, Pambil, Guabo, Cacao, Lunchi, avio, Guaba machete, Limón, Paso, Pitón, Shigta, ornamentales, entre otros	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	14.000,00	3.500,00
Preservación ecológica del bosque primario oriental	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	30.000,00	7.500,00
Creación de la ordenanza para eliminar la pesca furtiva y peligrosa		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	600,00	6.000,00	
Declaratoria de Bosques Protectores Comunitarios a las áreas de Cerro Colahurco, Chucape y Arosemena Tola		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP, GPN	20.000,00	5.000,00	
Proyecto de difusión de las políticas, planes, programas y proyectos de las áreas protegidas del cantón		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	10.000,00	8.000,00	
Inventario y Plan de Manejo de la Biodiversidad cantonal		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	60.000,00	30.000,00	
Inventario y protección de ecosistemas frágiles		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	60.000,00	30.000,00	
Plan integral de manejo ambiental para Carlos Julio Arosemena Tola: micro cuencas, manejo de suelos, biodiversidad	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	100.000,00	25.000,00	
Plan de reforestación cantonal.		X					X	X	X					Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP	50.000,00	12.500,00	

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA									BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			2021	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$
PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA VALORAR LA BIODIVERSIDAD CANTONAL																	
Proyecto para la reproducción de material informativo y capacitación en el manejo de normativas ambientales nacionales y locales incluyendo brigadas de socialización		X	X				X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP,	18.000,00	9.000,00
Proyecto de construcción de material educativo, visual, interactivo y escrito de los recursos naturales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.		X	X				X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAE, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ENTIDADES ESPECIALIZADAS, MAGAP, Instituciones Educativas	3.000,00	2.400,00
PROGRAMA: FOMENTO AL MANEJO ADECUADO DE RIESGOS, Y AMENAZAS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.																	
Sistema cantonal de prevención de riesgos y atención de emergencias. Investigación y Monitoreo	X			X	X	X								Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, SECRETARIA DE RIESGOS	70.000,00	9.000,00
Fondo cantonal para la mitigación de riesgos y Atención de emergencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, SECRETARIA DE RIESGOS	20.000,00	2.400,00
Elaboración, promoción y difundir material informativo accesible a población sobre riesgos y desastres para capacitación de la población.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, SECRETARIA DE RIESGOS	5000	9.000,00

6.3.2. Gestión de Desarrollo Económico y Productivo

Este eje rector expone los objetivos Cantonales, sus estrategias, sus metas, programas y proyectos, articulados con los objetivos, políticas y metas nacionales, diseñadas, con el fin de mejorar el desarrollo productivos del cantón, complementándose con los otros eje de gestión y desarrollo, cuyos resultados se sumarán al de las otras acciones para contribuir de manera eficaz, eficiente y equitativa al bienestar económico y social de la población.

6.3.2.1. Articulación de las Políticas Nacionales, Provinciales y Cantonales

Políticas, objetivos y metas Nacionales

Objetivo Nacional No. 1:

Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Objetivo Nacional No.6

Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas

Objetivo Nacional No.11:

Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenibilidad.

Políticas Nacionales:

No. 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).

No.1.2. Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.

No. 1.3. Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad.

No. 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural

No. 1.9. Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.

No. 1.10 Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

No. 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).

No.1.2. Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.

No. 6.1. Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.

No. 6.2. Impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, de cuidado familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones.

No. 6.3. Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos.

- No. 6.5. Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.
- No. 6.3. Promover condiciones y entornos de trabajos: seguros, saludables, incluyentes, no discriminatorios y ambientalmente amigables.
- No. 6.7. Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.
- No.11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.
- No.11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los Bienes y servicios que generan.
- No.11.3. Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.
- No.11.4. Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables.
- No.11.5. Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.
- No.11.6. Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.
- No.11.7. Promover condiciones adecuadas para el comercio interno e internacional, considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida.
- No.11.11.Promover la sostenibilidad eco-sistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.
- No.11.13. Promover el ahorro y la inversión nacionales, consolidando el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sus sectores: público, privado y popular solidario.

Metas Nacionales:

- No. 1.1.1. Aumentar al 71% el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia al 2013
- No. 1.1.5. Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995 hasta el 2013.
- No. 1.2.1. Alcanzar el 40% de personas con seguro social hasta el 2013.
- No. 1.3.1. Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad hasta el 2013.
- No. 6.3.2. Duplicar el porcentaje de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores al 2013
- No. 6.3.1. Aumentar a 1,57 millones el número de visitantes extranjeros hasta el 2013.
- No. 6.5.1. Disminuir en 10 puntos el subempleo bruto nacional hasta el 2013.
- No. 6.5.2. Revertir la tendencia creciente del desempleo juvenil y reducirlo en un 24% hasta el 2013.
- No. 6.7.1. Incrementar en un 25% la productividad media laboral en el sector industrial hasta el 2013.
- No. 6.7.2. Aumentar en 4 veces el porcentaje de la PEA que recibe capacitación pública para su beneficio profesional hasta el 2013.
- No. 6.4.1. Disminuir en un 27% el porcentaje de personas que recibe un salario menor al mínimo vital al 2013
- No. 6.5.2. Revertir la tendencia creciente del desempleo juvenil y reducirlo en un 24% hasta el 2013.
- No. 7.3.1. Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales hasta el 2013

No.11.2.2. Desconcentrar el mercado de comercialización de alimentos al 2013

No.11.4.3. Incrementar en un 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013

No.11.3.1. Aumentar a 98% la participación de la producción nacional de alimentos respecto a la oferta total al 2013

No.11.5.2. Disminuir en un 10% el tiempo promedio de desplazamiento entre ciudades al 2013

No.11.5.3. Alcanzar el 3,34 en el índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, al 2013

Políticas, objetivos y metas Provinciales.

Objetivos Estratégicos Provinciales:

- Trabajar de manera técnica en el aprovechamiento y transformación sostenible de la materia prima sobre la base de la zonificación territorial y de acuerdo a las zonas de gestión ambiental identificadas
- Potencializar la cadena de cacao fino de aroma
- Identificar las actividades productivas potenciales que sean sostenibles, y que generen trabajo local

Políticas Provinciales:

- Facilitar que las actividades turísticas se realicen en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible
- Mantener y fortalecer las zonas de producción identificadas en base a su uso de suelo
- Fomentar el consumo de la producción local en la provincia
- Promover el Sistema Chacra como forma sostenible de producción y conservación
Apoya las iniciativas locales sostenibles de transformación del cacao fino de aroma
- Crear las condiciones adecuadas para garantizar la inversión en nuevos emprendimientos empresariales.
- Impulsar las actividades productivas con un enfoque de transformación de la materia prima

Metas Provinciales:

- Al año 2021, están funcionando al menos tres rutas turísticas conectadas en la Amazonía y la sierra
- Al año 2018 en 80% de las familias ubicadas en la zona urbana y el 90% de las familias de la comunidades han incorporado en su dieta alimenticia el cacao
- Al 2018 el 75% del consumo de hortalizas y lácteos corresponde a la producción local de Napo
- Al año 2021 en 70% de cadenas agroproductivas tiene mercado nacional, y el 30% mercado internacional.
- El año 2017 el 10% de la PEA de Napo participa en procesos de transformación de la materia prima

Políticas, objetivos y metas Cantonales.

Objetivos Estratégicos Cantonales

- Fortalecer las actividades de extracción minera metálica aurífera que integren a actores locales y procurar se reinvierta riqueza obtenida en el cantón

- Propiciar la diversificación productiva mediante programas de capacitación, asistencia técnica, implementación de talleres artesanales, estudios de mercado.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la población para obtener mano de obra calificada para: la producción agrícola, y micro emprendimientos de procesamiento de materia prima.
- Fortalecimiento de las etapas de las cadenas productivas de: cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, porcinos, avicultura. y otros.(oro, fibra, madera).
- Fortalecimiento de las etapas de las cadenas productivas de: cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, porcinos, avicultura. y otros.(oro, fibra, madera).
- Incentivar la producción agrícola orgánica como elemento generador de valor agregado Carlos Julio Arosemena Tola.
- Facilitar la implementación de proyectos de ecoturismo y turismo que beneficien al colectivo cantonal aprovechando las potencialidades naturales y culturales, y que garanticen la conservación de los mismos.
- Crear y promover un plan turístico cantonal integrado y ordenado , así como su promoción y difusión
- Garantizar la permanencia en el tiempo del patrimonio natural, cultural tangible e intangible del cantón
- Mejorar la capacidad técnica productiva y laboral en el cantón.
- Fomentar el desarrollo de actividades micro empresariales y de manufactura artesanal en el cantón
- Apoyar al fortalecimiento organizacional de agrupaciones que han iniciado emprendimientos productivos.
- Fomentar la inclusión de personas con capacidades diferentes en todos los niveles de los sectores productivos del cantón, facilitando e incentivando el acceso a la capacitación laboral previo a la inserción

Políticas Cantonales:

- Garantizar que las actividades económicas guarden principios de producción "limpia", remuneración justa y solidaria, inclusiva en género y discapacidades con aplicación de la normativa y la ley
- Dotar de infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción artesanal.
- Promover el desarrollo de las actividades agrícolas, mediante el uso sustentable de la materia prima
- Brindar asistencia técnica y capacitación a los habitantes del cantón desarrollar UPAs integrales comunitarias y UPAs (fincas o chacras) agroecológicas con orientación al agroturismo.
- Propiciar la aplicación de la zonificación de uso de suelo dada en el PDyOT para las actividades: agropecuarias orgánicas y agroecológicas.
- Vigilar que ejecución de actividades de explotación extractiva, minera, manufacturera e industrial que se realice en territorios del cantón bajo parámetros de explotación limpia.
- Facilitar e incentivar el acceso a la capacitación laboral previo a la inserción, de personas con capacidades diferentes.
- Creación de normativas ambientales que regulen los emprendimientos productivos responsables con bajo impacto ambiental.
- Valorar los recursos naturales, culturales y turísticos del cantón
- Impulsar el plan turístico cantonal con integración a cadenas turísticas regionales
- Impulsar el plan turístico cantonal con integración a cadenas turísticas regionales
- Crear conciencia de la importancia del patrimonio
- Impulsar la capacitación para mejorar la productividad.

- Impulsar la mano de obra artesanal del cantón mediante fomento y apoyo a las actividades
- Gestionar financiamiento para garantizar las actividades productivas.
- Incentivar y apoyar la inclusión y participación sin exclusión de la población en el desarrollo de las actividades

Metas Cantonales:

- 50% de los mineros artesanales han regularizado su actividad y reinvierten sus ganancias en el cantón al 2021.
- 50% de la población en edad de trabajar capacitada para ofrecer servicios y productos artesanales derivados de la materia prima cantonal al año 2021.
- 60% de participación de mano de obra calificada cantonal en los procesos productivos por periodo.
- 60% de incremento en los niveles de productividad por producto /ha cultivada.
- 10% de reducción de los índices de pobreza por consumo con respecto al año 2011.
- 80% de familias que cultivan en chacras que son beneficiadas por el proyecto.
- 30% de fincas integrales orgánicas que han recibido la certificación Sello Verde
- 80% de reducción de bienes turísticos destruidos por mal uso por año.
- 70% de disponibilidad de servicios básicos asociados a la infraestructura y servicios turísticos por año. (agua, energía eléctrica y alcantarillado).
- 70% de la población capacitada para ofrecer servicio turístico apoyando el desarrollo de la actividad
- 100% de patrimonio cultural, tangible e intangible registrado por INPC al año 2021
- 50% de población que reconoce el valor cada ítem registrado por periodo.
- 30% incremento en el número de profesionales nativos que ejercen en el cantón al año 2021.
- 50% de incremento de mano de obra artesanal capacitada que participa activamente en la generación de riqueza para el desarrollo cantonal, respecto al año base al final del PDyOT.
- 15% de incremento de mano de obra artesanal capacitada en orfebrería participa activamente en la generación de riqueza para el desarrollo cantonal.
- 40% de incremento de créditos productivos entregados a los productores del cantón
- Número de microcréditos entregados.
- 15% de incremento en la diversidad de emprendimientos en el año 2021.

•

Cuadro 6. 3 Matriz de líneas estratégicas, programas y proyectos concertados en el eje de Gestión de Desarrollo económico – productivo

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional</p>									
<p>FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA METÁLICA AURÍFERA QUE INTEGREN A ACTORES LOCALES Y PROCURAR SE REINVIERTA RIQUEZA OBTENIDA EN EL CANTÓN</p>	<p>50% de los mineros artesanales han regularizado su actividad y reinvierten sus ganancias en el cantón al 2021</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO MINERA METÁLICA AURÍFERA QUE INTEGREN A ACTORES LOCALES REINVIRIENDO LA RIQUEZA OBTENIDA EN EL CANTÓN.</p>	<p>Proyecto de Legalización y fortalecimiento de la actividad minera y artesanal asociativa</p>	<p>Definir un proceso para obtener las autorizaciones normativas para llevar a cabo una operación de minería, para legitimar y estabilizar la actividad</p>	<p>Dar una condición fundamental y necesaria para obtener responsabilidad social y ambiental de manera sostenida</p>	<p>Capacitación y apoyo a la población para la legalización de la actividad minera</p>	X		
	<p>3 proyectos de compensación financiados y en ejecución por las concesionarias mineras por periodo.</p>								
<p>PROPICIAR LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTESANALES, ESTUDIOS DE MERCADO</p>	<p>50% de la población en edad de trabajar capacitada para ofrecer servicios y productos artesanales derivados de la materia prima cantonal al año 2021.</p>	<p>APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA CANTONAL PARA SU APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO</p>	<p>Capacitación a la población Carlos Julio Arosemena Tola para ejercer actividades artesanales y de cadenas productivas</p>	<p>Capacitar la mano de obra local cantonal para el aprovechamiento de la materia prima e incentivar a los emprendimientos</p>	<p>Capacitar a la población sin distinción en el aprendizaje y manejo de técnicas orfebres con incentivo de iniciar sus propios emprendimientos</p>	<p>Taller de capacitación a la población en actividades de las cadenas productivas</p>		X	
					<p>Capacitar a la población sin distinción en el aprendizaje y manejo de técnicas artesanales con incentivo de iniciar sus propios emprendimientos</p>	<p>Taller de capacitación a la población en procesamiento de materia prima e insumos para artesanías</p>		X	
					<p>Dotar de infraestructura para el desarrollo y producción de las diferentes cadenas productivas</p>	<p>Adquisición y dotación de un área destinada al procesamiento de las diferentes cadenas productivas</p>		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional</p>									
<p>FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA POBLACIÓN PARA OBTENER MANO DE OBRA CALIFICADA PARA: LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, Y MICRO EMPRENDIMIENTOS DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA.</p>	<p>60% de participación de mano de obra calificada cantonal en los procesos productivos por periodo.</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA, JUSTA Y SOLIDARIA</p>	<p>Apoyo a la producción del cacao, tilapia, guayusa, ganado, aves y porcinos con dotación de maquinaria, equipos e insumos en fincas organizadas y consolidadas</p>	<p>Aprovechar el potencial agropecuario que tiene el cantón con el fin de aumentar los bajos ingresos económicos por la producción</p>	<p>Incentivar a la producción del cacao y guayusa para mejoramiento de su productividad y mejores réditos económicos</p>	<p>Fortalecimiento y apoyo a la mesa del cacao, cultivo de guayusa y sus procesos de semi industrialización</p>	X		
					<p>Incentivar la producción de aves y porcinos para el mejoramiento de su productividad y aumentar ingresos económicos de ésta cadena</p>	<p>Fortalecimiento a la producción pecuaria (aves y porcinos)</p>	X		
					<p>Incentivar la producción ganadera para mejoramiento de sus productividad y generar mayores ingresos económicos</p>	<p>Fortalecimiento a la producción ganadera, mejoramiento genético y manejo de pastura y sanidad animal</p>	X		
			<p>Manejo y conservación del suelo en las actividades agropecuarias de las cadenas productivas seleccionadas</p>	<p>Mantener y manejar la capacidad productiva del suelo en función de su aptitud, limitantes y potencialidades de manera de evitar su pérdida y/o degradación</p>	<p>Mejorar y mantener la capacidad productiva de los suelos para lograr incrementar en forma significativa los rendimientos, hacer sostenible la agricultura y reducir la degradación de los mismos</p>	<p>Capacitación en el uso, manejo y conservación de los suelos a través de prácticas agro-silvopastoriles, agroforestales, rotación de cultivos a los sectores sociales organizados</p>	X	X	X
					<p>Proteger, conservar y mejorar los suelos en gestión integrada y sostenible con los demás recursos naturales, mediante el fomento y la planificación ambiental adecuada</p>	<p>Socializar la normativa ambiental en cuanto al uso, manejo y conservación del suelo en actividades agropecuarias</p>		X	X

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL <i>Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional</i></p>									
<p>FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA POBLACIÓN PARA OBTENER MANO DE OBRA CALIFICADA PARA: LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, Y MICRO EMPRENDIMIENTOS DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA.</p>	<p>60% de participación de mano de obra calificada cantonal en los procesos productivos por periodo.</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, JUSTA Y SOLIDARIA</p>	<p>Constitución de la Cámara de la pequeña industria que organice mercado, producción y comercio en base a inteligencia de mercados de las cadenas productivas seleccionadas</p>	<p>Fortalecer las ideas y proyectos de negocios del cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de la población</p>	<p>Fortalecer empresarialmente a través de asesorías especializadas y personalizadas en cada una de las cadenas productivas del cantón a nuevos emprendimientos que salgan a los mercados a competir activamente</p>	<p>Constitución de la Cámara de la pequeña industria del cantón Carlos Julio Arosemena Tola</p>	X	X	X
					<p>Potencializar la creación y fortalecimiento de nuevas empresas identificando las fortalezas y debilidades que salgan a los mercados a competir activamente</p>	<p>Capacitación a emprendedores para guiar sus iniciativas enfocadas al mercado, venta, comercialización y formación de microempresas</p>	X		
					<p>Generar políticas y normas para la participación de la empresa privada externa en el cantón y obtener un beneficio mutuo</p>	<p>Apoyar la formación y legalización de microempresas cantonales para generar mayor competitividad cantonal</p>		X	
			<p>Establecimiento de un banco de semillas comunitario que garantice la seguridad alimentaria, especialmente de yuca, plátano, camote, maíz, maní, guayusa entre otros.</p>	<p>Almacenar semillas en bancos comunitarios como actividad productiva, comercial y de soberanía alimentaria para la conservación del medio ambiente</p>	<p>recuperar semillas de plantas y árboles autóctonos, reproducirlos, divulgarlos, enseñar su cultivo a la población y comprometerlos para que cultiven</p>	<p>Constituir un centro de investigación de especies agrícolas y conservación de semillas a través de un banco de germoplasma (cacao, yuca, plátano, maíz, maní, guayusa)</p>		X	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional</p>									
<p>FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE: CACAO, PISCICULTURA, GUAYUSA, GANADERÍA, PORCINOS, AVICULTURA. Y OTROS.(ORO, FIBRA, MADERA)</p>	60% de incremento en los niveles de productividad por producto /ha cultivada.	<p>FOMENTO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE UPAS AGRÍCOLAS INTEGRALES y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CHACRAS.</p>	<p>Creación de emprendimientos en generación de insumos o materia primas para las actividades agropecuarias, para instalar y desarrollar la producción en el cantón.</p>	Fortalecer las ideas y proyectos de negocios del cantón , para el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Crear clúster agroindustriales como estrategia para el mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas	Creación de clúster agroindustriales del cacao, fibra, guayusa y semillas artesanales	X	X	X
	10% de reducción de los índices de pobreza debido a consumo respecto al año 2011			Promover el área productiva del cantón mediante la generación de nuevas herramientas y tecnología para demostrar la eficiencia	Generar micro emprendimientos agro productivos y de servicios para familias con niños trabajadores mediante el impulso de las actividades y procesamiento de materia prima	Generación de micro emprendimiento agro productivos y de servicios para familias con niños trabajadores que contribuyan a erradicar el trabajo infantil	X	X	
			Fortalecimiento al cultivo de productos como: guayaba, café robusta, yuca, plátano, papa china,	Lograr mejores niveles de productividad y competitividad de este sector en el cantón	Impulsar la generación de emprendimientos productivos en el cantón e incentivar la gestión de nuevos proyectos empresariales fomentando la innovación	Generación de alternativas económicas locales para los agricultores y ganaderos del cantón mediante el impulso de sus actividades y procesamiento de su materia prima	X	X	X
	80% familias que cultivan en chacras que son beneficiarias por el proyecto		Estudio de la estacionalidad de los cultivos de las chacras, rendimientos y valor nutricional de los productos para las familias que las cultivan.	Mejorar la calidad de vida del área rural e incrementar sus ingresos económicos	Fortalecer los cultivos de guayaba, yuca, plátano y papa china mediante el mejoramiento a nivel tecnológico a través de la implementación, capacitación, procesamiento, promoción y comercialización del cultivo-	Capacitación en técnicas de manejo de cultivos, manejo plagas y enfermedades de guayaba, yuca, plátano, papa china y su procesamiento	X	X	X
			Capacitación en técnicas con pertinencia cultural de la preparación de terreno, cultivo, actividades culturales, recolección y cosecha de la chacra, que garanticen la seguridad alimentaria y su sustentabilidad.	Mejorar la calidad de vida del área rural e incrementar sus ingresos económicos	Determinar el valor nutricional y comercial de las chacras del cantón y dar un valor económico y productivo a las familias	Convenio con instituciones educativas y de investigación para determinar la estacionalidad de los cultivos de la chacras su rendimiento y valor nutricional			X
			Implementación y capacitación de sistemas permaculturales agrícolas integrales comunitarios	Mejorar la condiciones de las UPAS a través del incremento del sistema de producción técnico ya amigables con el medio ambiente	Capacitar en técnicas adaptadas a la realidad cultural de preparación del terreno, cultivo, actividades culturales, recolección y cosecha de la chacra, que garanticen la seguridad alimentaria y su sustentabilidad	Capacitación en técnicas con pertinencia cultural para la preparación de terreno, cultivo, actividades culturales, recolección y cosecha de la chacra, que garanticen la seguridad alimentaria y su sustentabilidad.	X	X	
					Cooperar con la práctica de labores que permitan incrementar los rendimientos de las UPAs para mejorar su productividad y posterior comercialización	Implementación de fincas piloto en prácticas permaculturales	X	X	X

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional</p>									
<p>INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA COMO ELEMENTO GENERADOR DE VALOR AGREGADO CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.</p>	<p>30% de fincas integrales orgánicas que han recibido la certificación Sello Verde</p>	<p>FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN CANTONALES</p>	<p>Canalización de la producción de insumos y materia prima con los locales comerciales del cantón y difusión cantonal, provincial y regional</p>	<p>Mejorar los canales de comercialización cantonal</p>	<p>Integrar a los productores a través de una red que promueva la asociatividad en cadenas cortas permitiendo al productor recibir precio justo y entregar al consumidor productos que garanticen la seguridad e inocuidad alimentaria equidad social , sostenible ambiental e identidad</p>	<p>Estudios de factibilidad técnica y económica para la creación de centros de acopio de materias e insumos comunitarios</p>		X	
			<p>Fomento a la certificación de procesos y productos en organizaciones</p>	<p>Alcanzar la distinción cantonal en cuanto a la calidad de la producción</p>	<p>Establecer los lineamientos, términos y mecanismo mediante los cuales las asociaciones y actores puedan adherirse a certificaciones nacionales e internacionales de calidad</p>	<p>Programa de Fomento de la Certificación de Productos, procesos y servicios de las asociaciones y actores organizados</p>			X
			<p>Fortalecimiento de los canales de comercialización de la producción agropecuaria</p>	<p>Sensibilizar y promover los siguientes valores en la comercialización de los productos con transparencia, equidad y responsabilidad</p>	<p>Conocer los canales de comercialización del cantón, para fortalecer la comunicación, comercio y venta del mercado</p>	<p>Estudio de mercado para determinar y fortalecer los canales de comercialización de los principales productos de las actividades agropecuarias</p>		X	X
				<p>Fortalecer las redes del comercio justo y la economía solidario en el cantón y , promocionar el consumo responsable en el sector privado y la sociedad civil</p>	<p>Promoción y fortalecimiento de las nuevas cadenas de comercialización de la producción agropecuaria con un comercio justo y responsable</p>		X		
			<p>Fortalecimiento de acceso a mercados externos al cantón de los productos derivados de las cadenas productivas</p>	<p>Posicionar la marca del cantón Carlos Julio Arosemena Tola como productivo en mercados externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir mejorar la calidad de la producción para acceder a mercados externos. • Promocionar la producción cantonal en mercados externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una red de centros de distribución y comercialización de productos con certificación del cantón. • Promoción de los principales productos de las diferentes cadenas en las distintas ferias a nivel cantonal, provincial y nacional. 			X
	<p>Fomento a los sistemas semi estabulados de producción ganadera</p>		<p>Mejorar la producción ganadera del cantón</p>	<p>Mejorar la producción ganadera del cantón para volverla más productiva y competitiva</p>	<p>Estudio de factibilidad técnica y económica para establecer sistemas de estabulación en la producción ganadera</p>		X		
	<p>60% de los productores agropecuarios utilizan técnicas amigables con el medio ambiente</p>		<p>Desarrollo de clúster especializados en las cadenas productivas pecuarias seleccionadas</p>	<p>Fortalecer las ideas y proyectos de negocios del cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de la población</p>	<p>Crear clúster pecuarios como estrategia para el mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas</p>	<p>Estudio de mercado para establecer los principales clúster pecuarios del cantón</p>		X	
			<p>Fortalecimiento de la piscicultura</p>	<p>Incremento de la productividad de las cadenas de producción</p>	<p>Incrementar la productividad de la tilapia dentro de un diálogo de saberes de los productores agropecuarios y técnicos mediante la innovación de tecnologías participativas a implementarse.</p>	<p>Apoyar con tecnología, técnicas de manejo, insumos y material para mejorar la producción de la tilapia</p>	X		
			<p>Promoción de la creación de cooperativas de transporte de carga para la comercialización de la producción.</p>	<p>Mejorar cadenas de comercialización, aumento de la productividad y mejora de ingresos económicos</p>	<p>Constituir una cooperativa de transporte agropecuario a nivel cantonal para facilitar la comercialización</p>	<p>Constitución de cooperativa de transporte agropecuario</p>		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA		
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional											
FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ECOTURISMO Y TURISMO QUE BENEFICIEN AL COLECTIVO CANTONAL APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES NATURALES, CULTURALES, Y QUE GARANTICEN LA CONSERVACIÓN DE LOS MISMOS.	80% DE REDUCCIÓN DE BIENES TURÍSTICOS DESTRUIDOS POR MAL USO POR AÑO.	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ECOTURISMO Y TURISMO	Desarrollo de planta turística en el cantón con los servicios mínimos (hospedaje, alimentación, transporte, guía, operadoras locales)	Garantizar la elaboración de los estudios previos, diseños, gestión y construcción del Parque Temático Cantonal, vinculando los circuitos turísticos, ciclo vía, mirador, parques lineales.	Implementar circuitos turísticos con la vinculación de varios atractivos turísticos dentro del cantón	Proyecto de implementación de la ciclo vía del circuito cabecera cantonal - mirador Anzu - Parque Lineal Pumayacu		x			
					Implementar el parque temático cantonal para la difusión, cultural, gastronómica, turística, de salud, garantizando espacios públicos de recreación para el cantón.	Estudios de factibilidad técnica y económica para la implementación de un Parque Temático Cantonal y el Parque lineal malecón sobre las riveras de los ríos Anzu y Pumayacu	x	x			
					Crear el Parque lineal Pumayaku para desarrollar actividades recreativas de la población	Creación del parque lineal Pumayacu	x	x			
					Implementar miradores y paraderos turísticos para mejorar la actividad turística del cantón	Creación de miradores y paraderos turísticos estratégicos	x				
	70% DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS POR AÑO. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALCANTARILLADO)		FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ECOTURISMO Y TURISMO	Difusión, conservación y mantenimiento integral de los recursos naturales y culturales del cantón y fortalecimiento de la ruta turística del cacao	Coordinar actividades para el fomento de la actividad turística rural con un desarrollo sustentable y justo	Fortalecer los canales de comercialización de artesanías, productos indígenas y apoyo a los emprendimientos de turismo rural en base comunitaria, a través de fomento a la construcción de redes asociativas, la implementación de talleres de capacitación y la gestión de recursos para el desarrollo sustentable	Difusión y promoción turística del cantón	x			
							Recuperación de espacios naturales con vocación turística del cantón	x			
							Restauración y recuperación de espacios culturales del cantón	x	x		
							Señalización turística del cantón	x			
							Fortalecimiento a la comercialización de artesanía y turismo rural en el cantón		x		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional</p>									
<p>CREAR Y PROMOVER UN PLAN TURÍSTICO CANTONAL INTEGRADO Y ORDENADO, ASÍ COMO SU PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</p>	<p>70% DE LA POBLACIÓN CAPACITADA PARA OFRECER SERVICIO TURÍSTICO APOYANDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ECOTURISMO Y TURISMO</p>	<p>Ordenanza para el licenciamiento ambiental de operaciones turísticas en atractivos naturales, arqueológicos antrópicos</p>	<p>Regular las actividades turísticas dentro del cantón</p>	<p>Regular las actividades turística dentro del cantón</p>	<p>Creación de la ordenanza para las actividades turísticas dentro del cantón</p>			X
<p>GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL TIEMPO DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> 100% de patrimonio cultural, tangible e intangible registrado por INPC al año 2021 50% de población que reconoce el valor cada ítem registrado por periodo. 		<p>Inventario turístico del cantón</p>	<p>Categorizar y potencializar los recursos y atractivos turísticos del cantón</p>	<p>Categorizar y potencializar los recursos y atractivos turísticos del cantón</p>	<p>Elaboración del Inventario turístico y del patrimonio natural, cultural y antrópico del cantón</p>	X		
<p>MEJORAR LA CAPACIDAD TÉCNICA PRODUCTIVA Y LABORAL EN EL CANTÓN</p>	<p>30% INCREMENTO EN EL NUMERO DE PROFESIONALES NATIVOS QUE EJERCEN EN EL CANTÓN.</p>	<p>FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>Generación de técnicos y profesionales en los clúster a desarrollar en las cadenas productivas seleccionadas</p>	<p>Aprovechar la mano de obra y capacidades de la población para el mejoramiento del sector productivo</p>	<p>Aprovechar las capacidades de los técnicos municipales y líderes comunitarios para mejorar la productividad cantonal</p>	<p>Capacitación a técnicos del municipio y líderes comunitarios para el fortalecimiento de las cadenas productivas</p>	X	X	X
<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MICRO EMPRESARIALES Y DE MANUFACTURA ARTESANAL EN EL CANTÓN</p>	<p>50% DE INCREMENTO DE MANO DE OBRA ARTESANAL CAPACITADA QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA GENERACIÓN DE RIQUEZA PARA EL DESARROLLO CANTONAL, RESPECTO AL AÑO BASE AL FINAL DEL PDYOT.</p>	<p>FORMACIÓN DE MANO DE OBRA ARTESANAL CAPACITADA PARA VARIAS ACTIVIDADES</p>	<p>Implementación al cultivo de fibra natural y semillas de tagua</p>	<p>Generar fuentes alternativas de ingresos económicos</p>	<p>Aprovechar la materia prima cantonal para su procesamiento y generación de ingresos económicos alternativos para la población</p>	<p>Capacitación de los asentamiento humanos de pequeños productores a través de procesamiento de la fibra y semillas de tagua</p>	X		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/BANCO PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Proyectar al cantón Carlos Julio Arosemena Tola como un nodo central de actividades comerciales mediante la tecnificación y capacitación de recursos humanos y el impulso de sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales, mineros, turísticos y comerciales dentro del eje de desarrollo que permite el abastecimiento de productos y bienes a nivel regional y proyectando sus artesanías y recursos naturales a nivel internacional									
APOYAR AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE AGRUPACIONES QUE HAN INICIADO EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	15% DE INCREMENTO DE MANO DE OBRA ARTESANAL CAPACITADA EN ORFEBRERÍA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA GENERACIÓN DE RIQUEZA PARA EL DESARROLLO CANTONAL.	FORMACIÓN DE MANO DE OBRA ARTESANAL CAPACITADA PARA VARIAS ACTIVIDADES	Desarrollar ferias de emprendimientos con los centros educativos e insumos agropecuarios con jóvenes y organizaciones que lleven propuestas nuevas en materia prima e insumos	Fomentar la productividad con la población joven del cantón	Incentivar a los jóvenes estudiantes a ser emprendedores y generar nuevos impulsos y alternativas de ingresos	Creación de programas de orden educativos, ferias y eventos e incentivar la participación de jóvenes con propuestas innovadoras en el procesamiento de la materia prima e insumos del cantón		X	
			Fortalecimiento de la feria cantonal	Fortalecer la feria cantonal anual	Promocionar la feria cantonal anual para posicionarla en el mercado externo	Promoción y difusión de la feria cantonal anual, inter cantonal y nacionalmente para su fortalecimiento y lograr un posicionamiento de la misma como feria de calidad	X	X	X
	40% DE INCREMENTO DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A LOS A PRODUCTORES DEL CANTÓN	APOYO AL ACCESO DE ACCESO DE CRÉDITO A LA PRODUCCIÓN	Proyecto de formación al acceso y manejo óptimo de créditos para la producción, procesamiento y comercio	Participación de la población y acceso a créditos financieros	Motivar a la población en la obtención de créditos para el mejoramiento de la producción y su calidad de vida	Proyecto de formación al acceso y manejo óptimo de créditos para la producción, procesamiento y comercio	X		
FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN TODOS LOS NIVELES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN, FACILITANDO E INCENTIVANDO EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN LABORAL PREVIO A LA INSERCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> •NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS. •15% DE INCREMENTO EN LA DIVERSIDAD DE EMPRENDIMIENTOS EN EL CANTÓN POR AÑO. 	FOMENTO AL ACCESO A SISTEMAS FINANCIEROS QUE GENERE INCREMENTO EN LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA	Creación y fortalecimiento de bancos comunitarios para el fomento al movimiento económico productivo	Apoyo a la gestión de fondos para una cadena de ahorro y reinversión	Crear y fortalecer bancos comunitarios para el fomento al movimiento económico productivo	Creación y fortalecimiento de bancos comunitarios para el fomento al movimiento económico productivo	X		
			Fomentar la incorporación de empresa privada externa al cantón , en base a las potencialidades económicas del mismo para un trabajo a través de difusión y gestión	Incentivar a la empresa privada su participación dentro del cantón	Generar políticas y normas para la participación de la empresa privada externa en el cantón y obtener un beneficio mutuo	Promoción, integración de las cadenas productivas y de servicios con los mercados provinciales, nacionales e internacionales	X	X	X

Cuadro 6. 4 Matriz De Gestión Plurianual de Proyectos Concertados en el Eje de Gestión del Desarrollo Económico – Productivo

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA											BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$			VALOR POR COMPETENCIA DELGADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$		
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO MINERA METÁLICA AURÍFERA QUE INTEGRAN A ACTORES LOCALES REINVIERTIENDO LA RIQUEZA OBTENIDA EN EL CANTÓN.																			
Proyecto de Legalización y fortalecimiento de la actividad minera y artesanal asociativa	X			X	X	X										Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MINISTERIO DE RECURSOS NO RENOVABLES, GPN, SENAGUA, MAE, ARCOM	50.000,00	12.500,00
PROGRAMA: APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA CANTONAL PARA SU APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO																			
Capacitación a la población Carlos Julio Arosemena Tola para ejercer actividades artesanales y de cadenas productivas		X					X	X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MINISTERIO DE RECURSOS NO RENOVABLES, MIES, GPN, ONGS, MIPRO, SECAP	30.000,00	7500,00
PROGRAMA: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA, JUSTA Y SOLIDARIA																			
Apoyo a la producción del cacao, tilapia, guayusa, ganado, aves y porcinos con dotación de maquinaria, equipos e insumos en fincas organizadas y consolidadas	X			X	X	X										Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP, MAE,	600.000,00	150.000,00
Manejo y conservación del suelo en las actividades agropecuarias de las cadenas productivas seleccionadas		X	X				X	X	X	X	X	X	X			Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP, MAE,	20.000,00	5.000,00
Constitución de la Cámara de la pequeña industria que organice mercado, producción y comercio en base a inteligencia de mercados de las cadenas productivas seleccionadas		X					X	X	X							Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP,	10.000,00	1.000,00
Establecimiento de un banco de semillas comunitario que garantice la seguridad alimentaria, especialmente de yuca, plátano, camote, maíz, maní, guayusa entre otros.		X					X	X	X							Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, INIAP, MAE, SENAGUA,	300.000,00	75.000,00
PROGRAMA: FOMENTO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE UPAs AGRÍCOLAS INTEGRALES y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CHACRAS.																			
Creación de emprendimientos en generación de insumos o materia primas para las actividades agropecuarias, para instalar y desarrollar la producción en el cantón.	X	X		X	X	X	X	X	X							Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP, MAE, SENAGUA,	30.000,00	7.500,00
Fortalecimiento al cultivo de productos como: guayaba, café robusta, yuca, plátano, papa china,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP, MAE, SENAGUA,	50.000,00	12.500,00
Estudio de la estacionalidad de los cultivos de las chacras, rendimientos y valor nutricional de los productos para las familias que las cultivan.			X							X	X	X	X			Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP, MAE, SENAGUA,	30.000,00	75.000,00
Capacitación en técnicas con pertinencia cultural del preparación de terreno, cultivo, actividades culturales, recolección y cosecha de la chacra, que garanticen la seguridad alimentaria y su sustentabilidad.		X					X	X	X							Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO	50.000,00	125.000,00
Implementación y capacitación de sistemas permaculturales agrícolas integrales comunitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGs, MIPRO, CFN, BNF,	30.000,00	7.500,00

PROYECTOS	PRIORIDAD	CRONOGRAMA												BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
		A L T A	M E D I A	B A J A	2 0 2 2	2 0 2 3	2 0 2 4	2 0 2 5	2 0 2 6	2 0 2 7	2 0 2 8	2 0 2 9	2 0 3 0			2 0 3 1	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN CANTONALES																		
Canalización de la producción de insumos y materia prima con los locales comerciales del cantón y difusión cantonal, provincial y regional	X					X	X	X							Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGs, MIPRO, CFN, BNF,	30.000,00	7.500,00
Fomento a la certificación de procesos y productos en organizaciones		X								X	X	X	X		Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO	40.000,00	10.000,00
Fortalecimiento de los canales de comercialización de la producción agropecuaria	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X		Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGs, MIPRO, CFN, BNF,	30.000	9.000,00
Fortalecimiento de acceso a mercados externos al cantón de los productos derivados de las cadenas productivas		X								X	X	X	X		Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGs, MIPRO, CFN, BNF, MAGAP	150.000,00	45.000,00
Fomento a los sistemas semiestabulados de producción ganadera	X					X	X	X							Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP	30.000,00	7.500,00
Desarrollo de clúster especializados en las cadenas productivas pecuarias seleccionadas		X								X	X	X	X		Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MAGAP	50.000,00	12.500,00
Fortalecimiento de la piscicultura	X			X	X	X									Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO	150.000,00	37.500,00
Promoción de la creación de cooperativas de transporte de carga para la comercialización de la producción.	X					X	X	X							Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO	20.000,00	16.000,00

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA												BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021	
	A L T A	M E D I A	B A J A	2 0 2 2	2 0 2 3	2 0 2 4	2 0 2 5	2 0 2 6	2 0 2 7	2 0 2 8	2 0 2 9	2 0 3 0	2 0 3 1	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ECOTURISMO Y TURISMO																			
Desarrollo de planta turística en el cantón con los servicios mínimos (hospedaje, alimentación, transporte, guía, operadoras locales)		X						X	X	X					Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MINTUR	15.000,00	37.500,00	
Difusión, conservación y mantenimiento integral de los recursos naturales y culturales del cantón y fortalecimiento de a la ruta turística del cacao	X			X	X	X									Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MINTUR, MINISTERIO DE CULTURA	100.000,00	25.000,00	
Ordenanza para el licenciamiento ambiental de operaciones turísticas en atractivos naturales, arqueológicos antrópicos			X							X	X	X	X		Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MINTUR, MINISTERIO DE CULTURA	6.000,00	4.800,00	
Inventario turístico del cantón	X			X	X	X									Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola , ONGs, BNF, MCPEC, GPN, MIPRO, MINTUR, MINISTERIO DE CULTURA, INPC	100.000,00	25.000,00	

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM CANTÓN DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: FOMENTO AL CAPACITACIÓN PROFESIONAL.																		
Generación de técnicos y profesionales en los clúster a desarrollar en las cadenas productivas seleccionadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ONGS, SECAP, GPN, MINISTERIOS	30.000,00	7.500,00
PROGRAMA: FORMACIÓN DE MANO DE OBRA ARTESANAL CAPACITADA PARA VARIAS ACTIVIDADES: CESTERÍA, BISUTERÍA, CERÁMICA, TALLADO DE MADERA, ETC.																		
Implementación al cultivo de fibra natural y semillas de tagua	X			X	X	X									Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ONGS, SECAP, GPN, MINISTERIOS	30.000,00	7.500,00
Desarrollar ferias de emprendimientos con los centros educativos e insumos agropecuarios con jóvenes y organizaciones que lleven propuestas nuevas en materia prima e insumos		X					X	X	X						Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ONGS, SECAP, GPN, MINISTERIOS	50.000,00	30.000,00
Fortalecimiento de la feria cantonal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ONGS, SECAP, GPN, MINISTERIOS	50.000,00	40.000,00
PROGRAMA: APOYO AL ACCESO DE CRÉDITO A LA PRODUCCIÓN																		
Proyecto de formación al acceso y manejo óptimo de créditos para la producción, procesamiento y comercio	X			X	X	X									Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGS, MIPRO, CFN, BNF,	30.000,00	7.500,00
PROGRAMA: FOMENTO AL ACCESO A SISTEMAS FINANCIEROS QUE GENERE INCREMENTO EN LA ECONOMÍA JUSTA Y SOLIDARIA																		
Creación y fortalecimiento de bancos comunitarios para el fomento al movimiento económico productivo	X			X	X	X									Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGs, MIPRO, CFN, BNF,	200.000,00	120.000,00
Fomentar la incorporación de empresa privada externa al cantón , en base a las potencialidades económicas del mismo para un trabajo a través de difusión y gestión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	MAGAP, INIAP, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GPN, ONGs, MIPRO, CFN, BNF,	100.000,00	25.000,00

6.3.3. Gestión Social, Deportiva, Recreativa, Cultural y de Patrimonio

En este eje de gestión se expone la importancia de la sociedad estructurada de sus diferentes formas y valores culturales encontrados, por lo que los objetivos Cantonales y sus estrategias, se enmarcan en el rescate cultural y sus saberes ancestrales de la etnia Kichwa y la integración de la población mestiza, a través de metas, programas y proyectos claros y definidos, articulados con los objetivos, políticas y metas nacionales, diseñados, con el fin de dar el valor social, cultural y de patrimonio del cantón, que finalmente contribuye a la complementación del Plan de Buen Vivir de los Ecuatorianos, y estos a su vez con los otros eje de gestión y desarrollo, cuyos resultados se sumarán a las otras acciones para contribuir de manera eficaz, eficiente y equitativa al bienestar socio cultural de beneficio a la población.

6.3.3.1. Articulación de las Políticas Nacionales, Provinciales y Cantonales

Políticas, objetivos y metas Nacionales.

Objetivo Nacional No. 1:

Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo Nacional No.2:

Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo Nacional No.3:

Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo Nacional No. 5:

Garantizar la soberanía, la paz e impulsar la integración latinoamericana.

Objetivo Nacional No 7:

Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

Objetivo Nacional No 8:

Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo Nacional No 9:

Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo Nacional No 10:

Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo Nacional No 12:

Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

Políticas Nacionales:

No. 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).

No. 1.2 Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.

No. 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural

No. 1.10. Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

No. 2.1. Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.

No. 2.2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

No. 2.3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la inter culturalización de la educación.

No. 2.4. Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.

No. 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.

No. 2.7. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

No. 2.8. Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

No. 3.1. Promover prácticas de vida saludable en la población.

No. 3.3. Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad.

No. 3.4. Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural.

No. 3.5. Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.

No. 3.7. Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos.

No. 5.1. Ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz.

No. 5.3. Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética.

No. 5.4. Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos.

No. 7.1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.

No. 7.2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.

No. 7.3. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.

No. 7.4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.

No. 7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.

No. 7.7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

No. 7.8. Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.

No. 8.1. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.

No. 8.2. Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos Bienes y expresiones culturales.

No. 8.3. Impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como la de las y los ecuatorianos que se encuentran residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.

No. 8.4. Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.

No. 8.5. Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.

No. 9.4. Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades.

No. 10.1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.

No. 10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.

No. 10.4. Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.

No. 10.6. Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.

No. 12.1. Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir.

No. 12.4. Fomentar un servicio público eficiente y competente.

No. 12.5. Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación.

No. 12.7. Impulsar la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos.

Metas Nacionales:

No. 1.1.2. Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica hasta el 2013.

No. 1.1.3. Incrementar a 66.5% la matrícula de adolescentes en bachillerato hasta el 2013.

No. 1.1.5. Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995 hasta el 2013.

No. 1.2.1. Alcanzar el 40% de personas con seguro social hasta el 2013.

No. 1.3.1. Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad hasta el 2013.

No. 1.4.1. Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra hasta el 2013.

No. 1.8.1. Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas hasta el No. 2013.

No. 1.8.2. Reducir la brecha de intermediación en 20%, hasta el 2013.

No. 1.10.1. Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil hasta el 2013.

No. 1.10.2. Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian hasta el 2013.

No. 1.10.3. Aumentar a 4 meses la duración promedio de lactancia materna exclusiva hasta el 2013.

No. 1.10.4. Erradicar la mendicidad infantil hasta el 2013.

- No. 2.1.1. Reducir en un 45% la desnutrición crónica hasta el 2013.
- No. 2.1.2. Garantizar un consumo kilo calórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal /día hasta el 2013.
- No. 2.1.3. Disminuir al 3,9% el bajo peso al nacer en niños y niñas hasta el 2013.
- No. 2.2.7. Reducir al 10% el analfabetismo funcional hasta el 2013.
- No. 3.1.1. Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana hasta el 2013.
- No. 3.1.2. Reducir al 5% la obesidad en escolares hasta el 2013.
- No. 3.2.1. Reducir la incidencia de paludismo en un 40% hasta el 2013.
- No. 3.2.2. Disminuir a 4 la razón de letalidad del dengue hemorrágico hasta el 2013.
- No. 3.2.5. Reducir a la tercera parte la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua hasta el 2013.
- No. 3.2.6. Reducir en un 18% la tasa de mortalidad por neumonía o influenza hasta el 2013.
- No. 3.3.1. Aumentar al 70% la cobertura de parto institucional público hasta el 2013.
- No. 3.4.1. Reducir en 25% el embarazo adolescente hasta el 2013.
- No. 3.4.2. Disminuir en 35% la mortalidad materna hasta el 2013.
- No. 3.4.3. Reducir en un 35% la mortalidad neonatal precoz hasta el 2013.
- No. 3.7.1. Revertir la tendencia creciente de los delitos hasta alcanzar el 23% hasta el 2013.
- No. 3.7.2. Aumentar a 7 la calidad del servicio de la Policía Nacional según los usuarios hasta el 2013.
- No. 5.1.1. Reducir la pobreza por NBI en la frontera norte en un 25% en el área urbana, y en un 50% en el área rural hasta el 2013.
- No. 5.1.2. Reducir la pobreza por NBI en la frontera sur en un 20% en el área urbana, y en un 50% en el área rural hasta el 2013.
- No. 5.1.3. Reducir la pobreza por NBI en la frontera centro en un 25% en el área urbana, y en un 50% en el área rural hasta el 2013.
- No. 7.4.1. Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura hasta el 2013.
- No. 7.8.1. Disminuir en un 20% la mortalidad por accidentes de tránsito hasta el 2013.
- No. 7.8.2. Disminuir la tasa de homicidios en un 50% hasta el 2013.
- No. 8.3.1. Aumentar al 80% la población indígena que habla alguna lengua nativa hasta el 2013.
- No. 8.5.1. Aumentar al 30% los Bienes patrimoniales al que tiene acceso la ciudadanía hasta el 2013.
- No. 9.4.1. Reducir hasta el 2013 la violencia contra las mujeres: la física en un 8%, la psicológica en un 5%, y la sexual en un 2%.
- No. 10.2.1. Aumentar al 50% la participación de mayores de 18 años en organizaciones de la sociedad civil hasta el 2013.

Políticas, objetivos y metas Provinciales.

Objetivos Estratégicos Provinciales:

- Fomentar e incentivar la participación de todos los actores sociales, institucionales, públicos y privados, para los procesos de planificación y desarrollo de la provincia.
- Apoyar el rescate de la identidad y valores culturales de las nacionalidades.

Políticas Provinciales:

- Generar relaciones de confianza al marco administrativo instituido, en base al orden, respeto y principios éticos.
- Mantener la interlocución constante entre los actores para la planificación para la planificación y acciones.
- Apoyar el rescate de valores y las formas originarias de organización de las nacionalidades.

Metas Provinciales:

- Al año 2019 funciona un centro de investigaciones culturales que revaloriza a las nacionalidades indicador.
- Al año 2015 funciona un modelo de coordinación que integra las representaciones de participación ciudadana.
- Al año 2018 el 100% de comunidades indígenas recibe atención con medicina ancestral y medicina pública.

Políticas, objetivos y metas Cantonales.

Objetivos Estratégicos Cantonales

- Incentivar la permanencia de la población en el territorio Cantonal para evitar la migración
- Fortalecer el sistema de salud Cantonal.
- Fortalecer el sistema de educación Cantonal.
- Fortalecer la organización social comunitaria.
- Garantizar el desarrollo de la población en un ambiente social estable y seguro.
- Garantizar el desarrollo de actividades recreativas y deportivas de la población.
- Fortalecer la identidad cultural de los grupos étnicos ubicados en el cantón.
- Garantizar la permanencia el tiempo los bienes culturales tangibles.

Políticas Cantonales:

- Apoyar la gestión de las políticas migratorias nacionales
- Dotar y mantener la infraestructura básica necesaria para el funcionamiento del sistema de salud en el cantón.
- Dotar de la infraestructura básica para el desarrollo adecuado de las actividades educativas en el cantón.
- Coordinar la dotación de equipamientos en los centros educativos
- Gestionar la dotación de servicios adicionales necesarios para el desarrollo de la actividad educativa.
- Formar líderes comunitarios
- Fortalecer las organizaciones comunitarias
- Garantizar que se apliquen en el cantón las políticas de seguridad nacional.
- Creación de brigadas comunitarias de seguridad conformadas participativamente en coordinación con el consejo Cantonal de seguridad y actores sociales afines.
- Coordinar la realización de actividades recreativas y deportivas en el Cantón.
- Dotar de la infraestructura de recreación.

- Fomentar la práctica de actividades culturales que fomenten las tradiciones de los grupos humanos del cantón.
- Apoyo a los grupos étnicos para la gestión de su desarrollo comunitario.
- Coordinar con los estamentos estatales y locales para la conservación de los bienes culturales patrimoniales tangibles.

Metas Cantonales para el año 2021:

- 80% de reducción en el Índice de migración cantonal respecto al año base al final del PDyOT.
- Reducir en un 20% los casos de enfermedades producidas por la deficiente atención primaria por periodo a nivel rural y urbano.
- Reducir en un 30% los casos de deserción escolar por periodo.
- 60% de cobertura de las necesidades de infraestructura básica educativa cantonal por periodo.
- 50 % de educandos que acceden a equipamientos educativos durante el periodo escolar.
- 50 % de cobertura de servicios adicionales a la educación durante el año escolar en el nivel de educación básica.
- Cada comunidad tiene al menos tres líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.
- Reducción en un 50% de los casos de violencia doméstica a causa del Alcoholismo.
- 60% de población realiza actividades deportivas y recreativas frecuentemente hasta el año 2021.
- 30% de la población participa de por lo menos cuatro actividades culturales por año.
- Un 80% de la población en entre 7 y 24 años han recibido los saberes ancestrales en forma directa o por documentación y los practican al año 2021
- EL 60% de la población cantonal identifica las características culturales de los diferentes grupos étnicos residentes en el cantón hasta el año 2021.
- 80% de los bienes culturales patrimoniales culturales cantonales están registrados hasta el año 2021

Cuadro 6. 5 Matriz de líneas estratégicas, programas y proyectos concertados en el eje de Gestión social. Deportivo, recreativo, cultural y de patrimonio.

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS CANTONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura necesaria para que se realicen las actividades de los actores sociales fomentando su inclusión social al proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal. • Fomentar la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales, deportivas y sociales mediante el apoyo institucional para la realización de eventos y la dotación de espacios públicos adecuados para cada uno de los asentamientos humanos del Cantón. • Coordinar espacios de capacitación y desarrollo organizativo institucional de los grupos organizados del cantón para que sean coparticipes de la gestión del desarrollo social y cultural. 									
INCENTIVAR LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO CANTONAL PARA EVITAR LA MIGRACIÓN	80%de reducción en el Índice de migración cantonal respecto al año base al final del PDyOT.	FOMENTO A LA PERTENENCIA CANTONAL	Rescate de la identidad cantonal	Determinar la identidad cultural de los habitantes de los asentamientos humanos de todo el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar en base a un estudio científico investigativo la historia y características étnicas, antropológicas, sociales y culturales de las poblaciones de Carlos Julio Arosemena Tola, y socializar los productos del estudio para crear la identificación con el lugar donde se vive • Gestionar ante organismos del estado y de cooperación internacional la aplicación de planes y programas de bienestar social a nivel cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico científico de la historia y características culturales y antropológicas de la población cantonal y los asentamientos humanos de Carlos Julio Arosemena Tola, y socialización de los productos del estudio. • Coordinación para la implementación de programas y proyectos de bienestar en el entorno cantonal por parte de los organismos nacionales y cooperación internacional. 	X	X	X
FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	Reducir en un 20% los casos de enfermedades producidas por la deficiente atención primaria por periodo a nivel rural y urbano..	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	Proyecto de implementación de botiquines comunitarios atendidos por "TAP" técnicos en atención primaria calificados de salud	Garantizar la disposición a medicinas básicas e insumos médicos a ser utilizadas por los Técnicos de Atención Primaria en su visita a los asentamientos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar los botiquines de medicinas e insumos médicos básicos de acuerdo a su fecha de caducidad. • Concientizar a la población los peligros de la automedicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación periódica de medicinas e insumos médicos para abastecer los botiquines comunitarios en todos los asentamientos rurales. • Campaña de socialización de los peligros de la automedicación. 		X	
			Programas de salud especializada en servicios de geriatría, terapia física, psicología, y maternidad	Mejorar las condiciones médicas en áreas específicas de geriatría, terapia física, psicología, y maternidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la realización de Jornadas y brigadas médicas por parte de ONGs en la que se beneficien los habitantes del cantón. • Contribuir al tratamiento médico de las patologías psicológicas y psico-sociales de la población de Carlos Julio Arosemena Tola. • Garantizar que el servicio de rehabilitación se realice en condiciones adecuadas y con el equipamiento correspondiente. • Garantizar el acceso de la población beneficiada hacia los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión interinstitucional para la realización de Jornadas y brigadas médicas por parte de ONGs y el Patronato de Amparo Social Municipal. • Creación de del servicio de Psicología y Sociología en los servicios del Patronato Municipal de Amparo Social. • Incremento, mantenimiento y Actualización de los equipamientos e insumos de servicio de rehabilitación física. • Dotación de transporte para el desplazamiento de población con padecimientos médicos hacia los centros de salud. 		X	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS			PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA	
<p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS CANTONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura necesaria para que se realicen las actividades de los actores sociales fomentando su inclusión social al proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal. • Fomentar la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales, deportivas y sociales mediante el apoyo institucional para la realización de eventos y la dotación de espacios públicos adecuados para cada uno de los asentamientos humanos del Cantón. • Coordinar espacios de capacitación y desarrollo organizativo institucional de los grupos organizados del cantón para que sean coparticipes de la gestión del desarrollo social y cultural. 										
FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	Reducir en un 20% los casos de enfermedades producidas por la deficiente atención primaria por periodo a nivel rural y urbano..	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	Apoyo a la Red de establecimientos de salud sin internación para promover la estrategia de salud preventiva, primeros auxilios y sexual	Gestionar la implantación de los programas nacionales de salud preventiva, capacitación para brindar primeros auxilios y educación sexual en todos los estratos de la población en todas las edades.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los programas nacionales de salud preventiva de manera efectiva en el territorio cantonal. • Transferir a la población los conocimientos básicos de primeros auxilios a ser utilizados en casos de emergencias; con prioridad a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran dentro del sistema escolar cantonal. • Transferir saberes tradicionales y no tradicionales en salud preventiva y salud sexual a la población, haciendo de la participación de la mujer (madre de familia) una prioridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión interinstitucional para facilitar la implementación de los programas nacionales de salud preventiva. • Cogestión para la implementación de las capacitaciones de primeros auxilios a la población: a educandos y padres de familia del sistema escolar cantonal. • Cogestión para la ejecución de los programas nacionales de educación sexual a adolescentes y población joven del Cantón a través de la realización de estudios de priorización de las áreas de intervención; dictado de talleres de capacitación comunitaria en salud preventiva y educación sexual integral dirigido por etapas a: niños, niñas y adolescentes en los centros educativos; a jóvenes y adultos jóvenes, además de talleres para difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. 	X			
			Construcción y mejoramiento de infraestructura y/o recursos para ofrecer servicios de salud que responda a la epidemiología local.	Garantizar el buen estado de la infraestructura de los centros de atención de salud cantonales tanto urbanos como rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en buen estado la infraestructura de los centros de atención de salud. • Garantizar el acceso de los pacientes a los centros de atención de salud en condiciones exteriores físicas adecuadas. • Garantizar el acceso los servicios básicos (agua, luz, recolección de Residuos Sólidos, tratamiento de aguas servidas) a los centros de atención de salud cantonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la infraestructura de los centros de atención de salud cantonales • Adecuación accesos peatonales a los centros de atención de salud y construcción de cerramientos de la infraestructura de salud. • Dotación de servicios básicos a los centros de Salud Cantonales. 		X		
			Campaña de concientización de la importancia del uso y mantenimiento del saneamiento básico para los asentamientos carentes de dichos servicios.	Reducir la incidencia de contaminación por condiciones sépticas de las aguas servidas y manejo inadecuado de excretas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las prácticas de higiene familiar en el manejo de excretas. • Concientizar en la población de la necesidad de dar tratamiento adecuado a las aguas servidas, mantenimiento de pozos sépticos y letrinas. 	Diseño y promoción de una campaña cantonal para fortalecer las practicas de higiene familiar en el manejo de excretas.	X			
			Capacitación para que las familias realicen el Control de inocuidad de los alimentos.	Reducir los casos de enfermedades provocadas por alimentos en malas condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Transferir conocimientos a las madres de familia para la preparación higiénica de los alimentos. • Incentivar en la población el uso de productos ricos en nutrientes y en buenas condiciones para la preparación de los alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de capacitación a madres de familia para la preparación higiénica de los alimentos. • Talleres de capacitación a la población para la selección de los productos destinados a la preparación de alimentos nutritivos y balanceados. 	X			

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	Reducir en un 20% los casos de enfermedades producidas por la deficiente atención primaria por periodo a nivel rural y urbano..	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD CANTONAL	Mejoramiento y equipamiento al Sub centro de Salud del cantón con dotación de ambulancia.	Facilitar el transporte de los enfermos al centro de atención médica.	Dotar de una unidad móvil de atención médica terrestre al servicio del Sub centro de Salud Cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de una Ambulancia para al servicio del Sub Centro de Salud Cantonal. • Plan de mantenimiento mecánico de la unidad de atención móvil. 		X	
			Proyecto de control y tratamiento de enfermedades en las comunidades a través del campañas permanentes.	Reducir el impacto en la población de enfermedades estacionales y crónicas que no reciben tratamiento a tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Enlistar a todas las personas con enfermedades crónicas que requieren ayuda médica con tratamiento y acceso a medicamentos específicos. • Garantizar el transporte del personal médico hacia los asentamientos humanos. • Dotar con medicamentos específicos necesarios para el tratamiento de enfermedades crónicas a los enfermos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enlistar a todas las personas con enfermedades crónicas que requieren ayuda médica con tratamiento y acceso a medicamentos específicos. • Garantizar el transporte del personal médico y hacia los asentamientos humanos. • Dotar con medicamentos específicos necesarios para el tratamiento de enfermedades crónicas a los enfermos. 	X		
FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN CANTONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 30% los casos de deserción escolar por periodo. • 60% de cobertura de las necesidades de infraestructura básica educativa cantonal por periodo. • 50 % de educandos que acceden a equipamientos educativos durante el periodo escolar. • 50 % de cobertura de servicios adicionales a la educación durante el año escolar en el nivel de educación básica. 	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN	Proyecto de gestión para la creación de nuevas especialidades de bachillerato técnico (agropecuario y zootecnia , turismo en el colegio.	Incrementar las capacidades técnicas de la población en cuanto a producción agropecuaria.	Crear las nuevas especialidades de bachillerato técnico en Agropecuaria y Zootecnia , turismo en el colegio Carlos Julio Arosemena Tola	Proyecto de gestión para la creación de nuevas especialidades de bachillerato técnico en Agropecuaria y Zootecnia, turismo en el colegio Carlos Julio Arosemena Tola	X		
			Dotación de mochilas con útiles escolares a los estudiantes de los centros educativos de educación básica del cantón	Colaborar con los padres de familia en la educación de sus hijos y garantizar el acceso a útiles escolares de calidad a los estudiantes.	Entregar mochilas con útiles escolares al inicio del año lectivo a los estudiantes de los centros educativos del cantón.	Adquisición y distribución de mochilas escolares con sus respectivos útiles escolares a los centros educativos del cantón.	X		
			Plan de capacitación y actualización a los educadores.	Contribuir a la mejora de la calidad educativa dentro del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso de los maestros a los cursos de actualización. • Gestionar la realización de cursos virtuales de actualización. • Facilitar el acceso a internet y las nuevas tecnologías a los maestros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al transporte de los profesores hacia los centros de actualización donde se imparten los cursos del Ministerio de Educación. • Gestión para el fomento de cursos de capacitación virtual y manejo de nuevas tecnologías para maestros. 		X	
			Mejoramiento de la infraestructura y equipos para la educación.	Garantizar que las actividades educativas se realicen en un ambiente adecuado, acorde a las necesidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el aprendizaje se realice en condiciones físicas que no difieran considerablemente de la realidad cultural de los estudiantes. • Colaborar para que los equipamientos y mobiliarios educativos contribuyan a la formación educativa. • Facilitar que el proceso cognitivo de aprendizaje se desarrolle con elementos acordes a la realidad cultural de los estudiantes. • Disponer de la información científica que soporte el diseño de infraestructura, mobiliario y material didáctico acorde a la realidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la Adecuación, mejora y mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos considerando la pertenencia cultural. • Gestión para la Dotación de equipamientos y mobiliarios educativos acordes a la realidad cultural. • Gestión para la Dotación de material didáctico con pertenencia cultural. • Realización de estudios antropológicos que previos al diseño de infraestructura, mobiliario, y material didáctico acorde a la realidad cultural de la población. 		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN CANTONAL	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 30% los casos de deserción escolar por periodo. 60% de cobertura de las necesidades de infraestructura básica educativa cantonal por periodo. 50 % de educandos que acceden a equipamientos educativos durante el periodo escolar. 50 % de cobertura de servicios adicionales a la educación durante el año escolar en el nivel de educación básica. 	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN	Proyecto de apoyo al fortalecimiento de educación básica cantonal: dotación de útiles y mochilas escolares, utensilios y equipos de cocina para comedores escolares, coordinación para facilitar la capacitación de profesores	Contribuir a la mejora de la calidad educativa dentro del cantón por medio de la mejora de actividades complementarias.	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de útiles y mochilas escolares a los estudiantes de bajos recursos económicos del nivel medio del cantón. Dotar de utensilios y equipos para cocina para los comedores escolares de los centros educativos del cantón. Coordinar el la capacitación de los profesores en áreas sociales: manejo de niños y adolescentes miembros de familias en conflicto, manejo de niños con capacidades especiales, psicología educativa entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de útiles y mochilas escolares a los estudiantes de bajos recursos económicos del nivel medio del cantón. Dotación de utensilios y equipos para cocina para los comedores escolares de los centros educativos del cantón. Gestión para la capacitación de los profesores en áreas sociales: manejo de niños y adolescentes miembros de familias en conflicto, manejo de niños con capacidades especiales, psicología educativa entre otros. 	X		
			Reorganización escolar para la eliminación de la unidocencia y fortalecimiento de la pluridocencia	Mejorar la calidad educativa cantonal	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los niños de educación inicial y primer año de Educación Básica tengan una enseñanza especializada acorde a su edad. Reducir el estrés en los profesores de escuelas unidocentes. Garantizar la educación diversificada de los estudiantes de Educación Básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la creación de partidas presupuestarias de maestros parvularios encargados de la educación inicial en las "escuelas unidocentes". Gestión para la creación de partidas presupuestarias de maestros de educación básica en materias complementarias y optativas como deportes, danza, música, idiomas, manualidades. 		X	
			Capacitación continua a los docentes del sistema público	Garantizar la calidad educativa	Promover la participación de los docentes del sistema público en los programas de capacitación del Estado.	Apoyo a la participación de los docentes de los centros educativos del Cantón en los programas de capacitación del Estado.		X	
			Implementación de aulas virtuales y bibliotecas municipales	Facilitar el acceso a la información documentada en forma física y virtual de la población de Carlos Julio Arosemena Tola.	Crear bibliotecas virtuales, en los asentamientos de Santa Mónica, Tzahuata y Puni Cotona	Creación e implementación de bibliotecas virtuales, en los asentamientos de Santa Mónica, Tzahuata y Puni Cotona		X	
			Plan de Becas Escolares para fortalecer el capital humano	Promover la calificación del capital humano del cantón.	Facilitar el acceso a la educación a los estudiantes destacados de los centros escolares del cantón.	Creación de fondo cantonal para becas estudiantiles, destinado a estudiantes destacados que no reciben ayuda gubernamental.		X	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN CANTONAL	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 30% los casos de deserción escolar por periodo. 60% de cobertura de las necesidades de infraestructura básica educativa cantonal por periodo. 50% de educandos que acceden a equipamientos educativos durante el periodo escolar. 50% de cobertura de servicios adicionales a la educación durante el año escolar en el nivel de educación básica. 	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN	Inversión en programas de investigación científica y social para el cantón con convenio con la Universidad Estatal Amazónica	Fomentar el desarrollo de programas y proyectos de investigación científica que sirvan de soporte para la ejecución del PDyOT.	Establecer el marco legal para la realización de los proyectos de investigación científica, social y transferencia de tecnología. Disponer de la base científica y tecnológica para el desarrollo de programas y proyectos cantonales.	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de Cooperación interinstitucional para la realización de proyectos de investigación científica, social y transferencia de tecnología entre el GADM Carlos Julio Arosemena Tola y la Universidad Estatal Amazónica. Gestión para establecimiento de convenios con universidades nacionales e internacionales que cuenten con áreas de estudio diferentes a las que ofrece la UEA y que son de interés cantonal 	X		
			Creación y Fortalecimiento de los Centros de formación profesional y laboral para generar mayores oportunidades de equidad laboral para la fuerza laboral femenina y masculina	Incrementar la mano de obra calificada femenina y masculina.	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la diversificación de actividades artesanales en la población cantonal, con énfasis en el desarrollo de la fuerza laboral femenina y masculina. Caracterizar a la producción artesanal cantonal con una marca de Denominación de origen que garantice el valor cultural agregado propio del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Generar la capacidad de iniciar emprendimientos en base a la producción artesanal cantonal. Exponer y dar a conocer los productos artesanales propios del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la Creación de un Centros de formación artesanal calificada con ramas de orfebrería, tallado en (madera, piedra, balsa y tagua), elaboración de muebles, belleza y elaboración de cerámica, cestería, tejido con fibra, elaboración de instrumentos musicales con pertenencia cultural y de carácter a distancia. Diseño de la marca de denominación de origen del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola para la comercialización de los productos elaborados. Capacitación a los estudiantes de los centros de formación artesanal para iniciar emprendimientos en temas como administración de empresas, procesos de manufactura económicamente rentables, manejo de inventarios, contabilidad básica, obligaciones con el estado entre otros, procesos financieros y gestión de préstamos y créditos. Adecuación y/o construcción de un punto de venta para los productos elaborados por los estudiantes de los centros de formación artesanal. 	X		
			Sistema cantonal de aulas virtuales de apoyo a la formación continua de la PEA en todos sus niveles	Mejorar las competencias de la población económicamente activa de Carlos Julio Arosemena Tola.	Mejorar las capacidades laborales en temas específicos de interés para la población económicamente activa inscrita.	Creación y operación de un centro de educación continua de modalidad semi-presencial, con base en aulas virtuales para la consolidación de conocimientos que funciona en convenio con universidades.	X		
			Implementación de comedores escolares en los centros educativos	Garantizar la buena nutrición de los estudiantes del nivel de Educación Básica del cantón.	Disponer de los elementos componentes necesarios para que funcionen los comedores escolares en los centros educativos cantonales.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, construcción y rehabilitación, dotación de mobiliario y operación de comedores escolares en los centros educativos cantonales. Dotación de vajillas para la distribución de los alimentos a los estudiantes. Capacitación a los madres de familia encargadas de la elaboración de los alimentos en los comedores escolares en temas de manejo sanitario de alimentos, preparación de alimentos nutricionalmente balanceados, mantenimiento de los equipos de cocina. Dotación de materiales de limpieza para los comedores escolares. 	X		

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
FORTALECER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Cada comunidad tiene al menos tres líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Construcción de infraestructura comunitaria de apoyo a la nutrición infantil	Contribuir a que se ejecuten los planes nacionales de nutrición infantil	Facilitar la ejecución de programas nacionales de nutrición infantil en las Unidades Territoriales de Desarrollo.	Construir y /o adecuar en los espacios comunitarios, huertos escolares, comedores comunitarios en las Unidades Territoriales de Desarrollo.	X		
			Construcción y Empoderamiento comunitario del accionar de casas comunales y construcción de dos centros de sabiduría ancestral e investigación	Fomentar la trasferencia de saberes ancestrales a las nuevas generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar la utilización de las casas comunales como lugares de encuentro comunitario para la toma de decisiones y transferencia de saberes de ancianos a las nuevas generaciones. Disponer de un establecimiento en el cual se expongan, transmitan y resguarden elementos de los saberes ancestrales (ciencia, medicina, danzas, tradiciones) tanto a los miembros de la comunidad como a extranjeros que visiten las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del proceso de empoderamiento de las casas comunales de las Unidades Territoriales de Desarrollo (Tzahuata, Misi Urku, Morete Cocha, Santa Mónica). *Construcción de dos centro de sabiduría ancestral e investigación antropológica en Tzahuata y Misi Urku. 		X	
			Integración de las comunidades a circuitos turísticos	Integrar a las comunidades sociales indígenas a los circuitos de turismo comunitario y etno-turismo promocionados por la municipalidad.	Difundir las festividades tradicionales de los asentamientos indígenas dentro de circuitos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios previos al Diseño de actividades culturales propias de las comunidades realizadas en el marco de procesos etno-turismo con responsabilidad social y cultural. Gestión para la inclusión de la realización de las festividades tradicionales en los folletos turísticos que realizan el Ministerio de Turismo, paquetes ofrecidos por operadores turísticos y GADs de la provincia de Napo. Diseño de actividades culturales propias de las comunidades realizadas en el marco de procesos etno-turismo con responsabilidad social y cultural. 		X	
			Programas de inserción laboral para personas con capacidades especiales	Insertar en el mercado laboral cantonal a personas con discapacidades y generar capacidades para establecer micro emprendimientos	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la creación de centro de Formación Artesanal y técnica de discapacitados de Carlos Julio Arosemena Tola. Concientizar a la población cantonal el derecho de todos al acceso a oportunidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la Creación del Centro de Formación Artesanal y técnica de discapacitados de Carlos Julio Arosemena Tola que además cuente con áreas de formación técnica en computación y prestación de servicios varios. Campaña "En Carlos Julio Arosemena Tola todos tenemos iguales oportunidades" de integración de las personas con discapacidad a la actividad productiva cantonal. Apoyo a la implantación de los programas nacionales de ayuda a discapacitados como el Manuela Espejo de la Vicepresidencia de la República. 		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
FORTALECER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Cada comunidad tiene al menos tres líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Fomento de Iniciativas locales y ciudadanas para erradicar el trabajo infantil	Reducir la incidencia del trabajo infantil en la realidad social cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar y promover la reinserción al sistema escolar ecuatoriano a los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Sensibilizar y movilizar a los padres de los niños trabajadores y a la sociedad de Carlos Julio Arosemena Tola respecto a la importancia de la educación y los peligros del trabajo infantil. Mejorar las condiciones y capacidades laborales de los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de incorporación y reinserción al sistema escolar ecuatoriano de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Campaña de sensibilización y movilización de los padres de la niñez y adolescencia trabajadora respecto a la importancia de la educación y los peligros del trabajo infantil. Campaña para integrar a los padres de familia de la niñez y adolescencia trabajadora a los talleres de capacitación y emprendimiento disponibles en el cantón. 	X		
			Sistemas de protección social para incluir a la PEA informal	Coordinar con las autoridades de protección Social la inclusión de la Población económicamente Activa informal del cantón	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de afiliados al Seguro Social campesino y voluntario. Implementar el servicio de asesoría legal para la formación de Asociaciones de micro emprendimientos formalizar a la PEA. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas informativas de los beneficios de afiliación al Seguro Social para conseguir nuevas afiliaciones. Creación del servicio asesoría legal para la formación de Asociaciones de micro emprendimientos formalizar a la PEA. 		X	
			Proyecto de control y seguridad ciudadana	Garantizar un ambiente social estable y seguro.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema cantonal de seguridad ciudadana. Establecer un punto de control del orden público y seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de comités barriales y comunitarios de seguridad, encargados del control y coordinación de las acciones de los pobladores para resguardar la seguridad ciudadana. Gestión para la creación de una unidad de policía comunitaria rural en la zona este del Río Anzu. 		X	
			Proyecto de coordinación y apoyo inter institucional con organismos del estado con competencia en temas de grupos vulnerables dentro del cantón	Garantizar que programas y proyectos de organismos del estado enfocados a grupos vulnerables se ejecuten en el Cantón.	Asegurar la ejecución de los convenios mediante la asignación presupuestaria de la contraparte institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la ejecución de convenios de cooperación entre el GAD y el MIES. Apoyo a la ejecución de convenios de cooperación entre el GAD y el MIES-INFA. Apoyo a la ejecución de convenios cooperación entre el GAD y con ONGs. 	X		

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS CANTONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura necesaria para que se realicen las actividades de los actores sociales fomentando su inclusión social al proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal. • Fomentar la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales, deportivas y sociales mediante el apoyo institucional para la realización de eventos y la dotación de espacios públicos adecuados para cada uno de los asentamientos humanos del Cantón. • Coordinar espacios de capacitación y desarrollo organizativo institucional de los grupos organizados del cantón para que sean copartícipes de la gestión del desarrollo social y cultural. 									
FORTALECER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Cada comunidad tiene al menos tres líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Proyecto de Comisaría de la Mujer y asistencia profesional y juzgado de menores	Mejorar las condiciones de asistencia administrativa y legal a la mujer y la familia en el Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la creación de la Comisaría de la Mujer y de la Familia dentro del cantón. • Facilitar asistencia profesional legal para casos de violencia familiar. • Ayudar a la población para realizar los trámites en el juzgado de menores en el Cantón Tena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la creación de la Comisaría de la Mujer y de la Familia dentro del cantón. • Gestionar la creación de una Oficina Cantonal de atención semanal de la Defensoría del Pueblo. • Creación de una oficina de asesoría legal pública gratuita en convenio con las universidades que dispongan de la carrera de Leyes, para que sus egresados realicen asesoría comunitaria. 			X
			Proyecto de apoyo a las actividades que realizan la junta de protección de derechos del cantón	Contribuir al funcionamiento adecuado del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Carlos Julio Arosemena Tola y viabilizar sus proyectos.	Disponer de la información sistematizada básica para realizar las operaciones de la Junta de Protección de derechos de Carlos Julio Arosemena Tola.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio para el levantamiento de datos para la realización del sistema informático que contemple una base de datos cantonal con la información de los niños, niñas y adolescentes vulnerables. • Diseño e implementación del sistema informático que maneja la base de datos necesaria para el funcionamiento de la Junta de protección de los derechos del cantón. 		X	
			Proyecto de Apoyo a las actividades que realiza el Patronato de Amparo Social Municipal	Contribuir a la ejecución de proyectos propuestos por el Patronato de Amparo Social Municipal	Disponer de un Instituto de Educación Especial Cantonal para la rehabilitación, realización de terapias de lenguaje y estimulación temprana y educación para personas con capacidades especiales.	Diseño, construcción, ejecución del proyecto de Creación del Instituto de Educación Especial Cantonal que ofrece servicios de la rehabilitación, realización de terapias de lenguaje y estimulación temprana y educación para personas con capacidades especiales.		X	X

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS			PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA	
FORTALECER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Cada comunidad tiene al menos tres líderes comunitarios capacitados para la gestión por período administrativo.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Contribuir al funcionamiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Carlos Julio Arosemena Tola y viabilizar sus proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Reducir las condiciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes del cantón. Garantizar el desarrollo físico y emocional estable de los niños, niñas y adolescentes del Cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de difusión y socialización del derecho a la identidad. Proyecto de socialización de la lactancia materna y estimulación temprana. Proyecto de difusión para la inserción de niños, niñas a los programas de desarrollo infantil. Proyecto de difusión para la inserción de niños, niñas a los programas de educación inicial. Proyecto de difusión para la inserción de niños, niñas a los programas de educación básica. Proyecto de inclusión de NNA con capacidades diferentes a los establecimientos educativos. Fortalecimiento de idioma Kichwa en los establecimientos educativos bilingües. Promoción del derecho a la participación en escuelas. Fortalecimiento del concejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Fortalecimiento a los gobiernos, concejos y movimientos de Niños Niñas y Adolescentes del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Talleres sobre Uso adecuado del tiempo libre a la niñez de los centros educativos del cantón. Construcción de rutas de protección y restitución de los derechos de los Niños Niñas y Adolescentes. Difusión de las Estrategias de comunicación para promover una cultura del buen trato frente al maltrato ejercido contra los niños niñas y adolescentes. Difusión de las estrategias para lograr Escuelas abiertas para la paz. Formación de Escuelas de convivencia familiar, el buen vivir comienza en la familia. Creación de un Centro de ayuda para adolescentes en conflicto con la ley. Programa de prevención social del delito en menores de edad y la violencia en menores de edad con estrategias artísticas y culturales. Conformación y Funcionamiento de las defensorías comunitarias de Protección de Derechos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Fortalecimiento del Sistema Cantonal Descentralizado de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. 	x	x	x	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN EN UN AMBIENTE SOCIAL ESTABLE Y SEGURO.	Reducción en un 50% de los casos de violencia doméstica a causa del Alcoholismo.	FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES SOCIALES Y CULTURALES	Proyecto de apoyo a las actividades que realizan el Consejo de Seguridad cantonal	Contribuir con las acciones que toma el consejo de Seguridad Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el Plan de Seguridad Ciudadana Cantonal. Disponer de recurso humano que integra el sistema de seguridad ciudadana cantonal capacitado. Disponer de los sistemas de información y comunicación cantonal en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> *Estudio de Consultoría para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana Cantonal. Implementación del plan de capacitación del recurso humano que integra el sistema de seguridad ciudadana cantonal. Diseño e implementación de los sistemas de información y comunicación cantonal derivados del Plan de Seguridad Ciudadana Cantonal. 	x	x	
			Proyecto de creación de un centro de rehabilitación, recuperación, terapia ocupacional y de familia público para alcohólicos y prevención de drogadicción.	Recuperar y reinserir a la sociedad a personas y familias con problemas de alcoholismo.	Proporcionar un espacio público para la realización de actividades que fomenten la rehabilitación y recuperación de alcohólicos y prevención de drogadicción, además se realice terapia ocupacional y de familia.	Creación de un centro de rehabilitación, recuperación, terapia ocupacional y de familia público para alcohólicos y prevención de drogadicción.	x	x	
			Proyecto de apoyo al funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil existentes en el cantón	Mejorar las condiciones de la infraestructura en las que se desarrollan las actividades de los Centros de Desarrollo Infantil y Centros del Buen Vivir en el cantón.	Determinar el estado de las edificaciones utilizadas para el funcionamiento de los CIBV y Centros de Desarrollo Infantil	Estudio de diagnóstico técnico del estado de la infraestructura de las edificaciones que utilizan los Centros de Desarrollo Infantil y Centros del Buen Vivir a Nivel Cantonal, y realización del diseño de ampliaciones, adecuaciones, mejoras o construcción de estas edificaciones.			x
			Establecimiento de un festival anual de integración comunitaria que fomente el rescate de la identidad cultural: danza, mitos, leyendas, gastronomía y juegos populares	Incrementar la práctica de los valores culturales, ancestrales y familiares.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el rescate de la identidad cultural cantonal mediante la práctica de danza, mitos, leyendas, gastronomía, y juegos populares. Asegurar los premios que motiven la participación de los representantes de los asentamientos humanos y el cofinanciamiento del evento. Difundir y promocionar las actividades del festival anual de integración comunitaria cantonal a nivel interno como externo del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un festival anual de integración comunitaria cantonal que fomente el rescate de la identidad cultural cantonal: danza, mitos, leyendas, gastronomía, y juegos populares de todos los asentamientos humanos del cantón Gestión para la obtención de auspicios y donativos por parte del comité organizador del festival cantonal anual para la obtención de premios a ser entregados durante el festival a los participantes. Diseño e implementación del plan de promoción del festival anual de integración comunitaria cantonal a nivel interno como externo del cantón. 	x	x	x
			Creación grupos guías para incentivar valores	Reducir los casos de violencia familiar y problemas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Formar a grupos de padres que coordinen las actividades de incentivación de valores sociales y familiares por medio de talleres. Determinar el cronograma de ejecución de los talleres y actividades comunitarias para el rescate de valores sociales y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres con asociaciones de padres de familia para la formación de grupos guías que retransmitan las actividades para incentivar los valores sociales y familiares. Establecimiento de cronogramas concertados de realización de talleres con niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia. 		x	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN	60% de población realiza actividades deportivas y recreativas frecuentemente hasta el año 2021. 30% de la población participa de por lo menos cuatro actividades culturales por año.	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE RECREACIÓN	Realización de festividades culturales	Incrementar la actividad cultural en la población.	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la realización de festivales culturales, difusión cultural, turística, productiva y eventos galantes organizados por actores sociales de Carlos Julio Arosemena Tola. Fomentar las destrezas en el canto de la población cantonal. Incentivar en la niñez y adolescencia cantonal la práctica de danza y baile, dibujo, pintura, canto, ortografía, libro leído, declamación y oratoria. Promocionar la realización de actividades deportivas y culturales junto a los ríos del Cantón enmarcados en el Carnaval Cultural de Carlos Julio Arosemena Tola. Fomentar la práctica de actividades que benefician el cuerpo y el espíritu en espacios comunitarios y mejorar el estado físico y de salud de la población. Fomentar la realización del evento galante Llanakanatis a nivel inter-provincial 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la realización de festivales culturales, difusión cultural, turística, productiva y eventos galantes organizados por actores sociales de Carlos Julio Arosemena Tola. Realización del Festival anual de la canción popular a ser realizado en el marco de las fiestas cantonales y eventos de difusión cultural, turística, productiva. Realización de Festivales culturales inter escolares de danza y baile, dibujo, pintura, canto, ortografía, libro leído, declamación y oratoria. Realización del Festival del Agua: actividades deportivas y culturales junto a los ríos del Cantón enmarcados en el Carnaval Cultural de Carlos Julio Arosemena Tola, mes de las Artes y afines. Fomento para la práctica en espacios comunitarios de la bailo terapia y bailes de salón. Creación del Festival anual de Promoción de los Petroglifos y del patrimonio Tangible del cantón. Creación del evento cultural galante Llanakanatis 	X	X	X
			Apoyo a la realización de actividades deportivas y recreativas.	Garantizar que se desarrollen actividades recreativas y deportivas por parte de la población bajo un ambiente de seguridad personal y colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la realización de eventos deportivos por parte de las organizaciones deportivas cantonales. Fomentar la práctica de los juegos tradicionales a niños y adolescentes de los asentamientos humanos cantonales Fomentar la práctica deportiva a nivel barrial y en asentamientos humanos. Apoyo con transporte para el desplazamiento de los deportistas cantonales a eventos fuera del cantón. Apoyo para la creación de escuelas deportivas cantonales: como la escuela de fútbol y otras disciplinas. Creación de la normativa cantonal que regule la realización de espectáculos recreativos y deportivos masivos con respeto a la dignidad humana y que garanticen la seguridad de los asistentes. Fomentar la práctica del deporte de aventura: Canopy, Kayak, rafting, escalada, entre otros, mediante charlas y prácticas impartidas por entrenadores especializados 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la realización de talleres de transferencia de tecnología y asesoramiento para el manejo de eventos deportivos por parte de las organizaciones deportivas cantonales. Fomento de la práctica de los juegos tradicionales a niños y adolescentes de los asentamientos humanos cantonales mediante la formación de clubes vespertinos de reunión semanal. Apoyo a la realización del campeonato cantonal de deporte barrial y comunitario con disciplinas deportivas como fútbol, básquet, vóley y ecua vóley. Apoyo con transporte para el desplazamiento de los deportistas cantonales a eventos fuera del cantón. Apoyo para la creación de escuelas deportivas cantonales: como la escuela de fútbol y otras disciplinas. Creación de la normativa cantonal que regule la realización de espectáculos recreativos y deportivos masivos con respeto a la dignidad humana y que garanticen la seguridad de los asistentes. Fomento a la práctica del deporte de aventura: Canopy, Kayak, rafting, escalada, entre otros, mediante charlas y prácticas impartidas por entrenadores especializados. 		X	X
			Fortalecimiento de actividad deportiva comunitaria y de la educación física en niños y adolescentes (espacios cubiertas, canchas y juegos)	Impulsar la realización de actividad deportiva comunitaria y fomentar la educación física en la niñez y adolescencia del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de equipamientos deportivos para la práctica comunitaria y en centros educativos. Gestionar la presencia de entrenadores deportivos que guíen la práctica deportiva comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de equipamientos deportivos para la práctica comunitaria y en centros educativos. *Promover la realización de tardes deportivas en los barrios y comunidades para la realización de la práctica deportiva comunitaria que quíen la práctica deportiva comunitaria. 		X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA	
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN	Un 80% de la población en entre 7 y 24 años han recibido los saberes ancestrales en forma directa o por documentación y los practican al año 2021.	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN	Recuperación y fortalecimiento de lenguas ancestrales	Recuperación y fortalecimiento de lenguas ancestrales cambiando conductas que amenazan con eliminar su uso y transferencia de generación en generación	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar los dialectos del idioma Kichwa utilizados por los indígenas de las comunidades de Carlos Julio Arosemena Tola. Impulsar el empoderamiento del idioma por parte de los miembros de las comunidades indígenas Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola. Disponer de un instrumento para el aprendizaje y la transmisión del idioma Kichwa utilizado en Carlos Julio Arosemena Tola. Contribuir a la difusión de idioma Kichwa de hablado con propiedad por los profesores que enseñan el idioma. Difundir las prácticas culturales ancestrales en el cultivo del cacao y chocolate 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio antropológico de las comunidades indígenas Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola que permita: la Elaboración de un Manual de registro de bienes culturales, la realización de Fichas bilingües de registro de la ubicación y estado de la lengua. Documentación audiovisual y registro fotográfico de los ancianos y su manera de utilizar el idioma Kichwa; como base para el diseño del Proyecto de Rescate de la lengua ancestral Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola. Elaboración y difusión de la Normativa para asegurar la propiedad intelectual de las comunidades sobre sus bienes culturales. Elaboración, Diseño y difusión de un diccionario con el dialecto de las comunidades de Carlos Julio Arosemena Tola respecto al idioma Kichwa y sus particularidades zonales. Apoyo a la formación Kichwa a profesores de centros educativos del cantón. Integración del Proyecto Jardín del Cacao y Chocolate con enfoque cultural 		x		
			Recuperación de tradiciones ancestrales mediante la realización de festivales de integración comunitaria indígena para rescate de danza, mitos, leyendas y gastronomía	Establecer un espacio para la práctica de los saberes ancestrales y las tradiciones propias de la cultura indígena Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un lugar para la práctica de actividades culturales propias de la Nacionalidad Kichwa asentada de Carlos Julio Arosemena Tola. : danza, mitos, leyendas, gastronomía, y juegos populares de las comunidades Kichwa de todo el Cantón. Difundir a las nuevas generaciones y como respaldo de las tradiciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un festival anual en una de las comunidades indígenas jurídicamente reconocidas del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola que fomente el rescate de la identidad cultural: danza, mitos, leyendas, gastronomía, y juegos populares de las comunidades Kichwa de todo el Cantón. Elaboración de material documental del festival para la difusión a las nuevas generaciones y como respaldo de las tradiciones orales. 			x	
			Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía	Registrar las tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía para asegurar su difusión en generaciones futuras.	<ul style="list-style-type: none"> Investigación y elaboración documental didáctica de la cultura Kichwa de los asentamientos humanos de Carlos Julio Arosemena Tola: leyendas, mitos y costumbres. Campaña de difusión de los documentos elaborados a la población cantonal y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación y elaboración documental didáctica de la cultura Kichwa de los asentamientos humanos de Carlos Julio Arosemena Tola: leyendas, mitos y costumbres. Campaña de difusión de los documentos elaborados a la población cantonal y nacional. 	x		x	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN	EL 60% de la población cantonal identifica las características culturales de los diferentes grupos étnicos residentes en el cantón hasta el año 2021..	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN	Rescate de la identidad cultural de los grupos indígenas del cantón.	Rescatar la identidad cultural de los habitantes de los asentamientos humanos indígenas Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola.	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar el modo de vida tradicional de las familias Kichwa dentro de un territorio comunitario legalizado y en armonía con las leyes del país y la conservación de la naturaleza. Rescatar los conocimientos ancestrales del sistema de cultivo de chacras. Documentar en base a un estudio científico investigativo la historia y características étnicas, antropológicas, sociales y culturales de las comunidades indígenas de Carlos Julio Arosemena Tola, y socializar los productos del estudio. Fortalecer el papel de asamblea comunitaria y de sus representantes en la administración de la justicia, el poder y la transferencia de conocimientos y fomentar la inserción de la mujer en todos los procesos de la comunidad y fuera de ella. Rescatar las buenas prácticas de medicina ancestral. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de Manejo del territorio comunal determinando áreas de caza, pesca, intangibles, chacras y vivienda para los terrenos comunitarios legalmente otorgados. Estudio de la estacionalidad del cultivo de las chacras nativas en cada uno de los asentamientos humanos de acuerdo al tipo de suelo, los productos, sus propiedades alimenticias y culturales, actividades culturales propias de la cultura Kichwa, consideraciones culturales de la preparación, cultivo y cosecha en el sistema de chacra y documentación para la socialización y conservación del sistema de chacras en las comunidades de Carlos Julio Arosemena Tola. Estudio histórico, antropológico de las comunidades indígenas de Carlos Julio Arosemena Tola, y socialización de los productos del estudio. Fortalecimiento de la asamblea comunitaria y de prácticas ancestrales de administración de justicia y sabiduría así como también el rol de la mujer en la comunidad. Rescate de los conocimientos de medicina ancestral, documentación de la elaboración de medicinas naturales y tratamientos como base para nuevas generaciones de practicantes de la medicina ancestral. 	x	x	x
GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL TIEMPO LOS BIENES CULTURALES TANGIBLES.	80% de los bienes culturales patrimoniales culturales cantonales están registrados hasta el año 2021.	CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES PATRIMONIALES TANGIBLES	Creación de un sistema cantonal para fortalecer sitios arqueológicos	Conservar para futuras generaciones los sitios arqueológicos.	<ul style="list-style-type: none"> Disponer del respaldo técnico- científico necesario para realizar el levantamiento de bienes patrimoniales culturales del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Establecer los bienes patrimoniales tangibles e intangibles y culturales que deben ser preservados. Disponer de un sistema que permita difundir y mantener los sitios arqueológicos y culturales del cantón. Controlar el estado de los bienes tangibles cantonales en tiempo adecuado para tomar medidas correctivas de preservación. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios técnicos previos al levantamiento de bienes patrimoniales culturales del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola: estudios antropológicos, históricos de los elementos del patrimonio local de Carlos Julio Arosemena Tola). Declaratoria de Patrimonio cultural local de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles y la cultura. Diseño e implementación del Sistema Cantonal de fortalecimiento de los sitios arqueológicos. Conformación de comités comunitarios para el monitoreo y cuidado del estado de los bienes patrimoniales tangibles cantonales determinados por el INPC. 	x	x	
			Corredor cultural y turístico del patrimonio tangible e intangible.	Aprovechar para el desarrollo económico el patrimonio cantonal	Integrar las características culturales propias del cantón y la riqueza patrimonial a las actividades de turismo.	Diseño, implementación y administración del Corredor cultural Cantonal que incluye el patrimonio tangible e intangible.		x	

Cuadro 6. 6 Matriz De Gestión Plurianual de Proyectos Concertados en el Eje de Gestión Social. Deportivo, Recreativo, Cultural Y De Patrimonio.

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: FOMENTO A LA PERTENENCIA CANTONAL																		
Rescate de la identidad cantonal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal vulnerable a la migración.	GAD, Ministerio del Migrante, MIES, MIPRO, Y OTROS MINISTERIOS, ONGS.	\$ 260.000,00	\$ 40.000,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD CANTONAL																		
Proyecto de implementación de botiquines comunitarios atendidos por "TAP" técnicos en atención primarias calificados de salud		X					X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, MSP, MIN DE EDUCACIÓN , INEC, MIES,	\$ 28.900,00	\$ 18.900,00
Programas de salud especializada en servicios de geriatría, terapia física, psicología, y maternidad		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal de la tercera edad, mujeres embarazadas, población que requiere rehabilitación física y terapia psicológica.	GAD, MSP, MIN DE EDUCACIÓN , INEC, MIES,	\$ 365.040,00	\$ 230.040,00	
Apoyo a la Red de establecimientos de salud sin internación para promover la estrategia de salud preventiva, primeros auxilios y sexual	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GAD, MSP, MIES, PATRONATO MUNICIPAL	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	
Construcción y mejoramiento de infraestructura y/o recursos para ofrecer servicios de salud que responda a la epidemiología local.		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, MSP, PATRONATO MUNICIPAL	\$ 140.000,00	\$ 120.000,00	
Campaña de concientización de la importancia del uso y mantenimiento del saneamiento básico para los asentamientos carentes de dichos servicios.	X				X	X	X	X	X					Población Cantonal	GAD, MSP, MIN DE EDUCACIÓN , MIES,	\$ 30.000,00	\$ 16.800,00	

INFORME FINAL DEFINITIVO

Capacitación para que las familias realicen el Control de inocuidad de los alimentos.	X				X	X				X	X			Beneficiarias Directas: Madres de Familia; Indirectos: Población Cantonal	GAD, MSP, MIES, Patronato Municipal	\$ 36.000,00	\$ 8.400,00
Mejoramiento y equipamiento al Sub centro de Salud del cantón con dotación de ambulancia.		X					X	X	X	X	X	X		Población Cantonal	GAD, MSP, MIES, ONGS	\$ 69.200,00	\$ 19.200,00
Proyecto de control y tratamiento de enfermedades en las comunidades a través del campañas permanentes.	X				X	X	X	X	X	X	X	X		Población Cantonal que padece de enfermedades crónicas	GAD, MSP, Patronato Municipal, ONGs	\$ 93.200,00	\$ 72.200,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN																	
Proyecto de gestión para la creación de nuevas especialidades de bachillerato técnico (agropecuario y zootecnia en el colegio)	X			X	X	X	X							Adolescentes y Jóvenes de Carlos Julio Arosemena Tola	GAD, MIN DE EDUCACIÓN , ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	\$ 4.000,00	\$ 2.000,00
Dotación de mochilas con útiles escolares a los estudiantes de los centros educativos de educación básica del cantón	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Estudiantes de los centros educativos del Cantón	GAD, MIN DE EDUCACIÓN	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00
Plan de capacitación y actualización a los educadores.		X					X	X		X		X		Maestros de los centros educativos del Cantón	GAD, MIN DE EDUCACIÓN, CNT, MINTEL	\$ 61.760,00	\$ 42.560,00
Mejoramiento de la infraestructura y equipos para la educación.		X					X	X	X	X	X	X		Población en edad escolar.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN ,DINSE, MINISTERIO DE CULTURA	\$ 27.000,00	\$ 7.000,00
Proyecto de apoyo al fortalecimiento de educación básica cantonal: dotación de útiles y mochilas escolares, utensilio y equipos de cocina para comedores escolares, coordinación para facilitar la capacitación de profesores	X				X	X	X	X	X					Población que acude a centros de educación escolar.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN , MIES, CCNNA Carlos Julio Arosemena Tola	\$ 54.250,00	\$ 50.350,00
Reorganización escolar para la eliminación de la unidocencia y fortalecimiento de la pluridocencia		X					X	X	X					Estudiantes de escuelas unidocentes.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN , MIES, COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, ONGS	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

Capacitación continua a los docentes del sistema público		X					X	X	X	X	X	X	X	Docentes de los centros educativos del Cantón.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
Implementación de aulas virtuales y bibliotecas municipales		X					X	X	X	X				Población de Santa Mónica, Tzahuata y Puni Cotona	GAD, MIN DE EDUCACIÓN, INEC, MIES, SINAB	\$ 107.216,00	\$ 37.216,00
Plan de Becas Escolares para fortalecer el capital humano		X					X	X	X	X	X	X	X	Estudiantes destacados del cantón	GAD, MIN DE EDUCACIÓN, INEC, MIES,	\$ 143.640,00	\$ 47.880,00
Inversión en programas de investigación científica y social para el cantón con convenio con la Universidad Estatal Amazónica	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal.	GAD, UEA.	\$ 400.000,00	\$ 240.000,00
Creación y Fortalecimiento de los Centros de formación profesional y laboral para generar mayores oportunidades de equidad laboral para la fuerza laboral femenina y masculina	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN, MIES, MIPRO, ONGS	\$ 165.000,00	\$ 48.000,00
Sistema cantonal de aulas virtuales de apoyo a la formación continua de la PEA en todos sus niveles	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población económicamente activa del Cantón.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN, MIPRO, MIES	\$ 132.000,00	\$ 90.000,00
Implementación de comedores escolares en los centros educativos	X				X		X			X				Población en edad escolar.	GAD, MIN DE EDUCACIÓN, MIES, PATRONATO MUNICIPAL, Programa Alimentate Ecuador.	\$ 386.000,00	\$ 380.000,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA																	
Construcción de infraestructura comunitaria de apoyo a la nutrición infantil	X				X			X					X	Población infantil Cantonal	GAD, SECRETARIA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
Construcción y Empoderamiento comunitario del accionar de casas comunales y construcción de dos centros de sabiduría ancestral e investigación		X					X	X	X					Población indígena de las comunidades de Tzahuata, Misi Urku, Morete Cocha y Santa Mónica	GAD, SECRETARIA DE PUEBLOS, MINISTERIO DE CULTURA, ONGS	\$ 184.000,00	\$ 112.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

Integración de las comunidades a circuitos turísticos		X					X	X	X	X	X	X	X	Asentamientos humanos con predominancia indígena.	GAD, SECRETARIA DE PUEBLOS, MINTUR, MINISTERIO DE CULTURA, GADP NAPO	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00
Programas de inserción laboral para personas con capacidades especiales.		X					X	X	X	X	X	X	X	Población con discapacidades	GAD, SECRETARIA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 50.000,00	\$ 40.000,00
Fomento de Iniciativas locales y ciudadanas para erradicar el trabajo infantil	X				X		X			X				Niños, Niñas y adolescentes trabajadores y sus familias.	GAD, CCNNA Carlos Julio Arosemena Tola, MIES.	\$ 30.000,00	\$ 15.000,00
Sistemas de protección social para incluir a la PEA informal		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Económicamente activa informal del Cantón.	GAD, SEGURO SOCIAL, UNIVERSIDADES, MIES.	\$ 31.000,00	\$ 16.800,00
Proyecto de control y seguridad ciudadana		X				X								Población Cantonal.	GAD, MINISTERIO DEL INTERIOR, PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 30.000,00	\$ 20.000,00
Proyecto de coordinación y apoyo inter institucional con organismos del estado con competencia en temas de grupos vulnerables dentro del cantón	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Vulnerable del Cantón	GAD, MIES, MIES-INFA, ONGS	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Proyecto de Comisaría de la Mujer y asistencia profesional y juzgado de menores			X							X	X	X	X	Mujeres y miembros de las familias en conflictos.	GAD, MINISTERIO DEL INTERIOR, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, UNIVERSIDADES.	\$ 58.800,00	\$ 10.800,00
Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Los Niños Niñas y Adolescentes Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Niños, Niñas y adolescentes del Cantón	MAL, MIES, MIES-INFA, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, NEC, MIN SALUD, CCNA Carlos Julio Arosemena Tola, CONSEP, REGISTRO CIVIL, CONADIS, MANUELA ESPEJO, MIN. DE CULTURA, MIN TURISMO, FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO, MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA, DINAPEN, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, INAPEN, COMISARIA NACIONAL, POLICÍA NACIONAL.	\$ 566.500,00	\$ 457.900,00
Proyecto de apoyo a las actividades que realizan la junta de protección de derechos del cantón		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, CCNNA Carlos Julio Arosemena Tola, MIES, MINISTERIO DEL INTERIOR	\$ 250.000,00	\$ 200.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

Proyecto de Apoyo a las actividades que realiza el Patronato de Amparo Social Municipal		X	X					X	X	X	X	X	X	Población Cantonal con discapacidades.	GAD, MIES, MIES INFA, MINISTERIOS DE EDUCACIÓN, ONGS, PROG. MANUELA ESPEJO.	\$ 205.000,00	\$ 100.000,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES SOCIALES Y CULTURALES																	
Proyecto de apoyo a las actividades que realizan el Consejo de Seguridad cantonal	x	x		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ACTORES SOCIALES DE Carlos Julio Arosemena Tola, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DEL INTERIOR, GAD PROVINCIAL.	\$ 110.000,00	\$ 10.000,00
Proyecto de creación de un centro de rehabilitación, recuperación, terapia ocupacional y de familia público para alcohólicos y prevención de drogadicción.	x	x			X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población con problemas de alcoholismo y vulnerable al consumo de drogas.	GAD, MIES, MINISTERIO DE SALUD.	\$ 200.000,00	\$ 25.000,00
Proyecto de apoyo al funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil existentes en el cantón			x							X	X	X	X	Población Menor de 5 años	GAD, SECRETARIA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIES	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
Establecimiento de un festival anual de integración comunitaria que fomente el rescate de la identidad cultural: danza, mitos, leyendas, gastronomía y juegos populares	x	x	x			X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, GADP NAPO, SECRETARIA DE PUEBLOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MIES, MINISTERIO DE TURISMO, GRUPOS ORGANIZADOS, CASA DE LA CULTURA, UNIVERSIDADES, EMPRESA PRIVADA	\$ 408.000,00	\$ 20.500,00
Creación grupos guías para incentivar valores		x					X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, SECRETARIA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIES, GAD PROVINCIAL, GRUPOS ORGANIZADOS, CASA DE LA CULTURA, MINISTERIO DE CULTURA, UNIVERSIDADES LOCALES..	\$ 315.000,00	\$ 21.000,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN																	
Realización de festividades culturales	x	x	x		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MINISTERIO DE DEPORTES, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE TURISMO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIES	\$ 186.000,00	\$ 124.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

Apoyo a la realización de actividades deportivas y recreativas.		x	x			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, MINISTERIO DE DEPORTES, FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO, LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE Carlos Julio Arosemena Tola, ACTORES SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	\$ 620.000,00	\$ 172.300,00
Fortalecimiento de actividad deportiva comunitaria y de la educación física en niños y adolescentes (espacios cubiertas, canchas y juegos)		x						X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, MINISTERIO DE DEPORTES, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIES	\$ 40.000,00	\$ 20.000,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN																			
Recuperación y fortalecimiento de lenguas ancestrales		x			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población perteneciente a la Nacionalidad indígena Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola.	GAD, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MIES	\$ 90.000,00	\$ 50.000,00
Recuperación de tradiciones ancestrales mediante la realización de festivales de integración comunitaria indígena para rescate de danza, mitos, leyendas y gastronomía		x			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población perteneciente a la Nacionalidad indígena Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola.	GAD, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MIES	\$ 415.000,00	\$ 55.000,00
Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía	x	x	x		X	X	X	X								Población indígena de Carlos Julio Arosemena Tola.	GAD, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIES	\$ 50.000,00	\$ 45.000,00
Rescate de la identidad cultural de los grupos indígenas del cantón.	x	x	x		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población perteneciente a la Nacionalidad indígena Kichwa de Carlos Julio Arosemena Tola.	GAD, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIES, SECRETARÍA DE PUEBLOS	\$ 255.000,00	\$ 70.600,00
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES PATRIMONIALES TANGIBLES																			
Creación de un sistema cantonal para fortalecer sitios arqueológicos	x	x			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, INPC, MINISTERIO COORDINADOR DEL PATRIMONIO, MINISTERIO DE CULTURA, MINTUR.	\$ 97.000,00	\$ 20.000,00
Corredor cultural y turístico del patrimonio tangible e intangible.		x						X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GAD, INPC, MINISTERIO COORDINADOR DEL PATRIMONIO, MINISTERIO DE CULTURA, MINTUR.	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00

6.3.4. Gestión Urbana, Rural y de Asentamientos Humanos

En este eje de gestión se define la importancia que tiene la ordenación de las actuaciones en el territorio, con una sociedad estructurada de sus diferentes formas y valores culturales, por lo que los objetivos Cantonales y sus estrategias, se enmarcan en la ordenación y regulación de la población en base a la vocación del territorio, a través de metas, programas y proyectos definidos, que se articulan y complementan lo dispuesto y proyectado en el Plan de Buen Vivir de los Ecuatorianos, y estos a su vez con los otros eje de gestión y desarrollo, cuyos resultados se sumarán a las acciones de manera eficaz, eficiente y equitativa de la población con el territorio.

6.3.4.1. Articulación de las Políticas Nacionales, Provinciales y Cantonales

Políticas, objetivos y metas Nacionales

Objetivo Nacional No. 2:

Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo Nacional No.7:

Construir y fortalecer espacios *públicos* interculturales y de encuentro común.

Objetivo Nacional No.12:

Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

Políticas Nacionales:

No. 2.1. Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.

No.2.2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

No. 2.3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación.

No. 2.4. Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.

No.2.7. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

No. 2.8. Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

No. 7.1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.

No. 7.2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.

No. 7.3. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.

No. 7.4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.

No. 7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.

No. 7.6. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

No. 7.7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

No. 7.8. Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.

Metas Nacionales:

No. 2.2.7. Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2013

No. 2.7.1. Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a internet y el 100% de los urbanos al 2013.

No. 2.7.2. Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a internet al 2013.

No. 2.7.3. Alcanzar el 50% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2013

No. 3.6.1. Disminuir en un 33% el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento hasta el 2013.

No. 3.6.2. Alcanzar el 80% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento hasta el 2013.

No. 3.6.3. Disminuir a 35% el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas hasta el 2013.

No. 3.6.4. Disminuir a 60% el porcentaje de viviendas con déficit habitacional cualitativo hasta el 2013.

No. 7.3.1. Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013

No. 7.3.2. Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura al 2013

No. 12.3.1. Alcanzar el 82% de viviendas con acceso a agua entubada por red pública hasta el 2013.

Políticas, objetivos y metas Provinciales.

Objetivos Estratégicos Provinciales:

- Identificar programas y espacios de educación formal y no formal de formación y especialización de talentos

Políticas Provinciales:

- Impulsar la formación técnica de la población para responder a la demanda ocupacional potencial de la provincia y del país
- Promover la educación hispana y bilingüe con enfoque intercultural género y derechos

Metas Provinciales:

- Hasta el año 2017 está funcionando la universidad estatal con un 90% de oferta educativa de carácter técnico e investigativo, con profesorado altamente capacitado
Hasta el año 2021 el 85% de egresados y graduados de los centros universitario locales proceden de carreras técnicas

- Hasta el año 2021 el 80% de la mano de obra calificada de los proyectos estratégicos y de interés nacional que se desarrollan en la provincia, es de Napo

Políticas, objetivos y metas Cantonales.

Objetivos Estratégicos Cantonales

- Garantizar el acceso a los servicios básicos y sociales, de los asentamientos humanos, fortaleciendo su mantenimiento, reparación y complementación.(salud, educación, recreación)
- Definir el uso de suelo urbano y de expansión con incorporación paulatina en la cabecera Cantonal que asegure una forma sostenible de calidad de vida de la población.
- Facilitar la implantación y acceso a programas de vivienda digna
- Definir la zonificación de uso de suelo y ocupación en el territorio Cantonal, garantizando las condiciones de seguridad para su habitabilidad
- Regular el acceso a tenencia de la tierra conforme el uso y ocupación del suelo establecidos en el PDyOT
- Definir la estructura del sistema de asentamientos humanos Cantonal.

Políticas Cantonales:

- Promover y promocionar apoyo de recursos financieros externos para el fortalecimiento de programas municipales.
- Regular y controlar el uso de suelo urbano de manera permanentemente con personal capacitado.
- Difundir y socializar la normativa municipal sobre el uso y ocupación de suelo urbano.
- Establecer mediante normativa las zonas de implantación de planes de vivienda conforme la planificación Cantonal.
- Establecer mediante normativa las zonas de implantación de asentamientos humanos conforme la planificación Cantonal.
- Coordinar la gestión de seguridad y riesgos Cantonal.
- Difundir y socializar la normativa municipal sobre el uso y ocupación de suelo rural Cantonal.
- Establecer conjuntamente con el ente rector las zonas de legalización de tierras Cantonal.
- Normativa de legalización de asentamientos humanos conforme planificación Cantonal.

Metas Cantonales:

- Porcentaje de asentamientos humanos que cuentan con infraestructura para acceder a servicios básicos
- Porcentaje de asentamientos humanos que cuentan con infraestructura de educación completa
- Porcentaje de asentamientos humanos que cuentan con una unidad básica para atención de salud comunitaria.
- 80% de asentamientos humanos que acceden al servicio de tratamiento de desechos sólidos del cantón.
- 40% de proyectos con inversión externa gestionados anualmente
- 40% de inversiones de entidades externas dentro del cantón
- Ordenanzas de regulación urbana : con normativa para uso y ocupación de suelo urbano y su aplicación

- Eventos realizados para socialización de normativa municipal vigente, como apoyo al desarrollo urbano y participación ciudadana
- 60% del déficit de vivienda digna Cantonal
- Reducción del 80% de hacinamiento Cantonal
- Garantizar el acceso a la infraestructura y servicios sociales de vivienda digna
- 60% áreas concesionadas identificadas y difundidas a la población.
- Total de áreas protegidas y difundidas a la población.
- 80% asentamientos humanos ubicados en zonas libres de riesgos y amenazas y/o establecimiento de planes de emergencia, evacuación y contingencia socializado y en ejecución
- 80% asentamientos humanos ubicados conforme planificación Cantonal
- 70% de áreas por legalizar y áreas legalizadas
- 90% aprobación de asentamientos humanos conforme normativa municipal

Cuadro 6. 7 Matriz de líneas estratégicas, programas y proyectos concertados en el eje de Gestión urbano, rural y de asentamientos humanos.

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto específico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	70 % DE CENTROS EDUCATIVOS QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA PARA ACCEDER A SERVICIO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES.	Proyecto de dotación de agua potable a los centros educativos del cantón.	Garantizar el acceso de agua potable a la población estudiantil del cantón.	Implementar los estudios, diseños, construcción y plan de manejo del sistema de potabilización de agua para centros educativos del cantón	Estudio, diseño, construcción, y plan de manejo del sistema de potabilización de agua para centros educativos	X		
	80% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN COMPLETA		Proyecto de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos.	Garantizar la dotación de infraestructura básica y equipamientos adecuados y suficientes para el desarrollo educativo en el cantón	Identificar la situación actual de los establecimientos educativos, su infraestructura y proyectar la nueva infraestructura al año 2021	Registro del estado actual de los centros educativos y proyección de crecimiento hasta el año 2021	X		
			Construcción de áreas administrativas, laboratorios, accesos y cerramientos, áreas deportivas y recreativas, residencia de auxiliar de servicios - conserje)	Garantizar la dotación de infraestructura complementaria para el desarrollo educativo en el cantón.	Construir, ampliar y mejorar la infraestructura educativa cantonal hasta el año 2021	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa cantonal.	X		
					Identificar la situación actual de la infraestructura complementaria de los centros educativos y su proyección de crecimiento hasta el año 2021.	Registro del estado actual de la infraestructura complementaria de los centros educativos y su proyección de crecimiento hasta el año 2021.	X		
					Proyecto de gestión para la dotación de materiales de laboratorio, equipamiento en tecnología, y equipos técnicos.	Garantizar la dotación de equipamiento complementario para el desarrollo educativo en los establecimientos del cantón	Garantizar la dotación de materiales de laboratorio, equipamiento, y equipos técnicos en cada centro educativo del cantón.	Dotación de materiales de laboratorio, equipamiento, y equipos técnicos en los centros educativos del cantón	

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	90% DE CENTROS EDUCATIVOS CON BATERÍAS SANITARIAS EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES.	Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las baterías sanitarias de los centros educativos del cantón.	Garantizar la dotación de infraestructura sanitaria en los centros educativos del cantón.	Garantizar la dotación de infraestructura sanitaria en cada centro educativo cantonal previo registro de situación actual	*Registro de la situación actual de la infraestructura sanitaria de los centros educativos y su proyección de crecimiento hasta el año 2021. *Construcción de infraestructura sanitaria de los centros educativos del cantón con proyección al año 2021.	X		
	90% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CUENTAN CON MOBILIARIO ADECUADO, JUEGOS INFANTILES, EQUIPOS Y PUPITRES SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA		Proyecto de dotación de mobiliario de oficina, juegos infantiles, equipos y pupitres a los diferentes establecimientos educativos del cantón.	Garantizar la dotación de mobiliario escolar y administrativo en los centros educativos del cantón	Garantizar la elaboración, dotación de mobiliario educativo y administrativo para los centros de enseñanza del cantón previo registro de situación actual	* Registro de la situación actual de mobiliario educativo y administrativo de los centros educativos y su proyección de crecimiento hasta el año 2021. * Elaboración y dotación de mobiliario educativo y administrativo para los centros de enseñanza del cantón con proyección al año 2021.		X	
	80% DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES CUENTAN CON VIVIENDA PARA EL MAESTRO.		Proyecto de construcción de vivienda del maestro en los centros educativos.	Garantizar el acceso a una vivienda digna de los docentes en los establecimientos educativos ubicados fuera de área urbana.	Garantizar la construcción de vivienda para el maestro en los centros de enseñanza del cantón previo registro de situación actual	* Registro del déficit de vivienda para el maestro en los centros educativos. * Construcción de vivienda priorizadas para el maestro en los centros de enseñanza del cantón.	X		
	50% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CUENTAN CON UNA UNIDAD BÁSICA PARA ATENCIÓN DE SALUD COMUNITARIA.		Proyecto de construcción y equipamiento de puestos médicos, en los asentamientos humanos jerarquizados rurales del cantón	Garantizar la dotación de equipamiento de salud básico en comunidades rurales del cantón.	Garantizar el acceso a equipamiento de salud de emergencia en cada Unidad Territorial de Desarrollo, con equipamiento, medicina básica y promotor de salud comunitario	* Construcción de Puestos Médicos en las Unidades Territoriales de desarrollo con capacidad de acogida. * Dotación de equipamiento y medicina en los puestos médicos construidos. * Capacitación de promotores de salud comunitaria para atenciones de emergencia.		X	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto específico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	70 % DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERARQUIZADOS, QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA PARA ACCEDER A SERVICIO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.	Proyecto de mejoramiento, mantenimiento y construcción de los sistemas de agua potable y distribución de agua potable en sus etapas de captación, filtrado, potabilización, almacenamiento, conducción y distribución.	Garantizar la dotación de agua potable a la población del cantón	* Garantizar la ejecución de estudios, diseños y construcción de nuevos sistemas de agua potable para asentamientos humanos. * Garantizar el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y segura de los asentamientos humanos del cantón. * Gestionar la construcción de nuevos sistemas de agua potable para los asentamientos humanos del cantón.	* Estudios y diseño del sistema de agua potable, para los centros poblados de Puni Ishpingo, Puni Kotona, San Francisco de Chucapi, San Clemente de Chucapi. * Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua segura y potable de los asentamientos humanos del cantón. * Construcción de nuevos sistemas de agua potable para los centros poblados del cantón. (Captación, filtros, conducción y distribución).	X		
	PROMOVER LA CREACIÓN DE AL MENOS DOS JUNTAS DE AGUA COMUNITARIAS FORMADAS, CONSTITUIDAS Y EN CRECIMIENTO.		Proyecto de creación de juntas de agua comunitarias encargadas del mantenimiento y administración de los sistemas locales de agua.	Garantizar la administración corresponsable de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los asentamientos humanos rurales	* Incentivar la organización comunitaria y responsabilidad de mantenimiento y administración de los sistemas de agua en cada asentamiento humano. * Gestionar la creación y conformación de Juntas de agua comunitarias de manera coordinada con el GADMunicipal de CJAT	* Capacitación a la población y fortalecimiento de la organización comunitaria para asumir el mantenimiento y administración de los sistemas locales de agua. * Conformación y creación de Junta de Aguas comunitarias en forma coordinada con el GAD Municipal de CJAT * Construcción Etapas del sistema de agua potable Rio Blanco (El Capricho, Virtud de Dios, Cabecera cantonal, Bajo Ila).	X		
	EMPRESA DE AGUA POTABLE CONFORMADA Y FUNCIONANDO		Proyecto de creación de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado cantonal.	Garantizar la implantación de un modelo de gestión que facilite la administración municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el cantón.	Gestionar y ejecutar los estudios necesarios que faciliten la constitución de una empresa municipal de agua potable y alcantarillado cantonal.	Estudios de constitución de Empresa de Agua Potable y Alcantarillado		X	

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON UNA COBERTURA DEL 80% EN ASENTAMIENTOS URBANOS CONSOLIDADOS	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.	Proyecto de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las acometidas, redes colectoras y planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario.	Mantener la salubridad en los asentamientos humanos mejorando la cobertura de los sistemas existentes para garantizar la calidad de vida de la población cantonal	*Elaboración de Estudios y diseños de ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario para los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario y Cabecera Cantonal. * Garantizar el financiamiento para la ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario y Cabecera Cantonal. * Gestionar la construcción de la ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario en los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario y Cabecera Cantonal. * Preservar y mantener los sistemas de alcantarillado sanitario existentes	* Estudios y diseños para ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario para Unidades Territoriales de Desarrollo. (Puni Kotona, Santa Mónica, Bajo Ila, Moretecocha y otras). * Gestión de financiamiento para la ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario en Unidades Territoriales de Desarrollo. *Ampliación y construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en Unidades Territoriales de Desarrollo. * Mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario existentes	X		
			Proyecto de construcción y mantenimiento de las acometidas, redes colectoras y planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario.(excluye componente ambiental)	Garantizar la salubridad en los asentamientos humanos urbanos para elevar la calidad de vida de la población cantonal.	*Elaboración de Estudios y diseños de sistemas de alcantarillado sanitario para Unidades Territoriales de Desarrollo. * Garantizar el financiamiento para la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en Unidades Territoriales de Desarrollo. * Gestionar la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en Unidades Territoriales de Desarrollo. * Preservar y mantener los sistemas de alcantarillado sanitario existentes	* Estudios y diseños de sistemas de alcantarillado sanitario para Unidades Territoriales de Desarrollo. * Gestión de financiamiento para la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en Unidades Territoriales de Desarrollo. * Construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en Unidades Territoriales de Desarrollo. * Mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario existentes	X		

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJ A
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS , FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL FUNCIONANDO CON COBERTURA DEL 60% EN ASENTAMIENTO URBANOS CONSOLIDADOS	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.	Proyecto de construcción, ampliación y mantenimiento de las acometidas, redes colectoras y colectores del sistema de alcantarillado pluvial.	Garantizar la evacuación adecuada de agua lluvia en los asentamientos humanos.	*Elaboración de Estudios y diseños de sistemas de alcantarillado pluvial para Unidades Territoriales de Desarrollo, Centros Poblados de Desarrollo Prioritario, y Cabecera Cantonal. * Garantizar el financiamiento para la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado pluvial en asentamientos humanos del cantón. * Gestionar la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado pluvial en los asentamientos humanos del cantón. * Preservar y mantener los sistemas de alcantarillado pluvial existentes	* Estudios y diseños de sistemas de alcantarillado pluvial para Unidades Territoriales de Desarrollo. Centros Poblados de Desarrollo Prioritario y Cabecera Cantonal * Gestión de financiamiento para la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado pluvial en los asentamientos humanos. * Construcción de nuevos sistemas de alcantarillado pluvial en los asentamientos humanos del cantón. * Mantenimiento de sistemas de alcantarillado pluvial existentes		X	
	SISTEMAS DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA ZONA RURAL FUNCIONANDO. 50% DE COBERTURA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES.		Proyecto de construcción y mantenimiento de letrinas con filtrado a la salida, en viviendas dispersas de los sectores y comunidades del cantón.	Garantizar la salubridad en los asentamientos humanos rurales para elevar la calidad de vida de la población cantonal.	*Elaboración de estudios y diseños del modelo de letrina rural con sistema de filtro de salida para los sectores rurales del cantón. *Garantizar el financiamiento de ejecución del sistema de letrinas rurales. *Capacitación comunitaria para el manejo de letrinas comunitarias y rurales. *Ejecutar la construcción de sistema de letrinas rurales en el cantón.	* Estudios y diseños de modelo de letrina rural con sistema de filtro de salida para los sectores rurales del cantón. * Gestión de financiamiento para la construcción de sistema de letrinas rurales. *Capacitación comunitaria para el manejo de letrinas comunitarias y rurales. *Construcción de sistema de letrinas rurales en el cantón.	X		
	90% DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE DESARROLLO CUENTAN CON BATERÍAS COMUNITARIAS SANITARIAS.		Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las baterías sanitarias comunitarias.	Garantizar la dotación de infraestructura sanitaria comunitaria en los asentamientos humanos organizados	Dotación de baterías sanitarias conforme priorización participativa anual	Construcción progresiva de baterías sanitarias conforme priorización participativa anual	X		

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	90% DE UNIDADES TERRITORIALES DE DESARROLLO, CENTROS POBLADOS DE DESARROLLO PRIORITARIO, CUENTAN CON MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO SOCIAL COMUNITARIO	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.	Proyecto de construcción, mejoramiento, mantenimiento, dotación de mobiliario y equipamiento de las casas comunales; y; espacios cubiertos comunitarios de uso múltiple con escenario y graderíos utilizados para reuniones comunitarias.	Garantizar la participación comunitaria de la población mediante la dotación de infraestructura y equipamiento comunitario.	Dotación de infraestructura y equipamiento comunitario conforme a la priorización participativa anual.	Construcción progresiva de infraestructura y equipamiento comunitario conforme a la priorización participativa anual		X	
	60% DE ASENTAMIENTO HUMANOS URBANOS CUENTAN CON ACCESO DE ACERAS Y BORDILLOS CONSTRUIDOS.		Proyecto de construcción de aceras y bordillos en las calles de los centros poblados de desarrollo prioritario y cabecera cantonal.	Garantizar la calidad de vida de la población mediante la dotación de infraestructura vial urbana básica.	Dotación de infraestructura vial urbana básica conforme a la priorización participativa anual.	Construcción progresiva de infraestructura vial urbana básica conforme a la priorización participativa anual		X	
	CONSTRUCCIÓN DE AL MENOS UN NUEVO UPC, PARA COBERTURA RURAL DENTRO DEL CANTON		Proyecto de construcción de la infraestructura de seguridad comunitaria.	Garantizar la calidad de vida y seguridad de la población mediante la dotación de infraestructura de seguridad comunitaria	Gestionar y garantizar la implementación y construcción de una nueva unidad de Policía Comunitaria en la Zona administrativa N° 2	*Estudio de implantación en la Zona de Gestión N°2 y diseños de una Unidad de Policía Comunitaria. * Gestión de financiamiento e implementación de una nueva Unidad de Policía Comunitaria en el cantón. *Construcción de nueva infraestructura para el funcionamiento de una Unidad de Policía Comunitaria.		X	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto específico	ALTA	MEDIA	BAJA	
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.										
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO CANTONAL, EQUIPADO Y BRINDADO SERVICIO A LOS DEPORTISTAS DEL CANTÓN.	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS	Proyecto de construcción, ampliación, mantenimiento de la infraestructura del complejo deportivo del estadio cantonal. (Cerramiento, pista atlética, cancha de césped sintético, graderíos, gimnasios, residencia deportiva, iluminación del estadio).	Garantizar la calidad de vida de la población mediante la dotación de escenarios deportivos en el canton	Gestionar y garantizar la implementación progresiva de infraestructura deportiva en el Estadio Cantonal	*Estudios, diseño y construcción de Pista Atlética y cerramiento en el Estadio Cantonal. *Estudios, diseños y construcción de Gimnasio multifuncional. *Estudios, diseño y construcción de Cancha de césped Sintético en el Estadio Cantonal. *Estudios, diseños y construcción de la Residencia Deportiva. *Estudios, diseño y construcción de Iluminación del centro Deportivo Cantonal.	X			
			Proyecto de construcción de la sede administrativa de la liga cantonal dentro del complejo deportivo del estadio cantonal.	Dotar de infraestructura adecuada para la administración del escenario mayor deportivo.					X	
	90% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CUENTAN CON EQUIPAMIENTO DEPORTIVO COMUNITARIO CONSTRUIDO, MANTENIDO Y EN FUNCIONAMIENTO AL SERVICIO DEL DEPORTE COMUNITARIO.		Proyecto de construcción y equipamiento de espacios deportivos de uso comunitario.(canchas cubiertas y abiertas, viseras, graderíos, cancha de césped sintético)	Garantizar la dotación de espacios públicos para el desarrollo deportivo de la población en el canton	*Garantizar el desarrollo de la actividad deportiva de futbol sala y futbol, con equipamiento e infraestructura adecuada y de fácil acceso a la población, en lugares planificados.	*Construcción de cancha de futbol sala con césped sintético, Cabecera cantonal. * Mejoramiento, ampliación, equipamiento de canchas de futbol en los asentamientos humanos del canton que cuentan con espacios legalizados para su implantación y funcionamiento.	X			
	80% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES CONSTRUIDOS, EQUIPADOS Y EN FUNCIONAMIENTO AL SERVICIO DE LA NIÑEZ CANTONAL.		Proyecto de construcción y adecuación para su funcionamiento de la infraestructura de servicios sociales: guarderías y centros de cuidado infantil públicos, albergues)	Garantizar la dotación de infraestructura adecuada para el desarrollo de servicios de cobertura social en el canton.	*Realización de los estudios, previos, diseños, gestión y construcción de nuevos centros de cuidado infantil en el canton. *Realización de los estudios previos, diseños, gestión y construcción de un albergue cantonal.	*Estudios, diseños, gestión y construcción de nuevos centros de cuidado infantil en el canton. *Estudios, diseños , gestión y construcción de un albergue cantonal			X	
	80% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CUENTAN CON COMEDORES COMUNITARIOS EQUIPADOS, MANTENIDOS Y EN FUNCIONAMIENTO.		Proyecto de construcción y equipamiento de comedores comunitarios.	Garantizar la dotación de infraestructura y equipamientos adecuados para la preparación de alimentos comunitarios	Dotación de comedores comunitarios conforme priorización participativa anual	Construcción progresiva comedores comunitarios conforme priorización participativa anual			X	

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJ A
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN).	80% DE ÁREA DE PROTECCIÓN VIAL NO AFECTADA POR VIVIENDAS RURALES, POR REUBICACIÓN.	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS	Proyecto de reubicación de viviendas que se encuentran dentro del área de protección vial de derecho de vía de la troncal amazónica, por el organismo rector correspondiente.	Garantizar la calidad de vida de la población libre de riesgos naturales y antrópicos, y la ubicación de viviendas en zonas libres de riesgo.	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Caminos para protección vial de la troncal amazónica.	Notificación de afectaciones por parte del Ministerio responsable a viviendas y población rural afectadas,			X
	CUERPO DE BOMBEROS, CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, PERSONAL, EN FUNCIONAMIENTO Y CON CAPACIDAD DE ATENCIÓN A TODOS LOS RIESGOS O SINIESTROS DENTRO DEL CANTÓN.		Proyecto de ampliación y mejoramiento de infraestructura para el funcionamiento del cuerpo de bomberos cantonal.	Garantizar la calidad de vida y seguridad de la población mediante la dotación de infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios de seguridad, protección, socorro y extinción de incendios que mitiguen los riesgos naturales y antrópicos.	*Garantizar la adquisición de un predio urbano para la implantación de infraestructura física: área administrativa, dormitorios, garaje, y otros del Cuerpo de Bomberos Municipales de Carlos Julio Arosemena Tola *Elaborar los estudios previos, diseño, gestión y construcción del Cuerpo de Bomberos Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola	*Adquisición de un predio urbano para la implantación de infraestructura física: área administrativa, dormitorios, garaje, y otros del Cuerpo de Bomberos Municipales de Carlos Julio Arosemena Tola. * Estudios, diseño, gestión y construcción del Cuerpo de Bomberos Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.		X	
	CAPACIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL SUFICIENTE PARA ATENCIÓN PÚBLICA.		Proyecto de mejoramiento, adecuación y mantenimiento del cementerio municipal.	Garantizar la dotación de espacios públicos para el desarrollo social de la población en el cantón garantizando su salubridad y costumbres sociales.	Dotación de espacios públicos conforme priorización participativa anual	Construcción progresiva de espacios públicos conforme priorización participativa anual		X	
	UNA SALA DE SERVICIOS FUNERARIOS CANTONAL CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONANDO AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CANTONAL		Proyecto de creación de una sala de servicios funerarios cantonal.	Facilitar la cobertura de necesidades colectivas con la prestación de servicios funerarios dentro del cantón	*Garantizar la adquisición de un predio urbano para la implantación de infraestructura física: área administrativa, sala de velatorios, morgue para la sala de servicios funerarios cantonal. *Elaborar los estudios previos, diseño, gestión y construcción de la Sala de servicios Funerarios Municipal de CJAT.	*Adquisición de un predio urbano para la implantación de infraestructura física: área administrativa, sala de velatorios, Morgue para la sala de servicios funerarios cantonal de CJAT * Estudios, diseño, gestión y construcción de la Sala de servicios Funerarios Municipal de CJAT.			X

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto específico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FORTALECIENDO SU MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN. (SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN)	50% DE INCREMENTO DE ÁREAS VERDES, RECREATIVAS DENTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS	Proyecto de implantación de parques lineales en áreas verdes.	Dotar de espacios públicos de recreación comunitaria	Dotar de espacios públicos de recreación comunitaria junto al río Apangora y Puma yacu junto a las áreas urbanas, garantizando la ejecución de estudios previos, diseños y gestión.	*Estudios, diseños, gestión y construcción del Parque lineal río Santa Rosa. *Estudios, diseño, gestión y construcción del Parque lineal río Anzu, Cabecera Cantonal Arosemena Tola.		X	
	40% DE PROYECTOS QUE GARANTIZAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CON INVERSIÓN EXTERNA GESTIONADOS ANUALMENTE.		Proyecto de implementación de parques recreativos infantiles.	Dotación de espacios públicos para recreación activa y pasiva de niños y adolescentes.	*Garantizar la elaboración de Estudios previos, diseños, gestión y construcción de parques infantiles en los Centros Poblados de desarrollo Prioritario y Cabecera cantonal. *Garantizar la elaboración de Estudios previos, diseños, gestión y construcción de parques infantiles en las Unidades territoriales de Desarrollo del cantón.	*Estudios, diseños, gestión y construcción de parques infantiles en los Centros Poblados de desarrollo Prioritario y Cabecera cantonal. *Estudios, diseños, gestión y construcción de parques infantiles en las Unidades territoriales de Desarrollo del cantón.	X		
	40% DE INVERSIONES DE ENTIDADES EXTERNAS DENTRO DEL CANTÓN, EN PROYECTOS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CANTONAL		Proyecto de fortalecimiento del mercado municipal.	Facilitar la cobertura de necesidades colectivas con el mejoramiento de la prestación de servicios comerciales dentro del cantón.	—	—	X		
	Proyecto de implantación de un centro de faena miento municipal con cuarto frío.		Facilitar la cobertura de necesidades colectivas con el mejoramiento de la prestación de servicios de faena miento público dentro del cantón.	*Garantizar la adquisición de un predio urbano para la implantación de infraestructura física: para el funcionamiento de un centro de Faena miento Municipal. *Elaborar los estudios previos, diseño, gestión y construcción de un centro de Faena miento Municipal.	*Adquisición de un predio urbano para la implantación de infraestructura física para el funcionamiento de un Centro de Faena miento Municipal. * Estudios, diseño, gestión y construcción de un Centro de Faena miento Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.		X		

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
DEFINIR EL USO DE SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN CON INCORPORACIÓN PAULATINA EN LA CABECERA CANTONAL QUE ASEGURE UNA FORMA SOSTENIBLE DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	ORDENANZA DE REGULACIÓN URBANA: CON NORMATIVA PARA USO Y OCUPACIÓN DE SUELO URBANO VIGENTE.	SISTEMA INTEGRAL PARTICIPATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto ordenanza de delimitación barrial en la cabecera cantonal.	Establecer la delimitación de barrios urbanos en la cabecera Cantonal para su aprobación mediante ordenanza municipal	—	—	X		
			Proyecto de rehabilitación urbana de la av. Amazonas de la cabecera cantonal.	Garantizar la calidad de vida de la población, con el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano.		*Estudios previos (topografía, suelos, y otros), diseños, gestión y construcción de la rehabilitación urbana de la Avenida Amazonas.	X		
	80% DE POBLACIÓN URBANA QUE PARTICIPA EN EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE, COMO APOYO AL DESARROLLO URBANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Proyecto de elaboración, socialización y difusión de normativas cantonales: para áreas de protección, regulación de uso de suelo urbano y rural, y demás.	Socializar y difundir la normativa cantonal de regulación de uso de suelo urbano y rural, áreas de protección y otros.			X		
FACILITAR LA IMPLANTACIÓN Y ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DIGNA	90% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS APROBADOS CONFORME NORMATIVA MUNICIPAL QUE PERMITA LA REDUCCIÓN DEL 60% DEL DÉFICIT DE VIVIENDA DIGNA CANTONAL Y EL 80% ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS LIBRES DE RIESGOS Y AMENAZAS Y/O ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN Y CONTINGENCIA SOCIALIZADO Y EN EJECUCIÓN.		Proyecto de sectorización de lugares en condiciones urbanas para la implantación de proyectos de vivienda de acuerdo a la normativa de uso de suelo cantonal.	Establecer la ubicación idónea para la implantación de proyectos de vivienda respetando la normativa de uso de suelo cantonal	—	—	X		
	AL MENOS EL 50 % DE VIVIENDAS DIGNAS NUEVAS CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO		Proyecto de dotación de equipamientos de servicios sociales y públicos en coordinación con organismos del estado con competencias concurrentes.	Dotar de equipos y equipamiento a los establecimientos de servicio social y públicos con la coordinación de organismos corresponsables	—	—		X	

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dotar a los asentamientos humanos con infraestructura básica y acceso a los servicios básicos y sociales.									
DEFINIR LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO Y OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO CANTONAL, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU HABITABILIDAD, CON LA DEFUNCIÓN DE UNA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTO HUMANOS A NIVEL CANTONAL	REGISTRO DE ÁREAS MINERAS CONCESIONADAS IDENTIFICADAS Y DIFUNDIDAS A LA POBLACIÓN PARA GARANTIZAR AL MENOS EL 80% LA IMPLANTACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN PROBLEMAS DE AFECTACIÓN AMBIENTAL Y FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS CONFORME PLANIFICACIÓN CANTONAL	SISTEMA INTEGRAL PARTICIPATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de elaboración de la normativa para la delimitación de asentamientos humanos con planificación territorial, publicación y difusión	Implementar, Publicar y difundir la normativa de planificación territorial para la delimitación de asentamientos humanos	—	—	X		
	80% DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS, Y EL 50% DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES, LEVANTADOS Y REGISTRADOS EN UN CATASTRO MULTIFINALITARIO DENTRO DE ÁREAS DELIMITADAS PARA SU DESARROLLO		Proyecto de levantamiento, e implementación de un sistema de catastro multifinalitario cantonal	Contar con un catastro multifinalitario que facilite y mejore la gestión municipal			X		
			Proyecto de georreferenciación del límite urbano de la cabecera cantonal de acuerdo a ordenanza municipal.	Implementar la delimitación física y geo referenciada del perímetro urbano de la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola	—	—	X		
	REGULAR EL ACCESO A TENENCIA DE LA TIERRA CONFORME EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO ESTABLECIDOS EN EL PDyOT		DEL TOTAL DE ÁREAS POR LEGALIZAR, ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE ÁREAS LEGALIZADAS	Proyecto de coordinación interinstitucional para legalización de la tenencia de suelo aplicando la normativa de uso desuelo cantonal.	Garantizar la tenencia legal del suelo respetando el uso de suelo cantonal	—	—	X	

Cuadro 6. 8 Matriz De Gestión Plurianual de Proyectos Concertados en el Eje de Gestión Urbano, Rural Y De Asentamientos Humanos.

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA											BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021	
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$			VALOR POR COMPETENCIA DELGADMCJAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES.																		
Proyecto de dotación de agua potable a los centros educativos del cantón.	X				X	X	X								19 Centros educativos en el cantón.	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$9.500,00	\$9.500,00
Proyecto de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos.	X				X	X									Centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$10.000,00	\$10.000,00
	X				X	X	X	X							Centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$400.000,00	\$400.000,00
Construcción de áreas administrativas, laboratorios, accesos y cerramientos, áreas deportivas y recreativas, residencia de auxiliar de servicios - conserje)	X				X	X	X	X	X						19 Centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$1.900.000,00	\$1.900.000,00
Proyecto de gestión para la dotación de materiales de laboratorio, equipamiento en tecnología, y equipos técnicos.		X						X	X	X					19 Centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$190.000,00	\$190.000,00
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las baterías sanitarias de los centros educativos del cantón.	X					X	X								19 Centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$190.000,00	\$190.000,00
Proyecto de dotación de mobiliario de oficina, juegos infantiles, equipos y pupitres a los diferentes establecimientos educativos del cantón.		X						X	X	X					19 centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$285.000,00	\$285.000,00
Proyecto de construcción de vivienda del maestro en los centros educativos.	X					X	X								19 centros educativos en el cantón	GAD MUNICIPAL, MEC, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$190.000,00	\$100.000,00
Proyecto de construcción y equipamiento de puestos médicos, en los asentamientos humanos jerarquizados rurales del cantón.		X						X	X	X					Población cantonal en unidades territoriales de desarrollo y centros poblados de desarrollo prioritario	GAD MUNICIPAL, MSP, MINISTERIOS RESPECTIVOS,	\$80.000,00	\$80.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.																		
Proyecto de mejoramiento, mantenimiento y construcción de los sistemas de agua potable y distribución de agua potable en sus etapas de captación, filtrado, potabilización, almacenamiento, conducción y distribución.	X				X	X	X	X	X	X					Población cantonal en unidades territoriales de desarrollo y centros poblados de desarrollo prioritario	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, APOYO EMAAP – QUITO	\$500.000,00	\$400.000,00
Proyecto de creación de juntas de agua comunitarias encargadas del mantenimiento y administración de los sistemas locales de agua.	X				X	X	X							Población cantonal en unidades territoriales de desarrollo	GAD MUNICIPAL, MAE, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$7.000,00	\$7.000,00	
Proyecto de creación de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado cantonal.		X						X	X	X				Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, BANCO DEL ESTADO	\$50.000,00	\$50.000,00	
Proyecto de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las acometidas, redes colectoras y planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario.	X				X	X	X							Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI.	\$500.000,00	\$500.000,00	
Proyecto de construcción y mantenimiento de las acometidas, redes colectoras y planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario.(excluye componente ambiental)	X				X	X								Población cantonal , de cabecera cantonal, centros poblados de desarrollo prioritario	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, BANCO DEL ESTADO	\$250.000,00	\$250.000,00	
Proyecto de construcción, ampliación y mantenimiento de las acometidas, redes colectoras y colectores del sistema de alcantarillado pluvial.		X						X	X	X				Población cantonal , de cabecera cantonal, centros poblados de desarrollo prioritario	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, BANCO DEL ESTADO	\$300.000,00	\$300.000,00	

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.																		
Proyecto de construcción y mantenimiento de letrinas con filtrado a la salida, en viviendas dispersas de los sectores y comunidades del cantón.	X				X	X	X	X	X	X					Población cantonal, en unidades territoriales de desarrollo, sectores rurales	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI,	\$200.000,00	\$200.000,00
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las baterías sanitarias comunitarias.	X			X	X	X	X							Población cantonal, en unidades territoriales de desarrollo	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI.	\$70.000,00	\$70.000,00	
Proyecto de construcción, mejoramiento, mantenimiento, dotación de mobiliario y equipamiento de las casas comunales; y; espacios cubiertos comunitarios de uso múltiple con escenario y graderíos utilizados para reuniones comunitarias.		X				X	X	X						Población cantonal	GAD MUNICIPAL MINISTERIOS RESPECTIVOS, GAD PROVINCIAL	\$60.000,00	\$30.000,00	
Proyecto de construcción de aceras y bordillos en las calles de los centros poblados de desarrollo prioritario y cabecera cantonal.		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población cantonal	GAD MUNICIPAL , GAD PROVINCIAL, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$220.000,00	\$220.000,00	
Proyecto de construcción de la infraestructura de seguridad comunitaria.		X				X	X							Población cantonal, zona administrativa 2	GAD MUNICIPAL , MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, POLICÍA,	\$100.000,00	\$50.000,00	
Proyecto de construcción, ampliación, mantenimiento de la infraestructura del complejo deportivo del estadio cantonal. (Cerramiento, pista atlética, cancha de césped sintético, graderíos, gimnasios, residencia deportiva, iluminación del estadio).	X			X	X	X	X	X						Población cantonal	GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MINISTERIO D EL DEPORTE. LIGA CANTONAL	\$1.000.000,00	\$50.000,00	

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA									BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			2021	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM/CJAT DEL TOTAL CANTONAL \$
PROGRAMA: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.																	
Proyecto de construcción de la sede administrativa de la liga cantonal dentro del complejo deportivo del estadio cantonal.		X				X	X	X						Población cantonal	GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MINISTERIO D EL DEPORTE. LIGA CANTONAL	\$50.000,00	—
Proyecto de construcción y equipamiento de espacios deportivos de uso comunitario.(canchas cubiertas y abiertas, viseras, graderíos, cancha de césped sintético)	X			X	X	X	X							Población cantonal	GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MINISTERIO D EL DEPORTE. LIGA CANTONAL	\$1.050.000,00	\$500.000,00
Proyecto de construcción y adecuación para su funcionamiento de la infraestructura de servicios sociales: guarderías y centros de cuidado infantil públicos, albergues)		X					X	X	X					Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, DINAC, POLICÍA,	\$600.000,00	—
Proyecto de construcción y equipamiento de comedores comunitarios.		X					X	X	X					Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI, DINAC, POLICÍA,	\$140.000,00	\$100.000,00
Proyecto de reubicación de viviendas que se encuentran dentro del área de protección vial de derecho de vía de la troncal amazónica, por el organismo rector correspondiente.			X							X	X	X	X	Población cantonal	MTOP, GAD MUNICIPAL	\$1.000,00	—
Proyecto de ampliación y mejoramiento de infraestructura para el funcionamiento del cuerpo de bomberos cantonal.		X				X	X	X						Población cantonal	GAD MUNICIPAL , MAE, MAGAP, MIES, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$300.000,00	\$300.000,00
Proyecto de mejoramiento adecuación y mantenimiento del cementerio municipal.		X					X	X	X					Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MSP, MINISTERIOS RESPECTIVOS, POLICÍA,	\$100.000,00	\$100.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADMICJAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS.																		
Proyecto de creación de una sala de servicios funerarios cantonal.			X				X	X	X						Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MSP, MINISTERIOS RESPECTIVOS, POLICÍA,	\$200.000,00	\$200.000,00
Proyecto de implantación de parques lineales en áreas verdes.		X				X	X	X							Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, SENAGUA, MAGAP, MIDUVI, GAD PROVINCIAL	\$450.000,00	\$450.000,00
Proyecto de implementación de parques recreativos infantiles.	X				X	X	X								Población infantil cantonal, de cabecera cantonal, centros poblados de desarrollo prioritario y unidades territoriales de desarrollo	GAD MUNICIPAL, MIES, INFA, MEC MINISTERIOS RESPECTIVOS, CONSEJO CANTONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CANTONAL	\$600.000,00	\$600.000,00
Proyecto de fortalecimiento del mercado municipal.	X			X	X										Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, MSP, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$5.000,00	\$5.000,00
Proyecto de implantación de un centro de faenamiento municipal con cuarto frío.		X					X	X	X	X	X	X	X		Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI,	\$550.000,00	\$550.000,00
PROGRAMA: SISTEMA INTEGRAL PARTICIPATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS																		
Proyecto ordenanza de delimitación barrial en la cabecera cantonal.	X			X	X										Población urbana de cabecera cantonal	GAD MUNICIPAL	\$1.000,00	\$1.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021			
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADMJAT DEL TOTAL CANTONAL \$		
PROGRAMA: SISTEMA INTEGRAL PARTICIPATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS																			
Proyecto de rehabilitación urbana de la av. amazonas de la cabecera cantonal.	X			X	X											Población urbana de cabecera cantonal	GAD MUNICIPAL, MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO,	\$200.000,00	\$200.000,00
Proyecto de elaboración, socialización y difusión de normativas cantonales: para áreas de protección, regulación de uso de suelo urbano y rural, y demás.	X			X	X											Población urbana de cabecera cantonal y centros poblados de desarrollo prioritario	GAD MUNICIPAL	\$1.000,00	\$1.000,00
Proyecto de sectorización de lugares en condiciones urbanas para la implantación de proyectos de vivienda de acuerdo a la normativa de uso de suelo cantonal.	X				X	X										Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAE, MAGAP, GPN, MINISTERIOS RESPECTIVOS, MIDUVI	\$1.000,00	\$1.000,00
Proyecto de dotación de equipamientos de servicios sociales y públicos en coordinación con organismos del estado con competencias concurrentes.		X			X	X	X									Población cantonal	GAD MUNICIPAL , MIES, INFA, MEC MINISTERIOS RESPECTIVOS	\$120.000,00	\$60.000,00
Proyecto de elaboración de la normativa para la delimitación de asentamientos humanos con planificación territorial , publicación y difusión	X			X	X											Población urbana de cabecera cantonal y centros poblados de desarrollo prioritario	GAD MUNICIPAL	\$1.000,00	\$1.000,00
Proyecto de levantamiento, e implementación de un sistema de catastro multifinanciado cantonal	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Asentamientos humanos organizados del cantón	GAD MUNICIPAL, MAGAP, MINISTERIOS RESPECTIVOS	\$8.500.000,00	\$2.000.000,00
Proyecto de geo referenciación del límite urbano de la cabecera cantonal de acuerdo a ordenanza municipal.	X				X											Población urbana de cabecera cantonal	GAD MUNICIPAL	\$30.000,00	\$30.000,00
Proyecto de coordinación interinstitucional para legalización de la tenencia de suelo aplicando la normativa de uso desuelo cantonal.	X			X	X											Población cantonal	GAD MUNICIPAL, MAGAP, MINISTERIOS RESPECTIVOS	\$20.000,00	\$10.000,00

6.3.5. Gestión de Infraestructura Vial, Cobertura de Energía y Conectividad

Este eje de gestión, se determina el tipo de infraestructuras que modifican el medio y permite un mejor servicio a la colectividad, por lo que la importancia de estas infraestructuras de servicios tiene un carácter de ordenación de las actuaciones en el territorio y su regulación en base a la vocación del territorio, a través de políticas estratégicas, programas y proyectos definidos, que se articulan y complementan lo dispuesto y proyectado en el Plan de Buen Vivir de los Ecuatorianos, y estos a su vez con los otros ejes de gestión y desarrollo, cuyos resultados se sumarán a las acciones de manera eficaz, eficiente y equitativa de la población con el territorio.

6.3.5.1. Articulación de las Políticas Nacionales, Provinciales y Cantonales

Políticas, objetivos y metas Nacionales

Objetivo Nacional No. 2:

Mejorar las capacidades y potencialidad de la población.

Objetivo Nacional No.4:

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

Objetivo Nacional No.11:

Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenibilidad.

Políticas Nacionales:

No. 2.7.Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía

No. 4.3. Diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energía renovables sostenibles

No. 11.5. Fortalecer y ampliar la cobertura de la infraestructura y de los servicios para fortalecer las capacidades y oportunidades económicas.

Metas Nacionales:

No. 2.7.2. Triplicar el porcentaje de hogares con acceso al Internet en al 2013.

No. 2.7.3. Alcanzar el 50% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2013

No. 4.3.4. Alcanzar el 97% de las viviendas con servicio eléctrico al 2013.

No. 4.3.5. Alcanzar el 98% las viviendas en zona urbana con servicio eléctrico hasta el 2013.

No. 4.3.6. Alcanzar el 96% las viviendas zona rural con servicio eléctrico hasta el 2013.

No. 11.5.2. Disminuir en un 10% el tiempo de desplazamiento entre ciudades.

Políticas, objetivos y metas Provinciales.

Objetivos Estratégicos Provinciales:

- Aprovechar la generación hidroeléctrica con un enfoque de soberanía energética y comercialización
- Articular la red vial provincial de las áreas y zonas de dinamismo, productivo, movilidad, turismo y comercialización, de acuerdo al ordenamiento territorial
- Dotar del servicio de conectividad de internet y telefonía a toda la provincia.

Políticas Provinciales:

- Promover y apoyar las alternativas productivas rentables en base a estudios técnicos
- Promover el equipamiento e infraestructura provincial en base a los PDyOT de los GAD
- Orientar la dotación de equipamiento con enfoque de vulnerabilidad social y sostenibilidad.

Metas Provinciales:

- el 95% de los hogares de la provincia de Napo acceden al servicio de energía eléctrica hasta el año 2017
- Al año 2021, al menos el 15% de la rentabilidad económica de la venta de energía hidroeléctrica, se destina a la implementación de proyectos de los PDyOT de los GAD de Napo
- Al año 2015 está consolidada la zona industrial de la provincia en base al ordenamiento territorial
- Al 2016 el 100% de población tiene cobertura y servicio de internet.

Políticas, objetivos y metas Cantonales.

Objetivos Estratégicos Cantonales.

- Contar con un sistema eficiente y permanente con amplia cobertura de movilidad, conectividad y energía limpia para todos los asentamientos humanos del cantón.
- Fortalecer las capacidades de la municipalidad para asumir las competencias de control y planificación del transporte.
- Dotar de un sistema vial terrestre en buenas condiciones que garantiza la movilidad de la población facilitando el desarrollo de sus actividades sociales, culturales y productivas.
- Construcción de vías de movilidad cantonal fuera de zonas de riesgo.
- Los asentamientos humanos del cantón tienen el servicio de energía eléctrica y alumbrado público que fortalece las condiciones de seguridad social.
- La mayoría de la población rural tiene acceso a servicios de telefonía fija y CDMA

Políticas Cantonales.

- Coordinar y gestionar la implementación de rutas y frecuencias de transporte público a sectores y comunidades dentro del cantón.
- Facilitar la creación de actores y componentes del sistema de transporte público que facilite la dotación de movilidad entre los asentamientos humanos reconocidos conforme a la categorización establecida para la atención administrativa.
- Gestionar y coordinar el mejoramiento permanente de la capa de rodadura de las vías de movilidad interna y externa del cantón con actores corresponsables.
- Coordinar con los actores corresponsables la ubicación de nuevas vías de movilidad cantonal.
- Facilitar la dotación de la energía limpia a toda la población.

- Facilitar dotación de la conectividad entre los asentamientos humanos reconocidos conforme a la categorización establecida para la atención administrativa.

Metas Cantonales.

- 90% de asentamientos humanos que cuentan con servicio de transporte público comunitario permanente y seguro al año 2021.
- Competencias asignadas en transporte, tránsito y seguridad vial.
- 90% de vías con capa de rodadura mejorada para el tránsito vehicular al año 2021.
- 70% de vías cantonales fuera de zonas de riesgo o cuentan con planes de mitigación y contingencia al año 2021.
- 100% de cobertura en los asentamientos humanos que cuentan con el servicio de energía eléctrica limpia al año 2021.
- 95% de cobertura en los asentamientos humanos que cuentan al menos con un servicio conectividad: internet y de telefonía fija al año 2021.

Cuadro 6. 9 Matriz de líneas estratégicas, programas y proyectos concertados en el eje de Gestión de Infraestructura vial, cobertura de energía y conectividad

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de Proyectos Sugeridos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Gestionar ante los organismos con competencias concurrentes la dotación de infraestructura dentro del territorio cantonal de manera que se cuente con una adecuada comunicación entre su población, garantizando su movilidad segura y accesible, su mayor cobertura de conectividad y con abastecimiento suficiente de energía eléctrica que facilita el desarrollo cantonal.									
CONTAR CON UN SISTEMA EFICIENTE Y PERMANENTE CON AMPLIA COBERTURA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA LIMPIA PARA TODOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN.	90% DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CUENTAN CON SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO COMUNITARIO PERMANENTE Y SEGURO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL	Gestionar la implantación de un plan tarifario de transporte público accesible a la población cantonal y preferente para los asentamiento rurales	Garantizar el acceso económico del servicio de transporte de la población, principalmente rural del cantón	* Gestionar la Ampliación de la cobertura de servicio público de transporte público en varias modalidades de forma coordinada con las instancias públicas y privadas del cantón. * Garantizar el seguimiento y control del cobro del 50% del pasaje en buses a niños, niños, adolescentes, adultos mayores, discapacitados y otros.	* Ampliación de la cobertura de servicio público de transporte público en varias modalidades. (comercial, privado, escolar, publico) * Proyecto de seguimiento y control del cobro del 50% del pasaje en buses a niños, niños, adolescentes, adultos mayores, con capacidad especial y otros.		X	
			Proyecto de construcción de paradas de buses	Garantizar la ejecución de mobiliario vial urbano que facilite el acceso seguro al transporte público de la población.	Garantizar la elaboración de estudios previos del sistema de circulación vehicular y transporte público, diseñar el mobiliario urbano vial, gestionar su construcción.	Estudio previo del sistema de circulación vehicular y transporte público, diseño de mobiliario urbano vial (paradas), gestión y construcción.		X	
Plan de seguridad vial	Estudios previos, diseño, gestión e implementación del sistema de seguridad vial, acorde con las políticas de seguridad respectiva.		* Fomentar la educación vial en la población cantonal. * Gestionar la señalización vial cantonal para garantizar la seguridad vial	* Fomentar la capacitación y difusión de la cultura de seguridad y educación vial de manera principal a los niños, niñas y adolescentes. * Señalización vial	X				
Fortalecimiento de las Capacidades institucionales del GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, que permita desarrollar las competencias de control y planificación del transporte cantonal.	Garantizar las capacidades institucionales del GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, que facilite el control y planificación del transporte, tránsito y seguridad vial cantonal;		Realizar la Evaluación de la situación actual, una propuesta de articulación, y fortalecimiento institucional de las capacidades operativas, administrativas y legales para ejercer las competencias de control y planificación del transporte, tránsito y seguridad vial.	Estudio de Evaluación de la situación actual, propuesta de articulación, fortalecimiento institucional de las capacidades operativas, administrativas y legales para ejercer las competencias de control y planificación del transporte, tránsito y seguridad vial. E Implementación.	X				
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DE CONTROL Y PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE.	COMPETENCIAS ASIGNADAS EN TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL								

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de Proyectos Sugeridos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto específico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Gestionar ante los organismos con competencias concurrentes la dotación de infraestructura dentro del territorio cantonal de manera que se cuente con una adecuada comunicación entre su población, garantizando su movilidad segura y accesible, su mayor cobertura de conectividad y con abastecimiento suficiente de energía eléctrica que facilita el desarrollo cantonal.									
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DE CONTROL Y PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE.	COMPETENCIAS ASIGNADAS EN TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL	Proyecto de señalización y educación vial en los centros urbanos	Impulsar en la población urbana, la educación vial y garantizar la señalización vial urbana.	Promover la capacitación de buen trato a los servidores (conductores) de los vehículos de servicio público hacia la población principalmente vulnerable.	Capacitación y difusión de la cultura del buen trato en los vehículos de servicio público para servicio a la población, de manera principal a los niños, niñas y adolescentes	X		
DOTAR DE UN SISTEMA VIAL TERRESTRE EN BUENAS CONDICIONES QUE GARANTIZA LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN FACILITANDO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y PRODUCTIVAS	90% DE VÍAS CON CAPA DE RODADURA MEJORADA PARA EL TRANSITO VEHICULAR.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL CANTONAL	Proyecto de apertura de vías rurales	Gestionar la ampliación del sistema vial rural con la apertura de nuevas vías.	Elaborar los estudios previos, diseñar y gestionar la construcción del sistema vial rural del cantón.	Estudios previos, diseño, gestión y construcción de sistema vial rural del cantón.	X		
			Proyecto de mejoramiento, construcción de capas de rodadura; en vías urbanas cantonales.	Gestionar y garantizar el mejoramiento y construcción del sistema vial urbano, mediante la construcción de capas de rodadura de mayor durabilidad	Gestionar y ejecutar la construcción de capas de rodadura de mayor durabilidad en el asentamiento humanos urbanos consolidados.	Construcción de capas de rodadura de mayor durabilidad en vías consolidadas urbanas del cantón	X		
			Proyecto de mejoramiento de capas de rodadura vial de mayor durabilidad y mantenimiento vial rural	Gestionar y garantizar el mejoramiento del sistema vial rural	Garantizar la permanencia de infraestructura de puentes existentes, por riegos de erosión hídrica y de suelos, con la construcción de muros de ala para protección.	Mantenimiento de puentes existentes con muros de ala para protección.(7)	X		
				Gestionar y garantizar el mantenimiento del sistema vial rural	Evaluar de manera permite el estado del sistema vial rural existente en el cantón, para su mantenimiento y mejoramiento.	Inspección, control y evaluación del sistema vial existente, para su mejoramiento o mantenimiento.	X		

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de Proyectos Sugeridos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Gestionar ante los organismos con competencias concurrentes la dotación de infraestructura dentro del territorio cantonal de manera que se cuente con una adecuada comunicación entre su población, garantizando su movilidad segura y accesible, su mayor cobertura de conectividad y con abastecimiento suficiente de energía eléctrica que facilita el desarrollo cantonal.									
DOTAR DE UN SISTEMA VIAL TERRESTRE EN BUENAS CONDICIONES QUE GARANTIZA LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN FACILITANDO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y PRODUCTIVAS	90% DE VÍAS CON CAPA DE RODADURA MEJORADA PARA EL TRANSITO VEHICULAR.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL CANTONAL	Proyecto de mejoramiento de capas de rodadura vial de mayor durabilidad y mantenimiento vial rural	Gestionar y garantizar el mantenimiento del sistema vial rural	Evaluar de manera permite el estado del sistema vial rural existente en el cantón, para su mantenimiento y mejoramiento.	Inspección, control y evaluación del sistema vial existente, para su mejoramiento o mantenimiento.	X		
			Proyecto de asfaltado y obras complementarias de vías colectoras rurales	Implementar el mejoramiento de la capa de rodadura de las vías colectoras rurales con la utilización de carpeta asfáltica	Elaborar los estudios previos, diseñar y gestionar la construcción de carpeta de rodadura con asfalto para el sistema vial rural del cantón.	Estudios previos, diseño, gestión, construcción de carpetas de rodadura con asfalto y construcción de obras complementarias de los principales ejes colectoras viales en el sector rural del cantón.	X		
			Proyecto de construcción de alcantarillas para evacuación de agua lluvia en la zona rural	Garantizar la evacuación natural de agua lluvia, y esteros para evitar la destrucción del sistema vial rural	—	—	X		
			Proyecto de construcción de puentes carrózales	Garantizar la continuidad de circulación y tránsito vial, sobre cuerpos de agua considerables, principalmente sobre el río Anzu y otros.	Garantizar la circulación y tránsito vehicular pesado hacia los sectores rurales del cantón, sobre cuerpos de agua considerables, como el río Anzu y otros, por medio de puentes carrozables.	Estudios previos, diseño, gestión, construcción de puentes carrozables sobre el río Anzu y otros, principalmente en los sectores del Capricho y Cabecera Cantonal.	X		
			Proyecto de construcción de puentes peatonales	Garantizar la continuidad de circulación y tránsito peatonal, sobre cuerpos de agua de la población cantonal.	Garantizar la circulación y tránsito peatonal hacia los sectores rurales del cantón, sobre cuerpos de agua considerables, por medio de puentes peatonales	Estudios previos, diseño, gestión, construcción de puentes peatonales sobre cuerpos de agua.	X		
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE MOVILIDAD CANTONAL FUERA DE ZONAS DE RIESGO	70% DE VÍAS CANTONALES FUERA DE ZONAS DE RIESGO O CUENTAN CON PLANES DE MITIGACIÓN Y CONTINGENCIA.								

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de Proyectos Sugeridos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto específico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Gestionar ante los organismos con competencias concurrentes la dotación de infraestructura dentro del territorio cantonal de manera que se cuente con una adecuada comunicación entre su población, garantizando su movilidad segura y accesible, su mayor cobertura de conectividad y con abastecimiento suficiente de energía eléctrica que facilita el desarrollo cantonal.									
LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN TIENEN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO QUE FORTALECE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100% DE COBERTURA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LIMPIA	PLAN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTINUA AL CANTÓN	Proyecto de Gestión para la construcción y ampliación de cobertura del sistema de distribución de energía eléctrica cantonal a través del sistema nacional interconectado	Garantizar el acceso de toda la población cantonal al servicio de energía eléctrica, por medio de la gestión de proyectos para su implantación de manera coordinada con las entidades responsables de su distribución.	* Gestionar de manera coordinada entre los actores del desarrollo la gestión para la implementación de acometidas domiciliarias a las viviendas de sectores rurales y Unidades Territoriales de Desarrollo (Bañeña, Flor del Bosque). *Gestionar la ejecución de proyectos de ampliación de nuevas redes de distribución de energía eléctrica en sectores rurales y unidades territoriales de desarrollo.	* Proyecto de gestión para la implementación de acometidas domiciliarias a las viviendas de sectores rurales y Unidades Territoriales de Desarrollo (Bañeña, Flor del Bosque). * Proyecto de ampliación de nuevas redes de distribución de energía eléctrica en sectores rurales y unidades territoriales de desarrollo.	X		
			Proyecto de gestión para la dotación de sistemas de energía eléctrica alternativa por medio de paneles solares a las viviendas de los sectores de Colahuco y San Agustín de Alto Puni	Garantizar el acceso de toda la población cantonal rural dispersa y distante, al servicio de energía eléctrica, por medio de la utilización de sistemas alternativos y la gestión de proyectos para su implantación de manera coordinada con las entidades responsables de su distribución.	—	—	X		
			Proyecto de construcción y ampliación del sistema de alumbrado público cantonal	Gestionar la implementación de alumbrado público en los asentamientos humanos, contribuyendo a la seguridad social comunitaria	—	—	X		
			Proyecto de gestión para la ampliación de la red de telefonía fija cantonal	Garantizar el acceso de la mayoría de la población cantonal al servicio de telefonía fija, por medio de la gestión de proyectos para su implantación de manera coordinada con las entidades responsables de su distribución.	—	—	X		

ESTRATEGIA CANTONAL			PROYECTOS		Resultados/ Banco de Proyectos Sugeridos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	Objetivo Macro Proyecto	Objetivo Proyecto Especifico	Proyecto especifico	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Gestionar ante los organismos con competencias concurrentes la dotación de infraestructura dentro del territorio cantonal de manera que se cuente con una adecuada comunicación entre su población, garantizando su movilidad segura y accesible, su mayor cobertura de conectividad y con abastecimiento suficiente de energía eléctrica que facilita el desarrollo cantonal.									
LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN RURAL TIENE ACCESO A SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y CAMA	95% DE COBERTURA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CUENTAN AL MENOS CON UN SERVICIO CONECTIVIDAD: INTERNET Y DE TELEFONÍA FIJA	PROGRAMA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de gestión para la dotación del servicio telefónico público.	Garantizar la dotación de telefonía pública en los asentamientos humanos.	—	—		X	
			Proyecto para la dotación de internet en los centros educativos	Garantizar el acceso de la población escolar cantonal al servicio de internet, por medio de la gestión de proyectos para su implantación de manera coordinada con las entidades responsables de su distribución.	—	—	X		
			Acceso de la población rural a los servicios de conectividad: telefonía fija e internet.	Gestionar y garantizar el acceso de la población rural a los servicios de internet y telefonía fija por medio de la gestión de proyectos para su implantación de manera coordinada con las entidades responsables de su distribución.	Garantizar la capacitación, manejo, difusión de prácticas de internet seguro para niños, niñas y adolescentes.	Proyecto de capacitación, manejo y difusión de prácticas de internet seguro para niños niñas y adolescentes "prevengamos lo malo para disfrutar de lo bueno del internet"	X		
			Promoción y difusión sobre la importancia del uso de las herramientas modernas de la informática y las comunicaciones; para el mejoramiento de la educación, la ciencia y tecnología, y en las actividades productivas	Impulsar en la población la utilización de la informática moderna y comunicaciones, como herramienta para el mejoramiento de las actividades sociales y productivas.	Establecer políticas cantonales que fomenten la utilización de informática moderna y comunicaciones entre los sectores educativos, productivos y demás actores del desarrollo.	Comité de gestión cantonal de coordinación interinstitucional	X		

Cuadro 6. 10 Matriz De Gestión Plurianual de Proyectos Concertados en el Eje de Infraestructura Vial, Cobertura de Energía

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA											BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$			VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM CJAT DEL TOTAL CANTONAL \$		
PROGRAMA : IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL																			
Gestionar la implantación de un plan tarifario de transporte público accesible a la población cantonal y preferente para los asentamiento rurales		X		X	X	X	X	X								Población cantonal	GAD MUNICIPAL, EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO,	\$ 10.000,00	\$ 5.000,00
Proyecto de construcción de paradas de buses		X			X	X	X									Población cantonal	GAD MUNICIPAL, EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO,	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
Plan de seguridad vial	X			X	X	X										Población cantonal	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO,	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00
Fortalecimiento de las Capacidades institucionales del GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, que permita desarrollar las competencias de control y planificación del transporte cantonal.	X			X	X											Población cantonal	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO,	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Proyecto de señalización y educación vial en los centros urbanos	X			X	X	X	X									Población cantonal	GAD MUNICIPAL, EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO,	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00
PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL CANTONAL																			
Proyecto de apertura de vías rurales	X			X	X	X	X									Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 1.000.000,00	—
Proyecto de mejoramiento, construcción de capas de rodadura; en vías urbanas cantonales.	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X			Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Proyecto de mejoramiento de capas de rodadura vial de mayor durabilidad y mantenimiento vial rural	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 1'000.000	\$ 500.000,00

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM/JAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA : IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL																		
Proyecto de asfaltado y obras complementarias de vías colectores rurales	X			X	X	X					X	X	X		Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 11.500.000,00	—
Proyecto de construcción de alcantarillas para evacuación de agua lluvia en la zona rural	X			X	X	X					X	X	X		Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 100.000,00	—
Proyecto de construcción de puentes carrozables	X			X	X	X	X								Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 1.500.000,00	\$ 200.000,00
Proyecto de construcción de puentes peatonales	X			X	X	X	X								Población cantonal	GAD MUNICIPAL ,GAD PROVINCIAL , EMPRESAS PRIVADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, SNGR	\$ 700.000,00	—
PROGRAMA: PLAN DE DOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTINUA AL CANTÓN																		
Proyecto de Gestión para la construcción y ampliación de cobertura del sistema de distribución de energía eléctrica cantonal a través del sistema nacional interconectado	X			X		X		X			X		X		Población cantonal	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, , MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 100.000,00	\$ 5.000,00
Proyecto de gestión para la dotación de sistemas de energía eléctrica alternativa por medio de paneles solares a las viviendas de los sectores de Colahurco y San Agustín de Alto Puni	X				X	X	X								Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 100.000,00	\$ 5.000,00
Proyecto de construcción y ampliación del sistema de alumbrado público cantonal	X				X	X	X	X							Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 100.000,00	—

INFORME FINAL DEFINITIVO

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO AL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DEL GADM CJAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS																		
Proyecto de gestión para la ampliación de la red de telefonía fija cantonal	X				X	X	X	X							Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 100.000,00	\$ 5.000,00
Proyecto de gestión para la dotación del servicio telefónico público.		X					X	X	X						Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 50.000,00	\$ 2.500,00
Proyecto para la dotación de internet en los centros educativos	X			X	X	X									Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00
Acceso de la población rural a los servicios de conectividad: telefonía fija e internet.	X			X	X	X									Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 100.000,00	—
Promoción y difusión sobre la importancia del uso de las herramientas modernas de la informática y las comunicaciones; para el mejoramiento de la educación, la ciencia y tecnología, y en las actividades productivas	X				X		X		X		X		X		Población cantonal	GAD, GPN, MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE, EMPRESAS PRIVADAS, MIN DE TELECOMUNICACIONES	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00

6.3.6. Gestión Institucional y de Participación Ciudadana

Este eje de gestión fortalece la participación de los actores del cantón, donde permite su acción en la toma de decisiones y su accionar en la gestión de las autoridades de elección popular. Por otra parte el ente operativo directo como lo es el Gobierno Local, siendo el responsable de las acciones operativas que ejecutan de manera directa y en cooperación con los demás actores y gestores locales. Finalmente la obligatoriedad de rendir cuentas a los mandantes en los que creyere conveniente como lo establece la COOTAD Art.238, 240, 241,300 al 312.

6.3.6.1. Articulación de las Políticas Nacionales, Provinciales y Cantonales

Políticas, objetivos y metas Nacionales

Objetivo Nacional No. 10:

Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Políticas Nacionales:

- No. 9.5. Promover el conocimiento y procesos de formación jurídica para la población.
- No. 10.1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.
- No. 10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.
- No. 10.4. Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.
- No. 10.5. Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad.
- No. 10.6. Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.

Metas Nacionales:

- No. 10.2.1. Aumentar al 50% la participación de mayores de 18 años en organizaciones de la sociedad civil al 2013
- No. 10.3.1. Alcanzar el 30% de participación de las mujeres en cargos de elección popular al 2013

Políticas, objetivos y metas Provinciales.

Objetivos Estratégicos Provinciales:

- Facilitar espacios de diálogo y concertación interinstitucional con los actores sociales, públicos y privados.
- Fomentar e incentivar la participación de todos los actores sociales, institucionales, públicos y privados, para los procesos de planificación y desarrollo de la provincia.

Políticas Provinciales:

- Propender al diálogo y a la concertación de manera permanente en el territorio.
- Generar relaciones de confianza al marco administrativo instituido, en base al orden, respeto y principios éticos.
- Mantener la interlocución constante entre los actores para la planificación y acciones.

Metas Provinciales:

- Al año 2016 en 50% de temas estratégicos para la provincia funcionan con modelos de gestión o sistemas de planificación diseñados de manera participativa y reconocida legalmente.
- Al año 2015 funciona un modelo de coordinación que integra las representaciones de participación.

Políticas, objetivos y metas Cantonales.

Objetivos Estratégicos Cantonales

- Capacitar a las Organizaciones Sociales para impulsar La Participación Ciudadana y la cogestión en el Desarrollo Cantonal.
- Lograr una Administración Municipal democrática, participativa y organizada con infraestructura y tecnología adecuada que brinde servicios óptimos y responsables hacia la población, y demás sectores vulnerables, con el apoyo de Unidades municipales vinculadas.
- Coordinar Acciones entre los actores del desarrollo cantonal que fortalecen la ejecución del PDyOT.

Políticas Cantonales:

- Implementación de eventos de capacitación de las organizaciones sociales participativas
- Fomentar la conciencia ciudadana para el pago oportuno de los tributos fiscales.
- Aplicar la Normativa municipal vigente que facilita el desarrollo ordenado del territorio cantonal.
- Cooperación con los organismos del estado que gestionan apoyo a sectores de discapacidades y demás sectores vulnerables.
- Cooperación con los organismos del estado que gestionan apoyo a la niñez y adolescencia.
- Garantizar la disponibilidad de todas las unidades administrativas necesarias para un adecuado desenvolvimiento del GAD cantonal que pueda enfrentar los cambios políticos administrativos del estado.
- Propiciar la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos de acuerdo al PDyOT.
- Delimitar la cobertura y alcance de los servicios públicos y sociales a los asentamientos humanos dentro de los límites cantonales de acuerdo a la normativa del ordenamiento territorial.
- Las autoridades cantonales coordinan y contribuyen en la articulación del PDyOT hacia los organismos gubernamentales de mayor jerarquía.

Metas Cantonales:

- 80%de Organizaciones sociales que participan efectivamente en la Gestión del Desarrollo Cantonal en el año 2021
- 70%de incremento del grado de participación en el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana por parte de los grupos organizados del Cantón y la población en el año 2021
- 80%de líderes y dirigentes organizacionales capacitados en temas de gobernanza, administración y desarrollo organizacional por periodo administrativo.
- 10% de incremento de la eficiencia de las labores municipales por percepción de la ciudadanía anual.
70% de cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola al año 2021

Cuadro 6. 11 Matriz de líneas estratégicas, programas y proyectos concertados en el eje de gestión Institucional y participativa

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS POR PROGRAMA	PROGR AMA	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA		
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Fomentar en el personal del GAD Municipal la práctica de valores y principios, bajo la filosofía de servicio al cliente con calidad; para conseguir una gestión institucional, participativa y eficiente que garantice la dotación de los servicios municipales a todos los habitantes del cantón establecida.											
ORGANIZACIONES SOCIALES CAPACITADAS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COGESTIÓN EN EL DESARROLLO CANTONAL	80%de Organizaciones sociales que participan efectivamente en la Gestión del Desarrollo Cantonal en el año 2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO, TÉCNICO DE GOBERNANZA Y DE GESTIÓN DEL GADM Carlos Julio Arosemena Tola Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN.	Proyecto de fortalecimiento organizacional de los representantes de las organizaciones sociales ubicadas en el cantón y líderes comunitarios.	Consolidar las organizaciones sociales Cantonales mediante el mejoramiento de la capacidad gerencial de las organizaciones sociales ubicadas en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.	* Capacitar en temas de liderazgo, administración, gerencia organizacional, formulación y gestión de proyectos a los dirigentes de organizaciones sociales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. * Fomentar la participación de las organizaciones sociales en la Asamblea Cantonal.	* Talleres de capacitación dictados a tres miembros de la dirigencia de las organizaciones sociales del cantón, dictados los fines de semana en la Cabecera Cantonal por tres meses, una vez por periodo administrativo. * Creación de un fondo para facilitar el transporte y viáticos a los participantes de la Asamblea Cantonal.		X			
	70%de incremento del grado de participación en el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana por parte de los grupos organizados del Cantón y la población en el año 2021		Proyecto de creación de la partida presupuestaria para un comisario de construcciones municipal y normativa para el control y sancionamiento de construcciones de acuerdo a la planificación municipal.	Controlar que se cumplan las ordenanzas de uso de suelo y construcciones de acuerdo a los planos aprobados por la municipalidad.					X		
	80%de líderes y dirigentes organizacionales capacitados en temas de gobernanza, administración y desarrollo organizacional por periodo administrativo.		Proyecto de actualización del PDYOT	Garantizar la vigencia del PDyOT dentro del periodo de Ejecución.	* Ajustar los componentes de los macro proyectos y proyectos, así como tomar acciones correctivas para alcanzar las metas de acuerdo a los indicadores propuestos. * Divulgar los avances en la ejecución del PDyOT y los ajustes realizados para la consecución de objetivos. *Viabilizar la ejecución del PDyOT.	* Realización de la actualización anual del PDyOT en base a los indicadores de gestión y la realidad Cantonal modificada significativamente desde el diagnóstico inicial. * Realización de los estudios específicos necesarios para justificar la modificación de los proyectos propuestos. * Socialización de los avances en la ejecución del PDyOT y los ajustes realizados al PDyOT a la población. *Implementación de la unidad de planificación y ordenamiento territorial.	X				
	10% de incremento de la eficiencia de las labores municipales por percepción de la ciudadanía bimensual.		Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión Cantonal.	Incrementar los índices de participación ciudadana en las actividades Cantonales.	* Integrar a los actores sociales y población en general al sistema Cantonal de Participación Ciudadana. * Garantizar el buen desempeño de los Consejos de Participación Ciudadana Cantonal. * Garantizar los fondos para el funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.	* Socialización de la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana. * Capacitación de los miembros de los Consejos de Participación Ciudadana. * Apoyo para el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana Cantonal.			X		
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y ORGANIZADA CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA ADECUADA QUE BRINDA SERVICIOS ÓPTIMOS Y RESPONSABLES HACIA LA POBLACIÓN, Y DEMÁS SECTORES VULNERABLES, CON EL APOYO DE UNIDADES MUNICIPALES.		70% de cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola al año 2020	Proyecto de gestión de la creación de una oficina Cantonal de la Empresa de Correos del Ecuador.	Facilitar el acceso de la población a los servicios de la Empresa de Correos del Ecuador del Territorio Cantonal.	* Gestionar la creación de una oficina Cantonal de la Empresa de Correos del Ecuador	* Gestión de la creación de una oficina Cantonal de la Empresa de Correos del Ecuador.			X	
				Proyecto de gestión de la creación de una oficina de servicios a la comunidad de la EEASA.	Facilitar el acceso de la población a los servicios de la EEASA dentro del territorio Cantonal.	* Reducir los gastos adicionales por transporte que realiza la población para cancelar la planilla mensual. * Facilitar el acceso a servicios que brinda la EEASA.	* Gestión de la creación de una oficina de servicios a la comunidad la EEASA.			X	

ESTRATEGIA			PROYECTOS		RESULTADOS/ BANCO DE PROYECTOS SUGERIDOS		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Fomentar en el personal del GAD Municipal la práctica de valores y principios, bajo la filosofía de servicio al cliente con calidad; para conseguir una gestión institucional, participativa y eficiente que garantice la dotación de los servicios municipales a todos los habitantes del cantón establecida.									
Administración Municipal democrática, participativa y organizada con infraestructura y tecnología adecuada que brinda servicios óptimos y responsables hacia la población, y demás sectores vulnerables, con el apoyo de Unidades municipales vinculadas.	80%de Organizaciones sociales que participan efectivamente en la Gestión del Desarrollo Cantonal en el año 2021 70%de incremento del grado de participación en el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana por parte de los grupos organizados del Cantón y la población en el año 2021. 80%de líderes y dirigentes organizacionales capacitados en temas de gobernanza, administración y desarrollo organizacional por periodo administrativo. 10% de incremento de la eficiencia de las labores municipales por percepción de la ciudadanía bimensual.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO, TÉCNICO, DE GOBERNANZA Y DE GESTIÓN DEL GADM Carlos Julio Arosemena Tola Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN.	Proyecto de gestión de la creación de una oficina de servicios a la comunidad o infocentro de la corporación nacional de telecomunicaciones.	Facilitar el acceso de la población a los servicios de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones dentro del territorio Cantonal.	* Reducir los gastos adicionales por transporte que realiza la población para cancelar la planilla mensual. * Facilitar el acceso a servicios que brinda la CNT.	* Gestión de la creación de una oficina de servicios a la comunidad o infocentro de la corporación nacional de telecomunicaciones.		X	
			Proyecto de fortalecimiento organizacional barrial.	Integrar la gestión organizada barrial como elemento facilitador de la gestión municipal	* Fomentar la delimitación espacial de los Barrios y reconocimiento por parte del GADM Carlos Julio Arosemena Tola. * Facilitar la capacitación en temas organizacionales de los dirigentes barriales. * Coordinar la solicitud de necesidades barriales mediante la participación en la Asamblea Cantonal. * Establecer estrategias de colaboración para la implantación social de los proyectos Cantonales.	* Delimitación y reconocimiento de Barrios. * Talleres de Capacitación organizacional a los dirigentes barriales. * Apoyo para la creación de la Asociación de Barrios de Carlos Julio Arosemena Tola. * Construcción de una agenda común entre el GADM Carlos Julio Arosemena Tola y la Asociación de Barrios para la cogestión social de los proyectos en las zonas urbanas.	X		
			Proyecto de elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.	Mejorar sustancialmente el desempeño institucional operativo del GADM Carlos Julio Arosemena Tola. Promover la Difusión y Empoderamiento del PDyOT por parte de la ciudadanía	* Elaborar el Plan Estratégico institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola. * Garantizar la puesta en Marcha y ejecución del Plan Estratégico Institucional de Carlos Julio Arosemena Tola.	* Contrato de Consultoría para la Elaboración y socialización interna del Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola y restructuración del Orgánico Funcional para asegurar el cumplimiento del PDyOT. * Capacitación continua de los directivos, empleados y trabajadores municipales en temas de servicio al cliente interno y externo y manejo de nuevas tecnologías. * Taller de socialización del PDyOT, y del nivel de participación en el Plan de Gestión * Capacitación a los empleados municipales y concejales respecto a las Leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador que afecten el desempeño municipal. * Capacitación a los empleados municipales y concejales respecto a los procedimientos establecidos por organismos internacionales para la consecución de préstamos, proyectos, aprobación de créditos. * Capacitación a los empleados municipales y concejales respecto a la nueva estructura del estado y los nuevos procedimientos establecidos por organismos del Estado para la consecución de desembolsos de préstamos y/o proyectos.	X		
			Proyecto División Política Territorial Cantonal del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.	Garantizar una representación del área rural que permita acceder a beneficios correspondientes al sector Rural.	* Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para la creación de una parroquia rural dentro del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. * Fomentar la implantación de infraestructura básica necesaria en los asentamientos humanos que conformarán la posible parroquia.	* Socialización con los Asentamientos Humanos que posiblemente estarán dentro de la nueva parroquia rural para establecer la factibilidad de determinar la Cabeceira Cantonal y las estrategias de consolidación de los requisitos legales.			X
			Proyecto De Construcción Del Palacio Municipal.	Facilitar la dotación de servicios a la colectividad, y la integración física de todos los estamentos municipales.	* Habilitar la infraestructura del Palacio Municipal coherente con el funcionamiento municipal y su capacidad financiera.	* Gestión para la construcción del Palacio Municipal por etapas.*	X		

INFORME FINAL DEFINITIVO

ESTRATEGIA			PROYECTOS		Resultados/ Banco de proyectos sugeridos		PRIORIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	METAS	PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	OBJETIVO MACRO PROYECTOS	OBJETIVO PROYECTO ESPECÍFICO	PROYECTO ESPECÍFICO	ALTA	MEDIA	BAJA
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA CANTONAL: Fomentar en el personal del GAD Municipal la práctica de valores y principios, bajo la filosofía de servicio al cliente con calidad; para conseguir una gestión institucional, participativa y eficiente que garantice la dotación de los servicios municipales a todos los habitantes del cantón establecida.</p>									
<p>Administración Municipal democrática, participativa y organizada con infraestructura y tecnología adecuada que brinda servicios óptimos y responsables hacia la población, y demás sectores vulnerables, con el apoyo de Unidades municipales vinculadas.</p>	<p>70% de cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por el Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola al año 2020</p>	<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO, TÉCNICO, DE GOBERNANZA Y DE GESTIÓN DEL GADM Carlos Julio Arosemena Tola Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN.</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento organizacional del Patronato de Amparo Social Cantonal.</p>	<p>Impulsar la ampliación de la cobertura de servicios que ofrece el Patronato de Amparo Social Cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Garantizar el transporte de los pacientes del servicio de Rehabilitación que ofrece el Patronato de Amparo Social Cantonal. * Garantizar el buen desempeño de los profesionales que prestan servicios en el Patronato. * Desarrollar capacidades para lograr la integración de los ecuatorianos con capacidades especiales al diario vivir Cantonal. * Generar espacios para realizar estimulación temprana para todos los niveles sociales del cantón. * Garantizar la dotación eficiente y oportuna de los servicios médicos que presta el Patronato. * Colaborar con la solución de problemas personales y familiares de la población Cantonal. * Contribuir a la implementación de los programas y proyectos sociales del Estado Ecuatoriano dentro del territorio Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecimiento del servicio de transporte municipal para transporte de personas de la tercera edad, niños y madres embarazadas y personas con capacidades especiales de la zona rural hacia el Patronato de acuerdo al cronograma de atención planificado. * Capacitación técnica de los profesionales y empleados que trabajan en el Patronato. * Creación de un Centro de Educación Especial Cantonal. * Creación de una Aula de integración escolar para apoyo de estimulación temprana dentro de las instalaciones del Patronato. * Adquisición, Mantenimiento y renovación de los equipos del laboratorio y ecografía, odontología, fisioterapia y medicina general del Centro Médico del Patronato. * Implementación del servicio de Psicología y Sociología dentro del Centro Médico. * Establecimiento de Convenios de cooperación con organismos del Estado para la implementación de los programas y proyectos sociales del Estado Ecuatoriano dentro del territorio Cantonal. * Optimizar los servicios que brinda el patronato de Amparo Social de acuerdo a las necesidades del cantón. 		X	
			<p>Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento institucional del GADM.</p>	<p>Garantizar un ambiente laboral adecuado con acceso a los equipamientos de manera oportuna para brindar los servicios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Garantizar la ejecución eficiente y oportuna de los servicios municipales. * Garantizar el acceso al transporte de los trabajadores y empleados municipales, así como la dotación de los servicios municipales. * Garantizar la higiene laboral en un ambiente adecuado para realizar el trabajo de los talleres municipales. * Reducir el riesgo de la población ante la presencia del depósito de combustibles municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Adquisición, mantenimiento y renovación del equipamiento y maquinaria necesaria para el desarrollo de las actividades municipales. * Plan de adquisiciones, dada de baja y mantenimiento de los vehículos municipales. * Adecuación, mejora, mantenimiento de los hangares y talleres municipales. * Reubicación técnica y Construcción del depósito de combustibles Municipal, de acuerdo a las normas de seguridad pertinentes. 		X	
			<p>Proyecto de fortalecimiento organizacional del cuerpo de bomberos Cantonal.</p>	<p>Garantizar el acceso a los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos Cantonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Disponer de los equipos de seguridad y Vehículo autobomba para socorrer en caso de emergencia diligentemente. * Incrementar en la población la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencias además de evitar accidentes. * Disponer de todos los insumos para enfrentar el traslado de enfermos hacia los centros asistenciales. * Disponer de la infraestructura en la que se pueda estacionar los vehículos del Cuerpo de Bomberos. * Facilitar al personal el acceso a capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Adquisición de equipos de seguridad y vehículo autobomba y con capacidad para 4000 galones. * Proyecto de capacitación a la comunidad para evitar incendios, primeros auxilios, manejo de situaciones de riesgo. * Ampliación de la infraestructura del Cuerpo de Bomberos. * Pasantías de los voluntarios en cuerpos de Bomberos de otras Ciudades. 	X		
			<p>Proyecto de gestión y cooperación interinstitucional para la ejecución de planes, programas y proyectos enfocados a cubrir las necesidades de grupos vulnerables.</p>	<p>Facilitar y coordinar la ejecución de proyectos enfocados a cubrir necesidades de grupos vulnerables en el Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Difundir los proyectos enfocados en los grupos vulnerables que forman parte del PDyOT para obtener financiamiento y cogestión. 	<ul style="list-style-type: none"> * Participación en congresos y ferias inclusivas para la captación de fondos para el financiamiento de proyectos enfocados en grupos vulnerables. * Realización de una campaña promocional de los proyectos del PDyOT destinados a cubrir las necesidades de grupos Vulnerables para captar el financiamiento de los programas y proyectos del PDyOT. 		X	

Cuadro 6. 12 Matriz De Gestión Plurianual de Proyectos Concertados en el Eje de Gestión Institucional y Participativa.

PROYECTOS	PRIORIDAD			CRONOGRAMA										BENEFICIARIOS	CORRESPONSABLES	PRESUPUESTO CANTONAL REFERENCIAL ESTIMADO HASTA EL 2021		
	ALTA	MEDIA	BAJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			VALOR TOTAL DE INVERSIÓN CANTONAL \$	VALOR POR COMPETENCIA DELGADM/CJAT DEL TOTAL CANTONAL \$	
PROGRAMA: DE FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVO, TÉCNICO, DE GOBERNANZA Y DE GESTIÓN DEL GADM Carlos Julio Arosemena Tola Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN.																		
Proyecto de fortalecimiento organizacional de los representantes de las organizaciones sociales ubicadas en el cantón y líderes comunitarios.		X					X	X	X	X	X	X	X	X	Organizaciones sociales de Carlos Julio Arosemena Tola	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MIES, SECAP, BDE	\$ 88.392,00	\$ 46.260,00
Proyecto de creación de la partida presupuestaria para un comisario de construcciones municipal y normativa para el control y sancionamiento de construcciones de acuerdo a la planificación municipal.		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola	\$ 9.600,00	\$ 9.600,00	
Proyecto de actualización del PDYOT	X					X		X		X		X		Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, SENPLADES	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00	
Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión Cantonal.		X					X		X		X		X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, BDE, SECAP	\$ 128.000,00	\$ 108.000,00	
Proyecto de gestión de la creación de una oficina Cantonal de la Empresa de Correos del Ecuador.		X					X							Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, EMPRESA DE CORREOS DEL ECUADOR	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
Proyecto de gestión de la creación de una oficina de servicios a la comunidad de la EEASA.		X					X							Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, EEASA	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
Proyecto de gestión de la creación de una oficina de servicios a la comunidad o infocentro de la corporación nacional de telecomunicaciones.		X					X							Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, CNT	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
Proyecto de fortalecimiento organizacional barrial.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población de la Cabecera Cantonal y de los Centros Poblados de Desarrollo Prioritario.	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, LIGAS BARRIALES, BDE	\$ 37.000,00	\$ 5.000,00	
Proyecto de elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.	X					X	X	X	X	X	X	X	X	Funcionarios, Empleados y Trabajadores del Municipio, Concejales	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, BDE	\$ 159.000,00	\$ 159.000,00	
Proyecto División Política Territorial Cantonal del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.			X							X	X	X	X	Población Rural	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, CELIR	\$ 32.000,00	\$ 22.000,00	
Proyecto de fortalecimiento organizacional del Patronato de Amparo Social Cantonal.		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Vulnerable del Cantón.	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, PATRONATO DE AMPARO SOCIAL, ONGS, MIES, MIES-INFA, PROGRAMA MANUELA ESPEJO	\$ 612.800,00	\$ 231.800,00	
Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento institucional del GADM.		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, BDE	\$ 740.000,00	\$ 290.000,00	
Proyecto De Construcción Del Palacio Municipal.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, BDE y Organismos Internacionales	\$ 1.300.000,00	\$ 780.000,00	
Proyecto de fortalecimiento organizacional del cuerpo de bomberos Cantonal.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Población Cantonal vulnerable.	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, BDE, SECRETARIA DE RIESGOS, MINISTERIO DE SALUD, CUERPOS DE BOMBEROS DE OTROS CANTONES.	\$ 165.424,00	\$ 40.000,00	
Proyecto de gestión y cooperación interinstitucional para la ejecución de planes, programas y proyectos enfocados a cubrir las necesidades de grupos vulnerables.		X					X	X	X	X	X	X	X	Población Vulnerable del Cantón.	GADM Carlos Julio Arosemena Tola, MIES, MIES-INFA, CCNA Carlos Julio Arosemena Tola, GRUPOS RELIGIOSOS, ONGS, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	

6.4. RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL PDyOT.

Cuadro 6. 13 Resumen del Plan de Gestión del PDyOT.

No	LÍNEA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	NUMERO DE		PRESUPUESTOS ESTIMADOS AL AÑO 2021			ENTIDADES CORRESPONSABLES
		PROGRAMAS	MACRO PROYECTOS	CANTONAL	GADM Carlos Julio Arosemena Tola	DE COGESTIÓN	
1	Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales.	8	32	\$ 2.738.000,00	\$ 775.700,00	\$ 1.962.300,00	GAD Carlos Julio Arosemena Tola, MAE, SENAGUA, MIPRO, ONGS, Ministerios
2	Gestión de Desarrollo Económico y productivo.	11	30	\$ 2.546.000,00	\$ 773.300,00	\$ 1.772.700,00	GAD Carlos Julio Arosemena Tola, MAGAP, GPN, MIES, MIPRO
3	Gestión Social, deportiva, recreativa, Cultural y de patrimonio.	8	48	\$ 9.002.506,00	\$ 5.309.446,00	\$ 3.693.060,00	MINISTERIOS DE ESTADO, INEC, PATRONATO MUNICIPAL, ONGS., ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, CNT, DINSE, CCNNA Carlos Julio Arosemena Tola, COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, UEA, Programa Alimentate Ecuador, MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ONGS, GADP NAPO, SEGURO SOCIAL, UNIVERSIDADES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CCNA Carlos Julio Arosemena Tola, CONSEJ, REGISTRO CIVIL, CONADIS, MANUELA ESPEJO, FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO, FISCALÍA, DINAPEN, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, DINAPEN, COMISARIA NACIONAL, POLICIA NACIONAL, GADM Carlos Julio Arosemena Tola, ACTORES SOCIALES DE Carlos Julio Arosemena Tola, CASA DE LA CULTURA, EMPRESA PRIVADA, LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE Carlos Julio Arosemena Tola, INPC, SECAP, SENPLADES, EMPRESA DE CORREOS DEL ECUADOR, EEASA, CNT, CELIR, SECRETARIA DE RIESGOS, CUERPOS DE BOMBEROS DE OTROS CANTONES, GRUPOS RELIGIOSOS.
4	Gestión Urbana, Rural y de asentamientos humanos	3	41	\$ 19.431.500,00	\$ 10.400.500,00	\$ 9.031.000,00	GAD PROVINCIAL, MIDUVI, MSP, MEC
5	Gestión de Infraestructura vial, cobertura de energía y conectividad	4	20	\$ 17.380.000,00	\$ 1.632.500,00	\$ 15.747.500,00	GAD PROVINCIAL, MTOP, MIDUVI, CNT, MEER
6	Gestión Institucional y de participación ciudadana	1	15	\$ 3.636.216,00	\$ 2.055.660,00	\$ 1.580.556,00	MIES, SECAP, BDE, SENPLADES, EMPRESA DE CORREOS DEL ECUADOR, EEASA, CNT, LIGAS BARRIALES, CELIR, PATRONATO DE AMPARO SOCIAL, ONGS, MIES, MIES-INFA, PROGRAMA MANUELA ESPEJO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SECRETARIA DE RIESGOS, MINISTERIO DE SALUD, CUERPOS DE BOMBEROS DE OTROS CANTONES, CONSEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, GRUPOS RELIGIOSOS, ONGS, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
TOTAL		35	186	\$ 54.734.222,00	\$ 20.947.106,00	\$ 33.787.116,00	

*Se considera que las asignaciones para la ejecución serán entregadas directamente para la ejecución al GADM Carlos Julio Arosemena Tola.

Elaboración: Equipo Consultor.

Total 35 Programas que abarcaron 186 Macro-Proyectos con monto total de 54'734,222.00 USD, De Los Cuales 20'947.106,00USD Corresponde Como GAD Municipal De Carlos Julio Arosemena Tola, de los cuales se debe articular y gestionar 33'787,116.00. USD.

6.5. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

El Plan de Gestión del PDyOT del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola "GADM Carlos Julio Arosemena Tola", contiene como resultado 184 macro proyectos priorizados en cada uno de los ámbitos establecidos en el PD y OT, estos proyectos representan prioridad: alta, media y baja, tomadas a partir de las matrices de diagnóstico participativo elaboradas en el Taller de Socialización Cantonal realizado y de la priorización individual por parte de los actores sociales. Se realizó una asignación aproximada de montos en valores económicos que están sujetos a ajustes con el diseño de los proyectos o subproyectos que lo deriven,

se han sugerido componentes (proyectos específicos) para cada uno de los proyectos priorizados en base al cumplimiento de objetivos específicos necesarios para lograr las metas.

Por lo tanto el GADM Carlos Julio Arosemena Tola, necesita definir y garantizar un flujo normal de recursos financieros durante su período de ejecución para evitar que por falta de financiamiento tanto del GADM Carlos Julio Arosemena Tola, así como de otras fuentes y entidades sectoriales y GADS que ejecutan actividades en el territorio Cantonal que forman parte de las entidades corresponsables en el modelo de gestión. En virtud de lo expuesto y en atribución de las competencias Cantonales de regulación de uso de suelo y lo que prescribe el Código de Planificación y Finanzas Públicas en el **Art. 46** que describe en el párrafo **"Los planes y el ordenamiento territorial regional, provincial y cantonal se articularán entre sí, debiendo observar de manera obligatoria, lo dispuesto en los Planes de ordenamiento Cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación de uso y ocupación del suelo"**, aquellos que no cumplan con esta disposición, el GADM Carlos Julio Arosemena Tola solicitará las competencias o la firma de convenios de cooperación institucional con recursos para su ejecución.

El compromiso que adquieren el GADM Carlos Julio Arosemena Tola, otras intuiciones sectoriales y los otros actores involucrados, se debe establecer un consolidado Cantonal para que en sus respectivos presupuestos, se asignen las respectivas partidas presupuestarias que aseguren el financiamiento y ejecución de los proyectos señalados.

Se ha sugerido un cronograma de ejecución de los proyectos, el mismo que debe ser analizado y articulado por las entidades corresponsables para la implementación de los mismos dentro de la planificación operativa anual mediante la elaboración de los presupuestos institucionales.

6.6. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

El Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial, dará estricto seguimiento al PDyOT; coordinará las acciones para la ejecución de los programas y proyectos priorizados, para conseguir el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas elaborará los indicadores de gestión cuatrimestrales para medir el grado de participación eficiente y eficaz de las Direcciones y unidades operativas, encargadas a nivel interno de la formulación, elaboración, fiscalización y ejecución de los proyectos; ya sea a nivel de perfil, estudios previos, diseño definitivo ó implementación y que deben ser generados como insumo previo para la elaboración participativa del Plan Operativo anual y el Plan de inversiones, a fin de alcanzar la visión Cantonal.

Estos planes serán presentados a la Asamblea Cantonal y la priorización anual de los proyectos dependerá de las actuaciones en el cantón de cada uno de los actores sociales, del avance en el cumplimiento de las metas planteadas para alcanzar los objetivos Cantonales dentro del año correspondiente; y, su aprobación se realizará de manera participativa correlacionado con los indicadores señalados que permitan lograr el Sumak Kawsay "Buen Vivir"; de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola que regula el Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Cantonal de Carlos Julio Arosemena Tola Expedida el 28 de Julio de 2011.

El proceso de evaluación del PDyOT Cantonal, está relacionado con los indicadores de cumplimiento de los Proyectos y los cronogramas de gestión cuatrimestral, de tal forma que se permita la evaluación conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna y el Consejo de Planificación Cantonal y el Comité de Vigilancia Cantonal; y su presentación de los resultados en audiencias públicas, con la finalidad de exigir eficiencia, ajuste y complementación de las acciones ejecutadas.

El proceso de retroalimentación, lo desarrollará la Unidad de Planificación y Ordenamiento territorial de manera articulada con los diferentes actores públicos, privados y de participación, a través de mesas de trabajo comunitarias y los consolidados con los diferentes sectores estratégicos, coordinadas por el Consejo Cantonal Urbano y Consejo Comunitario Rural. A su vez se definirán las debilidades encontradas en cuanto a la información e indicadores para ajustarlo y priorizarlos en los programas y proyectos definidos para su ejecución.

Esta es una de las fases importantes para la búsqueda de cooperación interinstitucional como de sinergias que permita la delegación de acciones para el cumplimiento de programas y proyectos, a través de convenios, y delegaciones con recursos.

6.7. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, establecerá para efectos de su divulgación y difusión, una versión resumen para la población y una versión completa que contenga la totalidad de los documentos técnicos y jurídico-normativos que conforman el PDyOT, quedando facultada para determinar la oportunidad y condiciones de dicha publicación así como de toda otra área o actividad de promoción del mismo.

Así mismo en coordinación con el Consejo de Desarrollo Cantonal; y, los Consejos cantonal Urbano y Consejo Comunitario Rural, al culminar el año fiscal se establecerá la Asamblea Cantonal de rendición de cuentas a realizarse el último mes del año o cuando las instancias de participación lo solicitaren, previa solicitud motivada y registros de firmas del 75% de la población.

La rendición de cuentas tiene efecto principal sobre la gestión municipal y la evaluación del cumplimiento del PDyOT Cantonal, para esta acción el GADM Carlos Julio Arosemena Tola fundamentará su accionar en la o las fechas programadas.

Esta es una de las acciones del proceso, que no tendrá retraso y justificativo alguno, salvo sea caso fortuito de gravedad y que lo motive y que se presenten los descargos con evidencias.

6.8. PROYECTO DE ORDENANZA CANTONAL DE APROBACIÓN Y APLICACIÓN DEL PDYOT.

Proyecto de Ordenanza Cantonal de Aprobación y Aplicación del PDyOT

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Considerando:

Que, la Constitución de la República del Ecuador vigente, en el Art. 238 establece *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de plena autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"*.

"Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas cantonales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 240 establece: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones: distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las Juntas Cantonales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias en sus jurisdicciones territoriales"*.

Que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, establece en el Art. 55 como competencia exclusiva del GAD Municipal, literal a). *"Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacionalcon el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural,"*

Que con fecha 12 de septiembre del 2011 se firma el contrato de consultoría por lista corta con el consultor individual Arq. Pablo Ruiz Sánchez, cuyo objeto contractual fue la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola y cuyo producto final ha sido entregado, revisado y recibido a satisfacción.

Que de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas (COPYFP) en el Art. 29, el Consejo de Planificación Cantonal, en sesión ordinaria y luego del seguimiento y participación respectiva, ha aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola con resolución de fecha.....

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola en uso de sus facultades:

Expide la siguiente ordenanza de aprobación y aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), enunciada en el siguiente instrumento normativo que constituye:

Capítulo I

Ámbito de aplicación y vigencia

Art. 1.-Las disposiciones de esta Ordenanza se aplicarán dentro de los límites de la jurisdicción territorial del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, definidos de acuerdo a los datos del sistema nacional de información.

Art. 2.-Para la aplicación e interpretación de esta Ordenanza se tomarán en cuenta el contenido de los documentos y mapas componentes del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) que se detallan a continuación:

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1. ANTECEDENTES
 - 1.2. MARCO JURÍDICO
 - 1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS
 - 2.1. SISTEMA AMBIENTAL
 - 2.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
 - 2.3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL
 - 2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
 - 2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA
 - 2.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
 - 2.7. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
 - 2.8. ESCENARIO TENDENCIAL
 - 2.9. CAPACIDAD DE ACOGIDA
 - 2.10. MAPA DE CONFLICTOS
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
 - 3.1. ANÁLISIS INTEGRADO FODA DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
 - 3.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS POR SISTEMA
 - 3.3. ARBOLES DE OBJETIVOS POR SISTEMAS
 - 3.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO INTEGRADO FODA

4. PROPUESTA TERRITORIAL
 - 4.1. MODELO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA AL AÑO 2021

5. PROPUESTA ESTRATÉGICA
 - 5.1. MISIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
 - 5.2. VISIÓN DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA AL 2021
 - 5.3. ANÁLISIS INTEGRAL FODA: PROPUESTA ESTRATÉGICA
 - 5.4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO
6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDYOT 2021 DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.
 - 6.1. EJES DE GESTIÓN CANTONAL
 - 6.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS CANTONALES
 - 6.3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 6.4. RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL PDYOT.
 - 6.5. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN
 - 6.6. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN
 - 6.7. RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 3.- Si bien los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituyen instrumentos en permanente optimización en función de actividades de control y seguimiento, además de que la revisión de sus contenidos será periódica, el PDyOT del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene una proyección al año 2021.

Capítulo II

Principios de desarrollo y ordenamiento del PDyOT

Art. 4.- La presente Ordenanza, su aplicación y todos los actos y decisiones administrativas que sobre el territorio del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola se realicen por efecto de la aplicación del PDyOT, quedarán supeditadas a los siguientes principios:

a) Desarrollo integral (económico, físico, social, cultural) basado en un Ordenamiento Territorial orientado hacia los objetivos estratégicos de desarrollo cantonal.

b) Desarrollo sostenible, a través de la salvaguardia y defensa de la biodiversidad, del patrimonio cultural e intangible que incluye el patrimonio natural, cultural, histórico, arqueológico y arquitectónico, la defensa y fomento de la identidad cultural de la población cantonal, de la calidad del hábitat y de la estructura territorial como factores de desarrollo.

c) Subordinación de los intereses particulares al bien común, siendo el Ordenamiento Territorial un marco tanto para la actuación pública como privada, la subsidiariedad un principio general y el planeamiento estratégico un instrumento fundamental de desarrollo y acción pública estable y coherente.

d) Instrumentación de instancias de información, expresadas en consultas públicas y descentralización por medio de órganos de gobierno local y nacional.

e) Rendición de Cuentas a los mandantes

Capítulo III.-

Ejecución del PDyOT

Art. 5.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se regirá por las normas constitucionales y por la legislación nacional y cantonal que lo establece y particularmente por la presente Ordenanza.

Art. 6.- El PDyOT, como instrumento de planificación de desarrollo y ordenación territorial, en su formulación, ejecución, supervisión y evaluación; constituye un sistema continuo para la gestión del territorio y está compuesto por los siguientes ejes de gestión estratégico:

- a) Eje de gestión ambiental y manejo de recursos naturales
- b) Eje de Desarrollo Económico Productivo
- c) Eje de gestión, social cultural y patrimonio
- d) Eje de Gestión urbana, Rural y de asentamientos humanos
- e) Eje de Gestión de infraestructura vial, energía y conectividad
- f) Eje de Gestión institucional y participación social

Capítulo IV.-

Estructura Orgánica del GAD de Carlos Julio Arosemena Tola

Art. 7.- Para el cumplimiento de las competencias, delegaciones y la operatividad del PDyOT, el GAD de Carlos Julio Arosemena Tola elaborará el Plan Estratégico Institucional Municipal, que conste de un Orgánico estructural y funcional, manual de clasificación de puestos, reglamento interno, programa de capacitación y un sistema de evaluación y retroalimentación.

Dentro del esquema organizativo, se establecerán instancias de coordinación de estrategias, instrumentación, control y evaluación del programa. Asimismo, cada área deberá especializarse en su disciplina respectiva aportando predominantemente a aspectos gerenciales de efectividad, eficiencia y eficacia.

Capítulo V.-

Revisión, actualización y modificaciones del PDyOT

Art. 8.-La aplicabilidad del PDyOT se traduce en lo siguiente:

- a) Revisión obligatoria cada año y elaboración del nuevo instrumento cada cuatro años, requiriéndose mayoría absoluta del ente legislativo cantonal para la aprobación de las modificaciones.
- b) Revisión ante la constatación de transformaciones territoriales de tal importancia que motiven la alteración de las líneas estratégicas vigentes.
- c) En la elaboración de cada Presupuesto Cantonal se incluirán los recursos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos que en él se detallan.
- d) Ante situaciones de emergencia adecuadamente fundadas, el Ejecutivo cantonal podrá tomar resoluciones motivadas en la necesidad de salvaguardar el interés público, que afecten transitoriamente y parcialmente al PDyOT, debiendo dar inmediata comunicación al Consejo Cantonal de Planificación y sujetándose a lo que éste resuelva por mayoría absoluta de sus miembros.

Art. 9.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola publicará, a los efectos de su divulgación y difusión, una versión completa conteniendo la totalidad de los documentos técnicos y jurídico-normativos que conforman el PDyOT, quedando facultado para determinar la oportunidad y condiciones de dicha publicación así como de toda otra tarea o actividad de promoción del mismo.

Capítulo VI.-

Disposición final

Art. 10.-Una vez aprobado, realizadas las consultas públicas pertinentes y puesta en vigencia mediante la publicación de la presente ordenanza, el PDyOT del cantón Carlos Julio Arosemena Tola entrará en función a partir del segundo semestre del 2012, por lo que los presupuestos y proyecciones se tomaran en cuenta para su ejecución en el año subsiguiente, dado que se está cumpliendo con la Disposición Transitoria cuarta del Código de Planificación y Finanzas públicas vigente.

Dado y firmado en la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, a los... días del mes abril del 2012.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ARTICULACIONES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDyOT.

Durante el Proceso de Elaboración la estrategia utilizada para articular la Participación Ciudadana en la Elaboración del PDyOT del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se realizó los siguientes eventos:

- 1 Asamblea Cantonal para la " Presentación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola Y Socialización Del Proceso Metodológico Y El Equipo Consultor", realizada el 22/Octubre/2011. Con 120 participantes. Ver Anexo 7.1.
2. Resolución del proceso de levantamiento de Línea Base con el Equipo Mínimo de Planificación del Municipio, y se determinó el diseño de una ficha de encuesta comunitaria en la que constan las variables requeridas para el diagnóstico cantonal, el modelo aplicado consta en el Anexo 7.2.
3. El proceso de Trabajo de Campo consistió en la visita a todas las comunidades reconocidas por la municipalidad, aplicando la encuesta por medio de entrevistas personales con los dirigentes de las comunidades, se llenó los datos de las fichas de encuesta. En algunas comunidades se contó además con la participación ciudadana, como consta en el Anexo 7.3. Las visitas a las comunidades se realizaron previa coordinación municipal de acuerdo al siguiente calendario de Visitas.

Cuadro 7. 1 Calendario de Visitas para levantamiento de datos.

No.	Comunidad	Fecha	No. De Representantes
1	PUNI KOTONA	09-nov-11	3 participantes
2	PUNI ISHPINGO	10-nov-11	6 participantes
3	PUNÍ LUZ DE AMÉRICA	11-nov-11	16 participantes
4	BANEÑA	14-nov-11	7 participantes
5	SAN AGUSTÍN DE ALTO PUNI	16-nov-11	8 participantes
6	APUYA	17-nov-11	3 representantes
7	TZAHUATA	18-nov-11	24 participantes
8	BAJO ILA	21-nov-11	11 participantes
9	EL CAPRICHIO	22-nov-11	5 participantes
10	SAN CLEMENTE DE CHUCAPI	23-nov-11	10 participantes
11	SAN FRANCISCO DE CHUCAPI	24-nov-11	22 participantes
12	FLOR DEL BOSQUE	25-nov-11	27 participantes
13	MORETE COCHA	28-nov-11	12 participantes
14	MISI URKU	29-nov-11	18 Participantes
15	SHIGUACOCHA	30-nov-11	14 participantes
16	SANTA MÓNICA	01-dic-11	30 participantes
17	MIRAVALLE	02-dic-11	16 participantes
18	SAN FRANCISCO DE APUYA	05-dic-11	11 participantes
19	SANTA ROSA	05-dic-11	12 Participantes
20	NUEVA ESPERANZA	06-dic-11	5 participantes
21	COLAHURCO	20-dic-11	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultoría 2011.

El proceso de levantamiento de Línea Base en la etapa de trabajo de campo se completó con la toma de los puntos referenciales de elementos preponderantes de las comunidades (plantas de agua, tratamiento de Residuos Sólidos, equipamientos, edificaciones especiales) y la toma de fotografías.

4. Realización del Taller: "Presentación Y Validación Del Diagnostico Cantonal Por Sistemas, Construcción Participativa Del Modelo Actual Y Modelo Deseado Y Elaboración Del Análisis FODA Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola", realizado el 14/Enero/2012, con 77 participantes. Ver Anexo 7.1.

5. Realización del Taller: "Presentación Y Validación De La Propuesta Territorial izada Del PDYOT Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Construcción De La Visión Cantonal Y Priorización De Programas Y Proyectos", realizado el 03/Marzo/2012, con 76 participantes. Ver Anexo 7.1.

6. Revisión de la Visión y Priorización de Programas y Proyectos, por partes de las Comunidades, realizada entre el 12 de Marzo y 20 de Marzo de 2012, cabe aclarar que se entregaron los folletos para la revisión a todos actores sociales del cantón por parte de la Municipalidad, pero solamente 30 entregaron en el tiempo indicado a la municipalidad el documento para su inclusión en este estudio. Anexo 7.4.

7. Y por último, una vez realizadas las correcciones a las observaciones realizadas al presente documento se realizará una Asamblea Cantonal para la Presentación del PDyOT.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre. (24 de Agosto de 1981). Quito: Registro Oficial.
- BESOAIN, E. (1985). *Mineralogía de Arcillas de Suelos*. Bogotá, Colombia: Bib. Orton IICA / CATIE,.
- Comisión Mixta de Cooperación Amazónica - Ecuatoriano - Colombiana. (1987). *Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo*. Washington, D.C. : Secretaria Ejecutivo para asuntos Económicos y Sociales.
- COMISIÓN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA. (2011). *Resultados de vacunación Fase I y II, años 2009 a 2011*. El Chaco: CONEFA - El Chaco.
- ECOLAP - MAE. (2007). *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*. Parque Nacional Llanganates. Quito, Pichincha, Ecuador.
- EGÜES, A., YEPES, H., & MACHETTE, M. (2003). *Databae and Map of Quaternary faults and folds of Ecuador and its offshore regions*. USGS.
- ENTRIX. (2010). *Ampliación del Sistema de Generación Eléctrica del Campo Marginal Tigüino (EsIA)*. Quito: Extrix.
- GADM CJAT. (2011). *Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GAD Carlos Julio Arosemena Tola*. Carlos Julio Arosemena Tola: Gaceta Oficial de GAD de Carlos Julio Arosemena Tola.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA. (2008). *PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CANTONAL*. CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA: GOBIERNO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA. (10 de Marzo de 2011). *Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola*. (Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, AME) Recuperado el 13 de Diciembre de 2011, de Historia del Cantón: http://www.municipioarosemenatola.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=137&Itemid=143
- GUTIÉRREZ, I. (enero de 2009). *Plan de Manejo de la Microcuenca del Río Tena*. Sangolquí, Pichincha, Ecuador.
- IARNA. (2004). *Hidrología y meteorología de bosques con énfasis en bosques nubosos: aplicaciones para Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- INEC. (2011). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Recuperado el 19 de Noviembre de 2011, de Redatam ECLAC/CELADE: 157.100.121.12/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction
- INEFAN - GEF. (1998). *Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní*. Quito: INEFAN - GEF.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2011). Sistema Nacional de Información - SNI. Quito.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (2011). Censo Económico 2010. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001. Quito.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. INEC. (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Quito.
- MAGAP, INEC. (2002). III Censo Nacional Agropecuario - Año 2000. Quito.
- McKNIGHT, T., & HESS, D. (2000). *Climate Zones and Types. Physical Geography: A Landscape Appreciation*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- MENESES, R. (2010). *Elaboración del Inventario turístico de las parroquias: Fátima, Canelos y Veracruz del cantón y provincia Pastaza*. Quito: Escuela Politécnica del Ejército.
- MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR. (2011). Reporte de planes de manejo. CJAT, periodo 2005 - 2011. Tena.
- Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social. (2010). SIISE - Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Quito.
- MUNICIPIO DE EL CHACO. (2006). Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de El Chaco. El Chaco.
- Municipio de El Chaco. (2008). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón El Chaco*. El Chaco: Municipio de El Chaco.
- NatureServe. (2009). *Sistemas Ecológicos de los Andes del Norte y Centro: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Arlington, VA. : NatureServe Central Databases.
- PAVA, M. (09 de 08 de 2009). *Nacimientos de Agua u "ojos de agua"*. Recuperado el 13 de 01 de 2012, de <http://www.atlasdeladiversidad.net/ca/node/4812>
- PETROECUADOR - ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL. (2009). Modelo Geológico de la Arenisca Tena Basqal en la Cuenca Oriente. Quito, Pichincha, Ecuador.
- SECRETARIA TECNICA DE FRENTE SOCIAL. Unidad de Información y Análisis - SIISE. (Diciembre de 2003). INFORME SOCIAL 2003. Desarrollo Social y Pobreza en el Ecuador 1990 - 2001. Quito, Pichincha, Ecuador.
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT. (2009). Lineamientos metodológicos para el apoyo a cadenas de valor de productos de Biocomercio. Nueva York y Ginebra.
- ZURITA, G. (2009). Estudio de factibilidad para la creación del "Hotel Chuquitos", en la ciudad de Tena, Provincia de Napo. Quito.

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Traducción de algunas palabras en lengua Kichwa.

CASTELLANO	KICHWA
Llanganates:	<i>Llankanati</i>
Tzatzayaku:	<i>Tsatsayaku: Río de arena.</i>
Anzu:	<i>Antsuk: Río Ancho.</i>
Morete:	<i>Muriti: Fruto de palma</i>
Cocha:	<i>Kucha: Laguna, poza o pequeña laguna.</i>
Cotona:	<i>Kutuna.</i>
Ishpingo:	<i>Ishpinku: Flor de canela.</i>
Chucapi:	<i>Chukapi.</i>
Colahurco:	<i>Kula urku: Cerro.</i>
Guascauco:	<i>Washka uku: Monte de vejano, sogá.</i>
Ilocullin:	<i>Ilukullin.</i>
Pibi:	<i>Piwi.</i>
Ila:	<i>Ita: Árbol de ojo.</i>
Tzahuata:	<i>Tsawata: Tortuga.</i>
Capibara:	<i>Kapiwakra: Roedor gigante.</i>
Poroto:	<i>Purut: Fréjol.</i>
Pumayacu:	<i>Pumayaku: Río tigre.</i>
Piatua:	<i>Piatawa.</i>
Rumiñahui:	<i>Rumiñawi: Cara de piedra.</i>
Shiquitaurco:	<i>Shikita Urku: Monte de rallado.</i>

Siglas utilizadas

ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero.
BDE	Banco del Estado.
BNF:	Banco Nacional de Fomento.
CELIR:	Comisión Especial de Límite Interno de la República del Ecuador
CFN:	Corporación Financiero Nacional.
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades.
CONSEP	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
CORBS,	Corporación de Reserva de Biosfera Sumaco
DINAC	Dirección Nacional de Avalúos y Catastros.
DINAPEN	Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes.
DINSE	Dirección Nacional de Servicios Educativos.
ECOCIENCIA,	Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos.
ECORAE,	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.
EMAAP	Empresa Municipal de Agua Potable-Quito.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GPN,	Gobierno Provincial de Napo.
IGM	Instituto Geográfico Militar.
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INFA	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia

INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAE,	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio Agricultura Ganadería Acuacultura Pesca
MCPEC,	Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad
MEC	Ministerio de Educación y Cultura.
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES,	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador
MINTUR,	Ministerio de Turismo del Ecuador
MIPRO,	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MTOP	Ministerio de Transportes y Obras Públicas.
ONGs,	Organizaciones No Gubernamentales.
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.
SENAGUA,	Secretaría Nacional del Agua.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SINAB	Sistema Nacional de Bibliotecas
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
TNC	Fundación The Nature Conservancy
UEA	Universidad Estatal Amazónica.

ANEXOS

Capítulo 5

TABLA DE ANÁLISIS

FODA

ANEXOS

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE SISTEMAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS FODA UTILIZADA.

El equipo consultor encabezado por el Arq. Pablo Ruiz Sánchez, procedió a realizar un análisis FODA Valorado, el mismo que consiste en:

2. Listar las Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades, obtenidos a partir del Taller Participativo Realizado con los representantes de la sociedad Civil, el 14 de Enero del Año 2012. A éstos elementos se han adicionado otros de acuerdo al criterio técnico de los componentes del equipo consultor y en base al Diagnóstico Cantonal.
3. Luego se procede a valorar a cada uno de los elementos por cada uno de los Seis Sistemas ⁵³ de acuerdo a la siguiente tabla :

Valor	Impacto al Desarrollo
5	Muy Alto
4	Alto
3	Medio
2	Bajo
1	Muy Bajo

Además se considera para valorar a las Fortalezas y Debilidades que éstas deben ser incrementadas y superadas, así como las Oportunidades deben ser captadas; y, las Amenazas, mitigadas. Respecto a los Factores Externos como Oportunidades y Amenazas se consideró su posibilidad de ocurrencia como factor adicional para valorar el impacto de los elementos del análisis FODA.

4. Se realizó la Matriz de cruce FODA, y se seleccionaron los factores que como resultado de realizar la multiplicación alcanzaron valores superiores a 16 como los principales a ser considerados para el análisis a nivel estratégico. De acuerdo a la tabla siguiente:

Rango	Nivel de Impacto al Desarrollo de los Factores
21-25	Muy Alto
16-20	Alto
11-15	Medio
6-10	Bajo
1-5	Muy Bajo

5. Se procedió a analizar cada uno de los componentes valorados con Nivel de Impacto al Desarrollo Alta y Muy Alto para el Diagnóstico Estratégico, corresponderá a un análisis a nivel operativo aquellos con valoración Media, Baja y Muy Baja.

⁵³ Sistema Medio Ambiental, Sistema Económico Productivo, Sistema Socio-Cultural, Sistema De Asentamientos Humanos, Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad y Sistema Político-institucional, que están determinados por la metodología SENPLADES

VALORACIÓN POR SISTEMAS

		ANÁLISIS FODA SISTEMA AMBIENTAL																					
		OPORTUNIDADES										AMENAZAS											
		AMBIENTAL										AMBIENTAL											
		Ubicación cantonal estratégica dentro del parque Nacional Llanganates.	Avance importante en la gestión de obras de infraestructura básica: agua potable, puentes, vías.	Disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de poblamiento planificado.	Alta potencialidad para inversiones en actividades turísticas responsables.	Existe una marcada voluntad de cambio y necesidad social por la planificación participativa en medio ambiente.	Estímulo provincial y nacional a la producción forestal y agrícola responsable.	Crecimiento sostenido del mercado del turismo con conciencia ambiental.	Presencia de ONGs para la producción local sostenible.	Fomento al ecoturismo / turismo de aventura.	Riesgos naturales de erosión, inundación y deslizamientos.	Contaminación de recursos hídricos e imagen exterior negativa provocada por explotación de recursos mineros.	Pérdida de especies nativas forestales.	Impactos sobre los ecosistemas por actividades relacionadas con el ocio.	Deforestación de las cuencas hídricas.	Calentamiento global por la inconciencia humana.	Posible presencia de compañías petroleras.	Sequía del agua.	Falta de créditos para actividades productivas, ambientales y turísticas.	ambientes de importancia en el caso de no evaluar adecuadamente el impacto de las nuevas transformaciones económico - productivas	Territorio dentro de bloques concesionados para la minería y petróleo.		
VA	3	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	1	4	5	4	1	2	5	3			
FORTALEZAS	AMBIENTAL	Importante valor paisajístico del entorno con diversidad de paisajes, con Disponibilidad de un patrimonio natural (Flora y Fauna), forestal y un frente fluvial importante.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	16	20	16	4	8	20	12	
		Programa reciclaje de Residuos Sólidos.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
		Territorio de características geográficas singulares y atractivas, con particular topografía, hidrología y bosque nativo.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
		Diversidad de Recursos naturales; para experiencias alternativas al turismo, considerando los recursos hídricos, bosques y actividad agropecuaria controlada.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
		Presencia de la cordillera oriental dentro del territorio cantonal.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
		Participación del pueblo en clasificación de la Residuos Sólidos.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
		Conciencia de la población de las potencialidades geográficas del cantón.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
		Una escala de ciudad que compatibiliza la dinámica poblacional y calidad de vida.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
		Riqueza Minera.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
		Suelos productivos.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
DEBILIDADES	Deficiente saneamiento ambiental rural.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15	

INFORME FINAL DEFINITIVO

Estudios de impacto ambiental y medidas de mitigación necesarios para la implantación de proyectos urbanísticos.	2	6	8	6	8	10	8	6	6	8	6	8	6	2	8	10	8	2	4	10	6
Fuentes hídricas desprotegidas.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
Tala de bosques, presencia de actividad ilegal de extracción de madera. Deforestación.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
Pérdida de fauna y flora nativa	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
Mala administración de recursos naturales.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
No existe mitigación ambiental.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
Deficiente capacidad de gestión y control por parte de la municipalidad en cuestiones ambientales y agentes contaminante.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
Inexistencia de agenda para obras de creación y proyectos ambientales y recreación; así como impulsados desde el ámbito provincial.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
Incipiente implementación de políticas ambientales municipales articuladas con iniciativa privada.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
Contaminación de suelos y aguas.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
Dispersión de núcleos de asentamientos humanos rurales	2	6	8	6	8	10	8	6	6	8	6	8	6	2	8	10	8	2	4	10	6
Poco respeto al retiro de protección de las riberas de los ríos.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
Poco respeto al retiro de protección de las riberas de los ríos.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
Inexistente medida y control de agentes contaminantes.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
Escases de planes de emergencia.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12
Existencia de conflictos ambientales vinculados a la extracción minera y contaminación de cursos de agua.	5	15	20	15	20	25	20	15	15	20	15	20	15	5	20	25	20	5	10	25	15
Insuficiente desarrollo de las infraestructuras de servicios en áreas rurales.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
Ausencia de política ambiental.	3	9	12	9	12	15	12	9	9	12	9	12	9	3	12	15	12	3	6	15	9
Turismo sin responsabilidad ambiental.	4	12	16	12	16	20	16	12	12	16	12	16	12	4	16	20	16	4	8	20	12

INFORME FINAL DEFINITIVO

ANÁLISIS FODA SISTEMA ECONÓMICO																							
		OPORTUNIDADES													AMENAZAS								
		ECONÓMICO													ECONÓMICO								
		Buenas posibilidades para desarrollar servicios y apoyo a las actividades productivas como el cacao, guayusa y la ganadería.	Incremento en actividades de extracción minera.	Creación de mercado laboral por presencia de empresa privada.	Iniciativa de cajas de ahorro solidario en los asentamientos humanos.	La importante dotación de recursos financieros regionales que se están dedicando al fomento productivo, innovación y desarrollo económico local.	Óptimas condiciones físico - ambientales para desarrollar las actividades de producción.	Grandes potencialidades turísticas del cantón, por sus recursos naturales y culturales.	Posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas cadenas de producción.	Presencia de empresas privadas y Fundaciones que apoyan la producción y al empleo local.	Implantación de proyectos estratégicos nacionales extractivos, con planes de mitigación.	El Turismo.	Talleres concretos y orientadores.	Presencia del Centro de Investigación Postgrado y conservación de los Recursos Amazónicos de la Universidad Estatal Amazónica en el cantón.	Desinterés por parte de la empresa privada para inversión.	Débil vínculo de las grandes empresas mineras con la comunidad local.	Débil intervención de la autoridad ambiental y fiscalización, que es insuficiente para el cuidado y conservación del medio para la producción (avícola, porcina).	Destrucción de los centros turísticos.	Turismo no planificado.	Baja unidad comunitaria dentro del territorio.	Limitada inversión privada por inseguridad y falta de políticas estatales y estímulos para su captación.		
		VA	3	4	5	4	4	3	5	4	3	4	5	3	3	4	3	5	4	3	5	3	
FORTALEZAS	ECONÓMICO	Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias ligadas al sector agropecuario, forestal, piscícola, turismo y de extracción responsable	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
		El 50% de la población es joven.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
		La gente es amable y sociable.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
		Integración del cantón a la "ruta del cacao" como apoyo a la producción y turismo.	3	9	12	15	12	12	9	15	12	9	12	15	9	9	12	9	15	12	9	15	9
		Población incentivada a la producción, aportación de mano de obra.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
		Desarrollo de un Recinto ferial.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
		Apoyo de transporte de productos por parte de la municipalidad desde los asentamientos humanos lejanos.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
		Existencia de una granja Municipal para cultivo de plantas semilla.	3	9	12	15	12	12	9	15	12	9	12	15	9	9	12	9	15	12	9	15	9
		Organización de sectores productivos: asociaciones.	2	6	8	10	8	8	6	10	8	6	8	10	6	6	8	6	10	8	6	10	6
	Existencia de infraestructura en los asentamientos humanos para producción piscícola.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12	

INFORME FINAL DEFINITIVO

DEBILIDADES ECONÓMICO	Bajos niveles de inversión y dificultades para la incorporación de nuevas tecnologías.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Inaccesibilidad a financiamiento para las Pymes.	3	9	12	15	12	12	9	15	12	9	12	15	9	9	12	9	15	12	9	15	9
	Escasa política de control sobre las empresas dedicadas a la extracción minera, para mejorar la competitividad de la región.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Deficiencias en la provisión de algunos servicios básicos públicos.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Comercio informal, evasión fiscal.	3	9	12	15	12	12	9	15	12	9	12	15	9	9	12	9	15	12	9	15	9
	Falta de seguimiento a los proyectos productivos implantados.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Falta de diversificación y procesamiento de cada uno de los sectores económicos (agrícola, pecuario y forestal).	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Concentración de la producción en determinados sectores poblacionales.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Fuerza de trabajo poco calificada y bajos niveles de educación.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Sectores productivos del cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, aves, entre otros; con pocos niveles de encadenamiento y productos terminados y vinculados a agentes externos al cantón.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Sistema de fomento productivo no articulado ni coordinado.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Escasos recursos para el fomento productivo local.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Debilitamiento del sector rural y su participación en el mercado local y regional.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Débil desarrollo de buenas prácticas de producción, manejo de recursos y bajos niveles de productividad.	3	9	12	15	12	12	9	15	12	9	12	15	9	9	12	9	15	12	9	15	9
	Actividad turística poco incentivada, escasa infraestructura y baja calidad del servicio.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Falta de oportunidades de trabajo para las personas con capacidades especiales.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Falta de profesionales.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Falta de preparación técnica.	5	15	20	25	20	20	15	25	20	15	20	25	15	15	20	15	25	20	15	25	15
	Créditos.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12
	Inapropiado uso del suelo agrícola.	4	12	16	20	16	16	12	20	16	12	16	20	12	12	16	12	20	16	12	20	12

ANÁLISIS FODA SISTEMA SOCIO CULTURAL																		
		OPORTUNIDADES SOCIO CULTURAL						AMENAZAS SOCIO CULTURAL										
		Promover políticas de participación ciudadana.	Políticas gubernamentales que fortalecen el desarrollo de organizaciones de sectores vulnerables. (Discapacidades, tercera edad, niños y adolescentes).	Presencia de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad: petroleras, empresas de agua Quito.	Turismo triangular eco desafío.	Formar guías turísticos	Pertenencia de la población a Organizaciones de Nacionalidades de cobertura regional y provincial.	Pérdida de población joven y calificada debido a la inmigración	Adopción de costumbres externas por parte de la población	Finalización de programas gubernamentales de apoyo a los sectores vulnerables	Aculturalización	No existen centros de cuidado infantil en la mayoría de los asentamientos humanos	Violencia por alcohol y drogas.	Imposición de políticas ajenas a los objetivos de las organizaciones comunitarias locales.	Inseguridad, atentados contra la propiedad privada.	Migración poblacional por fuentes de trabajo.		
VA		4	5	4	2	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	5		
FORTALEZAS	SOCIO CULTURAL	Eficiente atención y área de cobertura de salud pública.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Multiculturalidad: presencia influyente del grupo étnico kichwa y mestizos.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Existencia de yacimientos arqueológicos.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Presencia y actuación de la policía y bomberos.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Fomento y valoración de la actividad deportiva en el desarrollo integral de la personas especialmente de la niñez.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Interés Municipal en modificar su estilo de gestión mejorando las políticas sociales.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Recurso Humano con posibilidad de ser capacitado.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Gente solidaria y con valores sociales: Ayudan a las personas.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Conocer las características socioculturales del cantón.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Organizaciones deportivas.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Existencia de Centros educativos de nivel básico.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Presencia activa del patronato municipal en acciones de apoyo social.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Cooperación entre todos.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Disponibilidad de tecnología, acceso a la salud, personal profesional y capacitado.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Acceso a planes de Vivienda.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Iniciativas sociales y culturales existentes.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25

INFORME FINAL DEFINITIVO

DEBILIDADES	SOCIO CULTURAL	Exclusión sectores vulnerables para considerar sus manifestaciones sociales y culturales	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Políticas sociales con dificultades de coordinación sectorial en programas de niñez y adolescencia.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Las brigadas de atención médica se realizan de manera rotativa durante todo el año, la frecuencia de atención a un asentamiento humano es baja, de dos a tres veces al año.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Limitadas condiciones de atención médica: partos, diabéticos e hipertensos, traumatismos, etc.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Débil práctica en la programación y sistematización de programas sociales con mecanismos participativos.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		escasa infraestructura social urbana	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Inadecuado sistema educativo respecto a preferencias de bachillerato y salida laboral.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Débil valoración social e histórica, dificultad para lograr sentido de pertenencia, reconocer la diversidad, integrar las diferencias.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Desnutrición.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Dependencia de recursos externos para fomentar programas y proyectos de atención médica.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Falta de agua potable.	4	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Mal servicio en el centro de salud.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15
		Falta de incentivo a los valores creativos en la ciudad.	2	8	10	8	4	6	6	10	8	6	8	8	10	6	10	10
		Desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón.	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Despoblación rural y emigración a ciudades urbanas	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Desempleo	5	20	25	20	10	15	15	25	20	15	20	20	25	15	25	25
		Los campos de profesionalización para la población estudiantil no está acorde a la realidad del cantón, la población sale del cantón por la dificultad de acceder dentro de su territorio cantonal y a las fuentes de empleo disponibles.	3	16	20	16	8	12	12	20	16	12	16	16	20	12	20	20
		Acumulación de altas densidades de población en áreas urbanas y despoblamiento de núcleos rurales.	3	12	15	12	6	9	9	15	12	9	12	12	15	9	15	15

INFORME FINAL DEFINITIVO

ANÁLISIS FODA SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
OPORTUNIDADES										AMENAZAS							
ASENTAMIENTOS HUMANOS										ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Existen políticas a nivel de gobierno central que propicia la legalización de las propiedades. Se puede acceder a gestiones de apoyo interinstitucional para apoyo de infraestructura pública. Existen programas nacionales para acceso a vivienda digna y mejoramiento. La cercanía a centros poblados de mayor jerarquía: Tena, Santa Clara, Puyo, facilita el acceso a educación de nivel de bachillerato e incluso universitario por parte de la población estudiantil. Algunos centros educativos fuera del cantón facilitan el servicio de transporte estudiantil. Facilidad de acceso al apoyo de entidades gubernamentales para incremento de infraestructura médica y social cantonal. Definición de competencias de las instituciones públicas facilita la atención de la población urbana y rural.										Si no hay coordinación se puede iniciar a la ocupación de zonas protegidas o que afecten a reservas ecológicas. La falta de coordinación entre instituciones puede provocar el uso inadecuado de recursos económicos provocando duplicidad de inversión Traslado de población estudiantil fuera del área cantonal propicia un traslado de población de manera masiva. Se propicia apoyo de instituciones no gubernamentales en zonas no planificadas. Si no se identifican las zonas baldías se puede propiciar la ocupación ilegal de los predios. Algunos asentamientos humanos están ubicados cerca de áreas de protección de ríos, propicio de inundaciones.							
VA	5	5	4	4	2	4	3	4	3	4	5	3	5				
FORTALEZAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	La mayor parte de los asentamientos humanos han planificado su área de ocupación habitacional con apoyo de la Municipalidad.	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	20	12	20	
		En todos los centros urbanos existe un moderado índice de infraestructura para la entrega de servicios básicos.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	12	9	12	15	9	15
		En la mayoría de los asentamientos humanos existe un área de recreación activa masiva: canchas de fútbol.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	12	9	12	15	9	15
		Los asentamientos humanos: centros urbanos y comunidades en su mayoría tiene acceso al líquido vital por medio de un sistema de captación y distribución.	4	20	20	16	16	8	16	12	12	16	12	16	20	12	20
		Existe un alto índice de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos en la zona consolidada del cantón.	4	20	20	16	16	8	16	12	12	16	12	16	20	12	20
		Existe facilidad de transporte hacia los establecimientos educativos de nivel de bachillerato, por parte de la Municipalidad a la hora de ingreso.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	12	9	12	15	9	15
		Existe facilidad de atención médica hacia los asentamientos humanos fuera de la zona consolidada, por las brigadas planificadas: Sub Centro de Salud, Patronato de Amparo Social Municipal.	4	20	20	16	16	8	16	12	12	16	12	16	20	12	20
		La cabecera cantonal tiene definitivo su límite urbano, en donde se proyectan varias lotizaciones. Se ha definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados.	5	25	25	20	20	10	20	15	20	20	15	20	25	15	25
		En los asentamientos humanos que tienen legalizado su propiedad ya sea de manera comunitaria o individual, ha facilitado el acceso a planes de vivienda por parte de Gobierno Central	4	20	20	16	16	8	16	12	12	16	12	16	20	12	20
		Existe servicio de atención de cementerio en la cabecera cantonal y El Capricho.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	12	9	12	15	9	15
		Existen equipamientos públicos como atractivos turísticos junto a las fuentes hídricas principales del cantón: Río Anzu.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	12	9	12	15	9	15

INFORME FINAL DEFINITIVO

DEBILIDADES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Algunos asentamientos humanos que tienen planificación, no se encuentra habitados	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	20	12	20		
		En algunos casos los asentamientos humanos concentrados tienen una cercanía entre sí que provoca la entrega de servicios y equipamientos de manera repetitiva en la zona.	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	12	16	20	12	20
		Se han definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados rurales.	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	12	16	20	12	20
		En algunos centros urbanos no se utiliza adecuadamente la infraestructura de servicios básicos: alcantarillado principalmente.	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	12	16	20	12	20
		La población busca mejora en las condiciones de vida lo que motiva su alejamiento o abandono de la zona rural.	5	25	25	20	20	10	20	15	20	15	20	15	20	25	15	25
		En pocos asentamientos humanos, existe infraestructura para a recreación activa infantil. Los equipamientos deportivos no tienen las mejores condiciones para su uso.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	9	12	9	12	15	9	15
		La calidad de agua para el consumo humano en los asentamientos humanos: comunidades y algunos centros urbanos, no cumple con condiciones de potabilización, para el consumo humano.	5	25	25	20	20	10	20	15	20	15	20	15	20	25	15	25
		Falta capacitación para el manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades y sectores poblados del cantón alejados de la zona consolidada.	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	12	16	20	12	20
		La infraestructura de los establecimientos educativos, en la mayoría de los asentamientos requiere mantenimiento y renovación de equipamiento.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	9	12	9	12	15	9	15
		Dentro de la Cabecera Cantonal, zona urbana, existen áreas aprobadas que no cuentan con servicios públicos completos para su habitabilidad. No se cuenta con la delimitación de barrios o zonas homogéneas legalmente. La normativa actual no facilita el control de asentamientos.	4	20	20	16	16	8	16	12	16	12	16	12	16	20	12	20
		En la mayoría de los asentamientos humanos no existe cobertura del servicio de alumbrado público.	2	10	10	8	8	4	8	6	8	6	8	6	8	10	6	10
		El tipo de vivienda manejado por la política nacional, modifica la tipología de vivienda culturalmente utilizada por los habitantes del cantón.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	9	12	9	12	15	9	15
		Inadecuada ubicación de depósito de combustible, cerca de la zona poblada.	5	25	25	20	20	10	20	15	20	15	20	15	20	25	15	25
		Los asentamientos humanos alejados a los centros urbanos, se pultan a sus difuntos dentro de su territorio, sin adoptar un lugar concentrado para este servicio.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	9	12	9	12	15	9	15
		Falta de equipamientos por parte del gobierno.	3	15	15	12	12	6	12	9	12	9	12	9	12	15	9	15
Junto a los equipamientos públicos se ha facilitado la habitabilidad de población sin respetar el retro de áreas de protección de la ribera del río Anzu.	5	25	25	20	20	10	20	15	20	15	20	15	20	25	15	25		

		ANÁLISIS FODA SISTEMA DE CONECTIVIDAD							
		OPORTUNIDADES			AMENAZAS				
		CONECTIVIDAD			CONECTIVIDAD				
		Cercanía de conexión al aeropuerto y a la ciudad de Tena.	Existencia de vías de intercomunicaciones intercantonales y nacionales.	Existencia de convenios de la administración municipal con instituciones seccionales y oficiales.	Existencia de niveles de tráfico pesado a través de la zona consolidada de la cabecera cantonal por la ubicación de la carretera Puyo - Tena.	Destrucción de las redes viales por efecto de desastres naturales (sismos, deslaves, inundaciones) y de equipamiento vial.	Ausencia de asignación de recursos para infraestructura de comunicación (telefonía fija) y conexión de datos (Internet).		
		VA	5	5	4	2	4	3	
FORTALEZAS	CONECTIVIDAD	Cercanía a las principales ciudades (Tena y Puyo) y entre centros poblados principales.	3	15	15	12	6	12	9
		Ubicación estratégica transversal a través del eje vial estatal troncal amazónica.	5	25	25	20	10	20	15
		Buena densificación de las redes eléctricas de distribución de energía por acceso a vías carrozables.	2	10	10	8	4	8	6
		Existencia de antenas de repetición de telefonía móvil.	1	5	5	4	2	4	3
		Mayoría de la población concentrada a lo largo de las arterias viales.	4	20	20	16	8	16	12
DEBILIDADES	CONECTIVIDAD	Déficit de equipamientos vial (puentes) sobre ríos principales.	3	15	15	12	6	12	9
		Inexistencia de rutas de transporte público hacia los centros poblados.	5	25	25	20	10	20	15
		Deficiente estado del material de rodadura de las vías dentro de las áreas urbanas (calles) y entre comunidades y sectores (vías), en especial los periféricos.	5	25	25	20	10	20	15
		Concurrencia de tramos de vías sobre áreas de riesgo (deslaves e inundaciones).	4	20	20	16	8	16	12
		Déficit de cobertura del servicio de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas e inexistencia en áreas rurales.	4	20	20	16	8	16	12
		Las condiciones de retorno de la población estudiantil luego de la jornada de estudio no son adecuadas hacia las comunidades y demás asentamientos humanos.	4	20	20	16	8	16	12
		Déficit de acceso a Internet en áreas urbanas e inexistencia en zonas rurales.	2	10	10	8	4	8	6

INFORME FINAL DEFINITIVO

ANÁLISIS FODA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL														
		OPORTUNIDADES					AMENAZAS							
		POLÍTICO INSTITUCIONAL					POLÍTICO INSTITUCIONAL							
		Formación e integración de mancomunidades regionales.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión.	Apoyo municipal, empresa privada y fundaciones.	Ayuda gubernamental.	Formación de líderes jóvenes.	Influencias políticas.	Vulnerabilidad en la modernización de la gestión político - administrativa estatal.	presencia de conflictos políticos internos	Retraso en la entrega de recursos de fuentes gubernamentales.	Comunidad Puní Kotona está ubicada en las dos provincias Napo y Pastaza.	Presupuestos improvisados.		
VA	4	5	4	5	5	4	4	3	5	2	4			
FORTALEZAS	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Representatividad institucional.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Posibilidad de gestión ciudadana: transporte, salud, residuos, etc.	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Gente trabajadora.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Facilidad de coordinación con instituciones gubernamentales para la planificación.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12
		Organización en los asentamientos humanos.	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Existencia de Organizaciones sociales de producción.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12
		Organización de actores sociales del sector vulnerable: tercera edad, discapacitados.	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Existencia de Unidades municipales para el fortalecimiento social de la población: Patronato, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Consejo de seguridad Ciudadana.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Autoridades Cantonales.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		El Sr. Alcalde es organizado con los trabajadores.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Territorio político pequeño.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20		
DEBILIDADES	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Escasa representatividad de los líderes de los asentamientos humanos.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Alta dependencia financiera de gobierno central.	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Falta de apoyo político a las ordenanzas tributarias.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Inadecuada distribución físico - administrativo municipal.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12
		Baja coordinación entre unidades administrativas.	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Existe conformismo de la población.	2	8	10	8	10	10	8	8	6	10	4	8
		Débil representatividad de las organizaciones sociales existentes.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12
		Poca capacitación al personal municipal.	5	20	25	20	25	25	20	20	15	25	10	20
		Débil capacitación a los líderes comunitarios.	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Duplicidad en las intervenciones (competencias).	4	16	20	16	20	20	16	16	12	20	8	16
		Gente confiada en las promesas de los políticos.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12
No estar actualizado en el plan de trabajos comunitarios.	3	12	15	12	15	15	12	12	9	15	6	12		

ANÁLISIS INTEGRAL FODA POR SISTEMAS

		ANÁLISIS FODA SISTEMA AMBIENTAL																														
		DEBILIDADES														AMENAZAS																
		AMBIENTAL														AMBIENTAL																
		Deficiente saneamiento ambiental rural.	Estudios de impacto ambiental y medidas de mitigación necesarias para la implementación de proyectos urbanísticos	Fuentes hídricas desprotegidas	Tala de bosques, presencia de actividad ilegal de extracción de madera. Deforestación	Pérdida de fauna y flora nativa	Mala administración de recursos naturales	No existe mitigación ambiental.	Deficiente capacidad de gestión y control por parte de la municipalidad en cuestiones ambientales y agentes contaminante	Inexistencia de agenda para obras de creación y proyectos ambientales y recreación, así como impulsados desde el ámbito provincial	Incoipiente implementación de políticas ambientales municipales articuladas con iniciativa privada.	Contaminación de suelos y aguas	Dispersión de núcleos de asentamientos humanos rurales.	Poco respeto al retiro de protección de las riberas de los ríos	Presupuesto municipal no contempla partidas para el ámbito ambiental.	Inexistente medida y control de agentes contaminantes	Escases de planes de emergencia.	Existencia de conflictos ambientales vinculados a la extracción minera y contaminación de cursos de agua.	Insuficiente desarrollo de las infraestructuras de servicios en áreas rurales.	Ausencia de política ambiental.	Turismo sin responsabilidad ambiental	Riesgos naturales de erosión, inundación y deslizamientos.	Contaminación de recursos hídricos e imagen exterior negativa provocada por explotación de recursos mineros.	Pérdida de especies nativas forestales.	Impactos sobre los ecosistemas por actividades relacionadas con el loco deforestación de las cuencas hídricas	Calentamiento global por la inconciencia humana	Compañías petroleras	Sequía del agua	Falta de créditos para actividades productivas, ambientales y turísticas.	Surgingo de conflictos ambientales de importancia en el caso de no evaluar adecuadamente el impacto de las nuevas transformaciones económico – productivas vinculadas al rto.	Territorio dentro de bloques concesionados para la minería y petróleo.	
		5	2	5	5	4	4	3	4	3	3	5	2	4	3	4	4	5	3	3	4	3	4	3	1	4	5	5	1	2	5	3
FORTALEZAS	AMBIENTAL	Importante valor paisajístico del entorno con diversidad de paisajes, con Disponibilidad de un patrimonio natural (Flora y Fauna), forestal y un frente fluvial importante.	4	1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONTRIBUYENDO AL INCREMENTO DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL RURAL QUE EVITE LA CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS POR PRODUCCIÓN DE LIXIVIADOS.														1. DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE QUE EVITAN LA CONTAMINACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS														
		Programa reciclaje de Residuos Sólidos	5	2. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONTRIBUYENDO AL INCREMENTO DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL RURAL QUE EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS.														2. DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS MANCOMUNADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MITIGACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, ECONÓMICO PRODUCTIVAS, ENTRE LOS GAD VINCULADOS A CUENCAS HÍDRICAS COMPARTIDAS PARA PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES DEL CANTÓN														
		Unidad ambiental de características geográficas singulares y atractivas, con particular topografía, hidrología y bosque nativo.	5	3. EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO Y POCO SOSTENIDO DEL MEDIO AMBIENTE: SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES PARA MANTENER LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DIVERSIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN.														3. ESTABLECER EL MANEJO ADECUADO DE SUELOS PRODUCTIVOS DE FORMA SUSTENTABLE EVITANDO CONFLICTOS AMBIENTALES. PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA														
		Diversidad de Recursos naturales; para experiencias alternativas al turismo, considerando los recursos hídricos, bosques y actividad agropecuaria controlada.	5	4. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL Y POLÍTICAS AMBIENTALES DENTRO DEL CANTÓN DE FORMA MANCOMUNADA ENTRE LOS ACTORES CORRESPONSABLES.														4. DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE QUE EVITAN LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO														
		Presencia de la cordillera oriental dentro del territorio cantonal	3	5. CREACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO: AGRO PRODUCCIÓN, EXTRACTIVAS, DE POBLAMIENTO														5. EXIGIR QUE EN LOS PLANES DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS SE APLICA ACCIONES PARA FORTALECER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN EN FORMA COORDINADA CON EL GAD CANTONAL														
		Participación del pueblo en clasificación de la Residuos Sólidos	4	6. INCENTIVAR LA CONCIENCIA SOCIAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS POR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS														6. DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE QUE EVITAN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR QUEMA DE DESECHOS.														
		Conciencia de la población de las potencialidades geográficas del cantón.	4																													
		Una escala de ciudad que compatibiliza la dinámica poblacional y calidad de vida.	3																													
Riqueza Minera	5																															

INFORME FINAL DEFINITIVO

OPORTUNIDADES	AMBIENTAL	Suelos productivos.	4	<p style="text-align: center;">1. APROVECHAR LA VOLUNTAD DE EMPRESAS PRIVADAS Y ONGs PARA REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN TEMAS MEDIOAMBIENTALES QUE PERMITAN FINANCIAR :APOYO A SANEAMIENTO AMBIENTAL, PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS, CONTROL DE TALA ILEGAL , ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL, EVITANDO LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD, CON REDUCCIÓN DE NIVELES DE CONTAMINACIÓN, GUARDANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, REDUCIENDO LOS CONFLICTOS AMBIENTALES.</p>	<p>1. ORIENTAR EL APOYO ECONÓMICO EXTERNO PARA SOCIALIZAR Y LLEGAR A ACUERDOS ENTRE ACTORES EVITANDO CONFLICTOS AMBIENTALES. OFERTANDO ALTERNATIVAS DE TRABAJO COMO: ECOTURISMO, PRODUCCIÓN FORESTAL Y AGRÍCOLA RESPONSABLE, INCREMENTANDO LA GESTIÓN EN OBRAS BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PLANIFICADA Y SUSTENTABLE.</p> <p>2. ORGANIZAR LA COLABORACIÓN EXTERNA CON EL GAD MUNICIPAL DE FORMA COORDINADA PARA LAS INVERSIONES DE APOYO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.</p>
		Ubicación cantonal estratégica dentro del parque Nacional Llanganates	3		
		Avance importante en la gestión de obras de infraestructura básica, agua potable, puentes, vías.	4		
		Disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de poblamiento planificado	3		
		Alta potencialidad para inversiones en actividades turísticas responsables	4		
		Existe una marcada voluntad de cambio y necesidad social por la planificación participativa en medio ambiente	5		
		Estímulo provincial y nacional a la producción forestal y agrícola responsable	4		
		Crecimiento sostenido del mercado del turismo con conciencia ambiental	3		
		Presencia de ONGs para la producción local sostenible.	3		
Fomento al ecoturismo y turismo de aventura	4				

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA ECONÓMICO																										
		DEBILIDADES																AMENAZAS										
		ECONÓMICO																ECONÓMICO										
		Bajos niveles de inversión y dificultades para la incorporación de nuevas tecnologías.	Inaccesibilidad a financiamiento para las Pymes	Escasa política de control sobre las empresas dedicadas a la extracción minera, para mejorar la competitividad de la región	deficiencias en la provisión de algunos servicios básicos públicos	Comercio informal, evasión fiscal	Falta de seguimiento a los proyectos productivos implantados	Falta de diversificación y procesamiento de cada uno de los sectores económicos (agrícola, pecuario y forestal)	Concentración de la producción en determinados sectores poblacionales	Fuerza de trabajo poco calificada y bajos niveles de educación	Sectores productivos del cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, aves, entre otros; con pocos niveles de encañamiento y productos terminados y vinculados a agentes externos al cantón.	Sistema de fomento productivo no articulado ni coordinado	Escasos recursos para el fomento productivo local	debilitamiento del sector rural y su participación en el mercado local y regional	Debil desarrollo de buenas prácticas de producción, manejo de recursos y bajos niveles de productividad	Actividad turística poco incentivada, escasa infraestructura y baja calidad del servicio.	Falta de oportunidades de trabajo para las personas con capacidades especiales	Falta de profesionales	Falta de preparación técnica	Créditos	Inapropiado uso del suelo agrícola	Desinterés por parte de la empresa privada para inversión	Débil vínculo de las grandes empresas mineras con la comunidad local	Débil intervención de la autoridad ambiental y fiscalización, que es insuficiente para el cuidado y conservación del medio para la producción (victoria, porcina)	Destrucción de los centros turísticos	Turismo no planificado	Baja unidad comunitaria dentro del territorio	Limitada inversión privada por inseguridad y falta de políticas estatales y estímulos para su captación
		VA	4	3	5	4	3	4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	4	5	4	3	5	3	
FORTALEZAS	ECONÓMICO	Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias ligadas al sector agropecuario, forestal, piscícola, turismo y de extracción responsable	4	1. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE CONTROL A LA EXTRACCIÓN MINERA METÁLICA Y NO METÁLICA.																1. CREACIÓN DE NORMATIVAS AMBIENTALES QUE REGULEN LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS RESPONSABLES CON BAJO IMPACTO AMBIENTAL								
		El 50% de la población es joven	4	2.COORDINAR CON LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS LA COMPENSACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA A TRAVÉS DEL FOMENTO ORGANIZADO DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS ARTESANALES RESPONSABLES																2. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS ENTRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.								
		La gente es amable y sociable	4	3. CAPACITACIÓN EN NUEVAS TÉCNICAS PRODUCTIVAS , DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL CANTÓN, A LA POBLACIÓN JOVEN DEL CANTÓN																3. FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA CANTONAL								
		Integración del cantón a la "ruta del cacao" como apoyo a la producción y turismo	3	4. FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE: CACAO, PISCICULTURA, GUAYUSA, GANADERÍA, AVICULTURA. Y OTROS.(ORO, FIBRA, MADERA)																4. INCENTIVAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS BIENES PÚBLICOS: ADECUADO USO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, EN LA POBLACIÓN PROPIA Y VISITANTE.								
		Población incentivada a la producción, aportación de mano de obra.	4	5. FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS (GENERO), COORDINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANTONAL, CON EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PROMOCIONADOS EN EL RECINTO FERIAL CANTONAL, POR MEDIO DE EVENTOS CONTINUOS.																								
		Desarrollo de un Recinto ferial	5	6. FOMENTO AL CRECIMIENTO DEL MERCADO LOCAL, MEDIANTE EL POSICIONAMIENTO DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA COMO AGRO PRODUCTOR ORGÁNICO.																								
		Apoyo de transporte de productos por parte de la municipalidad desde los asentamientos humanos lejanos.	4	7. FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN TODOS LOS NIVELES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN. FACILITANDO E INCENTIVANDO EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN LABORAL PREVIO A LA INSERCIÓN.																								
		Existencia de una granja Municipal para cultivo de plantas semilla.	3	8. FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES PARA INCREMENTAR LA FUERZA LABORAL DEL CANTÓN. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE BECAS PARA LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS EN DIFERENTES ÁREAS DE FOMENTO PRODUCTIVO COMO: AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, TURISMO, COMERCIO ENTRE OTROS.																								
		Organización de sectores productivos: asociaciones.	2	9. FACILITAR EL ACCESO DEL PRODUCTOR A CRÉDITOS PRODUCTIVOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, PROVINCIALES Y NACIONALES.																								
Existencia de infraestructura en los asentamientos humanos para producción piscícola	4	10. ESTABLECER REGULACIONES CANTONALES PARA EL USO DE SUELO AGRÍCOLA EN LAS ÁREAS DETERMINAS POR EL PDyOT.																										
			11. CREACIÓN DE UN ENTE QUE REGULE, COORDINE Y FOMENTE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CANTÓN: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CANTONAL, (PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL), ACTIVIDADES EXTRACTIVAS ENTRE OTROS; QUE GESTIONE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA EN TODAS SUS ETAPAS.																									

INFORME FINAL DEFINITIVO

OPORTUNIDADES ECONÓMICO	Buenas posibilidades para desarrollar servicios y apoyo a las actividades productivas como el cacao, guayusa y la ganadería	3	<p>1. CAPACITAR, DIFUNDIR Y CONTROLAR QUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS GUARDEN PRINCIPIOS DE PRODUCCIÓN "LIMPIA", REMUNERACIÓN JUSTA Y SOLIDARIA, INCLUSIVA EN GÉNERO Y DISCAPACIDADES.</p> <p>2. COORDINAR LAS ACCIONES ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO QUE ORIENTEN SUS INVERSIONES EN PROYECTOR QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LA VISIÓN CANTONAL.</p> <p>3. GARANTIZAR Y GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, TRANSPORTE, DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DESTINADOS AL TURISMO.</p> <p>4. GESTIÓN PARA CREACIÓN DE BACHILLERATO TÉCNICO EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, PARA GENERACIÓN DE FUERZA LABORAL QUE FORTALEZCA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN</p> <p>5. FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO RESPONSABLE, BAJO EL CONTROL DE UN ENTRE CANTONAL QUE GESTIONE PROYECTOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ECOTURISMO, CAPACITE A LOS HABITANTES, GERENCIA LOS CIRCUITOS Y RUTAS ESTABLECIDAS PARA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS PARTICIPANTES Y CONSERVACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES.</p> <p>6. IMPULSAR EL REGISTRO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN</p> <p>7. IMPULSAR Y PROMOCIONAR CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA ARTESANAL CALIFICADA PARA ORFEBRERÍA LOCAL.</p>	1. FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES, PARA INCORPORARSE EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCCIÓN ARTESANAL AURÍFERA.
	Incremento en actividades de extracción minera	4		2. PROMOCIONAR LAS BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN PARA CAPTAR INVERSIÓN REGIONAL.
	Creación de mercado laboral por presencia de empresa privada.	5		3. CAPACITACION PERMANENTE PARA MANTENER LOS VALORES COMUNITARIOS DE EMPODERAMIENTO DE BIENES TURÍSTICOS PARA SU SOSTENIBILIDAD.
	Iniciativa de cajas de ahorro solidario en los asentamientos humanos.	4		4. APROVECHAMIENTO DE LAS OFERTAS LABORES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS MEDIANTE LA OFERTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA, FORMADA EN EL CANTÓN.
	La importante dotación de recursos financieros regionales que se están dedicando al fomento productivo, innovación y desarrollo económico local.	4		5. FORTALECER LA UNIDAD COMUNITARIA MEDIANTE LAS INICIATIVAS DE CAJAS DE AHORRO SOLIDARIO, IMPULSANDO MICRO EMPRENDIMIENTOS LOCALES
	Óptimas condiciones físico - ambientales para desarrollar las actividades de producción.	3		
	Grandes potencialidades turísticas del cantón, por sus recursos naturales y culturales.	5		
	Posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas cadenas de producción	4		
	Presencia de empresas privadas y Fundaciones que apoyan la producción y al empleo local.	3		
	Implantación de proyectos estratégicos nacionales extractivos, con planes de mitigación.	4		
	El Turismo	5		
	Talleres concretos y orientadores	3		
	Presencia del Centro de Investigación Postgrado y conservación de los Recursos Amazónicas de la Universidad Estatal Amazónica en el cantón.	3		

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA SOCIO CULTURAL																											
		DEBILIDADES SOCIO CULTURAL																	AMENAZAS SOCIO CULTURAL										
		Exclusión sectores vulnerables para considerar sus manifestaciones sociales y culturales	Políticas sociales con dificultades de coordinación sectorial en programas de niñez y adolescencia.	Las brigadas de atención médica se realizan de manera rotativa durante todo el año, la frecuencia de atención a un asentamiento humano es baja, de dos a tres veces al año	Limitadas condiciones de atención médica: partos, diabéticos e hipertensos, traumatismos, etc.	Débil práctica en la programación y sistematización de programas sociales con mecanismos participativos.	escasa infraestructura social urbana	Inadecuado sistema educativo respecto a preferencias de bachillerato y salida laboral	Débil valoración social e histórica, dificultad para lograr sentido de pertenencia, reconocer la diversidad, integrar las diferencias.	Desnutrición	Dependencia de recursos externos para fomentar programas y proyectos de atención médica.	Falta de agua potable	Mal servicio en el centro de salud	Falla de incentivo a los valores creativos en la ciudad	Desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón.	Despoblación rural y emigración a ciudades urbanas	Desempleo	Los campos de profesionalización para la población estudiantil no está acorde a la realidad del cantón, la población sale del cantón por la dificultad de acceder dentro de su territorio cantonal y a las fuentes de empleo disponibles.	Acumulación de altas densidades de población en áreas urbanas y despoblamiento de núcleos rurales.	Pérdida de población joven y calificada debido a la inmigración	Adopción de costumbres externas por parte de la población.	Finalización de programas gubernamentales de apoyo a los sectores vulnerables	Aculturización	No existen centros de cuidado infantil en la mayoría de los asentamientos humanos	Violencia por alcohol y drogas	Imposición de políticas ajenas a los objetivos de las organizaciones comunitarias locales.	Inseguridad, atentados contra la propiedad privada	Migración poblacional por fuentes de trabajo	
		VA	4	3	4	5	4	3	5	4	5	3	4	3	2	5	5	5	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	5
FORTALEZAS	SOCIO CULTURAL	Eficiente atención y área de cobertura de salud pública	4	1. EL GAD MUNICIPAL ACCEDE A COMPETENCIAS CONCURRENTES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTIVIDAD, FOMENTANDO EL EMPLEO, Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA LA POBLACIÓN																	1. GENERAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON PERTINENCIA CULTURAL Y SOCIAL EN LA POBLACIÓN, PARA FORTALECER LAS CARACTERÍSTICAS DE SOLIDARIDAD Y PRÁCTICA DE VALORES SOCIALES.								
	Multiculturalidad: presencia influyente del grupo étnico Kichwa y mestizos	4	2. EL PLAN DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROMOVIDO POR EL CCNA, VIGILA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE, EN COORDINACIÓN CON ACTORES SOCIALES AFINES																	2. COORDINAR ACCIONES CON ORGANISMOS SECCIONALES DEDICADOS A TEMAS DE GRUPOS VULNERABLES DENTRO DEL CANTÓN.									
	Existencia de yacimientos arqueológicos.	3	3. FORTALECER LAS ACCIONES ENCAMINADAS POR EL PATRONATO MUNICIPAL, DE APOYO A LA INCORPORACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, Y EN LOS SERVICIOS SOCIALES BRINDADOS: MEDICINA GRATUITA, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN, OTROS.																	3. IMPULSAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS: NATURALES, CULTURALES Y SOCIALES QUE DISPONE EL CANTÓN, PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR RURAL.									
	Presencia y actuación de la policía y bomberos	3	4. FORTALECER LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA QUE SE EJECUTEN DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL, ESPECIALMENTE LOS ENFOCADOS A REDUCIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL																	4. IMPULSAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS: NATURALES, CULTURALES Y SOCIALES QUE DISPONE EL CANTÓN, PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR RURAL.									
	Fomento y valoración de la actividad deportiva en el desarrollo integral de la personas especialmente de la niñez.	3	5. IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE BACHILLERATO Y COMPLEMENTAR NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EXISTENTES, UBICADOS ESTRATÉGICAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO.																	5. PROMOVER EN LA JUVENTUD DEL CANTÓN EL SENTIDO DE PERTENENCIA CON EL CANTÓN MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y PROPICIAR LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO, REDUCIENDO LA MIGRACIÓN.									
	Interés Municipal en modificar su estilo de gestión mejorando las políticas sociales	5	6. FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES Y CULTURALES, APROVECHANDO LA RIQUEZA ÉTNICA, POR MEDIO DE UNA ORIENTACIÓN ADECUADA DEL RECURSO HUMANO, FOMENTANDO FUENTES DE TRABAJO, Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EVITANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA FUERZA LABORAL JOVEN FUERA DEL CANTÓN																	6. FORTALECER LA DOTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CUIDADO INFANTIL DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS NACIONALES.									
	Recurso Humano con posibilidad de ser capacitado.	4																		7. PROMOVER CAMPAÑAS DE REINSERCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO A TODA LA POBLACIÓN QUE NO HA CONCLUIDO CON LA EDUCACIÓN BÁSICA.									

INFORME FINAL DEFINITIVO

		Gente solidaria y con valores sociales: Ayudan a las personas	4			8. PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD PROPIA DEL CANTÓN DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA MEDIANTE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN Y APOYO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y SOCIALES POSITIVAS.
		Conocer las características socioculturales del cantón.	4			
		Organizaciones deportivas	3			
		Existencia de Centros educativos de nivel básico	4			
		Presencia activa del patronato municipal en acciones de apoyo social.	5			
		Cooperación entre todos	3			
		Disponibilidad de tecnología, acceso a la salud, personal profesional y capacitado.	3			
		Acceso a planes de Vivienda.	3			
		Iniciativas sociales y culturales existentes.	4			
		Plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido.	5			
OPORTUNIDADES	SOCIO CULTURAL	Promover políticas de participación ciudadana.	4	1. APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON GRUPOS VULNERABLES PARA INCLUIRLES COMO ACTORES EN EL DESARROLLO CANTONAL. 2. IMPULSAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN PARA SOLVENTAR DIFICULTADES DE SALUD, EDUCACIÓN, Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS CON POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD. 3. APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON GRUPOS VULNERABLES PARA INCLUIRLES COMO ACTORES EN EL DESARROLLO CANTONAL. 4. IMPULSAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN PARA SOLVENTAR DIFICULTADES DE SALUD, EDUCACIÓN, Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS CON POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD.	1. COORDINAR ACCIONES PARA QUE SE CUMPLAN LAS POLÍTICAS NACIONALES DE INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN. 2. COORDINAR ACCIONES PARA QUE SE CUMPLAN LAS POLÍTICAS NACIONALES DE INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN. 3. CREACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD CONFORMADAS PARTICIPATIVAMENTE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD Y ACTORES SOCIALES AFINES 4. PROMOCIONAR CAMPAÑAS PARA EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, CON ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE TRABAJO. 5. ORIENTAR EL APOYO GUBERNAMENTAL PARA EL ACCESO A FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE NIVEL SUPERIOR , POR MEDIO DE BECAS ESTUDIANTILES 6. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES CORRESPONSABLES EN LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD: CUERPO DE BOMBEROS, UPC, Y OTROS, CONFORME PLANES DE EMERGENCIA. Y CONTINGENCIA QUE MITIGUEN LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS.	
		Políticas gubernamentales que fortalecen el desarrollo de organizaciones de sectores vulnerables. (Discapacidades, tercera edad, niños y adolescentes).	5			
		Presencia de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad: petroleras, empresas de agua Quito	4			
		Turismo triatlón eco desafío	2			
		Formar guías turísticos	3			
		Pertenencia de la población a Organizaciones de Nacionalidades de cobertura regional y provincial	3			

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS																																											
		DEBILIDADES															AMENAZAS																												
		ASENTAMIENTOS HUMANOS															ASENTAMIENTOS HUMANOS																												
	VA	4	Algunos asentamientos humanos que tienen planificación, no se encuentran habitados	4	En algunos casos los asentamientos humanos concentrados tienen una cercanía entre sí que provoca la entrega de servicios y equipamientos de manera repetitiva en la zona.	4	Se han delimitado varios polígonos urbanos en otros centros poblados rurales	4	En algunos centros urbanos no se utiliza adecuadamente la infraestructura de servicios básicos: alcantarillado principalmente.	5	La población busca mejoría en las condiciones de vida lo que motiva su alejamiento o abandono de la zona rural.	3	En pocos asentamientos humanos, existe infraestructura para la recreación activa infantil. Los equipamientos deportivos no tienen las mejores condiciones para su uso.	5	La calidad de agua para el consumo humano en los asentamientos humanos: comunidades y algunos centros urbanos, no cumple con condiciones de potabilización, para el consumo humano.	4	Falta capacitación para el manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades y sectores poblados del cantón alejados de la zona consolidada.	3	La infraestructura de los establecimientos educativos, en la mayoría de los asentamientos requiere mantenimiento y renovación de equipamiento.	4	Dentro de la Cabecera Cantonal, zona urbana, existen áreas aprobadas que no cuentan con servicios públicos completos para su habitabilidad. No se cuenta con la delimitación de barrios o zonas homogéneas legalmente. La normativa actual no facilita el control de asentamientos.	2	En la mayoría de los asentamientos humanos no existe cobertura del servicio de alumbrado público.	3	El tipo de vivienda manejado por la política nacional, modifica la tipología de vivienda culturalmente utilizada por los habitantes del cantón.	5	Inadecuada ubicación de depósito de combustible, cerca de la zona poblada	3	Los asentamientos humanos alejados a los centros urbanos, sepultan a sus difuntos dentro de su territorio, sin adoptar un lugar concentrado para este servicio.	3	Falta de equipamientos por parte del gobierno.	5	Junto a los equipamientos públicos se ha facilitado la habitabilidad de población sin respetar el retiro de áreas de protección de la ribera del río Anzu.	4	Si no hay coordinación se puede incitar a la ocupación de zonas protegidas o que afecten a reservas ecológicas.	3	La falta de coordinación entre instituciones puede provocar el uso inadecuado de recursos económicos provocando duplicidad de inversión	4	Traslado de población estudiantil fuera del área cantonal propicia un traslado de población de manera masiva.	5	Se propicia apoyo de instituciones no gubernamentales en zonas no planificadas.	3	Si no se identifican las zonas baldías se puede propiciar la ocupación ilegal de los predios.	5	Algunos asentamientos humanos están ubicados cerca de áreas de protección de ríos, propicio de inundaciones.
FORTALEZAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	4	La mayor parte de los asentamientos humanos han planificado su área de ocupación habitacional con apoyo de la Municipalidad.	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PLANIFICADOS, SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, PARA GARANTIZAR SU PERMANENCIA Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN LAS ZONAS RURALES.															1. COORDINAR LA IMPLANTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, CON EL GAD MUNICIPAL CONFORME SU PLANIFICACIÓN CANTONAL. 2. REGULAR LA IMPLANTACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS FUERA DE ZONAS DE RIESGO, ZONAS PROTEGIDAS, DE RESERVA ECOLÓGICA, ÁREAS CONCESIONADAS PARA PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL Y LA REUBICACIÓN EN CASOS EXISTENTES.																										
		3	En todos los centros urbanos existe un moderado índice de infraestructura para la entrega de servicios básicos.	2. MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL LÍQUIDO VITAL EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. GARANTIZANDO SU BIENESTAR																																									
		3	En la mayoría de los asentamientos humanos existe un área de recreación activa masiva: canchas de fútbol.	3. REGULAR LA IMPLANTACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS ADECUADAS PARA SU DESARROLLO, RESPETANDO UNA JERARQUÍA DE POBLAMIENTO																																									
		4	Los asentamientos humanos: centros urbanos y comunidades en su mayoría tiene acceso al líquido vital por medio de un sistema de captación y distribución.	4. SOCIALIZAR CON LA POBLACIÓN LA VENTAJA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, USO Y MANTENIMIENTO.																																									
		4	Existe un alto índice de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos en la zona consolidada del cantón.	5. REGULAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ZONAS POBLADAS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL.																																									

INFORME FINAL DEFINITIVO

		Existe facilidad de transporte hacia los establecimientos educativos de nivel de bachillerato, por parte de la Municipalidad a la hora de ingreso.	3	6. GARANTIZAR LA COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CON ACCESO A PLANES DE VIVIENDA.						
		Existe facilidad de atención médica hacia los asentamientos humanos fuera de la zona consolidada, por las brigadas planificadas: Sub Centro de Salud, Patronato de Amparo Social Municipal.	4			7. MANTENER LAS NORMAS DE HABITABILIDAD URBANA EN LA POBLACIÓN INVOLUCRADA				
		La cabecera cantonal tiene definido su límite urbano, en donde se proyectan varias lotizaciones. Se ha definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados	5							
		En los asentamientos humanos que tienen legalizado su propiedad ya sea de manera comunitaria o individual, ha facilitado el acceso a planes de vivienda por parte de Gobierno Central	4							
		Existe servicio de atención de cementerio en la cabecera cantonal y El Capricho	3							
		Existen equipamientos públicos como atractivos turísticos junto a las fuentes hídricas principales del cantón: Río Anzu	3							
OPORTUNIDADES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Existen políticas a nivel de gobierno central que propicia la legalización de las propiedades.	5	1. COORDINAR LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS CONJUNTAMENTE CON EL GAD MUNICIPAL CONSIDERANDO LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, GARANTIZANDO SU ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES.	1. COORDINAR QUE LAS POLÍTICAS DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS NO SE CONTRAPONGAN CON LA REGULACIÓN DE USO DE SUELO CANTONAL, MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES CANTONALES ANTE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO Y EL GADM.					
		Se puede acceder a gestiones de apoyo interinstitucional para apoyo de infraestructura pública.	5			2. COORDINAR LA INVERSIÓN DE ENTIDADES EXTERNAS EN ZONAS PLANIFICADAS DE ACUERDO AL PDyOT	2. COORDINAR PARA EL APOYO INTERNACIONAL CONSEGUIDO POR AGRUPACIONES COMUNITARIAS LOCALES SE ENMARQUEN DENTRO DEL PDyOT ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN Y USO DE SUELO.			
		Existen programas nacionales para acceso a vivienda digna y mejoramiento.	4					3. DIRECCIONAR EL APOYO EXTERNO CAPTADO PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS HACIA LA POBLACIÓN RURAL, INCREMENTAR SERVICIOS PÚBLICOS, Y SOCIALES. FINANCIAR COMPENSACIONES EN CASOS DE REUBICACIÓN DE HABITANTES DE ZONAS DE RIESGO.	3. COORDINAR CON LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES LA DOTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR MEDIO DE CAMPAÑA MÉDICAS PARA LA ATENCIÓN LOCAL.	
		La cercanía a centros poblados de mayor jerarquía: Tena, Santa Clara, Puyo, facilita el acceso a educación de nivel de bachillerato e incluso universitario por parte de la población estudiantil.	4							4. IDENTIFICAR LAS ZONAS BALDÍAS DENTRO DE ÁREAS AGROPECUARIAS Y ZONAS URBANAS PARA CONTROLAR EL CRECIMIENTO IRREGULAR DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
		Algunos centros educativos fuera del cantón facilitan el servicio de transporte estudiantil.	2							
		Facilidad de acceso al apoyo de entidades gubernamentales para incremento de infraestructura médica y social cantonal.	4							
		Definición de competencias de las instituciones públicas facilita la atención de la población urbana y rural	3							

ANÁLISIS FODA SISTEMA DE CONECTIVIDAD											
			DEBILIDADES					AMENAZAS			
			CONECTIVIDAD					CONECTIVIDAD			
			Deficit de equipamientos vial (puentes) sobre rios principales.	Inexistencia de rutas de transporte público hacia los centros poblados.	Deficiente estado del material de rodadura de las vías dentro de las áreas urbanas (calles) y entre comunidades y sectores (vías), en especial los periféricos.	Concurrencia de tramos de vías sobre áreas de riesgo (deslaves e inundaciones).	Deficit de cobertura del servicio de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas e inexistencia en áreas rurales.	Las condiciones de retorno de la población estudiantil luego de la jornada de estudio no son adecuadas hacia las comunidades y demás asentamientos humanos.	Deficit de acceso a Internet en áreas urbanas e inexistencia en zonas rurales.	Existencia de niveles de tráfico pesado a través de la zona consolidada de la cabecera cantonal por la ubicación de la carretera Puyo - Tena	Destrucción de las redes viales por efecto de desastres naturales (sismos, deslaves, inundaciones) y de equipamiento vial.
VA	3	5	5	4	4	4	2	2	4	3	
FORTALEZAS	CONECTIVIDAD	Cercanía a las principales ciudades (Tena y Puyo) y entre centros poblados principales.	3	1. APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL A TRAVÉS DEL EJE VIAL ESTATAL TRONCAL AMAZÓNICO/ DOTANDO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO HACIA LOS CENTROS POBLADOS Y MEJORANDO EL DEFICIENTE ESTADO DE EL MATERIAL DE CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DENTRO DE LAS ÁREAS URBANAS Y EN LOS SECTORES PERIFÉRICOS Y COMUNIDADES, / RECONSIDERANDO EL DISEÑO QUE MINIMICEN LOS RIESGOS POR DESLAVES E INUNDACIONES.					1. APOYO A POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS SECTORES Y COMUNIDADES LEJANAS CON EL TRANSPORTE DIARIO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CABECERA CANTONAL A NIVEL DE 8, 9 , 10 AÑOS Y BACHILLERATO POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL		
		Ubicación estratégica transversal a través del eje vial estatal troncal amazónica.	5	2. MAYORÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS A LO LARGO DE LAS ARTERIAS VIALES, PUEDEN ACCEDER A LOS SERVICIOS Y COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA Y CDMA EN ÁREAS URBANAS Y RURALES.							
		Buena densificación de las redes eléctricas de distribución de energía por acceso a vías carrozables.	2	3. EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE TIENEN DEFINIDO EL TRAZADO VIAL SE DEBE INCORPORAR PROGRESIVAMENTE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN							
		Existencia de antenas de repetición de telefonía móvil.	1								
		Mayoría de la población concentrada a lo largo de las arterias viales.	4								
OPORTUNIDADES	CONECTIVIDAD	Cercanía de conexión al aeropuerto y a la ciudad de Tena.	5	1. ESTABLECER NUEVAS RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO HACIA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE FACILITEN LA MOVILIDAD HACIA EL AEROPUERTO Y CIUDAD DE TENA.					1. ESTABLECER NORMATIVAS TÉCNICAS PARA DISEÑO DE VÍAS FUERA DE LAS ÁREAS DE RIEGO: INUNDACIONES, DESLAVES/ GARANTIZANDO LA INTERCOMUNICACIÓN INTERCANTONAL Y NACIONAL.		
		Existencia de vías de intercomunicaciones intercantonales y nacionales.	5	2. MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA PARA FORTALECER LA INTERCOMUNICACIÓN INTERCANTONAL, Y NACIONAL, APROVECHANDO LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE LOS GADS Y ACTORES AFINES.							
		Existencia de convenios de la administración municipal con instituciones seccionales y oficiales.	4								

INFORME FINAL DEFINITIVO

ANÁLISIS FODA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																			
		DEBILIDADES											AMENAZAS						
		POLÍTICO INSTITUCIONAL											POLÍTICO INSTITUCIONAL						
		Escasa representatividad de los líderes de los asentamientos humanos.	Alta dependencia financiera de gobierno central.	Falta de apoyo político a las ordenanzas tributarias.	Inadecuada distribución físico - administrativo municipal.	Baja coordinación entre unidades administrativas.	Existe conformismo de la población.	Débil representatividad de las organizaciones sociales existentes.	Poca capacitación al personal municipal.	Débil capacitación a los líderes comunitarios.	Duplicidad en las intervenciones (competencias).	Gente confiada en las promesas de los políticos.	No estar actualizado en el plan de trabajos comunitarios.	Influencias políticas.	Vulnerabilidad en la modernización de la gestión político - administrativa estatal.	presencia de conflictos políticos internos	Retraso en la entrega de recursos de fuentes gubernamentales.	Comunidad Puni Kolona está ubicada en las dos provincias Napo y Pastaza.	Presupuestos imprevistos.
VA		5	4	5	3	4	2	3	5	4	4	3	3	4	4	3	5	2	4
FORTALEZAS	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Representatividad institucional	5	1. CAPACITACIÓN A LOS LÍDERES COMUNITARIOS PARA TOMA DE DECISIONES Y ADECUADA REPRESENTACIÓN COMUNITARIA ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO											1. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA UN ADECUADO DESENVOLVIMIENTO DEL GAD CANTONAL QUE PUEDA ENFRENTAR LOS CAMBIOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO. 2. APROVECHAR LA IMAGEN POLÍTICA MUNICIPAL PARA ACCEDER A CRÉDITOS, DONACIONES, APOYO TÉCNICO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES S NO GUBERNAMENTALES PARA FINANCIAR LA GESTIÓN PÚBLICA. 3. DELIMITAR LA COBERTURA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENTRO DE LOS LÍMITES CANTONALES. 4. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE ACUERDO AL PDyOT.				
		Possibilidad de gestión ciudadana: transporte, salud, residuos, etc.	4	2. CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA LOGRAR INICIATIVAS DE AUTOGESTIÓN.															
		Gente trabajadora.	5	3. CONCIENCIACIÓN COMUNITARIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS TRIBUTARIAS COMO PARTE DE LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA ANTE EL DESARROLLO CANTONAL.															
		Facilidad de coordinación con instituciones gubernamentales para la planificación.	3	4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD CANTONAL															
		Organización en los asentamientos humanos.	4	5. DIFUSIÓN DEL PDyOT PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN ENTRE LOS ACTORES CORRESPONSABLES DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.															
		Existencia de Organizaciones sociales de producción.	3	6. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA LA COGESTIÓN DEL TERRITORIO															
		Organización de actores sociales del sector vulnerable: tercera edad, discapacitados.	4	7. ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA MUNICIPAL QUE FACILITE DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.															
		Existencia de Unidades municipales para el fortalecimiento social de la población: Patronato, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Consejo de seguridad Ciudadana.	5	8. FACILITAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GAD M Y EL ACCESO A POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.															
		Autoridades Cantonales.	5																
		El Sr. Alcalde es organizado con los trabajadores	5																
Territorio político pequeño.	3																		
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.	5																		
OPORTUNIDADES	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Formación e integración de mancomunidades regionales.	4	1. FORMAR A LÍDERES COMUNITARIOS EN CADA UNO DE LOS ASENTAMIENTOS INCREMENTANDO SUS CAPACIDADES DE GESTIÓN ANTE ORGANISMOS.											1. GESTIONAR ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES RESPECTIVOS LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CANTONAL CONTEMPLADOS EN EL PDyOT DE COMPETENCIAS CONCURRENTES. 2. PROPICIAR CONVENIOS DE MANCOMUNIDAD PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN FRACCIONADA POR LÍMITES CANTONALES. 3. FOMENTAR LA RENOVACIÓN GENERACIONAL DE LÍDERES COMUNITARIOS: INCLUSIÓN DE GÉNERO, DISCAPACIDAD, INTERCULTURALIDAD.				
		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión	5	2. SOCIALIZAR LA CONFORMACIÓN DE BARRIOS EN LA CABECERA CANTONAL, Y LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS BARRIALES DE COGESTIÓN COMUNITARIA Y COMO MEDIO DE ARTICULACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE GESTIÓN CON LA POBLACIÓN.															
		Apoyo municipal, empresa privada y fundaciones.	4	3. ARTICULAR CON LOS REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN LA SOCIALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES TRIBUTARIAS DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA.															
		Ayuda gubernamental.	5	4. MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL COMPONENTE HUMANO Y ADMINISTRATIVO FUNCIONAL DEL GADM, EN BASE A LA ELABORACIÓN A UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA GENERAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN SOLICITADA POR LOS ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO COMO CONTRAPARTE AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.															
		Formación de líderes jóvenes.	5	5. PUBLICAR Y DIFUNDIR EL PDyOT ANTE LOS ACTORES CANTONALES PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE COMPETENCIAS Y EL CONSECUENTE DESPERDICIO DE RECURSOS.															

INFORME FINAL DEFINITIVO

			ANÁLISIS FODA SISTEMA AMBIENTAL																				
			OPORTUNIDADES									AMENAZAS											
			AMBIENTAL									AMBIENTAL											
			Ubicación cantonal estratégica dentro del parque Nacional Llanganates.	Avance importante en la gestión de obras de infraestructura básica, agua potable, puentes, vías.	Disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de poblamiento planificado.	Alta potencialidad para inversiones en actividades turísticas responsables.	Existe una marcada voluntad de cambio y necesidad social por la planificación participativa en medio ambiente.	Estímulo provincial y nacional a la producción forestal y agrícola responsable.	Crecimiento sostenido del mercado del turismo con conciencia ambiental.	Presencia de ONGs para la producción local sostenible.	Fomento al ecoturismo y turismo de aventura.	Riesgos naturales de erosión, inundación y deslizamientos.	Contaminación de recursos hídricos e imagen exterior negativa provocada por explotación de recursos mineros.	Pérdida de especies nativas forestales.	Impactos sobre los ecosistemas por actividades relacionadas con el ocio.	Deforestación de las cuencas hídricas.	Calentamiento global por la incidencia humana.	Compañías petroleras.	Sequía del agua.	Falla de créditos para actividades productivas, ambientales y turísticas.	Surgingimiento de conflictos ambientales de importancia en el caso de no evaluar adecuadamente el impacto de las nuevas transformaciones económico – productivas vinculadas al río.	Territorio dentro de bloques concesionados para la minería y petróleo.	
			VA	3	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	1	4	5	5	1	2	5	3
FORTALEZAS	AMBIENTAL	Importante valor paisajístico del entorno con diversidad de paisajes, con Disponibilidad de un patrimonio natural (Flora y Fauna), forestal y un frente fluvial importante.	4	1. APROVECHAMIENTO DE LA VOLUNTAD DE CAMBIO Y NECESIDAD SOCIAL FRENTE A LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.									1. DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE QUE EVITAN LA CONTAMINACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS										
		Programa reciclaje de Residuos Sólidos	5	2. APROVECHAR DE MANERA SOSTENIBLE Y DE FORMA RESPONSABLE CON LA VOLUNTAD DE CAMBIO SOCIAL Y UNA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES QUE EXISTEN EN EL TERRITORIO.									2. DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS MANCOMUNADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MITIGACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS , ECONÓMICO PRODUCTIVAS, ENTRE LOS GAD VINCULADOS A CUENCAS HÍDRICAS COMPARTIDAS PARA PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES DEL CANTÓN										
		Unidad ambiental de características geográficas singulares y atractivas, con particular topografía, hidrología y bosque nativo.	5	3. FORTALECER LA VOLUNTAD DE CAMBIO Y CONCIENCIA AMBIENTAL SOCIAL PARA UN APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS MINEROS.									3. ESTABLECER EL MANEJO ADECUADO DE SUELOS PRODUCTIVOS DE FORMA SUSTENTABLE EVITANDO CONFLICTOS AMBIENTALES. PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA										
		Diversidad de Recursos naturales; para experiencias alternativas al turismo, considerando los recursos hídricos, bosques y actividad agropecuaria controlada.	5	4. PROCURAR QUE LAS ACTIVIDADES Y ACTORES DE TURISMO, ECOTURISMO CONTRIBUYAN Y APOYEN AL PROGRAMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.									4. DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE QUE EVITAN LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO										
		Presencia de la cordillera oriental dentro del territorio cantonal	3	5. INCENTIVAR A LA POBLACIÓN BENEFICIADA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SU APOORTE IMPORTANTE AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.									5. EXIGIR QUE EN LOS PLANES DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS SE APLICA EN ACCIONES PARA FORTALECER LAS BUENAS PRACTICAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN EN FORMA COORDINADA CON EL GAD CANTONAL										
		Participación del pueblo en clasificación de la Residuos Sólidos	4	6. APROVECHAR LA EXISTENCIA DE UN TERRITORIO CON CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES IMPORTANTES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ECO TURÍSTICAS RESPONSABLES.									6. DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE QUE EVITAN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR QUEMA DE DESECHOS.										
		Conciencia de la población de las potencialidades geográficas del cantón.	4																				
		Una escala de ciudad que compatibiliza la dinámica poblacional y calidad de vida.	3																				
		Riqueza Minera	5																				

INFORME FINAL DEFINITIVO

DEBILIDADES	AMBIENTAL	Suelos productivos.	4	1. APROVECHAR LA VOLUNTAD DE EMPRESAS PRIVADAS Y ONGs PARA REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN TEMAS MEDIOAMBIENTALES QUE PERMITAN FINANCIAR :APOYO A SANEAMIENTO AMBIENTAL, PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS, CONTROL DE TALA ILEGAL, ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL, EVITANDO LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD, CON REDUCCIÓN DE NIVELES DE CONTAMINACIÓN, GUARDANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, REDUCIENDO LOS CONFLICTOS AMBIENTALES.	1. ESTABLECER NORMATIVAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA IMPLEMENTADA (RÍOS, VERTIENTES) QUE PREVIENE CONFLICTOS AMBIENTALES POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. 2. ESTABLECER NORMATIVAS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA TALA DE BOSQUES NATURALES Y DE EXTRACCIÓN DE MADERA ILEGAL PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL DEL TERRITORIO, EVITANDO LOS CONFLICTOS AMBIENTALES. 3. ESTABLECER NORMATIVAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y FUENTES HÍDRICAS, EVITANDO CONFLICTOS AMBIENTALES Y EL APORTE AL CALENTAMIENTO GLOBAL.
		Deficiente saneamiento ambiental rural.	5		
		Estudios de Impacto ambiental y medidas de mitigación necesarios para la implantación de proyectos urbanísticos	2		
		Fuentes hídricas desprotegidas	5		
		Tala de bosques, presencia de actividad ilegal de extracción de madera. Deforestación	5		
		Pérdida de fauna y flora nativa	4		
		Mala administración de recursos naturales	4		
		No existe mitigación ambiental.	3		
		Deficiente capacidad de gestión y control por parte de la municipalidad en cuestiones ambientales y agentes contaminante	4		
		Inexistencia de agenda para obras de creación y proyectos ambientales y recreación; así como impulsados desde el ámbito provincial	3		
		Incipiente implementación de políticas ambientales municipales articuladas con iniciativa privada.	3		
		Contaminación de suelos y aguas	5		
		Dispersión de núcleos de asentamientos humanos rurales.	2		
		Poco respeto al retiro de protección de las riberas de los ríos	4		
		Presupuesto municipal no contempla partidas para el ámbito ambiental.	3		
		Inexistente medida y control de agentes contaminantes	4		
		Escases de planes de emergencia.	4		
		Existencia de conflictos ambientales vinculados a la extracción minera y contaminación de cursos de agua.	5		
Insuficiente desarrollo de las infraestructuras de servicios en áreas rurales.	3				
Ausencia de política ambiental.	3				
Turismo sin responsabilidad ambiental	4				

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA ECONÓMICO																																						
		OPORTUNIDADES											AMENAZAS																											
		ECONÓMICO											ECONÓMICO																											
		Buenas posibilidades para desarrollar servicios y apoyo a las actividades productivas como el cacao, guayusa y la ganadería		Incremento en actividades de extracción minera		Creación de mercado laboral por presencia de empresa privada.		Iniciativa de cajas de ahorro solidario en los asentamientos humanos.		La importante dotación de recursos financieros regionales que se están dedicando al fomento productivo, innovación y desarrollo económico local.		Óptimas condiciones físico - ambientales para desarrollar las actividades de producción.		Grandes potencialidades turísticas del cantón, por sus recursos naturales y culturales.		Posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas cadenas de producción		Presencia de empresas privadas y Fundaciones que apoyan la producción y al empleo local.		Implementación de proyectos estratégicos nacionales extractivos, con planes de mitigación.		El Turismo		Talleres concretos y orientadores		Presencia del Centro de Investigación Postgrado y conservación de los Recursos Amazónicos de la Universidad Estatal Amazónica en el cantón.		Desincentivos por parte de la empresa privada para inversión		Débil vínculo de las grandes empresas mineras con la comunidad local		Débil intervención de la autoridad ambiental y fiscalización, que es insuficiente para el cuidado y conservación del medio para la producción (avícola, porcina)		Destrucción de los centros turísticos		Turismo no planificado		Baja unidad comunitaria dentro del territorio		Limitada inversión privada por inseguridad y falta de políticas estatales y estímulos para su captación
	VA	3	4	5	4	4	3	5	4	3	4	5	3	3	4	3	5	4	3	5	3																			
FORTALEZAS	ECONÓMICO	Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias ligadas al sector agropecuario, forestal, piscícola, turismo y de extracción responsable	4	1. FOMENTAR EL ECOTURISMO, ETNOTURISMO Y AGROTURISMO COMO ELEMENTOS DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA LOCAL, APROVECHANDO LOS RECURSOS HUMANOS, NATURALES, CULTURALES Y PRODUCTIVOS DEL CANTÓN; Y, DEL INTERÉS DE INVERSIONISTAS PRIVADOS Y SOBRE TODO INTEGRANDO A LA POBLACIÓN JOVEN DEL CANTÓN A ESTAS ACTIVIDADES.											1. CREACIÓN DE NORMATIVAS AMBIENTALES QUE REGULEN LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS RESPONSABLES CON BAJO IMPACTO AMBIENTAL																									
		El 50% de la población es joven	4	2. IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ENFOCADAS A PRODUCTOS ALTERNATIVOS QUE PERMITAN LA ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE SUBSISTENCIA, COMO MECANISMO DE DIVERSIFICACIÓN DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN EN EL CANTÓN APROVECHANDO LA DISPONIBILIDAD DEL BANCO DE SEMILLAS DEL GADM, PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS CULTIVOS.											2. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS ENTRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.																									
		La gente es amable y sociable	4	3. COORDINAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA AGROPECUARIA PERIÓDICA EN LA QUE ADEMÁS DE COMERCIALIZAR EL GANADO SE DÉ A CONOCER LA DIVERSIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CANTONAL DENTRO DE UN DE UN RECINTO FERIA PERMANENTE ADECUADO, FINANCIADO CON LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LA COMPENSACIÓN DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS NACIONALES DENTRO DEL CANTÓN Y POR LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS MINERAS.											3. FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA CANTONAL																									
		Integración del cantón a la "ruta del cacao" como apoyo a la producción y turismo	3	4. COORDINAR LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES MINERAS ARTESANALES CONFORMADAS POR JÓVENES DEL CANTÓN, CAPACES DE FIRMAR CONTRATOS DE MINERÍA ARTESANAL CON LAS CONCESIONARIAS DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS METÁLICAS PRINCIPALMENTE DE ORO.											4. INCENTIVAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS BIENES PÚBLICOS: ADECUADO USO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, EN LA POBLACIÓN PROPIA Y VISITANTE.																									
		Población incentivada a la producción, aportación de mano de obra.	4	5. CONTINUAR CON EL APOYO DE GAD PARA TRANSPORTAR LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL CANTÓN HASTA QUE SE CONCRETE LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE CARGA QUE LO RELEVEN DE ESTA FUNCIÓN.											5. INCENTIVAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS BIENES PÚBLICOS: ADECUADO USO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, EN LA POBLACIÓN PROPIA Y VISITANTE.																									
		Desarrollo de un Recinto ferial	5	6. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA CANTONAL APROVECHANDO LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL (PISCINAS) MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE EL GAD PROVINCIAL PARA LA DOTACIÓN DE ALEVINOS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CULTIVO Y EL PROCESAMIENTO POST-COSECHA.																																				
		Apoyo de transporte de productos por parte de la municipalidad desde los asentamientos humanos lejanos.	4																																					
		Existencia de una granja Municipal para cultivo de plantas semilla.	3																																					
		Organización de sectores productivos: asociaciones	2																																					
		Existencia de infraestructura en los asentamientos humanos para producción piscícola	4																																					

INFORME FINAL DEFINITIVO

DEBILIDADES	ECONÓMICO	Bajos niveles de inversión y dificultades para la incorporación de nuevas tecnologías.	4	<p>1. CAPACITAR, DIFUNDIR Y CONTROLAR QUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS GUARDEN PRINCIPIOS DE PRODUCCIÓN "LIMPIA", REMUNERACIÓN JUSTA Y SOLIDARIA, INCLUSIVA EN GÉNERO Y DISCAPACIDADES.</p> <p>2. COORDINAR LAS ACCIONES ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO QUE ORIENTEN SUS INVERSIONES EN PROYECTOR QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LA VISIÓN CANTONAL.</p> <p>3. GARANTIZAR Y GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, TRANSPORTE, DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DESTINADOS AL TURISMO.</p> <p>4. GESTIÓN PARA CREACIÓN DE BACHILLERATO TÉCNICO EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, PARA GENERACIÓN DE FUERZA LABORAL QUE FORTALEZCA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN</p> <p>5. FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO RESPONSABLE, BAJO EL CONTROL DE UN ENTRE CANTONAL QUE GESTIONE PROYECTOS DE TURISMO COMUNITARIO Y ECOTURISMO, CAPACITE A LOS HABITANTES, GERENCIA LOS CIRCUITOS Y RUTAS ESTABLECIDAS PARA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS PARTICIPANTES Y CONSERVACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES.</p> <p>6. IMPULSAR EL REGISTRO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN</p> <p>7. IMPULSAR Y PROMOCIONAR CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA ARTESANAL CALIFICADA PARA ORFEBRERÍA LOCAL.</p>	<p>1. IMPULSAR LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PISCICOLAS, ARTESANALES, QUE SEAN CAPACES DE GESTIONAR LA CAPACITACIÓN DE SUS MIEMBROS EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO, DE COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, PARA GENERAR FUENTES PROPIAS DE TRABAJO INDEPENDIENTES DE LA INVERSIÓN PRIVADA INICIAL, ADEMÁS QUE SEAN EL ELEMENTO FISCALIZADOR DEL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL.</p> <p>2. COORDINAR CON EL MAE EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PARA QUE SE REALICEN BAJO PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</p> <p>3. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN TODAS LAS ÁREAS DELIMITADAS POR ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO DE PRODUCCIÓN INTENSIVA, DE PRODUCCIÓN DE AUTO SUSTENTO, Y DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.</p> <p>4. INCREMENTAR LA FUERZA DE TRABAJO CALIFICADA DISPONIBLE EN EL CANTÓN Y ESTABLECER CANALES CON LAS FUENTES DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL EMPLEO EN LOS SECTORES DE TURISMO GRACIAS A LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.</p> <p>5. ARTICULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FOMENTO PRODUCTIVO CON TODOS LOS ACTORES, PARA CONSOLIDAR SU DESARROLLO Y FORTALECERLE ANTE LA POSIBLE REDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y OTROS FACTORES EXTERNOS.</p> <p>6. REACTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN EN EL MERCADO LOCAL Y REGIONAL PARA EVITAR LA DEPENDENCIA DE AGENTES INTERMEDIARIOS.</p> <p>7. FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS, GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.</p> <p>8. BRINDAR ASESORÍA PARA CONSEGUIR CRÉDITOS PRODUCTIVOS ANTE INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES, ADEMÁS FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO O BANCOS COMUNITARIOS SOLIDARIOS RURALES.</p> <p>9. SOCIALIZAR CON LA POBLACIÓN LA NORMATIVA DEL USO DE SUELO AGRÍCOLA Y PRODUCTIVO DADO POR EL GADM PARA EVITAR QUE SE DETERIORE EN MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE.</p>
		Inaccesibilidad a financiamiento para las Pymes	3		
		Escasa política de control sobre las empresas dedicadas a la extracción minera, para mejorar la competitividad de la región	5		
		deficiencias en la provisión de algunos servicios básicos públicos	4		
		Comercio informal, evasión fiscal	3		
		Falta de seguimiento a los proyectos productivos implantados	4		
		Falta de diversificación y procesamiento de cada uno de los sectores económicos (agrícola, pecuario y forestal)	5		
		Concentración de la producción en determinados sectores poblaciones	4		
		Fuerza de trabajo poco calificada y bajos niveles de educación	5		
		Sectores productivos del cacao, piscicultura, guayusa, ganadería, aves, entre otros; con pocos niveles de encadenamiento y productos terminados y vinculados a agentes externos al cantón.	5		
		Sistema de fomento productivo no articulado ni coordinado	4		
		Escasos recursos para el fomento productivo local	4		
		debilitamiento del sector rural y su participación en el mercado local y regional	5		
		Débil desarrollo de buenas prácticas de producción, manejo de recursos y bajos niveles de productividad	3		
		Actividad turística poco incentivada, escasa infraestructura y baja calidad del servicio.	4		
		Falta de oportunidades de trabajo para las personas con capacidades especiales	5		
		Falta de profesionales	5		
		Falta de preparación técnica	5		
Créditos	4				
Inapropiado uso del suelo agrícola	4				

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA SOCIO CULTURAL														
		OPORTUNIDADES					AMENAZAS									
		SOCIO CULTURAL					SOCIO CULTURAL									
		Promover políticas de participación ciudadana	Políticas gubernamentales que fortalecen el desarrollo de organizaciones de sectores vulnerables (discapacitados, tercera edad, niños y adolescentes)	Presencia de empresas privadas y públicas con políticas de compensación de apoyo a la comunidad: petroleras, empresas de agua Quito.	Turismo litión eco desafío	Formar guías turísticos	Pertenencia de la población a Organizaciones de Nacionalidades de cobertura regional y provincial	Pérdida de población joven y calificada debido a la inmigración	Adopción de costumbres externas por parte de la población	Finalización de programas gubernamentales de apoyo a los sectores vulnerables	Actualización	No existen centros de cuidado infantil en la mayoría de los asentamientos humanos	Violencia por alcohol y drogas	Imposición de políticas ajenas a los objetivos de las organizaciones comunitarias locales.	Inseguridad, atentados contra la propiedad privada	Migración poblacional por fuentes de trabajo
	VA	4	5	4	2	3	3	5	4	3	4	4	5	3	5	5
FORTALEZAS	SOCIO CULTURAL	Eficiente atención y área de cobertura de salud pública	1. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE SECTORES VULNERABLES, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS ESPECÍFICOS DE SALUD PÚBLICA Y FOMENTAR LA MULTICULTURALIDAD DEL CANTÓN A SU VEZ GENERANDO POLÍTICAS SOCIALES PROPIAS DEL GAD MUNICIPAL, APROVECHANDO LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO PARA SER CAPACITADO, LA DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GRACIAS A LOS VALORES QUE LE CARACTERIZA.					1. GENERAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON PERTINENCIA CULTURAL Y SOCIAL EN LA POBLACIÓN, PARA FORTALECER LAS CARACTERÍSTICAS DE SOLIDARIDAD Y PRÁCTICA DE VALORES SOCIALES.								
	Multiculturalidad: presencia influyente del grupo étnico Kichwa y mestizos	4	2. IMPLEMENTAR MECANISMO DE INSERCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL GAD MUNICIPAL, APROVECHANDO LA DISPOSICIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL PARA FINANCIAR ESTA PARTICIPACIÓN.					2. COORDINAR ACCIONES CON ORGANISMOS SECCIONALES DEDICADOS A TEMAS DE GRUPOS VULNERABLES DENTRO DEL CANTÓN.								
	Existencia de yacimientos arqueológicos.	3	3. FORTALECER EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL CANTÓN EN BASE A LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD ESTABLECIDAS DENTRO DE LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR.					3. IMPULSAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS: NATURALES, CULTURALES Y SOCIALES QUE DISPONE EL CANTÓN, PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR RURAL.								
	Presencia y actuación de la policía y bomberos	3	4. FOMENTAR TODAS LAS INICIATIVAS SOCIALES Y CULTURALES DENTRO DEL CANTÓN QUE PROMUEVAN EL TURISMO, LA INTEGRACIÓN Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE GENERAR FUENTES DE INGRESO JUSTO Y SOLIDARIO EN LA POBLACIÓN CANTONAL.					4. IMPULSAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS: NATURALES, CULTURALES Y SOCIALES QUE DISPONE EL CANTÓN, PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR RURAL.								
	Fomento y valoración de la actividad deportiva en el desarrollo integral de la personas especialmente de la niñez.	3	5. PROMOVER Y GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO LA REALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.					5. PROMOVER EN LA JUVENTUD DEL CANTÓN EL SENTIDO DE PERTENENCIA CON EL CANTÓN MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y PROPICIAR LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO, REDUCIENDO LA MIGRACIÓN.								
	Interés Municipal en modificar su estilo de gestión mejorando las políticas sociales	5						6. FORTALECER LA DOTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CUIDADO INFANTIL DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS NACIONALES.								
	Recurso Humano con posibilidad de ser capacitado.	4						7. PROMOVER CAMPAÑAS DE REINSERCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO A TODA LA POBLACIÓN QUE NO HA CONCLUIDO CON LA EDUCACIÓN BÁSICA.								
	Gente solidaria y con valores sociales: Ayudan a las personas	4						8. PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MULTICULTURALIDAD PROPIA DEL CANTÓN DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA MEDIANTE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN Y APOYO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y SOCIALES POSITIVAS.								
	Conocer las características socioculturales del cantón.	4														
	Organizaciones deportivas	3														
	Existencia de Centros educativos de nivel básico	4														
	Presencia activa del patronato municipal en acciones de apoyo social	5														

INFORME FINAL DEFINITIVO

DEBILIDADES	SOCIO CULTURAL	Cooperación entre todos	3		
		Disponibilidad de tecnología, acceso a la salud, personal profesional y capacitado	3		
		Acceso a planes de Vivienda	3		
		Iniciativas sociales y culturales existentes	4		
		Plan de protección integral a la niñez y adolescencia promovido	5		
		Exclusión sectores vulnerables para considerar sus manifestaciones sociales y culturales	4	<p>1. APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON GRUPOS VULNERABLES PARA INCLUIRLES COMO ACTORES EN EL DESARROLLO CANTONAL.</p> <p>2. IMPULSAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN PARA SOLVENTAR DIFICULTADES DE SALUD, EDUCACIÓN, Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS CON POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD.</p> <p>3. APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON GRUPOS VULNERABLES PARA INCLUIRLES COMO ACTORES EN EL DESARROLLO CANTONAL.</p> <p>4. IMPULSAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN PARA SOLVENTAR DIFICULTADES DE SALUD, EDUCACIÓN, Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS CON POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD.</p>	<p>1. INTEGRAR A LA ORGANIZACIÓN DE MANIFESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES A MIEMBROS DE SECTORES VULNERABLES COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CANTONAL.</p> <p>2. REALIZAR TALLERES DE INTEGRACIÓN GENERACIONAL PARA FOMENTAR LA UNIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS ASENTAMIENTO HUMANOS DEL CANTÓN PARA EVITAR EL EMBATE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR GENERADA POR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS QUE CONLLEVA A LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, INSEGURIDAD E INCLUSO A LA MIGRACIÓN.</p> <p>3. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE SALUD EL INCREMENTO DE LA FRECUENCIA DE LAS BRIGADAS DE ATENCIÓN MÉDICA EN TODOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CANTONALES.</p> <p>4. COORDINAR LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL MIES PARA LOS PROYECTOS SOCIALES ANUALES EN BASE A MECANISMOS PARTICIPATIVOS CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CANTONAL, DIRECTAMENTE BENEFICIADOS POR LOS MISMOS, PARA GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU IMPLANTACIÓN CONSIDERANDO LAS REGULACIONES DE USO DE SUELO ESTABLECIDAS POR LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, EVITANDO ASÍ LA DUPLICIDAD DE OBRAS QUE CAOTIZAN AL CANTÓN.</p> <p>5. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA CREACIÓN DE BACHILLERATOS TÉCNICOS ACORDES A LA REALIDAD AGRO PRODUCTIVAS DEL CANTÓN Y ADEMÁS LA REINSERCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN MAYOR A 15 AÑOS QUE NO CONCLUYO LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA REDUCIR EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN JOVEN HACIA LOS CANTONES Y PROVINCIAS VECINAS, HECHO QUE GENERA LA ACULTURALIZACIÓN, DESMEMBRACIÓN FAMILIAR Y REDUCCIÓN DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA EN EL CANTÓN.</p> <p>6. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL CANTÓN EN ACTIVIDADES AGRO PRODUCTIVAS, ARTESANALES Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO DENTRO DEL CANTÓN PARA GENERAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA EL CANTÓN.</p> <p>7. GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE PERMITAN RESCATAR Y VALORAR LA DIVERSIDAD SOCIAL, HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA RED SOCIAL CANTONAL PARA PODER ASÍ RECONOCER LA DIVERSIDAD INTEGRAR LAS DIFERENCIAS LOGRAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA CANTONAL QUE REDUCEN DESPLAZAMIENTOS POBLACIONALES FUERA DEL CANTÓN Y APOYAN LA GENERACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL CULTURAL DE LA POBLACIÓN.</p> <p>8. ARTICULAR CON LAS AUTORIDADES DE SALUD, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS NACIONALES DE REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE DESNUTRICIÓN INFANTIL DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL.</p> <p>9. GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SU MANTENIMIENTO COMO REQUISITO PREVIO AL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES.</p> <p>10. COORDINAR CON CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS TÉCNICOS ARTESANALES, Y SECAP, TALLERES DE CAPACITACIÓN CONTINUA, PARA FORMAR A LA JUVENTUD COMO MANO DE OBRA ARTESANAL Y TURÍSTICA CALIFICADA. CAPAZ DE EMPRENDER EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PROPIOS CON CAPACIDAD DE GENERAR FUENTES DE TRABAJO A TERCEROS, REDUCIENDO LA POSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTOS FUERA DEL CANTÓN. SIN REALIZAR DISCRIMINACIÓN ALGUNA POR GRUPOS VULNERABLES, Y ASOCIACIONES DE MUJERES.</p>
		Políticas sociales con dificultades de coordinación sectorial en programas de niñez y adolescencia.	3		
		Las brigadas de atención médica se realizan de manera rotativa durante todo el año, la frecuencia de atención a un asentamiento humano es baja, de dos a tres veces al año	4		
		Limitadas condiciones de atención médica: partos, diabéticos e hipertensos, traumatismos, etc.	5		
		Débil práctica en la programación y sistematización de programas sociales con mecanismos participativos.	4		
		escasa infraestructura social urbana	3		
		Inadecuado sistema educativo respecto a preferencias de bachillerato y salida laboral	5		
		Débil valoración social e histórica, dificultad para lograr sentido de pertenencia, reconocer la diversidad, integrar las diferencias.	4		
		Desnutrición	5		
		Dependencia de recursos externos para fomentar programas y proyectos de atención médica.	3		
Falta de agua potable	4				
Mal servicio en el centro de salud	3				
Falta de incentivo a los valores creativos en la ciudad	2				
Desplazamiento de la fuerza laboral joven fuera del cantón.	5				
Despoblación rural y emigración a ciudades urbanas	5				
Desempleo	5				
Los campos de profesionalización para la población estudiantil no está acorde a la realidad del cantón, la población sale del cantón por la dificultad de acceder dentro de su territorio cantonal y a las fuentes de empleo disponibles.	3				
Acumulación de altas densidades de población en áreas urbanas y despoblamiento de núcleos rurales.	3				

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS												
		OPORTUNIDADES						AMENAZAS						
		ASENTAMIENTOS HUMANOS						ASENTAMIENTOS HUMANOS						
		Existen políticas a nivel de gobierno central que propicia la legalización de las propiedades.	Se puede acceder a gestiones de apoyo interinstitucional para apoyo de infraestructura pública.	Existen programas nacionales para acceso a vivienda digna y mejoramiento.	En el cantón, se facilita el acceso a educación de nivel de bachillerato e interinstitucional.	Se facilitan los servicios de transporte actualizado.	Se brinda apoyo al acceso al apoyo de entidades gubernamentales para el incremento de infraestructura médica y social.	Definición de competencias de las instituciones públicas facilita la atención de la población urbana y rural.	Se puede iniciar la ocupación de la zona protegidas o que afectan a reservas.	Las instituciones pueden provocar el uso inadecuado de recursos económicos.	La población estudiantil fuera del área cantonal propicia un traslado de población de...	Se propicia apoyo de instituciones no gubernamentales en zonas no planificadas.	Se identifican las zonas baldías que pueden propiciar la ocupación ilegal de las áreas.	Los asentamientos humanos están ubicados cerca de áreas de protección de ríos, propio de...
VA		5	5	4	4	2	4	3	4	3	4	5	3	5
FORTALEZAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	La mayor parte de los asentamientos humanos han planificado su área de ocupación habitacional con apoyo de la Municipalidad.	4	1. GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO CENTRAL EL APOYO A LA LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA COMO MECANISMO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS DENTRO DE ÁREAS PLANIFICADAS POR LA MUNICIPALIDAD, ADEMÁS DE GESTIONAR EL APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS, ESPECIALMENTE EN ÁREAS COMUNITARIAS.										
	En todos los centros urbanos existe un moderado índice de infraestructura para la entrega de servicios básicos.	3		2. GESTIONAR EL APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA TRATADA DISPONIBLE ACTUALMENTE EN EL CANTÓN, PARA GARANTIZAR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON TENDENCIA A LA POTABILIZACIÓN.										
	En la mayoría de los asentamientos humanos existe un área de recreación activa masiva: canchas de fútbol.	3		3. FORTALECER EL TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS TANTO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA EN BASE A LA POBLACIÓN ACTUALMENTE CAPACITADA.										
	Los asentamientos humanos: centros urbanos y comunidades en su mayoría tiene acceso al líquido vital por medio de un sistema de captación y distribución.	4		4. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE SALUD LA CREACIÓN DE PARTIDAS PARA INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PROFESIONALES DE SALUD QUE ATIENDAN EN LA INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE DISPONIBLE EN COORDINACIÓN CON EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL.										
	Existe un alto índice de capacitación para el manejo adecuado de los desechos sólidos en la zona consolidada del cantón.	4		5. CONSOLIDAR DENTRO DE LOS POLÍGONOS DELIMITADOS EL CRECIMIENTO ORDENADO CONFORME CAPACIDAD DE DOTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, OBTENIENDO FONDOS DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE CADA SECTOR.										
	Existe facilidad de transporte hacia los establecimientos educativos de nivel de bachillerato, por parte de la Municipalidad a la hora de ingreso.	3												
	Existe facilidad de atención médica hacia los asentamientos humanos fuera de la zona consolidada, por las brigadas planificadas: Sub Centro de Salud, Patronato de Amparo Social Municipal.	4												
	La cabecera cantonal tiene definido su límite urbano, en donde se proyectan varias lotizaciones. Se ha definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados.	5												
	En los asentamientos humanos que tienen legalizado su propiedad ya sea de manera comunitaria o individual, ha facilitado el acceso a planes de vivienda por parte de Gobierno Central.	4												
Existe servicio de atención de cementerio en la cabecera cantonal y El Capricho	3													
Existen equipamientos públicos como atractivos turísticos junto a las fuentes hídricas principales del cantón: Río Anzu	3													
DEBILIDADES	Algunos asentamientos humanos que tienen planificación, no se encuentra habitados	4	1. COORDINAR LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS CONJUNTAMENTE CON EL GAD MUNICIPAL CONSIDERANDO LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, GARANTIZANDO SU ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES.						1. ARTICULAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES EL APOYO PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ZONAS PLANIFICADAS POR LA MUNICIPALIDAD, FOMENTANDO LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ZONAS PLANIFICADAS.					

INFORME FINAL DEFINITIVO

	En algunos casos los asentamientos humanos concentrados tienen una cercanía entre sí que provoca la entrega de servicios y equipamientos de manera repetitiva en la zona.	4	<p align="center">2. COORDINAR LA INVERSIÓN DE ENTIDADES EXTERNAS EN ZONAS PLANIFICADAS DE ACUERDO AL PDyOT</p> <p align="center">3. DIRECCIONAR EL APOYO EXTERNO CAPTADO PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS HACIA LA POBLACIÓN RURAL, INCREMENTAR SERVICIOS PÚBLICOS, Y SOCIALES. FINANCIAR COMPENSACIONES EN CASOS DE REUBICACIÓN DE HABITANTES DE ZONAS DE RIESGO.</p>	<p>2. SOCIALIZAR CON LA POBLACIÓN LOCALIZADA EN ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS, Y ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES SU REUBICACIÓN A TERRENO PLANIFICADOS POR LA MUNICIPALIDAD.</p> <p>3. GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO CANTONAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL DE BACHILLERATO, REDUCIENDO EL DESPLAZAMIENTO FUERA DEL CANTÓN DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>4. PLANIFICAR PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CASO DE ASENTAMIENTO HUMANOS CERCANOS PARA OPTIMIZAR EL RECURSO OBTENIDO POR FONDOS DE INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES.</p> <p>5. VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO URBANO EN ZONA RURAL Y SOCIALIZAR ESTA INFORMACIÓN A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y GUBERNAMENTALES QUE FINANCIEN PROYECTOS DENTRO DE ESTA ZONA.</p> <p>6. GENERAR EN LA POBLACIÓN LA CAPACIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DISPONEN ESPECIALMENTE DEL ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR SU VIDA ÚTIL.</p> <p>7. PROPICIAR EL EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN HACIA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOCIALES Y CULTURALES PROPIAS DEL CANTÓN EN COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVEN EL BUEN VIVIR COMO MECANISMO DE EVITAR EL ABANDONO DE LA ZONA RURAL.</p> <p>8. CAPACITAR A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES Y SECTORES POBLADOS ALEJADOS DE LA CABECERA CANTONAL EN EL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS COMO CONTRAPARTE PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MANEJO RURAL INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS.</p> <p>9. SOCIALIZAR LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS O ZONAS HOMOGÉNEAS DENTRO DEL POLÍGONO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL COMO MEDIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL BARRIAL PARA LA GESTIÓN DE LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN CADA UNA DE ESTAS ZONAS CON LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL INTERESADO EN EL DESARROLLO SOCIAL URBANO.</p> <p>10. REGULAR LA UBICACIÓN DEL USO DE SUELO ESPECIAL EN INDUSTRIAL EN LA CABECERA CANTONAL Y SOCIALIZAR LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y REDUCIR EL IMPACTO DE RIESGOS ANTRÓPICOS (INCENDIOS POR COMBUSTIBLE).</p> <p>11. REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE PROTECCIÓN.</p>
	Se han definido varios polígonos urbanos en otros centros poblados rurales	4		
	En algunos centros urbanos no se utiliza adecuadamente la infraestructura de servicios básicos: alcantarillado principalmente.	4		
	La población busca mejora en las condiciones de vida lo que motiva su alejamiento o abandono de la zona rural.	5		
	En pocos asentamientos humanos, existe infraestructura para a recreación activa infantil. Los equipamientos deportivos no tienen las mejores condiciones para su uso.	3		
	La calidad de agua para el consumo humano en los asentamientos humanos: comunidades y algunos centros urbanos, no cumple con condiciones de potabilización, para el consumo humano.	5		
	Falta capacitación para el manejo adecuado de residuos sólidos en las comunidades y sectores poblados del cantón alejados de la zona consolidada.	4		
	La infraestructura de los establecimientos educativos, en la mayoría de los asentamientos requiere mantenimiento y renovación de equipamiento.	3		
	Dentro de la Cabecera Cantonal, zona urbana, existen áreas aprobadas que no cuentan con servicios públicos completos para su habitabilidad. No se cuenta con la delimitación de barrios o zonas homogéneas legalmente. La normativa actual no facilita el control de asentamientos.	4		
	En la mayoría de los asentamientos humanos no existe cobertura del servicio de alumbrado público.	2		
	El tipo de vivienda manejado por la política nacional, modifica la tipología de vivienda culturalmente utilizada por los habitantes del cantón.	3		
	Inadecuada ubicación de depósito de combustible, cerca de la zona poblada	5		
	Los asentamientos humanos alejados a los centros urbanos, sepultan a sus difuntos dentro de su territorio, sin adoptar un lugar concentrado para este servicio.	3		
	Falta de equipamientos por parte del gobierno.	3		
	Junto a los equipamientos públicos se ha facilitado la habitabilidad de población sin respetar el retiro de áreas de protección de la ribera del río Anzu.	5		

INFORME FINAL DEFINITIVO

ANÁLISIS FODA SISTEMA DE CONECTIVIDAD								
			OPORTUNIDADES			AMENAZAS		
			CONECTIVIDAD			CONECTIVIDAD		
			Cercanía de conexión al aeropuerto y a la ciudad de Tena.	Existencia de vías de intercomunicaciones intercantonales y nacionales.	Existencia de convenios de la administración municipal con instituciones seccionales y oficiales.	Existencia de niveles de tráfico pesado a través de la zona consolidada de la cabecera cantonal por la ubicación de la carretera Puyo - Tena	Dstrucción de las redes viales por efecto de desastres naturales (sismos, deslaves, inundaciones) y de equipamiento vial.	Ausencia de asignación de recursos para infraestructura de comunicación (telefonía fija) y conexión de datos (Internet).
VA			5	5	4	2	4	3
FORTALEZAS	CONECTIVIDAD	Cercanía a las principales ciudades (Tena y Puyo) y entre centros poblados principales.	3	1. POTENCIALIZAR LAS VENTAJAS DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CANTÓN EN EL EJE DE LA TRONCAL AMAZÓNICA COMO ELEMENTO DE INTERCONEXIÓN ENTRE LOS CATONES DE PASTAZA Y NAPO, Y COMO MEDIO DE CONEXIÓN INDIRECTO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DEL TENA SECTOR DE AHUANO. 2. FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CANTONALES UBICADOS JUNTO A LAS ARTERIAS VIALES EXISTENTES MEDIANTE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HACIA LOS CANTONES VECINOS	1. APOYO A POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS SECTORES Y COMUNIDADES LEJANAS CON EL TRANSPORTE DIARIO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CABECERA CANTONAL A NIVEL DE 8, 9, 10 AÑOS Y BACHILLERATO POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL			
		Ubicación estratégica transversal a través del eje vial estatal troncal amazónica.	5					
		Buena densificación de las redes eléctricas de distribución de energía por acceso a vías carrozables.	2					
		Existencia de antenas de repetición de telefonía móvil.	1					
		Mayoría de la población concentrada a lo largo de las arterias viales.	4					
DEBILIDADES	CONECTIVIDAD	Déficit de equipamientos vial (puentes) sobre ríos principales.	3	1. ESTABLECER NUEVAS RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO HACIA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE FACILITEN LA MOVILIDAD HACIA EL AEROPUERTO Y CIUDAD DE TENA. 2. MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA PARA FORTALECER LA INTERCOMUNICACIÓN INTERCANTONAL Y NACIONAL, APROVECHANDO LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE LOS GADS Y ACTORES AFINES.	1. GARANTIZAR EL BUEN ESTADO DE LAS VÍAS INTRACANTONALES PARA REDUCIR EL EFECTO DE DESASTRES NATURALES, DOTANDO ADEMÁS DEL EQUIPAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN VIALES NECESARIA Y SUFICIENTE. 2. REGULAR EN TRÁNSITO VEHICULAR PESADO POR LA CABECERA CANTONAL. 3. GESTIONAR LA IMPLANTACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE CONECTEN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CANTONALES REDUCIENDO LOS EFECTOS NEGATIVOS A LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS FENÓMENOS NATURALES.			
		Inexistencia de rutas de transporte público hacia los centros poblados.	5					
		Deficiente estado del material de rodadura de las vías dentro de las áreas urbanas (calles) y entre comunidades y sectores (vías), en especial los periféricos.	5					
		Concurrencia de tramos de vías sobre áreas de riesgo (deslaves e inundaciones).	4					
		Déficit de cobertura del servicio de telefonía fija y CDMA en áreas urbanas e inexistencia en áreas rurales.	4					
		Las condiciones de retorno de la población estudiantil luego de la jornada de estudio no son adecuadas hacia las comunidades y demás asentamientos humanos.	4					
		Déficit de acceso a Internet en áreas urbanas e inexistencia en zonas rurales.	2					

INFORME FINAL DEFINITIVO

		ANÁLISIS FODA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
		OPORTUNIDADES					AMENAZAS						
		POLÍTICO INSTITUCIONAL					POLÍTICO INSTITUCIONAL						
		Formación e integración de mancomunidades regionales.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión	Apoyo municipal, empresa privada y fundaciones.	Ayuda gubernamental.	Formación de líderes jóvenes.	Influencias políticas.	Vulnerabilidad en la modernización de la gestión político - administrativa estatal.	presencia de conflictos políticos internos	Retraso en la entrega de recursos de fuentes gubernamentales.	Comunidad Puni Kotona está ubicada en las dos provincias Napo y Pastaza.	Presupuestos improvisados.	
		VA	4	5	4	5	5	4	4	3	5	2	4
FORTALEZAS	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Representatividad institucional	5	1. APROVECHAR LA REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL DEL GADM ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA IMPULSAR EL PDyOT SU IMPLANTACIÓN Y CUMPLIMIENTO.					1. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA UN ADECUADO DESENVOLVIMIENTO DEL GAD CANTONAL QUE PUEDA ENFRENTAR LOS CAMBIOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO.				
		Posibilidad de gestión ciudadana: transporte, salud, residuos, etc.	4	2. LA FORMACIÓN DE LÍDERES JÓVENES, FORTALECER LOS NÚCLEOS COMUNITARIOS Y SE COORDINAN CON EL GADM.					2. APROVECHAR LA IMAGEN POLÍTICA MUNICIPAL PARA ACCEDER A CRÉDITOS, DONACIONES, APOYO TÉCNICO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES S NO GUBERNAMENTALES PARA FINANCIAR LA GESTIÓN PÚBLICA				
		Gente trabajadora.	5	3. APROVECHAR LA REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL PARA OBTENER RECURSOS DE LAS FUNDACIONES Y EMPRESA PRIVADA Y LA CONFORMACIÓN DE MANCOMUNIDADES INTERCANTONALES, INTERPROVINCIALES Y REGIONALES (ECONORTE).					3. DELIMITAR LA COBERTURA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENTRO DE LOS LÍMITES CANTONALES.				
		Facilidad de coordinación con instituciones gubernamentales para la planificación.	3	4. APROVECHAR Y ORIENTAR LA CAPACIDAD DE LA GENTE TRABAJADORA DEL CANTÓN PARA CONTAR CON LA AYUDA EXTERNA (MANCOMUNIDADES, FUNDACIONES, EMPRESAS PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES) PARA EL DESARROLLO CANTONAL					4. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE ACUERDO AL PDyOT.				
		Organización en los asentamientos humanos.	4	5. FORTALECER LAS UNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR MEDIO LA GESTIÓN Y APOYO EXTERNO (MANCOMUNIDADES, EMPRESA PRIVADA ETC.).									
		Existencia de Organizaciones sociales de producción.	3	6. APROVECHAR LA FORMACIÓN DE LOS LÍDERES JÓVENES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES MUNICIPALES SOCIALES.									
		Organización de actores sociales del sector vulnerable: tercera edad, discapacitados.	4	7. LAS AUTORIDADES CANTONALES COORDINAN Y CONTRIBUYEN EN LA ARTICULACIÓN DEL PDyOT HACIA LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE MAYOR JERARQUÍA.									
		Existencia de Unidades municipales para el fortalecimiento social de la población: Patronato, Consejo de la Niñez y Adolescencia, Consejo de seguridad Ciudadana.	5	8. APROVECHAR LA ORGANIZACIONES SOCIALES DE SECTORES VULNERABLES PARA BUSCAR GESTIÓN Y DESARROLLO CON APOYO EXTERNO (MANCOMUNIDAD, EMPRESA PRIVADA. ONG).									
		Autoridades Cantonales.	5										
		El Sr. Alcalde es organizado con los trabajadores	5										
DEBILIDADES	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Escasa representatividad de los líderes de los asentamientos humanos.	5	1. FORMAR A LÍDERES COMUNITARIOS EN CADA UNO DE LOS ASENTAMIENTOS INCREMENTANDO SUS CAPACIDADES DE GESTIÓN ANTE ORGANISMOS.					1. TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS, APLICACIÓN DE ORDENANZAS Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE FORMA OPORTUNA.				
		Alta dependencia financiera de gobierno central.	4	2. SOCIALIZAR LA CONFORMACIÓN DE BARRIOS EN LA CABECERA CANTONAL, Y LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS BARRIALES DE COGESTIÓN COMUNITARIA Y COMO MEDIO DE ARTICULACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE GESTIÓN CON LA POBLACIÓN.					2. GESTIÓN EXTERNA MEDIANTE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA BÚSQUEDA DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIA.				
		Falta de apoyo político a las ordenanzas tributarias.	5	3. ARTICULAR CON LOS REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN LA SOCIALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES TRIBUTARIAS DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA.					3. MEJORAR LA FORMACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL EN BASE A FIRMA DE CONVENIOS Y MANCOMUNIDADES (AME, COMAGA, COMUNA, CONORTE) POR MEDIO DE PASANTÍAS, TALLERES, CURSOS Y OTROS.				
		Inadecuada distribución físico - administrativo municipal.	3	4. MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL COMPONENTE HUMANO Y ADMINISTRATIVO FUNCIONAL DEL GADM, EN BASE A LA ELABORACIÓN A UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA GENERAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN SOLICITADA POR LOS ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO COMO CONTRAPARTE AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.					4. IMPLANTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE PERMITA ENCAMINAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA VULNERABILIDAD DE LA GESTIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL.				
		Baja coordinación entre unidades administrativas.	4										
		Existe conformismo de la población.	2						5. MEJORAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE CAPACITACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS APROVECHANDO EL APOYO EXTERNO (FUNDACIONES, ONGs, ECORAE Y OTROS).				
		Débil representatividad de las organizaciones sociales existentes.	3	5. PUBLICAR Y DIFUNDIR EL PDyOT ANTE LOS ACTORES CANTONALES PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE COMPETENCIAS Y EL CONSECUENTE DESPERDICIO DE RECURSOS.									
		Poca capacitación al personal municipal	5										
		Débil capacitación a los líderes comunitarios.	4										
		Duplicidad en las intervenciones (competencias).	4										
Gente confiada en las promesas de los políticos	3												

ANEXOS

Capítulo 7

ANEXO 7.1

INFORME FINAL DEFINITIVO

ASAMBLEA CANTONAL PARA:

“PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA”

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

22/Octubre/2011

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN O COMUNIDAD	CARGO
1	Luci Molina	Arosemena Tola	
2	Derlis Segovia	GAD Arosemena Tola	Obrero
3	Pedro Tapuy	San Clemente	Presidente
4	Raúl M. Campaña	GAD Arosemena Tola	Comisario
5	BlaudilioQuinatoa	GAD Arosemena Tola	
6	Carlos Coles	Morete Cocha	
7	Wilson Andy	Flor del Bosque	Presidente
8	Jaime V. Guevara	Apuya	Presidente
9	Alejandrina Zurita Lamar	Apuya	Tesorera
10	Raúl López	Apuya	Agricultor
11	AgustinPauchi	La Florida	Presidente
12	Elsa Flores	La Florida	Socio
13	Ivan A. Alusencio	San Agustín	Presidente
14	Rebeca Zuñiguez	GAD Arosemena Tola	Médico
15	Walter H. Crespo	GAD Arosemena Tola	Jubilado
16	José A. Guillen	GAD Arosemena Tola	
17	Nely Rodriguez	GAD Arosemena Tola	
18	Javier Montalvo	Policía Nacional "Gema"	Cabo Segundo
19	Gerardo Aguinda	Tzahuata	Presidente
20	Guillermo Shiguango	Tzahuata	P.P.F.F
21	Magdalena Gualli	GAD Arosemena Tola	Secretaria de Alcaldía
22	Norma Tapuy	La Florida	
23	Agustín Pauchi	La Florida	Presidente
24	Carlos Ramiro	Tzahuata	Presidente
25	Gerardo Aguinda	Tzahuata	Vicepresidente
26	Patricio Pauchi	Tzahuata	
27	Lucia Orellana	Barrio Paraíso I	Representante
28	Richard Barahona	GAD Arosemena Tola	Gerente de la Compañía de taxis
29	Manuel Viñan	GAD Arosemena Tola	Procurador Sindico
30	Samuel Cando	CCNA Carlos Julio Arosemena Tola	Secretario Ejecutivo
31	Raquel Orellana	GAD Arosemena Tola	Vocal Suplente
32	SumaraTapuy	Miravalle	Vocal J.P.F
33	Octavio Márquez	El Capricho	Presidente
34	Manuela Guamán	GAD Arosemena Tola	Moradora

INFORME FINAL DEFINITIVO

35	Andrés Andy	La Florida	
36	Nilda Cerda	La Florida	
37	Milton Tapuy	Los Laureles	Presidente
38	Rina Estrada	GAD Arosemena Tola	Secretaria
39	David Moreno	Colahurco	Presidente
40	Netty Cayapa Tapuy	MAGAP	Delegada Provincial
41	Glenda Huatatoca	Subsecretaría de Tierras	Subsecretaría de Tierras
42	Gladys Paguay	GAD Arosemena Tola	Técnicos Proyectos
43	Aracely Tapia	GAD Arosemena Tola	Técnica Ambiental
44	María Luisa Guallo	Nueva Esperanza	Vicepresidenta
45	Piedad Silva	Asociación Tercera Edad	
46	Sergio Ramos	Asociación Nueva Vida	Presidente
47	Alfonso Anaguanda	Asociación de Agricultores	Presidente
48	Luis Valencia	Luz de América	Presidente
49	Rafael Mafla	El Capricho	Agricultor
50	Ramón Coquinche	Santa Mónica	Presidente
51	Segundo Gaibor	GAD Arosemena Tola	
52	Cindy Salazar	GAD Arosemena Tola	
53	Elsa Arrellano	GAD Arosemena Tola	
54	Eduardo Aguilar	Santa Rosa	Vicepresidente
55	Jeferson Carrillo	Liga Cantonal	Presidente
56	María Jiménez	GAD Arosemena Tola	Representante
57	Oswaldo veloz	Chumbiyacu	Presidente
58	Verónica Obando	Cuerpo de Bomberos	Bombero
59	Pedro Guamán	GAD Arosemena Tola	
60	Vicente Guamán	GAD Arosemena Tola	
61	Rosendo	Estrella del Oriente	Presidente
62	Dorian Iza B.	GAD Arosemena Tola	Técnicos
63	José Guerrero	INFA	Presidente
64	Juan Acóm	GAD Arosemena Tola	
65	David Lema	GAD Arosemena Tola	
66	Relvin Ontaneda	Policía Nacional	Policía
67	Jorge Carrillo	Policía Nacional	Policía
68	Rebeca Pentaloza	GAD Arosemena Tola	Técnica de Rentas
69	Luis Zambrano	El Capricho	
70	William Garcés	GAD Arosemena Tola	
71	Teresa Yambay	GAD Arosemena Tola	
72	Ruth Carrillo	GAD Arosemena Tola	
73	Aida Yépez	GAD Arosemena Tola	
74	Barbarita Cuchupud	GAD Arosemena Tola	
75	Miguel Becerra	Hospital Pumayacu	Gerente
76	Karol Becerra	Hospital Pumayacu	Administración
77	Jorge Luis Merino Castillo	Hostería Oro y Luna	Gerente Propietario

INFORME FINAL DEFINITIVO

78	Rodrigo Alvarado	GAD Arosemena Tola	Concejal
79	Edgar Jiménez	GAD Arosemena Tola	Alcalde
80	Alicia Salcedo	GAD Arosemena Tola	Concejala
81	Marino Barrozo	GAD Arosemena Tola	Concejal
82	William Chiviza Villalva Villalva	GAD Arosemena Tola	Concejal
83	Washington Espinoza	GAD Arosemena Tola	Jefe Planificación
84	Javier Crespo I.	GAD Arosemena Tola	Director de O.O.P.P
85	Willman Zúñiga Zambrano	GAD Arosemena Tola	Secretario General
86	Jorge Orazo Celim	Notaria	Conductor
87	Fernanda Urjilez	Notaria	
88	Washington Joel	Notaria	Notario
89	Luis Obando	GAD Arosemena Tola	Topógrafo
90	José E. Gómez G.	GAD Arosemena Tola	Técnico Informático
91	Luis Herrera	EQUIPO CONSULTAR	Consultor
92	Olga Guamán	GAD Arosemena Tola	
93	Sophia Reyes Villacrés	GAD Arosemena Tola	Directora Financiera
94	Edison López A.	Pinlluyaku	Morador
95	Galito Acán	Pinlluyaku	Morador
96	Clara Gómez	GAD Arosemena Tola	Moradora
97	María Vera	GAD Arosemena Tola	Moradora
98	Gerardo Yanza	Los Laureles	Presidente
99	Nelly Alvarado	Miravalle	
100	Angel	Nueva Esperanza	
101	Carlos Garcés	Morete Cocha	Presidente
102	Carmelo Barrionuevo	El Capricho	Presidente
103	Lusmila Arias	El Capricho	
104	Sergio Saldos	Seguro Campesino	Vocal
105	Elsi Fabiola Barriga	Apuya	
106	Florinda Cumanda Chiluiza	El Capricho	Vocal
107	Nancy Salinas Diaz	Esc. P.J.V Nueva Esperanza	Directora
108	María Elena Bacuilima	SCS Arosemena Tola	Médico Coordinador
109	Luis Vicente Peñafiel	Junta Cívica de Arosemena Tola	Presidente
110	Hna. Juanaluiza Zaban	Parroquia "Jesús del Gran Poder"	Misionera
111	María Llenapo	El Capricho	
112	Margarita Carranco	Chumbiyacu	
113	Marieta Sanchez	GAD Arosemena Tola	Prosecretaria
114	Evelin Andi	Santa Mónica	
115	Carmen A. Calderón	GAD Arosemena Tola	Protocolo
116	Notalia Torres G.	GAD Arosemena Tola	Secretaria O.O.P.P
117	Alejandra García	EQUIPO CONSULTOR	Consultor
118	Wendy Moreno	EQUIPO CONSULTOR	Consultor
119	Pedro Cando	GAD Arosemena Tola	Concejal

120	Norma Garcés	GAD Arosemena Tola	Moradora
-----	--------------	--------------------	----------

FOTOGRAFÍAS



TALLER:

“PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNOSTICO CANTONAL POR SISTEMAS, CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO ACTUAL Y MODELO DESEADO Y ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FODA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA”

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

14/Enero/2012

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN O COMUNIDAD	CARGO
1	Iván Peñaherrera	GAD Arosemena Tola	Coordinador General de Educación, Cultura y Turismo.
2	Washington Espinoza	GAD Arosemena Tola	Jefe de Planificación
3	Carlos Quezada	Policía GEMA	Cabo
4	David Moreno	AROAT	Presidente
5	Edwin Andi	Santa Mónica	Presidente
6	Luis Alvarado	Santa Mónica	Socio
7	Oswaldo Veloz	Chumbiyacu	Presidente
8	AndresAndi	Flor del Bosque	Vicepresidente
9	Nilda Cerda	La Florida	Socio
10	Wilmer Ashunga	Puni Ishpingo	Socio
11	Oswaldo Coquinche	Santa Mónica	Representante
12	Wilfrido Atiencia V.	Baneña	Presidente
13	Oldemar Ordoñez	Pumayacu	Representante
14	Venancio Dahua	Puni Ishpingo	Representante
15	Alfonso Anaguano	Morete Cocha	Presidente Asociación Piscicultores
16	Cesar V. Jimenez N.	GAD Arosemena Tola	Fiscalizador
17	Sumara Tapuy	Tena	Profesora
18	Nelly Zambrano	Miravalle	Presidenta
19	Liseth Coronel	Miravalle	Representante
20	Marisol Sanchez	El Capricho	Presidenta
21	Hugo Urvina	Liga Barrial	Presidente
22	Luis Peñafiel	Junta Cívica	Presidente
23	Modesto Pauchi	Flor del Bosque	Representante
24	Raul Tapuy	Centro Kichwa	Presidente
25	Piedad Silva	Arosemena Tola	Moradora
26	Byron Andy	Centro Kichwa	Socio
27	Mirian Andy	La Florida	Moradora

INFORME FINAL DEFINITIVO

28	Judhit Rosero	Seguro Campesino	Tesorera
29	Carlos Soyay	Los Laureles	Presidente
30	Remigio Galo	Puni Kotona	Socio
31	José Guerrero	El Capricho	Presidente del I.F.A
32	Florinda Chiluiza	El Capricho	Representante
33	Yesenia Merino	Patronato	Presidenta
34	Byron Mamallacta	Puni Kotona	Socio
35	Anibal Grito	Puni Kotona	Presidente
36	Nancy Salinas Díaz	Esv. P. Juan de Velasco	Directora
37	Elena Llivicota	Nueva Esperanza	Presidenta
38	Luis Cerda	Puni Kotona	Representante
39	Ewardo Aguilar	Santa Rosa	Vicepresidente
40	Octavio Marquez	Morete Cocha	Vocal
41	Luis Ashanga	Puni Kotona	Socio
42	Roque Dahua	Puni Kotona	Socio
43	Carlos Vargas	Puni Ishpingo	Vicepresidente
44	Hendry Mamallacta	Puni Kotona	Socio
45	Marcia Grefa	Puni Kotona	Socia
46	Elvia Grefa	Puni Kotona	Socia
47	Elena Dahua	Puni Kotona	Socia
48	Gisela Rodriguez	Los Laureles	Secretaria
49	Juan Mamallacta	Puni Ishpingo	Presidente
50	Marcia Vargas	Puni Ishpingo	Socia
51	Vinicio Shiguango	Esc. Pascual Dahua	Director
52	Sergio Ramos	Mso. Nueva Vida	Presidente
53	Mesias Villacres	Puni Kotona	Socio
54	Ramón Ashqui	Asociación Voluntad de Dios	Vicepresidente
55	Raúl Pazmiño	Puni Kotona	Socio
56	Bro Londoño	Arosemena Tola	Bombero
57	Luis Valencia	Luz de América	Presidente
58	Guillermina Auquilla	Bajo Ila	Secretaria
59	Lidia Shiguango	Puni Ishpingo	Profesora
60	Rina Estrada	GAD Arosemena Tola	
61	Manuel Viñan	GAD Arosemena Tola	Procurador Síndico
62	Javier Crespo I.	GAD Arosemena Tola	Director de O.O.P.P
63	Willman Zuñiga	GAD Arosemena Tola	Secretario General
64	Walter H. Crespo	Arosemena Tola	Jubilado
65	Edwin Pérez	C.E 27 de febrero	Director
66	Angel Valseca	San Francisco del Alto Chucapi	Morador

INFORME FINAL DEFINITIVO

67	Edgar Jimenez	GAD Arosemena Tola	Alcalde
68	William Chiluiza	GAD Arosemena Tola	Concejal
69	Dorian R. Iza B.	GAD Arosemena Tola	Técnico Avalúos y Catastros
70	Cecibel Ponce	GAD Arosemena Tola	Técnico Ambiental
71	Alicia Salvado	GAD Arosemena Tola	Concejala
72	Marino Z.	GAD Arosemena Tola	Concejal
73	Eduardo Cando	GAD Arosemena Tola	Técnico en informática
74	Rodrigo Alvarado	GAD Arosemena Tola	Concejal
75	Ricardo Raul Freire Castillo	GAD Arosemena Tola	Jefe Administrativo
76	Yesenia Merino	Patronato del GAD Arosemena Tola	Presidenta
77	Gladys Paguay	GAD Arosemena Tola	Técnico

AGENDA TALLER:

ACTIVIDAD	Hora Inicio	Hora Final	Responsable
Presentación Inicial	9:00	9:15	Funcionarios Municipales, representantes Equipo Consultor.
Presentación y validación del diagnóstico cantonal	9:15	11:30	Equipo Consultor
Dinámica " El Capitán Manda"	11:30	11:40	
Construcción del modelo actual y deseado participativo (Mapas Parlantes)	11:40	13:00	Equipo Consultor
Almuerzo	13:00	13:30	Equipo Consultor
Dinámica "Dibujando a ciegas"	13:30	15:00	
Construcción en análisis participativo del FODA.	13:40	15:00	Equipo Consultor
Agradecimientos	15:00	15:05	Funcionarios Municipales, representantes Equipo Consultor.

PRODUCTOS:

- Elaboración de mapas parlantes
- Realización del **FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)**.
- Comentarios

FOTOGRAFÍAS



TALLER:

“PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA TERRITORIALIZADA DEL PDYOT DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN CANTONAL Y PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS”

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

03/Marzo/2012

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN O COMUNIDAD	CARGO
1	Hna. Magdalena Martínez	Misión Josefina	Religiosa
2	Miriam Fonseca Lugo	Contraloría	Auditora General Interna
3	Luis Coronel	Asociación de Ganaderos	Presidente
4	Gilbert Jiménez	GAD Municipal	Técnico de Proyectos
5	Raúl M. Campaña	GAD Municipal	Comisario
6	Juan Carlos Vallejo	Santa Rosa	Presidente
7	Pedro Tapuy	San Clemente	Presidente
8	Lucas Robalino	GAD Municipal	Jefe de Cultura
9	Rina Estrada	GAD Municipal	Secretaria
10	Cesar Jimenez Nuñez	GAD Municipal	Jefe Fiscalización
11	Wilson Andy	Flor del Bosque	Presidente
12	Yanza Zaruma Faconda	Los Laureles	Agricultor
13	Carlos Garcés	Morete Cocha	Presidente
14	Elvia Grefa	Puni Kotona	Moradora
15	Cecibel Ponce	GAD Municipal	Técnica Ambiental
16	Gladys Paguay	GAD Municipal	T. Proyectos
17	Hendry Mamallacta	Puni Kotona	Socio
18	Alfonso Grefa	Puni Kotona	Presidente
19	Oswaldo Grefa	Puni Kotona	Socio
20	Rosa Mamallacta	Puni Kotona	Socio
21	Nancy Tanquilla	Ila	Concejo Territorial
22	Washington Espinoza	GAD Municipal	Jefe Planificación
23	Martha Cerda	Santa Mónica	Vicepresidenta
24	Esther Andi	Santa Mónica	Encargada
25	Manuel Viñán	GAD Municipal	Procurador Síndico
26	Hugo Tayupanda	GAD Municipal	Técnico Saneamiento Ambiental
27	María Shiguango	Centro Kichwa	Padres de Familia
28	Julio Chunata	Virtud de Dios	Vicepresidente

INFORME FINAL DEFINITIVO

29	Carlos Tapuy	Santa Mónica	Vocal
30	Marcelo Huatatocha	Santa Mónica	Profesor
31	Elena Ordoñez	Pumayacu	Trabajador
32	Eduardo Cando	GAD Municipal	Técnico Informático
33	Octavio Márquez	El Capricho	Presidente
34	William Chiluzza	GAD Municipal	Concejal
35	Jorge Luis Merino	Oro y Luna	Dueño
36	Natalia Torres	AFUMAT	Presidenta
37	Marieta Sánchez	GAD Municipal	Prosecretaria
38	Javier Crespo	GAD Municipal	Director de O.O.P.P
39	María Sailema	El Capricho	
40	José E. Gómez G.	GAD Municipal	Técnico Informático
41	David Moreno	Colahurco	Presidente
42	Alfonso Huaguano	Morete Cocha	Presidente de Piscicultores
43	Carlos Garcés	Morete Cocha	Presidente
44	Sergio Flores	GAD Municipal	Comunicador Social
45	Yesenia Merino	Patronato de Arosemena Tola	Presidenta
46	Luis Cobos	GAD Municipal	D.F
47	Roque Dahua	Puni Kotona	Vicepresidente
48	Alejandrina Zurita	Apuya	Tesorera
49	Gilberto Grefa	Puni Kotona	Ninguno
50	Wilfrido Atiencia V.	Baneña	Presidente
51	Ángela Judith	Apuya	Moradora
52	Zoila Victoria Lozano	Apuya	Moradora
53	Nancy Salinas Díaz	Nueva Esperanza	Presidenta
54	Juan Manuel	Los Laureles	Vicepresidente
55	Luis Peñafiel	Junta Cívica	Presidente
56	Willman Zúñiga	GAD Municipal	Secretario General
57	Jeferson Carrillo	Liga Cantonal	Presidente
58	María Elena Bawilima	Sub centro de Salud	Médico-Coordenador
59	Rebeca Peñaloza	Morete Cocha	Funcionaria Pública
60	Eddy Pérez	Arosemena Tola	
61	Samuel Cando	CCNA Carlos Julio Arosemena Tola	Secretario Ejecutivo
62	José Guerrero	COGCAT	Presidente
63	Pedro Cando	GAD Municipal	Concejal
64	Alicia Salvedo	GAD Municipal	Concejala
65	Edgar Jimenez	GAD Municipal	Alcalde
66	Marino Barrozo	GAD Municipal	Concejal
67	Rodrigo Alvarado	GAD Municipal	Concejal
68	Rosendo Tayupanda	Estrella del Oriente	Presidente
69	Villa Eliecachi Luis Ramiro	Flor del Bosque	Agricultor
70	Edith Dahua	Puni Kotona	
71	Nancy Quito	Asociación de Mujeres Flor de Primavera	

INFORME FINAL DEFINITIVO

72	Efrén Castillo	Registrador de la Propiedad	Registrador de la propiedad
73	Luis Maguadu	Virtud de Dios	
74	Iván Peñaherrera	GAD Municipal	Jefe Administración de Recursos Humanos
75	Carlos Leyton	GAD Municipal	Comunicador
76	Salomé Tapuy	Centro Kichwa	Profesora

AGENDA TALLER:

HORA	TEMA	RESPONSABLE
8:00-8:15	Presentación y bienvenida	Municipio CJAT y Equipo Consultor
8:15-8:45	Presentación de modelo territorial actual	Equipo Consultor
8:45-9:15	Presentación de modelo tendencial	Equipo Consultor
9:15-10:30	Presentación y validación de la propuesta territorial	Equipo Consultor
10:30-11:30	Priorización de programas y proyectos	Equipo Consultor
11:30-12:00	Construcción de la visión cantonal	Equipo Consultor
12:00-12:30	Almuerzo	Equipo Consultor
12:30-13:00	Finalización y despedida	Municipio CJAT y Equipo Consultor

FOTOGRAFÍAS



ANEXO 7.2

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA -NAPO
FICHA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**



Responsable: _____

Fecha: _____

1. LOCALIZACIÓN DEL AREA

	NOMBRE	CODIGO			
1.1 PROVINCIA	_____				
1.2. CANTON	_____				
1.3 PARROQUIA	_____				
1.4 COMUNIDAD	_____				
1.5 LOCALIDAD / BARRIO	_____				
1.6 ZONA	1.7 _____				
SECTOR	_____				

1.8 AREA	URBANA		1
	RURAL AMANZANDO		2
	PERIFÉRICA		3
	RURAL DISPERSO		4

2. GRUPO ETNICO Y CULTURA

2.1 Grupo Etnico predominante	Mestizo		1
	Indígena		2
	Blanco		3
	Negro		4
	Otro (especifique)		5

2.2 ¿Qué festividades se celebran en la Comunidad

Festividades	Fecha

2.3. Origen de creacion de la comunidad.

Area Comunitaria () Area adjudicada () Area posesionada ()

2.4 Tenencia de propiedad de la Comunidad

3. CARACTERISTICAS Y ESTRUCTURA DE LA POBLACION

3.1 Numero de asentamientos y/o barrios de la comunidad

NOMBRES (Asentamientos):

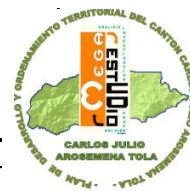
3.2 Número de habitantes de la comunidad

3.3 Grupos de edad y Sexo

< a 1 año
1 a 4 años
5 a 14 años
15 a 49 años
50 a 64 años
> de 65 años

Total	Hombres	Mujeres	Estos Datos son un Resumen de la Ficha de Población

INFORME FINAL DEFINITIVO



3.4 Número de familias: _____

3.5 Número de viviendas: _____

3.6 Número de Edificaciones sociales: (Casa Comunal, Iglesias, Escuelas, etc..)

Descripción	Nombre

3.7 Número de edificaciones productivas _____

3.8 Número de extranjeros _____ País de Origen (Grupo Mayoritario) _____

3.9 Año de mayor migración _____

Total	Hombres	Mujeres	Destino

3.10 ¿Existe algún problema social en la comunidad?
Específique _____

4. ACCECIBILIDAD Y PERMANENCIA EN LA COMUNIDAD (Solo para comunidades rurales)

4.1 Distancia a cabecera cantonal _____ (Km)

	1 Bus	2 Camioneta	3 Bestia	10 Caminando
Tiempo				

4.2 Principales Vías de acceso a la Comunidad

	1. Adoquinada, asfaltada		4. Lastrada
	2. Camino de herradura		5. De tierra (carrosable)
	3. Empedrada		6. Sendero (chaquiñan)

4.3 Tiempo de existencia de la comunidad: _____ años

5. SECTOR EDUCACIÓN

5.1 ¿Existen instituciones educativas y de desarrollo infantil (públicas o privadas) en la comunidad?

1. Si _____
2. No (pase a 5.2) _____

Institución	Cuantos

- 1.- CDI INFA 2.- CDI ORI 3.- FODI
5.- Escuelas 6.- Colegio 7.- Academia 8.- Instituto Técnico 9.- Institución Especial

5.2. Registre la o las instituciones mas cercanas que brindan servicio a la poblacion de la comunidad

3. Distancia al principal establecimiento al cual asisten _____ (Km)

	Bus	Camioneta	Bestia	Caminando
Tiempo				

6. SECTOR DE SALUD

6.1 Instancias y/o establecimientos de salud que existen:

Cuantos		Cuantos	
	1. Parteras Capacitadas		10. Dispensario Público
	2. Parteras no capacitadas		11. Unidad Movil
	3. Promotores de salud		12. Consultorio privado
	4. Curandero Tradicional		13. Clínicas
	5. Shaman		14. Hospital privado
	6. Botiquin comunitario		15. Puesto de salud
	7. Sub-centro de salud		16. Otros
	8. Centro de salud		17. Ninguno
	9. Hospital Público		



INFORME FINAL DEFINITIVO



6.2 ¿ Existe algún programa de salud con el que se beneficia la población de la comunidad

- 1. Si
- 2. No

PROGRAMA	FRECUENCIA

6.3 ¿ Cuales son las afecciones de salud de mayor frecuencia de la población

6.4 Si no hay Establecimientos de Salud

1. A que establecimiento de Salud se dirige principalmente la comunidad _____

2. Cabecera Cantonal, Cabecera Parroquial o Comunidad a la cual pertenece el Establecimiento de salud al que se dirige la comunidad: _____

3. Distancia al principal establecimiento al cual asisten _____ (Km)

	Bus	Camioneta	Bestia	Caminando
Tiempo				

6.5 Discapacidades (VER ANEXO)

7. SECTOR COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

7.1 ¿ Existe servicio telefónico en la comunidad?

	1. Si
	2. No (pase a 7.3)

7.2 ¿ Qué tipo de servicio telefónico poseen?

	1. Público
	2. Privado

7.3 ¿ Existe cobertura de telefonía celular en la comunidad?

	1. Si
	2. No

7.4 ¿Existe servicio de internet en la comunidad?

	1. Si
	2. No

7.5 ¿ Existe oficina de correos en la comunidad?

1. Si	
2. No	

7.6 ¿Existe servicio de transporte a la comunidad?

1. Si	
2. No	

7.7 ¿ Existe algún tipo de transporte motorizado a la comunidad?

1. Si		2. No	
-------	--	-------	--



INFORME FINAL DEFINITIVO

1. Si

2. No



7.8 ¿Que tipo de transporte motorizado utilizan y con que frecuencias?

Bus	Camioneta	Bestia	Caminando	Otros
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7.9 A que distancia y/o Tiempo queda el lugar para abordan cualquier tipo de transportes motorizados

<input type="text"/>	Km	<input type="text"/>	minutos
----------------------	----	----------------------	---------

7.10 ¿Qué tipo de comunicación social existe o utilizan en la comunidad?

1. Televisión

2. Radio

3. Radio aficionado

4. Prensa escrita

8. SECTOR ELECTRICO

8.1 ¿Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad

1. Si

2. No

8.2 ¿Qué tipo de servicio eléctrico poseen?

1. Público

2. Municipal

3. Privado

8.3 A que distancia y/o Tiempo queda el lugar más cercano que posea energía eléctrica:

<input type="text"/>	Km	<input type="text"/>	minutos
----------------------	----	----------------------	---------

8.4 ¿Qué porcentaje de población tiene energía eléctrica?

8.5 Energía Alternativa

1. Motor	2. Molino viento	3. Solar	4.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

9. SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

9.1 ¿ Existe red de agua entubada?

1. Si

2. No

Que porcentaje de la población tiene agua entubada
pase a 9.3 %

9.2 ¿ Tratan con cloro el agua en la fuente de distribución?

1. Si

2. No

9.3 ¿De donde proviene el agua para consumo?

<input type="text"/>	1. Red pública	<input type="text"/>	6. Pozo
<input type="text"/>	2. Pila o llave Pública	<input type="text"/>	7. Río, vertiente, acequia
<input type="text"/>	3. Otra fuente por tubería	<input type="text"/>	8. Agua lluvia
<input type="text"/>	4. Carro repartidor	<input type="text"/>	9. Otro, especifique
<input type="text"/>	5. Triciclo		

si es Río , vertiente o acequia indique el nombre: _____

9.4 Existe sistema de alcantarillado en la comunidad:

1. Si

2. No

Que porcentaje de la población tiene alcantarillado
 %

INFORME FINAL DEFINITIVO



11.5 ¿Qué tipo de animales crían con fines de venta o alimentación en la comunidad?

Animal	Precio de Venta	No. Animales	No. Animales venta / año

PRODUCCIÓN GANADERA:

Si produce ganado, qué porcentaje aproximado utiliza de lo siguiente para alimentar los animales:

Balanceado Pasto Forraje de maíz Caña de azúcar Otro (especificar) _____

PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES:

Si produce especies menores, qué porcentaje aproximado utiliza de lo siguiente para alimentar los animales:

Frecuencia de alimentación diaria en AVES: _____

Frecuencia de alimentación diaria en OTROS: _____

Marque con una X si usa para alimentar las AVES con: Balanceado _____ Maiz _____ Plátano _____ Otro _____

Marque con una X si usa para alimentar OTROS con: Balanceado _____ Maiz _____ Plátano _____ Otro _____

INFRAESTRUCTURA DE FINCAS O CHAKRAS:

Piscicultura:

Infraestructura	Número	Área total (m2)	# peces/piscina
Piscinas con peces			
Piscinas sin peces			

Fuente de captación de agua para estanques: _____

Especies menores:

Infraestructura	Número	Área (m2)
Chancheras		
Galpones con pollo		
Galpones sin aves		
Galpones ponedoras		
Galpones gall. Crioll		
Galpones pavos		
Otros		

Ganadería:

No. Potreros	Área	Tipo de Pastos

12. SECTOR COMERCIO

12.1 ¿Existe feria en la comunidad

1. Si

2. No

12.2 ¿Donde llevan los productos para vender principalmente?

<input type="checkbox"/>	1. En su propiedad	<input type="checkbox"/>	6. Centros de acopio
<input type="checkbox"/>	2. Feria en la propia comunidad	<input type="checkbox"/>	7. Intermediario
<input type="checkbox"/>	3. Feria en otra comunidad	<input type="checkbox"/>	8. Mercado
<input type="checkbox"/>	4. Feria de la cabecera cantonal	<input type="checkbox"/>	9. Asociacion Comunitaria
<input type="checkbox"/>	5. Feria de otro cantón	<input type="checkbox"/>	10. Otro,

13. SECTOR INDUSTRIA

13.1 ¿Qué productos Industrializan?

<input type="checkbox"/>	1. Lácteos
<input type="checkbox"/>	2. Alimentos procesados
<input type="checkbox"/>	3. Jugos, bebidas
<input type="checkbox"/>	4. Embutidos
<input type="checkbox"/>	5. Ninguno
<input type="checkbox"/>	6. Otros, esepifique: _____

ESTADO

Infraestructura	B	R	M

14. SECTOR ARTESANIA

14.1 ¿Qué productos artesanales fabrican?

<input type="checkbox"/>	1. Textiles	<input type="checkbox"/>	7. Orfebrería
<input type="checkbox"/>	2. Cuero	<input type="checkbox"/>	8. Cestería (Sombreros)
<input type="checkbox"/>	3. Pintura	<input type="checkbox"/>	9. Bisutería

INFORME FINAL DEFINITIVO

Cuantos	Tipo
	1. Tiendas
	2. Farmacias
	3. Panaderías
	4. Tiendas artesanales
	5. Taller de carpintería
	6. Talleres mecánicos y de electricidad
	7. Otros, especifique: _____



16. MEDIO AMBIENTE

16.1 ¿Existe vegetación nativa que esta siendo afectada por intervención humana natural?

Mucho	
Regular	
Poco	
Nada	

16.1 ¿Ha existido en los últimos 5 años actividad de reforestación en su comunidad?

1. Si	
2. No	

Institución	Sitio	Especie	Superficie Aprox (Has)

17. ZONAS DE RIESGOS

17.1 Ha sufrido daños la comunidad por causas de:

	1. Inundaciones		7. Plagas
	2. Sequías		8. Epidemias
	3. Deslizamientos		9. Erupciones volcánicas
	4. Fumigaciones o sustancias agroquímicas		10. Otros, especifique:
	5. Nevadas heladas		11. Ninguno
	6. Incendios		

18. SECTOR TURISMO

18.1 Servicios turísticos

		Capacidad:		Estado (B,R,M)
	1. Hoteles / alojamientos / hospedaje		personas	
	2. Restaurant / Alimentación		personas	
	3. Bares / diversión / discotecas		personas	
	4. Transporte para turistas		personas	
	5. Servicio de Guías		personas	
	6. Cybercafés		personas	
	7. Medicina tradicional / natural		personas	
	8. Agencias Locales, comunitarias, nacionales		personas	
	9. Salón de eventos		personas	
	10. Ninguno		personas	

INFORME FINAL DEFINITIVO

18.2 Sitios de interés turístico:

<input type="checkbox"/>	1. Playa de ríos /lagunas	<input type="checkbox"/>	10. Cavernas / grutas
<input type="checkbox"/>	2. Parques naturales	<input type="checkbox"/>	11. Flora y fauna nativa
<input type="checkbox"/>	3. Piscinas naturales	<input type="checkbox"/>	12. Ríos (paseo canoas)
<input type="checkbox"/>	4. Bosque primario	<input type="checkbox"/>	13. Talleres artesanales
<input type="checkbox"/>	5. Jardín botánico	<input type="checkbox"/>	14. Mercado tradicional
<input type="checkbox"/>	6. Museo	<input type="checkbox"/>	15. Monte nevado
<input type="checkbox"/>	7. Medicina tradicional	<input type="checkbox"/>	16. Centro histórico
<input type="checkbox"/>	8. Arqueología	<input type="checkbox"/>	17. Ninguno
<input type="checkbox"/>	9. Cascada	<input type="checkbox"/>	18. Otros: _____



Tipo de turistas a los que se enfoca:	Meses de visita altos	Meses de visita bajos
Nacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Extranjeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

19. AYUDA INTERNA Y EXTERNA

19.1 ¿Recibe la comunidad o parte de ella, asistencia técnica / financiera

1. Si	<input type="checkbox"/>
2. No (pase a 20.1)	<input type="checkbox"/>

19.2 ¿De qué instituciones recibe ayuda la comunidad?

INSTITUCIONES	NOMBRE	AÑO	ACTIVIDAD
1. Nacionales			
2. Internacionales			

20. SECTOR MUNICIPAL

20.1 ¿Que servicios recibe la comunidad por parte del Municipio?

1. Feria de animales	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	8. Infraestructura de Salud	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>
2. Camal	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	9. Programas de Salud	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>
3. Infraestructura educativa	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	10. Capacitación	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>
4. Centros de Abasto	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	11. Cementerios	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>
5. Caminos vecinales	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	12. Programas productivos	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>
6. Infraestructura social comunitaria	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	13. Otros, especifique	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>
7. Infraestructura de Saneamiento	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>	14. Ninguno	1. Si <input type="checkbox"/>	2. No <input type="checkbox"/>

21. SERVICIOS VARIOS DE LA COMUNIDAD

21.1 ¿ Existe en la comunidad la Oficina sobre la defensoría del niño?

21.2 ¿Existe en la comunidad la Oficina de la defensoría del pueblo?

21.3 ¿Existe en la comunidad una comisaría de la mujer?

21.4 ¿Existen puestos de policía o reten en la comunidad?

21.5 ¿Existen empresas de seguridad privada en la comunidad?

21.6 ¿Existen brigadas comunitarias?

21.7 ¿Existe cuerpo de bomberos en la comunidad?

21.8 ¿Existen Oficinas del registro civil?

21.9 ¿A que distancia y/o Tiempo se encuentra la oficina de registro civil mas cercana? _____ Km _____ minutos/horas

21.10 ¿ Otro, Especifique _____

1. Si	2. No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

22. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

22.1 ¿Que tipo de organizaciones tiene la comunidad?

Tipo de Organización	Existe	Tiene Personaería Jurídica	Pertenece a una organización Superior (Especifique)
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

INFORME FINAL DEFINITIVO

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA -NAPO
FICHA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**



Responsable: _____

Fecha: _____

1. LOCALIZACIÓN DEL AREA

	NOMBRE	CODIGO			
1.1 PROVINCIA	_____	_____	_____	_____	_____
1.2. CANTON	_____	_____	_____	_____	_____
1.3 PARROQUIA	_____	_____	_____	_____	_____
1.4 COMUNIDAD	_____	_____	_____	_____	_____
1.5 LOCALIDAD / BARRIO	_____	_____	_____	_____	_____
1.6 ZONA	_____	_____	_____	_____	_____
1.7 SECTOR	_____	_____	_____	_____	_____

2. IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL BARRIO O SECTOR

SECTORES INCLUIDOS:

1	
2	
3	
4	
5	

3. ORGANIZACIÓN

TIENE PERSONERIA JURIDICA SI NO

DIRECTIVA BARRIAL SI NO

MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	DIRECCION	TELEFONO

4. DELIMITACION DEL BARRIO O SECTOR

LIMITES:

NORTE	
SUR	
ESTE	
OESTE	

5. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL BARRIO O SECTOR

Agua Potable	SI ()	NO ()	Aceras	SI ()	NO ()
Alcantarillado Sanitario	SI ()	NO ()	Bordillos	SI ()	NO ()
Alcantarillado Pluvial	SI ()	NO ()	Calzada terminada	SI ()	Material _____
Alumbrado Publico	SI ()	NO ()		NO ()	
Servicio Telefonico	SI ()	NO ()			

6. NECESIDADES PRIORARIAS DEL BARRIO O SECTOR

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

INFORMANTE

NOMBRES Y APELLIDOS

ANEXO 7.3

COMUNIDAD:

PUNI KOTONA

FOTOGRAFÍAS

09/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Cargo
1	Aníbal Grefa	Representante de la comunidad
2	Elena Dahua	Dirigente de la Mujer
3	Santiago Dahua	Secretario de la Comunidad



COMUNIDAD:

PUNI ISHPINGO

FOTOGRAFÍAS

10/Noviembre/2011



INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

LUZ DE AMÉRICA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

11/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CÉDULA
1	Segundo	140007711-9
2	Jorge Huatatoca	150044508-3
3	Luis Valencia	160018670-2
4	Patricio Sailema	160028594-2
5	Paulina Huatatoca	160039748-1
6	William Cachupad	150077763-4
7	Francisco Huatatoca	0'60125911-2
8	Dolores Vega	150103851-5
9	Nicolás Auquillas	
10	Johnny Cortez	150050641-3
11	Eduardo Grefa	150009814-8
12	María Alvarado	150056396--7
13	Zoila Castillo	
14	Abelardo Delgado	0'10054258-3
15	Lorenzo Andy	150032899-0
16	Marcia Kajekai	160027944-0

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

BANEÑA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

14/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Emerson Castro	150099000-5
2	Abran Castro	180036567-2
3	Pedro Acipdio Ananga Shimbio	140009817-2
4	Wilfrido O. Atiencia	150054826-6
5	Miller Atiencia	150046779-8
6	Mercedes J.	1400110613
7	Vicente Sarango	160030196-2

FOTOGRAFÍAS





ESPACIO ABIERTO



CASA DEL MAESTRO



VIVIENDA



CASA DEL MAESTRO



VIVIENDA



MORADORES DE LA COMUNIDAD

INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

SAN AGUSTÍN DE ALTO PUNI

REGISTRO DE PARTICIPANTES

16/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Segundo Cayambe	160027331-0
2	Orlando Acurio	160029233-6
3	Pedro Cayambe	
4	Lucila Aguinda	160026116-6
5	Ivan A. Alosencio	150001837-0
6	Vicente Acurio	
7	Silvia Puclua	
8	José Pizango	150074207-5

FOTOGRAFÍAS





COMUNIDAD:

APUYA

FOTOGRAFÍAS

17/Noviembre/2011



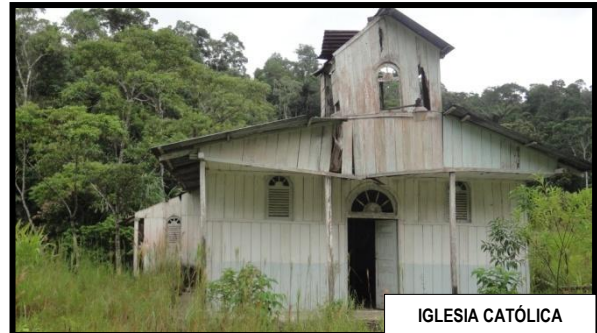
VISITA A LA COMUNIDAD



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



VIVIENDA DEL SECTOR



IGLESIA CATÓLICA



SECTOR DE APUYA



GALPONES DE AVES

COMUNIDAD:

TZAHUATA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

18/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Ramiro Aguinda	150065264-7
2	Luis Aguinda	15004469-3
3	Cecilia Vargas	15006908-3
4	Virginia Andi	150063447-0
5	Norma Alvarado	150043546-4
6	Elizabeth Alvarado	150069433-4
7	Magdalena Aguinda	
8	Elsa Alvarado	150063630-1
9	Fredy Aguinda	150059163-9
10	Marisol Andi	150074190-3
11	Julio Alvarado	160005626-1
12	Marlene Dahua	150073959-2
13	Jorge Vargas Shiguango	
14	Refino Pauchi	
15	Venancio Shiguango	
16	Ignacio Vargas	
17	Biconolo Aguinda	
18	María Huatatoca	
19	Elena Aguinda	
20	Jacinta Shiguango	
21	José Cerda	
22	Jorge Shiguango	
23	Gerardo Aguinda	
24	Jirma Shiguango	

FOTOGRAFÍAS



COMUNIDAD:

BAJO ILA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

21/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CÉDULA
1	María Aguinda	150036660-2
2	Fernando Alvarado	150036830-1
3	Alberto Shiguango	150014199-7
4	Domingo Shiguango	150005647-6
5	Rosa Vallejo	0'60258325-4
6	Luisa Aguinda	
7	Susana Alvarado	150063365-4
8	Erika Alvarado	150102729-4
9	Guillermo Cerda	150050136-4
10	Armando Cerda	150025131-7
11	José Alvarado	150019842-7

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

EL CAPRICHIO

REGISTRO DE PARTICIPANTES

22/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CÉDULA
1	Octavio Márquez	150019693-3
2	Diego Tanguila	150121032-0
3	Higinio Alvarado	160041342-9
4	Gisela Rodríguez	150083211-6
5	Mirian Torres	160031842-0

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

SAN CLEMENTE DE CHUCAPI

REGISTRO DE PARTICIPANTES

23/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Carlota Huatatocha	150038399-5
2	Ana Huatatocha	150026337-9
3	Sofía Aguinda	150096455-4
4	Antonia Andi	
5	Leonardo Huatatocha	150025511-0
6	Clemente Huatatocha	150001183-1
7	Guillermo Huatatocha	150034877-9
8	Pedro Tapuy	150033728-0
9	Rubén Huatatocha	150005052-4
10	Yolanda Cerda	150070778-9

FOTOGRAFÍAS





COMUNIDAD:

SAN FRANCISCO DE CHUCAPI

REGISTRO DE PARTICIPANTES

24/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE
1	B. David Vergas H.
2	Francisco Licuy
3	Elena Alvarado
4	Serafina Andi
5	Blanca Alvarado
6	José Alvarado
7	Felipe Grefa
8	Luis Cerda
9	Clemente Alvarado
10	María Huatatoca
11	José Fausto Alvarado
12	Cesar Cerda
13	Carmen Narváez
14	Jesús Balseca
15	Fidel Cobeña
16	Serafino Andi
17	Betti Alvarado
18	Francisco Andi
19	Esluido Andi
20	Soledad Vargas
21	Wilson Andi
22	José Miguel Hidalgo

FOTOGRAFÍAS



REUNIÓN PDOT



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



CASA COMUNAL



COCINA COMUNAL



TANQUE DE AGUA PARA COCINA COMUNAL



CENTRO POBLADO

INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

FLOR DEL BOSQUE
REGISTRO DE PARTICIPANTES
25/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Orlando Andy	150020782-2
2	Alberto Andy	150017018-6
3	Carlota Tapuy	150030392-8
4	Sixto Tapuy	150033234-9
5	Norma Andy	150040907-1
6	Angel Tapuy	220000916-1
7	Francisco Dahua	
8	Janeth Alvarado	150079642-8
9	Carmelo Andy	150017005-3
10	Aida Zurita	0'20036515-3
11	Miriam Andy	150077153-8
12	Paula Tapuy	
13	Luis Alarcón	
14	Luis Ramiro Villa	
15	Alberto Shiguango	
16	José Mario Obando	
17	Nilda Cerda	150039151-9
18	Jenny Andy	150120066-9
19	Xavier Vargas	160026969-8
20	Calixto Tapuy	150050121-6
21	Bayron Tapuy	150083582-0
22	Silverio Dahua	150020699-8
23	Renzo Andi	150073151-6
24	Jairo Dahua	150108099-6
25	Klider Dahua	150120015-6
26	Gregorio Tayupanda	0'60095454-8
27	María Romaquero	150019494-7

FOTOGRAFÍAS



REUNIÓN PDOT



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



COMEDOR ESCOLAR



JUEGOS INFANTILES



ESTADIO DE LA COMUNIDAD



CDI WAWA SISA

COMUNIDAD:

MORETE COCHA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

28/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Rosa Cerda	150019214-9
2	Franklin T.	150069937-4
3	Carlos Garcés	150005314-3
4	Margarita Bayas	0'20164919-1
5	Nelly Coles	150091495-5
6	Marcelo Tapuy	150058343-8
7	Gloria Saant.	140043224-9
8	Alonso Tapuy	150011846-6
9	Yolanda Grefa	150053931-5
10	Lizardo Cayambe	150016152-2
11	Rocio Tapuy	150078803-7
12	Laura Quingaguno	0'20130943-2

FOTOGRAFÍAS





COMUNIDAD: MISI URKU

REGISTRO DE PARTICIPANTES

29/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Darwin Andi	150077321-1
2	David Huatatocha	150045293-1
3	Roberth Huatatocha	150103911-7
4	Nancy Katherine	150099054-2
5	María Andy	150062276-4
6	Elena Huatatocha	
7	Salvador Pauchi	150014235-9
8	Raul Tapuy	150069122-3
9	Elsa Shiguango	150067586-1
10	Ernestino Cerda	150033396-6
11	Mélida Huatatocha	150111996-8
12	Fabiola Huatatocha	150037228-7
13	Manuela Huatatocha	150025412-5
14	Blanca Ashanga	150103829-1
15	Mariana Tapuy	150082606-8
16	Melido Andy	150099168-0
17	Irene Aguinda	150090430-3
18	Marco Tapuy	150022472-8

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

SHIGUACOCHA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

30/Noviembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Cesar Aguinda	150005537-9
2	Margarita Villa	
3	Marcia Andy	150005533-8
4	Gerardo Villamil	
5	Antonia Aguinda	150026431-4
6	Alexandra Pazmiño	140094484-7
7	Cesar Zurita	150080127-7
8	Rubén Villamil	150028443-3
9	German Villamil	160003216-1
10	Nelson Alvarado	120183193-8
11	Jenny Aguinda	150078555-3
12	Cristian Sunta	150089195-5
13	Mayra Dahua	150066251-3
14	Rosa Aguinda	150019382-4

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

SANTA MÓNICA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

01/Diciembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Edwin Andi	150048327-4
2	Jorge Coquinche	150060939-9
3	Antonio Coquinche	150013601-3
4	Jaime Coquinche	150016333-0
5	Daniel Coquinche	160028833-4
6	Gabriel Coquinche	150000461-7
7	Delfin Andi	150001349-3
8	Olga Andi	150064911-4
9	Rosalino Alvarado	150031830-6
10	Adriana Cerda	150059220-7
11	Katerine Coquinche	150089432-2
12	Jhony Calapucha	150090253-9
13	Victor Coquinche	150125884-0
14	Alex Coquinche	150079733-5
15	Angel Coquinche	150075207-4
16	Pedro Andi	150043257-8
17	Cristina Grefa	150063892-7
18	Judith Aguinda	150016337-1
19	Carmen Aguinda	150019265-1
20	Bertila Coquinche	150069147-0
21	Oswaldo Coquinche	150051968-9
22	Renán Coquinche	150079115-5
23	Maricela Alvarado	150106890-0
24	Maribel Coquinche	150069315-3
25	Fanny Vargas	150085640-4
26	Mónica Tapuy	150025382-6
27	Irene Coquinche	150077113-2
28	Maricela Coquinche	150078464-8
29	Edwin Andi	150124600-1
30	Pedro Andy	150100571-2

FOTOGRAFÍAS



INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

MIRAVALLE

REGISTRO DE PARTICIPANTES

02/Diciembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Marcela Quinatoa	150120035-4
2	Kelly Zambrano	160003118-9
3	María Raquel Ashqui	150102180-0
4	Sumara C. Tapuy G.	150049304-2
5	Luis E. Gómez	180027974-5
6	Luis Moreno	0'60498983-0
7	Venancio Alvarado	150050995-0
8	Román Asqui	
9	Alexandra Ashqui	1500673811-1
10	Sandra Andi	150077364-1
11	Wimper Alvarado	150064589-8
12	Eduardo Vargas	150052394-7
13	Berta Shiguango	150073244-9
14	Lourdes Gómez	150033428-7
15	Cecilia Caiza	160055849-6
16	Alicia Maray	160005630-1

FOTOGRAFÍAS



INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

SAN FRANCISCO DE APUYA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

05/Diciembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CÉDULA
1	Jorge Lascano	160015928-7
2	Pedro Alvarado	150015989-0
3	Edwin Alvarado	
4	Wilber Alvarado	150070648-4
5	Claudia Cerda	150080321-6
6	Inés Cayambe	
7	Mercedes	
8	Miguel Alvarado	150010231-2
9	Fabricio Grefa	150124090-5
10	Carlos M.	150109841-1
11	Walter Alvarado	

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

SANTA ROSA

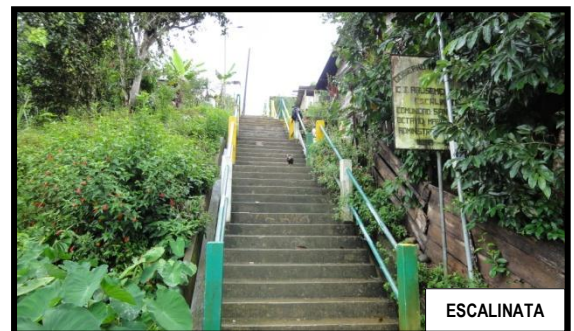
REGISTRO DE PARTICIPANTES

05/Diciembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA
1	Mercedes García Kevin Merino	
2	Marcela Gaibor	
3	María Ligia Caiza	150045234-5
4	Laura Sarango	
5	Marina Borja	
6	Lorena Villegos	170631884-5
7	Eduardo Aguilar	150043751-0
8	Piedad Villagómez	0'20019520-4
9	Carmita Gaibor	
10	María Arellano	
11	Flor Carrasco	
12	Julio Delfino	

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

NUEVA ESPERANZA

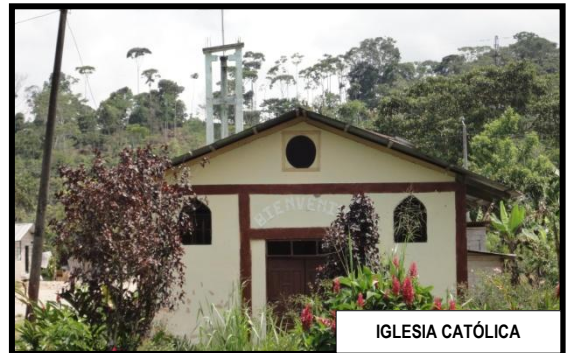
REGISTRO DE PARTICIPANTES

06/Diciembre/2011

Nº	NOMBRE	Nº CÉDULA
1	Elena Hivicota	100288858-2
2	Olger Vizuite	150031141-2
3	Juan Tixe	
4	Nancy Salinas	150041266-1
5	Rosa Tixe	

FOTOGRAFÍAS





INFORME FINAL DEFINITIVO

COMUNIDAD:

COLAHURCO

FOTOGRAFÍAS

20/Diciembre/2011



VIVIENDA 1



VIVIENDA 2



CASA DEL MAESTRO



AULA



INTERIOR DEL AULA



INTERIOR DEL AULA

ANEXO 7.4

INFORME FINAL DEFINITIVO

"VISIÓN CANTONAL Y PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"				
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN				
N°	Nombre Comunidad/Organización/Entidad	Fecha de Recepción	Fecha de Entrega	Nombres de Participantes
1	Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	15/03/2012	15/03/2012	Ing. Samuel Cando
2	GAD Municipal CJAT- Avalúos y Catastros	01/03/2012	19/03/2012	Técnico Dorian Iza Barragán
3	GAD Municipal-Producción			s/n
4	Morete Cocha	08/03/2012	12/03/2012	Carlos Garcés S. Segundo Coles Leonardo Tapuy César Greña
5	San Agustín		15/03/2012	Segundo Cayambe
6	GAD Municipal CJAT-Planificación	12/03/2012	19/03/2012	Arq. Washington Espinoza
7	GAD Municipal CJAT-Ambiental	13/03/2012	18/03/2012	Cecibel Ponce
8	GAD Municipal CJAT-Dep. Educación, Cultura y Turismo			Lucas Robalino
9	Patronato Municipal			Yesenia Merino
10	Puni-Luz de América	08/03/2012	15/03/2012	Luis Valencia César Greña
11	La Baneña			Atencia Wilfrido O. Niffo Falconí Ocampo Ocampo Edelina Greña Abraam T.
12	Colahurco	12/03/2012	16/03/2012	David Moreno Sergio Flores
13	Flor del Bosque	09/03/2012	12/03/2012	Wilson Andy Modesto Pauchi Andres Andy Patricio Cepeda
14	San Clemente de Chucapi		16/03/2012	Pedro Tapuy Rodolfo Andy Saul Licuy Nancy Huatatocha
15	Policía "GEMA"		16/03/2012	Jairo Villarreal Jimenez
16	Miravalle	15/03/2012	16/03/2012	Nelly Zambrano Edison Gómez Sumara Tapuy
17	Santa Mónica	10/03/2012		Claudio Coquinche Favio Alvarado Oswaldo Coquinche Edwin Andy
18	Liga Deportiva Cantonal CJAT	08/03/2012		Jeferson Carrillo
19	Comité de Gestión Cantonal Arosemena Tola		20/03/2012	Humberto Guaman Nataly Greña Sandra Yambay Andres Cando
20	MUSHUC YUYAI (Sociedad Popular de Inversión)			Aida Guamán
21	Nueva Esperanza			Nancy Salinas Olger Vizúete Héctor Dueñas Antonio Chulco Nuñez
22	Santa Rosa			Juan Carlos Vallejo
23	Policía Nacional		15/03/2012	CBOP. Sandro Gómez
24	Puni Kotona	08/03/2012	19/03/2012	Alfonso Greña Roque Dahua Pascual Mamallacta Fernando Mamallacta
25	Cuerpo de Bomberos Arosemena Tola	09/03/2012	16/03/2012	Yessenia Iza
26	Puni Ishpingo		16/03/2012	Jilver Efen Urrutia Delgado Carlos Geovani Vargas Dahua Jose Mario Greña Shiguango Favio Vinicio Tapuy Greña
27	Sub Centro de Salud Arosemena Tola			Dra. María Elena Bawilma Lda. Sandra Páez Dra. Johana Bonilla Dr. Eddy Pérez
28	GADM CJAT-Proyectos	12/03/2012	20/03/2012	Gladys Paguay
29	Hostería Oro y Luna		16/03/2012	Jorge Luis Merino Castillo